ACUERDO MUNICIPAL N°6

Por medio del cual se adopta el **Plan de Desarrollo Gobierno** de la Ciudad Capital del Eje

2020 - 2023

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

PLAN DE DESARROLLO

GOBIERNO DE LA CIUDAD

CAPITAL DEL EJE

2020 - 2023

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

EL PLAN DE DESARROLLO

GOBIERNO DE LA CIUDAD

CAPITAL DEL EJE

2020 - 2023

¡LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS!

Carlos Alberto Maya López
Alcalde de Pereira

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

GABINETE MUNICIPAL

Carlos Alberto Maya López
Alcalde

Mónica Patricia Botero Montoya
Secretaria Privada

Yecid Armando Rozo Forero
Secretario de Planeación

Luz Adriana Restrepo Ramírez
Secretaria de Jurídica

Dora Patricia Ospina Parra
Secretaria de Hacienda

Leonardo Huerta Gutiérrez
Secretario de Educación

Ana Yolima Sánchez Gutiérrez
Secretaria de Salud y Seguridad Social

Sandra Ximena Granada Patiño
Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Daniela Gil López
Secretaria de Desarrollo Social y Político

Gustavo Andrés Montes Ayala
Secretario de Gestión Administrativa

Juan Carlos Restrepo Restrepo
Secretario de Infraestructura

Guillermo Fletcher Vivas
Secretario de Vivienda Social

Fredy Eduardo Ruano López
Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación

Diana María Ramírez Meza
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Álvaro Arias Vélez
Secretario de Gobierno

Gustavo Adolfo Rivera Muñoz
Secretario de Deporte y Recreación

Carolina Toro Rincón
Secretaria de Cultura (E)

Luis Guillermo García Ramírez
Asesor de Control Interno

Fernando Arias Cardona
Oficina de Paz
Reconciliación y Posconflicto

Andrea Carolina Calvo Arbeláez
Directora Administrativa de Control
Interno Disciplinario

Alexander Rojas Zapata
Director Unidad Administrativa
Cuerpo Oficial Bomberos

Alexander Galindo López
Director Gestión del Riesgo

Ángela María Aguirre V.
Gestora Social

Juliana Patricia Loaiza Ramírez
Asesoría de Prensa y Comunicaciones

ENTE DESCENTRALIZADO

Francisco Fernando Valencia L.
Gerente Aeropuerto
Internacional Matecaña

Sergio Alexander Trejos García
Director Instituto de Movilidad

Andrés Sáenz Taborda
Gerente Empresa de Desarrollo y
Renovación Urbana de Pereira EDUP

Jorge Iván Duque Cardona
Gerente Empresa Social del Estado
ESE Salud Pereira

Sandra Correa Montoya
Gerente Ukumarí

Leandro Jaramillo Rivera
Gerente Empresa de Acueducto
y Alcantarillado de Pereira

Mario León Ossa
Gerente Empresa de Aseo
de Pereira

Darío Acosta Chamorro
Gerente Megabús

Héctor Fabio Artunduaga
Gerente Terminal de Transporte

Nicolás Albeiro Betancourt Villa
Director AMCO

Jorge Edilberto Hernández Nieto
Gerente Diagnosticentro

Julio César Isaza
Director CARDER (e)

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Pablo Giordanelli Delgado
Presidente del Concejo de Pereira

Nancy Estella Henao Ruiz
Vicepresidente Primera

Rodolfo José Martínez Barrios
Vicepresidente Segundo

Alejandra María Murillo Zuluaga

Camilo Montoya Isaza

Carlos Hernán Muñoz Chávez

Daniel Zuluaga Giraldo

Jacqueline Fernández Peláez

John Esteban Gañán Ospina

Maicol Lopera Cardona

Steven Cárdenas Espinosa

Anderson Gutiérrez Cumba

Carlos Enrique Torres Jaramillo

Carlos Mario Gil Castañeda

Edwin Alberto Quintero Sánchez

Joan Manuel Ríos Bedoya

Juan Alejandro De La Cruz Méndez

Mauricio Salazar Peláez

Samir Castro Ardilla

Marco Antonio Echeverri Maury

Secretario del Concejo Municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 2020

Ana Lucía Grisales De Herrera
Presidenta del CTP. Sector Social
Organizaciones de Mujeres

Cesáreo Gutiérrez Amorocho
Vicepresidente del CTP
Sector Comunitario. Organizaciones de Juntas de Acción Comunal

Luis Fernando Toro Zuluaga

Marulanda.
Secretario General del CTP
Sector Económico. Organizaciones de Centrales Obreras

Carlos Alberto Arias

Coordinador de Finanzas del CTP
Sector Comunitario Organizaciones de Veedurías Ciudadanas

Jhon Fredy Jurado Pavón
Vocal del CTP
Sector Educativo. Organizaciones de Gobierno Escolar

Víctor Hugo Flórez Bueno
Asesor CTP

Jesús Duarte Nacavera Yupa
Sector Social. Organizaciones de Indígenas

Guillermo de Jesús Velásquez
Sector Social. Organizaciones de Adulto Mayor

Felipe Grisales Muñoz
Sector Social. Organizaciones de Derechos Humanos

.

Gerardo Bernal Montenegro
Sector Social. Organizaciones de Migrantes

José Carlos Gálvez Robles
Sector Social. Organizaciones de Víctimas

Ana María Durango Rivera
Sector Social. Organizaciones de Infancia, Niñez y Juventud

José Hildebrando Mosquera
Sector Social. Organizaciones de Afrodescendientes

Verónica Sofía Gómez Valencia
Sector Social. Organizaciones LGBTI

Jorge Uriel Hurtado Manrique
Sector Social. Organizaciones de Discapacidad

Ana María Velásquez Londoño
Sector Económico
Organizaciones Económicas

Luis Fernando Sanz González
Sector Económico
Organizaciones de Profesionales

Natalia Muñoz Gómez
Sector Económico
Organizaciones de Viviendistas

María Karina Quintero Morales
Sector Económico. Producción Rural

Luz Natalia Giraldo Martínez.
Sector Económico
Organizaciones de Movilidad y Cargas

Luis Alfonso Osorio Quintero
Sector Económico. Organizaciones de Trabajadores Informales

Viviana Marcela Carmona Arias
Sector Educativo. Organizaciones de Instituciones Educativas Públicas

Diego Fernando Marín Villada
Sector Comunitario. Organizaciones de Juntas Administradoras Locales

León Danilo López Correa
Sector Comunitario
Presupuesto Participativo

Eduardo Arias Pineda
Sector Ecológico. Organizaciones Ecológicas

Luis Gerardo Peña Hernández
Sector Cultura. Organizaciones Cultura

Elizabeth Juliana Hoyos Muñoz
Secretaría Técnica
del Consejo Territorial de Planeación

EQUIPO TÉCNICO E INTERINSTITUCIONAL DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PEREIRA "GOBIERNO DE LA CIUDAD CAPITAL DEL EJE 2020-2023"

EQUIPO COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO

Yecid Armando Rozo Forero
Secretario de Planeación

Mónica Marcela Tobón Z.
Carlos Fernando Calle V.
Julián Andrés Cardona Morales
Jhonier Cardona Salazar
Gerardo Antonio Buchelli L.

EQUIPO PROFESIONAL

Subsecretaria de Planeación Socioeconómica

Sally Guevara Sabogal
Martha Isabel Contreras
Alicia Acuña Arango
Julián Alberto Villegas Flores
Leonardo Fabio Díaz Yépez
Myriam Martínez Hernández
Laura Fernanda Arango Fonseca
Nilsa González Ríos
Juan Alejandro Duque Vinasco
Javier Mosquera Valencia
Argenis Soto Brito

Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional

Juan Guillermo Mosquera
Adrián Montalvo
Alejandra Cardona
José Antonio Gómez
María Fernanda Tula
Gladys Bohórquez
Sandra Liliana Herrera
Juan David Gutiérrez
Manuela García
Paula Andrea García
Nancy Andrea Ruiz

Diana Marcela Botero Z.
Dora Marcela Gallego G.
Denis Rengifo Triana
Carlos Augusto Restrepo Duque
Alejandro Vanegas Marín
Diego Alejandro Duque
Juan Carlos Ruiz
Valeri Márceles Ruiz
Viviana García
Rafael Arteaga
Sebastián Peláez
Juan David Patiño
Jhonatan Uribe
Javier Vinasco
James Ríos
William Tamayo
Daniel Chávez
Tatiana Tamayo
Norbey Quiceno
Marcela Herrera R.
Laura Marcela Ocampo

Melissa López Gil
Valentina Arroyave Pareja
Víctor Daniel Piedrahita M.
Nathalia Echeverry Bedoya
Genesis Elieth Salcedo C.
Irma Yuliana Restrepo C.
Sandra Patricia Cervera

Comunicaciones y Publicidad

Gina Sánchez
Mateo Grisales Martínez
Jorge Andrés Bueno Bañol
Juan Pablo González Cañas
Jessica Cañaveral Franco

Dirección de Gestión Ambiental

Juan Manuel Vásquez Correa
María Rosa Francineth C.
Cristina Báez Franco

Tabla de contenido

1. Principios rectores del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 36

"Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" 36

1.1 Misión 36

1.2 Visión 36

1.3 Valores 36

1.4 Objetivo general 37

1.5 Marco Normativo 37

2. Fundamento político ideológico del Plan de Desarrollo del municipio ... 41

2.1 Pereira para la gente 41

2.2 Pereira moderna 45

2.3 Pereira inteligente 47

3. Marco de referencia del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 49

"Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" 49

3.1 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022" 49

3.2 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 51

3.3 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023", con el Programa de Ciudades Inteligentes 53

3.4 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con el Programa de Gobierno Departamental Risaralda Sentimiento de Todos 53

3.5 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023” con el Estudio de prospectiva, Pereira 2032 55

3.6 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023”, con las Políticas Públicas 55

3.7 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023” con el POT 57

3.8 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023” con el Plan de Gestión Ambiental Regional CARDER 2020-2039 57

3.9 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023” con el Plan de Desarrollo Comunas y corregimientos 58

3.10 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023” con el Plan Regional de Competitividad 58

3.11 Relación entre el Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2020- 2023 y el Plan de Emergencia para la atención por Covid-19 59

4. Metodología 62

5. Caracterización territorial del municipio de Pereira 67

5.1 Localización 67

5.2 Características Físicas del Territorio 68

5.3 División Político Administrativa de Pereira 69

5.4 Población de Pereira 70

5.5 Ubicación, lugar de nacimiento de la población, grupos étnicos y personas por hogar en el municipio de Pereira 72

5.6 Personas por hogar en Pereira, proyecciones de población y estructura poblacional por rango de edades 72

5.7 Juventud, envejecimiento y dependencia demográfica de Pereira. 74

5.8 Caracterización económica del municipio de Pereira 75

6. Componente diagnóstico del Plan de Desarrollo municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" 79

6.1 Línea estratégica "Pereira para la gente". 79

6.1.1 Sector Educación. 81

6.1.1.1 Diagnóstico Sector de Educación. 84

6.1.1.1.1 Población objetivo. 84

6.1.1.1.2 Cobertura educativa. 84

6.1.1.1.3 Planeación y calidad educativa. 87

6.1.1.1.4 Infraestructura educativa. 92

6.1.1.1.5 Talento humano del sector. 93

6.1.1.1.6 Educación rural 95

6.1.1.1.7 Educación Superior 96

6.1.2 Sector Cultura. 99

6.1.2.1 Diagnóstico de Cultura. 100

6.1.3 Sector del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. 105

6.1.3.1 Diagnóstico de Deporte y Recreación. 107

6.1.3.1.1 Cobertura y Calidad..... 107

6.1.3.1.2 Infraestructura Deportiva 109

6.1.3.1.3 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. 111

6.1.3.1.4 Talentos Deportivos..... 112

6.1.3.1.5 Fortalecimiento Institucional del Sector DRAEF. 113

6.1.3.1.6 Intersectoriales (Salud, Educación, Desarrollo Social, Cultura, Infraestructura). 115
6.1.4 Sector Salud y Protección Social. 119
6.1.4.1 Diagnóstico de Salud y Seguridad Social. 121
6.1.4.1.1 Aseguramiento. 121
6.1.4.1.2 Gestión del riesgo. 123
6.1.4.1.3 Prestación de servicios. 123
6.1.4.1.4 Promoción Social. 124
6.1.4.1.5 Transmisibles. 127
6.1.4.1.6 No Transmisibles. 129
6.1.4.1.7 Salud Ambiental. 130
6.1.4.1.8 Salud Sexual. 131
6.1.4.1.9 Ámbito de la Salud en el Riesgo Laboral. 133
6.1.4.1.10 Salud mental. 133
6.1.5 Sector Vivienda. 141
6.1.5.1 Diagnóstico de vivienda. 141
6.1.5.1.1 Planificación y administración del recurso hídrico. 146
6.1.6 Sector de Inclusión Social. 153
6.1.6.1 Diagnóstico de Inclusión Social. 153
6.1.6.1.1 Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. ... 153
6.1.6.1.2 Equidad de género para las mujeres y diversidad sexual. 155
6.1.6.1.3 Grupos de especial interés. 155
6.1.6.1.4 Víctimas del conflicto armado interno. 158
6.1.6.1.5 Grupos étnicos. 159

6.1.7 Sector de Justicia y Derecho. 162
6.1.7.1 Diagnóstico de Justicia y Derecho. 163
6.1.7.1.1 Frente a la igualdad y no discriminación. 165
6.1.7.1.2 En la cultura y educación en DDHH, paz y reconciliación. 166
6.1.7.1.3 Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) 167
6.1.7.1.4 Derechos Fundamentales. 167
6.1.7.1.5 Derecho al trabajo. 169
6.1.7.1.6 Los Derechos Civiles y Políticos. 170
6.2 Línea Estratégica “Pereira Moderna”. 175
6.2.1 Sector Gobierno Territorial. 176
6.2.1.1 Diagnóstico de Gobierno Territorial. 177
6.2.1.1.1 Espacio Público. 177
6.2.1.1.2 Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC. 179
6.2.1.1.3 Control Físico. 181
6.2.1.1.4 Oficina de Control y Vigilancia. 182
6.2.1.1.5 Convivencia Familiar. 184
6.2.1.1.6 Gestión Administrativa. 185
6.2.1.1.7 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 186
6.2.1.1.8 Gestión Financiera. 193
6.2.1.1.9 Gastos. 198
6.2.1.1.10 Participación Ciudadana. 209
6.2.1.1.11 Organización y Participación Comunitaria. 212
6.2.1.1.12 Control Interno Disciplinario. 212

6.2.1.1.13 Prevención del daño Jurídico. 213
6.2.1.1.14 Control Interno..... 215
6.2.1.2 Ordenamiento Territorial. 216
6.2.1.2.1 Integración Regional y Cooperación Internacional. 217
6.2.2 Sector Comercio, Industria y Turismo. 222
6.2.2.1 Diagnóstico de Comercio, Industria y Turismo. 222
6.2.2.1.1 Comercio, Restaurantes, Hoteles y Turismo. 224
6.2.3 Sector Trabajo..... 227
6.2.3.1 Diagnóstico del Trabajo. 228
6.2.4 Sector Agricultura y Desarrollo Rural. 234
6.2.4.1 Diagnóstico de Agricultura y Desarrollo Rural. 234
6.2.4.1.1 Agrícola. 234
6.2.4.1.2 Pecuario. 237
6.2.5 Sector Transporte y Movilidad..... 243
6.2.5.1 Diagnóstico sector Transporte y Movilidad. 243
6.2.5.1.1 Movilidad. 243
6.2.5.1.2 Transporte Aéreo..... 245
6.2.5.1.3 Transporte Terrestre..... 248
6.2.5.1.4 Transporte Urbano 249
Megabús 250
Megacable..... 252
Bicirutas 252
Transporte Público Colectivo 254
Motorización 254
Una sola movilidad Pereira Dosquebradas..... 254
6.2.5.1.5 Vías 255

6.2.5.1.6 Externalidades 256
6.2.5.1.7 Accidentalidad 256
6.2.5.1.8 Red Semafórica 257
6.2.5.1.9 Diagnosticentro 258
6.2.5.1.10 AMCO 259
6.2.6 Sector Información Estadística. 263
6.2.6.1 Diagnóstico Sector Información Estadística 264
6.3 Línea Estratégica: “Pereira Inteligente”. 269
6.3.1 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación. 270
6.3.1.1 Diagnóstico Sector Ciencia, Tecnología e Innovación. 270
6.3.1.1.1 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación, Ciencia y Tecnología. 273
6.3.1.1.2 Apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. 274
6.3.1.1.3 Recurso Humano por Nivel de Formación para la CTI. 275
6.3.1.1.4 Capacidades para la Innovación y Pertinencia de la Investigación. 277
6.3.1.2 Innovación para la Productividad. 278
6.3.2 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 282
6.3.2.1 Diagnóstico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 282
6.3.3 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 293
6.3.3.1 Diagnóstico del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. 295
6.3.3.1.1 Gestión integral de la biodiversidad, los ecosistemas y sus beneficios. 295

6.3.3.1.2 Ecosistemas estratégicos y áreas protegidas. 296

Humedales..... 296

Páramos..... 298

6.3.3.1.3 Áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación. 300

6.3.3.1.4 Pagos Por Servicios Ambientales (PSA) y otros incentivos a la conservación..... 305

Bioeconomía y negocios verdes..... 307

6.3.3.1.5 Corredores ambientales, reforestación y arbolado urbano. 308

Corredores ambientales..... 308

Reforestación urbana y rural..... 310

Planificación y administración del recurso hídrico 312

Subsidios y Aportes..... 315

6.3.3.1.6 Gobernanza Ambiental..... 316

6.3.3.1.7 Educación ambiental. 320

6.3.3.1.8 Salud ambiental..... 323

6.3.3.1.9 Planes de saneamiento y manejo de vertimientos. 327

6.3.3.1.10 Calidad del Aire. 329

6.3.3.1.11 Economía circular..... 332

6.3.3.1.12 Gestión de residuos no aprovechables. 336

6.3.3.1.13 Cambio climático. 338

6.3.3.1.14 Gestión del riesgo de desastres. 341

6.3.3.1.15 Bienestar animal..... 347

6.3.3.1.16 Bioparque Ukumarí..... 351

6.3.4 Sector de Minas y Energía. 361

6.3.4.1 Diagnóstico de Minas y Energía 362

6.3.4.1.1 Minas. 363

6.3.4.1.2 Energía. 366

6.4 Nuevas perspectivas de análisis de sectores priorizados en consideración con los efectos de la pandemia COVID-19 371

6.4.1 Análisis diagnóstico de los efectos por sectores del Covid -19 en relación con el desarrollo de la ciudad. 372

6.4.1.1 Seguridad Económica de las Empresas. 372

6.4.1.2 Turismo. 380

6.4.2 Seguridad Económica de los Hogares. 383

6.4.2.1 Caracterización de Poblaciones Vulnerables Atendidas en la Emergencia del COVID-19. 383

6.4.2.2 Remesas 387

6.4.3 Diagnóstico en salud frente a la pandemia Covid 19. 388

6.4.3.1 Situación enfermedad por nuevo coronavirus en Pereira a 11 de abril de 2020. 389

6.4.3.2 Análisis de Indicadores de Uso de Nuevas Tecnologías. . 390

6.4.3.3 Lugares de Conflictos y Crisis: Capacidad Red Hospitalaria de Pereira COVID 19. 392

6.4.3.4 Identificación de los Factores de Riesgo: Alimentos Inseguros. 395

6.4.3.5 Sistemas de Suministro de Agua Potable. 397

6.4.3.6 Análisis de la Confianza de Sectores Productivos. 397

6.4.3.7 Análisis de Protocolos de Atención Médica limpia. 400

6.4.3.8 Análisis del Impacto Psico-emocional. 402

6.4.4 Potencial afectación fiscal por efectos de la pandemia del coronavirus. 404

6.4.4.1 Reducción de los ingresos. 405
6.4.4.2 Contracción del Gasto Público. 406
6.4.4.3 Comportamiento Sobre la Deuda Pública. 407
6.4.4.4 Efectos Sobre los Indicadores de Ley. 407
6.4.4.5 Calificación de Riesgo. 408
6.4.5 Diagnóstico de efectos en el sector educativo. Emergencia sanitaria, económica y social Covid 19. 408
7. Componente estratégico Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" 417
7.1 Línea Estratégica 1: Pereira para la gente. 417
Objetivo Priorizado 1.1 417
PG1.1.1 - Más educación para hacer de Pereira una nueva historia 418
PG1.1.2 - Más Educación Superior 429
Objetivo Priorizado 1.2 430
PG1.2.1 – Más cultura con fortalecimiento de base artística y creativa. 430
PG1.2.2 - Más patrimonio cultural 433
Objetivo Priorizado 1.3 434
PG1.3.1 - Fomento del deporte, recreación y actividad física 435
PG1.3.2 - Fortalecimiento y gobernanza del sector DRAEF 437
PG1.3.3 - Pereira una potencia deportiva del Eje 439
Objetivo Priorizado 1.4 442
PG1.4.1 - Más control y seguimiento de la salud 445
PG1.4.2 - Más salud, con calidad y eficiencia para la gente 446
PG1.4.3 - Más aseguramiento con equidad 459
Objetivo Priorizado 1.5 462

PG1.5.1 - Más acceso a vivienda con entornos incluyentes 464

PG1.5.2 - Más acceso y calidad de agua potable y saneamiento básico..... 466

PG1.5.3 - Servicio público de aseo..... 470

Objetivo Priorizado 1.6 473

PG1.6.1 - Inclusión de las víctimas del conflicto 477

PG1.6.2 - Desarrollo integral de la infancia, adolescencia, juventud y familia..... 479

PG1.6.3 - Inclusión social para la población en situación de vulnerabilidad 483

Objetivo Priorizado 1.7 490

PG1.7.1 - Derechos humanos paz y reconciliación 490

7.2 Línea estratégica: Pereira Moderna..... 495

Objetivos Priorizado 2.1 495

PG2.1.1 - Pereira más segura y con mejor convivencia . 495

Objetivo Priorizado 2.2 499

PG2.2.1 - Participación ciudadana y democrática y fortalecimiento comunal..... 499

Objetivo Priorizado 2.3 501

PG2.3.1 - Gestión pública efectiva y con transparencia. 502

PG2.3.2 - Gobierno de la comunicación integral..... 511

Objetivo Priorizado 2.4 512

PG2.4.1 - Planificación del territorio con desarrollo regional..... 513

PG2.4.2 - Más parques y mejores espacios públicos 516

Objetivo Priorizado 2.5 519

PG2.5.1 - Más turismo, más desarrollo económico 519

Objetivo Priorizado 2.6 522

PG2.6.1 - Pereira con diversidad económica..... 523

PG2.6.2 - Pereira emplea con calidad..... 525

Objetivo Priorizado 2.7 527

PG2.7.1 - Desarrollo Rural Integral..... 528

Objetivo Priorizado 2.8 531
PG2.8.1 - Pereira se mueve más 532
PG2.8.2 - Infraestructura y servicios del transporte aéreo 534
PG2.8.3 - Transporte público integrado, multimodal 534
PG2.8.4 - Cultura y seguridad vial 535
7.3 Línea estratégica: Pereira Inteligente. 539
Objetivos Priorizado 3.1 539
PG3.1.1 - Pereira más innovadora 539
Objetivo Priorizado 3.2 541
PG3.2.1 - Más Gente con Acceso a TIC 542
PG3.2.2 - Tics para la Producción y la Ciudadanía 543
Objetivo Priorizado 3.3 545
PG3.3.1 - Gestión de los Servicios Ecosistémicos 545
PG3.3.2 - Gestión Ambiental Más Educada y Participativa 548
PG3.3.3 - Economía Circular 549
PG3.3.4 - Gestión del Cambio Climático 550
Objetivo Priorizado 3.4 551
PG3.4.1 - Bienestar Animal y Convivencia Responsable 551
Objetivo Priorizado 3.5 553
PG3.5.1 - Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias 553
Objetivo Priorizado 3.6 557
PG3.6.1 - Alumbrado público eficiente 557
8. Proyectos estratégicos 560
8.1 Pereira bilingüe 560
8.2 Malecón Río Otún 560
8.3 SISBÉN para perros y gatos 560
8.4 Pereira 24 horas 561
8.5 Alumbrado público inteligente 561

8.6 Distritos turísticos y culturales 561
8.7 Granja para habitante de calle 561
8.8 Cámaras de reconocimiento fácil 562
8.9 Banco de tierras 562
8.10 Oficina de gestión de recursos nacionales e internacionales 562
8.11 Construcción de las vías alternas 562
8.12 Movilidad eléctrica 562
8.13 Pereira distrito logístico del país 563
8.14 Parque San Mateo 563
8.15 Clínica de alto nivel de complejidad 563
8.16 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) 563
8.17 Escenarios deportivos construidos y adecuados 563
9. Sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" 565
9.1 Antecedentes del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación 566
9.2 Estructura del Sistema de, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación 566
9.3 Proceso de Seguimiento 567
10. Estrategia financiera del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" 571
10.1 Estrategia financiera del Plan de Desarrollo 571
10.2 En materia de ingresos 572
10.3 En materia de gastos 574
10.4 Disponibilidad de recursos para la financiación del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 575

10.5 Plan financiero, periodo 2020 – 2024. 576
10.6 Plan plurianual de inversiones 579
10.6.1 Línea Estratégica 586
10.6.2 Fuente de Financiación 586
11. Lista de siglas y acrónimos 588
12. Referencias Bibliográficas 596
13. ANEXOS 603

Lista de tablas

Tabla 1. Políticas públicas 56
Tabla 2. Proyección de población por edades 73
Tabla 3. Cobertura Bruta 82
Tabla 4. Resultados pruebas SABER 11 83
Tabla 5. Proyección de población DANE 5 a 16 años 84
Tabla 6. Matrícula según oferta 85
Tabla 7. Matrícula por zona y niveles 85
Tabla 8. Indicadores de cobertura Pereira 86
Tabla 9. Avances en Jornada Única 87
Tabla 10. Cubrimiento estrategias de permanencia canasta educativa 87
Tabla 11. Desempeño pruebas SABER 11 2015-2019 88
Tabla 12. Estado Procesos Transversales Institucionales 88
Tabla 13. Avance articulación de la media 89
Tabla 14. Avances Pereira Bilingüe 89
Tabla 15. Matrícula población vulnerable 90
Tabla 16. Tasa de analfabetismo Pereira 91
Tabla 17. Estado de Educación Inicial 91
Tabla 18. Acciones Educación Inicial 92
Tabla 19. Establecimientos Educativos por sector 92
Tabla 20. Sedes Educativas por sector 92
Tabla 21. Actividades de Talento Humano 2015-2019 93
Tabla 22. Avance en Formación Docente 2016-2019 94
Tabla 23. Total establecimientos educativos rurales 95
Tabla 24. Distribución de la matrícula del sector rural según nivel 95
Tabla 25. Indicadores de educación Superior. 2015-2019. Unidades 96
Tabla 26. Ficha resumen Sector Educación 96
Tabla 27. Indicador visitas biblioteca 102

Tabla 28. Infraestructura cultural pública a cargo de la Secretaría de Cultura de Pereira 103
Tabla 29. Responsabilidad de la Secretaría de Cultura de Pereira en relación con las Políticas Públicas 104
Tabla 30. Ficha resumen Sector Cultura 105
Tabla 31. Medición de actividades registradas en DRAEF 108
Tabla 32. Infraestructura deportiva 111
Tabla 33. Atención deportiva a niños, niñas y adolescentes 112
Tabla 34. Fomento y promoción del desarrollo deportivo 113
Tabla 35. Gestión de DRAEF en municipio Pereira 115
Tabla 36. Comportamiento de la no actividad física en el municipio de Pereira 116
Tabla 37. Ficha resumen sector Deporte, la Recreación y la Actividad Física 118
Tabla 38. Cobertura de aseguramiento en salud 122
Tabla 39. Protocolos de respuesta a emergencias del sector salud 123
Tabla 40. Indicador Prestación de Servicios 123
Tabla 41. Indicadores Promoción Social 126
Tabla 42. Indicadores Transmisibles 128
Tabla 43. Indicadores no Transmisibles 129
Tabla 44. Indicadores Salud Ambiental 131
Tabla 45. Indicadores Salud Sexual 133
Tabla 46. Indicador Salud en el Riesgo Laboral 133
Tabla 47. Ficha resumen Salud y Protección Social 138
Tabla 48. Cuadro de soluciones de vivienda gestionadas y/o construidas por la Administración Municipal en el periodo 2016-2019 143
Tabla 49. Indicadores generales del sector vivienda en el municipio de Pereira 145
Tabla 50. Indicadores Recurso Hídrico 146
Tabla 51. Indicadores 150

Tabla 52. Ficha resumen Sector de Vivienda 151
Tabla 53. Inclusión social - juventud 154
Tabla 54. Ficha resumen Inclusión Social 160
Tabla 55. Indicadores de Justicia y Derecho 172
Tabla 56. Ficha resumen Sector Derechos Humanos, Paz y Reconciliación 172
Tabla 57. Indicadores Espacios Públicos 179
Tabla 58. Recuperación de espacio Público 179
Tabla 59. Indicadores Seguridad y Convivencia Ciudadana 180
Tabla 60. Indicadores Control Físico 182
Tabla 61. Acciones Control y Vigilancia 183
Tabla 62. Indicadores Control y Vigilancia 184
Tabla 63. Indicadores Gestión Administrativa 186
Tabla 64. Políticas de gestión y desempeño en la Administración Municipal 188
Tabla 65. Ingresos Totales Periodos Analizados 198
Tabla 66. Gastos 199
Tabla 67. Ranking Medición Desempeño Municipal 202
Tabla 68. Ranking Medición Desempeño Fiscal 202
Tabla 69. Otras Fuentes de Financiación 206
Tabla 70. Ejecución de la Inversión por Eje Estratégico 207
Tabla 71. Indicadores Catastro 208
Tabla 72. Indicadores de participación ciudadana 211
Tabla 73. Indicadores de control de procesos 213
Tabla 74. Indicadores de seguimiento al daño antijurídico 214
Tabla 75. Índice de desempeño 216
Tabla 76. Indicadores Ordenamiento Territorial 217
Tabla 77. Ficha resumen sector Gobierno Territorial 218
Tabla 78. Indicadores en las temáticas de Comercio, Industria y Turismo . 223
Tabla 79. Ficha resumen comercio, industria y turismo 226

Tabla 80. Calidad del empleo vista desde la oferta 2015 vs 2019. Miles de personas 229
Tabla 81. Ocupación por actividades económicas 2015 vs 2019. Miles de personas 230
Tabla 82. Mercado Laboral 231
Tabla 83. Ficha resumen Sector Trabajo 233
Tabla 84. Créditos banco agrario - valores -toneladas y áreas en cultivo... 235
Tabla 85. Principales líneas productivas agrícolas en Pereira áreas y rendimiento. 236
Tabla 86. Principales indicadores del sector pecuario con permanente seguimiento..... 237
Tabla 87. Número de animales en producción pecuaria por unidad de medida 238
Tabla 88. Inventario pecuario..... 238
Tabla 89. Principales indicadores en procesos asociativos agropecuarios 240
Tabla 90. Ficha Resumen del Sector Agricultura y Desarrollo Rural 241
Tabla 91. Porcentaje de participación frente al modo de transporte en Pereira 244
Tabla 92. Parque rodante en Pereira 244
Tabla 93. Rodamiento de vehículos en el municipio de Pereira 244
Tabla 94. Movimiento pasajeros nacionales e internacionales 246
Tabla 95. Ponderación movimiento de pasajeros nacionales e internacionales 246
Tabla 96. Descripción de la situación del sector según el indicador 248
Tabla 97. Tendencia del indicador de acuerdo a la cobertura 250
Tabla 98. Tramos viales para el uso de bicicletas en la ciudad de Pereira. 252
Tabla 99. Implantación de biciparqueaderos 253
Tabla 100. Víctimas según modo de transporte..... 256
Tabla 101. Víctimas según modo de transporte..... 256
Tabla 102. Revisión técnico mecánica..... 259

Tabla 103. Ficha resumen del sector transporte y movilidad 260
Tabla 104. Ficha resumen sector información estadística 266
Tabla 105. Indicadores Ciencia, Tecnología e Innovación 271
Tabla 106. Indicadores Fortalecimiento Ecosistema 273
Tabla 107. Indicadores Apropiación Social 274
Tabla 108. Indicador Recurso Humano para CTI 275
Tabla 109. Indicadores para las capacidades, innovación, pertinencia e investigación 277
Tabla 110. Innovación para la Productividad 278
Tabla 111. Ficha resumen de ciencia tecnología e innovación 280
Tabla 112. Algunos Indicadores Representativos de Sector TIC en Pereira 289
Tabla 113. Ficha resumen de tecnologías de la información y las comunicaciones 292
Tabla 114.Estructura ecológica principal 295
Tabla 115.Estructura ecológica principal 296
Tabla 116. Usos del suelo sobre bosques y áreas seminaturales 296
Tabla 117. Humedales caracterizados 297
Tabla 118. Humedales caracterizados 297
Tabla 119. Indicadores del diagnóstico de humedales 297
Tabla 120. Ecosistemas CLC actualizados a 2016 298
Tabla 121. Indicadores del diagnóstico de páramo 299
Tabla 122. Áreas del SIMAP 301
Tabla 123. Estrategias de conservación ambiental 302
Tabla 124. Indicadores diagnóstico áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación 302
Tabla 125. Indicadores diagnósticos PSA y otros incentivos a la conservación 306
Tabla 126. Indicadores diagnóstico Negocios Verdes 308
Tabla 127. Indicadores diagnóstico Negocios Verdes 309

Tabla 128. Indicadores tomados en cuenta para el diagnóstico 310
Tabla 129. Indicadores diagnóstico Recurso hídrico 312
Tabla 130. Indicadores Gobernanza Ambiental 317
Tabla 131. Indicadores diagnóstico educación ambiental 320
Tabla 132. Indicadores diagnóstico salud ambiental 323
Tabla 133. Indicadores diagnóstico manejo de vertimientos 327
Tabla 134. Indicadores del diagnóstico calidad del aire 329
Tabla 135. Indicadores del diagnóstico calidad del aire 332
Tabla 136 - Tabla 136. Prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento 336
Tabla 137 - Indicadores del diagnóstico Cambio Climático 339
Tabla 138 - Indicadores del diagnóstico para la gestión del riesgo 342
Tabla 139 - Bienestar animal 348
Tabla 140 - Ficha resumen de ambiente y desarrollo sostenible 351
Tabla 141 - Ficha resumen de ambiente y desarrollo sostenible 361
Tabla 142 - Afectación COVID19 a sectores económicos 373
Tabla 143 - Afectación el COVID19 en los empleos 374
Tabla 144 - Generación de empleo 378
Tabla 145 - Rango de Activos para los establecimientos comerciales 379

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Pereira Inteligente 47
Ilustración 2. Medida de pobreza multidimensional con incorporación de entorno y redes 54
Ilustración 3. Articulación Plan de Gobierno – Sectores KIT de Planeación Territorial 62
Ilustración 4. Camino metodológico de la articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023” 64
Ilustración 5. Estructura sintetizada Plan Estratégico 65
Ilustración 6. Distribución de la población censada a nivel nacional y de Pereira por rango de edad 70
Ilustración 7. Pirámide Poblacional 71
Ilustración 8. Lugar de nacimiento de la población residente en Pereira 72
Ilustración 9. Índices de juventud, envejecimiento y dependencia en el Municipio de Pereira 74
Ilustración 10. Comportamiento del valor agregado de Pereira en miles de millones de pesos a precios constantes de 2015 75
Ilustración 11. Información convocatoria estímulos 101
Ilustración 12. Información convocatoria concertación 101
Ilustración 13. Déficit convencional de vivienda total y por componentes ... 142
Ilustración 14. Evolución Ingresos Totales 195
Ilustración 15. Evolución Ingresos Tributarios 195
Ilustración 16. Tendencia Crecimiento del Recaudo 196
Ilustración 17. Evolución Rendimientos Financieros 197
Ilustración 18. Evolución Excedentes Financieros 197
Ilustración 19. Evolución Limite Gastos de Funcionamiento 199
Ilustración 20. Evolución de la Inversión 200
Ilustración 21. Indicadores de la Gestión Financiera 200
Ilustración 22. Deuda Pública 200

Ilustración 23. Ejecución del Plan de Desarrollo 203
Ilustración 24. Ejecución por Fuente y Vigencia 204
Ilustración 25. Conducta del valor agregado de la actividad Económica, Comercio, Restaurantes y Hoteles de Pereira 2011- 2018 224
Ilustración 26. Origen de los turistas que eligen a Pereira 225
Ilustración 27. Origen de los visitantes 226
Ilustración 28. Colocación – Convenio Banco Agrario 235
Ilustración 29. Características naturales de las zonas de estudio del proyecto 309
Ilustración 30. Porcentaje de empresas de la jurisdicción según la reducción en sus ventas durante la última semana de marzo 375
Ilustración 31. Porcentaje de empresas de la jurisdicción según la reducción en el número de trabajadores durante la última semana de marzo 376
Ilustración 32. Porcentaje de empresas de la jurisdicción según los mecanismos utilizados para reducir el número de trabajadores durante la última semana de marzo 377
Ilustración 33. Sectores económicos censados – Distribución por actividades económicas 377
Ilustración 34. Porcentaje de disminución de ventas brutas durante lo corrido del año 2019 381
Ilustración 35. No de pasajero que han cancelado su viaje en lo corrido del año 2020 producto del COVID 19 382
Ilustración 36. Distribución por edad y sexo de los casos confirmados de Covid 19 en el municipio de Pereira a semana 14, 2020 391
Ilustración 37. Incidencia acumulada de Covid 19 para el municipio de Pereira desde el inicio de la epidemia. Pereira abril 2020 392
Ilustración 38. Estimado de reduccion 405
Ilustración 39. Evolución límite de Gastos de Funcionamiento. Ley 617/2000 405
Ilustración 40. Sistema de Evaluación y Seguimiento 575

Ilustración 41. Estructura del Sistema de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de Pereira “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023”……. 576
Ilustración 42. Rendición de cuentas……..577



PRINCIPIOS RECTORES PLAN DE DESARROLLO DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

| CAPITAL DEL EJE

1. Principios rectores del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira

"Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023"

1.1 Misión

El Plan de Desarrollo Municipal "Gobierno de la ciudad capital de Eje 2020-2023", tiene como misión, el mejoramiento de la calidad de vida de quienes residen en Pereira. Para ello, en el documento orientador se trazan un conjunto de acciones que le apuntan al fortalecimiento de los siguientes cinco aspectos a saber:

Bienestar físico: Salud y seguridad física de los individuos.

Bienestar material: Nivel de ingresos, poder adquisitivo, acceso a vivienda y transporte, entre otros temas.

Bienestar social: Armonía en las relaciones personales como las amistades, la familia y la comunidad.

Bienestar emocional: Autoestima de la persona, su mentalidad, sus creencias y su inteligencia emocional.

Desarrollo: Educación y posibilidades de contribuir y ser productivos en el campo laboral (Instrucción con pertinencia).

1.2 Visión

El Plan de Desarrollo busca sentar las bases que le permitan a Pereira en el 2023, consolidarse como un territorio para la gente, inteligente y moderno. Donde lo tecnológico, lo humano, lo social y lo comunitario, consientan la estructuración de una urbe transformadora, con una población que pueda gozar de un territorio vital, seguro, sostenible y saludable, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida desde una perspectiva multidimensional.

1.3 Valores

Un Plan de Desarrollo:

Que promueva la actuación correcta.

Comprometido con el ser humano y su hábitat.

Respetuoso de los derechos de la población.

Centrado en brindarle a la población más de lo esperado.

Promotor de la participación ciudadana.

Que auspicia la inclusión social.

Que propende por una utilización de los recursos de manera eficiente, eficaz y efectiva.

Con acciones dirigidas a garantizarle un mejor futuro a las próximas generaciones (recursos naturales y medio ambiente).

1.4 Objetivo general

Direccionar un conjunto de acciones que impulse el mejoramiento de la calidad de vida de los pereiranos, bajo una administración de lo público focalizada en la garantía de los derechos; que sea incluyente y utilice los recursos debidamente monitoreados por la población, a través de veedurías o grupos específicos que se conformen para ello.

1.5 Marco Normativo

Ley 1955 DE 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. ***"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"***.

Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley 131 de 1994: Voto Programático.

Ley 134 de 1994: Participación Ciudadana.

Ley 115 de 1994: Ley General de Educación.

Ley 181 de 1995: Fomento del Deporte, la Recreación, el aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física.

Ley 387 de 1997: Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.

Ley 388 de 1997. Ley de Desarrollo Territorial.

Ley 715 de 2001. Ley de Competencias.

Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y la Adolescencia.

Ley 1122 de 2007. Art. 33 Plan Nacional de Salud Pública.

Ley 1145 de 2007. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.

Ley 1251 de 2008. Por el cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; se reforman los Códigos Penales, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1454 de 2011. Por lo cual se dictan normas orgánicas sobre el Ordenamiento Territorial.

Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas, Plan Nacional para la atención y reparación integral de víctimas.

Decreto 4100 de 2011. Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Acto Legislativo 05 de 2011. Se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se crea el Sistema General de Regalías (SGR), Ley de regalías.

Ley 1530 de 2012. Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Ley 1551 de 2012. Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.

Ley 2010 de 2019, Nueva Reforma Tributaria. (Ley de crecimiento económico).

Lucha contra la pobreza – Ley 1785 del 2016.

Estatuto de ciudadanía juvenil – Ley 1622 del 2013.

Estatuto de ampliación del estatuto de ciudadanía juvenil – Ley 1885 del 2018.

Protección integral de la familia – Ley 1361 del 2009.

Derechos de las personas con discapacidad – Ley 1618 del 2013.

Política Pública Nacional de Salud Mental – Resolución 4886.

FUNDAMENTOS POLÍTICOS - IDEOLÓGICOS

PLAN DE DESARROLLO

DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

| CAPITAL DEL EJE

2. Fundamento político ideológico del Plan de Desarrollo del municipio

Enfoques del Plan de Desarrollo del municipio

El Plan de Desarrollo *PEREIRA GOBIERNO DE LA CIUDAD CAPITAL DEL EJE* cuenta con tres líneas estratégicas a saber:

Pereira Para la Gente **Pereira Moderna** **Pereira Inteligente**

Las líneas expuestas, fueron extraídas del programa de gobierno presentado por el mandatario electo **CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ,** estas inicialmente se abordaron a través de diferentes sectores que facilitaron la elaboración del diagnóstico dimensional.

2.1 Pereira para la gente

Bajo esta línea estratégica, se busca que el municipio de Pereira reúna las siguientes condiciones a saber:

Que sea un ente territorial vital.
Que sea seguro.
Que sea sostenible.
Que sea saludable.

Como lo señala Gehl (2014) en su libro *Ciudades para la gente***,** el primer condicionamiento hace referencia a que en el municipio de Pereira, además de que la población pueda caminar y desplazarse en diferentes formas de transporte alternativo, el espacio público del ente territorial deberá convertirse en un lugar vital, donde numerosos grupos puedan usarlo y cruzarse entre sí, es decir, que no exista discriminación alguna, que le dé vida al municipio desde una dinámica en la cual los grupos poblacionales interactúan de forma permanente sin afectarse.



Fuente: Panorámica Viaducto César Gaviria Trujillo, Alcaldía de Pereira, 2019

Para ello, el municipio contará con una diversificada vida urbana con actividades recreativas, sociales y un excelente espacio para el tránsito peatonal. En la zona rural contará con atractivos turísticos y deportivos que se convertirán en espacios de permanente visita por parte de originarios y turistas.

Lo anterior requiere de espacios públicos afinadamente diseñados y preservados en la zona urbana y rural del municipio. Para ello, por parte de las autoridades educativas del ente territorial, se necesita la promoción de acciones desde lo educativo que permitan consolidar una cultura de respeto por lo público, a fin de que el niño, el adolescente y el adulto se conviertan en sus defensores, dispuestos a trabajar articuladamente por el mejoramiento continuo y conservación de dichos espacios.

Asimismo, el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, debe propender por un uso del suelo que facilite la aglomeración de actividades (restaurantes, almacenes, servicios públicos) en lugares con recorridos cortos, donde se combine lo placentero con lo útil, convirtiéndose dicho recorrido a pie en una agradable experiencia para las personas.

Además, se debe tener en cuenta que los últimos resultados del censo poblacional 2018, muestran al municipio de Pereira como uno de los entes territoriales que posee una población de las más adultas del país: menos del 20% cuenta con edades inferiores a los 14 años. Lo expuesto, exige que en el municipio se promueva el diseño de un espacio público acorde con el perfil de la población; pues ir en sentido contrario, se convertiría en un martirio para una

población cada vez adulta, alimentada de un menor relevo generacional. Para ello, el gobernante trazará medidas con el fin de que la población disfrute de trayectos directos, lógicos y compactos, con dimensiones espaciales reguladas por el Plan de Ordenamiento Territorial, diseñadas a una escala amigable, que son jerarquizadas por orden de importancia.

El segundo condicionamiento de un municipio seguro, requiere la aplicación de medidas para la seguridad vial y prevención del delito. Al respecto, la Administración promoverá la caminata y el tránsito ciclista, además de estrategias pedagógicas que le permitan a la población conocer de manera profunda las causas usuales de los accidentes de tránsito. Para ello, en el municipio se implementarán medidas que permitan alcanzar espacios de calidad para los diferentes grupos poblacionales (niños, jóvenes adultos mayores y discapacitados, en los cuales se les brinde ambientes seguros.

El gobernante municipal tomará las medidas requeridas para mejorar la percepción de seguridad por parte de la población y la seguridad real, convirtiendo al municipio en un ente territorial acogedor. Lo expuesto, permitirá que individuos de diferentes estratos sociales puedan acudir a los mismos lugares, a lo largo de sus recorridos diarios. Sin embargo, cabe aclarar que el apostarle a un municipio seguro no requiere solamente de mejorar la percepción de los individuos, también exige en grado superlativo que el gobernante promueva la disminución de la inequidad como concepto ético, pues esta eleva el índice de delitos en el municipio.

Si la actual administración logra reforzar la vida urbana y rural, permitiendo que la gente realice sus recorridos a pie y que además visite los espacios públicos la seguridad percibida y real en el municipio, se logrará un progreso significativo.

La presencia de diferentes formas de orientar la población en el municipio (señales, carteles indicadores y buena iluminación en las noches), contribuirán

ostensiblemente al mejoramiento de la percepción de seguridad en la zona urbana y rural del ente territorial.

La medida para mejorar la seguridad en el municipio no podrá estar solamente en manos de la Administración, también se requiere la colaboración del sector privado, de modo que mediante un trabajo articulado, se logren relaciones sociales en el espacio urbano y rural, para que la gente se sienta cada vez más segura.

La tercera exigencia un municipio sostenible, hace referencia a que a través de diferentes medidas se le brinde prioridad al tráfico peatonal, ciclístico y de cable. En este sentido, se contribuirá a que en el ente territorial se cambie el perfil del sector transporte, teniendo en cuenta que este es el responsable de una cantidad significativa de polución.

De manera que, mediante campañas realizadas por la Administración, se promoverá en la población la utilización de las alternativas de transporte anteriormente mencionadas en distancias cada vez más largas.

El sistema integral de transporte masivo del municipio como sistema de transporte ligero, deberá acelerar su transición al sistema eléctrico, a fin de generar confianza a los usuarios en cuanto a frecuencias, tiempos, comodidad, seguridad y calidad en la atención.

Una de las actuaciones importantes del burgomaestre para atender el condicionamiento mencionado, comprenderá el desarrollo de una serie de acciones que le permitan a los diferentes grupos sociales que residen en el municipio, contar con las mismas posibilidades de acceder al espacio público y realizar los recorridos a través de este, sin problema alguno. Dicha posibilidad es más factible, cuando se logre que la población sin distinción de estratos elija al sistema integral de transporte masivo del municipio como la opción más importante para trasladarse; además de contar con vías seguras para caminar o utilizar la bicicleta.



Fuente: Parque el Lago Uribe Uribe, Alcaldía de Pereira, 2019

Por otro lado, en lo que atañe al condicionamiento de un municipio saludable, se necesitan campañas agresivas que motiven a la población a caminar o utilizar la bicicleta aún más, dentro de su actividad cotidiana. Para ello se deberá contar con rutas peatonales atractivas y ciclo vías seguras en la ciudad. En la ciudad se deberán llevar a cabo proyectos que permitan trazar rutas más directas y atractivas para el tránsito a pie y en bicicleta. Si las acciones del gobernante se concentran en impulsar la caminata o el viaje en bicicleta, se logrará en gran medida darles solución a las necesidades de transporte, disminuirán visiblemente los problemas de salud y se logrará mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

2.2 Pereira moderna

En el artículo denominado “Hacia el modelo de ciudad moderna” de Junquera (s.f.), publicado por *Diario crítico*, se exponen cuatro criterios para la estructuración de una ciudad moderna:

Las regulaciones sobre uso del suelo (POT) deben orientarse a promover en primer lugar, el diseño del espacio público en el que se pueda convivir y formalizar posteriormente la edificación destinada a trabajar. Un espacio para el peatón y los niños.

Asimismo, se deberá tratar el vehículo privado como excepción, reservándole el mínimo espacio posible, promoviendo el uso de la bicicleta y el transporte público eléctrico. Liberarnos del alto número de automóviles rodando por el

municipio, requiere simplemente cambiar señales de tráfico, es decir, solo se necesita voluntad.

También, se necesita dotar de contenido el espacio público, recuperar el comercio, mezclar los usos de las dotacionales, superponer las generaciones, niños, jóvenes y adultos mayores, fomentar la diversidad social, y recuperar el mercado de barrio y corregimiento. Buscar fórmulas para que las plusvalías de la transformación del suelo en el municipio se reinviertan adecuadamente en los ciudadanos.

Pereira como municipio moderno, les brindará calidad de vida a sus pobladores desde una perspectiva multidimensional, direccionada por el Departamento Nacional de Planeación. Es por ello, que las acciones del gobernante se concentrarán en lograr mayores niveles de equidad e inclusión social, progreso en ciencia, tecnología e innovación, aumento de la productividad, competitividad y complementariedad económica, mejoramiento de la seguridad, avance en gobernanza, participación e instituciones y evolución en sostenibilidad.

En equidad e inclusión social se intervendrá sobre Pobreza, calidad de la salud, cobertura y calidad de la educación. En cuanto a Ciencia, Tecnología e Innovación se hará gran énfasis por parte de la Administración, en desarrollo tecnológico y de capital humano, y la capacidad de innovación. En lo que se refiere a la productividad, competitividad y complementariedad económica, se focalizarán las medidas en la generación de valor agregado, conectividad física, movilidad y aprovechamiento de las relaciones comerciales entre ciudades.

Sobre Seguridad, las actuaciones estarán encaminadas a la protección efectiva de derechos (vida, propiedad, integridad).

En el tema de Gobernanza, Participación e Instituciones, se llevarán a cabo acciones que estimulen la intervención democrática ciudadana, la fortaleza institucional y el grado de asociatividad y efectividad regional.

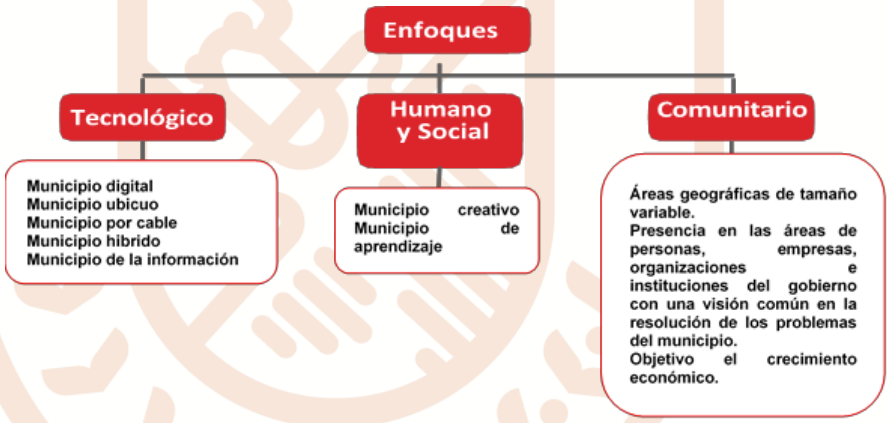
En lo que atañe a la sostenibilidad se actuará sobre la disponibilidad y gestión de capital natural, cuidado ambiental, capacidad de adaptación ante los impactos del cambio climático y resiliencia a desastres de origen natural.

2.3 Pereira inteligente

La idea de un municipio del cambio inteligente, se constituye en una nueva forma de concebir el territorio, mediante la presentación de propuestas innovadoras y creativas que promuevan la estructuración de una urbe transformadora, con una activa intervención de todos los agentes de la sociedad.

La línea estratégica referenciada, será desarrollada por el gobernante municipal mediante los enfoques que se detallan a continuación:

Ilustración 1. Pereira Inteligente



Fuente: Vega, Britton, De la Puente, y Negrete (2018)

Los enfoques expuestos, buscan que en el municipio de Pereira se implementen tecnologías de la información y comunicación coligadas con la infraestructura física y el capital social.

MARCO DE REFERENCIA DEL

PLAN DE DESARROLLO

DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

| CAPITAL DEL EJE

3. Marco de referencia del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira

"Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023"

"Pereira Gobierno de la ciudad 2020-2023" parte del Plan de Gobierno "Pereira es más" con sus líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades; articulando el componente estratégico. Se fortalece de forma posterior con el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2028-2022", con los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

De igual forma, resulta de suma importancia encontrar coincidencias y articulaciones estratégicas con el Programa de Gobierno Departamental de Risaralda "*Sentimiento de Todos*", en la medida que será el fundamento del próximo Plan de Desarrollo Departamental. Resulta necesario también, considerar ejercicios de prospectiva como Pereira 2032 para consolidar un Plan de Desarrollo Municipal, direccionado estratégicamente en articulación regional y nacional, garantizando condiciones que brinden mayor competitividad territorial e incrementando posibilidades para generar ingresos tanto por emprendimiento, como por empleabilidad.

Para temas poblacionales y con enfoque diferencial, se consideran las 18 Políticas Públicas del Municipio de Pereira aprobadas por el Honorable Concejo, garantizando las partidas presupuestales necesarias en la ejecución de las diferentes acciones consideradas en ellas; las cuales serán presentadas en términos del seguimiento y evaluación durante la última semana del mes de Julio, según acuerdo No. 04 del 2019, y Plan de Ordenamiento Territorial.

3.1 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022"

Mediante la Ley 1955 del 25 de mayo del 2019 se expide el Plan Nacional de Desarrollo, el cual contiene tres pactos estructurales, los cuales se basan en objetivos de política pública que permitan lograr la igualdad de oportunidades

para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

El Plan se basa en los siguientes tres pactos estructurales:

Legalidad: el Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos; el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos; una lucha certera contra la corrupción; y el fortalecimiento de la Rama Judicial.

Emprendimiento: sobre el sustento de la legalidad, el Plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.

Equidad: como resultado final, el Plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social.

Lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto al Emprendimiento se articula con la línea estratégica del Plan de Desarrollo “Gobierno de la ciudad capital del Eje”, denominada Pereira Inteligente, que impulsa la presentación de propuestas innovadoras y creativas que promuevan la estructuración de una urbe transformadora.

La apuesta en el enfoque humano y social de la actual Administración, busca que la población se mueva en un entorno de aprendizaje y creatividad, que convierta el emprendimiento asociado o comunitario en el soporte fundamental del crecimiento económico municipal.

Entiéndase por emprendimiento comunitario, el agregado de esfuerzos que efectúa un grupo de personas que integran una organización, agrupación, colectividad u otro tipo de entidad con el fin de mejorar la situación tanto social como económica de cada uno de los integrantes en el medio local.

La estrategia mencionada, incluye en el enfoque tecnológico el municipio de la información, este aspecto se relaciona con el Pacto de la Legalidad del Plan Nacional de Desarrollo, porque permite generar formas de control más efectivas mediante sistemas de información de fácil acceso y ante todo, facilita el conocimiento de la población y de los grupos de interés sobre la fuente de los ingresos y el destino de los egresos del municipio.

La estrategia "Pereira para la gente" se relaciona con lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, en Pacto por la Equidad, porque esta busca que el espacio público del ente territorial se convierta en un lugar vital, donde las personas sin distinción de estratos o razas puedan usarlo y cruzarse entre sí. Es decir, donde no exista segregación alguna que le quite vida al municipio, desde de una dinámica en la que los desemejantes grupos poblacionales interactúen permanentemente sin perturbarse.

La reducción de la inequidad como expresión de injusticia social, es uno de los pilares de la estrategia referenciada, pues el debilitamiento de esta permitirá contar con mayor seguridad en el municipio, y la población en general podrá interactuar en igualdad de oportunidades como muestra de cohesión social.

3.2 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La línea estratégica "Pereira moderna", regida por los indicadores: equidad e inclusión social, sostenibilidad, ciencia, tecnología e innovación, seguridad, productividad, competitividad y complementariedad, gobernanza, participación e instituciones, utilizados por el Departamento Nacional de Planeación para la medición de ciudades modernas, le apunta a los Objetivos del Desarrollo Sostenible contemplados en la agenda que a continuación se relacionan:

Ciudades y comunidades sostenibles

Hambre cero

Acción por el clima

Igualdad de género

Fin de la pobreza

Reducción de las desigualdades

Trabajo decente y crecimiento económico

Producción y consumos responsables

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr los objetivos

La línea estratégica “Pereira inteligente” soportada en los enfoques tecnológico, humano, social y comunitario se relaciona con los siguientes Objetivos del Desarrollo Sostenible:

Educación de calidad

Energía asequible y no contaminante

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

“Pereira para la gente” como una de las líneas que soporta el Plan de Desarrollo Municipal “Pereira gobierno de la ciudad capital del eje”, se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Salud y bienestar

Vida de ecosistemas terrestres

Paz, justicia e instituciones sólidas

Agua limpia y saneamiento

3.3 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023", con el Programa de Ciudades Inteligentes

Se plantea la consolidación de Smart Cities, a través de estrategias desde los sectores público y privado, para mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y de sostenibilidad de un territorio. La tecnología es esencial para hacer a las ciudades sostenibles e inteligentes, pues ayudan a hacer más eficientes y a optimizar los procesos.

Es claro que en el Plan de Desarrollo "**Pereira Gobierno de la Ciudad Capital del Eje"** a través de la línea estratégica "Pereira inteligente" en su enfoque tecnológico, implementará las acciones necesarias para convertir a Pereira en una ciudad intermedia pionera, en la incorporación de Tecnología al servicio de la ciudadanía y el Gobierno.

3.4 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con el Programa de Gobierno Departamental Risaralda Sentimiento de Todos



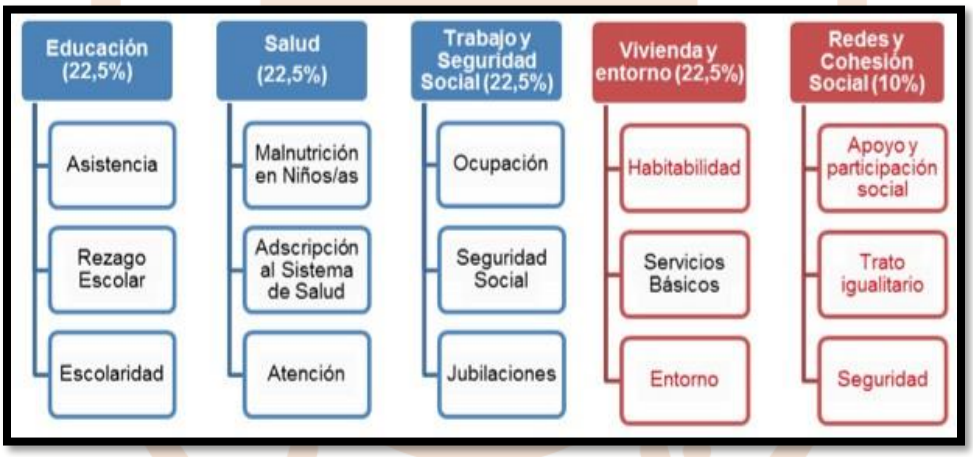
***Fuente**:* Panorámica Centro de Pereira, Alcaldía de Pereira, 2019

Lo expuesto por el gobernador VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS en su programa de gobierno, está orientado a resaltar lo humano, lo social, la promoción de la seguridad y convivencia territorial, el impulso de un ambiente y hábitat sostenible, la dinamización del desarrollo económico mediante el

fortalecimiento de la cadena productiva del turismo, inversión en obras públicas, la búsqueda de eficiencia y eficacia administrativa expresada en el desarrollo institucional y una agenda para el desarrollo metropolitano acompañada del fortalecimiento de la Ecorregión Eje Cafetero, buscan el mejoramiento de la calidad de vida de los risaraldenses.

Lo expuesto, se relaciona con la estrategia “Pereira moderna”, que tiene por objetivo fundamental disminuir la pobreza multidimensional de la población pereirana, mediante la implementación de acciones que aminoren las 15 privaciones que afectan la calidad de vida de la población.

Ilustración 2. Medida de pobreza multidimensional con incorporación de entorno y redes



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Chile (2017)

La eficiencia y eficacia administrativa resaltada por el gobernante de Risaralda, se articula con la línea estratégica “Pereira inteligente”, pues la utilización de sistemas de información pertinentes, permitirán la implementación de medidas que contribuirán a una mejor utilización de los recursos y el logro de los objetivos trazados por la Administración.

La estrategia Pereira para la gente, se relaciona con el pilar fundamental *convivencia territorial* del programa de gobierno departamental, en lo que

atañe a la promoción de esta; pues la igualdad de acceso a los espacios públicos, se convertirá en el soporte fundamental de dicha convivencia.

3.5 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con el Estudio de prospectiva, Pereira 2032

El escenario 2023 del ejercicio de prospectiva territorial realizado para Pereira en 2011, visualiza un municipio acompañado de su área de influencia, encaminado hacia la consolidación de la institucionalidad y planificación de la ciudad región, la cual se encuentra articulada con la línea estratégica "Pereira inteligente" en su enfoque comunitario hacia la consolidación de áreas geográficas de tamaño variable. En esta misma línea, los enfoques tecnológico, humano y social, contemplan el escenario concebido de una región que convive en la Sociedad y Economía del Conocimiento.

3.6 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023", con las Políticas Públicas

Para la Administración municipal, las Políticas Públicas se constituyen como "*procesos de gestión tecno políticos*"[1], superando la perspectiva de una instrumentalización de la acción gubernamental, y trascendiendo hacia el Sistema Municipal de Políticas Públicas, en el que se articulan los ciclos de la Política Pública y se armoniza con los Planes de Desarrollo. Esto garantiza los recursos necesarios en las diversas acciones a partir de las cuales se pretende brindar una solución a problemáticas socioeconómicas con enfoque diferencial, a la población pereirana.

Con ello, se reconocen las Políticas Públicas como potentes dispositivos de gestión pública. Con la articulación adecuada, dichas políticas se operacionalizan a partir de acciones, generando relaciones dinámicas

[1] Bitácora de las Políticas Públicas en el municipio de Pereira. Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional. 2019.

relevantes con el Plan de Desarrollo; a fin de brindar vitalidad y operatividad al Sistema de Políticas Públicas a través de trayectorias lógicas, sistémicas, prospectivas y teleológicas. Estas a su vez, recogen aportes teóricos actuales y sistematizados de los protocolos, en cada una de las fases consideradas en el ciclo de la Política Pública: formulación, implementación, seguimiento, evaluación y ajuste.

Tabla 1. Políticas públicas

Fecha	Número de Acuerdo	Política Pública
2010/06/9	23 / 2010	Política Pública en cultura de la legalidad
2010/12/13	71 / 2010	Política Pública del programa "Pereira innova"
2011/12/29	65 / 2011	Política Pública plan integral único para la población víctima de desplazamiento forzado por la violencia reubicada en el municipio de Pereira como instrumento de la Política Pública para garantizar el goce efectivo de los derechos 2011-2015
2011/12/29	64 / 2011	Política Pública y plan municipal en seguridad y soberanía alimentaria y nutricional municipio de Pereira 2012-2019
2011/12/29	59 / 2011	Política Pública de salud sexual y reproductiva del municipio de Pereira
2011/12/29	57 / 2011	Política Pública de juventud en el municipio de Pereira 2012-2021
2011/12/29	56 / 2011	Política Pública para el plan de vida de la comunidad indígena en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones
2011/12/29	55 2011	Política Pública de discapacidad en el municipio de Pereira 2012-2021
2011/12/27	51 / 2011	Política Pública de deporte, recreación, actividad física, y educación física (DRAEF)
2011/12/27	50 / 2011	Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Pereira. Pereira municipio amigo de la primera infancia, infancia y adolescencia
2012/01/29	58 / 2011	Política Pública para el plan de Etnodesarrollo en el municipio de Pereira 2012-2021
2017/09/21	24 / 2017	Política Pública de promoción, protección y atención integral de la salud mental y sustancias psicoactivas en el municipio de Pereira para el periodo 2017-2027
2018/02/14	1 / 2018	Política Pública juntas de acción comunal
2018/07/25	16 / 2018	Política Pública cuidado animal
2019/06/4	8 / 2019	Política Pública para las personas adultas mayores en el municipio de Pereira, para el período 2019-2028

2019/08/5	14 / 2019	Política Pública equidad de género para las mujeres del municipio de Pereira, para el periodo 2019-2028
2019/12/17	22 / 2019	Política Pública integral en derechos humanos, paz y reconciliación del municipio de Pereira para el período 2019-2029
2019/12/17	23 / 2019	Política Pública para el habitante de calle y en calle del municipio de Pereira, para el período 2020-2030

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Pereira

3.7 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con el POT

El POT moderno del municipio de Pereira se articula con las líneas estratégicas "Pereira moderna" y "Pereira para la gente", en lo concerniente a la sostenibilidad ambiental; pues se hace especial énfasis en su mejoramiento, debido al estado de deterioro del ambiente y en consecuencia de la calidad de vida de la población pereirana.

El POT de segunda generación del municipio contiene regulaciones que promueven el diseño del espacio público, fundamentado en el convivir y formalizar, posteriormente la edificación destinada a trabajar; con un espacio óptimo para el peatón y los niños tal cual se plantea la línea estratégica "Pereira moderna".

3.8 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con el Plan de Gestión Ambiental Regional CARDER 2020-2039

En el análisis de convergencia, se establece la importancia de la articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda PGAR 2020-2039 adoptado a través de la ordenanza 033 de 2019 de la Asamblea Departamental de Risaralda, en la cual se incorporó la línea estratégica: "Gestión de riesgos territoriales y cambio climático" y el programa "Salud Ambiental"; siendo este un gran instrumento de articulación y planificación territorial. Aquí se resalta la consolidación de bienes y servicios eco-sistémicos

que, a partir de la valoración y aprovechamiento de su oferta natural y cultural, el ordenamiento de su territorio, y el posicionamiento del Bosque Modelo Risaralda, fortalece la interacción, activa procesos de innovación, y genera mayor competitividad y bienestar social.

3.9 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con el Plan de Desarrollo Comunas y corregimientos

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, son producto de la realización de ejercicios de planeación socioeconómica de los territorios y de la participación activa y democrática de los líderes y fuerzas vivas de las 19 comunas y 12 corregimientos del municipio de Pereira; estos constituyen una carta de navegación donde las comunidades planean y gestionan su desarrollo.

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos cuentan con planes, programas y proyectos, los cuales se encuentran directamente relacionados con el nuevo Plan de Desarrollo (2020-2023), toda vez que a través de este instrumento cobran vida, y se logra materializar la inversión público social y el desarrollo de la gestión pública. De esta manera, a través de estas cartas de navegación, se buscará brindar las mejores soluciones a las diversas problemáticas prioritarias de las comunidades del municipio de Pereira.

3.10 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023" con el Plan Regional de Competitividad

Siendo coherentes con lo establecido a partir de la Política de Competitividad Nacional, definida en el CONPES 3439 "Institucionalidad y principios rectores de política para la competitividad y productividad" se ha considerado en el desarrollo de las líneas estratégicas: "Pereira inteligente" y "Pereira Moderna" del Plan de Desarrollo Gobierno de la Ciudad 2020-2023, la articulación con los sectores estratégicos plasmados en el Plan Regional de Competitividad de

Risaralda, que tienen como propósito definir una ruta sobre la cual cimentar un crecimiento sostenible y perdurable que redunde en bienestar para todos.

La Estrategia competitiva planteada parte de un análisis de los diferentes ejercicios que desde las entidades protagonistas del desarrollo del territorio, se han realizado con miras a establecer un norte competitivo para Pereira. Entre ellos cabe destacar el desarrollo de la Agenda interna con el acompañamiento del DNP, en la cual participaron los principales actores desde el sector público, privado, educativo y social.

3.11 Relación entre el Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2020- 2023 y el Plan de Emergencia para la atención por Covid-19

Teniendo en cuenta la alerta sanitaria por la cual atraviesa el país y según las directrices impartidas por el Presidente de la República Iván Duque, en relación con las medidas para atender la emergencia económica y social ocasionada por el coronavirus, se determinó un plan que consiste en la asignación de más recursos a los programas: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Adulto Mayor, dirigidos a la población más vulnerable.

Dado lo anterior, es necesario incorporar dichos lineamientos en el Plan de Desarrollo a través de las siguientes acciones:

Garantizar alimentación escolar para los niños inscritos en dicho programa, quienes tienen el derecho de seguir beneficiándose de la misma, desde sus hogares.

Brindar asistencia económica a los adultos mayores, quienes tienen que realizar alguna actividad de la cual derivar un sustento que les permita atender su situación.

Dotar a las instituciones prestadoras de servicios de salud de instrumentos para detección temprana del Covid-19, y el tratamiento que se deba realizar de acuerdo a las condiciones de salud del paciente.

Gestionar ante el gobierno nacional lo relacionado con los créditos, para que las MiPymes del municipio de Pereira puedan acceder a los mismos, y asumir

el pago de salarios mientras pasa la emergencia, sin ocasionar el despido de sus empleados.

Realizar un convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira y la Fundación Autónoma de las Américas, para que, a través de sus Facultades de Ciencias de la Salud, se realicen las respectivas pruebas a las personas que se consideren en riesgo de estar contaminadas con el virus, y se agilice de forma eficaz la entrega de resultados.

Realizar con las Secretarías de Gobierno y de Salud el respectivo censo de vendedores ambulantes y estacionarios de alimentos, para brindarles asistencia social y económica que evite el contacto permanente con la población mientras pasa la emergencia.

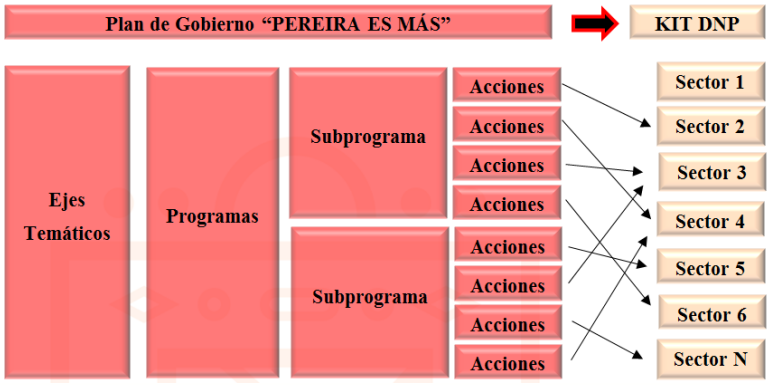
METODOLOGÍA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

4. Metodología

El Plan de Desarrollo “Pereira, Gobierno de la Ciudad” se fundamenta en primera instancia, sobre el Plan de Gobierno “PEREIRA ES MÁS”, el cual presenta una aproximación al “*diagnóstico real de la transformación que ha experimentado la ciudad de Pereira en el último cuatrienio*”[2] y un enfoque inicial del territorio de Pereira como una ciudad ecosistema del Eje Cafetero, con un sistema articulador de manera sostenible, competitivo e inteligente en su finalidad. Para ello, se articula a cada uno de los Ejes Temáticos, los programas y subprogramas considerados en el Plan de Gobierno “PEREIRA ES MÁS”, identificando las diferentes acciones, mediante las cuales se conectan con los sectores considerados en el Departamento Nacional de Planeación, DNP[3], definiendo la base para el Plan Estratégico. Además, se realiza un ejercicio de emparejamiento o convergencia entre las acciones del Programa de Gobierno y los Programas propuestos desde cada Sector según DNP, con el fin de consolidar el primer ejercicio de convergencia entre la propuesta local y los lineamientos de orden Nacional, tal como se observa en la siguiente Ilustración.

Ilustración 3. Articulación Plan de Gobierno – Sectores KIT de Planeación Territorial



Fuente: Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional

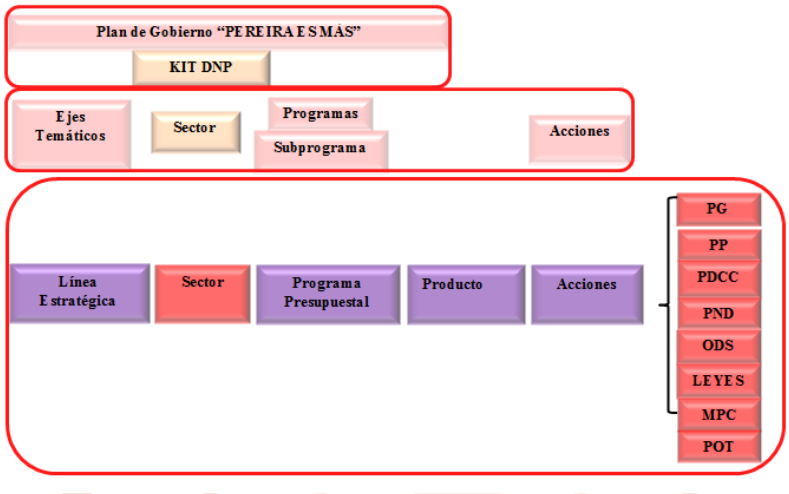
[2] Programa de Gobierno “Pereira es más” Carlos Alberto Maya López.
[3] KIT de Planeación Territorial.

Posteriormente, se armonizan los Ejes Temáticos con el Plan de Desarrollo Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante las Líneas Estratégicas; pasando de una "*Ciudad para la Gente*" a "Gobierno de la Ciudad para la Gente, con Equidad y Enfoque Diferencial"; "*Ciudad Moderna*" a "Gobierno de la Ciudad Moderna, Emprendedora y Económicamente Sostenible"; *"Ciudad Inteligente*" a "Gobierno de la Ciudad Inteligente y Armónica con el Ambiente".

Adicional a esto, se agrupan de forma simultánea en los Programas Presupuestales, Programas y Subprogramas del Plan de Gobierno, con la respectiva alineación de Productos conformados por: *a*) Acciones del Plan de Gobierno "PEREIRA ES MÁS"; *b*) Acciones de las Políticas Públicas del Municipio de Pereira; c) Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos; d) Iniciativas y recomendaciones del Plan Nacional de Desarrollo "*Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad*" inmersas en los Pactos Estructurales, Pactos Transversales y Pactos por la productividad y la equidad en las regiones; *e*) Requerimientos para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; *f*) Directrices y ordenamientos legales como Derechos Humanos y Paz, Políticas del Posconflicto, Primera Infancia y lineamientos para superación de la Pobreza Extrema, resultados de las mesas sectoriales y las mesas micro territoriales de participación, entre otros.

De manera que se integran al Plan de Desarrollo "Pereira, Gobierno de la Ciudad", las propuestas del Plan de Gobierno (PG), las Políticas Públicas del municipio de Pereira (PP), los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos (PDCC); el Plan Nacional de Desarrollo "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*" (PND), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), iniciativas propuestas en las mesas de participación Ciudadana (MPC), el POT y los demás lineamientos de orden nacional e internacional, tal como se muestra a continuación.

Ilustración 4. Camino metodológico de la articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023”



Fuente: Dirección de Planeación estratégica e integración Regional –Secretaría de Planeación

Una vez consolidado el ejercicio del Pan Estratégico básico, se envía a las diferentes Secretarías en entidades descentralizadas para la verificación de los Productos e Indicadores de Productos, fijando metas del cuatrienio y costos inmersos en los compromisos señalados. No obstante, se identifican elementos a partir de los cuales se procede a la descripción de Productos y luego se consideran de forma agregada para realizar la descripción de los Programas Presupuestales. De esta forma, se tiene un panorama claro para revisar de nuevo los problemas identificados en Diagnósticos sectoriales y con ello, garantizar coherencia en el ejercicio de planificación, con la respectiva identificación de los Indicadores de Bienestar que se quieren fortalecer durante el actual periodo de gobierno. Además, se determina su línea base en relación con fuentes oficiales y las apuestas del cuatrienio, mediante las respectivas metas esperadas en el ejercicio de la ejecución gubernamental de orden municipal; dejando en última instancia la alineación esperada en los siguientes términos.

Ilustración 5. Estructura sintetizada Plan Estratégico



Fuente: Elaboración propia con base en Unidad 3. Plan Estratégico. Kit Territorial DNP. 2020

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

5. Caracterización territorial del municipio de Pereira

El contexto territorial del municipio de Pereira está conformado por localización y las características físicas del territorio.

5.1 Localización

Tal cual se evidencia en el Plan de Desarrollo “Pereira Capital del Eje 2016-2019”, el municipio de Pereira, capital del departamento de Risaralda, se localiza en la vertiente occidental de la cordillera Central, desde los 5.000 metros sobre el nivel del mar (m s.n.m.) en el Parque Nacional Natural los Nevados, hasta los 900 m s.n.m. en el Río Cauca. Esta situación genera una gran diversidad, tanto climática como de zonas de vida, relieves y paisajes. Igualmente asegura un gran potencial hídrico representado por las corrientes superficiales que nacen en la cordillera (Ríos: Otún, Consotá, Barbas, Campo alegre, entre otros) y el importante acuífero localizado en el abanico Armenia – Pereira, desde los 1.800 m s.n.m. hasta los 900 m s.n.m.

Pereira hace parte de la Ecorregión Eje Cafetero, definida como un conjunto de ecosistemas en el cual coexisten complejos ecológicos y humanos, que muestran una indivisibilidad compuesta por: la unidad de cuencas con sus vertientes y planicies; la de los nevados; la fronteriza con el Chocó biogeográfico; el ecosistema cafetero; y el complejo corredor urbano Manizales – Pereira – Armenia. De igual forma, Pereira como ciudad capital conforma, con los municipios de Dosquebradas y La Virginia, el Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), la cual en su área de influencia forma un sistema de ciudades con los municipios de Santa Rosa de Cabal, Marsella y Cartago. Con los municipios de Marsella, Dosquebradas y Santa Rosa constituye la subregión I, de las cuatro en que se subdividen los municipios del departamento de Risaralda, de acuerdo con las directrices de planificación de la Gobernación.

En este contexto territorial, se presentan proyectos viales periféricos de gran impacto en la economía regional, orientados a la integración desde el centro

occidente del país, hacia el puerto de Buenaventura, con el propósito de buscar mercados externos a través del Océano Pacífico, lo cual permite una mejora en la comunicación y conexión entre las tres principales ciudades del país: Bogotá, Medellín, y Cali. Este tipo de proyectos provee al municipio una oportunidad para el desarrollo y consolidación de su vocación económica, como centralidad en el marco de la región Eje Cafetero.

Teniendo en cuenta la agenda ambiental del municipio elaborada por la CARDER, Pereira conforma el Área Metropolitana con el municipio de Dosquebradas, según Ordenanza 001 de diciembre 15 de 1981 y Decreto 0057 de febrero 1 de 1982; incluyendo La Virginia a partir del año 1991. La actual división política administrativa del Municipio consta de 19 comunas (610 barrios) en su zona urbana y 12 corregimientos en el área rural (108 veredas y 58 Centros Poblados).



Fuente: Panorámica Centro de Pereira, Alcaldía de Pereira, 2019

5.2 Características Físicas del Territorio

El Municipio de Pereira cuenta con pisos térmicos que van desde las nieves perpetuas (Nevado de Santa Isabel a 5.200 m s.n.m.) en límites con el Departamento del Tolima, hasta pisos cálidos a 900 m s.n.m. y a orillas del Río Cauca; por lo tanto, presenta distintas alternativas de uso agrícola.

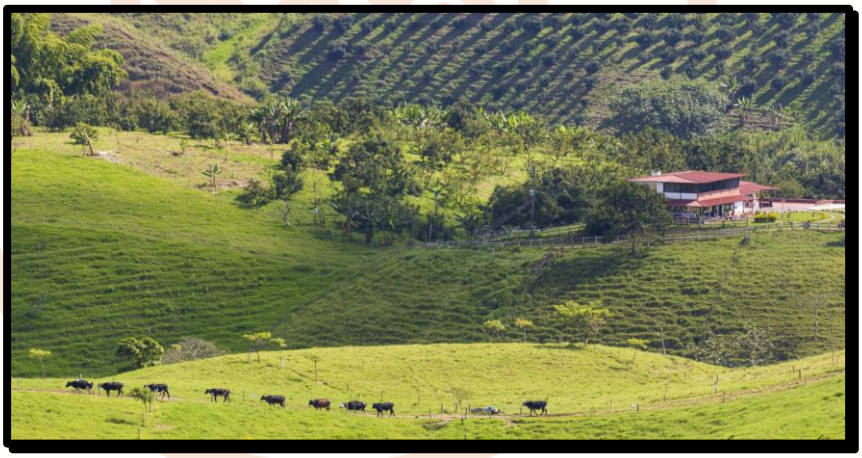
Existen áreas de bosques para la protección de cuencas, zonas de diversificación y medias, conocidas como la zona cafetera y zonas cálidas con actividad ganadera y agrícola (piña, caña de azúcar, caña panelera y pasto).

La extensión geográfica municipal de Pereira es de 702 km2 y se encuentra a una altura promedio de 1.411 m s.n.m. y cuenta con una temperatura promedio de 21ºC.

El suelo de Pereira se distribuye según sus climas así:

Clima cálido el 9.9%, clima medio el 60.7%, clima frío el 11.5%, páramo 17.7%, su precipitación media anual es de 2.750 mm.

Esta característica climática y la conformación de los suelos, brinda también una variedad en la cobertura vegetal y paisajística, potencializando el municipio de Pereira con una de las biodiversidades más ricas de la nación. No obstante, la ciudad se presenta como zona de alta vulnerabilidad sísmica por el tipo de suelos que la conforman y por las fallas geológicas que la atraviesan.



Fuente: Panorámica del Campo de Pereira, Vereda La Bella, Alcaldía de Pereira, 2019

5.3 División Político Administrativa de Pereira

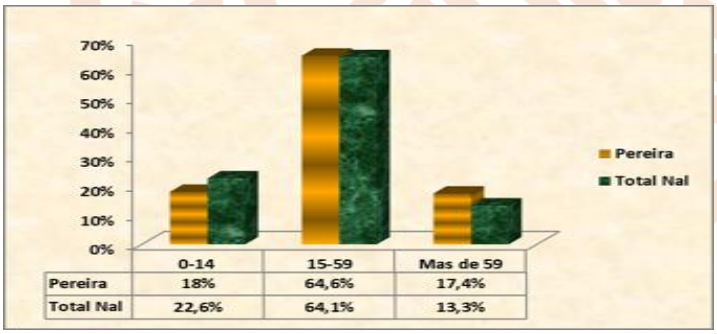
En la zona urbana del municipio de Pereira la población se encuentra situada en 19 comunas a saber: Boston, Centro, Consota, Cuba, Del Café, El Jardín,

El Oso, El Poblado, El Rocío, Ferrocarril, Olímpica, Oriente, Perla del Otún. Río Otún, San Joaquín, San Nicolás, Universidad, Villa Santana, Villavicencio. La zona rural del ente territorial comprende los siguientes 12 corregimientos: Puerto Caldas, Cerritos, Morelia, Altagracia, Arabia, La Bella, Tribunas Córcega, La Florida, Combia Alta, Combia Baja, Caimalito, La Estrella La Palmilla.

5.4 Población de Pereira

De acuerdo con los resultados del censo poblacional 2018, el municipio de Pereira cuenta con una población ajustada por cobertura de 467.269 habitantes, de los cuales el 83% se halla residiendo en la zona urbana, el 17% en los centros poblados y rurales dispersos. La población que fue efectivamente censada en el ente territorial alcanzó las 409.670 personas.
La distribución de la población censada a nivel nacional y de Pereira por rango de edad se muestra a continuación.

Ilustración 6. Distribución de la población censada a nivel nacional y de Pereira por rango de edad



	0-14	15-59	Mas de 59
Pereira	18%	64,6%	17,4%
Total Nal	22,6%	64,1%	13,3%

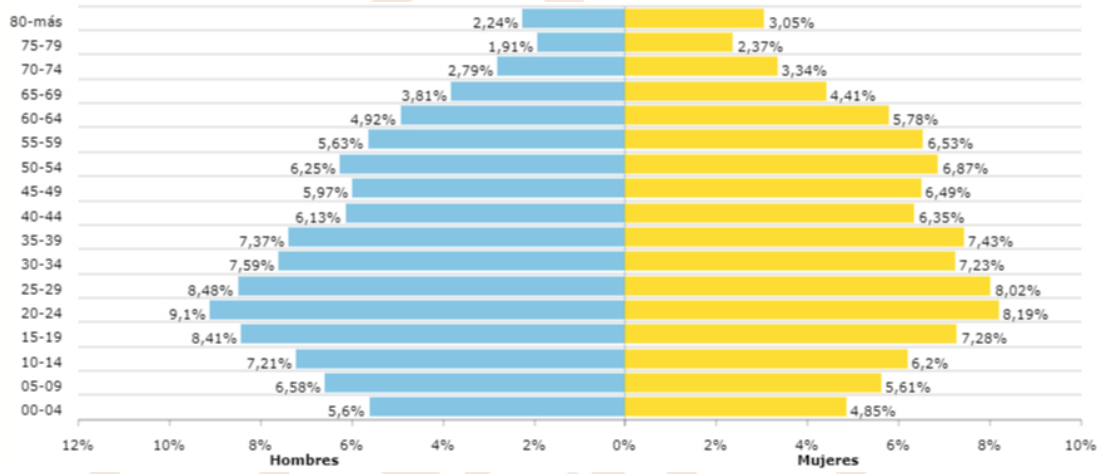
Fuente: Censo DANE, 2018. DANE (2020)

Los resultados del censo poblacional 2018, muestran que Pereira cuenta con una proporción de población con edades entre los 0 a 14 años, inferior al guarismo nacional; y con edades en el rango de 15 a 59 años y más, por encima del referente hallado para el país, indicando que el municipio tiene una

estructura poblacional en la que predomina la gente joven adulta y adulta mayor, con una baja contribución de población joven.

Lo expuesto, se refleja en la pirámide poblacional del ente territorial que se presenta a continuación:

Ilustración 7. Pirámide Poblacional



Fuente: Censo DANE, 2018. DANE (2020)

La estructura de la pirámide poblacional de Pereira es regresiva, indicando una baja tasa de natalidad, un previsible envejecimiento e incluso pérdida de población.

El acrecentamiento de la población adulta mayor de Pereira implica grandes retos en el plano social, económico, político y cultural, los cuales deberán plasmarse con énfasis superlativo en el respectivo Plan de Desarrollo; teniendo en cuenta que dicha situación exigirá compromisos inéditos para la sociedad, principalmente para el gobierno y las instituciones público privadas.

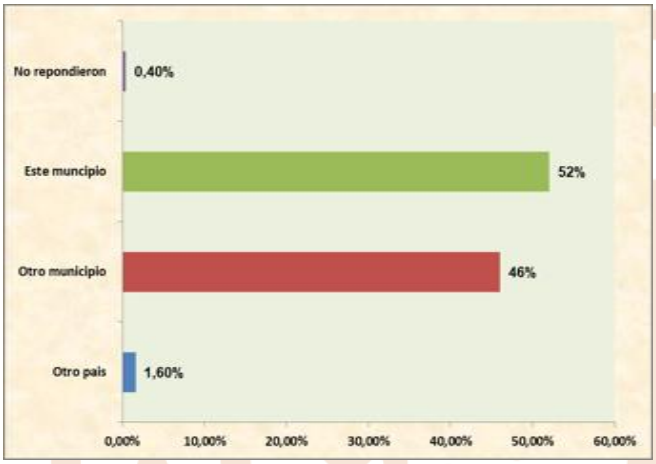
Por lo demás, el cambio en la estructura por edades de la población obedece a los siguientes motivos: Disminución de la natalidad que angosta la base de la pirámide poblacional.

5.5 Ubicación, lugar de nacimiento de la población, grupos étnicos y personas por hogar en el municipio de Pereira

Los resultados del censo DANE (2020), exhiben que el 83% de la población del municipio se localiza en la cabecera y el 17% restante en los centros poblados y rurales dispersos.

En lo que atañe al lugar de nacimiento de la población residente en Pereira, se muestra los resultados del padrón:

Ilustración 8. Lugar de nacimiento de la población residente en Pereira



Fuente: Censo 2018. DANE (2020)

El gráfico muestra la predominancia de las personas nacidas en el municipio, seguida por las originarias de otros entes territoriales. En cuanto a grupos étnicos, el 0.5% de la población es indígena, el 2.5% afrocolombiana y el 97% no está ligada a grupo alguno.

5.6 Personas por hogar en Pereira, proyecciones de población y estructura poblacional por rango de edades

En la cabecera del municipio se cuenta con una relación de personas por hogar de 2,9 y en los centros poblados y rural disperso de 3,1. Lo señalado, muestra

una conformación más limitada de los hogares en la zona urbana respecto a la rural.

En lo que atañe a las proyecciones de población, en la tabla 1 se muestran los resultados:

Tabla 2. Proyección de población por edades

Edades	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	467.269	472.406	477.027	480.803	485.373	490.464
00-04	28.231	28.569	28.728	28.629	28.521	28.347
05-09	28.468	28.556	28.674	28.794	28.992	29.254
10-14	30.841	30.392	30.016	29.707	29.548	29.512
15-19	35.655	35.006	34.300	33.566	32.949	32.459
20-24	39.095	38.781	38.358	37.794	37.234	36.683
25-29	38.440	38.926	39.156	39.094	38.953	38.773
30-34	34.867	35.230	35.779	36.366	36.999	37.596
35-39	34.136	34.514	34.589	34.484	34.493	34.728
40-44	29.532	30.323	31.321	32.346	33.297	34.031
45-49	29.312	29.076	28.911	28.886	29.167	29.750
50-54	30.352	30.355	30.234	30.017	29.822	29.659
55-59	28.361	28.933	29.476	29.935	30.322	30.582
60-64	25.088	25.877	26.520	27.068	27.663	28.323
65-69	19.311	20.277	21.331	22.399	23.435	24.365
70-74	14.450	15.190	15.885	16.563	17.318	18.168
75-79	9.471	10.109	10.779	11.466	12.172	12.868
80-84	5.706	6.063	6.445	6.851	7.295	7.784
85-89	3.267	3.427	3.603	3.790	4.009	4.249
90-94	1.695	1.770	1.844	1.923	2.008	2.101
95-99	700	722	758	794	836	879
100 AÑOS Y MÁS	291	310	320	331	340	353

Fuente: Censo 2018. DANE (2020)

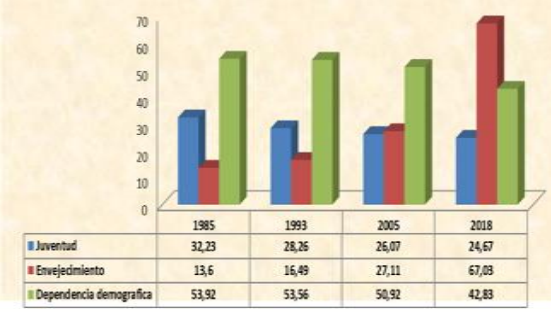
Entre los años 2018 y 2023 la población del municipio de Pereira crecerá a una tasa promedio anual del 0.9%. Es decir que, el grupo de personas en los rangos de edades de 0 a 14 años decrecerá a un guarismo media anual del 0.12%; el de 15 a 59 años avanzará a una media del 0.3%; y el conjunto de personas con edades superiores a los 59 años progresará a una media del 4,3%.

Las anteriores evoluciones, muestran cómo la población con edades inferiores a los 15 años disminuirá, la joven adulta ascenderá y la adulta mayor tendrá un progreso significativo. Lo expuesto, corrobora lo identificado en torno al pobre relevo generacional que tendrá Pereira, el cual contribuirá de manera intensa a la ampliación del número de personas con edades avanzadas como se observó en la pirámide poblacional. Por último, es importante anotar, que Pereira cuenta con el 53% de sus habitantes mujeres y 47% restante hombres.

5.7 Juventud, envejecimiento y dependencia demográfica de Pereira

El índice de juventud obtenido mediante la relación entre la población de 0 a 14 años, y la de 65 años y más, muestra cómo a lo largo de las mediciones realizadas en los diferentes censos poblacionales, el peso de la población con edad inferior a 14 años, ha venido disminuyendo, exhibiendo una reducción de aproximadamente 8 puntos porcentuales, entre los resultados censales realizados en 1995 y 2018.

Ilustración 9. Índices de juventud, envejecimiento y dependencia en el Municipio de Pereira



	1985	1993	2005	2018
Juventud	32,23	28,26	26,07	24,67
Envejecimiento	13,6	16,49	27,11	67,03
Dependencia demografica	53,92	53,56	50,92	42,83

Fuente: Censo 2018. DANE (2020)

Los resultados del índice de envejecimiento de Pereira obtenidos mediante la relación de población con edades superiores a 65 años respecto a las del grupo de 0 a 14 años, exhibió un ascenso continuo en las mediciones elaboradas en los diferentes censos, pasando del 13.6% en 1995, al 67.03% en 2018, un incremento de 53.4 puntos porcentuales.

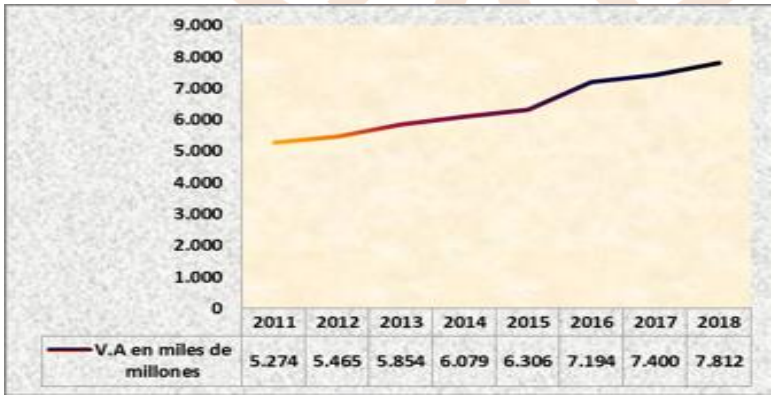
La población con más de 65 años sumada con la de 0 a 14 años, y relacionada con la de 15 a 54 años, permite la obtención del índice de dependencia. Este indicador en 1993 ostentó una ratio del 53.92% pasando en 2018 al 42.83%, presentando una disminución de 11 puntos porcentuales. El descenso de dicho indicador obedeció a la menor participación de la población con edades de los 0 a 14 años.

El declive de la población con edades de los 0 a 14 años en el municipio de Pereira, está indicando que la estructura de la población está siendo soportada por los grupos de adultos, situación que ha contribuido al descenso del índice de juventud, el aumento del envejecimiento y la reducción del índice de dependencia. En síntesis, evidencia una preocupante situación en lo relativo al relevo generacional.

5.8 Caracterización económica del municipio de Pereira

El comportamiento del valor agregado de Pereira periodo 2011-2018.

Ilustración 10. Comportamiento del valor agregado de Pereira en miles de millones de pesos a precios constantes de 2015



Fuente: Censo 2018. DANE (2020)

El valor agregado de Pereira en el periodo 2011-2018 creció a una tasa promedio anual del 5.9%. El más alto progreso se presentó en las vigencias 2015-2016 con el 13,1% y el más bajo entre los años 2016-2017 logrando solo el 2.8%.

La conducta exhibida por el valor agregado de Pereira, permitió en el intervalo de tiempo examinado, que aumentara en 5 puntos porcentuales su participación respecto al añadido departamental, pasando de representar el 55.2% en 2011, al 60.2% en 2018. El avance del municipio en los puntos porcentuales mencionados representó el 95% del total.

La situación exteriorizada muestra cómo se ha venido concentrando progresivamente en Pereira la actividad económica del Departamento, situación generada por la carencia de recursos, tecnologías, organización e instrumentos para la producción de bienes y servicios en los demás municipios de Risaralda.

Las cifras expresan la existencia de un Departamento macro cefálico, matizado por el crecimiento desproporcionado en la participación del valor agregado de Pereira frente a la presentada por los demás entes territoriales.

La concentración de la actividad económica del Departamento en Pereira junto al empobrecimiento de los demás municipios, lleva al éxodo de población rural hacia la ciudad capital, lo cual trae consecuencias negativas como: caos en la atención de salud, imposibilidad de acceder a una vivienda conllevando a la formación de asentamientos ilegales en las periferias de la ciudad, informalidad laboral, descenso de las remuneraciones, inestabilidad escolar, aumento de la incultura ciudadana, familias dedicadas al micro tráfico, violencia intrafamiliar, prostitución, entre otras.

COMPONENTE DIAGNÓSTICO DEL



PLAN DE DESARROLLO

GOBIERNO DE LA CIUDAD

CAPITAL DEL EJE

2020 - 2023

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE



LÍNEA ESTRATÉGICA
PEREIRA
PARA LA GENTE

PLAN DE DESARROLLO

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

6. Componente diagnóstico del Plan de Desarrollo municipal de Pereira “Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023”

6.1 Línea estratégica “Pereira para la gente”.

“Acuerdo por una ciudad para la gente, con equidad y enfoque diferencial”

El desarrollo y bienestar de una comunidad se fomenta a partir de múltiples dimensiones, factores y acciones que determinan la articulación de procesos que contribuyen tanto a la solución de las problemáticas, como a la articulación social e institucional; reconociendo características idiosincráticas que podrían generar fricciones en la concepción de una vida ideal, mediada por contextos sociales, económicos, políticos y culturales, ente otros. De hecho, las posiciones diferenciales percibidas por las personas, en coherencia con las condiciones de género, raza y estrato social, por ejemplo, constituyen inequidades de acceso a oportunidades y beneficios sociales, generando asimetrías en su desarrollo.

En tal sentido, desde una Ciudad para la gente, se parte del “*imperativo moral de trabajar por la restitución, protección y vigencia plena de los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas*”, en coherencia con el sistema municipal de Políticas Públicas del municipio de Pereira; promoviendo la calidad de vida de toda la población, en condiciones de equidad y con un enfoque diferencial.

De igual forma, al considerar las premisas de Gehl (2014), como se mencionó con anterioridad, resulta de suma importancia que la población pereirana, además de poder caminar, pueda contar con espacios en donde numerosos grupos poblacionales puedan usarlos y cruzarse entre sí, es decir, donde no exista discriminación alguna; dándole mayor vida al municipio, a fin de que dichos grupos interactúen de forma permanente sin afectarse ni entrar en conflictos; requiriendo una diversificada vida urbana con actividades

recreativas y sociales, con excelentes espacios para el tránsito peatonal y fomento de una mejor cultura ciudadana.

Para ello, se requiere en la zona urbana y rural del municipio, espacios públicos planificados, diseñados y preservados; vinculando a las autoridades educativas del municipio mediante la promoción de acciones que permitan consolidar una cultura de respeto por lo público, en la cual el niño, el adolescente y el adulto se conviertan en defensores, dispuestos a trabajar articuladamente por el mejoramiento continuo y conservación del Patrimonio Cultural Cafetero.

Desde esta perspectiva, tal y como se mencionó en el punto 2.1, el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, debe propender por un uso del suelo que facilite la aglomeración de actividades (restaurantes, almacenes, servicios públicos) en lugares con recorridos cortos, en el que se combine lo placentero con lo útil, convirtiéndose dicho recorrido a pie en una agradable experiencia para la gente, armonizando elementos del hábitat, con promoción de mayor inclusión social de tal forma que mejoren las condiciones de salud y protección social.

De forma adicional, se debe tener en cuenta que los últimos resultados del censo poblacional 2018, muestran al municipio de Pereira como uno de los entes territoriales que posee mayor población adulta del país; menos del 20% cuenta con edades inferiores a los 14 años; requiriendo en el municipio, promover diseños de un espacio público acorde con el perfil de la población y en general, convertir a Pereira, en una ciudad amigable para el Adulto Mayor.

Con ello, desde la Administración Municipal se promoverá tanto las caminatas y el transito ciclista, como estrategias pedagógicas que le permita a la población pereirana, acceder a espacios culturales con mejores condiciones deportivas y recreacionales con enfoque diferencial (niños, jóvenes adultos

mayores y discapacitados, entre otros) en los cuales se le brinden ambientes seguros y amigables para la gente.

Por otra parte, se requiere de más “Justicia y del Derecho” para brindar mejores condiciones de seguridad; lo cual se logra tomando medidas para incrementar de forma real la seguridad y con ello, favorecer la percepción de seguridad por parte de la población pereirana, para convertir al municipio en un ente territorial acogedor. Esto a su vez permitirá una convergencia de individuos con diferencias culturales y estratos socioeconómicos, a los mismos lugares para disfrutar espacios públicos tanto en la zona rural, como en la urbana.

Con ello entonces, desde el Eje “Pereira para la gente” se abordarán los sectores de Inclusión Social; Cultura; Derechos Humanos Paz y Reconciliación; Deporte y Recreación; Vivienda; Educación y; Salud y Protección Social.

6.1.1 Sector Educación.

Para el gobierno de la ciudad, la educación es un pilar fundamental para la consolidación de un cambio en la sociedad, es por ello que sus máximos objetivos son: COBERTURA con CALIDAD, acompañado de 3 elementos complementarios y transversales, como son, la permanencia, la infraestructura educativa y el talento humano. De este modo, la propuesta es hacer de Pereira, una nueva historia a través de una educación de calidad que potencie al individuo para garantizar el bienestar personal y colectivo; de modo que los responsables en la conducción de este son: la familia, el municipio y las instituciones educativas.

Tabla 3. Cobertura Bruta

AÑO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
2016	87,64%	108,81%	125,89%	118,09%	114,38%
2017	90,88%	107,55%	126,21%	115,38%	113,73%
2018	91,19%	106,01%	126,48%	114,21%	113,01%
2019	110,96%	124,89%	140,58%	121,44%	128,48%
Variación 2018-2019	19,76%	18,88%	14,10%	7,23%	15,48%

Fuente: SIMAT, OAPF 2019. Nov

Para el año 2019 la variación en la cobertura bruta muestra cómo hay un incremento en la atención de niños y niñas entre los 0 y 5 años, los cuales ingresan a programas de atención a la primera infancia o de educación inicial. En cuanto a cobertura educativa para grupos de población vulnerable se cuenta con la siguiente caracterización poblacional estudiantil: 617 con talentos excepcionales, 2.670 afrodescendientes, 1.280 indígenas, 5.078 con discapacidad, 23 desplazamiento forzado, 2702 en situación de desplazamiento, 33 víctimas de minas, 13 desvinculados de grupos armados, 36 hijos de adultos desmovilizados.

En ese orden de ideas, se da cumplimiento al objetivo número cuatro (4) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas “el derecho de todo ser humano a acceder a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, asimismo, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, s.f.). De este modo se encuentra que el desempeño en las Pruebas Saber 11, ubican al municipio por encima del promedio departamental y nacional, como se observa a continuación:

Tabla 4. Resultados pruebas SABER 11

ENTIDAD	Año/Promedio pruebas SABER, calendario A		
	2016	2017	2018
Nación	264	262	258
Risaralda	270	267	263
Pereira	275	272	270

Fuente: SEMP (2019a)

Así pues, para el gobierno de la ciudad, es importante reconocer cómo Pereira pasó de tener cero (0) estudiantes en jornada única en el año 2015 a un total de 17.888 en el año 2019, ubicados en 36 establecimientos educativos oficiales, de los cuales dos son proyectados como instituciones educativas bilingües; buscando reducir las brechas entre la educación privada y la educación pública y entre la oferta urbana y la rural. De igual forma, resalta las acciones desarrolladas en el programa de convivencia escolar en el cual al 2019 se atendieron un total de 8.686 casos, a través de los 69 docentes orientadores nombrados en los establecimientos educativos, quienes son dinamizadores de los procesos de acompañamiento pedagógico y formativo, de las acciones de fortalecimiento al proceso de convivencia escolar y apoyan a los directivos docentes en todas las acciones encaminadas a la protección de los entornos escolares.

En coherencia con lo anterior, a continuación, se presenta un diagnóstico del sistema educativo del municipio de Pereira, el cual según lo estipulado en el Decreto municipal 834 del 2016 se encuentra conformado por cinco (5) dependencias: Subsecretaría Planeación y Calidad Educativa, Dirección Operativa de Cobertura Educativa, Dirección Administrativa del Talento Humano, Dirección Operativa de Gestión Jurídica y Dirección Administrativa de Bienes y Servicios Educativos.

6.1.1.1 Diagnóstico Sector de Educación.

6.1.1.1.1 Población objetivo.

Tabla 5. Proyección de población DANE 5 a 16 años

Año	5_años	6 a 10_años	11 a 14_años	15 a 16_ años	5 A16 años	% 5 a 16
2016	6.844	34.279	27.834	14.440	83.397	-1,1%
2017	6.817	34.121	27.553	14.147	82.638	-0,9%
2018	6.778	33.982	27.372	13.902	82.034	-0,7%
2019	6.732	33.863	27.280	13.698	81.573	-0,6%
%	-0,7%	-0,4%	-0,3%	-1,5%	-0,6%	

Fuente: Censo, 2005. DANE (2020)

Según las proyecciones del DANE, la población de Pereira en 2019, presentaba las siguientes características: hasta 5 años era de 6.732, de 6 a10 años 33.863, de 11 a 14 años de 27.280, para una población de 5 a 16 años de 81.573 personas. Es con base a esta población que se calculan las tasas brutas y netas de matrícula para el municipio de Pereira. Sin embargo, la disminución en las tasas de proyección de la población, es el común denominador en el análisis de las cifras de proyección de la población DANE de 5 a 16 años, tanto en los rangos de edades verticales, como horizontales.

6.1.1.1.2 Cobertura educativa.

Este componente hace referencia a los aspectos de acceso, permanencia, registro y apoyo al mejoramiento de la infraestructura técnica y tecnológica del servicio educativo; aquí es donde se identifican las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización y gestión de cobertura del servicio educativo, estrategias de acceso, seguimiento a la matrícula del sector oficial y privado; así como el reporte de los indicadores de proceso y acompañamiento del SIMAT.

Como se puede observar en la tabla 6, la oferta educativa en Pereira es atendida así: el 72,54% sector oficial, 3,91% concesiones y 23,55% en el sector privado.

Tabla 6. Matrícula según oferta

Sector	2018	2019	Cobertura %
Oficial	70.752	70.184	72,54%
Concesiones	3.860	3.781	3,91%
Privada	21.534	22.783	23,55%
Total	96.146	96.748	100%

Fuente: SIMAT, OAPF 2019. Nov

El acceso y cobertura, de los establecimientos educativos oficiales, el sistema tradicional o regular, del municipio de Pereira presentan las siguientes coberturas por zona (urbano, rural) y nivel educativo para el año 2019 (MEN, 2019).

Tabla 7. Matrícula por zona y niveles

AÑO 2018			2019 nov	
NIVEL	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Pre-Jardín y jardín	2566	876	2776	1066
Transición	4703	1478	4801	1508
Primaria	27417	8607	27346	8506
Secundaria	27319	7302	27241	7278
Media	12970	2908	13428	2798
Total	74975	21171	75592	21156

Fuente: SIMAT, OAPF 2019. Nov

Es evidente, cómo la mayor cantidad de estudiantes se encuentran ubicados en establecimientos educativos urbanos, los cuales pasan de reportar 74.975 estudiantes en el 2018 a 75.592 en el 2019; por su parte la matrícula en la

zona rural pasó de 21.171 a 21.156 estudiantes, disminuyendo cerca de un 0,1%.

Tabla 8. Indicadores de cobertura Pereira

AÑO	Cob neta Transición	Cob neta Primaria	Cob neta Secundaria	Cob neta Media	Cob bruta Transición	Cob bruta Primaria	Cob bruta Secundaria	Cob bruta Media
2018	63,04%	88,86%	85,16%	53,19%	91,19%	106,01%	126,48%	114,21%
2019	77,51%	104,89%	95,57%	55,39%	110,96%	124,89%	140,58%	121,44%
Variación 2018-2019	14,46%	16,04%	10,41%	2,20%	19,76%	18,88%	14,10%	7,23%

Fuente: SIMAT, OAPF 2019. Nov

Al analizar las cifras de la Cobertura Neta, se observa un incremento del 14,46% para transición, 16,04% para primaria, 10,41% para secundaria y 2,20% para la media. Por su parte en la Cobertura Bruta el incremento es mayor en cada uno de los niveles, aumentando el 19,76% en transición, el 18,88% en primaria, el 14,10% en secundaria y el 7,23% en la media; de igual forma es importante resaltar que el mayor incremento de cobertura se presenta en la primaria y el menor en la media.

En cuanto a la JORNADA ÚNICA, es importante mencionar que el municipio de Pereira pasó de tener cero (0) Establecimientos Educativos a un total de 36, con un porcentaje del 27,5% de estudiantes en este proceso.

Tabla 9. Avances en Jornada Única

Componente	Unidad de medida	Línea base (2015)	Meta en el Plan de Desarrollo (2016 – 2019)	2016	2017	2018	2019
Implementación de Jornada Única en instituciones educativas oficiales de Pereira	Porcentaje de estudiantes en Jornada Única	0 (cero) Establecimientos Educativos	25 %	14 % 17 I.E.	17 % 23 I. E	21,2 % 27 I. E	27,5 % 36 I. E

Fuente: Informe Empalme Secretaría Educación 2019b

Para el año 2019 el municipio de Pereira estableció dentro de sus estrategias de permanencia escolar, las acciones correspondientes a la canasta educativa, representadas en los procesos de transporte escolar (urbano y rural), póliza estudiantil y el Programa de Alimentación Escolar (PAE); el cubrimiento de estas estrategias puede observarse en la tabla 10.

Tabla 10. Cubrimiento estrategias de permanencia canasta educativa

ESTRATEGIA	2018	2019
TRANSPORTE URBANO	1300 estudiantes	1680 estudiantes
	29 IE	32 IE
TRANSPORTE RURAL	2941 estudiantes	2541 estudiantes
	15 IE	15 IE
PÓLIZA ESTUDIANTIL	100% estudiantes	100% estudiantes
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	19.900 raciones almuerzo	16.804 raciones almuerzo

Fuente: SEMP (2019c)

6.1.1.1.3 Planeación y calidad educativa.

Este componente hace referencia a la responsabilidad que tiene la Secretaría de Educación de Pereira (SEMP) en cuanto a la planeación y la calidad educativa, en los términos y condiciones definidas por el Ministerio de

Educación Nacional y las normas del sector educación pertinentes. En cuanto al desempeño en las Pruebas Saber 11, el comportamiento del municipio de Pereira entre el año 2015 y 2019 en términos generales es aceptable, puesto que hay un incremento en los resultados en la mayoría de los componentes. De igual forma el desempeño del municipio es superior al de Colombia en todos los componentes, como se observa a continuación:

Tabla 11. Desempeño pruebas SABER 11 2015-2019

Sector-año	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés
Oficial 2015	50	50	51	51	50
Oficial 2016	54	53	52	55	54
Oficial 2017	55	52	52	53	51
Oficial 2018	55	53	51	52	54
Oficial 2019	56	54	50	52	54
Colombia 2019	53	52	48	50	50

Fuente: Icfes-interactivo (s.f.)

En cuanto a los procesos transversales, se encuentran unas acciones claras, las cuales se pueden evidenciar en la tabla 12. De igual forma, es de aclarar, que actualmente se cuenta con el Plan Decenal de Educación Ambiental del Departamento de Risaralda 2018-2027.

Tabla 12. Estado Procesos Transversales Institucionales

TEMA	DESCRIPCIÓN	2018	2019
Plan Lectura – Escritura	Bibliotecas escolares: Dotación a los establecimientos educativos con materiales pertinentes de lectura	0	36 IE con dotación de materiales de lectura en los 4 años
Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	Asesoría a los proyectos ambientales educativos PRAES de las I. E	42	30
	Liderar el Comité Municipal de Educación Ambiental COMEDA	9	6
	Realización de Foros Ambientales y talleres	1 foro	2 Foros

Fuente: SEMP (2019a)

En términos de articulación de la Media entre el SENA y las instituciones educativas oficiales del municipio de Pereira, se encuentra que entre los años 2018 y 2019 se incrementó un total de 500 estudiantes.

Tabla 13. Avance articulación de la media

AÑO	2018	2019
Estudiantes matriculados en el SENA	4800	5300

Fuente: Informe Gestión SEMP (2019c)

En relación con el fortalecimiento de la estrategia "Pereira Bilingüe", se encuentra que para los años 2018 y 2019, se cuenta con 2 instituciones educativas oficiales como pilotos en Bilingüismo, inmersión de 108 estudiantes en una IE Privada, así como la formación de docentes en competencias básicas en inglés, como se puede evidenciar en la tabla 14.

Tabla 14. Avances Pereira Bilingüe

	2018	2019
Colegios Piloto Bilingües:	2 IE como pilotos: I.E Alfonso Jaramillo y Hans Drews Arango	2 IE como pilotos: I.E Alfonso Jaramillo y Hans Drews Arango
	108 Estudiantes en la segunda inmersión en inglés (Alfonso Jaramillo)	100 Estudiantes en la tercera inmersión en inglés (Alfonso Jaramillo)
	Se formula un proyecto de formación docente en alcance de competencias básicas en inglés para 30 docentes de la I.E Hans Drews Arango.	Se inicia el proceso de capacitación para 30 docentes de la I.E Hans Drews Arango. (mayo).
Programa "Colombia Bilingüe" (2014 - 2018).	13 IE focalizadas	14 IE focalizadas
	13 Formadores nativos en las Instituciones Educativas focalizadas por el M.E.N.	
	18 Formadores nativos en las Instituciones Educativas focalizadas por el M.E.N.	Sin formadores nativos
Formación docente Bilingüismo	67 docentes (M.E.N).	29 Docentes (M.E.N).
		507 Docentes de básica primaria diagnosticados. (S.E.M) 48 Docentes de básica primaria de 31 I.E)

		capacitados en diferentes niveles según el M.C.E.R.L. (S.E.M)

Fuente: Informe gestión SEMP (2019c)

De igual forma, en cuanto a las acciones desarrolladas en el programa de convivencia escolar, al 2019 se atendieron un total de 8.686 casos, a través de los 69 docentes orientadores nombrados en los establecimientos educativos, quienes son dinamizadores de los procesos de acompañamiento pedagógico y formativo, de las acciones de fortalecimiento al proceso de convivencia escolar y apoyan a los directivos docentes en todas las acciones encaminadas a la protección de los entornos escolares (SEM, 2019c).

Tabla 15. Matrícula población vulnerable

TIPO DE POBLACIÓN	2018	2019
Talentos Excepcionales	659	617
Afrodescendientes	2650	2670
Indígenas	1313	1280
Estudiantes con Discapacidad	4679	5078
Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	501	346
Desplazamiento forzado	N. D	23
Situación de desplazamiento	2612	2702
Víctimas de minas	28	33
Desvinculados de grupos armados	14	13
Hijos de Adultos desmovilizados	35	36
Metodologías Flexibles	2304	2467
Educación para Adultos	6713	6853

Fuente: Anexo 6A SIMAT diciembre 01 2018, octubre 02 2019

En cuanto a cobertura educativa para grupos de población vulnerable, se encuentra que durante los años 2018 y 2019 se realizó atención diferencial para estas poblaciones, tal y como lo muestra la tabla 15. Cabe resaltar, que para esta atención diferencial se inició un proceso de transformación de protocolos curriculares para el PEI en todos los componentes, así como el fortalecimiento a los establecimientos educativos urbanos y rurales.

En la tabla 16 se puede observar cómo la tasa de analfabetismo en el municipio pasó de 2,89% en el 2015 (año en el que fue declarado como

territorio libre de analfabetismo por el Ministerio de Educación Nacional), al 5,12% para el año 2018.

Tabla 16. Tasa de analfabetismo Pereira

Municipio	2015	2016	2017	2018
Pereira A.M	2,89	3,03	2,95	5,12

Fuente: SIMAT, OAPF 2019. Nov

En cuanto a la educación inicial, la atención de la población menor de cinco años en comunas y corregimientos, en especial a los estratos más bajos de la población, se concentra especialmente en las Comunas del Río Otún, Centro, San Joaquín, Del Café, Boston y El Oso, en donde hoy se atienden 2.500 niños, de los cuales el 50% corresponden a los estratos I, II y III, y el 15% corresponde a niños del sector rural; sin embargo, una vez revisados los avances en el indicador correspondiente a la construcción de nuevos CDI, se encuentra que durante el 2016 – 2019, no fue posible realizar los trámites para estas nuevas construcciones.

Tabla 17. Estado de Educación Inicial

INDICADOR SELECCIONADO		**TENDENCIA DEL INDICADOR**			
Número de niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral	2015	2016	2017	2018	2019
	N.D	2.479	2.100	2.300	2.500

Fuente: SEMP (2019a)

De igual forma, se han realizado acciones que buscan el fortalecimiento de la educación inicial, como la estrategia de acompañamiento “Pequeños Sabios”, en la cual se pasa de atender 387 niños y niñas en el 2018 a 403 en el 2019, con un incremento de 2 aulas para su atención. Estas acciones se reflejan en el tránsito armónico que se está haciendo de los niños y niñas que vienen de hogares de ICBF a los establecimientos educativos, encontrándose que, en el año 2019, de 1.656 niños y niñas que se encontraban en ICBF, transitaron

1.325 a los Establecimientos Educativos, como se puede observar en la tabla 18.

Tabla 18. Acciones Educación Inicial

TEMA	DESCRIPCIÓN	2018	2019
Educación Inicial	Pequeños sabios	387 niños 21 aulas	403 niños 23 aulas
	Transito Armónico de ICBF a EE		1656 (ICBF) 1325 (EE) 16 retirados 315 no transitaron

Fuente: SEMP (2019a)

6.1.1.1.4 Infraestructura educativa.

Este componente hace referencia a las acciones relacionadas con la adquisición, dotación y reposición de los recursos físicos del sector educativo de Pereira, en donde se encuentran actividades relacionadas con la gestión de los recursos físicos para priorizar las necesidades en infraestructura educativa, en este orden de ideas se encuentran los siguientes elementos:

Tabla 19. Establecimientos Educativos por sector

SECTOR	2016	2017	2018	2019 NOV
OFICIAL	72	73	73	72
NO OFICIAL	129	137	144	152
TOTAL	201	210	217	224

Fuente: SIMAT, OAPF 2019 Nov

De las 72 instituciones educativas oficiales (SEM, 2019), se cuenta con 62 que ofrecen grados desde transición, hasta grado once (incluyendo 3 concesiones); 4 con oferta desde transición, hasta grado noveno; 1 institución educativa especial (Nuestra Señora de Fátima, Colegio de la Policía), y 6 centros educativos oficiales rurales, que ofertan desde transición, hasta grado quinto.

Tabla 20. Sedes Educativas por sector

SECTOR	2016	2017	2018	2019 nov
Oficial Urbana	75	77	77	75

Oficial Rural	100	100	101	99
No oficial Urbana	110	115	122	128
No oficial Rural	19	22	22	24
Total	304	314	322	326

Fuente: SIMAT, OAPF 2019. Nov

En cuanto a las sedes educativas o establecimientos educativos, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, el municipio de Pereira cuenta con 326 edificaciones (MEN, 2019): 179 oficiales (58%) y 128 privadas (42%) y; 182 sedes urbanas (60%) y 119 rurales (40%).

En cuanto a dotación tecnológica, cabe resaltar el avance del sistema educativo oficial del municipio de Pereira, que le permitió llegar en el año 2019 a una relación de 8 estudiantes por computador, contando además con la formación del 70% de los docentes del sistema oficial, en el manejo de las TIC (SEM, 2019).

6.1.1.1.5 Talento humano del sector.

En este componente se encuentran las acciones adelantadas en cuanto a las funciones administrativas de talento humano y administración del personal docente, para prestar el servicio educativo dentro del sistema oficial, el municipio contaba en 2019 con 2.835 docentes, de los cuales 2.422 eran docentes nombrados en propiedad, 54 en período de prueba, 71 como temporales, y 288 en provisionalidad.

Tabla 21. Actividades de Talento Humano 2015-2019

	Actividades	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Actividad docente según el caso	Traslados a otras entidades territoriales (por convenio interadministrativo) - (Docentes y directivos)	N D	11	6	4	6
	Ingresaron a Pereira trasladados (por convenio interadministrativo) - (Docentes y directivos)	N D	9	20	12	17
	Traslados internos en el municipio (por cronograma	N D	33	52	94	95

	y/o necesidad del servicio) (Docentes y directivos)					
	Docentes con Nombramientos provisionales	N D	139	236	256	288
	Docentes con Nombramientos Temporales	N D	33	53	48	71
	Docentes con Nombramientos en periodo de prueba	N D	67	38	44	54
	Docentes Nombrados en Propiedad	N D	2542	2514	2469	2422
Respuestas a las solicitudes	Cesantías: atención a docentes, directivos docentes y administrativos	588	549	620	623	901
	Pensión: atención a docentes y directivos docentes.	231	269	296	370	940
	Fallos Contenciosos: reconocimiento de lo ordenado en los Fallos de Nulidad y Restablecimiento del derecho de docentes y directivos docentes	233	264	587	785	932

Fuente: SEMP (2019a)

Con relación a los rangos de edad de los docentes se concluye, que el 60% de la población del sistema educativo es mayor de 46 años, y el 15% mayor de 60 años[4]. En cuanto a los niveles de formación, el 44% son licenciados, 23% tiene especialización (en su mayoría en educación); 14% tiene el nivel de maestría, el 6% son profesionales y el 13% tienen título de bachiller normalista[5].

Tabla 22. Avance en Formación Docente 2016-2019

Indicador de producto	**Descripción de la meta de resultado**	**Valor esperado meta de producto**				
		2016	**2017**	**2018**	**2019**	**Acumulado**
Número de becas entregadas para formación	Incrementar el número de becas entregadas para formación	40	40	40	40	160

[4] Dirección de Talento Humano. Corte agosto de 2019.
[5] Modificado de: SEM, 2018. Plan de bienestar laboral 2018 – 2021. p. 29.

posgradual de docentes	posgradual de docentes					
Porcentaje de directivos que participan en un proceso de formación y acompañamiento para la gestión escolar integral.	Apoyar la gestión educativa integral			20%	20%	40%
Porcentaje de docentes de primaria con nivel B1 o superior en pruebas de inglés	Incrementar el nivel de inglés de los docentes de primaria	0%	5%	10%	15%	15%

Fuente: SEM (2019)

6.1.1.1.6 Educación rural

En este componente se evidencian las acciones realizadas por el municipio de Pereira, para garantizar la oferta educativa en el sector rural, toda vez que la administración se propuso la formulación del Plan Decenal de Educación Rural. De acuerdo con lo anterior, se encuentra que el municipio de Pereira cuenta con un total de 123 establecimientos educativos rurales, de los cuales 99 hacen parte del sector oficial y 24 del no oficial.

Tabla 23. Total establecimientos educativos rurales

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2016	2017	2018	2019
Oficial Rural	100	100	101	99
No oficial Rural	19	22	22	24
Total	119	122	123	123

Fuente: SIMAT, OAPF 2019. Nov

Con referencia a la población rural, al corte de 2019 un total de 21.156 estudiantes se encuentran en la matrícula del sector oficial, distribuidos así:

Tabla 24. Distribución de la matrícula del sector rural según nivel

NIVEL	2016	2017	2018	2019
Pre-Jardín y jardín	966	931	876	1066
Transición	1475	1478	1478	1508
Primaria	9265	8925	8607	8506

Secundaria	7899	7569	7302	7278
Media	3152	3111	2908	2798
Total	22757	22014	21171	21156

Fuente: SIMAT, OAPF 2019. Nov

6.1.1.1.7 Educación Superior

Este componente evidencia las acciones realizadas por el municipio de Pereira, para garantizar la oferta de Educación Superior con criterio social. Tiene 2 procesos macro que son: UNIVERSIDAD PARA CUBA y BECAS PA`PEPAS. Sumado a esto, se encuentran los indicadores de cobertura correspondiente a las becas y/o subsidios entregados por el gobierno nacional para el ingreso a dicha educación.

Tabla 25. Indicadores de educación Superior. 2015-2019. Unidades

Proyecto	**2017**	**2018**	**2019**
Número de beneficiarios del Programa Generación E equidad	N.D	N.D	1.793
Número de beneficiarios del Programa Generación E excelencia	N.D	N.D	39
Número de beneficiarios del programa local Becas Pa´Pepas SEMP 1	346	804	613
Número de beneficiarios del programa local Becas Pa´Pepas SEMP 2	541	660	568
Número de beneficiarios que ingresan al programa Universidad para Cuba	204	249	70

Fuente: SEMP (2019a)

Becas Pa´Pepas, es un proyecto que beneficia a estudiantes con excelencia académica egresados del sistema educativo oficial, con el fin de incrementar el acceso a la Educación Superior, prioritariamente en las áreas estratégicas señaladas por el departamento en el Plan Regional de Competitividad. De igual forma, es importante aclarar que la *"Ciudadela tecnológica de Cuba",* busca garantizar oferta de Educación Superior con criterio social, ubicado en la zona Suroccidental de la ciudad de Pereira, en ambientes de innovación y emprendimiento, para la industria del sector software, media digital y Big Data Analitycs con impacto en la competitividad de la región.

Tabla 26. Ficha resumen Sector Educación

Situaciones Positivas
Para el año 2019 la variación en la cobertura bruta muestra cómo hay un incremento en la atención de niños y niñas entre los 0 y 5 años, los cuales ingresan a programas de atención a la primera infancia o de educación inicial. En cuanto a cobertura educativa para grupos de población vulnerable se cuenta con la siguiente caracterización poblacional estudiantil: 617 con talentos excepcionales, 2.670 afrodescendientes, 1.280 indígenas, 5.078 con discapacidad, 23 desplazamiento forzado, 2702 en situación de desplazamiento, 33 víctimas de minas, 13 desvinculados de grupos armados, 36 hijos de adultos desmovilizados. Es importante reconocer cómo Pereira pasó de tener cero (0) estudiantes en jornada única en el año 2015 a un total de 17.888 en el año 2019, ubicados en 36 establecimientos educativos oficiales, de los cuales dos son proyectados como instituciones educativas bilingües. De igual forma resalta las acciones desarrolladas en el programa de convivencia escolar en donde a 2019 se atendieron un total de 8.686 casos, a través de los 69 docentes orientadores nombrados en los establecimientos educativos La oferta educativa en Pereira es atendida así: el 72,54% sector oficial, 3,91% concesiones y 23,55% en el sector privado. La mayor cantidad de estudiantes se encuentran ubicados en establecimientos educativos urbanos, los cuales pasan de reportar 74.975 estudiantes en el 2018 a 75.592 en el 2019; por su parte la matrícula en la zona rural pasó de 21.171 a 21.156 estudiantes, disminuyendo cerca de un 0,1%. El municipio de Pereira estableció dentro de sus estrategias de permanencia escolar, las acciones correspondientes a la canasta educativa, representadas en los procesos de transporte escolar (urbano y rural), póliza estudiantil y el Programa de Alimentación Escolar (PAE). En cuanto al desempeño en las Pruebas Saber 11, el comportamiento del municipio de Pereira entre el año 2015 y 2019 en términos generales es aceptable, puesto que hay un incremento en los resultados en la mayoría de los componentes. De igual forma el desempeño del municipio es superior al de Colombia en todos los componentes En términos de articulación de la Media entre el SENA y las instituciones educativas Oficiales del municipio de Pereira, se encuentra que entre los años 2018 y 2019 se incrementó un total de 500 estudiantes. En cuanto al fortalecimiento de la estrategia “Pereira Bilingüe”, se encuentra que para los años 2018 y 2019 se cuentan con 2 instituciones educativas oficiales como pilotos en Bilingüismo, inmersión de 108 estudiantes en una IE Privada, así como la formación de docentes en competencias básicas en inglés. En cuanto a cobertura educativa para grupos de población vulnerable, se encuentra que durante los años 2018 y 2019 se realizó atención diferencial para estas poblaciones. Cabe resaltar, que para esta atención diferencial se inició un proceso de transformación de protocolos curriculares para PEI en todos los componentes, así como el fortalecimiento a los establecimientos educativos urbanos y rurales. De igual forma, se han realizado acciones que buscan el fortalecimiento de la educación inicial, como la estrategia de acompañamiento “Pequeños Sabios”, en donde se pasa de atender 387 niños y niñas en el 2018 a 403 en el 2019, con un incremento de 2 aulas para su atención. Estas acciones se reflejan en el tránsito armónico que se está haciendo de los niños y niñas que vienen de hogares de ICBF a los establecimientos educativos, encontrándose que, en el año 2019, de 1.656 niños y niñas que se encontraban en ICBF, transitaron 1.325 a los establecimientos educativos. De las 72 instituciones educativas oficiales, se cuenta con 62 que ofrecen grados desde transición, hasta grado once (incluyendo 3 concesiones); 4 con oferta desde transición, hasta grado noveno; 1 institución educativa especial (Nuestra Señora de Fátima, Colegio de la Policía), y 6 centros educativos oficiales rurales, que ofertan desde transición, hasta grado quinto. En cuanto a dotación tecnológica, cabe resaltar el avance del sistema educativo oficial del municipio de Pereira, que le permitió llegar en el año 2019 a una relación de 8 estudiantes por

computador, contando además con la formación del 70% de los docentes del sistema oficial, en el manejo de las TIC. Para prestar el servicio educativo dentro del sistema oficial, el municipio contaba en 2019, con 2.835 docentes, de los cuales eran 2.422 docentes nombrados en propiedad, 54 en período de prueba, 71 como temporales, y 288 en provisionalidad. El municipio de Pereira cuenta con un total de 123 establecimientos educativos rurales, de los cuales 99 hacen parte del sector oficial y 24 del no oficial. Becas Pa´Pepas es un proyecto que beneficia a estudiantes con excelencia académica, egresados del sistema educativo oficial, con el fin de incrementar el acceso a la Educación Superior, prioritariamente en las áreas estratégicas señaladas por el departamento en el Plan Regional de Competitividad. Es importante aclarar que la *"Ciudadela tecnológica de Cuba"* ubicada en la zona Suroccidental de la ciudad Pereira, busca garantizar oferta de Educación Superior con criterio social, en ambientes de innovación y emprendimiento, para la industria del sector software, media digital y Big Data Analitycs con impacto en la competitividad de la región.
Problemas identificados
Generar estrategias para disminuir las brechas presentes en cobertura entre la población urbana y rural en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.
Implementar acciones y estrategias que logren una optimización de la prestación del servicio de educación de calidad y pertinencia con el entorno en todos los niveles educativos.
Disminuir la tasa de analfabetismo entre 2015 año en que se declaró el municipio como territorio libre de analfabetismo y el 2018.
Implementar acciones que busquen la construcción, ampliación, adecuación y/o mantenimiento de la Infraestructura Educativa.
Resumen General del Sector
Para el Gobierno de la ciudad la educación es un pilar fundamental en la consolidación de un cambio en la sociedad, es por ello que sus máximos objetivos son COBERTURA con CALIDAD, acompañado de 3 elementos complementarios y transversales, como son: la permanencia, la infraestructura educativa y el talento humano. De este modo la propuesta es hacer de Pereira, una nueva historia a través de una educación de calidad que potencie al individuo para garantizar el bienestar personal y colectivo; cuyos responsables son: la familia, el municipio y las instituciones educativas. El municipio de Pereira cuenta con un total de 123 establecimientos educativos rurales, de los cuales 99 hacen parte del sector oficial y 24 del no oficial. Es importante aclarar que la *"Ciudadela tecnológica de Cuba"* ubicada en la zona Suroccidental de la ciudad Pereira, busca garantizar oferta de Educación Superior con criterio social, en ambientes de innovación y emprendimiento, para la industria del sector software, media digital y Big Data Analitycs con impacto en la competitividad de la región. En términos de articulación de la Media entre el SENA y las instituciones educativas Oficiales del municipio de Pereira, se encuentra que entre los años 2018 y 2019 se incrementó un total de 500 estudiantes. En cuanto al fortalecimiento de la estrategia "Pereira Bilingüe", se encuentra que para los años 2018 y 2019 se cuentan con 2 instituciones educativas oficiales como pilotos en Bilingüismo, inmersión de 108 estudiantes en una IE Privada, así como la formación de docentes en competencias básicas en inglés.

6.1.2 Sector Cultura.

La Secretaría de Cultura tiene como objetivo primordial definir políticas, planes, programas y proyectos, para el fomento, fortalecimiento y consolidación de la cultura de la ciudad, evaluando la ejecución de estos a fin de tomar medidas correctivas necesarias. Así mismo, asesorar el desarrollo de programas y fortalecimiento de bibliotecas y centros de formación artística y cultural, la formación en gestión cultural y promover las manifestaciones culturales a través de la realización de eventos institucionales. Es por ello que para el cumplimiento de las diferentes metas establecidas en el Plan de Desarrollo se ejecuta actividades desde cada una de las áreas que la conforman: Oficina de Administración de Bienes y Escenarios Culturales, Oficina de Promoción Cultural, Oficina Emisora Cultural Remigio Antonio Cañarte, Oficina Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía y la Dirección Técnica Banda Sinfónica.

De otra parte, el programa internacional de desarrollo se refiere por primera vez a la cultura en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas, en el cual se contempla y define la ubicación en los diferentes objetivos a los cuales apunta, como se menciona a continuación: la cultura, elemento central de los ODS, la cultura, factor de biodiversidad y la cultura, en cuanto a la música.

De igual forma, en el entorno nacional se puede evidenciar que en el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se contemplan dos líneas de trabajo: línea 1. “Todos somos cultura”, corresponde a la transformación desde los diferentes territorios; y línea 2. “Colombia Naranja”, en la cual se pueden generar acciones encaminadas al desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias.

En cuanto a los aspectos que se pueden identificar en el entorno local, se encuentran entre otros: el Plan Maestro Municipal de Cultura 2019 - 2030, “se propone como un lugar de encuentro entre los creadores, gestores y agentes

culturales, con la ciudadanía, en general". Porque precisamente su directriz es la comprensión de que el público objetivo de las políticas culturales son todos los habitantes de la ciudad. El Plan Maestro de Cultura no es un documento de la Secretaría de Cultura, sino de la cultura en Pereira, el propósito de este plan es convertirse en la hoja de ruta de la cultura en la ciudad durante los próximos diez años.

Como aspectos transversales se identifican las políticas públicas poblacionales, en las que se reconoce la cultura como un derecho y como un mecanismo para la inclusión, la educación ciudadana y la transformación de imaginarios y comportamientos ciudadanos hacia la coexistencia pacífica. En este sentido las políticas públicas del plan de vida indígena, etnodesarrollo, discapacidad, primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, víctimas del conflicto, cultura de la legalidad y acción comunal, deporte y recreación, requieren de especial atención por parte de la institucionalidad cultural, en la medida en que pueden resultar claves para la garantía de los derechos culturales y la exploración de valores patrimoniales y expresivos con potencial para las industrias culturales y creativas locales.

6.1.2.1 Diagnóstico de Cultura.

El municipio de Pereira ha realizado esfuerzos significativos por consolidar espacios para la formación, la creación y la circulación de los creadores, gestores y organizaciones culturales.

En términos de formación artística, el municipio cuenta con aproximadamente 50 academias artísticas particulares que ofrecen educación no formal, especialmente en artes escénicas, y una Facultad de Bellas Artes y Humanidades (UTP), que ofrece formación en música y artes visuales. Recientemente, el SENA inició un programa técnico relacionado con el teatro. Esa oferta de formación resulta insuficiente, en términos de cobertura y de calidad, para la alta demanda que se presenta en la ciudad. De ahí que la Escuela de Formación de la Secretaría de Cultura resulta ser una base para

la formación artística en el municipio, a pesar de que no se encuentra creada formalmente ni sus programas de estudio certificados. Esta escuela pasó de atender 4.324 niños, niñas y jóvenes, de 0 a 26 años, en 2016, a atender 8.264 personas en 2019, aun cuando las instalaciones del centro Cultural Lucy Tejada resulten insuficientes y las instituciones educativas no ofrezcan siempre los espacios más adecuados para el desarrollo de los procesos de formación.

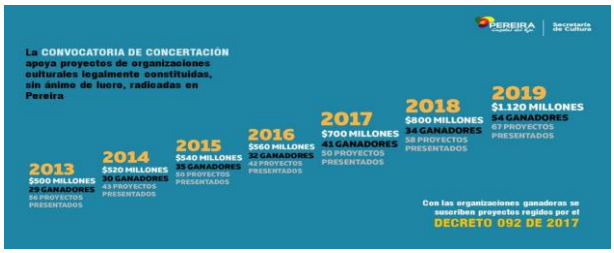
Así mismo, las convocatorias de estímulos y concertación, creadas en el año 2012, se han convertido en un mecanismo democrático para la asignación de los recursos destinados al arte y la cultura. Gracias a este componente ha aumentado la participación de los creadores, colectivos y organizaciones en los procesos culturales de la ciudad. No obstante, los recursos resultan insuficientes para atender la demanda de apoyo a proyectos culturales. Ver ilustraciones 11 y 12.

Ilustración 11. Información convocatoria estímulos



Fuente: Secretaría de Cultura de Pereira

Ilustración 12. Información convocatoria concertación



Fuente: Secretaría de Cultura de Pereira

Es de anotar que no existe un censo de creadores, gestores y organizaciones culturales de la ciudad, pero las convocatorias han contribuido a “mapear” el sector cultural de la ciudad.

Actualmente, no se tiene una medición actualizada y confiable del índice de lectura en la ciudad. La más reciente encuesta es del año 2017 realizada por el DANE, e indica que, en promedio, los colombianos de 5 años o más (lectores y no lectores) leen hoy 2,9 libros por año, frente a los 2 libros del 2016 y los 1,9 libros del 2014, cifras comparables con la Encuesta de Consumo Cultural del DANE (s.f.). De acuerdo con la misma encuesta, en la ciudad de Pereira el promedio es de 4,6 de libros leídos por año, siendo la de más alto índice Medellín, con un promedio de 6,8. Lo anterior significa que el reto está en consolidar las bibliotecas como espacios para el acercamiento a lectura, ya no solo como sitios de consulta. También es importante fortalecer los espacios para la formación de promotores de lectura.

Tabla 27. Indicador visitas biblioteca

Descripción del indicador	2016	2017	2018	2019
Número de personas que visitan la biblioteca	55.275	51.806	48.405	45.284

Fuente: Secretaría de Cultura de Pereira

El gran desafío para la institucionalidad cultural en Pereira es sin duda la descentralización de la oferta cultural, entendida esta como la posibilidad de vincular más efectivamente a los habitantes de las zonas periféricas, en especial el sector rural, a los procesos culturales que se realizan en la ciudad. Es de anotar que alrededor del 50% de las personas matriculadas en la escuela de formación habitan sectores alejados, e incluso zonas rurales. Mientras en 2016 se llevaron a cabo 50 actividades culturales descentralizadas, en 2019 esta cifra ascendió a 235 actividades, gracias en parte a programaciones especiales, como: Semana Santa, Fiestas de la Cosecha y Navidad Cultural. Esta estrategia de descentralización puede

constituir una oportunidad para consolidar espacios de circulación efectiva del talento local.

De otro lado, Pereira tiene como producto tangible los inmuebles que se relacionan a continuación: edificios y construcciones que representan nuestra memoria física y nuestra evolución o involución social.

Tabla 28. Infraestructura cultural pública a cargo de la Secretaría de Cultura de Pereira

ÍTEM	Cantidad	Rural	Urbano
Escuela/sala de música	7	0	7
Escuela/sala de baile	2	0	2
Teatro	3	0	3
Biblioteca	21	4	17
Ludoteca	0	0	0
Escuela de teatro	1	0	1
Escuela de artes y oficios	1	0	1
Plaza/sala de conciertos	1	0	1
Centro ceremonial	3	0	3
Sala de exposiciones	1	0	1
Emisora cultural	1	1 satélite dependiente de la RAC	1
Salones de primera infancia	2	0	2
Salones para reuniones y conferencias	4	0	4

Fuente: Secretaría de Cultura de Pereira

La Secretaría de Cultura de Pereira cuenta con escenarios culturales como: el Teatro Santiago Londoño, Centro Cultural Lucy Tejada y el Teatrino. Al respecto, se puede observar que existe una gran debilidad de infraestructura en el sector rural, comunas y corregimientos del municipio, lo que dificulta la descentralización de la oferta cultural para público de todas las edades de este territorio; pues la infraestructura se limita al uso de las bibliotecas ubicadas al interior de las sedes educativas, y al desplazamiento de formadores de danza y teatro a algunas sedes. Entonces es necesario emprender acciones contundentes que garanticen el derecho al acceso a la cultura y al arte, de la

población en general (rural y urbana), que coadyuven a cerrar brechas de pobreza y desigualdad social.

En relación con el patrimonio, el municipio cuenta con un inventario de bienes inmuebles patrimoniales, que incluye edificios, parques, plazas y arte público. Sin embargo, no cuenta con inventarios de patrimonio documental, arqueológico, ni de índole similar, así como tampoco cuenta con inventarios de patrimonio inmaterial. La Secretaría de Cultura de Pereira ha avanzado en la restauración de esculturas, como “La Rebeca”, de Leónidas Méndez; “Monumento a los Fundadores”, de Rodrigo Arenas Betancur; y ha incorporado nuevas esculturas como “Retorcido La Julia”, de Jhon Castles; y “Oso de Anteojos”, de Federico Uribe. También se restauró La Donación y se puso en funcionamiento el Museo Lucy Tejada. Al mismo tiempo, se realizaron 22 investigaciones relacionadas con el patrimonio en la ciudad durante las vigencias 2016 a 2019. La gran debilidad en esta materia radica en que no se cuenta con una estrategia clara para identificar, preservar y difundir el patrimonio cultural.

Ahora bien, en relación con las Políticas Públicas, la Secretaría de Cultura de Pereira tiene responsabilidad en las siguientes:

Tabla 29. Responsabilidad de la Secretaría de Cultura de Pereira en relación con las Políticas Públicas

Política pública	No- Acuerdo	No. Acciones
Vida indígena	Acuerdo 43 de 2010	5
Etnodesarrollo	Acuerdo 24 de 2009	9
Primera infancia, la infancia y la adolescencia	Acuerdo 50 de 2011	6
Juventud	Acuerdo 57 de 2011	5
Discapacidad	Acuerdo 055 de 2011	17
Víctimas del conflicto armado	Acuerdo 65 de 2011	3
Organismos de acción comunal	Acuerdo 01 de 2018	1
Deporte, actividad física y recreación	Acuerdo 51 de 2011	4
Salud mental y sustancias psicoactivas	Acuerdo 24 de 2017	4

Adulto mayor	Acuerdo 12 de 2019	4
Equidad de género para la mujer	Acuerdo 16 de 2019	3
Competitividad e innovación	Acuerdo 13 de 2019	2
TOTAL	12	62

Fuente: Secretaría de Cultura de Pereira

Tabla 30. Ficha resumen Sector Cultura

Situaciones positivas
El número de personas que asisten a la biblioteca ha ido en aumento en los últimos años. El número de investigación cultural se ha quintuplicado. Fortalecimiento de procesos misionales por parte de la Secretaría de Cultura. Fortalecimiento de diferentes convocatorias para el apoyo de los gestores y creadores. Inclusión de grupos poblacionales vulnerables a los procesos de formación. Relevancia al proceso de formación de formadores.
Problemas identificados
Insuficiente e inadecuada infraestructura para la circulación de la oferta cultural.
Dificultad para consolidar y comunicar una oferta cultural anual de la ciudad.
Insuficientes e inadecuados espacios para llevar a cabo la oferta cultural, a fin de atender la demanda en aspectos de formación por parte de la Secretaría de Cultura de Pereira.
Pocas acciones tendientes a restaurar, preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.
Pereira se encuentra por debajo en un punto porcentual en la media nacional en lectura.
Resumen General del Sector
Se debe mejorar y diversificar la oferta cultural, además de hacer mayores esfuerzos en la difusión de las diferentes actividades que se llevan a cabo en la ciudad y en las cuales podría haber mayor participación, esto se refleja en que la escena cultural de la ciudad tiene escasa visibilidad de los canales de comunicación para dar cuenta de la actividad cultural. De otro lado, se requiere mejorar el promedio de lectura en los pereiranos, ya que según los datos registrados estamos más de un punto porcentual por debajo de la media nacional. Los formadores no cuentan con una buena oferta de formación, lo que genera una baja calidad en los procesos de formación cultural. Se evidencia en el sector una debilidad en procesos de preservación, restauración y divulgación del patrimonio y existe una desactualización de inventarios de patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.

6.1.3 Sector del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

La apuesta mundial por mejorar las condiciones de salud y generar bienestar en la población, que contemplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su objetivo número tres, presenta un desafío importante para el sector del deporte, la recreación y la actividad física, dado su rol sobre factores que determinan la adquisición de conductas y comportamientos que afectan

positiva o negativamente la calidad de vida de las personas. Igualmente, desde esta perspectiva, impactar sobre dichas condiciones tanto en entornos individuales como colectivos, debe articular estrategias educativas y pedagógicas, que desde edades tempranas promuevan la adopción de estilos de vida sostenibles en el tiempo, atendiendo a lo que propone como una de sus metas el ODS cuatro, en cuanto a que a partir de una educación de calidad, “A 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles” (UNESCO, s.f.).

En el marco de la declaratoria de la UNESCO sobre la educación física, la actividad física y el deporte, se elevan estas prácticas a la categoría de derechos fundamentales para toda la población, tal y como lo expresa en su artículo 1. Otorgándole un rol de importancia en el desarrollo humano y dando a los actores tanto públicos como privados en los diferentes estamentos de la sociedad, el deber de orientar políticas y planes para el desarrollo de la educación física, la actividad física y el deporte a lo largo de todo el curso de vida; bajo un direccionamiento estratégico que se muestre como una apuesta articulada que facilite la priorización y efectiva toma de decisiones para la inversión de recursos en este campo.

Colombia ha venido avanzando en materia de consolidar y regular una política pública que oriente de forma estratégica el desarrollo del deporte, la educación física y la actividad física en diferentes ámbitos. Es así como el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz (2009-2019), y la ley 181 de 1995, surgen como cartas de navegación y desarrollo del sector, en las cuales los principios orientadores de políticas sobre la organización del Sistema Nacional del Deporte, el fomento y promoción y el posicionamiento deportivo, han sido la ruta sobre la cual se han priorizado los recursos de inversión tanto a nivel nacional como en los diferentes territorios.

Estas políticas públicas a nivel territorial, han servido de herramienta para la planeación de las diferentes entidades, sin embargo, hay una baja participación de los actores corresponsables, hecho que evidencia un nivel de cumplimiento bajo en materia de acciones concretas y efectivas; aspecto que se evidencia en los seguimientos anuales que desarrolla la Secretaría de Planeación para el caso del municipio de Pereira. Esta situación bien sea por desconocimiento de los adelantos que tiene cada entidad o por la escasa articulación entre los diferentes actores para desarrollar proyectos en conjunto que atiendan a la política pública, origina que los programas desarrollados no estén priorizados de acuerdo a necesidades concretas de la comunidad y que el impacto sectorial sea muy bajo frente a las problemáticas sociales.

En este contexto, se muestra cómo un importante desafío para la nación y los territorios es generar una nueva visión y perspectiva ideológica y conceptual que dé un direccionamiento estratégico al Sector del Deporte, la Recreación y la Actividad Física DRAEF, en el cual a nivel local, le corresponde al gobierno municipal, formular una nueva política pública que se integre a la función de los sectores de salud, cultura, desarrollo social y educación en procura de responder a los problemas actuales que cada vez son más complejos, y que bajo la acción de un solo sector siempre serán insuficientes los esfuerzos a la hora de lograr impactar sobre la calidad de vida y el bienestar de los pereiranos.

6.1.3.1 Diagnóstico de Deporte y Recreación.

6.1.3.1.1 Cobertura y Calidad.

El Sector del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (DRAEF) en el municipio de Pereira, ha venido presentando un notable incremento de la oferta y demanda de servicios, tanto desde el sector público como privado, situación que puede ser explicada debido al creciente desarrollo de la industria del fitness y la preocupación de las personas por su salud relacionada con la condición física.

En este sentido, la Secretaría Municipal de Deporte y Recreación ha venido avanzando en la consolidación de mecanismos que permitan mejorar la calidad en la prestación de los servicios a todos sus grupos de valor, evidenciándose importantes mejoras en indicadores de calidad tales como la adherencia y fidelización de usuarios, al igual que en la deserción, rotación y permanencia en los diferentes programas ofertados. Pese a estos esfuerzos, aún es bastante baja la cobertura global que se logra tener con la oferta de servicios, logrando llegar apenas en los últimos años en promedio al 3% del total de la población con los recursos disponibles.

Es necesario rescatar aquí, la apuesta de ciudad que se ha venido consolidando cada vez más como una oferta de alto impacto y es la vía activa de Pereira, la cual se posicionó como una de las mejores del país y recibió la certificación de calidad otorgada por del Ministerio del Deporte debido a la extensión del recorrido y los servicios prestados; situación que es avalada, además, por una buena percepción por parte de la ciudadanía frente a este servicio.

Por lo demás, las problemáticas de alta carga económica y social en la población, tales como el bajo cumplimiento de recomendaciones en actividad física y el incremento del exceso de peso desde edades tempranas hasta la adultez, son aspectos que, desde el deporte, la recreación y la actividad física, pueden ser modificados e intervenidos y cuyo impacto sea medible más allá de porcentajes de participación, contando con mayores recursos para el sector.

Tabla 31. Medición de actividades registradas en DRAEF

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de personas de 18 a 64 años que cumplen con las recomendaciones en actividad física a nivel Regional.	48%	SD	SD	SD	SD

Porcentaje de personas atendidas por la Secretaría de Deporte y Recreación en programas DRAEF (Mide el número de personas realizando adecuadamente deporte, recreación y actividad física/ número total de habitantes)	2%	2%	3%	5%	4%
Promedio de asistentes anual al programa de vías activas y saludables	7520	SD	4643	8200	7300
Número de personas satisfechas con la oferta recreativa y deportiva de la ciudad en el último año	53%	58%	68%	63,3%	70%
Total, de rotación de usuarios de procesos continuos DRAEF	SD	1,8	1,2	1,2	0,6
Porcentaje de efectividad de los programas continuos que presta la Secretaría de Deporte y Recreación	SD	SD	SD	SD	37,9 %
Número de personas de 0 a 6 años atendidas a través de programas continuos por la Secretaría de Deporte y Recreación	SD	784	1733	2547	2550
Número de personas de 7 a 12 años atendidas a través de programas continuos por la Secretaría de Deporte y Recreación	SD	2598	4217	4547	4595
Número de personas de 13 a 17 años atendidas a través de programas continuos por la Secretaría de Deporte y Recreación	SD	2038	3585	4536	4589
Número de personas de 18 a 64 años atendidas a través de programas continuos por la Secretaría de Deporte y Recreación	SD	1721	2373	1166	1187
Número de personas de >64 años atendidas a través de programas continuos por la Secretaría de Deporte y Recreación	SD	2828	3139	3904	3945
Población atendida juegos comunitarios	SD	1151	1281	1531	1540

Fuente: Secretaría de Deporte y Recreación

6.1.3.1.2 Infraestructura Deportiva

La planeación de ciudades amigables y con un enfoque basado en el bienestar de los ciudadanos, debe buscar atender a importantes desafíos en materia de políticas de salud, deporte y recreación, desde donde se faciliten espacios urbanos que puedan ser apropiados por los ciudadanos para la construcción de estilos de vida que protejan la salud y generen bienestar a las comunidades.

En cualquier caso, es preciso decir que estas cifras se encuentran muy lejos de la realidad de muchas ciudades y países, dadas las características geográficas y las dinámicas sociodemográficas propias. De acuerdo a estudios locales (Mejía, 2018), la ciudad de Pereira cuenta apenas 1,86m^2/hab de espacios público efectivos donde solamente se cuenta con

0,50 m^2/hab de escenarios deportivos, siendo la comuna Olímpica la de mayor valor con 3,72 m^2/hab, dado que esta alberga varios de los principales escenarios deportivos de la ciudad como el estadio, las piscinas olímpicas y el velódromo.

En este sentido, se evidencia que la construcción, adecuación, mantenimiento, dotación y equipamiento de los escenarios deportivos y recreativos en la ciudad de Pereira presenta muchas limitantes y deficiencias, en su mayoría dadas por temas presupuestales. Además, existen vacíos de conocimiento frente a un inventario y caracterización de los escenarios del municipio actualizado, en el cual, acorde a cifras del observatorio DRAEF de la Secretaría, un 49% de los escenarios deportivos de la ciudad se encuentran en buen estado, mientras que el 51% están en regular o mal estado. Por otra parte, frente a la gobernabilidad de los escenarios, en los últimos años se ha venido avanzando en la administración de los principales escenarios de ciudad, al igual que en la realización de comodatos para la administración de escenarios deportivos comunitarios de una manera responsable y sustentable.

Se aprecia de acuerdo a este contexto un importante reto para los próximos años, que frente a la oportunidad de la ciudad de ser sede de los Juegos Deportivos Nacionales 2022, puedan generarse mejores instalaciones para la práctica de diferentes modalidades deportivas, que permitan una mayor participación y crecimiento de la oferta de servicios, así como generar unas condiciones de mayor competitividad frente a la posibilidad de ser una ciudad sede de importantes eventos deportivos no solo nacionales sino también internacionales; lo cual permita a futuro impactar positivamente en el posicionamiento de Pereira como una ciudad de alto desarrollo del turismo deportivo.

Por otro lado, de acuerdo con el inventario de necesidades, es meritorio generar nuevas posibilidades para la práctica de diferentes modalidades, tendencias e intereses de los niños, jóvenes y adultos, al igual que escenarios

que sean centros de integración de las comunidades, en los que además de las actividades deportivas, puedan confluir diferentes eventos de otros sectores que sean de especial interés para toda la población, generando con ello, beneficios económicos y sociales.

Tabla 32. Infraestructura deportiva

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de escenarios en buen estado para el desarrollo de programas	SD	49%	SD	SD	SD
Número de escenarios recreo deportivos reparados, mantenidos o dotados	80	51	46	57	65
Metros cuadrados de zonas deportivas por habitante	0,50	SD	SD	SD	SD
Número de grandes escenarios administrados	SD	5	5	5	7
Número de escenarios recreo deportivos construidos y/o remodelados	SD	1	1	3	1

Fuente: Secretaría de Deporte y Recreación

6.1.3.1.3 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

El desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades psicomotrices es un proceso multietápico que debe entenderse y atenderse desde los diferentes entornos donde los sujetos crecen y se desarrollan. La primera infancia comprendida entre los 0 y 6 años de edad, debe enfocarse en generar una alfabetización del movimiento a partir del juego como herramienta de aprendizaje, siendo la base o andamiaje sobre el cual se soporta el desarrollo de habilidades básicas que orienten el perfil potencial del rendimiento motor en la primera infancia. Etapa donde el deporte, la recreación y la actividad física deben brindar estímulos necesarios para el desarrollo del niño tanto en su dimensión física como cognitiva y socioafectiva, permitiendo a su vez, la adquisición de comportamientos y habilidades para la vida.

Entendiendo esta visión, la Secretaría Municipal se preocupó por presentar una oferta de servicios para la atención de estas 3 etapas del curso de vida, bajo estrategias pedagógicas que involucran la recreación y el deporte como herramientas para contribuir a un desarrollo integral de los individuos,

mejorando gradualmente la cobertura en la atención en procesos continuos en estas edades, a fin de lograr para el año 2019 una participación del 11%.

Tabla 33. Atención deportiva a niños, niñas y adolescentes

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidas por la Secretaría de Deporte y Recreación en programas DRAEF (mide el número de personas realizando adecuadamente deporte, recreación y actividad física/ número total de habitantes)	Sd	5%	9%	11%	11%

Fuente: Secretaría de Deporte y Recreación

6.1.3.1.4 Talentos Deportivos.

Un importante fin de desarrollo de los procesos de formación y promoción de una vida saludable, es la generación de lazos entre la práctica de actividad física y el deporte tanto competitivo como no competitivo desde los entornos comunitarios y el entorno escolar. Así mismo, los enfoques de desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes de los niños, niñas y adolescentes hacia un desempeño eficaz en el medio deportivo, aún no logran ocupar niveles destacados dentro de la agenda política y de inversión social de la ciudad.

Una de las apuestas que se han venido ejecutando en este sentido, son las escuelas de formación deportiva de la ciudad de Pereira, que de la mano con el programa nacional de Juegos Intercolegiados Supérate, fomentan y promueven el desarrollo deportivo en edades entre los 7 y 17 años de edad, llegando a una cobertura máxima en 2018 de más de 5.000 personas para el caso de las escuelas deportivas y en el caso de Supérate un promedio de 8.800 inscritos, abarcando los últimos 4 años, donde si bien es cierto que la cantidad de colegios participantes es considerable, la población escolar habilitada es muy poca, y el porcentaje no llega al 10% en promedio durante el cuatrienio frente al total de la matrícula.

Lograr un mayor desarrollo deportivo desde estas apuestas, debe exigir una mejor articulación interinstitucional, donde el ente deportivo, la Secretaría de Educación, clubes, ligas y la Secretaría de Deporte y Recreación del departamento, planteen una estrategia conjunta para el desarrollo del deporte desde el entorno escolar y comunitario como aspecto fundamental para la selección e identificación de deportistas con potencialidades y aptitudes físicas y psicológicas, que puedan ser vinculados a programas específicos de alto rendimiento.

Esta búsqueda obliga, además, a revisar los mecanismos de convocatoria e incentivos a través de las ligas y clubes deportivos con alto nivel de preparación técnica, que generan buenos resultados deportivos y promueven la imagen de la ciudad en el contexto nacional e internacional.

Tabla 34. Fomento y promoción del desarrollo deportivo

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Número de colegios participantes en juegos Intercolegiados supérate	SD	95	100	102	103
Número de estudiantes inscritos juegos Intercolegiados supérate	SD	10460	5573	11546	7923
Porcentaje de estudiantes inscritos en juegos intercolegiados supérate	SD	11,0	5,9	12,5	8,6
Número de niños, niñas y adolescentes en escuelas de formación deportiva de la secretaría de deporte y recreación	SD	2107	3533	5098	4448
Número de estudiantes matriculados	97945	95390	93988	92704	92389
Número de medallas juegos supérate fase nacional	SD	21	41	43	34
Número de apoyos otorgados a clubes, deportistas y ligas	SD	180	90	120	70

Fuente: Secretaría de Deporte y Recreación

6.1.3.1.5 Fortalecimiento Institucional del Sector DRAEF.

Para el fortalecimiento del sector, el diagnóstico, la evaluación y el análisis han sido fundamentales en el desarrollo de los programas a través de la gestión de la información y del conocimiento, evidenciándose importantes adelantos frente a la generación de una cultura adecuada del dato y uso de la

información para la toma de decisiones en materia de las políticas públicas del deporte, recreación, actividad física y educación física.

Una de las acciones con las que se ha logrado un mayor avance y reconocimiento es el proceso de asesoría a los clubes deportivos. En los últimos cinco años el promedio de clubes categorizados, llegó cerca del 65% del total de clubes con reconocimiento deportivo vigente; en el último año se registró un significativo aumento de los recursos para el apoyo a los clubes y ligas.

Por su parte, el observatorio DRAEF de Pereira ha logrado un posicionamiento y reconocimiento en la región, pese a no contar con los recursos suficientes para ampliar su cobertura de análisis y gestión del conocimiento, sobre todo frente a las entidades externas del sector, la mejora continua en la captura, sistematización y uso de la información ha permitido mejorar las condiciones en que se desarrollan los diferentes proyectos de la Secretaría. Si bien el último año se ha avanzado en la búsqueda de articulaciones con diferentes sectores incluida la academia, la tarea está dada frente a la gestión de mayores redes de cooperación interinstitucional para el desarrollo de procesos de investigación que generen conocimiento relevante para la toma de decisiones institucionales y de ciudad. Situación que se enmarca dentro de las metas de los ODS puntualmente en la alianza número 17, para lograr los objetivos, que se plantea desde las metas de Datos, supervisión y rendición de cuentas, la cual es un mecanismo de participación, siendo una actividad importante que desde el programa de fortalecimiento ha permitido tener más acercamiento con las comunidades. No obstante, los foros de política pública como mecanismo de participación y transparencia han tenido una muy baja aceptación e intermitencia en su realización. Igualmente, el bajo capital social se encuentra evidenciado en estos indicadores reflejando una baja participación ciudadana en general frente a las decisiones que gobiernan sus intereses en materia de deporte, recreación y actividad física.

Tabla 35. Gestión de DRAEF en municipio Pereira

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Número de organismos DRAEF asesorados	SD	151	264	173	189
Número de clubes deportivos categorizados	110	125	126	124	136
Porcentaje de recursos financieros otorgados a los clubes, ligas y asociaciones deportivas	SD	15%	4%	5%	11%
Número de investigaciones anuales y estudios realizados en el sector DRAEF	0	0	1	0	2
Número de profesionales vinculados al observatorio DRAEF	2	2	2	3	3
Número de comunas y corregimientos con rendiciones de cuentas realizadas	SD	31	31	31	26
Número de foros de política pública DRAEF realizados	1	0	1	0	1
Número de alianzas con instituciones de educación superior para adelantar capacitaciones e investigaciones	1	1	1	1	3
Porcentaje de personas que participan en organizaciones deportivas	SD	SD	10%	8%	10%
Porcentaje de personas que no realizan acciones frente a un problema en su comunidad	SD	78%	75%	SD	SD

Fuente: Secretaría de Deporte y Recreación

6.1.3.1.6 Intersectoriales (Salud, Educación, Desarrollo Social, Cultura, Infraestructura).

Como lo proponen los ODS en su objetivo 17, una apuesta importante para el logro de metas de alto impacto que representen condiciones de bienestar y calidad de vida de las poblaciones, es la generación de estrategias articuladas y coordinadas entre instituciones que guardan una afinidad y corresponsabilidad ante problemáticas sociales de alto impacto.

En este sentido, los diferentes sectores (Salud, Educación, Desarrollo Social, Cultura, Infraestructura) que hacen parte de la Administración Municipal, deben ser garantes de los derechos, servicios y bienestar en las comunidades y en especial el deporte, la recreación y la actividad física. Este enfoque de trabajo articulado, debe pensarse ante el creciente impacto de conductas y prácticas que ocasionan efectos deletéreos en las condiciones de vida de las personas. Es claro que, desde los diferentes sectores existen importantes

programas que atienden y dan cobertura en materia de actividad física, deporte y recreación de las personas e instituciones, sin embargo, no se está evidenciando un cambio sustantivo en indicadores que muestran el aumento de la exposición a factores que atentan contra la calidad de vida de las personas y se asocian a un aumento de la carga de la enfermedad.

Es innegable que el desarrollo tecnológico se ha convertido en un fenómeno social que está afectando las condiciones y formas de vida de las personas, y no precisamente de una forma tan positiva, situación que se puede evidenciar ante el aumento de la exposición excesiva a pantallas tipo celular, tablets, video juegos, televisores y demás; entendiendo que este tiempo excesivo se da ante el uso superior a 2 horas en actividades no relacionadas a tareas o labores, siendo una condición que afecta en mayor medida a la población adolescente en la cual, la prevalencia de exposición es del 76%, y además el cumplimiento de recomendaciones en actividad física es apenas del 13,4%, siendo claramente inferior en las mujeres, tendencia que se muestra para todas las edades igualmente. Estas realidades deben ser atendidas mediante acciones y apuestas de trabajo articulado intersectorial, en el que se fijen metas realizables a corto, mediano y largo plazo.

De la misma manera, la problemática del suicidio se muestra como un desafío para diferentes sectores, pues de acuerdo a la encuesta “Pereira cómo vamos” IPSUS, 2018), arrojó que la tasa de suicidios, en la ciudad fue de 7,90 en 2018 (13,93 hombres y 2,55 mujeres), cifra que, si bien se redujo con relación al año 2017, sigue siendo mayor al dato nacional. Modificar esta cifra requiere de un compromiso decidido de diferentes entidades del orden municipal, siendo las políticas y programas para el uso adecuado del tiempo libre a partir del deporte y la actividad física, un componente importante a desarrollar en el marco de este abordaje multisectorial y multidisciplinario que exige esta problemática social.

Tabla 36. Comportamiento de la no actividad física en el municipio de Pereira

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de menores de 5 años con Exceso de peso	6,30%				
Porcentaje de hombres (3 a 4 años) con juego activo en preescolares	20,60%				
Porcentaje juego activo en preescolares mujeres (3 a 4 años)	30,20%				
Porcentaje de tiempo excesivo frente a pantallas preescolares hombres (3 a 4 años)	61,50%				
Porcentaje tiempo excesivo frente a pantallas preescolares mujeres (3 a 4 años)	62,30%				
Porcentaje de exceso de peso en escolares de 5 a 12 años	24,40%				
Porcentaje del cumplimiento de las recomendaciones de actividad física 5 a 12 años mujeres	26,00%				
porcentaje del cumplimiento de recomendaciones de actividad física 5 a 12 años hombres	35,80%				
Porcentaje del tiempo en pantalla 5 a 12 años mujeres	62,00%				
Porcentaje del tiempo en pantalla 5 a 12 años hombres	69,00%				
Porcentaje de hombres de 13 a 17 años con exceso de peso	14,80%				
Porcentaje de mujeres de 13 a 17 años con exceso de peso	21,10%				
porcentaje del cumplimiento de recomendaciones de actividad física en adolescentes hombres	18,70%				
Porcentaje del cumplimiento de recomendaciones de actividad física en adolescentes mujeres	7,60%				
Porcentaje de tiempo excesivo en pantallas de 13 a 17 años	76,00%				
Porcentaje de exceso de peso en adultos 18 a 64 años	56,40%				
Porcentaje del cumplimiento de las recomendaciones de actividad física adultos 18 a 64 años	51,00%				
Tasa de suicidios por cada 100.000 habitantes Pereira	6,98%	7,76%	8,60%	7,90%	SD
Tasa de suicidios por cada 100.000 habitantes Colombia	4,71%	5,20%	5,72%	5,93%	SD
Número de instituciones educativas con su población escolar caracterizada en su condición físicas	SD	SD	SD	SD	2

Fuente: Secretaría de Deporte y Recreación

Tabla 37. Ficha resumen sector Deporte, la Recreación y la Actividad Física

Situaciones positivas
Se mejoró la oferta deportiva y recreativa para niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años. Avance en la recuperación de la gobernabilidad de los escenarios deportivos públicos por parte de la Secretaría. Ampliación y mejoramiento de las condiciones de desarrollo de la vía activa de la ciudad y su apropiación por parte de los pereiranos. Aplicación permanente de mecanismos de seguimiento y control mediante el uso de herramientas tecnológicas que han mejorado los indicadores de calidad en los servicios ofertados (adherencia, rotación, fidelización etc.) de la Secretaría. Se cuenta con una política pública del deporte que se enlaza con otras políticas implementadas en el municipio.
Problemas identificados
Bajo desarrollo DRAEF en el municipio de Pereira.
Bajos niveles de participación en programas institucionalizados DRAEF.
Poca construcción, mantenimiento, modernización y usabilidad de la infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física.
Inadecuada utilización del tiempo libre por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Deficiente cultura y gobernanza en el sector DRAEF.
Poco compromiso de los sectores que hacen parte de la administración, para el cumplimiento de la política pública DRAEF.
Bajos recursos para gastos de funcionamiento de la Secretaría de Deporte y Recreación.
Resumen General del Sector
La ciudad de Pereira tiene un débil posicionamiento deportivo a nivel nacional, con evidentes dificultades financieras para el desarrollo de proyectos a largo plazo que generen un impacto en el desarrollo deportivo de la ciudad. Gran parte de este problema se debe a la ausencia de un modelo de desarrollo deportivo articulado y transversal, en el que se puedan vincular los diferentes actores internos y externos del sector, bajo unos lineamientos técnicos y metodológicos adaptados a las condiciones y necesidades de los pereiranos; y que a su vez, se cumplan con unos mínimos conceptuales, administrativos y pedagógicos para el desarrollo del deporte desde edades tempranas, y a través del cual se ofrezcan garantías institucionales desde las oportunidades de acceso y la infraestructura adecuada para el fomento y promoción del deporte a todos los niveles y segmentos de la población.
Por otro lado, los bajos niveles de práctica regular y adecuada actividad física son un problema para la salud pública de la población pereirana, evidenciándose que a lo largo de todo el curso de vida, existen bajos niveles de cumplimiento de recomendaciones de actividad física, al igual que el incremento de conductas y hábitos que perpetúan e incrementan el sedentarismo y el exceso de peso en la población. Factores que conjugados, constituyen un riesgo para diferentes patologías, en especial, enfermedades no transmisibles, que son la primera causa de morbilidad en Pereira en todas las edades. Pese a los esfuerzos por generar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la cobertura institucional sigue siendo baja frente a la participación en programas continuos para todas las edades, hecho motivado por baja asignación de recursos para ampliar y mejorar estas estrategias. Dentro de las políticas de gobierno de la ciudad, en los últimos 20 años, no se ha visto el sector deporte como una prioridad dentro de la asignación de las partidas presupuestales, hecho que se ve reflejado en un pobre desarrollo de la infraestructura deportiva de la ciudad, tanto de grandes escenarios deportivos, como de los escenarios barriales y comunitarios. Estos débiles esfuerzos no han permitido que se mire a la ciudad como un potencial de

desarrollo de eventos nacionales e internacionales de alto impacto en el deporte. Igualmente, de los actuales escenarios deportivos de la ciudad, un alto porcentaje presentan avanzados estados de deterioro y baja usabilidad; situación que se hace difícil de solucionar con los escasos recursos que se transfieren para los procesos de mantenimiento y adecuación de los escenarios. A su vez, muchos de estos escenarios, tanto grandes como pequeños, tienen diseños y equipamientos obsoletos y nada modernos. Todas estas problemáticas reflejan el bajo posicionamiento deportivo de la ciudad, con una notable insuficiencia de escenarios para el fomento y promoción del deporte a todos los niveles de la sociedad.

Asimismo, el inadecuado uso del tiempo libre en edades tempranas viene siendo una problemática asociada a asuntos de salud pública de gran preocupación. El aumento en el consumo de drogas, la baja participación en juego activo y prácticas de actividad física, deporte y recreación, el tiempo excesivo de uso de pantallas, el aumento del sobrepeso y obesidad en edades tempranas entre otros, reflejan la ausencia de estrategias y políticas sectoriales e intersectoriales efectivas para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entiendan la importancia de hacer un uso adecuado del tiempo libre; evidenciándose debilidades en las estructuras pedagógicas frente a este aspecto desde los diferentes actores institucionales que desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje en estas edades.

La gestión del conocimiento y de la información es un factor fundamental para el fortalecimiento del sector DRAEF. Si bien en este sentido se han venido adelantando esfuerzos para lograr consolidar mecanismos y sistemas que den cuenta de la calidad en los servicios que se prestan desde la Secretaría, hay una muy baja articulación y cooperación entre los diferentes actores del sector, y aún más, un notable desconocimiento de la comunidad en general sobre su rol en la toma de decisiones de gobierno, que permitan satisfacer de forma eficiente y oportuna, las demandas de servicios dentro del sector. Esto ha ocasionado que la toma de decisiones en cuanto a la ejecución de recursos y los aspectos técnicos a tener en cuenta para las mismas, sea sesgada y no atiendan a necesidades sentidas de los pereiranos.

6.1.4 Sector Salud y Protección Social.

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y prevención de enfermedades y servicios conexos. Es definido en el artículo 4 de la Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 como el conjunto articulado y armónico de principios y normas, políticas públicas, instituciones, competencias y procedimientos, facultades, obligaciones, derechos y deberes, financiamiento, controles, información y evaluación, que el Estado disponga para la garantía y materialización del derecho fundamental de la salud (Social 2015), sector que ha experimentado importantes transformaciones en las últimas décadas. El sistema pasó de uno que financiaba básicamente la oferta pública en salud a uno dirigido principalmente a subsidios a la demanda, por medio de los regímenes contributivo y subsidiado, ubicando al país como uno de los países latinoamericanos con

mayor gasto público sectorial y donde las familias invierten una menor proporción de recursos en salud.

Por lo anterior, conocer y comprender la complejidad en que se desarrollan los procesos de salud, enfermedad y calidad de vida de las poblaciones, permite la adecuada y pertinente planeación de intervenciones desde el Estado y la misma comunidad. Es por ello, que se desarrolla el presente informe, en el cual se podrá apreciar un análisis diagnóstico del Sector Salud y Protección Social, y se identifica el problema con sus posibles causas y consecuencias directas e indirectas, que afecta un tipo de población específica, con la finalidad de ser insumo para orientar la construcción de políticas. Dichas políticas, se desarrollan a través de acciones concretas con indicadores definidos sectoriales e intersectoriales, con el fin de modificar la situación de salud de los individuos, familia y comunidad, traducido en bienestar, como lo contemplará el Plan de Desarrollo Municipal de Pereira 2020-2023.

La Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social tiene como propósito garantizar el derecho a la salud en el territorio de acuerdo a la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), a través de acciones territoriales especificas fundamentadas en el Modelo de Acción Integral Territorial MAITE (Resolución 2626 de 2019), que permiten mejorar la dinámica de salud de la población y las condiciones de bienestar. De igual forma a través de la articulación de sectores y actores, busca generar las condiciones necesarias para lograr un nivel alto de salud con atención integral en el marco del aseguramiento, el acceso a los servicios de salud con estándares de calidad, el autocuidado, la gestión del riesgo, la salud comunitaria y familiar.

Así entonces la Secretaría de Salud tiene como objetivo direccionar, inspeccionar y vigilar el sistema general de seguridad social en salud del municipio, garantizar el acceso a los servicios de salud al primer nivel de atención, a la población más pobre y vulnerable, realizar inspección vigilancia y control a los establecimientos de alto y mediano riesgo epidemiológico, vigilancia epidemiológica a los eventos de interés en salud pública, y asistencia

técnica a Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). De igual forma, frente al cumplimiento de la normatividad vigente, desarrollar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, caracterización del riesgo colectivo de acuerdo a determinantes sociales para el análisis periódico de la situación de salud, implementar programas y proyectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad de acuerdo a los lineamientos planteados desde el Plan Decenal de Salud Pública.

6.1.4.1 Diagnóstico de Salud y Seguridad Social.

6.1.4.1.1 Aseguramiento.

En el último año se presentó un aumento en la cobertura del aseguramiento en salud, con 501.225 usuarios entre régimen contributivo y subsidiado, con una cobertura para el año 2019 equivalente al 104.65%, lo anterior teniendo como denominador para el indicador la población proyectada por el DANE, la cual reportaba un total de 478.931 personas.

Sin embargo, se presentan barreras para la garantía y el acceso al aseguramiento en salud en el régimen subsidiado, representadas principalmente por el incremento de Población Pobre No Asegurada PPNA por exclusión de población nivel III del Sisbén y por el crecimiento acelerado de la población migrante irregular. Es decir, se incrementó el número de afiliados en el régimen contributivo para el año 2019 con una participación porcentual del 74.65% sobre el total de la cobertura, presentando una variación porcentual de 3,59 puntos con respecto al año 2016.

En cuanto al aseguramiento en salud el municipio de Pereira para la vigencia 2019 tenía una proyección de 3.023 habitantes, clasificados como población pobre no asegurada (PPNA), a la cual se le debe garantizar los servicios de atención asistencial en salud de baja complejidad no cubierta con subsidios a la demanda, los cuales fueron prestados a través de la ESE Salud Pereira, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones SGP sin

situación de fondos, enviados directamente a la ESE por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Para próximas vigencias, el municipio con recursos propios debe financiar atención de población pobre no afiliada, lo cual está impactado por el comportamiento migratorio en la ciudad, teniendo presente que para el año 2019 fueron 10.974 migrantes venezolanos.

El municipio de Pereira cuenta con una veeduría en salud, cuyo alcance son 220 grupos satélites que representan cada sector. Se considera que es suficiente el radio de acción establecido, sin embargo, la baja participación de jóvenes y la débil capacidad técnica para dar respuesta a la efectividad en participación social en salud, no permite evidenciar los resultados comunes para la garantía del derecho.

La atención de la ciudadanía en cuanto a sus inquietudes y solicitudes en relación a salud, se realiza desde la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social a través del área de Servicios de Atención Ciudadana (SAC), en el cual en los últimos cuatro años se atendieron un promedio anual de 11.034 solicitudes frente a la garantía de la prestación del servicio en salud con oportunidad. Lo anterior da muestra de las barreras en el acceso y justifica la necesidad de fortalecer la estrategia “Del Defensor de la Salud” mediante la participación de un equipo interdisciplinario para la atención, gestión, asesoría jurídica y administrativa de los usuarios ante las EAPB e IPS.

Tabla 38. Cobertura de aseguramiento en salud

Indicador seleccionado	**Tendencia del indicador**				
	2015	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Cobertura del aseguramiento en salud	99,46	100,54	100,08	102,18	105%
Total, de población pobre no asegurada con garantía de acceso al primer nivel de atención en salud	12.194	11.026	6.058	5.585	13.997
Número de veedurías en salud con fortalecimiento institucional			1	1	1
Número de solicitudes frente a la garantía de la prestación del servicio en salud con oportunidad		10.511	12.121	11.647	9.859

Fuente: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

6.1.4.1.2 Gestión del riesgo.

La gestión del riesgo de desastres y los protocolos de respuesta a emergencias del sector salud, se encuentran integrados con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y la Estrategia Municipal de Respuesta, su implementación se ha llevado a cabo en las situaciones de emergencia que se han presentado; se encuentra en fase de implementación final el sistema de emergencias médicas.

Se priorizaron once (11) instituciones hospitalarias para prestar servicios de urgencias, hospitalización y/o Unidad de Cuidados Intensivos para (UCI) fortalecimiento del Plan Hospitalario de Emergencias, nueve quedan con planes actualizados y operativos y dos no terminaron el proceso de asistencia técnica.

Tabla 39. Protocolos de respuesta a emergencias del sector salud

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de implementación del plan de gestión en salud del riesgo de desastres.	Sin línea base	25%	59%	75%	100%
Porcentaje de implementación del programa de hospital seguro en las IPS que prestan servicios de urgencias, UCI y/o hospitalización en el municipio de Pereira.	50%	50%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

6.1.4.1.3 Prestación de servicios.

Durante los cuatros años de gobierno, hubo un aumento del 25% anual de la cobertura de las IPS habilitadas en el municipio de Pereira, logrando dar cobertura en el año 2019 al 100% de IPS, con seguimiento al cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC). Se evidenció un cumplimiento por parte de las IPS del 89% en el SOGC.

Tabla 40. Indicador Prestación de Servicios

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de IPS con seguimiento al cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad	29%	26%	50%	75%	100%

Fuente: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

6.1.4.1.4 Promoción Social.

La estrategia de mejoramiento de entornos familiares y comunitarios (denominada “Salud a su barrio, casa sana”), caracterizó durante el cuatrienio anterior 15.000 familias pertenecientes a sectores priorizados, realizando seguimiento a 3.750 familias priorizadas (25%) para garantizar disminución de factores de riesgo identificados. Se caracterizaron 31.759 personas, el porcentaje de efectividad a las canalizaciones realizadas a los diferentes programas y atenciones de la ruta de mantenimiento y promoción de la salud fue del 44%; y el porcentaje de mejora en cuanto a disminución de factores de riesgo en las familias priorizadas fue de 9 puntos porcentuales (84,6% a 93,5%).

Por lo demás, con base en la última investigación del estado nutricional de la población de Pereira, menor de 5 años para el año 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

Aumentó la desnutrición aguda en 3,8 puntos porcentuales (indicador peso para la talla).

Un indicador que refleja inseguridad alimentaria es el retraso en talla (talla para la edad) el cual hasta el momento se mantiene en 8,9%, lo anterior, como consecuencia probablemente de una baja ingesta de nutrientes en la cantidad y variedad requerida a largo plazo.

La lactancia materna, como práctica de alimentación saludable para la primera infancia cuenta con una media de 4 meses exclusiva para menores de 6 meses (año 2017-2018).

El indicador de bajo peso al nacer no ha tenido un resultado favorable en el municipio, observándose un incremento de cinco puntos porcentuales, pasando de 2,9% año 2016 a 3,6% año 2019.

En todos los rangos de edad se observa aumento en los indicadores de sobrepeso y obesidad, en niños menores de 5 años; aumentó 2,8 puntos porcentuales (3,7% año 2014 a 6,54%). En el rango de 5 a 18 años presentó aumento de los 21,8 puntos porcentuales (de 1,20% año 2014 a 23,01% año 2018).

La situación de salud de los niños entre 1 a 4 años de edad, está asociada a las enfermedades infecciosas, parasitarias y las lesiones de causa externas de morbilidad y mortalidad, de forma específica, las lesiones accidentales son una causa específica frecuente.

La mortalidad en menores de cinco años ha disminuido, pasando de 2,0 x 100.000 menores de 5 años en el año 2016, a 1,6 x 100.000 menores de cinco años para el año 2018. El dato reportado en el año 2019, es un dato preliminar dado que aún no se encuentra oficializado en las bases de datos de defunciones del DANE.

En los últimos años se observa una reducción de brechas, relacionada con la mortalidad infantil, evidenciada en 2.9 puntos porcentuales, comparando los años 2016-2019, así entonces hay una tendencia a la baja en la mortalidad infantil con un descenso de 8,9 x 1000 Nacidos Vivos (NV) año 2016, a 6,0 x 1000 NV año 2018. Dicha mortalidad se ve representada en su mayoría por afecciones del periodo perinatal, no se evidencian diferencias importantes por sexo en dicho evento. Otra causa importante de mortalidad que impacta en gran proporción entre esta población menor de 1 año, son las malformaciones congénitas, ligadas básicamente a aspectos genéticos en ocasiones evitables desde el punto de vista de intervenciones en salud pública y en la detección temprana de alteraciones durante el embarazo. El dato del 2019, tampoco ha sido oficializado.

La mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) se ha logrado mantener en cero desde el año 2012, a excepción de un caso reportado en el año 2018 proveniente de águila valle, llegando a la ciudad de Pereira ya en condición crítica de salud.

En cuanto a mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA), se ha observado un comportamiento variable con algunos picos de incremento en el año 2016 con 4 casos notificados. Para el año 2017 y 2018 un caso notificado cada vigencia para una tasa de 3,0 x 100.000 menores de cinco años.

En relación con el embarazo a temprana edad, este ha tenido tendencia a la baja en el municipio de Pereira, para el año 2012 se contaba con un porcentaje de 23,5% de nacidos vivos de madres adolescentes, el cual ha ido descendiendo a través de los años, siendo de 19.3% en el 2016 y llegando 16,8% en el 2019. Lo anterior obedece a acciones de tipo intersectorial con mayor énfasis entre Secretaría de Salud, EAPB, IPS y Secretaría de Educación; entendiendo que la prevención de un embarazo se debe lograr tener como marco de acción en el proyecto de vida.

Tabla 41. Indicadores Promoción Social

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de familias priorizadas e intervenidas por la estrategia “Salud a su barrio, casa sana” con disminución en sus factores de riesgo.	NA	25%	25%	25%	25%
Desnutrición crónica en menores de 5 años (retraso en talla).		8,9%	8,9%	8,9%	8,90%
Desnutrición global en menores de 5 años.		4%	4%	4%	3,80%
Prevalencia de obesidad y pre obesidad en población menor de 28 años.		18,40	18,40	18,40	34,50%
Mortalidad en menores de 5 años.	1,8	2	1,6	1,6	1
Tasa de mortalidad infantil x 1000 Nacidos Vivos (N.V).	8,4	8,9	6,7	7	4,4
Tasa de mortalidad por EDA x 100.000 menores de cinco años.	0	0	0	3	0
Tasa de mortalidad por IRA x 100000 en menores de cinco años.	2,9	17,7	3	3	3
Porcentaje de embarazo en mujeres entre los 15 y 19 años de edad.	19,6	18,5	17	16,5	16,80%

Fuente: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

6.1.4.1.5 Transmisibles.

En cuanto a mortalidad por inmunoprevenibles, específicamente la tosferina ha tenido un comportamiento variable en el cuatrienio, mostrándose desviación en los años 2016 y 2019 con una tasa de 0.3 x 10.000 menores de cinco años.

Otro indicador que mide la disminución de brechas y desigualdades sociales, está medido en la cobertura de vacunación, para lo cual el municipio en 2019, logró una meta en nacidos vivos del 98%, siendo este el más alto del cuatrienio anterior, pasando de 88% en el año 2016 a 98% en el 2019.

El municipio de Pereira presentó brotes por dengue en el año 2016, donde se dio un aumento significativo de la tasa de morbilidad llegando hasta 283.9 casos por 100.000 habitantes. En años posteriores 2017-2018, la tasa de incidencia de dengue ha tenido una tendencia hacia la reducción, sin embargo, para el año 2019 se presentó una tasa de 24 casos por 100.000 habitantes, con un aumento del 48% frente al 2018; esto relacionado con brotes de la enfermedad asociados al fenómeno de la niña. Para los años 2015 y 2016 se presentaron 2 mortalidades y para el año 2019, 1 caso.

Con respecto a la mortalidad por tuberculosis, se ha evidenciado un incremento en los últimos 3 años pasando de 3.4 x 100.000 habitantes en el 2014 a 5.3 x 100.000 habitantes en el 2017, sin embargo, es evidente que para el año 2018 y 2019 se presenta una reducción sustancial pasando de una tasa de mortalidad de 2.7 por 100.000 habitantes; significando esto una disminución relativa superior al 60% en la mortalidad en relación al año 2018, además con un número de casos de coinfección con VIH del 20%.

En el éxito terapéutico en pacientes con tuberculosis pulmonar este indicador presenta un sostenimiento para los años 2018-2019 del 68%, atribuible esto a disminución del seguimiento a la cohorte realizado a las IPS.

En cuanto al comportamiento de la malaria en el municipio de Pereira, tenemos para el cuatrienio un total de 2 casos autóctonos, con incidencia más alta para

los años 2016 con tasa de 0.4 por 100.000 habitantes y 2017 con una tasa de 0.2 por 100.000 habitantes. No se ha presentado mortalidad en el periodo.

En cuanto a exposiciones rábicas, para el año 2019 se reportaron al sistema SIVIGILA 1.814 casos con un incremento relativo del 9% en relación al año inmediatamente anterior. La mayor concentración de aumento de casos se dio en la agresión tipo exposición leve y grave. No se presentan casos de mortalidad.

Para el año 2019 se tienen alrededor de 68.904 caninos y felinos que habitan en hogares del municipio, sobre los cuales se debe tener una cobertura de vacunación antirrábica de al menos el 80%.

La inspección, vigilancia y control se realizó en 106 IPS caracterizadas en Pereira, prestadoras de servicios médicos veterinarios y establecimientos afines como almacenes agropecuarios, peluquerías veterinarias, restaurantes veterinarios y establecimientos que comercializan animales de compañía.

En cuanto a la incidencia de leptospirosis en el cuatrienio, se evidencia tendencia sostenida con un número mayor de casos en el año 2016 y disminución continua a través del cuatrienio. El comportamiento de los casos de mortalidad por leptospirosis ha aumentado entre los años 2018 - 2019 con una tasa de 0,42 por 100.000 habitantes para el último año.

Tabla 42. Indicadores Transmisibles

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles	0,24	0	0	0	0,24
Cobertura vacunación nacido vivos	96,80%	88%	87%	89%	98%
Tasa de letalidad por dengue	0,3	0,2	0	0	0,7
Mortalidad por tb	4,9	5,1	5,3	2,7	1,7
Éxito terapéutico en pacientes con tuberculosis pulmonar	SD	70%	55%	68%	68%
Mortalidad por malaria autóctona	0	0	0	0	0
Mortalidad por rabia humana	0	0	0	0	0

Cobertura de vacunación antirrábica	SD	91%	58%	68%	89,50%
Porcentaje de IPS veterinarias con procesos de inspección, vigilancia y control	100%	100%	100%	100%	100%
Mantener en cero la tasa de mortalidad por leptospirosis	0	0,42	0,42	0,21	0,42

***Fuente*:** Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

6.1.4.1.6 No Transmisibles.

Para el período entre 2016-2018 la tasa de mortalidad por cáncer de próstata solo mostró un cambio significativo en el 2017 con un descenso de la tasa al 13,4 (Para 2016 17,9 x 100 mil habitantes vs Para 2018 de 17,3 x 100 mil habitantes), lo que implica para la Secretaría trabajo por hacer en la detección temprana del mismo entre la población masculina. Para el año 2019 no se tiene aún registro de la tasa, debido a que la proporción de dicho dato por parte del DANE, apenas mostrará sus preliminares para finales del año vigente.

El primer lugar como causa de muerte se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, que registraron una tasa para el 2017 de 167,6 x 100.000 habitantes. El segundo lugar es ocupado por el grupo de las demás causas, que incluye en gran proporción, enfermedades crónicas como diabetes mellitus para el 2016 con una tasa de 18 x 100 mil habitantes vs para 2018 de 18,2 x 100 mil habitantes, estando inferior a la meta nacional.

Para 2016 las enfermedades hipertensivas muestran un leve incremento respecto a la meta nacional, reportando para el año 2018 un aumento de la tasa de 2,3 x 100.000 habitantes. Para el año 2019 tampoco se tiene aun registro.

Tabla 43. Indicadores no Transmisibles

Indicador seleccionado	**Tendencia del indicador**				
	2015	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Tasa de mortalidad por cáncer de próstata.	16,6	17,9	13,4	17,3	sin dato
Tasa de mortalidad por diabetes a 17 x 100.000 habitantes.	22,1	18	17,5	18,2	sin dato

Tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva en menores de 60 años.	2,3	3	0,7	2,3	sin dato
Índice COP modificado en población de 12 años de edad.		1,6	1,6	1,6	sin dato

Fuente: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

6.1.4.1.7 Salud Ambiental.

Durante el año 2019 se incrementaron los brotes por enfermedades transmitidas por alimentos ETAs generadas en establecimientos de alto riesgo, en el mismo año se presentaron 4 brotes que obedecen principalmente a la baja continuidad en las acciones de IVC.

En el índice de riesgo alto de calidad de agua para consumo humano, para el año 2019 en el nivel de riesgo alto se tuvieron 2 sistemas de suministro que equivalen al 3,4%, los cuales abastecen el 0,4% de la población rural. El comportamiento del indicador ha sido variable con tendencia a la disminución, se ven reflejadas las acciones de articulación con la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.

Durante el último cuatrienio se logró realizar vigilancia al 100% de los sistemas de suministro a través de los indicadores de Buenas Prácticas Sanitarias BPS, Índice de Riesgo por Abastecimiento IRABA e Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA.

En la actualidad los sistemas de suministro cuentan con mapa de riesgo de calidad del agua para consumo humano, durante el último cuatrienio se logró cobertura al 100% de los sistemas, en el cual se identificaron los factores de riesgo que pueden generar afectación a la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento.

El 55% de los sistemas de suministro que distribuyen agua para consumo humano se encuentran con concepto sanitario favorable y favorable con requerimiento en el municipio. El indicador presenta variabilidad, sin embargo, tiende a mejorar, lo anterior obedece al fortalecimiento técnico por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.

Para el año 2019, el 70% de las piscinas de uso restringido y público presentaron concepto sanitario favorable, se evidencia un incremento en el cumplimiento del concepto, esta situación obedece a la derogación de las resoluciones específicas para la verificación de buenas prácticas sanitarias.

Se logró incrementar el número de establecimientos de alimentos con concepto sanitario favorable (50%), sin embargo, sigue siendo preocupante el alto porcentaje de establecimientos con conceptos no favorables, lo anterior debido al bajo número de personal de planta, quienes por normatividad son los únicos que pueden determinar medidas sanitarias.

Tabla 44. Indicadores Salud Ambiental

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Número de brotes de intoxicación por alimentos en establecimiento de alto y mediano riesgo epidemiológico.	0	0	0	0	4
Porcentaje de acueductos con índice de riesgo alto de calidad de agua para consumo humano.	27%	27,5%	7%	12%	3%
Porcentaje de acueductos con vigilancia de la calidad del agua.	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de sistemas de suministro de agua con mapas de riesgo de calidad del agua y planes de trabajo correctivo.	69%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de acueductos con concepto sanitario favorable.	46%	77%	57%	76%	55%
Porcentaje de piscinas públicas y de uso restringido con concepto sanitario favorable.	17%	45%	66%	50%	70%
Porcentaje de establecimientos de consumo de alimentos de mediano y alto riesgo epidemiológico con concepto sanitario favorable.	17%	28%	38%	40%	50%

Fuente: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

6.1.4.1.8 Salud Sexual.

La mortalidad materna ha presentado una variabilidad importante, con tendencia a la reducción. La razón de esta tendencia obedece al cumplimiento de normas técnicas y guías de atención a la gestante y el parto, lo cual se ha

visto traducido en una cobertura de controles prenatales de 92% y parto institucionalizado de 99% para el municipio de Pereira.

La mortalidad perinatal, ha sido objeto de seguimiento y plan de mejora continua, lo cual explica su marcada disminución en los últimos 5 años.

La sífilis congénita, muestra un comportamiento alentador, dada su marcada tendencia a la reducción, pasando de 1,8 x 1000 nacidos vivos (NV) en 2016 a 0.91 x 1000 NV en el 2018, significando una reducción del 50% en la incidencia, sin embargo, este evento no es tolerable desde el punto de vista de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la población gestante.

La mortalidad por VIH ha sido variable en el tiempo, pero tiende a la baja; algunos factores que determinan la posibilidad de morir de estos pacientes es la coinfección con tuberculosis (TB), la habitabilidad en calle y el consumo de sustancias psicoactivas, situaciones que requieren la articulación intersectorial para reducir su letalidad. Así mismo, se encuentran casos en los que la falta de oportunidad en el diagnóstico temprano y la gestión inadecuada de riesgo individual por parte de los aseguradores que determinan la mortalidad en estos pacientes, también otras ITS como las hepatitis virales, influyen en el deterioro y posterior muerte de las personas con diagnóstico de VIH.

En la tasa de transmisión vertical por VIH/SIDA un caso presentado en el año 2019, corresponde a una usuaria habitante de calle, consumidora de SPA que no siguió las indicaciones del equipo de salud a pesar de haber realizado seguimiento personalizado.

La mortalidad por cáncer de mama ha presentado una amplia variabilidad, sin embargo, se han encontrado factores institucionales que al retrasar la atención de las usuarias en cuanto a oportunidad diagnóstica y de inicio de tratamiento, pueden incidir significativamente el riesgo de morir por esta causa.

La mortalidad por cáncer de cérvix ha sido variable, lo cual no permite definir una tendencia, sin embargo, se espera que siga en disminución gracias a la asistencia técnica.

Tabla 45. Indicadores Salud Sexual

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos.	14,7	14,9	59,9	0	30.5
Tasa de mortalidad neonatal x 1000. N. V.	5,7	5,2	4,2	4,8	2,9
Tasa de incidencia de sífilis congénita x 1000 N. V.	1,3	1,8	0,9	0,91	0,91
Tasa de mortalidad por VIHSIDA x cada 100.000 habitantes.	13,2	15,5	12	14,1	8,6
Tasa de transmisión vertical por VIHSIDA.	0,15	0	0	0	0,15
Tasa de mortalidad por cáncer de mama x 100.000 mujeres.	26,7	15,3	20	25,9	14
Tasa de mortalidad por cáncer de cérvix x 100.000 mujeres.	8,9	13,3	14,4	7,6	7.1

Fuente: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

6.1.4.1.9 Ámbito de la Salud en el Riesgo Laboral.

Durante el último cuatrienio se fortaleció el programa de riesgo laboral y se logró incrementar el número de acciones de promoción y prevención en riesgos laborales en la población trabajadora informal caracterizada. Se caracterizaron 4.944 personas trabajadoras informales de diferentes actividades económicas. Se intervinieron con acciones de promoción y prevención el 69% de las personas caracterizadas.

Tabla 46. Indicador Salud en el Riesgo Laboral

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Caracterización de personas trabajadoras informales.		65	73	1740	1578

Fuente: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

6.1.4.1.10 Salud mental.

En el municipio de Pereira se evidencian falencias en la línea de acción de promoción de la salud mental desde las primeras etapas del curso de vida, en la cual claramente ayudaría la formación y educación en los diferentes

entornos desde la perspectiva de habilidades para la vida. Lo anterior se refuerza por falta de continuidad en los procesos de articulación intersectorial descritos en la actual política pública de salud mental (Acuerdo 24 de 2017) que favorezcan el desarrollo multidimensional del ser humano. Actualmente falta desarrollar programas conjuntos que propendan por el mejoramiento de las competencias prosociales en cuidadores, padres de familia, docentes, personal de salud y actores clave para la promoción y formación de habilidades para la vida.

En el municipio existe un débil proceso de gestión del riesgo individual en salud mental a cargo de las Empresas Administradores de Planes de Beneficios (EAPB), red prestadora, lo cual se agrava por la ausencia de infraestructura y personal especializado en los niveles de mayor complejidad, así como la débil implementación de acciones programáticas en salud mental en el primer nivel.

Desde el 2015 el Programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud viene aplicando el programa familias fuertes “Amor y Límites” busca prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar, está dirigido a familias con adolescentes entre 10 y 14 años, sin mayores dificultades de crianza.

La tasa anual de suicidio en 2012 alcanzó los 11,4 por 100.000 habitantes, con una razón hombre/mujer de 2:1, esta cifra es mucho más alta en los países de altos ingresos, donde se suicidan 3 hombres por cada mujer, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), entidad que reportó que más de 800.000 personas murieron por lesiones autoinfligidas durante 2012 en el mundo. En Pereira el comportamiento del suicidio ha sido variable: en 2016 fue de 7.2 por 100 mil habitantes con incremento para el período 2019, siendo la más alta (8.8 por 100 mil habitantes) en los últimos años.

Aunque el suicidio es un evento evitable, el estigma que recae sobre quienes intentan suicidarse o consuman el hecho y sus familias, hace que las personas no pidan ayuda. Es un problema de salud pública por varias razones: el aumento de su frecuencia, los años de vida potencialmente perdidos que se dejan de vivir por las muertes prematuras, lo que se deja de producir para la economía de un país por esta causa, las afectaciones en la familia y en la comunidad. Los intentos de suicidio pueden ser repetidos antes de llegar a consumarse el hecho, por esto es importante que sean considerados como un factor de riesgo a tener en cuenta, al igual que las barreras de acceso a los servicios de salud, así como el manejo que haga los medios de comunicación relacionados con la conducta suicida. La implementación de la estrategia de prevención de conducta suicida en el entorno escolar "Colores para la Vida" inició a partir del año 2018, no obstante, en el año 2017 se realizó una prueba piloto en cinco (5) IE. La estrategia aborda la comunidad educativa (estudiantes, docentes y cuidadores), consiste en el fortalecimiento de habilidades para vida desde la perspectiva de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida en adolescentes previamente seleccionados, y el acompañamiento en signos de alarma y rutas de atención con docentes y familias, pero solo se ha podido implementar en 20 IE y requiere ampliación de la cobertura en asocio con otras Secretarías de Despacho (Educación, Deporte, Cultura y Gobierno).

En el año 2015 la Alcaldía de Pereira a través de la Secretaría de Salud realizó el primer estudio de salud mental en el municipio de Pereira con una muestra de 1.110 habitantes entre 14 y 68 años, en el cual se estimó la prevalencia de principales trastornos mentales de los pereiranos, para avanzar en la comprensión y reconocimiento de la salud mental como una prioridad en salud pública. El estudio mostró que un 28% de la población había presentado síntomas de ansiedad generalizada, concentrándose en mujeres y en el grupo de 30-39 años, la mayoría residente en zonas urbanas, con antecedentes de

maltrato o desplazamiento y con proclividad al uso de alcohol, marihuana o tabaco.

El 12,5% registró síntomas asociados a estrés postraumático especialmente por desastres naturales, el 6,6% ha presentado al menos un episodio depresivo mayor, el 8,1% depresión moderada o grave, en particular en el grupo de edad de 30-39 años. Más del 60% de estas personas reportó pensamientos recurrentes de muerte, y cerca del 44% ha pensado en el suicidio y solo el 41% consultó a los servicios de salud por sus síntomas. En referencia al maltrato, una alta proporción de quienes respondieron la encuesta reportó haber recibido algún tipo de maltrato (72,8%).

Para el año 2018 se realizó una segunda encuesta explorando el comportamiento en el consumo de sustancias psicoactivas entre la población residente del municipio, en la cual se evidenció que la sustancia lícita con mayor consumo en alguna vez en la vida entre los adolescentes de 12 a 17 años de edad fue alcohol con un 12,6% (menor a nivel nacional 20,4%), mientras que entre las drogas ilícitas fue la marihuana con un 5,7%, esta última es más alta que la reportada a nivel nacional (3,5%).

La misma encuesta reveló que en el grupo etario de 18-44 años 6 de cada 100 adultos han consumido marihuana algunas veces en su vida y 2 de cada 100 han consumido cocaína. El consumo de tabaco por alguna vez en la vida, es más alto entre hombres (20,1%) comparado con las mujeres (8,9%), mientras que en el alcohol estas diferencias son menos evidentes. Entre quienes consumieron en los últimos tres meses, se observó un consumo problemático (a diario) con el tabaco (52,8%) marihuana (45,6%). Entre 45 y 60 años de edad, el consumo de psicoactiva ilícitas es menor, comparativamente con otros rangos de edad más jóvenes. Pero de quienes las consumieron en los últimos tres meses, el 50% lo hace a diario.

De otro lado, y aun cuando en el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social no reporta datos discriminados por territorio para el caso de la heroína, es ampliamente reconocido que Pereira y Dosquebradas en particular, concentran un número importante de consumidores activos de heroína. Risaralda y en particular estas ciudades han sido priorizadas, junto con otros municipios, por parte del Ministerio de Salud en el marco Plan nacional de respuesta al consumo de heroína y las líneas estratégicas de mitigación, reducción de daños y riesgos y superación o tratamiento. En Pereira se ha logrado desarrollar el programa de reducción de daños con la distribución de kits higiénicos de inyección para consumidores de heroína. Al cierre del 2019 el 96% de las personas atendidas no utilizaron jeringas que otros habían usado antes, más del 80% de personas usaron el condón y el 99% de los usuarios, no presentaron episodios de sobredosis en los últimos tres meses previos a la encuesta. Lo anterior amerita la continuidad del programa y sobre todo en el avance con otras acciones complementarias aún débiles y en otros componentes inexistentes.

Podemos decir que, en relación al componente de prevención del consumo de drogas, se ha incluido en la matriz estratégica en el programa "Mŕs salud con calidad y eficiencia para la gente". En cuanto al control del expendio, es importante que desde la Secretaría de Gobierno se revise si hay incorporadas acciones es esta línea específica. En este mismo programa se definen todas las líneas de la política de salud mental incluyendo sana convivencia, prevención de la conducta suicida, prevención y mitigación de consumo de SPA. Se tendrá en cuenta la caja de herramientas dispuesta por el Ministerio de Salud Pública y Protección Social para la implementación territorial de la política de salud mental lo cual será visible a su vez en los planes de acción. Con respecto a calidad del aire la Secretaría de Salud no cuenta con estudios sobre carga de la enfermedad relacionada con este determinante ambiental y, es la CARDER la autoridad ambiental competente.

De otra parte, hay desarticulación en el abordaje intersectorial para mejorar la prevención de la violencia de género, en la actualidad los cambios en los núcleos familiares son evidentes y no se han abordado integralmente, lo cual se complejiza con el abandono y descuido parental causado entre otras por la migración a otros países y el consecuente abandono de las funciones parentales. En cifras del observatorio de familia se indica que en Colombia solo la mitad de los hogares cuentan con los dos padres, mientras que el 40 % de los niños, niñas y adolescentes viven con otro familiar.

En el municipio de Pereira solo en el año 2019 se notificaron en el SIVIGILA 1003 casos de violencia física, psicológica y negligencia y abandono, de los cuales 672 eran mujeres y 331 hombres.

La Secretaría de Salud ha realizado acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto, realizando procesos de identificación, priorización y generación de acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de visita domiciliaria, actividades pedagógicas, deberes y derechos para generar en ellas, acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud mental.

Tabla 47. Ficha resumen Salud y Protección Social

Situaciones positivas
Se garantizó el 100% de los recursos para la atención en salud de primer nivel a la población pobre no asegurada, fortalecimiento de la veeduría en salud y participación ciudadana con grupos satélites en el municipio. El 72% de la red hospitalaria priorizada implementó procesos optimizados de respuesta a emergencia y ha manifestado intención de continuar cubierta con el Programa de Hospital Seguro frente a los desastres, e implementar nuevas estrategias. Los tres hospitales de la red pública quedan con la medición de índice de seguridad hospitalaria y se califican en nivel B indicando que requieren intervenciones en el corto plazo (Kennedy Índice = 0.40, H. del centro índice = 0.55, H. San Joaquín Índice = 0.60) Se garantiza la cobertura y el seguimiento al 100% de IPS habilitadas en el municipio. Las IPS del municipio de Pereira han logrado un grado de adherencia por encima del 80% en los protocolos de cáncer de cérvix, cáncer de mama, atención del parto, atención del recién nacido, dengue, malaria, depresión, hipertensión arterial y leptospirosis. Mantenimiento de la disminución de mortalidad por IRA, tasa de 3 x 100000 menores de cinco años y por EDAD. Aumento de la media de lactancia materna pasando en el último cuatrienio de 2 a 4 meses de lactancia materna exclusiva.

Asistencia presta asistencia técnica al 100% de las IPS de atención integral en VIH, para dar una respuesta efectiva a las necesidades de los usuarios y lo determinado por la normatividad en esta materia. Se realiza seguimiento continuo y efectivo a la mortalidad perinatal logrando cobertura útil de vacunación en nacidos vivos del 98%. Se logra mantener en un porcentaje inferior al 12% el índice de infestación de vectores transmisores de dengue en sectores priorizados. Coberturas útiles de vacunación antirrábica a caninos y felinos. Articulación con gremios como PORKOLOMBIA y FENAVI para generar acciones de promoción, prevención e IVC en establecimientos como preparación de alimentos y expendio de carne, cerdo y pollo, lo que ha llevado al mejoramiento de condiciones sanitarias. Adopción del modelo con enfoque de riesgo para realizar IVC a los establecimientos de interés sanitario tanto de alimentos como de salud ambiental. Mejoramiento de la infraestructura física a las IPS públicas de primer nivel de atención. Adquisición de tres unidades móviles para prestar servicios de salud a la población, ampliando la cobertura. Mejoramiento de los sistemas de información. Compra de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención.
Problemas identificados
Barreras presentadas para la garantía y el acceso al aseguramiento en salud en el régimen subsidiado en el municipio de Pereira, representadas principalmente por el incremento de Población Pobre No Asegurada PPNA por exclusión de población nivel III del Sisbén y por el crecimiento acelerado de la población migrante irregular.
El sector salud cuenta con un proceso de gestión del riesgo de desastres insuficiente para cubrir las fases de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre.
Procesos de atención en salud inseguros.
Deficiencias en la promoción, prevención y atención integral en salud a la primera infancia, infancia y adolescencia.
Deficiencias en la promoción, prevención y atención integral en las enfermedades transmisibles.
Deficiencias en la promoción, prevención y atención integral en salud en enfermedades crónicas no transmisibles.
Deficiencias en la promoción, prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva.
Deficiencias en la promoción, prevención y atención integral en salud mental.
Deficientes acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo ambientales y sanitarios que genera riesgo en la salud.
Cerramiento de seis sedes de la ESE en el sector rural.
Incremento en los costos de operación por atención a la población extranjera.
Impuntualidad en el giro de los recursos por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB.
Resumen General del Sector
Según pirámide poblacional de año 2019 de la ciudad de Pereira, se puede evidenciar que el mayor número población pereirana está en edades de 15 a 24 años. El género femenino predomina en la gran mayoría de los grupos etarios, excepto en las edades desde los 0 a los 24 años, donde el mayor el número de habitantes corresponde al género masculino. La tasa bruta de mortalidad general ha tenido un comportamiento irregular con picos hacia la disminución, sin embargo, la tasa de natalidad muestra un claro comportamiento hacia la disminución, explicando el comportamiento en la pirámide poblacional, donde los grupos etarios de menores de 1 año y menores de 5 años caen en número de representación. Haciendo que especialmente población adulta mayor perdure y crezca en número.

Las tasas de mortalidad general ajustadas por edad con base en la población estándar de la OMS, de acuerdo con la lista 6/67 de OPS para Colombia dejan entre ver que la mortalidad tiende a disminuir relativamente, de un modo lento e irregular. Sin embargo, al análisis agrupado de la mortalidad tres grandes causas de defunción en el periodo 2005-2017 se identifican: en el primer lugar se encuentra las enfermedades del sistema cardiovascular la cual registró una tasa para el 2017 de 167,7x 100.000 habitantes, el segundo lugar ocupado por el grupo de otras causas crónica que incluye en gran proporción las enfermedades crónicas como diabetes mellitus y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, con mayor riesgo atribuible al cigarrillo. Un tercer lugar es ocupado por las neoplasias con una tasa de 131,7 x 100.000 habitantes.

Los años de vida potencial perdidos (AVPP), se basan en el supuesto que toda la población debería llegar a un límite de edad con esperanza de vida (70 años). Según esta clasificación de los AVPP, se observa cambios en la mortalidad prematura, pasando de 74931 AVPP en el 2005 a 58105 AVPP en el 2017. Sin embargo, este comportamiento de descenso fue observado entre el periodo de 2005 hasta 2014, el 2015 muestra de nuevo un ascenso puntual y en el trienio 2015-2017 se ha experimentado de nuevo una reducción, pero cabe anotar que el valor de AVPP para el año 2017 es mayor al que se tenía en el 2014, dejando entrever un cierto retroceso en la disminución de la carga de enfermedad en la población del municipio de Pereira.

En particular, entre las muertes relacionadas a enfermedades transmisibles, se encuentran como primeras tres causas: las infecciones respiratorias agudas (primera causa), seguida por la infección por VIH y en un tercer lugar la tuberculosis en todas sus formas. Se evidenció un incremento importante en las tasas de mortalidad de estas tres patologías para el trienio 2014 - 2016, en especial las infecciones respiratorias agudas, las cuales han incrementado, (aumento relativo de 86% entre 2014 y 2016). Para el último periodo de datos oficial 2016-2017 se observa un patrón de disminución en dichas tasas, sin abandonar aun los primeros lugares de mortalidad por enfermedades transmisibles.

Otro aspecto importante de impacto sobre la población pereirana es la mortalidad por enfermedades del sistema cardiovascular, la cual muestra una tendencia al incremento a través de los años. En Pereira, el número de muertes por esta causa en los últimos 6 años, prácticamente se ha mantenido en el primer lugar. Las cifras de estas enfermedades muestran la magnitud de la carga que ellas representan para el sistema de salud, máxime si se tiene en cuenta que estas enfermedades son consideradas de alta complejidad técnica y de alto costo.

Otra población de alto interés para el sector salud es la situación alrededor de la salud materno infantil como indicador de calidad de los servicios de salud en el sistema de salud colombiano. La mortalidad para menores de 1 año, ha tenido un descenso continuo en la última década, sin embargo, la presentación de casos aun no es nula, y estos en su mayoría son atribuible a las afecciones propias del periodo perinatal (antes y durante el nacimiento). Entre esta población menor de 1 año, las malformaciones congénitas constituyen la principal causa de muerte (corresponde a un 88% de las muertes que ocurren en los primeros 5 años de vida), estas últimas ligadas básicamente a aspectos genéticos en ocasiones evitables desde el punto de vista de intervenciones en salud pública, con la detección tempana de alteraciones durante el embarazo.

En cuanto a la mortalidad materna, el municipio, ha mostrado un comportamiento variable, con tendencia de disminución en el cuatrienio 2012-2015, con una reducción en la mortalidad de aproximadamente 40%, sin embargo, para el trienio 2015-2017 se ha experimentado un aumento en el evento. Comportamiento similar también observado en el indicador para el departamento de Risaralda.

El reflejo de la salud en la población pereirana no es solo en términos de la mortalidad, como indicador de resultado más importante y que afecta una población en muchos aspectos por lo que la muerte representa, también se ve afectada por la carga de morbilidad (enfermedad existente), representada en diferentes eventos de interés en salud pública existentes y para los que Pereira es endémico, como lo son enfermedades transmisibles (dengue, malaria, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia), problemas relacionados a alteraciones nutricionales, por déficit como por exceso, especialmente en población infante adolescente, problemas relacionados a salud mental, tanto por trastornos mentales como por consumo de drogas psicoactivas, entre otros

problemas plenamente caracterizadas dentro de la vigilancia en salud pública que ejerce el sector salud dentro del municipio.
Las consecuencias descritas anteriormente (morbimortalidad) que afectan a la población del municipio de Pereira, son atribuibles a diferentes causales, sin embargo, se reconoce para el sector salud, deficiencias en estrategias de promoción y prevención en cuanto a la atención integral en salud sexual y reproductiva, salud mental, enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades crónicas no transmisibles; y como parte de un problema generalizado en el sistema de salud, la presencia de barreras que impiden la garantía y el acceso al aseguramiento en salud.
En la actualidad se encuentran cerradas 6 sedes de la ESE Salud Pereira en la zona rural, es decir que hay una disminución en la cobertura de los servicios de salud, lo que incrementa la morbimortalidad de la población afectada. Existe un incremento en los costos de operación por atención a la población extranjera, lo que conlleva a un desequilibrio presupuestal de la ESE Salud ya que no se ha definido la procedencia de los recursos para cubrir estos costos. Existe una impuntualidad en el giro de los recursos por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB a la ESE Salud, de manera que no hay flujo de caja eficiente que permita cumplir con los gastos operacionales de la empresa, afectando además la prestación del servicio.

6.1.5 Sector Vivienda.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 51 establece que la vivienda es un derecho de todos los colombianos y ordena al Estado fijar las condiciones necesarias para hacerlo efectivo.

La vivienda, como compendio esencial para la construcción del hábitat debe contener como elementos fundamentales: la seguridad jurídica de tenencia, la disponibilidad de servicios, materiales e infraestructura, la asequibilidad, la habitabilidad y la adecuación cultural; dichos elementos hacen de la vivienda un bien material importante, que contiene elementos inmateriales que la constituyen en un hogar para los individuos.

6.1.5.1 Diagnóstico de vivienda.

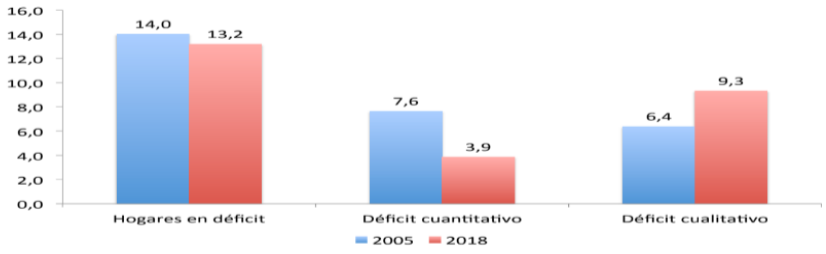
Según el documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, establece el déficit habitacional, que en 2017 ascendió a 1,68 millones de hogares urbanos (DANE, 2017a) y 1,59 millones de hogares rurales (DANE, 2017a); así mismo señala que el 9,75% de los hogares urbanos y el 48,5% de los rurales, la vivienda no garantiza los estándares mínimos de calidad.

De acuerdo con el centro Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 realizado por el DANE, el municipio de Pereira presenta un NBI total del 5.83%, en la cabecera del 4.91% y en resto del 10.11%

En la actualidad según Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 realizado por el DANE existen en Pereira cerca de 17.920 hogares cuyo alojamiento no cuenta con las condiciones mínimas de espacio, disponibilidad de servicios o calidad de estructura. Este déficit habitacional equivale al 9.3 de los hogares del municipio. A su vez este por medio de la Secretaría de Vivienda Social en el período de tiempo 2016-2019 entregó 2.779 mejoramientos de vivienda, los cuales contribuyen al cierre de brechas del municipio de Pereira en cuanto a déficit de vivienda cualitativo.

En cuanto a nuevas soluciones de vivienda se determina por el estado de hacinamiento y por la demanda originada en el aumento de la población. Cerca de 7.515 hogares (3.9% del total en déficit) viven en estado de hacinamiento y se localizan en los asentamientos subnormales y/o ubicados en zonas de riesgo.

Ilustración 13. Déficit convencional de vivienda total y por componentes



Fuente: Censo 2005 y 2018. DANE (2020)

La persistencia del déficit de vivienda, a pesar de los programas adelantados por diferentes gobiernos para enfrentarlo, demuestra la insuficiencia de las estrategias convencionales y las limitaciones de las instituciones y de los instrumentos de financiación.

A continuación, presentamos la gestión y desarrollo de proyectos de vivienda VIP - VIS realizadas por las diferentes administraciones que sin duda dieron cambios estructurales de alto impacto en los últimos años. La Secretaría de Vivienda Social gestionó proyectos que aportaron a disminuir en un 36,1%, siendo la meta 51,16% pactado en el Plan de Desarrollo 2016 2019, la brecha social en el déficit de vivienda cuantitativo del municipio de Pereira.

Tabla 48. Cuadro de soluciones de vivienda gestionadas y/o construidas por la Administración Municipal en el periodo 2016-2019

Proyecto	# Soluciones	Tipo de vivienda
Santa Clara	1.480	VIP y VIS
Luis Alberto Duque Torres	220	VIP
Gilberto Peláez Ángel	404	VIP construcción en sitio propio
Remanso	2.155	VIP
Torres del Campo	264	VIP
Torres de las Américas	156	VIS
Ciudadela Salamanca	940	VIS
Portal de Gamma I	120	VIS

Fuente: Secretaría de Vivienda Social de Pereira

La ciudad de Pereira cuenta con el macroproyecto de primera generación Gonzalo Vallejo Restrepo, adoptado mediante la resolución 2146 de 2009 y modificada por las resoluciones 1348 de 2010 y 0664 de 2012 con habilitación de suelo para la construcción vivienda VIP, VIS y no VIS, para 13.971 unidades de vivienda. A diciembre de 2019 se han construido 4.412 unidades de vivienda.

A pesar de los esfuerzos que se han adelantado durante los últimos años en materia de subsidio y cobertura a la tasa de interés para apoyar la demanda, existe un rezago importante en el municipio. Esto implica que las condiciones del mercado crediticio no están permitiendo que más hogares de menos

ingresos (vulnerables) puedan acceder a la oportunidad de adquirir vivienda nueva y/o usada.

Por otra parte, la presión sobre la generación de oferta de vivienda también proviene de la tasa de crecimiento de los hogares, la cual se estima en un 0.5% por año según censo 2018 (DANE, 2020), esta presión, junto con la falta de suelo urbanizable disponible en el municipio, contribuye a la absorción de la demanda a través del mercado informal, alentando la formación de asentamientos precarios.

Se ha evidenciado la proliferación de asentamientos precarios y/o informales, siendo los predominantes: (1) zonas de riesgo por vulnerabilidad frente a eventos naturales; (2) invasiones en suelos de protección; (3) zonas de origen informal por ausencia de norma urbanística; (4) zonas de tratamiento urbanístico de mejoramiento integral.

Según el programa de Inventario Cero de acuerdo al decreto 775 del 2013, confirmado por el acuerdo 036 de 2016, el inventario de las viviendas del municipio que se encuentran bajo riesgo no mitigable es de 4.186 viviendas; por lo anterior el déficit de vivienda en la ciudad es afectado directamente por este número de viviendas que deben ser reubicadas por su alto riesgo.

El municipio de Pereira ha venido trabajando en otros aspectos importantes en materia de vivienda como la legalización de asentamientos como Jaime Pardo Leal, Caimalito, Intermedio y el Rosal, a través del reconocimiento de su existencia, la expedición de la reglamentación urbanística; así mismo en procesos de titulación de predios.

Se evidencia la necesidad de avanzar en la consolidación del banco de tierras que permitan promover la oferta de vivienda y la reubicación de familias ubicadas en zonas de riesgo no mitigable como grandes desafíos en la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo tanto en el área urbana como rural.

Otro gran desafío es la renovación del entorno habitacional que permita un ordenamiento urbano y la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento

contribuyendo al progreso social de la población; así mismo legalización de asentamientos urbanos, la implementación de estrategias que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad, tanto en la zona urbana como rural. Todo esto, mediante el desarrollo de programas y proyectos enfocados al Mejoramiento Integral de los asentamientos humanos mejorando la calidad de vida en los procesos de consolidación, la seguridad jurídica de la tenencia, recuperación del entorno y construyendo confianza hacia el Estado. En vigencias anteriores se legalizaron dos asentamientos subnormales tales como el barrio Intermedio Villasantana y el barrio el Rosal en el Jardín, desde el POT se tienen identificados 3 asentamientos que se encuentran incorporados en el estudio urbanístico de "mejoramiento integral", estos son: La Dulcera, Nacederos. Otro de los procesos vitales para desarrollar en el marco de Plan de Desarrollo 2020- 2023 es el proceso de titulación de bienes fiscales del municipio ocupados con vivienda de interés social que se rige por los artículos, 95 de la Ley 388 de 1997, 2º de la Ley 1001 de 2005 reglamentado por el Decreto número 4825 del 20 de diciembre de 2011, y Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en especial los conferidos mediante Acuerdo municipal Nº 57 del 21 de diciembre 2005 y en la mayoría de los casos se aplica el artículo 112-A del decreto 564 de 2006. El proceso de titulación de bienes fiscales del municipio, ocupados con vivienda de interés social, se ejecuta a mediano plazo y las personas que lo solicitan deben de cumplir los requisitos jurídicos. En vigencias anteriores se titularon 536 predios, en los diferentes barrios de la ciudad tales como: Galicia, La Independencia, Puerto Caldas, Veracruz, El Remanso, Caimalito, Naranjitos Cuba, Los Almendros y la Unión Cuba.

Tabla 49. Indicadores generales del sector vivienda en el municipio de Pereira

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador			
	2015	2016	2017	2018
Personas con vivienda propia (Pereira como vamos).	33,20%	33,40%	34,2	32,4

Personas con vivienda en arriendo (Pereira como vamos).	53,00%	52,80%	53,2	54,2
Otra forma de tenencia de la vivienda (Pereira como vamos).	13,80%	13,80%	12,6	13,4
Déficit cuantitativo de la vivienda (Pereira como vamos).	3,91%	3,10%	1,94%	2,21%
Total, hogares.				196.696

Fuente: Secretaría de Vivienda Social de Pereira

6.1.5.1.1 Planificación y administración del recurso hídrico.

La Planificación y administración del recurso hídrico en el municipio de Pereira se desarrolla en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas, POMCA del Río Otún y POMCA del Río la Vieja, los cuales están adoptados a través de las resoluciones CARDER 1560 de 2017 y 1053 de 2017 respectivamente.

Tabla 50. Indicadores Recurso Hídrico

Indicador	**Unidad de Medida**	**Tendencia del Indicador**					**Fuente de verificación**
Índice de Agua No Contabilizada (IANC).	Porcentaje	28,86%	31,33%	29,87%	30,28%	30,77%	Aguas y Aguas
Índice de pérdidas por usuario facturado.	m3/usuario	5,9	6,3	5,6	5,8	5,8	Aguas y Aguas
Consumo de agua per-cápita.	Litro-Habitante-Día	-	-	47,0	44,9	-	Aguas y Aguas
Hectáreas en mantenimiento en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico para acueductos.	Hectáreas	6.509	6.509	6.509	6.509	6.509	Aguas y Aguas
Número de instrumentos de planificación y	Número	5	5	5	6	7	Aguas y Aguas de Pereira

administración del recurso hídrico formulados.							

Fuente: DNP – DEGA - PGAR

a) Estado Cuenca abastecedora

El Río Otún es la principal fuente de abastecimiento del servicio de agua potable de la ciudad de Pereira, el cual tiene una longitud total de 78 km; en su recorrido desde su nacimiento en la laguna del Otún hasta su desembocadura en el Río Cauca. Desde la territorialidad, el gran desafío actual es la necesidad de tener acuerdos intermunicipales e interinstitucionales que garanticen una protección integral del suelo en la cuenca alta y media. Debe aclararse que la zona urbana de la ciudad cuenta con 157,581 suscriptores de acueducto y 150,249 suscriptores de alcantarillado (cifras a diciembre de 2019), los cuales crecen a una tasa mensual que oscila entre el 2% y el 3%. Del total de suscriptores de acueducto cerca de un 91% pertenecen al sector residencial, cuyo consumo promedio es de 12.15 metros cúbicos. El uso del suelo en la cuenca alta del Río Otún muestra cómo del total de 29.086 Ha, el 60% (17.447 Ha) se encuentran protegidas y el 40% restante, 11.639 Ha, están en manos de particulares; lo cual facilita la invasión de áreas de conservación, la afectación de fuentes hídricas, la urbanización irregular en cuencas productoras sin medidas adecuadas de saneamiento hídrico, usos inapropiados del suelo (ganadería en laderas de alta pendiente, cultivos y técnicas inapropiados, uso indiscriminado de agroquímicos), erosión y movimientos en masa.

Teniendo en cuenta que la oferta de agua del Río Otún es determinante en el análisis del balance entre oferta y demanda, en el 2019 se definieron tres (3) escenarios de oferta, (pesimista, optimista y tendencial) y tres (3) escenarios de demanda (pesimista, optimista y tendencial) con proyecciones hasta el año 2050, evidenciando que el Río Otún garantizaría como mínimo hasta el año 2050 el abastecimiento en la zona urbana del municipio, debiéndose regular

el uso del suelo en la cuenca alta y media como estrategia para asegurar un futuro a la ciudad. En atención a lo anterior, Aguas y Aguas formuló el Plan Maestro de Seguridad Hídrica, que permitirá definir los lineamientos de trabajo durante los próximos 25 años con el fin de garantizar el abastecimiento futuro de la ciudad.

b) Sistema de aducción

Pereira cuenta con una captación a filo de agua con una estructura tipo lateral: Bocatoma Nuevo Libaré, localizada en la vereda el Porvenir, la cual tiene una capacidad instalada de 8.7 m^3/s (uso mixto con generación de energía), y fue puesta en funcionamiento en abril de 1994. A continuación de la Bocatoma, se cuenta con una estructura de aducción con una longitud de 4,670 m. hasta la Planta de Tratamiento. Parte de la infraestructura del sistema, se encuentra sobre una falla geológica poniéndolo en una condición de alto riesgo para la prestación del servicio. Enmarcados dentro de la política de Mitigación de Riesgos Corporativos, en el año 2019, se contrató e inició la I Etapa de las obras de estabilización del talud denominado El Carbonero, las cuales incorporan manejo de las aguas de escorrentía.

Para la prestación del servicio de agua potable en el centro poblado de Puerto Caldas, la Empresa cuenta con un pozo profundo construido en el año de 1996 de profundidad 151 m. y una capacidad de 40 l/s. Entre el pozo y la planta de potabilización se tiene una aducción de 980 m. en tubería de 6” PVC. El Ministerio de Minas y Energía perforó dos pozos exploratorios en Pereira, Puerto Caldas y Plaza de Ferias, a los cuales no se les realiza operación y mantenimiento.

c) Sistema de Potabilización

El sistema de potabilización consta de las plantas Aurora, Pisamo, Quimbaya y Nueva Aurora, esta última construida durante los años 2014 a 2015 con una capacidad de 0.6 m^3/s, para una capacidad total instalada 2,290 m^3/s. El Índice

de Riesgo de calidad del agua en los últimos cuatro años es inferior a 0,25 en promedio, superando ampliamente las exigencias de Ley. En el centro poblado de Puerto Caldas se cuenta con un Planta de tratamiento con capacidad de 40 l/s.

d) Sistema de Distribución, Almacenamiento y Bombeo

El sistema de acueducto de la ciudad de Pereira en su mayoría se extiende por gravedad desde el oriente hacia el occidente, solo se bombea el 4,5% del caudal distribuido, concentrado en la comuna Villa Santana (incluidos los barrios Tokio y Remanso) y el barrio el Bosque. Actualmente el sistema de distribución está sectorizado y tiene una longitud de 835.5 km, de los cuales 101.9 km (12%) corresponden a redes matrices y el 86.5% a redes menores.
La ciudad cuenta con una capacidad de almacenamiento total de 54.715 m^3. A pesar de que se satisface los requerimientos definidos en el RAS 2017, el sistema de almacenamiento se ha desarrollado en cascada, lo cual genera que el sistema dependa en un 80% del buen funcionamiento del tanque de almacenamiento Otún. El sistema de distribución abastece: i) la zona urbana del municipio de Pereira, ii) aproximadamente 1.000 suscriptores del Municipio de Dosquebradas concentrado en los barrios El Balso, San Judas y La Esneda, iii) la zona de expansión de Cerritos y iv) Centro poblado Caimalito. En el centro poblado de Puerto Caldas, se tienen 13.46 km de redes de distribución.

Problemática

En el marco del fenómeno de variabilidad y cambio climático se presentan situaciones negativas que atentan contra la estabilidad del recurso y que requieren de atención oportuna, tales como la ocupación de las rondas hídricas de los ríos y quebradas. Se requieren mayores acciones orientadas al aseguramiento del recurso hídrico, una mayor conciencia ambiental,

saneamiento de las fuentes hídricas y la protección de los ecosistemas estratégicos, entre otros. En relación con la cuenca alta y media del Río Otún, se requiere una mayor intervención económica y social que bajo una visión de sostenibilidad garantice una oferta hídrica más allá del año 2050. De lo anterior se derivan las siguientes necesidades:

Implementar el Plan Maestro de Seguridad Hídrica – PMSH, en el cual se derivan varias líneas programáticas que deben ser implementadas en el corto y mediano plazo, especialmente dos proyectos relacionados con el aseguramiento hídrico mediante la utilización de aguas subterráneas para el Centro Poblado de Puerto Caldas y el sector de El Tablazo – Plaza de Ferias.

Continuar con la implementación de los programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua de la empresa de Acueducto y alcantarillado de Pereira S.A. aprobado mediante resolución CARDER 3382 de 2016

Tabla 51. Indicadores

Indicador	Unidad de Medida	Tendencia del Indicador					Fuente de verificación
Índice de riesgo de calidad del agua.	Porcentaje	-	-	-	-	0,10%	Aguas y Aguas
Cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana.	Porcentaje	99,72 %	99,73%	99,74%	99,75%	99,75%	Aguas y Aguas
Continuidad del servicio de acueducto (horas/día).	Porcentaje	-	99.68%	99.70%	99.74%	99.66%	Aguas y Aguas
Cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana.	Porcentaje	98,39 %	99,50%	98,48%	98,47%	98,64%	Aguas y Aguas
Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana.	Porcentaje	0	0	0	0	0	Aguas y Aguas
Obras de saneamiento implementadas.	Miles de millones de Pesos colombianos	20.932	12.343	17.290	8.802	23.856	Aguas y Aguas
Avance general del Plan de Saneamiento.	Porcentaje	-	-	-	-	85%	Aguas y Aguas

Fuente: DNP – DEGA - PGAR

El sistema de recolección y transporte de aguas residuales domésticas y pluviales de la ciudad de Pereira corresponde a un alcantarillado convencional,

representado en dos tipos de sistemas: combinado y separado. El primero corresponde aproximadamente al 53.6% de la ciudad y 46.4% restante corresponde al sistema separado, implementado en las urbanizaciones nuevas construidas a partir del año 1994, en el cual el 28.4% es red de aguas residuales y el 18% son redes de aguas lluvias. La longitud total del alcantarillado de la ciudad de Pereira es de 758.5 Km.

A final del 2019, se tuvo saneado el 100% el Río Consotá en su tramo urbano hasta el puente sobre el Río Consotá a la altura de la Hacienda Santa Marta, con la puesta en servicio del Túnel Trasvase Consotá-Otún. Respecto al saneamiento del Río Otún, en términos de longitud de interceptor construido se ha avanzado en un 40%, correspondiente al tramo comprendido entre la urbanización Altos del Otún y la calle 23. En relación con el tratamiento de aguas residuales, se cuenta con los diseños de ingeniería de detalle de la planta de tratamiento, la misma que será construida en los predios de San Cayetano y Paraíso.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV): La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira AGUAS Y AGUAS S.A. – E.S.P. DE PEREIRA cuenta con este plan para el periodo 2014-2025, aprobado y modificado mediante las Resoluciones CARDER 0808 del 13 de junio de 2007, 0416 del 18 marzo de 2009, 0038 del 08 de enero de 2010, 3271 del 06 de noviembre de 2013 y 3736 del 11 de diciembre de 2015**.**

Tabla 52. Ficha resumen Sector de Vivienda

Situaciones positivas
Avances en el diagnóstico y en el levantamiento de la información primaria y secundaria, disponible para la formulación Acuerdo de manejo para la protección del recurso hídrico en la cuenca media y alta del Río Otún. Inspección, Vigilancia y Control de la Calidad del agua para consumo humano y uso recreativo. Visitas para determinar el Índice de Riesgo por abastecimiento a los sistemas de suministro de agua para consumo humano de los acueductos urbano y rural. Generación de mapas de riesgo de las microcuencas fuente de suministro hídrico del Municipio de Pereira. Firma acuerdo de voluntades para la construcción de la PTAR de Pereira y Dosquebradas. Formulación del plan maestro de seguridad hídrica.

Continuidad en la prestación del servicio de acueducto de Pereira por encima de 23.9 horas-día. Planificación de largo plazo de la gestión de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, frente a escenarios de variabilidad y cambio climático, a partir de un Plan Maestro de Seguridad Hídrica. Infraestructura de saneamiento del Río Consotá terminada. Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado. En Saneamiento y Manejo de Vertimientos: Se optimizaron 12.193 metros de redes de recolección de aguas servidas. Se construyeron interceptores en las vertientes Otún y Consotá. Se eliminaron puntos de vertimientos de aguas residuales directos en la zona urbana.	
Problemas identificados	
Déficit de predios (aptos) para desarrollo de programas de vivienda y ampliación de las Líneas de POT.	
Déficit de vivienda digna para población sin vivienda de escasos recursos y población vulnerable.	
Baja cobertura e impacto de los programas de vivienda rural.	
Déficit cualitativo de vivienda en zona urbana y rural	
Informalidad en la tenencia de los predios y/o viviendas	
Aumento de asentamientos humanos en sectores informales y/o familias localizadas en zona de riesgo no mitigable	
Ausencia de un buen equipamiento y amueblamiento urbano en los proyectos de vivienda	
Falta estadísticas municipales del sector vivienda y hábitat	
Dificultad en la adaptación de los nuevos hogares beneficiarios	
Resumen General del Sector	
El municipio de Pereira debe adelantar la gestión y/o construcción de soluciones de vivienda que permitan impactar en la disminución del déficit cuantitativo de vivienda del municipio. Además se deben de propiciar proyectos que permitan la reubicación de familias ubicadas en zonas de riesgo no mitigable y mejorar la calidad de las viviendas garantizando espacios habitables en condiciones adecuadas. La proliferación de asentamientos precarios y/o informales, como lo son; zonas de riesgo por vulnerabilidad frente a eventos naturales, invasiones en suelos de protección, zonas de origen informal por ausencia de norma urbanística, zonas de tratamiento urbanístico de mejoramiento integral. Debido a que no se ha realizado la medición de esta cifra, si bien se han gestionado, desarrollado y entregado proyectos de vivienda en los últimos cinco años es fundamental cuantificar el déficit de vivienda tanto cuantitativa como cualitativa del municipio y así permitir focalizar de manera asertiva las políticas públicas en materia de vivienda.	
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Falta de planificación integral del recurso hídrico
	Baja conciencia de los ciudadanos en el uso eficiente y ahorro del agua y en la protección de las fuentes hídricas
	Falta infraestructura de tratamiento y disposición final
	Agua no contabilizada se ubica aún en un nivel importante en consideración del fenómeno de cambio climático que se presenta

	Deterioro de la calidad ambiental del río Otún de la ciudad de Pereira

6.1.6 Sector de Inclusión Social.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social se encuentra a la cabeza del sector de Inclusión Social y reconciliación, encargado de las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, el desarrollo territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado (Departamento Administrativo de Función Pública, s.f.).

Para el abordaje desde el territorio, en los aspectos que competen al sector de la inclusión social y reconciliación, el municipio de Pereira ha definido diferentes políticas públicas que en términos generales determinan las acciones a implementar para aportar en el goce efectivo de derechos de los diferentes grupos poblacionales sujetos de atención.

6.1.6.1 Diagnóstico de Inclusión Social.

6.1.6.1.1 Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Durante los años 2017 y 2018 se logró la meta de disminuir los reportes de niños, niñas en primera infancia y en infancia en situación de calle, sin embargo, con respecto a los adolescentes se presentan variaciones en cada vigencia, teniéndose un incremento significativo en las vigencias 2016 y 2018, terminando con un total de 53 casos.

Con relación a la violencia intrafamiliar, de acuerdo a los reportes del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, se puede evidenciar un incremento significativo en las denuncias por el presunto delito de abuso sexual, los cuales se incrementaron terminando el año 2018 con 342 casos.

Los indicadores de violencia contra niños, niñas y adolescentes han tenido variaciones en los últimos cinco años, por lo que desde la Administración Municipal se ha promovido una mayor sensibilización frente al maltrato, con

talleres e intervenciones que ocasionan el incremento en la denuncia. Existen problemas multicausales que tienen que ver con las condiciones socioeconómicas de las familias. Por el desconocimiento de las etapas del desarrollo se generan actos de maltrato.

Los esfuerzos de la Administración Municipal para contribuir en la disminución de estas situaciones de vulneración, desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político, se han centrado en la ejecución de la estrategia Familias Unidas por la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia cuyo objetivo es realizar acciones encaminadas a la promoción de la corresponsabilidad familiar y social, para la prevención de los riesgos psicosociales y la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Pereira. A través de esta estrategia durante la vigencia 2019 se lograron 3.674 atenciones y el desarrollo de 433 talleres en temáticas como: Prevención del maltrato, del abuso sexual, del consumo de sustancias psicoactivas y habilidades para la vida.

En lo concerniente a la información suministrada por la Subdirección de Responsabilidad Penal para adolescentes infractores de la Ley Penal, el indicador de reincidencia del delito ha disminuido significativamente con un reporte del 7,72% para el año 2019, representado en 24 reincidentes de un total de 311 ingresos al sistema. La atención a los adolescentes infractores se ha venido realizando mediante la aplicación del modelo Pedagógico, comunitario, social, educativo, pre laboral, terapéutico y restaurativo avalado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Risaralda.

Para la intervención de las diferentes problemáticas de los jóvenes en el municipio de Pereira, se ponen en marcha las estrategias de prevención de la violencia familiar y de pareja, promoción de derechos, prevención del delito, habilidades para la vida y participación social y política a través de las cuales se logra la intervención de un total de 15.396 jóvenes mediante atenciones individuales y grupales.

Tabla 53. Inclusión social - juventud

Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Número de jóvenes intervenidos en procesos de promoción de derechos, factores protectores y de riesgo	S. D	2.320	3.079	5.142	4855

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político de Pereira

6.1.6.1.2 Equidad de género para las mujeres y diversidad sexual.

Los casos de violencia de pareja han presentado una disminución importante en los últimos años, pasando de 628 en el año 2015 a 434 en 2019 (Dato preliminar Medicina Legal y Ciencias Forenses), sin embargo, de los 469 casos reportados para el año 2018, 394 son contra la mujer, es decir el 84%. Con respecto a los casos de violencia contra la mujer a nivel intrafamiliar, de acuerdo a los reportes de las comisarías de familia se evidencia que en la vigencia 2019 se presentaron 525 casos que corresponden al 63% del total de reportes de violencia intrafamiliar.

Aún existen actos discriminatorios, en razón a la desigualdad de oportunidades laborales, educativas y de acceso a la justicia, que han generado en las mujeres un rezago en el libre desarrollo de sus potencialidades en relación al género. Es por ello que se cuenta con la política pública de equidad de género para las mujeres, la cual se adopta mediante el Acuerdo 14 de 2019, siendo está la principal herramienta para garantizar la disminución de las inequidades persistentes.

Por otro lado, en referencia a la diversidad sexual para identificar las situaciones de vulneración de derechos de la población diversa, se deben centrar esfuerzos en el Plan de Desarrollo 2020 2023 para garantizar los estudios necesarios que permitan su medición y seguimiento.

6.1.6.1.3 Grupos de especial interés.

Otros grupos poblacionales y que son objeto de atención por ser parte del sector de inclusión social, son los adultos mayores, personas en condición de discapacidad, migrantes, habitantes de calle y en general familias en pobreza

y pobreza extrema. En lo que corresponde a los adultos mayores, son intervenidos en tres componentes: acompañamiento al Programa de protección social Colombia Mayor que otorga un subsidio monetario a adultos mayores en vulnerabilidad social y familiar, la atención a través de centros de protección y en Centros Vida. En la vigencia 2019, se logra un porcentaje del 55% de atenciones en estos tres componentes, que corresponde a un total de 22.126 intervenciones individuales, familiares y comunitarias de un total de 40.216 adultos mayores registrados en la base de datos certificada del SISBÉN con corte a octubre de 2019. Para el inicio del presente periodo de gobierno se cuenta con 2 centros vida y 1 en proceso de construcción para la atención de la población adulta mayor. Con respecto a los Centros de Protección Social, se cuenta con 7 que cumplen con todos los lineamientos de ley, con los cuales se llevan a cabo convenios de asociación para un cupo de 470 adultos mayores y se termina la vigencia 2019 con un total de 12.537 beneficiarios en el Programa de protección social al adulto mayor Colombia Mayor, incrementando 2.139 cupos

De igual manera para la población en condición de discapacidad, se implementan diferentes estrategias como son: la promoción de derechos, participación, responsabilidad social empresarial, atención psicosocial y entrega de ayudas técnicas, con las cuales se busca contribuir en la disminución de barreras para el acceso a bienes y servicios, siendo así como a partir de la vigencia 2016 se evidencia un incremento importante pasando de un 37%, a un 59% representado en 3.707 personas atendidas de 6.256 reportadas en la base de datos certificada del SISBÉN, con corte a Octubre de 2019.

Para la intervención de los habitantes de calle se adopta la política pública municipal mediante el Acuerdo No 23 de diciembre de 2019, la cual pretende el fortalecimiento del entorno psicosocial, económico y familiar de esta población, que de acuerdo a los procesos de caracterización realizados por la

Secretaría de Desarrollo Social y Político han disminuido, teniendo identificados 338 al final de la vigencia 2019, quienes serán objeto de atención. Otro grupo de especial interés está conformado por los migrantes a quienes se les brinda atención, orientación y articulación de la oferta de servicios, se promueven acciones pedagógicas de prevención de la migración irregular, proyecto de vida, emprendimiento y acompañamiento psicosocial. De acuerdo a cifras reportadas por Migración Colombia, en Pereira se tienen alrededor de 12.000 personas con experiencia migratoria, siendo en su mayoría provenientes de Venezuela. Es por ello que en las estadísticas de atención se evidencian 1.603 personas atendidas en la vigencia 2016, frente a 7.759 al finalizar el año 2019. Es importante mencionar en los grupos de especial interés, la atención en asistencia alimentaria a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, así mismo las personas priorizadas por el gobierno nacional a través de los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción y la estrategia Unidos.

Con relación a la asistencia alimentaria, desde la Secretaría de Educación se realiza a través del Programa de Alimentación Escolar PAE y en la Secretaría de Desarrollo Social y Político mediante entrega de complementos nutricionales a niños, niñas, adultos mayores y familias en vulnerabilidad social. Con la entrega de complementos nutricionales se beneficiaron 4.425 personas en los años 2016 al 2019, las demás corresponden al Programa de Alimentación Escolar, es decir 69.031.

Finalmente, a través de la gestión del municipio a los programas presidenciales liderados por el Departamento para la Prosperidad Social, se contribuye con el ingreso de recursos por el orden 55.600 millones de pesos, que aportan al bienestar de la población y activan la economía del municipio. El comportamiento anual es progresivo, lo que determina que se realiza un eficiente proceso de acompañamiento para el acceso a los subsidios condicionados.

6.1.6.1.4 Víctimas del conflicto armado interno.

A partir de la implementación de la Ley 1448 de 2011, las competencias de las entidades territoriales se centran en la atención inmediata a la población que declara hechos victimizantes y en la articulación de la oferta institucional, para quienes ya tienen la condición de víctimas, certificada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas UARIV. Además, los reportes del Registro Único de Víctimas determinan que para el año 2019 se encuentran identificadas en Pereira 43.036 personas, lo que significa para la Administración Municipal un gran reto, ya que se deben realizar las acciones respectivas para garantizar su atención en los términos legales.

En las estadísticas se reporta una disminución progresiva de las atenciones realizadas en el Centro Regional, sin embargo, se evidencia un incremento en el año 2019 con 24.964 atenciones, en comparación con 22.491 en la vigencia 2018. De igual manera, es importante precisar que se brindó atención humanitaria de urgencia a 150 personas que declararon hechos victimizan tés, obligación que demanda la mayoría de recursos asignados a la Secretaría de Desarrollo Social y Político para dar cumplimiento a los lineamientos de Ley. De igual manera, se brindó acompañamiento para el funcionamiento de la mesa efectiva de participación de víctimas desarrollando el 100% de las acciones definidas.

Las acciones de la Administración Municipal para la atención a la población víctima del conflicto armado, se articulan a través de la política pública territorial que desarrolla los componentes de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a través del Plan de Acción Territorial PAT, el cual es actualizado en cada vigencia a través del Comité Municipal de Justicia Transicional y de sus diferentes subcomités técnicos.

En la vigencia 2019, se le asigna al municipio de Pereira un 79,54% en su contribución al goce efectivo de los derechos de las víctimas, lo que representa un nivel Ejemplar. Este porcentaje se calcula a través del cruce de la información reportada en las herramientas definidas por la Unidad de Víctimas,

para el registro de las acciones de atención de las entidades territoriales. El nivel de contribución de cada Municipio, es el criterio utilizado por el Ministerio del Interior y la Unidad de Víctimas para otorgar la certificación territorial respecto a la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras.

6.1.6.1.5 Grupos étnicos.

Los grupos indígenas que se identifican en el municipio de Pereira, están compuestos principalmente de la población Embera Chamí, Embera Caldas, contando con representantes de las poblaciones Ingas, Quichuas, Embera Katios y Wayuu, los cuales a través de la formulación del Plan de Vida Indígena han logrado tener un reconocimiento y el acompañamiento a sus autoridades mayores con el fin de construir territorio. Es importante precisar que la población indígena está en movimiento permanente en todo el departamento y muchos llegan para residir temporalmente en el municipio de Pereira, lo que permite explicar cómo de acuerdo al censo DANE del 2018, son 1.889 las personas que se autoreconocen de pertenencia étnica indígena, sin embargo, en el año 2019, se ha garantizado el acceso a procesos de atención y asistencia a 2.322 personas. Por lo demás, se hace acompañamiento a la comunidad, en el proceso realizado por parte de la Agencia Nacional de Tierras.

En lo que respecta a la población afrodescendiente, de igual manera se logra un incremento significativo en los procesos de atención y orientación, además de apoyo para la recuperación y el fortalecimiento de su arraigo cultural. Se llega a un 45%, que representa un total de 4.529 personas atendidas al finalizar el año 2019. Esto con relación a las 10.032 personas que se auto reconocen de pertenencia étnica negro(a), afrodescendiente, mulato(a), afrocolombiano(a) censadas por el DANE en el año 2018.

Mediante Acuerdo Municipal No 58 de 2011, se adoptó La Política Pública para el Plan de Etnodesarrollo en el Municipio de Pereira.

Tabla 54. Ficha resumen Inclusión Social

Situaciones Positivas
Diminución de los reportes de niños, niñas en primera infancia y en infancia en situación de calle, llegando a 0 en primera infancia y a 5 en infancia. Con la estrategia familias unidas por la primera infancia en la vigencia 2019 se lograron 3.674 atenciones y el desarrollo de 433 talleres en temáticas como: prevención del maltrato, del abuso sexual, del consumo de sustancias psicoactivas y habilidades para la vida. Disminución del indicador de reincidencia del delito en adolescentes infractores de la ley penal al 7,72% representado en 24 reincidentes de un total de 311 ingresos al sistema. 15.396 jóvenes intervenidos en los años 2016 a 2019 a través de las estrategias de prevención de la violencia familiar y de pareja, promoción de derechos, prevención del delito, habilidades para la vida y participación social y política. Para el año 2020, de acuerdo a las proyecciones poblacionales del DANE Pereira cuenta con 110.407 jóvenes. Disminución de los casos de violencia de pareja, pasando de 628 en el año 2015 a 434 en 2019 (Dato preliminar Medicina Legal y Ciencias Forenses), 22.126 intervenciones individuales, familiares y comunitarias para adultos mayores a través de los centros de protección social, centros vida y Programa Presidencial Colombia Mayor. 2 centros vida dispuestos para la atención de los adultos mayores. Incremento de 2.139 cupos del programa Colombia Mayor, pasando de 10.398 en el año 2018 a 12.537 al terminar la vigencia 2019. Entre el año 2016 y el año 2019, el número de habitantes de calle en el municipio, disminuyó de 915 a 338 habitantes, de acuerdo a las caracterizaciones efectivas realizadas. 3.707 personas en condición de discapacidad atendidas en acciones de articulación de oferta, acompañamiento psicosocial, entrega de ayudas técnicas. Formulación en un 100% de las políticas públicas de adulto mayor, habitante de calle y equidad de género para la mujer, debidamente adoptadas por el Concejo Municipal. 7.759 migrantes atendidos en la vigencia 2019, con acciones de direccionamiento y articulación de oferta institucional. 73.456 personas atendidas con asistencia alimentaria a través del Programa de Alimentación Escolar PAE – y de complementos nutricionales. $ 55.600 Millones de pesos que, por el acompañamiento y monitoreo permanente de la administración a los beneficiarios de los programas presidenciales, ingresan directamente a las familias y jóvenes aportando al bienestar de la población y activando la economía del municipio. 24.964 Atenciones a personas que declaran hechos victimizantes y víctimas del conflicto armado. De acuerdo al RUV - Registro Único de Víctimas Pereira tiene identificadas 43.036 personas víctimas el conflicto Fortalecimiento de la mesa efectiva de participación de víctimas del conflicto armado interno. De acuerdo al censo del DANE del año 2018, 1889 indígenas y 10.032 afrodescendientes se auto reconocen con pertenencia étnica. Gestiones y acompañamiento a las autoridades mayores indígenas para la entrega de tierras al cabildo Kurmadó por parte de la Agencia Nacional de Tierras.
Problemas identificados
Persistencia de situaciones de vulneración que impiden el goce efectivo de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio de Pereira.
Debilidades en el proceso de atención integral de los adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal en el municipio de Pereira.

Existencia de factores de inequidad que vulneran los derechos de las mujeres en el Municipio de Pereira.
Existencia de factores de vulneración de los derechos de la población diversa por orientación sexual e identidad de género en el Municipio de Pereira.
Insuficientes garantías en el goce efectivo de los derechos del adulto mayor del municipio de Pereira.
Deficientes oportunidades, entornos poco favorables y alto consumo de sustancias psicoactivas en la población habitante de calle y en calle en el municipio de Pereira.
Alta demanda de atención y orientación a las personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras residentes en el Municipio de Pereira.
Incremento de población migrante con necesidades básicas insatisfechas en el Municipio de Pereira.
Alto índice de vulnerabilidad social en familias identificadas en condición de pobreza y pobreza extrema.
Incremento en la demanda de servicios institucionales por parte de la población declarada víctima, lo anterior en razón al cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.
Limitado acceso a la seguridad alimentaria de la población más pobre y vulnerable del Municipio de Pereira.
Existencia de situaciones de vulneración de derechos de la población indígena y afrodescendiente del municipio de Pereira.
Resumen General del Sector
En el municipio de Pereira, las políticas, planes, programas y proyectos para la intervención de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad social y familiar han tenido avances significativos, sin embargo, prevalecen situaciones que los ponen en desventaja para el acceso al goce efectivos de sus derechos. Se identifica un crecimiento constante en casos de vulneración de los derechos de la población infantil y juvenil, en relación a situaciones de violencia intrafamiliar y factores de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia, entre otras. Estas problemáticas están relacionadas con problemas multicausales a nivel familiar y social que requieren ser intervenidos de manera intersectorial e interinstitucional. Se puede inferir, que aún existen actos discriminatorios, en razón a la desigualdad de oportunidades laborales, educativas y de acceso a la justicia, que han generado en las mujeres un rezago en el libre desarrollo de sus potencialidades en relación al género. Culturalmente aún no se reconoce la diversidad sexual como una realidad por parte de diferentes grupos poblaciones, generando discriminación y vulneración de los derechos a esta población. La inversión de la pirámide poblacional no es un fenómeno ajeno al municipio de Pereira, los grupos de niños y jóvenes han disminuido y la población de 60 años y más, ha ido en aumento, lo que de igual manera ha representado un incremento de la población adulta mayor en desprotección y abandono social y familiar. Se evidencian deficientes oportunidades, entornos poco favorables y alto consumo de sustancias psicoactivas en la población habitante de calle y en calle en el municipio de Pereira. Existen diversas condiciones de discapacidad, originando situaciones particulares tanto en la población en esta condición como en sus cuidadores, que restringen el acceso a los derechos, bienes y servicios. Lo anterior genera presión sobre la oferta de servicios. Las condiciones políticas, sociales y económicas de otros países, ciudades y regiones, han generado fenómenos migratorios hacia nuestro municipio, desencadenando presiones socioeconómicas que impactan la calidad de vida tanto de los pereiranos como de los migrantes. El conflicto armado en Colombia ha generado desplazamientos hacia las ciudades, incrementando la demanda de servicios institucionales por parte de la población en proceso de declaración y la certificada como víctima, lo anterior en razón al cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.

Persiste la discriminación y segregación social por diferencias raciales y étnicas, generando barreras y vulneración de derecho a estos grupos poblacionales.

6.1.7 Sector de Justicia y Derecho.

El Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, es una herramienta de coordinación de política de Estado en Derechos Humanos, un mecanismo de impulso y fortalecimiento de una cultura integral, en la materia, y una apuesta por el fortalecimiento de la relación entre el Estado y sus funcionarios, con las organizaciones sociales que trabajan los derechos humanos, desde los más diversos ámbitos (Presidencia de la República de Colombia, 2015).

El sistema tiene como propósito construir una política pública integral, como respuesta oportuna y efectiva del Estado, ante posibles vulneraciones a los DD.HH. e infracciones al DIH, en el cual se incluya la estructuración de una cultura en DD.HH. y la inclusión del enfoque de derechos y del enfoque diferencial, en todas las políticas públicas sectoriales (Presidencia de la República de Colombia, 2015).

De otra parte, Colombia ha sufrido un largo conflicto armado (más de 60 años), que se ha constituido en una tragedia humanitaria, dejando 8.944.137 de víctimas (Red Nacional de Informalización, 2020), por hechos como homicidios, desplazamiento forzado, despojo de tierras a campesinos, reclutamiento de menores, masacres, secuestros, ejecuciones extrajudiciales o mal llamados “falsos positivos”, crímenes sexuales, entre otros hechos victimizantes, como bien lo ha documentado el Centro Nacional de Memoria Histórica “CNMH”. Como consecuencia del mencionado conflicto armado, Pereira se ha constituido en un municipio receptor de personas víctimas según se define en la ley 1448 de 2011. De acuerdo con los datos provistos por la Red Nacional de Información “RNI” adscrita a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas “UARIV”, en Pereira habitan 43.036

víctimas, con lo que se evidencia que nuestro municipio no es ajeno al flagelo del precitado conflicto armado.

Las víctimas de este conflicto y el conjunto de la sociedad, requieren no sólo reparación material (vivienda, salud, educación, indemnizaciones económicas), sino, además, reparación simbólica que apunte a su reconocimiento, memoria histórica, dignificación y garantías de no repetición en el contexto del pos acuerdo.

En la Política Pública Integral de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación del municipio de Pereira aprobada mediante Acuerdo N. 22 del 2019, tiene como objetivo "Promover el goce efectivo de los derechos humanos y la construcción de paz, en condiciones de igualdad, una vida digna y sin ninguna discriminación, estableciendo los parámetros básicos para la promoción, protección y defensa de los mismos; además, de una gestión pública integral y transparente, con observancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la normatividad derivada de los Acuerdos de Paz, en el municipio de Pereira para el período 2019 – 2029"[6].

6.1.7.1 Diagnóstico de Justicia y Derecho.

El siguiente diagnóstico de Justicia y Derecho es una síntesis de la fase diagnóstica del documento técnico de la "Política Pública de Derechos Humanos Paz y Reconciliación del Municipio de Pereira", aprobada y adoptada en el Concejo Municipal mediante Acuerdo N. 22 del 2019.

Para la ubicación de las problemáticas sociales, las vulneraciones a los derechos humanos, la construcción de paz y la reconciliación en las diversas comunas de la ciudad de Pereira, se tuvo como referencia la mesa de participación compuesta por los integrantes del Concejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia y el Comité Municipal de Derechos Humanos, en

[6] Documento Técnico Política Pública de Derechos Humanos Paz y Reconciliación del Municipio de Pereira.

la cual los participantes ubicaron según sus experiencias las situaciones mencionadas. A continuación, se presentan las problemáticas relacionadas:

Discriminación a la población afro descendiente e indígena[7]: "Centro de la ciudad, Villa Olímpica, Corales. Barrios donde están ubicados como Salamanca, El Dorado, La Parte Suroriental, La Comuna Villa Santana, El Remanso, Caracol la Curva, La Laguna y el Plumón".

Inseguridad: "Comuna de Villa Santana, Las Brisas y Centro de la ciudad".

Grupos Armados: "Comuna Villa Santana y Sector del Aeropuerto".

Desplazamiento Intraurbano: "Comuna Villa Santana".

Violencia Contra las Mujeres: "En toda la ciudad principalmente en las Comunas Villa Santana, Sector del Aeropuerto, Comuna Cuba y Centro de la ciudad (Parque el Lago y Parque de la Libertad)".

Fronteras Invisibles: "Nacederos, Sector Aeropuerto, El Rocío, Villa Santana, El Dorado, San Judas, El Balso, Tokio, Las Brisas, Libertadores".

Violencia Niños, Niñas y Adolescentes: "En toda la ciudad especialmente en el Sector del Aeropuerto".

Violencia Intrafamiliar: "En toda la ciudad principalmente en: Sector del Aeropuerto, Villa Santana, Boston, Comuna Cuba, El Rosal, Centro, Rio Otún, La Comuna Ferrocarril que comprende el Plumón, Nacederos y Matecaña, y el barrio José Hilario López".

Explotación Infantil: "Centro de la Ciudad y Comuna Cuba[8]".

Explotación Sexual Infantil: "Caimalito y en el Centro de la Ciudad (carrera 9 con calle 12 a la calle 16, Carrera 10 con calle 12 a la calle 15)".

Trabajo Sexual: "Plaza de Bolívar, Parque el Lago, Parque de la Libertad".

Discriminación y Maltrato a la Población LGBT: "Centro (carrera 6º, 7º, 8º y 9º entre la calle 30 y la calle 13 hasta el Parque de la Libertad)".

[7] Los barrios, lugares y comunas que se presentan en este apartado fueron mencionados por los participantes, por ello se transcriben de manera precisa.
[8] Las personas no especifican barrio.

Microtráfico: “En toda la ciudad principalmente en Villa Santana, Viaducto, San Judas, Carrera 10 con Avenida del Ferrocarril, El Rosal, Boston, San Nicolás, Corales, Centro de la Ciudad (9 con 12, 9 con Ferrocarril, 9 con 21 y 20 hacia la 10), Comuna Villavicencio, El lago y la Plaza de Bolívar, Parque de la Libertad y en los corregimientos de Caimalito y Puerto Caldas”.

“Presencia de la Oficina de Envigado que comienza a disputar con la cordillera en Villa Santana”.

Pandillas: “En la zona del cementerio cerca al hospital de Cuba”.

Transporte Ilegal y Movilidad: “Genera dificultades como en los parques abiertos al público”.

Cartel de la Cebolla: “Plaza Minorista”.

Homicidios por Microtráfico: “En Boston”.

Intolerancia: “Principalmente en la Villa Olímpica por las barras de los equipos que conlleva a problemáticas como consumo de sustancias psicoactivas, lesiones personales, hurto calificados, agravados, daños en bien ajeno y homicidios”.

Persecución a la Iglesia Católica: “Nacederos y Plumón”.

6.1.7.1.1 Frente a la igualdad y no discriminación.

A nivel general, los participantes opinan que en el municipio de Pereira hay “desconocimiento e ineficiente aplicación del enfoque diferencial en las políticas e instituciones”, “baja capacidad para abordar las problemáticas sociales”, “exclusión de la población vulnerable por transitar o permanecer en algún sector” y “falta de tolerancia”, aspectos que generan “discriminación social, de género, étnica y política” e irrespeto por las identidades, así como la generación de conflictos en la vida cotidiana, que afectan la convivencia.

A nivel económico, para los consultados, se evidencia un “enriquecimiento por parte de los empresarios que no escatiman en los procesos de violación de los DD.HH” lo que para ellos da cuenta de una inequidad en el acceso a los

recursos, aspecto que genera vulneraciones a los derechos humanos y precariedad en la calidad de vida.

Frente a los grupos poblacionales se evidenciaron problemáticas o fenómenos como los siguientes: Inequidad frente al acceso al trabajo digno, altos niveles de pobreza, desigualdad y falta calidad de vida en las comunidades, estigmatización a las organizaciones sindicales, altos niveles de discriminación sexual y de género, persisten prácticas patriarcales que generan altos índices de violencias contra las mujeres en el ámbito público y en el privado, violencia sexual, abuso en todas las dimensiones de su vida, discriminación constante contra los miembros de la comunidad LGTB, así como en relación a la población privada de la libertad, se presentan altos niveles de vulneraciones a los derechos humanos; igualmente se registra en cuanto a las personas en proceso de reincorporación, un grado alto de discriminación en el ámbito social y laboral.

6.1.7.1.2 En la cultura y educación en DDHH, paz y reconciliación.

Se pudo identificar que con respecto al tema de la paz, en el municipio hay “carencia de pedagogía de paz desde la institucionalidad”, “desconocimiento académico del tema de la paz” y “falta de adecuación de los currículos y procesos formales y no formales para conocer e interpretar el conflicto armado”, lo cual incide en los programas y políticas de intervención que se generan, así como en las formas de asumir el escenario transicional actual como resultado del acuerdo entre las FARC y el Estado Colombiano. Lo anterior se debe a las dificultades que, desde la institucionalidad, la academia, las organizaciones y la sociedad civil se presentan para “conocer e interpretar el conflicto armado” y para “visibilizar y hacer pedagogía sobre el acuerdo de paz y los DD.HH”; además de la “carencia de campañas educativas en los medios de comunicación”.

6.1.7.1.3 Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

Se considera que en el municipio de Pereira hay “incremento de los habitantes de calle” “altos índices de pobreza, violencia y conflictividad en las comunidades, consumo de SPA y falta de acceso a la oferta cultural”, lo que contribuye a las condiciones de vida precarias. Esto se encuentra permeado por el “microtráfico, narcomenudeo, trata de personas, prostitución, trabajo infantil y reproducción de prácticas de la ilegalidad en diferentes esferas sociales” que afectan principalmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los grupos encuestados resaltan que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Pereira se encuentran en una condición de vulnerabilidad importante dado que “hay carencias de oportunidades académicas y laborales” que generan la vinculación de este grupo poblacional en el “consumo, expendio, y comercialización de sustancias psicoactivas y alcohol”, lo cual se evidencia al interior de las instituciones educativas.

Por parte de la Administración Municipal hay un “desconocimiento frente a las obligaciones internacionales en materia de DESCA y sus elementos estructurales, tampoco tienen en cuenta en cada uno de los derechos la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad de estos”. Así mismo, hay ausencia de condiciones para que los ciudadanos ejerzan sus derechos humanos y la paz en el municipio de Pereira, pues el modelo educativo, laboral, de vivienda y salud es ineficiente para las personas y hay un desconocimiento del enfoque diferencial.

6.1.7.1.4 Derechos Fundamentales.

A pesar de las altas coberturas en salud, por parte de los actores consultados, se considera que hay una “deshumanización en la prestación de los servicios de salud” en las entidades del municipio, las cuales no implementan el enfoque

diferencial, esto podría deberse a la “mercantilización y la intermediación en el sistema de salud por parte de las EPS”.

En lo que a educación se refiere se evidencia una “mercantilización de la educación”, lo cual ha generado una crisis educativa, donde la calidad, el acceso y los desarrollos científicos son limitados; así mismo, las personas mencionan que “falta una educación pertinente, transformadora, crítica e incluyente en los temas de paz, derechos humanos y discriminación racial” que formen estudiantes con capacidades para la exigibilidad de sus derechos, cumplimiento de sus deberes, reconciliación y no estigmatización, pues estos temas son tratados en las instituciones de manera aislada y dependen de la “voluntad de los docentes”.

Entre las dificultades que se mencionan al interior de las instituciones educativas se encuentran el “bullying”, especialmente a las personas con una condición evidente de vulnerabilidad, “consumo y expendio de sustancia psicoactivas”, lo cual afecta en el proyecto de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pereiranos. Así mismo, se evidencia “bajo bilingüismo en la educación pública, altos niveles de deserción escolar y mínimo acceso a la educación en la primera infancia”.

Con respecto a las condiciones físicas y económicas de las instituciones educativas se menciona que hay “hacinamiento y las instalaciones se encuentran en mal estado”, lo que influye en el proceso enseñanza aprendizaje. Así como tampoco hay condiciones e inversión por parte del Estado para la implementación de “la jornada única, aspecto que afecta tanto a los docentes como a los estudiantes”.

En el tema de la familia**,** según las personas participantes la mayor dificultad que presentan las familias pereiranas es el “aumento de la violencia intrafamiliar, tanto física como psicológica”, lo cual afecta de manera directa los integrantes del núcleo familiar, generando otras problemáticas sociales

como la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y conflictos en los otros espacios de socialización.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad reportan “antecedentes familiares de consumo de SPA y alcohol, actos delictivos, feminicidio y reclusión de alguno de los integrantes de la familia”, esto influye en sus proyectos de vida. Estas dificultades están relacionadas con aspectos económicos y falta de oportunidades, lo que desencadena la migración de los padres de familia hacia otros países para mejorar las condiciones de vida, lo que genera la configuración de nuevas tipologías de familia. De igual forma se considera, que a las familias les falta empoderamiento para la formación de los niños, niñas, adolescentes y como consecuencia de ello, se da la incorporación de los adolescentes en la delincuencia y en el consumo de sustancias psicoactivas.

De manera particular, las madres que se encuentran privadas de la libertad mencionan que no tienen acompañamiento psicosocial para la crianza de sus hijos e hijas, dado que algunos viven con ellas en los centros penitenciarios.

6.1.7.1.5 Derecho al trabajo.

Frente a este derecho, los actores consultados reconocen “altos índices de desempleo, condiciones laborales precarias, bajos salarios y carencia de oportunidades laborales especialmente en los jóvenes”, situación que genera informalidad laboral y económica, lo cual se puede evidenciar en el transporte ilegal e informal.

Expresan que desde la institucionalidad hay poca “formación, apoyo y políticas para el emprendimiento” que contribuyan en la situación económica de los pereiranos. Así mismo, se menciona que hay “politización de los cargos públicos” lo cual dificulta el acceso de cualquier persona a dicho campo, pues el “clientelismo copa la oferta laboral para trabajar en la institucionalidad”.

Las personas que participaron mencionan que en general la población pereirana tiene “dificultades para acceder a vivienda propia, así mismo, hay

ausencia de vivienda digna", específicamente la población indígena "no tiene vivienda digna ya que no cuentan con una unidad sanitaria, esta situación se presenta principalmente en Caimalito, Puerto Caldas, la Carbonera, las Colonias".

En el aspecto cultural se reconoce que en el municipio de Pereira hay **"**centralización, baja divulgación y falta de acceso a la oferta cultura y de esparcimiento en algunos sectores, así como baja oferta cultural diferenciada, especialmente para los niños, niñas y adolescentes y jóvenes", de igual manera, "no hay respeto por los usos y costumbres de la población indígena en las instituciones educativas", lo cual es evidente con la exigencia del aprendizaje del español y la invisibilización de los saberes tradicionales. Hay "poca apropiación y reconocimiento de las prácticas culturales asociadas al paisaje cultural cafetero". El sector de los transportadores menciona que hace "falta de programas de integración y sano esparcimiento con el núcleo familiar para los conductores".

Frente a la protección ambiental se considera que "falta una política más decidida, integral y contundente para la protección de zonas ambientales, así como, más control ambiental y educación ambiental por parte de la institucionalidad". Así mismo, se dan **"**licencias de construcción en lugares no autorizados" que afectan las zonas de reserva ambiental. Se reportan dificultades en la movilidad lo cual se debe a la "poca oferta de vehículos y la carencia de un chatarrizadero".

En los derechos sexuales y reproductivos, las mujeres mencionan mayores vulneraciones dado que "falta de respeto por el derecho a la autonomía de las decisiones en salud sexual y reproductiva de la mujer".

6.1.7.1.6 Los Derechos Civiles y Políticos.

Es de resaltar que las personas en proceso de reincorporación, involucrados en las mesas de participación, mencionan que hay "falencias institucionales para su inclusión en la vida civil y política" de igual forma, los académicos

resaltan que “en los derechos civiles y políticos, no hay acceso completo, pues no hay enfoque diferencial para el reconocimiento de derechos de las personas”.

Todo lo anterior afecta directamente los derechos consagrados en la Constitución Política: A la participación política, a la libertad de expresión, de culto y de circulación, a la vida, a la asociación, al voto, a la seguridad, a la propiedad, a la asistencia jurídica, a la reintegración y reincorporación.

El Estado no puede adherirse ni favorecer a ninguna religión en particular de acuerdo con el principio de laicidad y el deber de neutralidad en materia religiosa, establecido en la Constitución Política, la Ley y la Jurisprudencia Constitucional. Respecto a la facultad que les asiste a las instituciones educativas oficiales en materia religiosa, estas últimas solo podrán facilitar la realización de actos religiosos, sin que ello implique la institucionalización de los mismos, limitándose a ofrecer los espacios y tiempos para su realización, si así voluntariamente lo solicita la comunidad educativa. En consecuencia, no pueden promocionar, patrocinar, impulsar, o favorecer actividades religiosas de cualquier confesión, en tanto que, los llamados a realizar estas acciones, son las confesiones religiosas y los miembros de la comunidad educativa que, voluntariamente, las apoyen.

En Pereira, la población de reintegración y reincorporación suman 129 personas en total. En reintegración, hay 40 mujeres y 61 hombres; mientras que en reincorporación son 23 hombres y 5 mujeres que se concentran principalmente en rangos de 30 a 40 años y otros que están entre los 50 y más. Al revisar los rangos de edad de la población en reintegración, la mayoría de los hombres están entre los 25 y 29 años, y los 40 y 44 respectivamente, aunque hay un importante número de personas entre los 25 y 39 años. En el

caso de las mujeres, la mayoría están entre los 30 y 34 años, aunque los rangos de 19 a 29 años tienen una población casi similar"[9].

Tabla 55. Indicadores de Justicia y Derecho

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador
	2019
Víctimas del conflicto armado que residen en Pereira.	43.036
Personas en proceso de reintegración.	95
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por sexo mujeres.	25,26
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por sexo hombres.	74,74
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por edad entre 18 y 25 años.	46,32
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por edad entre 26 y 40 años.	43,16
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por edad entre 41 y 60 años.	9,47
Porcentaje de personas en proceso de reintegración por edad mayor de 60 años.	1,05
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo alfabetización.	1,05
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo básica primaria.	35,79
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo básica secundaria.	25,26
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo media vocacional.	4,21
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo bachillerato.	25,26
Porcentaje de personas en proceso de reintegración con nivel educativo educación superior.	0,00
Porcentaje de personas en proceso de reintegración sin nivel educativo.	8,42
Personas en proceso de reintegración con planes de negocio.	3,00
Índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados.	0,94

Fuente: DNP, 2018

Tabla 56. Ficha resumen Sector Derechos Humanos, Paz y Reconciliación

Situaciones positivas

[9] Documento Técnico Política Pública de Derechos Humanos Paz y Reconciliación del Municipio de Pereira.

Institucionalización del Concejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia y el Comité Municipal de Derechos Humanos. Adopción de la Política Pública de Derechos Humanos Paz y Reconciliación mediante Acuerdo N. 22 del 2019. La Oficina de Paz, Reconciliación y Posconflicto está creada y en funcionamiento.
Problemas identificados
Baja participación de la población en los escenarios institucionales creados para facilitar su vinculación a la construcción de paz, reconciliación y convivencia.
Escasa comprensión de la población acerca del fenómeno del conflicto armado y de las salidas políticas y negociadas, por oposición a la vía de la confrontación armada.
Ausencia de una oferta institucional municipal para la reivindicación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado que residen en Pereira
No se ha iniciado con la implementación de la Política Pública Integral de DDHH, Paz y Reconciliación, aprobada por Acuerdo No. 22 de 2019.
Alto grado de discriminación por razones de raza, género y orientación sexual.
Falta de garantías para ejercer los derechos civiles, políticos y ciudadanos.
Debilidad institucional para la promoción y defensa de los DD.HH, la paz y la reconciliación.
Resumen General del Sector
Son principalmente comunidades y sectores sociales que, por norma legal, tienen posibilidades de participación en el Concejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, pero existe una debilidad institucional en cuanto al funcionamiento del Concejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia. Se trata de amplios sectores sociales, económicos y círculos políticos, que al no tener claridad acerca del conflicto armado, niegan la posibilidad de construir la paz negociada hacia un escenario de convivencia y respeto por los derechos fundamentales de la población, producto de un escaso avance en acciones de pedagogía y sensibilización en materia de paz y reconciliación a todos los actores sociales. La población víctima se ha asentado en el municipio de Pereira a lo largo de la existencia del conflicto armado, principalmente a partir de la segunda mitad de la década de los años 80, pertenecientes a sectores afro e indígenas, mujeres y niños (as), además de población en general. La implementación de la Política Pública Integral de DD.HH, Paz y Reconciliación, no ha empezado y solo se iniciará a partir del año 2020, teniendo en cuenta que algunas de las acciones no tienen líneas de base, por lo que apenas durante el año 2020 se establecerán dichas líneas de base. Existen organizaciones sociales y políticas, especialmente alternativas o de izquierda, que se sienten discriminadas o estigmatizadas por su acción social o política. La debilidad institucional para la promoción y defensa de los DD. HH, la paz y la reconciliación, afecta principalmente a las víctimas del conflicto armado que viven en Pereira, así como a quienes han decidió dejar las armas para reincorporarse a la vida civil en condiciones de legalidad. Se evidencia una duplicidad de funciones en organismos del orden municipal y falta de cohesión institucional para avanzar con más eficiencia en la construcción de paz, defensa y promoción de los DD. HH y por la reconciliación.

LÍNEA ESTRATÉGICA

PEREIRA MODERNA

PLAN DE DESARROLLO

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

| CAPITAL DEL EJE

6.2 Línea Estratégica “Pereira Moderna”.

“Acuerdo por una ciudad moderna, segura, emprendedora y económicamente sostenible”

Las ciudades modernas pretenden brindar mayor calidad de vida a sus habitantes desde una perspectiva multidimensional, fomentando la productividad, competitividad y complementariedad económica, abordando la generación de ingresos tanto desde el emprendimiento como la empleabilidad, garantizando las condiciones de un trabajo digno y decente, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

Propiciando de igual forma, espacios de participación ciudadana con instituciones sólidas que soporten un gobierno territorial al servicio de la población; de hecho, Junquera (año) propone cuatro criterios para avanzar “Hacia el modelo de ciudad moderna”: diseños de espacio público en los que se puedan convivir, vivir y trabajar en coherencia con las regulaciones sobre uso del suelo (POT). Promover el uso de bicicleta, transporte público eléctrico y disminución del vehículo privado para liberar el alto número de automóviles rodando por el municipio; como tercer criterio, propone mayor dotación de espacios públicos con recuperación de comercio, traslapar las generaciones, niños, jóvenes y adultos mayores para mejor diálogo y diversidad social; buscando como cuarto factor, fórmulas para que las plusvalías de la transformación del suelo en el municipio se reinvierta adecuadamente en los ciudadanos.

En tal sentido, desde “Pereira moderna” se avanzará hacia un Gobierno de la Ciudad Moderna, con alternativas para generar ingresos tanto del emprendimiento, como desde la empleabilidad con fomento de mejores condiciones de trabajo, diversificando las actividades económicas con articulación institucional que permita consolidar una Pereira económicamente sostenible.

De igual forma, es importante reconocer la necesidad de avanzar hacia un sistema multimodal de transporte, articulado con más líneas del cable aéreo que contribuya con un hábitat amigable al medio ambiente, buscando una mejor calidad de vida para los habitantes pereiranos, con acciones de un gobierno territorial que busca de mejorar los niveles de equidad e inclusión social, con aumento de la productividad, competitividad y complementariedad económica, mejoramiento de la seguridad, avance en gobernanza, participación e instituciones sólidas al servicio de los pereiranos.

6.2.1 Sector Gobierno Territorial.

Partiendo de la base de la documentación suministrada por los diferentes actores que hacen parte de la Administración Municipal, y de acuerdo a los estudios, programas de gobierno, planes sectoriales, los planes de desarrollo tanto municipal como departamental, entre otros, se ha venido realizando un análisis a los mismos, que permita identificar y dar claridad a las distintas situaciones que se presentan en las dependencias que conforman el sector gobierno territorial, y en el cual, específicamente se analiza información de las Secretarías de Planeación, Desarrollo Administrativo, Gobierno, Hacienda, Jurídica y las oficinas de Control Interno y Control Interno Disciplinario, mencionándose sobre cada una de ellas sus respectivas variables. No obstante, identificándose a la población a la cual afecta, profundizándose en situaciones particulares, observándose lo positivo y negativo de las mismas, y concretizando en un diagnóstico inicial que sea el punto de partida al nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Municipal.

Una vez se han identificado dichas situaciones, se ha trabajado en los indicadores del sector, teniendo en cuenta el último cuatrienio y la evolución de los mismos, mediante el diagnóstico de la información que permita la toma de decisiones a quienes lideran el Plan de Desarrollo que conlleve a fortalecer la gestión y cumplir las metas propuestas en la actual Administración.

Desde este sector se garantiza la estabilidad institucional y política, y la efectividad en la toma de las decisiones de la Administración. Se promueve la gobernabilidad para mostrar la capacidad del gobierno para cumplir sus funciones, así como para ejercer su autoridad y asegurar que las acciones de sus gobernados se generan y se mantengan en el marco legal y regulatorio.

6.2.1.1 Diagnóstico de Gobierno Territorial.

6.2.1.1.1 Espacio Público.

La Dirección de Espacio Público de la Secretaría de Gobierno municipal, tiene como propósito principal dirigir los procesos de inspección, vigilancia y control para prevenir la ocupación del espacio público por ventas informales, y participar en los procesos de recuperación e intervención para mejorar los espacios públicos en la ciudad de Pereira.

De igual manera se realiza el seguimiento por parte de la dirección de espacio público, en conjunto del personal uniformado de la policía nacional para la restitución y recuperación del espacio público realizando un control diario y permanente en todos los sectores de la ciudad. Según la caracterización, el municipio de Pereira cuenta con 1.503 vendedores informales y reconocidos ante la Mesa Permanente de Acompañamiento al Pacto Cívico – MAPACI 1.253 vendedores.

Con base en lo anterior y a partir del año 2016 y con ocasión de escenarios dados en el país, como la expedición del Código de Policía y Convivencia, el área orientó su naturaleza hacia la coordinación en la recuperación y la gestión en el otorgamiento de soluciones para la población de vendedores, entendiendo que la problemática era en el campo legal, pero también en el económico.

Esta dirección se dedica a cumplir las funciones asignadas legalmente, a desarrollar estrategias, programas y proyectos para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción, y sobre todo para generar recuperación del espacio público con una nueva forma de intervenir en los

sectores altamente ocupados por comerciantes informales, con pleno reconocimiento de su situación, y con prioridad en la obtención, consolidación y valoración de su información.

A su vez, el despacho da continuidad al control mediante la presencia de un equipo de control en el espacio público, pero también atendiendo que la vigencia del Código de Policía y Convivencia hizo relevante la participación de la Policía Nacional, con quien se dispuso toda la coordinación posible para la efectividad de los operativos y diligencias de recuperación, lo cual también se consideró respecto de las demás autoridades de policía, como inspectores y corregidores.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Espacio Público elabora y proporciona una nueva metodología y procedimiento para el abordaje de las actividades comerciales informales en el espacio público, basados en la Ley 1988 de 2019 política pública de vendedores informales, formulada a partir de los siguientes lineamientos: establecer programas y proyectos, desarrollar programas de capacitación, fomentar proyectos productivos, reglamentar el funcionamiento de espacios o locales comerciales, establecer acciones de control y seguimiento, impulsar investigaciones o estudios, desarrollar un sistema de registro e inscripción, disponer de espacios seguros; para lo cual se expidió el Decreto 258 de 29 de marzo de 2019 en el cual se implementó una ruta de recuperación recopilando la experiencia del plan integral de vendedores, pero atendiendo las condiciones socioeconómicas, jurídicas, sociales, y comerciales de los vendedores.

Tabla 57. Indicadores Espacios Públicos

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador			
	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de acompañamiento jurídico, social y comercialmente a los procesos de recuperación de espacio público por ventas informales y formales en el municipio de Pereira.	96%	96%	99%	99%
Porcentaje de implementación de los procesos pedagógicos en cultura ciudadana, autorregulación y orden para la ciudadanía en general y los vendedores informales.	95%	100%	100%	100%
Porcentaje de la gestión documental, técnica, administrativa y jurídica de las actividades relacionadas con la recuperación del espacio público y la normatividad vigente.	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Gobierno de Pereira

Tabla 58. Recuperación de espacio Público

Vigencias	Recuperación de espacio público por M2
2016	91.573
2017	85.176
2018	91.142
2019	105.930

Fuente: Secretaría de Gobierno de Pereira

6.2.1.1.2 Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

Desde esta área se lideran planes, programas y proyectos de convivencia pacífica y seguridad ciudadana con los organismos locales y comunitarios, se establecen los mecanismos para el seguimiento y la verificación de los resultados concretos de los planes y comportamientos de convivencia pacífica y seguridad ciudadana.

Además de brindar apoyo y asesoría a los diferentes actores que intervienen en el cumplimiento y ejecución de las políticas de convivencia pacífica y

seguridad ciudadana. Una de las tareas más importantes es darles cumplimiento a los indicadores de gestión, estándares de desempeño, mecanismos de evaluación y control a los procesos que se desarrollan en el cumplimiento de las funciones propias del despacho; en el marco normativo más relevante como lo es del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016. De igual manera, se apoya además a la dirección, organización, administración, sostenimiento y vigilancia de los centros de detención transitoria para las personas privadas de la libertad y detenidas preventivamente en calidad de sindicados, de conformidad con las competencias asignadas por las Leyes, además de apoyar los procesos de paz y atención a personas que buscan la reintegración, de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional.

Dentro de la matriz estratégica del Plan de Desarrollo en el programa "Pereira más segura y con mejor convivencia" el último producto responsabilidad de la Secretaría de Gobierno de Pereira es: "Servicio de asistencia técnica en seguridad, convivencia ciudadana, enfoque de género, primera infancia, infancia y adolescencia", el cual se describe de la siguiente manera: "Orientado a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, acoso escolar y violencia intrafamiliar especialmente en jóvenes, niños, niñas y adolescentes ".

Tabla 59. Indicadores Seguridad y Convivencia Ciudadana

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador.			
	2015	2016	2017	2018
Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes.		30,49	28,5	23,92
Número de hurtos.		1414	1366	2.254,0
Tasa de riñas.		294,07	308	315,2
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes.			69,9	34,2
Tasa de homicidios de personas entre los 18 – 28 años.		24,07	64,41	48,3
Observatorio del delito.		30%	90%	95%

Fuente: Secretaría de Gobierno de Pereira

6.2.1.1.3 Control Físico.

Con el fin de generar una mayor cobertura y eficiencia en el control urbano dentro de todo el territorio del municipio de Pereira, se ha adelantado dentro del período administrativo 2016-2019 una división territorial denominada: "Zonas de Trabajo", las cuales están compuestas por las comunas y corregimientos de la división territorial del municipio, y se les asigna un equipo multidisciplinario para atender cada una de las funciones desarrolladas en las dependencias, conformado por profesionales (ingenieros, arquitectos y abogados) técnicos y demás personal de apoyo.

También se evidencian estos aspectos claves en los que tiene que trabajar el municipio como son:

Aumento de cobertura territorial y tiempo de actuación (semanales operativos de la Cuadrilla de Reacción Inmediata (CRI).

Visitas técnicas al control de construcciones y licencias urbanísticas.

Aumento de operativos de publicidad exterior visual por disposición de la cuadrilla de reacción inmediata. Aumento significativo durante el año 2019 por jornada electoral.

El acompañamiento policivo no se presta para los operativos en determinadas horas al día (principalmente después de las 4 de la tarde) ni en algunos sectores por cuestiones de seguridad (se necesita de una cuadrilla de policía solo para control físico).

Debido la inmediatez en la reacción para los desmontes de asentamientos informales, se limita la coordinación con las demás entidades que apoyan los operativos, tales como Personería, Defensoría, Inspección de policía, Policía Municipal, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, entre otras, para llevar a cabo el operativo satisfactoriamente.

Tabla 60. Indicadores Control Físico

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019
Metros cuadrados de espacio público por concepto de construcciones ilegales.	1100 M2	3115 M2	3043 M2	12054 M2
Metros cuadrados por asentamientos humanos informales (invasiones).	82084 M2	85176 M2	91142 M2	105930
Visitas técnicas de vigilancia y control a las construcciones en la zona urbana y rural de Pereira.	900	638	853	814
Operativos de vigilancia y control a la publicidad exterior visual en el municipio de Pereira.	32	47	62	102
Porcentaje del censo de las vallas que incumplan con la norma en el municipio de Pereira.	100	100	100	100

Fuente: Secretaría de Gobierno de Pereira

6.2.1.1.4 Oficina de Control y Vigilancia.

En cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Gobierno, la Oficina de Control y Vigilancia se encarga de hacer cumplir las normas de policía y las demás normas que le competen relacionadas para el control y vigilancia de los 21.844 establecimientos de comercio dedicados con las diferentes actividades dentro de los códigos del CIIU (clasificación uniforme de las actividades económicas por procesos productivos), y definidos por la Cámara de Comercio en los registros mercantiles. Dentro de estos se tiene: El control y vigilancia a la distribución de combustibles (estaciones de servicio), con lo referente a la fijación de la lista de precios y metrología legal, se ejerce a los establecimientos comerciales y grandes superficies en lo referente a la fijación de la lista de precios visible al público, calidad e idoneidad de los productos y precios, pesas y medidas, al realizar la atención y recepción de las peticiones de quejas y reclamos relacionados con los consumidores y la prestación de servicios o entrega de bienes o productos en el municipio de Pereira. Se busca atender y resolver los requerimientos y solicitudes que presenta la comunidad respecto a la protección de los derechos de los consumidores, enmarcados

dentro del estatuto del consumidor y las demás leyes que lo modifiquen; y dirigir los procesos de control y vigilancia a los establecimientos de comercio en el municipio de Pereira garantizando el cumplimiento de las normas que los regulan. Por lo demás se atiende y se resuelven los requerimientos y solicitudes que presenta la comunidad respecto a la protección de los derechos de los consumidores, enmarcados dentro del estatuto del consumidor y demás leyes que lo modifiquen, se ejerce control y vigilancia a los espectáculos públicos y de las artes escénicas que se desarrollan en el municipio de Pereira, en escenarios habilitados y no habilitados. Se habilitan y controlan la operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, escenarios habilitados y no habilitados para las artes escénicas, y se busca dar solución a las solicitudes presentadas por la comunidad, para la realización de eventos en el municipio de Pereira y coordinamos con las autoridades de policía el control de la ocupación indebida del espacio público por parte del comercio formal.

Resultados generados:

Tabla 61. Acciones Control y Vigilancia

Indicador seleccionado	**Tendencias del indicador**
	TOTAL 2016 - 2019
Visitas a establecimientos comerciales.	3.624
Visitas de control de precio, pesas y medidas.	5.100
Operativos nocturnos a establecimientos de comercio.	220
Jornadas de capacitación y sensibilización sobre el manejo del ruido, cultura ciudadana y cultura de la legalidad.	49
Atención de solicitudes para la realización de espectáculos públicos.	2358

Fuente: Secretaría de Gobierno de Pereira. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. “Pereira, capital del Eje”

Tabla 62. Indicadores Control y Vigilancia

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador			
	2016	2017	2018	2019
Visitas de control a los establecimientos de comercio abiertos al público verificando el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento consagrados en la normatividad vigente.	100%	100%	100%	100%
Operativos a establecimientos de comercio de alto impacto.	96%	96,66%	100%	100%
Jornadas de capacitación y sensibilización sobre el manejo del ruido, cultura ciudadana, cultura de la legalidad para impactar en el índice de percepción ciudadana.			100%	100%
Atender las solicitudes, quejas y peticiones que se presenten en contra de establecimientos de comercio por el presunto incumplimiento de las normas de protección al consumidor.	100%	100%	100%	100%
Iniciar y dar trámite del registro de funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas, ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios que existen en la ciudad de Pereira.	91,49%		100%	100%
Atender las solicitudes que se presenten para la realización de espectáculos públicos en la ciudad de Pereira, así como ejercer el control y la vigilancia sobre el desarrollo de los mismos.	100%	100%	100%	100%
Visitas de control de precios, pesas y medidas a establecimientos de comercio abiertos al público en la ciudad de Pereira.	99,80%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Gobierno de Pereira. Plan de Desarrollo 2016-2019. “Pereira, capital del Eje”

6.2.1.1.5 Convivencia Familiar.

Para el abordaje de las problemáticas que se generan al interior de la familia pereirana se cuenta con un total de cinco (5) comisarías, creadas debidamente por acuerdos municipales; se encuentran ubicadas estratégicamente para cubrir la totalidad de los barrios del municipio y a través de ellas se

implementan todas las acciones preventivas, conciliatorias sancionatorias, y de control asignadas por la Ley 1098 de 2006.

En las estadísticas reportadas por las comisarías de familia, durante el año 2019 se presentaron 828 casos de violencia intrafamiliar, cifras que son alarmantes y requieren ser abordadas de manera prioritaria. Dentro de las estrategias definidas por la Administración Municipal para intervenir dichas problemáticas está la atención mediante la creación de la comisaría nocturna y la puesta en operación del albergue para atención de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

Dentro de las estrategias definidas por la Administración, que han contribuido de manera significativa a mejorar estos indicadores, está el fortalecimiento de la atención mediante la creación de la comisaría nocturna y la puesta en operación del albergue para atención de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

6.2.1.1.6 Gestión Administrativa.

Los postulados de la gestión institucional implican el cumplimiento cabal de los compromisos ineludibles de gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la austeridad, y la intolerancia absoluta con la corrupción; los cuales se asocian a buenas prácticas como la rendición de cuentas, la participación ciudadana (la inclusión como concepto moderno) y el estado de derecho; preceptos que deben cumplirse en su integridad. Ahora bien, la moral, la ética y la transparencia constituyen fundamentos de las actuaciones públicas o privadas de un buen gobierno que acompañadas de un debido control ciudadano y al interior de la misma organización contrarrestan la corrupción.

La evaluación y control de la actividad de los servidores públicos se deberán someter externamente a un control político, fiscal y disciplinario, e internamente, de manera que se necesita evaluar permanente el desempeño,

único capaz de garantizar la eficiencia, la eficacia y la efectividad de la gestión administrativa.

Tabla 63. Indicadores Gestión Administrativa

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Nivel de cumplimiento del fortalecimiento del talento humano.	0	3	4	5	5
Nivel de satisfacción del cliente.	0	4,50%	80.00%	80.00%	Pendiente aplicación encuesta 2019
Fortalecimiento del archivo histórico y central (Acuerdo 41 de 2015 / Ley 594 de 2000).	0	1	1	1	1

Fuente: Secretaría de Gestión Administrativa – Alcaldía de Pereira

6.2.1.1.7 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la Alcaldía de Pereira y de sus entes descentralizados, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. MIPG es reflejo del compromiso que deben tener todos los servidores públicos con los ciudadanos.

Mediante Decreto 1499 de 2017, se estableció el campo de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en la Alcaldía de Pereira y sus entes descentralizados, así como sus objetivos y componentes:

Institucionalidad: entendida como el conjunto de instancias que trabajan coordinadamente para establecer las reglas, condiciones, políticas y metodologías para que el Modelo funcione y logre sus objetivos.

Operación: conjunto de dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño que, implementadas de manera articulada e intercomunicada,

permitirán que el Modelo funcione. Para ello se establecen las Secretarías líderes de cada una de las políticas y sus enlaces.

Medición: a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG.

En la Alcaldía de Pereira, el Decreto 288 de 2018, adoptó MIPG en la Administración Municipal y en sus entes descentralizados; implementó las dimensiones y las políticas de gestión y desempeño y determinó la conformación de los Comités Municipal e Institucional de Gestión y Desempeño, con sus respectivos integrantes y funciones. Así mismo, estableció la medición del avance del Modelo, a través de las herramientas internas (autodiagnóstico y plan de acción) y definió el FURAG como herramienta oficial de medición, instrumento por medio del cual se obtiene el Índice de Desempeño Institucional – IDI, con el que se mide la gestión de la Administración Municipal en cada vigencia y el cual es establecido y evaluado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Con el fin de avanzar en la implementación de MIPG, en la Alcaldía de Pereira – Nivel Central, se han establecido los responsables de las políticas de gestión y desempeño, como se describe a continuación:

La Secretaría de Planeación tiene bajo su responsabilidad las políticas de Planeación Institucional, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Gestión de la Información Estadística. La Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicación, lidera las políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital, Racionalización de Trámites y Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la Corrupción. La Secretaría Privada lidera las Estrategias Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y Rendición de Cuentas. La Secretaría de Hacienda tiene a su cargo la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. La Secretaría Jurídica lidera las políticas de Defensa Jurídica y Mejora Normativa. Mientras que la Secretaría de Gestión Administrativa tiene bajo su responsabilidad las políticas

de Integridad, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión Documental, Servicio al Ciudadano, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y Control Interno (actualmente en validación).

A continuación, se muestra el comportamiento histórico de las políticas de gestión y desempeño para la vigencia 2019, comparado con el resultado arrojado por el FURAG para el año 2018:

Tabla 64. Políticas de gestión y desempeño en la Administración Municipal

DIMENSIÓN	POLÍTICA	FURAG 2018	Diagnóstico Acumulado Diciembre 2019	OBSERVACIONES GENERALES
Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	65,4	91	Para la nueva vigencia y administración, es un gran reto el fortalecimiento de esta política y todas las acciones en pro de la implementación del Modelo, en el cual es prioridad el conocimiento y compromiso total de la Alta Dirección, para avanzar con éxito, tener una acertada estructuración del mismo y que se vea realmente un cambio cultural para una gestión con una cadena de valor acertada y mejorada. Se debe fortalecer el talento humano y procurar que la implementación del Modelo esté en cabeza de personal de planta. Así mismo, se considera importante verificar las falencias encontradas mediante las herramientas de medición internas del Modelo, con el fin de implementar actividades de mejora, a fin de obtener resultados óptimos para la Alcaldía de Pereira.
	Integridad	62,2	94	Considerar el mejoramiento del presupuesto dispuesto para el desarrollo de actividades de difusión y apropiación de esta política, llevando a cabo estrategias que generen impacto respecto al Código de Integridad, puesto que esto permitiría un mayor reconocimiento y aplicación por parte de todos los servidores públicos en la Alcaldía de Pereira.

Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	67,3	81,8	Es importante que esta política tenga mayor participación en el establecimiento de los lineamientos y directrices para la implementación del Modelo en la Administración Municipal, tal como lo estipula el DAFP. Además de identificar las dependencias que intervienen en el desarrollo de las actividades contenidas en las herramientas internas de medición (autodiagnóstico y plan de acción) y que deben aportar para su óptimo desarrollo, pero manteniendo siempre el liderazgo de la política.
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	69,9	99,5	El autodiagnóstico de esta política muestra que las actividades están siendo implementadas acorde a lo requerido por el DAFP, por lo que se recomienda continuar con el proceso y buscar una estrategia o alternativa para corregir la calificación que presentó disminución y seguir cumpliendo con la normatividad por la cual se rigen.
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	56,1	70	Para el desarrollo efectivo de esta política se requiere el compromiso de toda la Administración Municipal frente al proceso organizacional, puesto que se debe continuar con la actualización de Manuales de Funciones, Procedimientos, Caracterización de Subprocesos y Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad Digital.
	Gobierno Digital	73,5	70,1	Apoyarse en las herramientas tecnológicas que facilita el MinTIC con el objetivo de seguir desarrollando la política de una forma positiva, específicamente en lo que se refiere a la mejora de los criterios de usabilidad y accesibilidad del sitio web de la Alcaldía de Pereira.
	Defensa Jurídica	78,1	97,3	Esta política, a pesar de presentar un comportamiento positivo en el desarrollo de las actividades internas de medición (autodiagnóstico) debe diseñar indicadores que faciliten la evaluación del desempeño y la gestión de los funcionarios, implementando y socializando la

				política de prevención y daño antijurídico, a fin de incrementar el índice correspondiente en el FURAG.
	Servicio al Ciudadano	60,9	51,3	Se recomienda conformar una mesa de trabajo en conjunto principalmente con la Secretaría de las TIC y las demás requeridas, con el fin de identificar responsabilidades en el plan de acción de cada una de las partes, de igual forma, es importante que la Alta Dirección, conozca las exigencias propias de esta política y tome las medidas del caso, puesto que, desde el Gobierno Nacional, a través del FURAG requiere vigencia, tras vigencia, que se acaten las instrucciones.
	Racionalización de Trámites	64	78,9	Actualización permanente del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT, por medio de la retroalimentación entre la Secretaría de las TIC y las diferentes dependencias que tienen trámites u otros procedimientos administrativos - OPAS a su cargo, con el objetivo de facilitar la relación Estado – ciudadano, simplificando los trámites, incrementando la satisfacción del cliente y prestando un servicio eficiente en los procedimientos administrativos.
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	69,6	59,5	Desarrollar estrategias que garanticen la participación ciudadana en todo ciclo de la gestión pública (planeación, ejecución, verificación y seguimiento), con el propósito de vincularlos como veedores en las actuaciones administrativas y partícipes directos en las rendiciones de cuentas y en las estrategias anticorrupción establecidas en la normatividad vigente sobre la materia.
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	65,4	72,8	Es importante que esta política tenga mayor participación en el establecimiento de los lineamientos y directrices para la implementación del Modelo en la Administración Municipal, tal como lo estipula el DAFP. Así mismo que se desarrollen estrategias que faciliten

				el cumplimiento de las actividades establecidas en las herramientas de medición internas (autodiagnóstico y plan de acción).
Información y Comunicación	Gestión Documental	67,5	81,4	Es importante que la Alta Dirección, conozca las exigencias propias de esta política y tome las medidas del caso, puesto que, desde el Gobierno Nacional, a través del FURAG lo requiere vigencia, tras vigencia. Así mismo y dado que esta política tiene bajo su responsabilidad todo lo concerniente a la gestión documental de la Administración Municipal, es importante conocer que se han suscrito diferentes compromisos tangibles a través de Planes de Mejoramiento con los organismos de control y vigilancia que a la fecha no presentan avances significativos, lo que puede repercutir en sanciones.
	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	71,5	85,3	Se recomienda que se creen mesas de trabajo con las dependencias responsables de la información, con el fin de determinar las evidencias claras para las actividades de las herramientas de medición y generar mayor avance en el desarrollo de la política.
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	71,9	74	Esta política requiere la creación e institucionalización de una dependencia que se encargue de dinamizarla y llevar a cabo todas las estrategias propuestas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, lo cual permitiría que a nivel territorial se puedan ejecutar acciones concretas y ajustadas a la realidad municipal.
Control Interno	Control Interno	66,2	88,8	Para el desarrollo de esta política, se deben consolidar y estructurar las diferentes herramientas de medición con la información suministrada por cada uno de los involucrados en la misma, con el fin de evitar la segregación de responsabilidades. De igual forma, que se asuman las responsabilidades delimitadas en cada una de las líneas estratégicas del Modelo:

				Línea estratégica (Alta Dirección - Concejo de Gobierno y Comité Coordinador de Control Interno). Primera línea (Líderes de proceso y sus equipos - Comité Institucional de Gestión y Desempeño). Segunda línea (Media y Alta gerencia). Tercera línea: (Control Interno).

Fuente: Secretaría de Gestión Administrativa – Alcaldía de Pereira

Para la vigencia 2017, el Índice de Desempeño Institucional - IDI para la Alcaldía de Pereira, se calificó en 67,87, quedando por debajo del promedio del grupo par. Sin embargo, para la vigencia 2018, se observó un incremento de 1,03 puntos, quedando en 68,9 la calificación total, posicionando a la Alcaldía de Pereira por encima del promedio del grupo de entidades con la cual es comparada. Los resultados de la vigencia 2019, no han sido emitidos por el Departamento de la Administración Pública – DAFP.

Para realizar la medición del Índice de Desempeño Institucional, el DAFP evalúa los índices detallados por política, de acuerdo a las actividades realizadas con las evidencias presentadas en el cuestionario FURAG; con esta misma información se genera la ponderación de las 7 dimensiones y el IDI, determinando así la capacidad de la Administración Municipal de orientar los procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, no pretende generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión sistémica de la institución, a través de la integración de la normatividad vigente en materia de gestión y desempeño, guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la participación ciudadana, entre otros.

Es así como el talento humano se concibe como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la Administración Municipal, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

Asimismo, en cumplimiento de su misión, la Alcaldía de Pereira debe garantizar la participación ciudadana en su gestión y trabajar sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la ciudadanía, razón de ser del servicio público, enmarcada en los principios de eficiencia e integridad.

Para la Función Pública, fortalecer MIPG se traduce en un incremento de la confianza ciudadana en las entidades públicas y sus servidores y no solo aumenta la gobernabilidad, sino también la legitimidad del aparato público. Por ello, con la inclusión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como un producto en el Plan de Desarrollo “Pereira, Gobierno de la Ciudad – Capital del Eje 2020 – 2023”, no solo se da cumplimiento a la Directiva 0012 del 31 de marzo de 2020, emitida por la Procuraduría General de la Nación, en la que se establecen los aspectos estratégicos que se deben incluir en los planes de desarrollo territorial, sino que facilita la asignación de responsabilidades y recursos necesarios para su implementación; de esta forma se destaca MIPG como una herramienta para garantizar que los procesos al interior de la Administración Municipal, se desarrollen bajo los principios de la administración pública.

6.2.1.1.8 Gestión Financiera.

En la actualidad existe una gran responsabilidad sobre los entes territoriales en materia de gasto público, lo cual obliga a una gestión financiera cada vez más exigente; pues es necesario responder al imperativo constitucional de mejorar el nivel de vida y el bienestar de los ciudadanos, o por lo menos

satisfacer sus necesidades básicas y propender por indicadores que permitan reflejar un crecimiento y desarrollo económico en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad social.

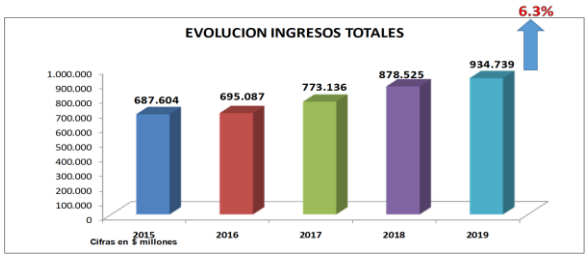
La adopción de reglas y normas fiscales más estrictas como las adoptadas mediante la expedición de las Leyes 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, entre otras, exige que los municipios sean cada vez más eficientes en la focalización del gasto público, razón por la cual deben tener un manejo responsable de las finanzas públicas que garanticen su sostenibilidad en el tiempo.

La implementación de instrumentos de gestión financiera de corto, mediano y largo plazo, como el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), el plan financiero, el marco fiscal de mediano plazo, permiten al municipio construir escenarios de su situación financiera, bajo un esquema de control y seguimiento; ya que con base en la ejecución real de las rentas y los gastos se puede proyectar el comportamiento de los mismos, con el fin de implementar políticas que permitan realizar los ajustes necesarios en beneficio del manejo eficiente del fisco municipal.

Cada vez se exige por parte del Gobierno Nacional, a los entes territoriales un mayor esfuerzo fiscal con el fin de que estos sean más eficientes en función de la obtención de mayores recursos propios para financiar la inversión social.

Por todo lo anterior, la gestión financiera del municipio de Pereira se ha fundamentado en mantener la austeridad en los gastos de funcionamiento, racionalidad en el nivel de endeudamiento y gestión fiscal para generar mayores recursos orientados hacia la inversión, los cuales se sintetizan así:

Ilustración 14. Evolución Ingresos Totales



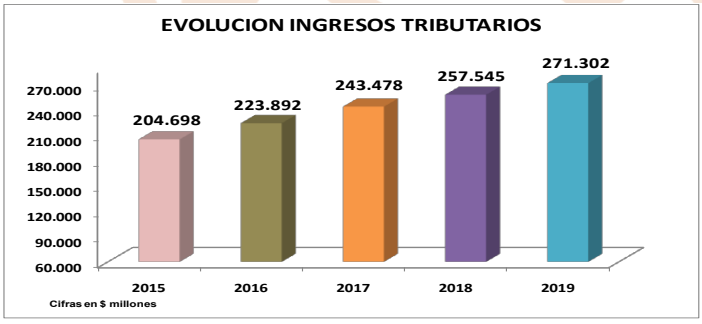
Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

Los ingresos totales del municipio crecieron entre el 2016 y el 2019 en un 34.4% como resultado de un mayor esfuerzo en los ingresos propios del municipio, reflejados en los ingresos tributarios y los recursos del capital.

Al cierre de la vigencia 2019 los ingresos aumentaron un 6.3% con respecto a la vigencia 2018.

Por su parte los ingresos tributarios del municipio crecieron entre el 2016 y el 2018 un 21.17% como resultado de las gestiones en materia de fiscalización, y cobro persuasivo y coactivo para mejorar las rentas propias del municipio. Al cierre de la vigencia 2019 se registró un crecimiento del 5.3% como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Ilustración 15. Evolución Ingresos Tributarios



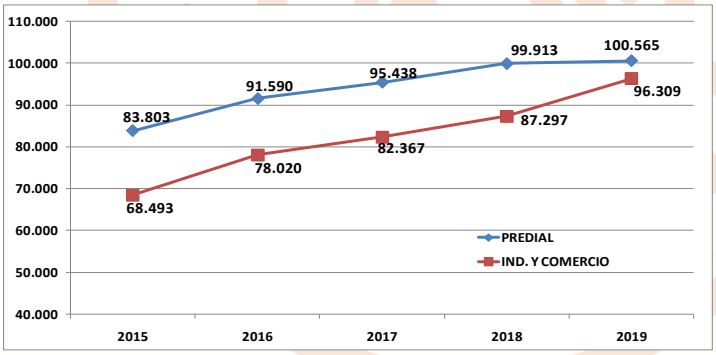
Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

Para lograr el aumento de los ingresos se destacan acciones como:

No otorgamiento de amnistías tributarias. Fortalecimiento del grupo de cobro persuasivo y coactivo. Mayor nivel de difusión a través de los medios de

comunicación de la gestión de cobro. Ampliación de los canales de pago a través de corresponsales no bancarios (Apostar, Empresa de Energía y recaudos online a través del portal tributario). Aumento de la gestión de los procesos de fiscalización. Realización de censo de actividades económicas en cada vigencia fiscal. Fortalecimiento del Centro de Atención al Empresario CAE en convenio con la Cámara de Comercio de Pereira. Fortalecimiento e intercambio de información con la DIAN. Mayor sensibilización del pago de los impuestos versus las obras de infraestructura ejecutadas y visibles para la ciudadanía. Aumento de los rendimientos financieros producto de las negociaciones con el sector financiero. Aumento de los excedentes y utilidades de los establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales del municipio producto de un mayor seguimiento financiero y esfuerzo gerencial por parte de las mismas. Como resultado de lo anterior se logró mantener la tendencia creciente del recaudo de las principales rentas como son el impuesto predial e industria y comercio:

Ilustración 16. Tendencia Crecimiento del Recaudo



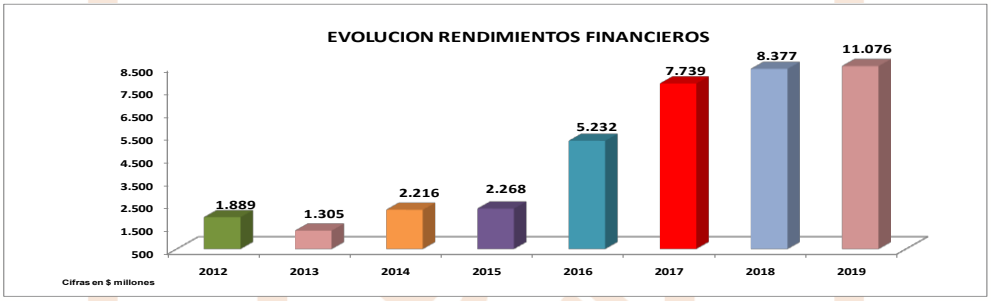
Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

Como se puede apreciar la dinámica de recaudo de las dos principales rentas del municipio se mantuvieron, mostrando mejor comportamiento el impuesto de industria y comercio que creció un 10.3% para la vigencia 2019 con respecto al periodo anterior.

En cuanto al impuesto predial es importante destacar que se vio afectado en la dinámica de recaudo durante las vigencias 2018 y 2019, producto del proceso de devolución de la contribución por valorización, toda vez que una parte del valor reintegrado a los contribuyentes fue aplicada como saldo a favor en las liquidaciones de los períodos 2018 y 2019.

De igual forma se mejoró el recaudo de los rendimientos financieros producto de la negociación de mejores tasas de colocación con el sector financiero, lo cual se aprecia en la siguiente gráfica:

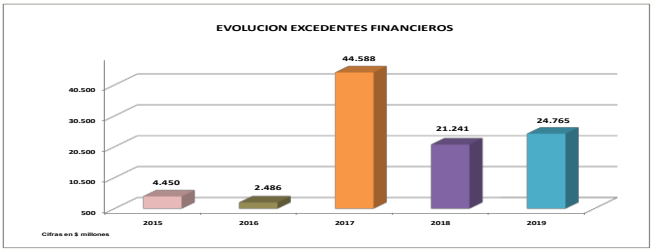
Ilustración 17. Evolución Rendimientos Financieros



Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

De otro lado, se registraron los excedentes y utilidades de los establecimientos y empresas industriales y comerciales del orden municipal, destacándose los dividendos generados por la Empresa de Energía de Pereira, el Aeropuerto Internacional Matecaña y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado entre otras:

Ilustración 18. Evolución Excedentes Financieros



Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

Los ingresos del municipio de Pereira para el período 2016 – 2019 han mostrado un adecuado nivel de ejecución, es así como para la vigencia 2016 se alcanzó el 101% con respecto al valor presupuestado; en la vigencia 2017 el nivel alcanzó el 104%; en la vigencia 2018 la ejecución fue del 102%; y al cierre del 2019 se logró un nivel de ejecución del 105%.

Estos resultados denotan el adecuado cumplimiento de las metas financieras las cuales fueron superadas en cada vigencia fiscal, como resultado de las estrategias financieras puestas en acción para lograr los niveles de recaudo presupuestados en cada período, destacando así mismo el crecimiento de los ingresos totales para el período analizado.

Tabla 65. Ingresos Totales Periodos Analizados

	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	410.945	433.794	494.441	523.279	561.336
TRIBUTARIOS	204.698	223.893	243.479	257.545	271.302
IMPUESTOS DIRECTOS	85.681	93.674	100.234	105.133	106.576
IMPUESTOS INDIRECTOS	119.016	130.219	143.245	152.412	164.726
NO TRIBUTARIOS	206.247	209.901	250.962	265.734	290.034
RECURSOS DE CAPITAL	99.835	117.899	123.113	183.454	180.866
FONDOS ESPECIALES	159.368	143.394	155.582	171.792	192.537
TOTAL	670.149	695.087	773.136	878.525	934.739
PORCENTAJE DE EJECUCION	88%	101%	104%	102%	105%

Cifras en millones de pesos ($)

Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

6.2.1.1.9 Gastos.

Con respecto a los gastos, se puede observar un adecuado nivel de ejecución de los recursos, es así como para la vigencia 2016 se alcanzó a ejecutar el 89.9% del valor presupuestado; para la vigencia 2017 fue del 88.2%; para la vigencia 2018 la ejecución alcanzó el 90.6%; y al cierre de 2019 fue del 93%, porcentajes que se consideran favorables dada la dinámica de ejecución del gasto en el sector público colombiano que se ve afectado por factores de tipo legal, contractual entre otros.

Se destaca igualmente el aumento en los niveles de ejecución de la inversión social que pasó de $513.124 millones al cierre del 2016 a $691.054 millones al finalizar la vigencia 2019, es decir, un crecimiento del 34.6%.

Tabla 66. Gastos

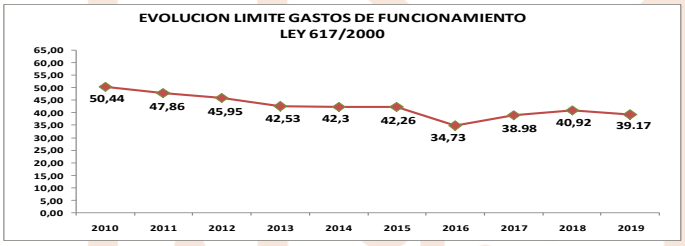
GASTOS	2015	2016	2017	2018	2019
FUNCIONAMIENTO	**86.986**	**82.784**	**99.414**	**117.135**	**114.512**
GASTOS PERSONALES	26.935	29.144	33.797	37.480	41.624
GASTOS GENERALES	20.514	18.691	19.909	36.587	24.581
TRANSFERENCIAS	39.537	34.949	45.708	43.068	48.307
DEUDA PUBLICA	**17.802**	**20.722**	**22.884**	**19.499**	**21.437**
INVERSION	**511.166**	**513.124**	**531.161**	**644.066**	**691.054**
TOTAL	**615.954**	**616.630**	**653.459**	**780.700**	**827.003**
PORCENTAJE DE EJECUCION	**80,5%**	**89,9%**	**88,2**	**90,6%**	**93%**

Cifras en millones de pesos ($)

Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

En materia de gastos de funcionamiento se ha logrado mantener el indicador de la Ley 617 de 2000 por debajo del límite legal permitido (65% ICLD) como se puede observar en la siguiente gráfica:

Ilustración 19. Evolución Limite Gastos de Funcionamiento

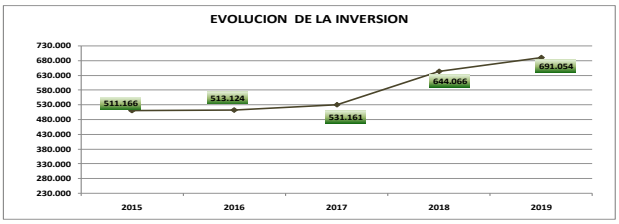


Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

El aumento en el indicador registrado en la vigencia 2018, se debió a la devolución de la contribución por valorización que el municipio efectúo en la vigencia y que ascendió a cerca de $16.000 millones, dado que el costo total de las obras estimadas en $87.000 millones fue asumido en su totalidad por el municipio con sus recursos, producto de mayores esfuerzos financieros en materia de ingresos y control de los gastos de funcionamiento.

En materia de inversión esta creció entre el 2016 y el 2019 en un 34.67% como resultado de los mayores esfuerzos por mejorar los ingresos propios y focalizar mayores recursos hacia la inversión social.

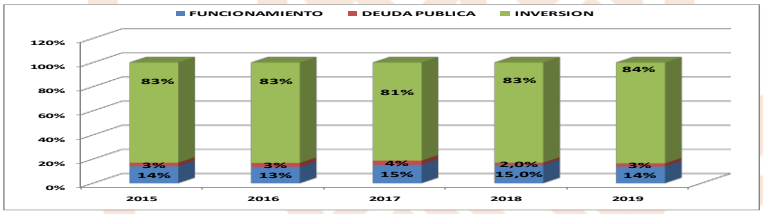
Ilustración 20. Evolución de la Inversión



Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

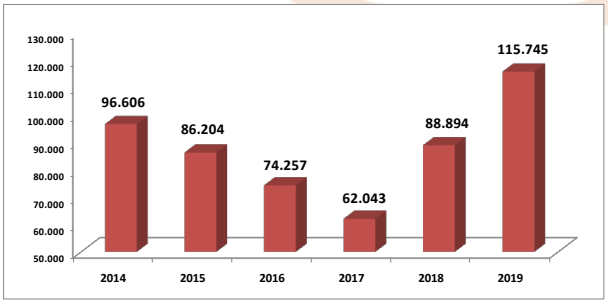
Como consecuencia de lo anterior el municipio de Pereira de cada $100 pesos recaudados está gastando 14 pesos en funcionamiento, 2 pesos en servicio de la deuda y está destinando $84 a la inversión social, lo cual es un muy buen indicador de la gestión financiera, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Ilustración 21. Indicadores de la Gestión Financiera



Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

Ilustración 22. Deuda Pública



Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

La deuda pública ha registrado un nivel moderado sin comprometer al máximo la capacidad de endeudamiento del municipio, es así como la deuda pasó de $ 86.204 millones al cierre de la vigencia 2015 a $115.745 millones al finalizar la vigencia 2019.

Durante el período 2016 – 2019 se generaron amortizaciones a capital aproximadas a los $ 48.000 millones y el aumento en el saldo de la deuda se generó por la financiación para la construcción del mega cable por valor de $80.000 millones. En la actualidad los créditos contraídos con el municipio están la mayoría en fase final de amortización a tasas promedio del DTF + 2 puntos, en tanto la operación de $80.000 millones para mega cable está a una tasa compensada del IBR – 2.8 puntos y con dos años de gracia.

Acorde con las ejecuciones de ingresos el municipio hoy dispone de capacidad de endeudamiento hasta por $70.000 millones, cumpliendo con los indicadores de la Ley 358 de 1997.

Como resultado de la gestión financiera se destaca la mejora en la calificación de riesgo dada por la firma FITCH RATINGS, ya que en el año 2016 la calificación era AA y al cierre de la vigencia 2019 se logró la calificación AAA, sustentada en aspectos como:

Moderado nivel de endeudamiento

Buen desempeño fiscal.

Mejora en los indicadores socioeconómicos de la ciudad (Tasa de pobreza, inflación, desempleo entre otros).

Niveles sobresalientes de gestión por la continuidad y robustecimiento de las herramientas de planeación financiera y económica.

Mayor capacidad de generación de recursos orientados hacia la inversión social.

Así mismo en el ranking de medición del desempeño municipal Pereira ocupo el 1º lugar a nivel nacional superando a las principales ciudades capitales:

Tabla 67. Ranking Medición Desempeño Municipal

	Gestión				Resultados			
Municipio	Movilización de recursos	Ejecución de Recursos	Ordenamiento Territorial	Gobierno Abierto y Transparencia	Educación 2018	Salud 2018	Servicios 2018	Seguridad 2018
Pereira	72,1	81,0	72,6	100,0	56,5	92,9	63,7	74,8
Cali	75,3	84,7	67,3	100,0	46,6	93,5	62,8	70,1
Medellin	85,4	90,2	60,7	88,9	61,1	94,7	73,2	61,2
Barranquilla	75,4	78,3	53,8	99,3	59,0	94,8	71,1	73,9
Bucaramanga	78,4	77,8	47,9	100,0	65,8	91,5	66,0	56,5
Bogotá	79,8	64,5	63,4	97,3	52,9	89,6	73,6	48,9
Armenia	55,6	81,2	55,3	100,0	53,1	94,4	72,1	73,8
Manizales	56,6	76,6	44,1	88,9	54,1	92,5	71,8	81,1
Tunja	70,2	55,8	41,6	95,5	56,0	94,2	64,9	59,1
Cartagena	81,0	57,7	51,4	63,8	58,3	93,1	54,0	77,6

Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

Se destaca la buena posición del municipio en materia del ranking de desempeño fiscal, estando siempre entre las principales ciudades del país y superada solo por las grandes capitales.

Tabla 68. Ranking Medición Desempeño Fiscal

Municipio	1/ Autofinanciación de los gastos de	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2018 a nivel Nacional
Bogota D.C.	24,19	3,49	22,57	87,81	82,09	68,09	**85,32**	13
Medellin	36,92	7,60	26,26	78,07	87,64	66,79	**83,11**	24
Cali	35,96	3,83	40,26	81,61	82,86	66,38	**81,13**	51
Barranquilla	30,19	10,13	43,06	87,53	85,71	64,70	**80,79**	56
Bucaramanga	30,07	10,83	45,08	91,10	81,95	60,12	**79,54**	79
Pereira	**43,19**	**5,85**	**46,85**	**90,63**	**82,16**	**55,61**	**79,28**	**84**
Cartagena	44,68	6,61	50,41	90,88	81,55	58,41	**78,97**	90
Arauca	67,58	0,00	66,45	89,22	92,70	55,59	**78,51**	102
Manizales	34,36	6,74	53,44	85,80	84,81	59,55	**78,33**	109
Valledupar	34,65	5,90	69,10	89,44	91,43	62,78	**78,11**	118
Tunja	40,71	5,80	42,24	91,29	73,78	49,98	**77,84**	122
Popayan	46,40	3,06	64,04	87,09	88,50	58,07	**77,76**	124
Sincelejo	53,29	2,70	73,41	89,54	92,05	57,89	**77,23**	141
Pasto	37,85	6,97	59,66	76,79	89,60	61,37	**76,85**	150
Quibdo	40,16	0,00	85,72	82,79	95,12	65,63	**76,30**	167
Neiva	56,57	5,94	60,38	85,57	85,91	48,06	**75,54**	185
Cucuta	52,43	6,26	69,50	87,44	90,59	49,66	**75,32**	193
Santa Marta	47,47	5,92	66,71	84,87	85,61	47,59	**74,24**	236

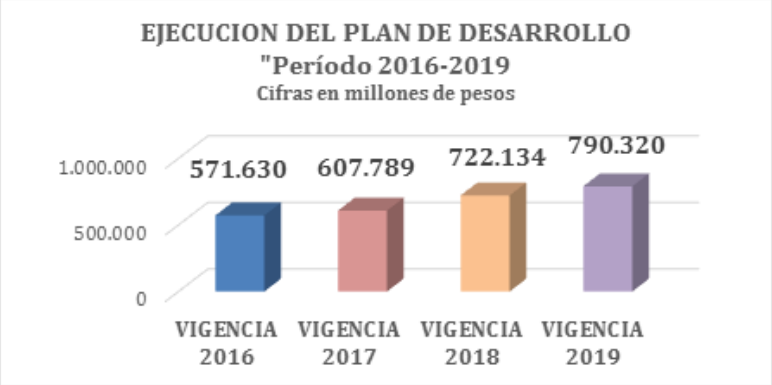
Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

En general al analizar los resultados de la ejecución presupuestal del ingreso y el gasto se evidencia un cumplimiento superior al 100% de las metas previstas en los ingresos en cada vigencia y un crecimiento en el porcentaje de ejecución de los gastos para el periodo 2016-2019, destacando principalmente el aumento de la inversión social en los diferentes sectores.

Comportamiento de la inversión Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 "Pereira Capital del Eje"

La inversión prevista para el periodo 2016-2019 en el Plan de Desarrollo "Pereira Capital del Eje", ascendió a la suma de $2.43 billones de pesos, la ejecución final durante el cuatrienio fue de $2.69 billones de pesos; inversión ejecutada en un 10.37% por encima de lo estimado en el Plan Plurianual de Inversiones y que se aprecia por vigencias en la siguiente gráfica:

Ilustración 23. Ejecución del Plan de Desarrollo



Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira

Haciendo un análisis por fuente de financiación, tenemos que, con recursos propios del municipio, se ejecutaron $502.948 millones de pesos durante el cuatrienio. Es importante aclarar que el comportamiento de esta fuente de financiación en el período de gobierno anterior, tuvo un comportamiento creciente ya que para la vigencia 2016 se ejecutaron $69.596 millones de pesos; para el 2017, $109.749, para la vigencia 2018, la ejecución fue de $155.054 millones de pesos; y para la vigencia 2019 fue de $168.549 millones de pesos.

Este comportamiento se debe básicamente a diversas acciones emprendidas por la Administración Municipal y que se reflejó principalmente en un aumento de los ingresos tributarios en especial de fuentes como el impuesto predial e industria y comercio, así como los recursos de capital.

En la siguiente tabla, se puede apreciar la ejecución por fuente de financiación por vigencia y la del cuatrienio.

Ilustración 24. Ejecución por Fuente y Vigencia

FUENTE DE FINANCIACION	EJECUTADO (Cifras en millones de pesos)				
	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	CUATRIENIO
RECURSOS PROPIOS	69.595	109.749	155.054	168.549	502.948
RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	207.255	133.753	166.389	201.418	708.815
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	236.273	263.991	280.351	307.028	1.087.642
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	23.668	42.272	14.060	80.000
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	58.507	76.628	78.068	99.266	312.469
TOTAL EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2016-2019	**571.630**	**607.789**	**722.134**	**790.321**	**2.691.874**

Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira

Con los recursos propios del municipio, se realizaron diferentes proyectos y obras importantes para la ciudad tales como: se construyeron y terminaron vías como: San Mateo, Avenida la Independencia, Recuperación de la carrera tercera, de la Calle 20, la carrera novena, vía San Fernando Cuba, acceso a los 2500 lotes, Terminación del anillo longitudinal, Recuperación del costado Oriental de la Avenida 30 de agosto, Avenida del Ferrocarril desde el Viaducto hasta almacenes éxito, entre otras.

De igual manera, se financiaron programas en el sector educativo como: Círculo virtuoso, Universidad para Cuba, Jornada única escolar, Alimentación escolar, Construcción y operación de Centros de Desarrollo Infantil (CDIs). Por esta fuente también se financiaron los proyectos de Presupuesto participativo, el Parque Temático de Flora y Fauna, Fortalecimiento de los Centros de Emprendimiento Empresarial (CEDES), para la promoción del deporte y la recreación, la cultura, para apalancar subsidios de vivienda y el programa del mínimo vital de agua, entre otros.

En cuanto a los recursos provenientes de rentas de destinación específica, se puede afirmar que esta fuente tuvo un comportamiento un poco variable, ya

que para la vigencia 2016, se ejecutaron $207.255 millones de pesos; para la vigencia 2017, la ejecución tuvo un comportamiento decreciente siendo de $133.753 millones de pesos; para la vigencia 2018, hay un repunte con relación a la vigencia anterior ya que la ejecución ascendió a $ 166.389 millones de pesos; y para la vigencia 2019, la ejecución ascendió a $ 201.418 millones de pesos, para un total ejecutado con esta fuente de financiación de $708.815 millones de pesos.

Se destacan dentro de las inversiones efectuadas los recursos provenientes de la estampilla pro bienestar del adulto mayor, los recursos provenientes del FOSYGA, los cuales se utilizan para financiar el régimen subsidiado, los recursos de ATESA, los cuales se deben invertir en inspección, vigilancia y control, régimen subsidiado, oferta en salud, etc. De igual forma con recursos provenientes de aprovechamientos económicos del espacio público y deberes urbanísticos, se construyeron los parques la Rebeca, Prometeo, Popular Modelo, Parque La Julia y el Parque La Paz.

En cuanto a los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, tuvieron un comportamiento en su ejecución, bastante creciente ya que para la vigencia 2016 se ejecutaron $236.273 millones de pesos; para el 2017 $263.991; para el año 2018 $280.351; y para la vigencia 2019, la ejecución fue de $307.028 millones de pesos, para un total ejecutado durante el cuatrienio de $1.08 billones de pesos. Con este recurso se apalancaron básicamente proyectos del sector Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, Deporte y Recreación, entre otros.

Los recursos del crédito, los cuales se constituyen en otra fuente de financiación, se programaron en $80 mil millones de pesos en el Plan Plurianual de Inversiones y se ejecutaron por igual valor, estos recursos se utilizaron para apalancar el proyecto del mega cable.

Los recursos de otras fuentes de financiación, están constituidos por los recursos de inversión de las Entidades Descentralizadas y Empresas Industriales y Comerciales del Municipio de Pereira y los recursos que se

obtienen por gestión de cada uno de los secretarios de despacho; estos recursos de igual manera, contribuyen con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Tabla 69. Otras Fuentes de Financiación

Otras fuentes de financiación	Ejecución (cifras en millones de pesos)				
	Vigencia 2016	Vigencia 2017	Vigencia 2018	Vigencia 2019	Cuatrienio
Sector descentralizado.	49.998	50.895	56.015	74.880	231.788
Recursos gestionados.	8.509	25.733	22.053	24.386	80.681
Total, otras fuentes de financiación.	58.507	76.628	78.068	99.266	312.469

Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira

Con base en la tabla anterior, podemos observar que para la vigencia 2016, se ejecutaron $58.507 millones, de los cuales $49.998 millones corresponden a inversiones realizadas por las empresas de servicios públicos y por las entidades descentralizadas del municipio y $8.509 millones corresponden a recursos gestionados.

Para la vigencia 2017 se ejecutaron $ 76.628 millones, de los cuales $50.895 millones son del sector descentralizado y $25.733 millones, recursos gestionados.

En la vigencia 2018, la ejecución fue de $78.068 millones, de los cuales $56.015 millones son del sector descentralizado y $22.053 millones corresponden a gestión de recursos.

Finalmente, para la vigencia 2019, la ejecución fue de $99.266 millones, de los cuales $74.880 millones son del sector descentralizado y $24.386 millones son recursos gestionados; para un total de recursos ejecutados en inversión durante el cuatrienio de $312.469 millones, de los cuales $231.788 corresponden a inversiones de las empresas del sector descentralizado y $80.681 millones son recursos gestionados.

Es importante resaltar la gestión realizada por algunas Secretarías para financiar proyectos tan importantes para la ciudad como fueron: la gestión realizada con la Cámara de Comercio de Pereira; la construcción del Centro de Convenciones, se gestionaron recursos a fin de apalancar el proyecto del paisaje cultural cafetero y el desarrollo del sector agropecuario; y para el otorgamiento de subsidios de vivienda por parte de la nación, de igual manera, se gestionaron recursos con el fin de financiar el programa de familias en pobreza extrema, adulto mayor, habitante de calle y población víctima de la violencia y el programa banca para todos.

En cuanto al comportamiento de la ejecución de la inversión por Eje Estratégico, se puede afirmar que los cinco Ejes del Plan de Desarrollo "Pereira Capital del Eje", tuvieron un comportamiento satisfactorio en su ejecución, con respecto a lo presupuestado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada una de las vigencias del cuatrienio.

Tabla 70. Ejecución de la Inversión por Eje Estratégico

Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR EJE ESTRATÉGICO			
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS			
EJE ESTRATÉGICO	EJECUCIÓN CUATRIENIO		
	PPTO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPLEO	473.510	428.227	90%
PEREIRA EDUCADA Y EDUCADORA	1.074.296	1.028.065	96%
DESARROLLO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACIÓN	853.867	761.947	89%
AMBIENTE, HABITAT Y TERRITORIO	454.396	347.848	77%
GESTIÓN INSTITUCIONAL	134.781	125.786	93%
TOTAL, PLAN DE DESARROLLO 2016 2019	2.990.850	2.691.873	90%

Al observar la tabla anterior, podemos concluir que el eje con mayor ejecución fue "Pereira Educada y Educadora", con un porcentaje de ejecución del 96%,

ya que se presupuestaron para el cuatrienio la suma de $ 1.07 billones y se ejecutaron $1.02 billones.

El Eje “Gestión Institucional”, presentó un porcentaje de ejecución del 93%, ya que se presupuestaron $125.786 millones y se ejecutaron $134.781 millones.

El Eje Estratégico “Competitividad, Innovación y Empleo” tuvo un porcentaje de ejecución del 90%; se presupuestaron $473.510 millones y se ejecutaron $428.227 millones.

El Eje Estratégico “Desarrollo Social, Paz y Reconciliación”, presentó una ejecución del 89%; se presupuestaron $853.867 millones y se ejecutaron $761.947 millones.

Por último, el Eje Estratégico “Ambiente, Hábitat y Territorio”, presentó una ejecución del 77%; ya que se presupuestaron $454.396 millones y se ejecutaron $347.848 millones.

En términos generales, se puede afirmar que la ejecución de la inversión del cuatrienio 2016-2019, fue satisfactorio; se ejecutó en un 90%, ya que se presupuestaron $2.99 billones de pesos en los Planes Operativos Anuales de los cuatro años de gobierno y se ejecutaron $2.69 billones

Tabla 71. Indicadores Catastro

Indicador seleccionado	**Tendencia de indicador**
Indicador seleccionado tendencias del indicador 2018.	10%
Saldos catastrales por avisos de registro.	22%
Resoluciones generadas dentro del proceso de conservación catastral para cada vigencia.	70
Peticiones, quejas y reclamos recibidos dentro de cada vigencia.	230

Fuente: AMCO

La Administración del Alcalde Juan Pablo Gallo, se propuso actualizar el estado de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares en el municipio de Pereira. Hoy tiene un atraso de 7 años de la información de la base catastral urbana y rural, proponiéndose garantizar el inventario o

censo, debidamente actualizado y clasificado, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica, así como también actualizar los trámites no atendidos oportunamente por el IGAC, hoy se tienen 3.280 trámites no atendidos en la gestión catastral.

Esta gestión se adelanta para determinar el valor y la situación jurídica de los predios, respecto a sus propietarios con el objeto de captar recursos a través del cobro de impuestos a la propiedad inmobiliaria, como el predial o impuestos sobre compra de muebles, entre otros.

A través del AMCO, se pretende colocar a disposición los trámites, servicios y productos en línea para el ciudadano y entidades, mitigando la mala percepción de la ciudadanía frente al servicio catastral.

El catastro multipropósito lleva en operación solo 4 meses en el AMCO, su implementación requiere mayor tiempo, mayor conocimiento técnico, mayor cultura y apropiación de la importancia catastral para la planificación y desarrollo del territorio; tampoco se cuenta con una caracterización de los grupos de interés para visibilizar el AMCO como gestor catastral y generar mayor difusión y cobertura. Es un proyecto para desarrollar a 10 años, que no cuenta con el apalancamiento económico necesario.

6.2.1.1.10 Participación Ciudadana.

La participación ciudadana surge en Colombia precisamente como un medio para renovar las estructuras formales de la democracia y convertirlas en dispositivos capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población, pero se desenvuelve en un marco de relaciones sociales, políticas y simbólicas fuertemente atravesadas por el clientelismo. Al clientelismo se suman las conductas corruptas y la creciente desconfianza de la ciudadanía en la política y los políticos, abriéndose así un abismo entre el ciudadano y la esfera pública, que de entrada constituye una poderosa barrera a la participación, ya que se asocia además con la política y esto conduce a su estigmatización.

Actualmente la Administración Municipal busca a través de diferentes

mecanismos de participación ciudadana el desarrollo de audiencias públicas precedidas de una amplia difusión de datos, a través de Internet, medios informáticos y estratégicos de comunicación, articulación de las entidades públicas con organizaciones de la sociedad civil, publicidad, y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Es así como la Administración busca procesos de acercamiento a la ciudadanía, formación y participación ciudadana, con la implementación y retroalimentación de herramientas y mecanismos de participación para que los habitantes de la ciudad tengan más conocimiento, comprensión y apropiación de sus derechos y deberes, conociendo los instrumentos que el gobierno garantiza dentro del ámbito legal.

Las actividades de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad; tienen como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre los gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Adicionalmente son un mecanismo que obliga a que las acciones y decisiones de las autoridades públicas sean justificadas.

En el municipio de Pereira se avanza en procesos de acercamiento a la ciudadanía, formación y participación ciudadana, y con la implementación de nuevas herramientas y estrategias de comunicación tendrán más conocimiento, comprensión y apropiación de sus derechos y deberes, así como los instrumentos que el gobierno garantiza para generar espacios de interlocución e intercambio de ideas entre los servidores públicos y los ciudadanos, para que de manera participativa se puedan perfeccionar los procesos de transformación de la ciudad.

La Secretaría Privada a través de la oficina de comunidades tiene como función apoyar la atención y orientación de las comunidades en los diferentes asuntos que deban tramitarse ante la Administración Municipal, buscando

desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

Actualmente se propician diferentes espacios de participación ciudadana con el señor Alcalde tales como: Concejos Comunitarios, Jornadas de Descentralización, Audiencias Ciudadanas y Caminatas, en las cuales se invitan a participar a toda la comunidad en general con el propósito de conocer de primera mano las necesidades de cada uno de sus habitantes y así mismo proponer inversiones prioritarias para el desarrollo de su comuna o corregimiento, obteniendo en ocasiones baja participación ciudadana.

También es importante resaltar que, en el municipio de Pereira, existen diversas asociaciones y organizaciones que se encargan de promover el bien comunal. Las Juntas Administradoras Locales promueven la participación y la veeduría ciudadana en el manejo y el control de los asuntos públicos; ejercen las demás funciones establecidas en la constitución, la Ley, los Acuerdos y los Decretos. Para ello es importante mejorar, mediante actividades vivenciales el manejo de liderazgo, relaciones interpersonales y trabajo en equipo de todos los Ediles de Pereira, con el propósito de obtener logros de carácter colectivo sobre el particular en beneficio de la comunidad en general; además de permitir que los dirigentes adquieran habilidades para la apropiación de sus derechos y deberes, conociendo los instrumentos que el gobierno garantiza dentro del ámbito legal, es así como desde el proyecto se busca capacitar y fortalecer las habilidades de ediles, presidentes y dirigentes del municipio de Pereira, de tal manera que se apropien de sus derechos y deberes como líderes y ciudadanos.

Tabla 72. Indicadores de participación ciudadana

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador			
	2016	2017	2018	2019
Porcentaje en el buen comportamiento ciudadano, frente al respeto por las normas básicas de convivencia.	37,00	37,00	37,00	37,00

Participación activa y democrática en las 19 comunas y 12 corregimientos del municipio de Pereira.	31	31	31	31
Requerimientos de apoyo y atención personalizada a las comunidades.	100	100	100	100

Fuente: Secretaría Privada de Pereira

6.2.1.1.11 Organización y Participación Comunitaria.

El municipio de Pereira en su organización político administrativa está conformado por 19 comunas y 12 corregimientos, representados por 31 Juntas Administradoras Locales, corporación pública elegida popularmente, creada por la ley 136 de 1994, con funciones normativas y de control político en el nivel territorial. En las pasadas elecciones fueron elegidos un total de 138 comuneros y comuneras que corresponden a 79 del sector urbano y 59 del sector rural. De estos, 136 se encuentran debidamente posesionados y en el ejercicio de las funciones que les asigna la Ley.

Así mismo, de acuerdo al último reporte Sistema de Información Geográfico del municipio de Pereira – SIGPER, existen un total de 542 barrios, contándose con 413 Juntas de Acción Comunal para el cierre de la vigencia 2019 (292 urbanas y 121 rurales), lo que representa un 76,20% de Juntas conformadas y en funcionamiento.

La elaboración de programas especiales que exaltan los méritos y laboriosidad de las personas dedicadas a la Acción Comunal, está justificada legalmente desde el Artículo 74 de la Constitución Política, y la Ley 743 de 2002.

Por otro lado, la Administración Municipal regula el Fondo de Inversiones Comunitarias a través del Acuerdo No. 43 de 2014, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, a través de la presentación de proyectos con impacto en cada comuna o corregimiento, a través de las JAL, fortaleciendo así las instancias de participación comunitaria y política.

6.2.1.1.12 Control Interno Disciplinario.

La meta de la Dirección de Control Interno Disciplinario es “Mantener el riesgo de corrupción en moderado”, se logró de acuerdo a la evaluación sostenerse

en el rango, igualmente y apuntándole a la meta de resultado consistente en mantener el porcentaje de funcionarios y contratistas que reconocen los componentes del plan anticorrupción y atención al funcionario. Se ha logrado este objetivo por cuanto año tras año se viene desarrollando la Semana del Servidor Público, actividad de capacitación anual, que logra concentrar aproximadamente el 90% de los funcionarios del nivel central (funcionarios, directivos docentes y administrativos docentes, docentes y trabajadores oficiales), con el propósito de dar a conocer la normatividad vigente y apropiar en conocimientos a todos los empleados del ente territorial sobre las implicaciones legales a quienes quebrantan la ley disciplinaria, entendiendo que la función disciplinaria es preventiva y correctiva.

Tabla 73. Indicadores de control de procesos

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador		
	2016	2017	2018
Número de procesos iniciados/Procesos resueltos* 100.	78,00%	75,20%	37,00%
Quejas recibidas/procesos generados*100.	18,00%	31,30%	30,20%
Quejas recibidas/inhibitorios *100.	50,30%	42,90%	40,60%

Fuente: Control Interno Disciplinario de Pereira

6.2.1.1.13 Prevención del daño Jurídico.

La Secretaría Jurídica ha venido implementando, desarrollando y haciendo seguimiento a las diferentes políticas, directrices, planes, programas y estrategias entre las que se encuentra la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, orientada a la prevención, mitigación o disminución de las condenas en contra del municipio de Pereira. De igual manera se han implementado mecanismos para el control contractual y pre contractual, en la búsqueda de la transparencia, eficiencia y eficacia de la contratación pública del municipio. Así mismo, realiza el acompañamiento, verificación y revisión en la expedición de los actos administrativos, respuesta a derechos de petición, conceptos jurídicos, gestión predial, entre otros.

Pese a las regulaciones en materia del procedimiento de respuesta a los derechos de petición, se sigue presentando incumplimiento en los términos de respuesta, así como en las contestaciones sin el lleno de los requisitos por parte de los funcionarios delegados para el efecto. Falta de recursos para la capacitación de funcionarios en actualización normativa y recurso humano.

Tabla 74. Indicadores de seguimiento al daño antijurídico

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador.			
	2016	2017	2018	2019
Implementación de la política de prevención del daño antijurídico.				100,00 %
Mejora en la comunicación de toda información confiable actualización normativa y acontecimientos importantes en materia jurídica.				N/A
Implementación del plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico dentro del año calendario (enero diciembre) para el cual fue diseñado.				100,00 %
Seguimiento al plan de acción y al(los) indicador(es) formulado(s) en sus políticas de prevención del daño antijurídico.				0,00%
El área mide y evalúa los resultados periódicamente de sus indicadores que miden la eficiencia, eficacia y efectividad de las políticas realizadas en materia de prevención.				0,00%
Aumento de la productividad en los procesos contractuales y el mejoramiento de los resultados de la actividad contractual.				N/A
Estudio, análisis y revisión legal de actos administrativos.				100%
Número de procesos judiciales gestionados o tramitados.				5.519
Número total de procesos judiciales activos.				1.813
Número de solicitudes de conciliación analizadas y tramitadas.	6	16	23	28
Número de solicitudes de conciliación recibidas.	306	186	184	163
Número de actividades de fortalecimiento de los abogados realizadas.				N/A
Número de actividades de fortalecimiento de los abogados programadas.				N/A
Programa de Gestión documental.				100%
Publicidad de los actos administrativos de carácter general intervención ciudadana.				100%
Implementación del modelo MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).				100%
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.				N/A

Porcentaje de contratos publicados en el SECOP.				100%

Fuente: Secretaría Jurídica de Pereira

6.2.1.1.14 Control Interno

El proceso de auditoría interna, adelantado por las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en la Entidades del Estado, debe estar enfocado hacia "una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad". Adicionalmente, este ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Dentro del modelo de operación por procesos definido por la Entidad la Oficina Asesora de Control interno se ubica en el macro proceso de evaluación proceso control de verificación y evaluación y tiene a su vez tres (3) subprocesos identificados así: Auditorías internas al sistema de control interno, relación con entes externos, control y seguimiento y seguimiento a los sistemas.

A continuación, se realiza una breve descripción de las principales actividades que desarrolla la Oficina Asesora de Control Interno para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Las auditorías internas proporcionan una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos y servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados. Las actividades de seguimiento tienen como objetivo fundamental evaluar y contribuir a la mejora de los procesos de gestión, control y administración de las entidades, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado, asistir a la entidad en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua y evaluar

la adecuación y eficacia de los controles que comprenden la administración, las operaciones y los sistemas de información de la entidad. Así mismo y teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno es un componente dinamizador del sistema de control interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes de la entidad, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior, el flujo de información en la entidad.

Tabla 75. Índice de desempeño

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador	Descripción de la situación del sector según el indicador	Fuentes del indicador
	2018		
Índice de desempeño de la tercera línea de defensa	72.1%	El índice de desempeño de la tercera línea de defensa (código I80) Mide la capacidad de la entidad pública de cumplir las responsabilidades asignadas a las oficinas de control interno o quien haga sus veces, en la gestión del riesgo y del control en la entidad	Resultados de Desempeño Institucional FURAG. Lista Índices de Gestión y Desempeño abril 2018

Fuente: Control Interno de Pereira

6.2.1.2 Ordenamiento Territorial.

El ordenamiento territorial se materializa en el municipio a través de los diferentes instrumentos de planificación, gestión y financiación, donde el principal instrumento es el Plan de Ordenamiento Territorial el cual se desarrolla a través de planes maestros, planes parciales, unidad de planificación rural, comisiones e instrumentos puntuales como aprovechamientos económicos del espacio público, plusvalía, entre otros.

Teniendo en cuenta que el territorio es cambiante y las dinámicas son permanentes, y la normatividad cambia sucesivamente, se hace necesario que dichos instrumentos sean permanentemente revisados y actualizados.

Actualmente el Plan de Ordenamiento Territorial requiere incorporar normas actuales que son de superior jerarquía como: los POMCAS de los Ríos Otún

y La Vieja, se hace necesario también, actualizar los estudios de amenaza y riesgo, mejorando su detalle con el fin de garantizar información precisa respecto a este importante eje estructurador del ordenamiento y preservación del territorio.

Tabla 76. Indicadores Ordenamiento Territorial

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Sistema de información seguimiento y evaluación de la planificación y desarrollo territorial.		20%	55%	85%	
Instrumentos de gestión financiación y planificación formulados e implementados.		6%	9%	8%	
Porcentaje de Implementación de un sistema de gestión de la información para la planeación.		13%	27%	25%	
Espacio público efectivo por habitante.	1,6 m2/hab				3,12 m2 /hab.

Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira

6.2.1.2.1 Integración Regional y Cooperación Internacional.

El municipio de Pereira ha abordado la cooperación a través de diferentes modalidades, es así como en vigencias anteriores se han realizado acciones a través de convenios de cooperación suscritos con diferentes entidades como: la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, la Organización Internacional para las Migraciones-OIM y Artesanías de Colombia, beneficiando a poblaciones vulnerables como indígenas, afro descendientes, reinsertados y desmovilizados; relacionados con temas de fortalecimiento empresarial y formación para el trabajo. De igual manera ha celebrado contratos y convenios con la academia y los gremios, con el fin de fortalecer procesos de apropiación social del conocimiento, con Invest in Pereira, aunando esfuerzos en beneficio del desarrollo de la ciudad, relacionado con la atracción de inversión nacional y extranjera. Asimismo ha participado en convocatorias internacionales, en las cuales los funcionarios

han tenido la oportunidad de asistir a cursos en el exterior que permiten la cualificación del talento humano al servicio de la función pública.

En la actualidad se viene trabajando un proyecto de cooperación sur-sur entre Colombia y Vietnam, con el propósito de compartir experiencias y conocimiento en materia de turismo comunitario, con el apoyo de la Agencia Presidencial para la Cooperación APC y el Viceministerio de Turismo. Dicho proyecto se viene ejecutando con las tres ciudades del Eje Cafetero.

No obstante, aunque se han realizado diferentes acciones en el municipio, cabe aclarar que no obedece a un trabajo planificado y articulado con los actores de desarrollo local, ya que cada entidad gestiona proyectos de cooperación de manera independiente; haciendo un aprovechamiento de la oferta de cooperación que socializa la APC, o en algunos casos por consulta que se realiza de fuentes cooperantes.

Por lo anterior, se hace necesaria la construcción de una estrategia de cooperación municipal con la participación de los diferentes actores del desarrollo de la ciudad, que permita la articulación interinstitucional, para aunar esfuerzos y posicionar el municipio de Pereira, a nivel internacional, al igual que hacer un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la cooperación internacional.

Tabla 77. Ficha resumen sector Gobierno Territorial

Situaciones positivas
Recuperación de espacio público por asentamientos informales (invasiones).
Recuperación de espacio público por construcciones ilegales.
Disminución de contaminación por publicidad exterior visual.
Digitalización de planteamientos urbanísticos - planoteca municipal.
Registro y actualización de base de datos de la propiedad horizontal.
Restitución de bienes de uso público mediante procesos policivos-administrativos.
Incremento en control a los procesos constructivos licenciados.
Estímulo económico para la profesionalización de la planta de la Alcaldía de Pereira (doctorado, pregrado, maestría, especialización).
Nivelación salario inspectores y corregidores.
Creación 2 cargos de comisario nocturno.
Creación 31 cargos bomberos.
Implementación de horario flexible.
Procesos contractuales por medio de la tienda virtual.
Control de vehículos por sistemas GPS.

Avance el plan de mejoramiento de archivo.
Elaboración de las tablas de clasificación de archivo.
Levantamiento de inventario documental.
Cooperación entre dependencias, respecto al suministro de información relacionada con el modelo.
Acompañamiento por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Compromiso del equipo que conforma la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión para con la implementación de MIPG.
Índice de desempeño institucional de la entidad, está por encima de la media nacional de las entidades del grupo par.
Desarrollo de estrategias al interior de la dirección de sistemas integrados de gestión, que favorecen la implementación y desarrollo del modelo.
Entrada en funcionamiento del catastro municipal.
Avances en la ejecución de los proyectos elegidos por presupuesto participativo.
Incremento de la participación ciudadana en las elecciones de presupuesto.
Apoyo interinstitucional en el proceso de seguimiento y ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.
Mesas de trabajo para la realización de diagnósticos de comunas y corregimientos del municipio.
Adopción de la política pública para los organismos de acción comunal.
Implementación a través del SAIA del módulo de recepción jurídica de actos administrativos
Fortalecimiento al control del cumplimiento de los fallos de segunda instancia de las acciones populares y acciones de tutela.
La implementación del módulo contractual.
Adopción de la política de prevención del daño antijurídico.
Realización de mesas de trabajo para el cumplimiento de las sentencias adversas al municipio.
Se evalúa el diseño y efectividad de los controles y se provee información a la alta dirección y al comité de coordinación de control interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos.
Se ejerce la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas.
Se asesora en la metodología para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa.
Se proporciona una seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles.
Se comunica a la primera y la segunda línea de defensa, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación.
Proceso de revisión a largo plazo del POT.
Formulación del plan maestro de movilidad y parqueadero.
Formulación del nuevo acuerdo municipal para el aprovechamiento económico del espacio público.
Formulación del código de construcciones y edificaciones sostenibles.
Formulación estudio de detalle quebrada la dulcera.
Contratos de aprovechamiento del espacio público.
Inventarios de uso de suelo de alto impacto.
Se está formulando en conjunto con la CARDER y los municipios de Santa Rosa y Dosquebradas el acuerdo de manejo para la protección del recurso.
Se cuenta con metodología y reglamento para el recibo de áreas de cesión.
Actualización de microzonificación sísmica.
Recaudo y ejecución de los recursos de destinación específica orientados al ordenamiento territorial.
Funcionamiento de la comisión de patrimonio.
Contratos de aprovechamiento del espacio público.
Inventarios de uso de suelo de alto impacto.
Problemas identificados
Insuficiente personal policivo de acompañamiento para operativos.

Descoordinación interinstitucional para el desarrollo de operativos efectivos.
Insuficientes vehículos para cubrir los operativos y las visitas técnicas de control urbano.
Insuficiente personal idóneo para cubrir todas las funciones designadas a la dirección operativa.
Mal estado de la planta Física para el archivo y almacenamiento de los procesos que se adelantan en la dirección (propiedad horizontal, planoteca, procesos policivos-administrativos).
Deficientes equipos tecnológicos para el buen funcionamiento de la dirección.
Insuficientes inspectores de policía para la especialidad de control urbano.
Deficiencia en puntos de atención al usuario agrupados en un solo espacio físico.
Insuficiente espacio físico en todas las dependencias.
No existe compromiso y empoderamiento frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, su normatividad e implicaciones legales en las diferentes dependencias.
Planta de empleos estructural que no permite movilidad de personal.
Deficiente número de empleados de planta.
Se requiere de una sede única de archivo histórico y central.
Debilidad de los organismos de acción comunal en cuanto a su gestión, organización interna y sostenibilidad.
Deficiente gestión, organización y participación de las juntas administradoras locales del municipio de Pereira.
Deficiente intervención de las problemáticas de convivencia familiar y social del municipio de Pereira.
Deficiencia en la implementación del sistema para la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales en el municipio de Pereira.
Deficiencia en los Sistemas de Información que permitan caracterizar la población y focalizar la inversión social. ---- SISBÉN
Servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública y gestión del conocimiento y la Innovación, son las políticas de gestión y desempeño que requieren de mayor liderazgo y compromiso por parte de los responsables para su desarrollo dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, es necesario más empoderamiento y acompañamiento desde la Alta dirección, no solo con estas políticas sino con el modelo en general.
Se requiere el cumplimiento del Decreto 288 de 2018, según el cual el comité municipal de gestión y desempeño debe reunirse de forma trimestral, lo que significaría un mínimo de 4 reuniones al año.
Se requiere un seguimiento y control al cumplimiento de las actividades establecidas y ejecutadas en el comité institucional de gestión y desempeño, por parte del comité municipal.
Desinterés y falta de apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, por parte de la alta dirección.
Desarticulación de los procesos de planeación con el catastro multipropósito.
Incumplimiento de la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.
Incumplimiento del plan de acción de la política pública de los organismos de acción comunal.
No hay una adecuada cantidad de funcionarios.
Incumplimiento en los términos de respuesta, así como en las contestaciones sin el lleno de los requisitos por parte de los funcionarios delegados para el efecto.
Deficientes recursos para la capacitación de funcionarios en actualización normativa y recurso humano.
No hay compromiso para realizar las actividades de gestión de los Roles asignados a la Línea Estratégica, primera y segunda línea de defensa del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.
Existencia de múltiples planes parciales que dificultan la aplicación de instrumentos en el suelo de expansión.
Desarrollo incompleto de los planes parciales formulados debido a la falta de instrumentos de gestión y financiación.
Deficiente control de las obras urbanas y las cargas urbanísticas a cargo de los constructores de los planes parciales.

Inseguridad jurídica derivada de las permanentes demandas a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.
Aun no se han reglamentado los instrumentos y las comisiones definidas por el POT.
Aun no se han incorporado los POMCAS de los ríos OTUN y la VIEJA al POT.
Aun no se cuenta con los planes maestros de espacio público, equipamientos colectivos y servicios públicos.
Aun no se ha adelantado por parte de la DIGER los estudios de detalle priorizados y su posterior incorporación al POT.
No se cuenta con inventario adecuado de las áreas de cesión, ubicación y estado de las mismas.
Realizar el análisis de las canalizaciones que definan con claridad la amenaza por subsidencia de cada una y posterior incorporación al POT.
Necesidades de formular las unidades de planificación rural, lo cual conllevara a revisar las fichas normativas de los centros poblados que fueron declarados suelo urbano por parte del POT.
Resumen General del Sector
La Dirección Operativa de Control Físico, en uso de sus facultades legales de ejercer funciones de inspección, vigilancia y control sobre el cumplimiento de las normas urbanísticas y protección sobre el espacio público en el municipio de Pereira, con el fin de generar una mayor cobertura y eficiencia en el control urbano dentro de todo el territorio del municipio de Pereira, se ha adelantado dentro del periodo administrativo 2016-1019 una división territorial denominada “Zonas de Trabajo”, compuestas por las comunas y corregimientos de la división territorial del municipio, a las cuales se asigna un equipo multidisciplinar para atender cada una de las funciones desarrolladas en la dependencia, conformado por profesionales y técnicos, abogados y demás personal de apoyo. Este ejercicio de control y seguimiento ha permitido avanzar en mayor capacidad administrativa, así como mayor capacidad de las comunidades en hacer seguimiento y exigir rendición de cuentas sobre los proyectos que son ejecutados año tras año. Pero adicionalmente, es posible rastrear la capacidad instalada en las comunidades para gestionar mejor sus recursos, toda vez que el sistema de preferencias ha ido mutando hacia la búsqueda de alternativas de soluciones, a las necesidades colectivas, dejando de lado poco a poco el interés en proyectos de impacto selectivo, esto se evidencia por ejemplo en el interés mayor en proyectos como salud, recreación y deporte, infraestructura comunitaria, entre otros. Dejando de lado temas como los mejoramientos de vivienda, que si bien son importantes por el déficit de calidad de vivienda, no basta con la implementación de proyectos de vivienda vía Presupuesto Participativo, por lo limitado de los recursos. La meta de impacto consistente en “Mantener el riesgo de corrupción en moderado”, de acuerdo a la evaluación logró sostenerse en el rango, igualmente y apuntándole a la meta de resultado consistente en mantener el porcentaje de funcionarios y contratistas que reconocen los componentes del plan anticorrupción y atención al funcionario. Se ha logrado este objetivo por cuanto año tras año se viene desarrollando la Semana del Servidor Público, actividad de capacitación anual, que logra concentrar aproximadamente el 90% de los funcionarios del nivel central (funcionarios, Directivos docentes y administrativos docentes, docentes y trabajadores oficiales), con el propósito de dar a conocer la normatividad vigente y apropiar en conocimientos a todos los empleados del ente territorial sobre las implicaciones legales a quienes quebrantan la ley disciplinaria en el entendido de que la función disciplinaria es preventiva y correctiva. La Secretaría Jurídica como dependencia transversal del sector buen gobierno - sector institucional ha venido implementando, desarrollando y haciendo seguimiento a las diferentes políticas, directrices, planes, programas y estrategia entre las que se encuentra la implementación de la Política de Prevención del daño antijurídico, orientada a la prevención, mitigación o disminución de las condenas en contra del municipio de Pereira. De igual manera se han implementado mecanismos para el control contractual y pre - contractual, en la búsqueda de la transparencia, eficiencia y eficacia de la contratación pública del Municipio. Así mismo, realiza el acompañamiento, verificación y revisión en la expedición de los actos administrativos, respuesta a derechos de petición, conceptos jurídicos, gestión predial, entre otros. El proceso de auditoría interna, adelantado por las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en la Entidades del Estado, debe estar enfocado hacia “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la

Entidad. Adicionalmente, este ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Dentro del modelo de operación por procesos definido por la Entidad la Oficina Asesora de Control Interno, se ubica en el macro proceso de evaluación proceso control de verificación y evaluación y tiene a su vez cuatro (4) subprocesos identificados así: auditorías internas al sistema de control interno, relación con entes externos, control y seguimiento y seguimiento a los Sistemas.
Las dinámicas del territorio y los sucesivos cambios normativos obligan a la permanente actualización de los instrumentos de ordenamiento, además el insuficiente seguimiento y control en la aplicación de los instrumentos de planificación y ordenamiento, así como el conflicto de intereses de los actores, están generando impactos ambientales por conflictos de uso del suelo en los sectores urbano y rural del municipio de Pereira.

6.2.2 Sector Comercio, Industria y Turismo.

Como el desarrollo es sistémico, complejo y se hace realidad sobre un territorio con muchas variables y un gran número de actores, el diagnóstico se clasificó en tres ámbitos administrativos: nacional, departamental y municipal. Esta clasificación busca generar conciencia en los actores del desarrollo, para no hacerse grandes expectativas cuando se lideran indicadores de desarrollo económico en un territorio. Esto significa, que a pesar de que Pereira es la mejor ciudad para crear empresa en Colombia (Doing Business, 2018), comparativamente entre 32 ciudades capitales de Colombia, no se puede dejar a un lado la idea de que Colombia ocupa el puesto 61 en el mundo, entre 190 países medidos.

6.2.2.1 Diagnóstico de Comercio, Industria y Turismo.

En los resultados generales del índice de competitividad de ciudades (ICC 2019), Pereira, ocupa el puesto 8 entre 23 ciudades, con un puntaje de 5,14 sobre 10. Para el caso puntual del presente documento, los pilares del factor de sofisticación e innovación, por tanto, se vuelve de especial interés evidenciar los puntajes más significativos, entre ellos: Diversificación de la canasta exportadora puesto 13 – puntaje 5,33; Innovación y dinámica empresarial puesto 12 – puntaje 3,02; Investigación puesto 11 – puntaje 1,64;

Registro de propiedad industrial puesto 10 – puntaje 2,43; y tasa de natalidad empresarial neta puesto 21 – puntaje 2,00.

Pereira aumentó tres posiciones en el indicador del Doing Business entre el 2013 y el 2017, pasando del puesto 5 con 69,78 sobre 100, al puesto 2 con 71,97, siendo una de las ciudades con mayor ascenso en el país. Pereira se ha mantenido en las primeras posiciones desde el 2008, primera edición del Doing Business en Colombia, dicho lugar se ha logrado por los avances, que de manera constante se vienen implementando, siendo Pereira una de las ciudades que más acortó la distancia hacia las mejores prácticas mundiales. Esto es resultado, en gran parte, por la simplificación de las obligaciones derivadas del impuesto de industria y comercio, la consolidación de trámites en la Ventanilla Única de Registro y por la reglamentación de la expedición en línea de paz y salvos de pago de impuestos. Esto hace de Pereira, la ciudad del país donde es más fácil abrir una empresa.

Tabla 78. Indicadores en las temáticas de Comercio, Industria y Turismo

Indicador Seleccionado	**Tendencia del Indicador**				
	2015	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Facilidad para abrir una empresa.				8,61	8,61
Facilidad para registrar propiedades.				7,00	7,00
Tamaño del mercado interno.				21,78	23,8
Pago de impuestos.				5,96	5,96
Tamaño de mercado externo.				19,98	19,09
Grado de apertura comercial.				23,56%	2085,00%
Complejidad aparato productivo.				0,57	0,68
Diversificación de mercados de destino de exportaciones.				0,18	0,11
Diversificación de la canasta exportadora.				0,48	0,27
Exportaciones (miles de USD, FOB).		529809	493023	414972	434.197
Importaciones (Miles de USD, CIF).		475.501	492846	546834	549.178
Tasa de natalidad empresarial.				7,93	5,39
Densidad empresarial.				8,17	8,36
Participación de medianas y grandes empresas.				6,79%	6,63%

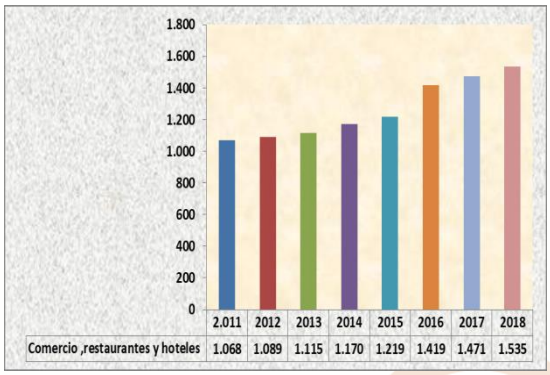
Tasa de actividad emprendedora.			23%	18%	21%
Tasa de emprendedores nacientes.			16%	10%	15%
Tasa de emprendedores nuevos.			11%	8%	6%
Atractivos culturales declarados bienes de interés cultural de la nación.				4,02	4,03
Eventos para la preservación y promoción de la gastronomía tradicional.				8,72	5,00
Festividades y eventos tradicionales.				5,53	2,65
Destinos certificados en sostenibilidad.				0,00	0,00
Presupuesto de inversión destinado al turismo.				4,40	5,31
Producción de información estadística de viajes y turismo.				0,00	0,00
Puntos de información turística.				3,24	3,24
IPC de paquetes turísticos.				1,39	4,58
Nº de viajeros que arriban a la ciudad por terminales aéreas.				5,72	5,43
Prestadores de servicios turísticos certificados en calidad turística.				2,33	3,15
Guías profesionales de turismo con RNT.				3,54	4,08
Participación en ferias internacionales en turismo.				5,00	5,00
Colegios con formación turística.				3,74	2,10
Programas de pregrado en turismo.				6,65	3,29
Conectividad aérea internacional.				1,79	2,84

Fuente: Índice de competitividad de ciudades 2018 – 2019, Concejo Privado de Competitividad Universidad del Rosario

6.2.2.1.1 Comercio, Restaurantes, Hoteles y Turismo.

El comportamiento del valor agregado de la actividad referenciada se visualiza en el gráfico.

Ilustración 25. Conducta del valor agregado de la actividad Económica, Comercio, Restaurantes y Hoteles de Pereira 2011- 2018



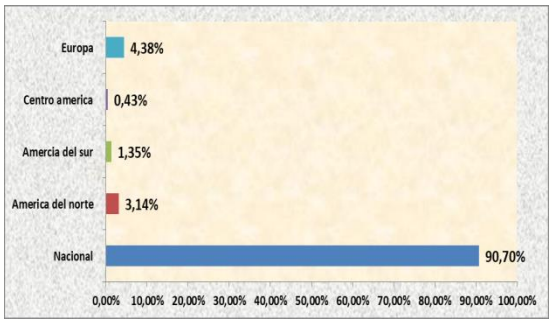
***Fuente*:** Censo, 2018. DANE (2020)

El valor agregado de la actividad comercio, restaurantes y hoteles creció a una tasa promedio anual del 5.7%, registrando su mayor incremento en el tramo 2015- 2016 con el 15.2%.

El valor añadido de la actividad económica mencionada representó el 19% del total, generando el 8.6% de la ocupación en la capital del Departamento.

La causa principal del ascenso exhibido por la actividad comercial, se debe en cierta parte al aumento de consumo recurrente (vestuario, alimentación, arriendo, servicios públicos, educación, salud y transporte) generado por las familias receptoras de remesas, de los 12 billones de pesos que han llegado, 9.6 billones han tenido el destino mencionado. Como producto de lo anterior, se ha presentado una expansión de la demanda de productos importados, pues el remitente de las remesas además de enviar las remesas traslada los gustos y preferencias del país donde reside, impulsando la compra de lo extranjero por parte de los receptores. La situación expuesta, conlleva el desprecio de la producción nacional, que trae como consecuencia el paso de empresas productoras a comercializadoras, con los efectos negativos sobre la cantidad y calidad del empleo en el municipio. La dinámica del turismo en el Departamento de Risaralda y específicamente la de su capital, según el sistema de información turística para el Paisaje Cultural Cafetero, el origen de los visitantes que llegan a la ciudad en su gran mayoría son del país 90,7% como se visualiza en el gráfico:

Ilustración 26. Origen de los turistas que eligen a Pereira

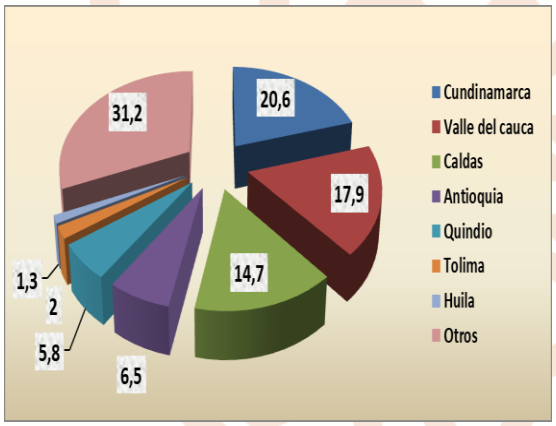


***Fuente*:** Censo, 2018. DANE (2020)

Los visitantes de Europa y América del Norte representan el 7.52% de quienes llegan a la ciudad y los originarios de América del Sur y Centroamérica, participan con el 1.78%.

Los Departamentos origen de los visitantes nacionales que llegan a la ciudad se exhibe en el gráfico.

Ilustración 27. Origen de los visitantes



Fuente: 1 Índice de competitividad regional turística

Entre los visitantes de otros Departamentos, Cundinamarca, Valle del Cauca, Caldas y Antioquia concentra el 84% de las personas que han seleccionado el municipio de Pereira como lugar turístico.

Tabla 79. Ficha resumen comercio, industria y turismo

Situaciones Positivas

El municipio ha logrado un avance significativo en la consolidación de Pereira como destino turístico de calidad y sostenible a través de la construcción de herramientas de promoción, ejecución de proyectos con el sector privado y participación en ferias nacionales especializadas. Gracias a las políticas de apoyo al emprendimiento, formalización empresarial y a la exoneración de impuestos por parte de la Alcaldía de Pereira, la confianza social y empresarial ha generado un crecimiento en la apertura de nuevas empresas y atracción de inversión extranjera. El Sistema Regional de Competitividad ha construido confianza entre los actores que lo conforman para gestionar de manera articulada agendas de desarrollo sostenible que redundan en buenos indicadores y calidad de vida para los pereiranos.
Problemas identificados
Desconocimiento de la oferta turística del territorio por el cual el turista se va a otros municipios de mayor interés.
Bajo grado de especialización del sector turismo.
Deficiencia en las estrategias de acceso a programas, instrumentos y metodologías para mejorar la competitividad de los emprendedores del municipio.
Bajo aprovechamiento del potencial exportador de las MiPymes en el Municipio de Pereira
Resumen General del Sector
Se evidencia una falta de planeación e inversión en el rubro de turismo para el municipio, lo cual afecta el mejoramiento de líneas estratégicas como infraestructura inteligente para la inclusión de población en condición de discapacidad, fortalecimiento de corredores estratégicos y promoción del destino a nivel internacional; se debe priorizar en las políticas, planes de desarrollo y planes de acción la batería de indicadores de impacto con presupuesto para su cumplimiento. El ecosistema emprendedor del municipio no cuenta con herramientas de articulación sostenibles, como recursos de financiación, herramientas tecnológicas de fortalecimiento, seguimiento y evaluación a los emprendimientos nacientes, nuevos y establecidos. Los exportadores del municipio, requieren de mayor presencia por parte del gobierno local en la facilitación de los procesos que conforman una ruta exportadora, se debe implementar de manera articulada un plan de internacionalización del territorio que favorezca todos los segmentos del sector productivo.

6.2.3 Sector Trabajo.

En el contexto del Municipio de Pereira se hace importante implementar medidas que conlleven a la generación de empleo. Por este motivo se construyen instrumentos que ayuden a identificar brechas y oportunidades a través del presente diagnóstico, pues en él se analiza el contexto del territorio, sus principales variables socioeconómicas y en especial las necesidades institucionales alrededor del tema, todo mediante la validación del análisis realizado con diferentes actores representativos en el tema, de modo que su elaboración se encuentre validada y de esto se desprende una ejecución que permita el logro de los objetivos y las metas establecidos en el documento.

Las Políticas de empleo no son solo programas de creación de puestos de trabajo. Debe tener en cuenta toda una diversidad de cuestiones sociales y

económicas. Afecta a muchas áreas, no solo las que se ocupan del trabajo y el empleo. Abarca variadas medidas, programas e instituciones que influyen sobre la demanda y la oferta de mano de obra y sobre el funcionamiento de los mercados laborales. Una política de empleo debería promover el trabajo decente, en el cual las normas laborales internacionales, la protección social y los derechos fundamentales de los trabajadores, van de la mano con la creación de puestos de trabajo.

En resumen, el trabajo es esencial para el bienestar de las personas, además de generar un ingreso, el trabajo abre el camino hacia el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y sus comunidades. Un trabajo decente implica mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que las personas expresen sus intereses, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, de modo pues que el trabajo comprende la igualdad de oportunidades sin prevalecer el género, también se convierte en la clave a la eliminación de la pobreza. Por ese motivo la creación de empleo decente debe estar en el corazón de las políticas de desarrollo.

El objetivo primordial de la OIT es promover oportunidades para que mujeres y hombres puedan obtener un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

6.2.3.1 Diagnóstico del Trabajo.

En 2015, Pereira AM cerró con una tasa de paro del 11,6 %, descendiendo en las vigencias siguientes hasta alcanzar en 2019 un guarismo del 8,7%, registrando una reducción de 3 puntos porcentuales.

La reducción observada, obedeció a un aumento de la ocupación en 9 mil, al pasar de 292 mil personas en 2015 a 301 mil en 2019, un incremento del 3%. Los desocupados se redujeron en la misma cifra, indicando que durante el periodo examinado la ocupación generada fue para personas que llevaban cierto tiempo buscando trabajo.

El 100% de la ocupación generada en el tramo de tiempo estudiado fue para personas del género masculino.

De las 9 mil ocupaciones que se crearon, 2 mil fueron para personas jóvenes hombres con edades entre los 14 a 28 años.

En cuanto a la calidad del empleo vista desde la demanda, las 9 mil ocupaciones forjadas se dieron por la creación de 12 mil formales y la reducción de 3 mil informales, con un descenso en la tasa de informalidad de 2.5 puntos porcentuales, pasando del 50.3% en 2015 al 47.8% en la vigencia de 2019.

La calidad del empleo vista desde la oferta está asociada a la percepción que tiene la población ocupada en temas relacionados con el empleo por insuficiencia de horas y los inadecuados por competencias e ingresos.

Tabla 80. Calidad del empleo vista desde la oferta 2015 vs 2019. Miles de personas

VARIABLES	2.015	2.019	VAR%
Insuficiencia de horas	28	13	-53
Empleo inadecuado por competencias	30	15	-50
Empleo inadecuado por ingresos	64	37	-42

Fuente: DANE, 2020

La percepción de la población ocupada sobre la realización de labores con un número de horas inferior a la legal se redujo en el 53%, la apreciación de desarrollar actividades no acordes con su formación disminuyó en un 50% y la de estar devengando una remuneración no acorde con su cualificación y dedicación, se acortó en el 42%.

En lo que atañe a la ocupación por actividades económicas, en la siguiente tabla se presentan las cifras correspondientes a los años 2015 y 2019.

Tabla 81. Ocupación por actividades económicas 2015 vs 2019. Miles de personas

VARIABLES	2015	2019	VAR %
Ocupados Pereira	292	301	9
No informa	0	0	0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6	5	0
Explotación de minas y canteras	0	1	0
Industria manufacturera	48	48	-1
Suministro de electricidad, gas y agua	1	2	0
Construcción	19	26	7
Comercio, hoteles y restaurantes	97	99	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	24	24	0
Intermediación financiera	4	4	0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	31	31	1
Servicios comunales, sociales y personales	61	62	0

Fuente: DANE, 2020

La actividad económica impulsora de la ocupación entre las vigencias examinadas fue la construcción con el 78%, seguida por comercio, restaurantes y hoteles con una participación del 22%. La industria manufacturera destruyó mil ocupaciones entre los años comparados, la cual fue compensada por un aumento en la ocupación de las actividades inmobiliarias, empresariales y del alquiler.

Es importante resaltar que Pereira A.M ha contado con una tasa de informalidad alta, la cual tiene como principales casusas las siguientes:

Las políticas asistencialistas como salud subsidiada y familias en acción, que se le pueden retirar a la persona cuando sea vinculada formalmente a una empresa.

Una estructura empresarial endeble conformada en un 95% por MiPymes de sobrevivencia que no cuentan con la liquidez suficiente para emplear formalmente.

Una actividad económica como el comercio, restaurantes y hoteles, en la que se emplean personas para determinadas horas, días o meses del año, pues las firmas no las requieren de manera permanente.

Las consecuencias de lo descrito, se reflejan en el desmejoramiento de la calidad de vida, inestabilidad laboral, bajas remuneraciones, desequilibrio pensional, población dedicada a la realización de actividades ilícitas que le permitan compensar los bajos ingresos.

La pérdida de ocupación en la industria manufacturera, es el resultado de no contar con un tejido empresarial sólido para enfrentar la gran competencia externa, aspecto este que impulsa a los empresarios al cambio de utilidad por ganancia, es decir, pasan de transformadores a comercializadores requiriendo para ello de menos personal. La conducta señalada trae como consecuencia que la población busque posibilidades laborales en el sector terciario, el cual cuenta con una dinámica inestable generada por las mismas condiciones del mercado, haciendo que las organizaciones no vinculen formalmente a un número importante de personas.

Las mujeres no encontraron posibilidades laborales en las vigencias cotejadas debido a las siguientes razones:

La construcción como impulsora de ocupación, desarrolla ciertas labores en donde las personas del género femenino no aplican.

En la industria manufacturera las personas del género femenino pueden encontrar variedad de espacios laborales, ha venido perdiendo fuerza y capacidad en la ciudad, situación está que afecta la incorporación de dicho personal. Las razones expuestas agudizan la discriminación a la cual se deben enfrentar las mujeres en el mercado laboral.

Tabla 82. Mercado Laboral

Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de trabajo infantil.	3%	3.2%	3.2%	3.1%	3,000%
Tase de desempleo.	9,8	10,6	8,2	8,5	8,3
Tasa de desempleo de jóvenes.	22	20	17	14	10
Tasa de desempleo femenina.	24.1%	23.2%	16.2%	11.3%	10.2%
Tasa de desempleo por rangos de edad.	160	156	154	153	155
Tasa de población ocupada informal.	53.2%	52.3%	52.1%	51.2%	51%
Población afiliada a Administradora de riesgos laborales.	38.7%	38.9%	39.5%	40.4%	46.9%
Población cotizante al sistema de pensiones.	33.8%	34.5%	38.1%	42.1%	43.6%

Población afiliada a Cajas de compensación Familiar.	165.320	169.230	170.732	174.220	174.356
Número de víctimas del conflicto armado localizadas en el territorio.	14.634	15829	15.900	15950	16120
Tasa de formalidad.	47.8%	47.9%	48.1%	48.8%	48.9%
1. Tasa de ocupación.	ND	57,4%	58,4%	59,6%	59,3%
2. Tasa de desempleo.	ND	11,4%	10,9%	9,1%	9,1%
3. Desempleo según nivel de educación.	ND				
Ninguno.	ND	9,4%	5,5%	5,5%	9,9%
Básica primaria (1o 5o).	ND	9,3%	8,1%	6,2%	6,5%
Básica secundaria (6o 9o).	ND	12,7%	10,6%	9,7%	10,2%
Media (10o 13o).	ND	11,9%	12,6%	10,4%	9,6%
Superior o universitaria.	ND	11,5%	11,4%	9,4%	9,3%
Total	ND	**11,4%**	**10,9%**	**9,1%**	**9,1%**
4. Tasa de jóvenes que no están estudiando ni trabajando.	ND	19,8%	18,3%	18,8%	18,6%
5. Tasa de informalidad.	ND	50,2%	50,9%	49,6%	51,2%
6. Tasa de desempleo juvenil.	ND	19,5%	18,2%	15,4%	16,3%
Dimensión 2. Ingresos adecuados y trabajo productivo					
7. Tasa de asalariados con bajos ingresos (salario inferior a los dos tercios de la mediana del salario por hora).		16,0%	14,7%	13,3%	13,3%
8. Tasa de empleo inadecuado debido a ingresos insuficientes.		10,3%	7,6%	8,8%	7,3%
9. Tasa de asalariados que han recibido capacitación recientemente.		0,01%	0,00%	0,05%	0,05%
10. Tasa de trabajadores ocasionales.		0,6%	0,3%	0,5%	0,3%
Dimensión 3. Horas de trabajo decente					
11. Tasa de trabajadores en jornadas laborales excesivamente largas (más de 48 horas por semana).		39,6%	30,5%	29,9%	27,2%
Dimensión 4. Conciliación del trabajo y la vida familiar					
12. Tasa de tiempo de trabajo remunerado frente al no remunerado.		6,1	5,7	5,8	5,4
Dimensión 5. Trabajo que debería abolirse					
13. Tasa de trabajo infantil.		3,5%	3,4%	4,1%	3,1%

Dimensión 6. Estabilidad y seguridad del trabajo					
14. Trabajo Temporal		13,3%	12,3%	12,1%	11,6%
15. Antigüedad en el trabajo (Meses).		72,38	69,00	67,96	71,82
Dimensión 7. Igualdad de Oportunidades					
16. Proporción de mujeres en empleo administrativo de rango superior y medio.		12,1%	11,5%	12,1%	11,7%
Dimensión 8. Entorno de trabajo seguro					
17. Cobertura de riesgos laborales.		45,5%	47,2%	48,0%	46,9%
18. Inspección laboral.					
Dimensión 9. Seguridad Social					
19. Porcentaje de población en edad legal de jubilación que percibe una pensión.		31,8%	32,3%	32,7%	31,9%
20. Porcentaje de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones.		41,1%	42,0%	43,5%	42,1%
Dimensión 10. Diálogo Social					
21 Tasa de sindicalización.		3,7%	2,7%	2,5%	2,7%

Fuente: DANE, 2019

Tabla 83. Ficha resumen Sector Trabajo

Situaciones Positivas
Operación del Centro de Empleo ha permitido acelerar la interacción entre la oferta y demanda laboral del municipio, en la cual han atendido 28,860 personas durante los últimos 4 años y una gestión por demanda de 18,033 vacantes en la cuales se logró una colación del 38%. Todo esto se llevó a través de 23 maratones y 50 mini maratones. En la línea de formación para el trabajo se han formado en inglés 223 certificadas en niveles B1 y B2.
Problemas identificados
El tejido empresarial es muy frágil, el 95 % son MiPymes de sobrevivencia que no cuentan con capital suficiente para mantenerse en el mercado y contratar personal estable.
Baja vinculación laboral de jóvenes y mujeres al primer empleo.
No existe una correspondencia entre la formación brindada en la ciudad con las necesidades del entorno, lo que genera empleo inadecuado por competencias.
La baja tasa en la llegada de capital nacional nuevo y extranjero a la ciudad.
Incremento en la tasa de informalidad laboral.
Resumen General del Sector
Se debe hacer mayor estrategia de la mano de las empresas y la academia para fortalecer este proceso, que nos permita vinculación laboral y reducir los indicadores deficientes en materia de colocación de jóvenes y mujeres en el primer empleo. Se debe articular todas las políticas en materia de empleo, para que tengan una sola visión, de manera tal que todas las entidades que desarrollan temas competitivos y generen empleo, es decir,

el sector turismo, sector hotelero, sector comercial, sector industrial, sector administrativo, operario, entre otros, se vean involucrados, para que en conjunto se desarrollen las líneas de una política pública.
Se debe realizar mayor gestión para la llegada de capital nacional nuevo y extranjero a la ciudad ya que todo el programa depende en el momento de dos estrategias.

6.2.4 Sector Agricultura y Desarrollo Rural.

El municipio de Pereira tiene una extensión de 604 km² de los cuales 572 km² corresponden al área rural. Cuenta con 12 corregimientos (Altagracia, Arabia, Caimalito, Cerritos, Combia Alta, Combia Baja, La Bella, La Florida, La Palmilla, Morelia, Puerto Caldas y Tribunas) y 109 veredas donde habitan 72.315 habitantes que en su gran mayoría están dedicados a actividades agrícolas, pecuarias y forestales. Su principal riqueza se establece en sus moradores: campesinos que con esfuerzo y dedicación se constituyen en protagonistas activos de la economía local con proyectos productivos en café, frutales, plátano, banano, floricultura, entre otros.

Por tanto, el sector agropecuario, es sin lugar a duda el motor que le generó y seguirá generando desarrollo social económico a este territorio, y es allí donde radica la importancia de que los pereiranos se sensibilicen con las bondades y condiciones de la ciudad.

6.2.4.1 Diagnóstico de Agricultura y Desarrollo Rural.

6.2.4.1.1 Agrícola.

Actualmente la administración Municipal respalda al productor ante el Banco Agrario, con el fin de facilitar y agilizar los créditos a los productores del sector rural del municipio, mediante convenio. De acuerdo a la estrategia que se implementó desde el año 2016, la cual se enfocó en fomentar el apalancamiento financiero en el sector rural de Pereira, se logró realizar un acompañamiento y apoyo importante durante los 4 años por un valor de $397.300.000 lo que incrementó favorablemente el apoyo en el sector rural.

Ilustración 28. Colocación – Convenio Banco Agrario



Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, 2019

Desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental se realiza monitoreo de plagas, por ende, se aspira a implementar planes de manejo fitosanitario. El acompañamiento y atención a más de 25 familias, algunas de ellas pertenecientes a población víctima del conflicto, se ha orientado 4 líneas productivas: café, hortalizas, plátano, maíz, estas a su vez conforman 3 grupos asociativos y se cuenta con el suministro del sistema información socioeconómico en el Agropecuario y Ambiental (SISAA).

El número de toneladas de productos agrícolas por unidad de área ha aumentado paulatinamente en los años 2015 – 2018 (9,6 – 14,5 – 15,4) Toneladas respectivamente.

Tabla 84. Créditos banco agrario - valores -toneladas y áreas en cultivo

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador			
	2015	2016	2017	2018
Número de créditos viabilizados a proyectos productivos rurales.	N/R	5	6	8
Desembolso por créditos otorgados mediante convenio con Banco Agrario.	N/R	$136.000.000	$71.300.000	$103.000.000
Número de líneas productivas con acompañamiento en la implementación para atención a la población víctima del conflicto.	4	4	4	4
Toneladas de productos agrícolas por unidad de área.	9,6	14,5	15,4	N/R
Porcentaje de área en cultivo.	56%	56%	56%	56%

Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental 2019

Las líneas de café, plátano, aguacate y maíz representan el 20,9% (119,6 km²) del total de participación en el área rural agrícola del municipio de Pereira (572 km²), razón por la cual son las líneas agrícolas a las que se les da mayor apoyo desde de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (SDRGA).

Tabla 85. Principales líneas productivas agrícolas en Pereira áreas y rendimiento.

		2016				2017				2018			
No.	PRODUCTO	Área Sembrada (Has)	Área Cosechada(Ha)	Rendimiento (T/ha)	Producción	Área Sembrada (Has)	Área Cosechada(Ha)	Rendimiento (T/ha)	Producción	Área Sembrada (Has)	Área Cosechada(Ha)	Rendimiento (T/ha)	Producción
1	AGUACATE TRAPP	699,7	592,8	10,8	6.402.240	714,7	607,8	10,8	6.564.240	714,7	607,8	10,8	6.564.240
2	AGUACATE HASS	281,5	187,4	10,8	2.023.920	375,9	187,5	10,8	2.025.000	375,9	187,5	10,8	2.025.000
3	BANANO GROSS MICHEL	207,1	105,5	15	1.582.500	148	148	15	2.220.000	159,4	148	15	2.220.000
4	CAFÉ CASTILLO, COLOMBIA	4904,8	4311	1,8	7.759.800	4844,2	4244,2	1,7	7.215.140	4515,8	3957,5	1,6	6.332.000
5	CAÑA PANELERA	544,3	529,3	26,3	13.920.590	520,4	520,4	10	5.204.000	454	454	10	4.540.000
6	MANDARINA	246,2	169,4	30	5.082.000	249,2	170,2	30	5.106.000	178,6	178,6	30	5.358.000
7	NARANJA	540	442,4	28	12.387.200	540	442,4	28	12.387.200	558,4	524,2	28	14.677.600
8	PLÁTANO ASOCIADO TRADICIONAL	713,2	705	4,5	3.172.500	713,2	485,9	4,5	2.186.550	810,7	713,2	4,5	3.209.400
9	PLÁTANO SOLO TECNIFICADO	1247,7	1205,5	15	18.082.500	1019,5	791,2	15	11.868.000	980,7	980,7	15	14.710.500
10	MAÍZ TECNIFICADO	1249,2	1249,2	5,5	6.870.600	579,6	579,6	5,5	3.187.800	526	526	5,5	2.893.000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, 2019

La baja receptividad del pequeño productor frente a los programas de innovación, las deficiencias en la gestión administrativa para el mantenimiento de la infraestructura del municipio como apoyo a la comercialización, transferencia de tecnología, investigación, la Administración Municipal (SDRGA) no cuenta con el recurso humano y financiero suficiente para ampliar la cobertura del servicio de extensión agropecuaria. Son temáticas que se ven limitadas en el cumplimiento de los objetivos, dado que se relacionan especialmente con los limitados recursos económicos asignados para tales fines.

Los productores ausentes de los predios, son propietarios con ocupaciones diferentes a la actividad agropecuaria, normalmente debido a la deficiencia en los programas que los motiven. Así mismo la legalización de predios rurales es una problemática sentida en el campo colombiano, dado a que, en la mayoría de los casos, los trámites y/o requerimientos son de alta complejidad. Las condiciones ambientales adversas (lluvias intensas, granizadas, vendavales, temporadas de altas temperaturas por periodos prolongados), hace necesario promover los seguros para cosechas; la escasez de mano de obra calificada en el sector rural y el relevo generacional, se debe a que no se incentiva a los jóvenes habitantes del sector rural, para que vean el campo

como una actividad digna y rentable. A su vez el exceso de parcelación en los predios del sector rural (minifundios), hace que la actividad agropecuaria esté perdiendo participación debido a que gran parte de pequeños productores no han alcanzado a hacer de su actividad económica un negocio rentable.

6.2.4.1.2 Pecuario.

Desde el área Pecuaria se abarcan diferentes subprocesos, como la ganadería, porcicultura, avicultura, equinos y apícola. A cada uno de estos subprocesos se les brinda Asistencia Técnica Integral en las diferentes líneas pecuarias, logrando atender a un total de 735[10] usuarios de 1900, según las cifras históricas del inventario pecuario municipal y la coordinación Pecuaria de la SDRGA, para todas las líneas y su inventario por especie. Una de las grandes potencialidades del sector, es la gran aceptación que tienen los programas de ganadería sostenible y la implementación de proyectos aplicados a sistemas de producción más limpia, y programas de producción orgánica, siendo esta una alternativa amigable con el medio ambiente que genera valor agregado a la producción ganadera, con expectativas de mayores ingresos para los ganaderos del municipio.

Tabla 86. Principales indicadores del sector pecuario con permanente seguimiento

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador			
	2016	2017	2018	2019
Capacidad de carga	3,08	2,75	2,88	N/R
Edad primer parto	N/R	40	38	36
Días abiertos	N/R	116	157	120
Intervalo entre partos	N/R	387	404	409
Días la leche	N/R	292	301	315
Litros/vaca/día	N/R	10	11,12	12,1
Lechones nacidos vivos	N/R	N/R	10,2	11
Peso al destete	N/R	N/R	6,7	7,1
Lechones destetos por camada	N/R	N/R	9,7	10,4
Número de partos/cerda/Año	N/R	N/R	2,5	2,4
Porcentaje de mortalidad predestete	N/R	N/R	6,4	6,4

[10]Inventario Pecuario Municipal- Informe de empalme SDRGA.

Ciclos por año pollo de engorde	N/R	6	6	6
Porcentaje de mortalidad por ciclo engorde	N/R	N/R	N/R	8
Aves alojadas	N/R	N/R	N/R	2811
Porcentaje de postura	N/R	N/R	N/R	86,6
Porcentaje de mortalidad por ciclo ponedora	N/R	N/R	N/R	8
Número de peces sembrados	N/R	550.895	550.215	N/R
Número de peces cosechados	N/R	319.519	463.783	N/R
Porcentaje de mortalidad	N/R	17,48	N/R	N/R
Promedio de peso al sacrificio	N/R	485	315	N/R
Metros de espejo de agua	N/R	82.350	93.619	N/R

Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, 2019

Tabla 87. Número de animales en producción pecuaria por unidad de medida

Línea pecuaria	**Ganadería**	**Porcicultura**	**Avicultura**	**Psicultura**	**Equinos**
Unidad de medida	**Animales /ha**	**Animales /granja**	**Anidades * ciclo**	**Animales sembrados**	**Número de animales**
Número	2,13	31,14	1.080	NR	880

Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, 2019

Para referirnos al inventario pecuario, se hace necesario hacer mención de la capacidad de carga por especie en ganadería, porcicultura, avicultura, piscicultura y equinos.

Tabla 88. Inventario pecuario

Ganado		**Porcinos**		**Aves**		**Producción apícola**
Machos	Hembras	Porcicultura tecnificada	Porcicultura tradicional	Aves de engorde	Aves de postura	Estimada
10.017	32.747	12.000	9.800	12.140.706	421.168	15.000

Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, 2019

El bajo presupuesto para los programas de certificación de Buenas Prácticas Ganaderas, la deficiente continuidad para el funcionamiento del software de monitoreo de indicadores de la actividad pecuaria de acuerdo a las exigencias de la normatividad vigente, el escaso recurso humano para cubrir la extensión

pecuaria de manera objetiva en el municipio, la falta de apoyo interinstitucional para que el pequeño productor ganadero incursione en prácticas productivas amigables con el ambiente (cultivos silvopastoriles, agroforestales, entre otros), como también la dificultad del pequeño productor para cumplir con la normatividad vigente, no permite una buena articulación y desarrollo del sector.

Existen actualmente dificultades en los procesos de comercialización en relación al pollo de engorde, debido a que no hay una planta de sacrificio legal para las aves producidas por pequeños productores, como también la piscicultura no ha sido un sector productivo incentivado por los planes de desarrollo del municipio, del mismo modo la situación actual de los productores apícolas no es la mejor, estos no poseen los elementos necesarios para la producción, material genético inadecuado, deficiente formación en la temática apícola, carencia de elementos teniendo en cuenta que la producción apícola y los servicios apícolas son de vital importancia, para el desarrollo sostenible de los territorios y la humanidad. La asistencia técnica se presta de manera deficiente en el sector pecuario del municipio de Pereira, por la inestabilidad y la idoneidad del personal profesional.

Es muy importante reconocer la importancia de la ampliación y expansión hacia otros sectores, mediante el diagnóstico, formulación e implementación de planes de articulación de cadenas productivas a través de acuerdos para la disminución de costos de acceso a insumos y servicios intermedios de producción y la creación de alianzas con mercados externos del orden municipal, supramunicipal, regional e internacional para la apertura de mercados.

De otro lado, frente a la asociatividad, las organizaciones sociales hacen posible el desarrollo alternativo en Colombia. Actualmente se acompañan 17 asociaciones, en procesos administrativos, legales y técnicos, con el fin de apoyarlas y promover la proyección del negocio y su sostenibilidad en el tiempo. Desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental se

acompañan diversos procesos de desarrollo de producto, prácticas piloto de producción e implementación de BPM (Buenas Prácticas de manufactura), en cada una de las fases en que se encuentran nuestros productores y asociaciones se ha motivado una constante capacitación en temas de cumplimiento de normatividad que garanticen la inocuidad y calidad del producto final, a través de transferencia de tecnología con grupos asociativos y productores en general desde la cosecha, postcosecha y transformación (SDRGA).

Tabla 89. Principales indicadores en procesos asociativos agropecuarios

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador			
	2016	2017	2018	2019
Número de productos rurales con procesos de transformación y valor agregado.	N/R	1	1	15
Número de asociaciones fortalecidas y apoyadas.	12	14	12	18
Número de asociaciones que venden sus productos en establecimientos de comercio.	1	3	3	5
Número de toneladas movilizadas para la comercialización.	N/R	N/R	N/R	N/R

Fuente: SDRGA Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental se ha apoyado e impulsado alrededor de 15 productos con desarrollo agroindustrial elaborados en la ciudad de Pereira, tales como mermeladas, yogurt, queso, café tostado, chocolate, entre otros, durante la última cosecha se realizó la exportación de 20 toneladas de productos agrícolas.

Actualmente existen 18 asociaciones y 7 de ellas que tienen vocación de empresa.

Desde la Administración Municipal se brinda acompañamiento a 5 asociaciones para que comercialicen sus productos en restaurantes, supermercados, grandes superficies. Se brindó acompañamiento a las asociaciones mediante transporte suministrado por la Secretaría.



Fuente: Transporte para el apoyo a las asociaciones productivas (SDRGA, 2018)

La asociación ASOHASS es una asociación de productores de aguacate has, compuesta por 44 productores con 113 hectáreas y 29 predios con cultivos establecidos de aguacate has en el sector rural de la ciudad de Pereira. En el año 2019 comercializaron 190.000 kilos, por un valor de $480 millones de pesos colombianos. ASOHASS es una de las pocas asociaciones que ha realizado exportaciones de su producto, estas se realizaron por intermedio de las exportadoras PACIFIC, CARTAMA y FLP. A través de la administración municipal se les brinda un apoyo administrativo, técnico y legal a 17 asociaciones, con las que se han realizado actividades exitosas como el mercado campesino, de las cuales se desprenden en promedio unas ventas de $20.000.000 por mercado para los productores del sector rural. (*SDRGA 2019).*



Fuente: SDRGA (2018)

Tabla 90. Ficha Resumen del Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Situaciones positivas
Se realiza monitoreo de plagas, por ende, se aspira a implementar planes de manejo fitosanitario. Las líneas de café, plátano, aguacate y maíz representan el 20,9% (119,6 km²) del total de Participación en el área rural agrícola del municipio de Pereira. Amplia trayectoria del programa y alto reconocimiento en la calidad del acompañamiento técnico.

Se brinda Asistencia Técnica Integral en las diferentes líneas pecuarias, dando cobertura a 735 de 1900 usuarios, o sea el 39% del total de productores pecuarios. Se debe fortalecer decididamente el programa de certificaciones de buenas prácticas ganaderas. Alta receptividad de los usuarios para mejorar sus condiciones productivas y de inocuidad. Aumento en el establecimiento de programas de producción limpia, en pro del bienestar animal. Transferencia de tecnología a los productores, para la producción súper intensiva con bajo impacto ambiental. La actividad apícola genera un impacto positivo en el ambiente. El sector rural de Pereira, tiene una importante oferta de servicios ecosistémicos, para la actividad apícola. Actualmente la actividad apícola no solo es producción de miel, también existe una importante posibilidad de ofertar servicios en (salud, cosmética, agrícola, etc.) Al implementar BPA (buenas prácticas agrícolas), se impacta positivamente al consumidor final. Pereira cuenta con todos los pisos térmicos para la producción agrícola, además es la ciudad con la segunda extensión rural más grande del país La asistencia técnica agropecuaria y la AES (La Agricultura específica por sitio), le permiten al productor incrementar su productividad y mejorar las condiciones socioeconómicas. Apoyo para la formalización de los productores a través del acceso a establecimientos comerciales (centro de acopio y grandes superficies). Estrategias para apoyar la comercialización como mercados campesinos, centro de acopio, entre otros. *Inventario Pecuario Municipal- Informe de empalme SDRGA*
Problemas identificados
Insuficientes recursos, para asistir las líneas de café, plátano, aguacate, así como desde el área pecuaria los subprocesos de ganadería, porcicultura, piscicultura, avicultura, y ahora apicultura.
Escasos montos entregados por productor y número de beneficiarios, establecidos en el convenio Alcaldía de Pereira con el Banco Agrario.
Bajo presupuesto para los programas de certificación de Buenas Prácticas Ganaderas. Solo se está atendiendo el 35,6 % del total de productores.
Poco recurso humano para cubrir la extensión pecuaria de manera objetiva. Falta cubrir el 64% de la extensión pecuaria.
Falta de apoyo interinstitucional para que el pequeño productor ganadero incursione en prácticas productivas amigables con el ambiente (cultivos silvopastoriles, agroforestales, entre otros).
El pequeño y mediano productor pecuario, normalmente no tiene la capacidad económica para cumplir con las exigencias de la autoridad ambiental (CARDER).
Deficiente continuidad para el funcionamiento del software de monitoreo de indicadores, por falta de recursos económicos.
Dificultad del pequeño productor para cumplir con la normatividad vigente, respecto a los entes relacionados con las actividades pecuarias.
Dificultades en los procesos de comercialización en relación al pollo de engorde. No existe una planta de sacrificio para el pequeño productor avícola.
Escaso incentivo para el sector productivo de la piscicultura.
Escaso personal para la prestación de asistencia técnica.
Insuficientes elementos necesarios para la producción de material genético adecuado, deficiente formación en la temática apícola.
Desconocimiento de los beneficios que la apicultura genera al sector productivo, y la sociedad en general.
Baja receptividad del pequeño productor frente a los programas de innovación.
Deficiencias en la gestión administrativa para el mantenimiento de la infraestructura del municipio como apoyo a la comercialización, transferencia de tecnología, investigación (Granja La Bella, Plaza de Ferias).
La administración Municipal (SDRGA) no cuenta con el recurso humano y financiero suficiente para ampliar la cobertura del servicio de extensión agropecuaria

Productores ausentes de los predios.
Legalización de predios rurales.
Condiciones ambientales adversas (lluvias intensas, granizadas, vendavales, temporadas de altas temperaturas por periodos prolongados). *Se debe promover el seguro de cosechas*.
Escasez de mano de obra calificada en el sector rural.
Relevo generacional (no se incentiva a los jóvenes habitantes del sector rural, para que se quede y apoye el desarrollo del campo en Pereira)
Exceso de parcelación en los predios el sector rural (minifundios)
Poco apoyo para el suministro de información por parte de las asociaciones
No ha existido desde la SDRGA un modelo estratégico, agresivo y sostenido en el tiempo, para incentivar el desarrollo agroindustrial.
Poca estabilidad laboral del capital humano y/o profesionales, encargados de fortalecer integralmente las asociaciones productivas del sector rural del municipio de Pereira.
No existe continuidad en los procesos, proyectos y programas para el fortalecimiento de la asociatividad desde la institucionalidad.
Resistencia del modelo asociativo por parte de los productores.
Mal estado de las vías de acceso a todos los corregimientos y veredas del sector rural del municipio.
Resumen General del Sector
Gracias al acompañamiento que se brinda desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental y su componente de Asistencia Técnica Integral, se asiste a los productores agrícolas y pecuarios de la región, con el fin de promover las buenas prácticas e incentivar el trabajo en el campo. Las líneas de café, plátano, aguacate y maíz representan el 20,9% (119,6 km²) del total de participación en el área rural agrícola del municipio de Pereira (572 km²). La ganadería, porcicultura, avicultura, equinos y apícola. Son los subprocesos a los que se les brinda Asistencia Técnica Integral en las diferentes líneas pecuarias. Se les brinda asistencia a 735 de 1900 usuarios, o sea el 39% del total de productores pecuarios. El mejoramiento vías rurales, son de vital importancia para mejorar la comercialización de la producción agropecuaria. La limitante más relevante encontrada en la etapa de diagnóstico, es que precisamente los programas ofertados desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental del municipio de Pereira, están bien focalizados y apuntan al desarrollo de la ruralidad de la ciudad, pero la asignación de recursos es insuficiente en la mayoría de los programas y para la creación de nuevos programas que son fundamentales para el desarrollo rural y el desarrollo social en la ruralidad, y que apunten al fortalecimiento integral y sostenido en el tiempo de pequeños y medianos productores agropecuarios. Así como la tímida inversión para el fortalecimiento asociativo y el encadenamiento productivo, siendo estas acciones, las más importantes para poder generar valor a la actividad agropecuaria. Se debe procurar por fortalecer asociaciones productivas, hasta que estas se conviertan en empresas solidarias del campo. Así que: "Producir más, y de mejor calidad, y que toda esta producción esté completamente encadenada, para que todo se comercialice al precio más justo", por supuesto sin dejar de lado la posibilidad de generarle valor a la producción agropecuaria a través de la Agroindustria.

6.2.5 Sector Transporte y Movilidad.

6.2.5.1 Diagnóstico sector Transporte y Movilidad.

6.2.5.1.1 Movilidad.

Según los resultados del estudio del Instituto de Movilidad, se resalta que en Pereira existe cerca de 187.426 automotores matriculados, distribuidos así: 81.871 vehículos, 86.180 motocicletas y 19.375 camionetas. Frente a este

panorama, se planteó el "*Plan Maestro de Movilidad y Parqueaderos de Pereira"*, buscando así el desarrollo de estrategias, proyectos y acciones que mejoren la movilidad en el municipio.

Tabla 91. Porcentaje de participación frente al modo de transporte en Pereira

Porcentaje de participación frente al modo de transporte en Pereira	2018
A pie	35%
Motocicleta	14%
Vehículo privado	36,8%
Bus urbano	22,9%
Bicicleta	1,26%

Fuente: Instituto de movilidad de Pereira

Tabla 92. Parque rodante en Pereira

Parque Automotor	2014	2015	2016	2017	2018	Dic.2019	(%) INCR. 20152019
Motos	59.450	63.635	70.789	77.085	82.165	86.180	35,4%
Automóviles	50.429	53.747	56.811	59.444	62.238	65.132	21,2%
Camionetas	11.917	13.221	14.493	15.877	17.462	19.375	46,5%
Camperos	8.626	8.736	8.819	8.911	9.001	9.269	6,1%
Camión	2.045	2.152	2.181	2.197	2.191	2.261	5,1%
Microbús	669	579	683	678	673	672	16,1%
Bus	549	568	585	587	606	609	7,2%
Volqueta	534	550	557	573	567	569	3,5%
Buseta	487	468	453	423	404	399	14,7%
Tracto camión	182	177	174	169	154	164	7,3%
Maquinaria agrícola	20	22	33	34	33	74	236,4%
Otros	1.049	1.746	2.050	2.248	2.667	2.722	55,9%
TOTAL	135.957	145.601	157.628	168.226	178.161	187.426	28,7%

Fuente: Instituto de Movilidad de Pereira

Se estima que rueda por el municipio Pereira en *243.654* vehículos por la influencia de los municipios del Área Metropolitana y por municipios vecinos de Risaralda, Norte del Valle, Quindío y Cali.

Tabla 93. Rodamiento de vehículos en el municipio de Pereira

Clase Vehículo	Parque matriculado Pereira	Parque rodante Pereira

Motocicletas.	86.180	112.034
Transporte individual (automóvil camioneta, campero).	93.776	121.909
Transportes pasajeros (bus, buseta microbús).	1.680	2.184
Transporte carga (camión, tracto, camión volqueta).	3.068	3.988
Otros.	2.722	3.539
TOTAL	187.426	*243.654

Fuente: Instituto de Movilidad de Pereira

De un total de 1.505.597 viajes en todos los modos de transporte del AMCO, Pereira tiene un total de 1.030.543, más del 50% del total.

La tasa de viajes al día por hogar es en promedio 6,42 viajes.

El motivo de viaje es un indicador clave, la tasa promedio de viajes por persona en Pereira es 2,13 utilizados en trabajo y estudio por lo tanto las horas que presentan congestión vehicular se exponen a continuación:

6:15 A.M. a 7:15 A.M.

12:00 P.M. a 1:00 P.M.

05:30 P.M. a 06:30 P.M.

6.2.5.1.2 Transporte Aéreo

La ciudad de Pereira le ha apostado a la conectividad área como elemento facilitador de las dinámicas sociales, económicas y culturales de la Región Cafetera y del Departamento de Risaralda. El Eje Cafetero contribuye al PIB Nacional en un poco más del 19%, donde Pereira y su área metropolitana contabilizan en sus cuentas económicas un valor agregado de un poco más de 10 mil millones de pesos para el año 2017, Manizales un poco más de 7 mil millones, y Armenia algo menos de 4 mil millones de pesos para el mismo año.

En materia Aeroportuaria, el Matecaña ocupa a nivel nacional el 8avo puesto en importancia; y el 1er. lugar en el Eje Cafetero, teniendo actualmente un mercado creciente, con fuertes inversiones sostenidas a lo largo de 15 años de administraciones, lo que le ha permitido en la pasada y la actual administración, avanzar y consolidar el proyecto emblemático de modernización de la nueva

terminal de pasajeros del Aeropuerto y asegurar la inversión en instrumentos en el lado aire, con los cuales se potencializa su operatividad. A finales del año 2018, se finalizó la construcción del Sistema de Aterrizaje por Instrumentos (ILS, por sus siglas en inglés) gracias a una importante inversión de la entidad y a recursos otorgados vía convenio por parte de la Aeronáutica Civil.

Tabla 94. Movimiento pasajeros nacionales e internacionales

MES	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	125.071	130.482	131.136	157.676	158.110
Febrero	103.628	117.804	114.392	136.800	136.636
Marzo	119.827	128.470	133.610	150.789	156.551
Abril	118.613	120.377	123.587	140.648	154.992
Mayo	129.447	128.598	129.314	145.648	148.841
Junio	133.074	133.403	137.854	149.446	145.981
Julio	137.372	133.629	138.132	155.648	174.073
Agosto	132.659	131.337	138.303	155.950	176.302
Septiembre	129.346	126.158	120.185	147.906	151.846
Octubre	135.725	137.654	105.689	155.790	163.839
Noviembre	127.302	116.931	131.392	161.771	165.410
Diciembre	131.054	132.096	153.770	171.227	181.604
Total	1.523.118	1.536.939	1.557.364	1.829.299	1.914.185
Crecimiento		0,91%	1,33%	17,46%	4,64%

Fuente: Aeropuerto Internacional Matecaña. Municipio de Pereira

Tabla 95. Ponderación movimiento de pasajeros nacionales e internacionales

Nacionales	0.46	1.63	13.58	3.75
Internacionales	8.91	1.70	23.39	9.86

Fuente: Aeropuerto Internacional Matecaña. Municipio de Pereira

Con respecto a los pasajeros movilizados en vuelos nacionales, las cifras muestran un crecimiento anual durante el cuatrienio (2016-2019) en promedio

del 4.8% superando los 1.6 millones de pasajeros para el 2019; lo que para la cuenta internacional correspondió al 11%, superando los 217 mil pasajeros para el mismo año.

En cuanto al proyecto emblemático “Modernización de la Terminal del Aeropuerto Internacional Matecaña”, ha correspondido al cumplimiento disciplinado de Plan Maestro, que fue objeto de actualización en el año 2018 como uno de los compromisos del actual operador OPAM. Las actuales obras e inversiones han consistido en el mantenimiento de la pista, calles de rodaje y ampliación de plataforma, compra de predios para franja de pista, zona RESA y obras requeridas para certificación, mejoramiento de instalaciones físicas, obras viales complementarias, mantenimiento de equipos especializados y construcción, como ya se anotó, del ILS CAT I; con lo cual se concluiría al momento de culminar las obras en la Nueva terminal, demolición de la antigua terminal y ampliación de la plataforma con la implementación del 100% de la Fase 1A del Plan Maestro Aeroportuario 2018.

Todos estos avances apuntan sin vacilar al cumplimiento de los Objetivos 9 (Industria, innovación e Infraestructura) y 11 (Comunidades y Ciudades Sostenibles) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los cuales está comprometido el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad. El documento CONPES 3918 del 15 de marzo de 2018, expresó de manera muy clara el reto país sobre metas concretas y el desafío de consolidar avances en la reducción de la pobreza extrema, educación y protección del medio ambiente, entre las principales; no obstante, el Gobierno de la Ciudad ha establecido como gran desafío convertir estos retos de la agenda global y traducirlos en la materialización de desarrollos, inversiones y beneficios para los habitantes y el territorio de la ciudad de Pereira y qué mejor manera que establecer estos eslabones del desarrollo, en el nodo más importante para la competitividad de la región, el Aeropuerto Internación Matecaña.

En el actual cuatrienio (2020-2023) concluiremos el proceso de modernización de la terminal aérea que se recibe con un 76% de avance, avance interrumpido

temporalmente por la declaración de la pandemia causada por el SARS-CoV-2. No obstante, consideramos que dicha emergencia traerá consigo un fuerte proceso de adaptación y aprendizaje institucional y en esa medida, el Aeropuerto Matecaña avanzará con la implementación e instalación de equipos tecnológicos que puedan detectar la temperatura de los viajeros y visitantes, así como mejorar la seguridad de la terminal, en aras de robustecer y favorecer los protocolos con los que se cuenta actualmente. También se debe continuar con la ejecución del Plan Maestro Aeroportuario, que señala el objetivo del desarrollo de nuevas rutas nacionales y regionales, para conectar mejor a Pereira con la Costa Atlántica y Pacífica Colombiana y con países Andinos, del Caribe, Centro y Norte América.

En cuanto a obras para la mejora de la accesibilidad y la seguridad aérea se avanzará en la construcción de la Intersección de la Av. 30 de Agosto acceso oriental en la primera etapa con recursos propios y en la segunda etapa, con un reconocido esfuerzo y gestión de articulación del Gobierno Departamental para con el Municipal, con fuente Regalías; así mismo construiremos de la glorieta en el sector de la Villa acceso occidental, para mejorar las condiciones de movilidad para todos los viajeros y visitantes que llegan desde esos sectores, el occidente del departamento y Norte del Valle; finalmente, con recursos viabilizados por la Aeronáutica Civil, construiremos el Sistema de Luces de Aproximación (ALS por sus siglas en ingles), con lo cual se complementará el sistema ALS del año 2018.

6.2.5.1.3 Transporte Terrestre.

El Terminal de Transportes de Pereira S.A, es la terminal del servicio de transporte público terrestre intermunicipal e interdepartamental que sirve a la ciudad de Pereira, Colombia.

Tabla 96. Descripción de la situación del sector según el indicador

	Tendencias del indicador %				
	2015	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**

Indicador seleccionado					
Movimiento de usuarios.	6,868,044	0.97	-0.01	-0.01	0.99
Número de vehículos despachados desde la terminal de transportes.	788,186	0.98	-0.01	-0.01	-0.01
Movimiento de usuarios de taxis urbanos.	1,312,200	0	0	0	0
Número de taxis despachados desde la terminal de transportes.	882,000	0	0	0	0
Ingresos por tasas de uso del terminal de transportes.	4,051,245,257	4,151,978,122	4,284,071,256	4,402,388,051	4,552,843,769
Índice de satisfacción del cliente.	93.0	92	92	92	92

Fuente: Terminal de Transportes de Pereira S.A

El movimiento de usuarios se incrementó entre el 2016 y 2019, y disminuyó entre 2017 y 2018. Mientras que el número de vehículos despachados tuvo un incremento en el 2016, pero disminuye del 2017 al 2019.

El terminal de trasportes presenta desde años pasados problemática en el abordaje de taxis, dado el crecimiento de los usuarios del servicio del terminal de transportes y la carencia de la bahía de acopio organizado para los taxis; generando inseguridad y deficiencia en el control del servicio, propiciando filas interminables.

6.2.5.1.4 Transporte Urbano

La ciudad de Pereira cuenta con diferentes medios de transporte, entre los cuales, el uso de bicicleta dentro de la movilidad urbana, evidencia un 6% aproximadamente de preferencia.

Megabús

En el año 2006 se inauguró el sistema de transporte masivo, (el tercero del país, y el único de las ciudades intermedias), compuesto por buses articulados de tránsito rápido y alimentadores, denominado Megabús, que sirve a los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, mueve más de 120.000 pasajeros diariamente, se está proyectando también a movilizar a los habitantes de Santa Rosa de Cabal y el municipio de Cartago, condicionado a que estos decidan formar parte del Área metropolitana de Centro Occidente (AMCO).

Lo que respecta al servicio prestado por MEGABÚS S.A., como ente gestor del sistema de transporte masivo en el Área Metropolitana Centro Occidente, nos permitimos manifestar que, en términos de movilidad a través del sistema integrado de transporte masivo, se prevé la incorporación de vehículos eléctricos con cero emisiones de gases efecto invernadero dentro del crecimiento de nuevas coberturas y/o la generación de nuevos procesos contractuales en la materia. Incluyendo la construcción de infraestructura requerida para ello, como electrolíneras. En armonía con las disposiciones establecidas en el actual Plan de Desarrollo Ley 1955 y demás normas que la regulan.

Tabla 97. Tendencia del indicador de acuerdo a la cobertura

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador					
	2015	2016	2017	2018	2019	Descripción del indicador
Cobertura transporte masivo	0	46%	50%	55%	60%	Con las cifras presentadas se puede evidenciar el

						incremento de cobertura que ha venido teniendo el sistema en los últimos años, gracias a las nuevas rutas; La Virginia, UTP, Villa Verde, Parque Industrial, etc.
Incremento de pasajeros transporte masivo	31.337.133	33.577.618	36.351.429	37.484.941	39.623.195	Se evidencia que el incremento de pasajeros de en promedio por año, fue del 6%, representado en 2.071.000 pasajeros/año
Porcentaje de viajes en vehículo particular			20%	10%	12%	El porcentaje de viajes en vehículo particular disminuyó en un 5%
Porcentaje de viajes en transporte público		41%	42%	54%	56%	El porcentaje de viajes en transporte público incrementó en un 1,2% anual
Porcentaje de viajes en bicicleta	2%	3%	4%	3%	3%	El porcentaje de viajes en bicicleta obtuvo un incremento del 1% anual
Porcentaje de viajes que se realizan a pie		25%	26%	9%	9%	El porcentaje de viajes que se realizan a pie obtuvo un incremento del 1,2%

Fuente: Megabús

Megacable

Con la implementación del sistema de transporte por CABLE AÉREO, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la ampliación de la cobertura del servicio masivo de transporte por medio de la integración intermodal entre el SITM y el sistema CABLE AÉREO TIPO TELECABINA MONOCABLE DESENGANCHABLE-MEGACABLE, para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), con el fin de contribuir y propender con la cobertura del servicio de transporte público, reducción en el costos, promedio de recorridos, contribución con el medio ambiente, y el fortalecimiento del tejido social de la población beneficiada.

Es el nombre del sistema de transporte masivo de pasajeros por cable aéreo que se empezó a construir desde marzo de 2018. La construcción se encuentra en un 75% de ejecución, se recomienda realizar seguimiento detallado a la ejecución de la obra al igual que a la etapa de inicio de operación comercial.

Bicirutas

Mediante la construcción de 16,2 km de los 30 km de ciclo ruta propuestos, contribuyó a una movilidad sostenible mediante el aumento del número de viajes en la ciudad, empleando la bicicleta como medio de transporte que permita la pacificación del tráfico, descongestión y descontaminación para hacer de Pereira una ciudad más amable, competitiva y sostenible.

Se implementó un sistema de bicicletas públicas compartidas, asociado al sistema integrado de transporte (Megabús) y se adecuaron 300 bici-parqueaderos con acceso gratuito, para incentivar el uso de dicho medio de transporte. Meta: Implantación de 300 biciparqueaderos.

Tabla 98. Tramos viales para el uso de bicicletas en la ciudad de Pereira

Vigencia	Corredor / Tramo	Tipología	Longitud (Metros)
2016	Avenida Circunvalar	Ciclo ruta segregada en calzada	1181

	Carrera 12 bis calle 3 a calle 12	Ciclorruta segregada en calzada	916
	Carrera séptima calles 13 a 25	Ciclobanda preferencial	1120
	Carrera octava calles 24 a 13	Ciclobanda preferencial	939
	El Dorado – Villa del Prado	Cicloruta sobre andén	396
	Ingreso Viaducto	Cicloruta sobre andén	185
2017	Conector Invico calle del encuentro	Cicloruta segregada en calzada	447
	Conector Oriente: Carrera 9 calle 1 a calle 10	Cicloruta segregada en calzada	2193
	Carrera 7ma calles 26 a 43	Cicloruta segregada en calzada	1980
	Éxito Victoria	Cicloruta sobre andén	446
	Ciclorruta UTP	Cicloruta sobre andén	158
	Paralela sur (1 fase)	Cicloruta segregada en calzada	1500
2018	Puente Barranquero	Cicloruta segregada en calzada	246
	Calle 21	Cicloruta sobre andén	500
	Conexión Naranjito – Villa verde	Cicloruta sobre andén	823
2019	San Jerónimo	Cicloruta mixta	960
	Ingreso Aeropuerto	Cicloruta sobre andén	420
	Conexión calle 50	Cicloruta sobre andén	200
	San Mateo	Cicloruta sobre andén	960

Fuente: Instituto de Movilidad de Pereira

Tabla 99. Implantación de biciparqueaderos

Biciparqueaderos	**Tendencias del indicador**		
	2016	**2017**	**2019**
Plaza de Bolívar	10		
Parque Olaya	5		
Parque de la Libertad	5		
Parque del Lago	5		
Parque Banderas	10		
Piscinas Olímpicas	5		
Alcaldía de Pereira	7		
Intercambiador Cuba	5		
Coliseo Mayor	5		
El Viajero	5		
Saludcoop	5		
Calle 18.	5		8
UTP	10		
Concejo de Pereira	5		
Avenida Circunvalar		17	

Fuente: Instituto de Movilidad de Pereira

El SBP Megabici inició operación en el mes de agosto de 2018 con 4 estaciones ubicadas en el Parque Olaya Herrera, Lago Uribe Uribe, La Libertad y Plaza de Bolívar. En 2019 se hace la expansión con tres (3) estaciones en Calle del Encuentro, Plazoleta La Julia, y Centro Comercial Arboleda.

Transporte Público Colectivo

La ciudad, también cuenta con TPC, el Sistema de Transporte Público Colectivo convencional regulado por el Área metropolitana de Centro Occidente y que presta su servicio a esta misma organización geográfica (Pereira, Dosquebradas y La Virginia). Dicho sistema cuenta con 74 rutas que recorren cada barrio de las ciudades del área, año tras año su uso ha decrecido y ha aumentado el del Sistema Integrado de Transporte Masivo, generando la eliminación de ciertas rutas y la chatarrización de centenares de buses contaminantes de las siete empresas de este sistema de transporte

Motorización

La motocicleta es el principal medio de transporte en la ciudad de Pereira, según el Plan Maestro de Movilidad y Parqueaderos de Pereira. En la partición modal por estrato en Pereira, se observan tendencias marcadas en el uso de modos de transporte, en el área de estudio se realizan 906.317 viajes en modos motorizados.

El modo de transporte motorizado más usado es la motocicleta como conductor con 21% del total de dichos viajes, seguido del vehículo privado con 19% y el bus urbano con 16%.

Una sola movilidad Pereira Dosquebradas

El análisis de la movilidad en la ciudad de Pereira se debe realizar considerando las características de proximidad e influencia que tiene sobre nuestro territorio el municipio de Dosquebradas. Por lo cual, hay una interdependencia en varias esferas entre ambos municipios y una dinámica

significativa, los proyectos y estrategias de movilidad de la ciudad de Pereira, se tienen que integrar en gran nivel con Dosquebradas.

Respecto a la distribución porcentual del modo de transporte utilizados por estrato, se observa que en los estratos 1 y 2, aproximadamente el 45% de los viajes se realiza en transporte público colectivo, y el porcentaje de los viajes vehículo privado como conductor.

6.2.5.1.5 Vías

Diferentes administraciones a través de sus programas de gobierno han realizados esfuerzos económicos para darle a la ciudad una infraestructura vial que corresponda, no solo a solucionar los problemas movilidad sino también de darle al territorio los instrumentos de infraestructura necesario para logra una mayor competitividad, de calidad de vida y sostenibilidad al medio ambiente.

En la actualidad el municipio cuenta con más de 1,100 kilómetros de vías, tanto urbanas (455 km) como rurales (650 km), las cuales requieren de mantenimientos periódicos preventivos y rutinarios que permitan su normal funcionamiento y transitabilidad. Las vías rurales están en el 95% aproximado en afirmado y un 5% en sectores con pavimento en diferentes corregimientos en sus centros poblados, de las cuales no se tiene un inventario (diagnóstico) preciso de su estado y sus condiciones en cuanto a manejo de aguas (cunetas, transversales); por lo tanto en época invernal, la Administración trabaja de manera reactiva, dando solución a casos puntuales, sin existir una programación de mantenimiento preventivo, debido a la poca capacidad operacional con las que se cuenta en la Dirección operativa para el mantenimiento de la infraestructura vial de la Secretaría de Infraestructura. Es por esto que se ve la necesidad de generar las condiciones físicas, financieras y operacionales para poder dar en servicio vías que garanticen mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural, proporcionando sacar sus productos al mercado y obtener mejores ingresos.

Se hace necesario implementar estrategias de cultura ciudadana, recuperación del espacio público, actitud de los actores de la vía mejorara la movilidad no es solamente pensar en grandes inversiones en infraestructura vial, el respeto por las normas y un uso adecuado y responsable de los espacios también hacen parte de una movilidad eficiente.

6.2.5.1.6 Externalidades

Externalidades negativas del modelo de ocupación, vías rápidas nacionales de uso urbano, vía Pereira Cerritos Condina, es una vía concesionada que por su dinámica de expansión ya es considerada una vía urbana y no cuenta con las condiciones de conectividad y seguridad vial.

6.2.5.1.7 Accidentalidad

Tabla 100. Víctimas según modo de transporte

Descripción	DIC. 2018	DIC. 2019
Colisiones	3.257	3.248
Accidentes	1.291	1.131
Heridos	1.897	1.700
Víctimas	80	70

Fuente: Instituto de Movilidad de Pereira

La accidentalidad en Pereira se registra partiendo de los indicativos globales para categorizar el comportamiento de los conductores en las vías del municipio.

Tabla 101. Víctimas según modo de transporte

Tipo de víctima	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	DIC2019	%
Peatón	30	39,5%	39	45,9%	33	47,8%	43	53,8%	32	45,7%
Motociclista	28	36,8%	29	34,1%	22	31,9%	23	28,8%	27	38,6%
Ciclista	7	9,2%	5	5,9%	4	5,8%	6	7,5%	6	8,6%
Acompañante moto	7	9,2%	8	9,4%	4	5,8%	3	3,8%	2	2,9%
Conductor	2	2,6%	3	3,5%	3	4,3%	3	3,8%	1	1,4%

Pasajero	2	2,6%	1	1,2%	3	4,3%	2	2,5%	2	2,9%
TOTAL	76	100,0%	85	100,0%	69	100,0%	80	100,0%	70	100,0%

Fuente: Instituto de Movilidad de Pereira

6.2.5.1.8 Red Semafórica

Datos de semaforización intersecciones viales, aspectos generales

El Instituto de Movilidad de Pereira debe diseñar, regular, controlar y ejecutar políticas en materia de tránsito, a fin de garantizar la comodidad, calidad, eficiencia y seguridad para los usuarios, bajo los principios de honestidad, celeridad, eficacia, rendición de cuentas y responsabilidad en la ejecución de sus funciones.

El Instituto, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 a través de la cual se fijan normas para realizar el control y vigilancia para el cumplimiento de las normas de tránsito y facilitar así la seguridad, comodidad y movilidad de los habitantes, ya sea que su desplazamiento por las calles y carreras se realice a través de vehículos o sean estos peatones en las vías públicas y toda vez que el desarrollo del municipio está basado en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y en la prevención de hechos asociados a la accidentalidad que permitan en conjunto garantizar la seguridad vial a todos los habitantes.

Como organismo de tránsito somos responsables de la instalación y operación de sistemas de control de tráfico, lo que incluye la semaforización, demarcación y señalización, ubicación de señales y equipos electrónicas y demás infraestructura que permitan la vigilancia control y detección de eventos de tránsito en la jurisdicción.

Esta labor debe permitir el funcionamiento 24 horas, 7 días de la semana de la infraestructura instalada principalmente en aquellas vías controladas y reguladas electrónicamente por semáforos.

El Instituto de Movilidad a través de la subdirección de movilidad, ha identificado la necesidad de realizar una ampliación de la red de semáforos ampliando la cobertura del servicio de semaforización y realizando un cambio

de elementos como: semáforos y módulos de semáforos, por desgaste, deterioro, conveniencia de consumo eléctrico y acceso al mantenimiento, logrando así mejorar la movilidad y seguridad en algunos puntos detectados en la ciudad.

Los semáforos han ido evolucionando con el paso del tiempo y actualmente y debido a su rentabilidad, se están utilizando lámparas a LEDS para la señalización luminosa, ya que estas utilizan solo 10% de la energía consumida Entre los años 2012 y 2019 el municipio ha logrado ampliar su red semafórica hasta logar 192 intersecciones viales semaforizadas, estas a su vez se encuentran conectadas a 96 controladores de tráfico.

En el Plan de Acción Institucional, se propone la ampliación del sistema de control de tráfico que incluye entre sus componentes: compra de controladores de tráfico que permitan el manejo de tráfico de forma adaptativa, semáforos vehiculares tipo leds, para poste tipo ménsula, semáforos vehiculares tipo led's para poste tipo mástil, semáforos peatonales tipo leds, postes tipo ménsula para semáforos, postes tipo mástil, para ampliar la cobertura del servicio de semaforización, reducir los tiempos de viajes y los riesgos de accidentalidad.

6.2.5.1.9 Diagnosticentro

El Diagnosticentro SAS ofrece el servicio de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a cualquier propietario o tenedor de vehículos obligados por norma a realizarla; sin embargo, un porcentaje de estos prefieren evadir dicha obligación, afectando la calidad del aire de la ciudad al no conocerse el nivel de emisiones de gases contaminantes que emiten.

Los motores de combustión interna de los vehículos emiten varios tipos de gases y partículas que contaminan el medio ambiente, los productos que se emiten en mayor cantidad son: óxidos nitrosos (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2), compuestos orgánicos volátiles y también macropartículas

Tabla 102. Revisión técnico mecánica

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador					Descripción del Indicador
	2015	2016	2017	2018	2019	
No. de vehículos atendidos por el Diagnosticentro SAS para revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes/parque automotor matriculado en la ciudad de Pereira	12%	10%	10%	10%	8%	Del total de vehículos matriculados en la ciudad de Pereira el Diagnosticentro revisa entre el 8% y el 12% anual, con una disminución para el último año

Fuente: Diagnosticentro

6.2.5.1.10 AMCO

El AMCO, conformada por los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, es la autoridad única de transporte público cuyo rol en este caso es adelantar y proponer lineamientos y hechos metropolitanos que en materia de transporte beneficie a los municipios que la conforman. En este orden y por delegación expresa del AMCO y demás disposiciones normativas se crea MEGABÚS, como ente gestor para administrar, planear y/o operar el sistema de transporte masivo con alcances preestablecidos en cobertura (Transporte masivo), transporte público colectivo, transporte individual (taxis), transporte mixto (chivas y jeeps).

MEGABÚS S.A., operacionalmente corresponde a un sistema tronco alimentado, con dos cuencas, Cuba y Dosquebradas, unidas por 1 corredor troncal, con paraderos preestablecidos. Así las cosas, para el municipio de Pereira, el transporte público tiene cobertura a través del modelo masivo en cabeza del ente gestor, el resto de cobertura es dado con el transporte público TPC, se mantiene bajo el control del AMCO.

Finalmente, las políticas de crecimiento e integración para conformar un sistema multimodal que vincule los modos masivos, colectivo y otros, bajo una sola estructuración tarifaria, dependerá del modelo de planificación establecido por el AMCO como autoridad única de transporte.

En Pereira y Dosquebradas predomina el modo a pie con un 97% de los viajes no motorizados. Se evidencia que el incremento de pasajeros en promedio por

año es del 6%, representado en 2.071.000 pasajeros/año, los viajes en vehículo particular disminuyó en un 5%, el viaje en transporte público incrementó en un 1,2% anual, los viajes en bicicleta se incrementaron en 1% anual, los viajes de a pie se incrementó en 1,2%.

Es un reto para la próxima administración consolidar el sistema integrado de transporte, mega cable, Megabús, transporte colectivo (buses naranjas) con un solo pasaje.

La administración del Alcalde Juan Pablo Gallo, se propuso actualizar el estado de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares en el municipio de Pereira, pues hoy tiene un atraso de 7 años de la información de la base catastral urbana y rural, proponiéndose garantizar el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económicas, como también actualizar los trámites no atendidos oportunamente por el IGAC, hoy se tienen 3.280 trámites no atendidos en la gestión Catastral.

El Área Metropolitana Centro Occidente desde la subdirección de transporte y movilidad plantea que existe coherencia frente al tema de la utilización de energías amigables con el medio ambiente, sin embargo, la política debe ser igualmente dirigida a los vehículos que harán parte del sistema integrado, no debe olvidarse que la norma establece el cambio, requisitos y condiciones para el sistema masivo a partir del año 2025 (Ley 1964 del 11/07/2019, parágrafo 3 del artículo 8), indicando que como mínimo para esta fecha el 10% de los vehículos adquiridos en esa modalidad sean eléctricos o cero emisiones, tiene igualmente que armonizarse con los costos e impactos en la tarifa e inversión en vehículos y adecuación de estaciones que permitan la accesibilidad de empresas y propietarios a la adquisición de los mismos, así como el impacto con la implementación del transporte a través de cable aéreo.

Tabla 103. Ficha resumen del sector transporte y movilidad

Situaciones positivas
Recaudo eficiente por todos los conceptos durante el cuatrienio 2016-2019.

Aceptación y buena imagen del centro de enseñanza automovilística. Dotar al municipio de Pereira con un sistema de cámaras y/o sensores de tráfico para controlar y mejorar el sistema de movilidad vial. Convenio interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano. El Plan Vial del municipio de Pereira, plantea la conexión intermodal, es decir, la posibilidad de transporte entre todos los medios disponibles como son el carretero, el aéreo y en un futuro próximo el cable aéreo y a mediano plazo el férreo. Implementación de una línea de Cable Aéreo. Pago del crédito de la banca comercial de las obras del Sistema de Transporte Masivo. Mantener la satisfacción de los clientes internos y externos en un nivel del 85%. Se evidencia que el incremento de pasajeros en promedio fue de dos millones setenta mil (2.070.000) pasajeros / año. Se benefició a 178.374.316 pasajeros en los últimos 5 años. Puesta en marcha de un nuevo operador Transportadora del Otún. Formulación del plan maestro de movilidad y parqueaderos. Adjudicación concesión parqueadero ciudad victoria. Implementación de una línea de Cable Aéreo. Pago del crédito de la banca comercial de las obras del Sistema de Transporte Masivo. Mantener la satisfacción de los clientes internos y externos en un nivel del 85%. Se evidencia que el incremento de pasajeros fue de un millón ciento veintiséis mil (1.126.217) pasajeros adicionales entre un año y otro. Mejoramiento de la red vial municipal del sector urbano de la ciudad en 20.75 Km. Soluciones viales Puente Barranquero. Anillo longitudinal sector sur (calle 32 avenida Belalcázar). Avenida San Mateo con 200 metros de concreto hidráulico. Construcción de 16.270 metros lineales de nuevas rutas de ciclo vías. El Plan Vial del municipio de Pereira, plantea la conexión intermodal, es decir, la posibilidad de transporte entre todos los medios disponibles como son el carretero, el aéreo y en un futuro próximo el cable aéreo y a mediano plazo el férreo. El PVM es un instrumento de gestión del suelo y un medio de producción con una construcción regional al interior y con continuo geográfico. 300 Biciparqueaderos. Construcción del ILS 99% de ejecución de obras de la Nueva Terminal del Aeropuerto Internacional Matecaña. En el 100% de los casos se hizo uso del mecanismo procesal otorgado (contestación de la demanda, alegatos, recursos), garantizando con ello que, de los 14 procesos judiciales recibidos al inicio de 2016, 9 fueron fallados a favor de la entidad, 3 en contra, 1 se encuentra en apelación con un alto porcentaje que la sentencia sea revocada, favoreciendo los intereses del AIM. Gestión Predial exitosa. Constituir APP bajo el contrato 092 de 2017. Terminación de obras viales de acceso al AIM (Acceso vial barrio Nacederos, glorieta empalme nueva terminal). Certificación Aeropuerto Internacional Matecaña y obras requeridas para la misma. Nuevas rutas aéreas nacionales y nuevas aerolíneas con destinos Internacionales. Mejoramiento entorno de habitantes del sector aledaño al AIM. Aumento en número de pasajeros movilizados.
Problemas identificados
Pérdida de control del desarrollo urbano de la zona de expansión (Plan zonal de occidente).
Déficit del 40% de cobertura en rutas de los alimentadores.
Diferencia tarifaria entre la tarifa técnica y la tarifa usuario en el SITM y en el SITP.

No se ha implementado la tarifa diferencial a la que hace referencia la Ley 1171 de 2007 (Adulto Mayor).
Costo financiero en la eliminación del parque automotor del Transporte Público Colectivo (TPC), como resultado de la articulación con el SITM a través de rutas asociadas del SITP.
El transporte mixto no cuenta con un terminal de despacho que articule la operación del transporte rural.
No existe articulación entre el sistema público de bicicletas y los demás modos de transporte público ni fuente de financiación para la tarifa.
Inexistencia de vehículos en el transporte colectivo y masivo que utilicen fuentes energéticas limpias o combustibles con menores emisiones.
Algunos sectores de una misma comuna no cuentan con suficiente conectividad vial y/o peatonal.
Insuficiente espacio para el desarrollo de las actividades del IMP.
Difícil accesibilidad a la información del centro de control y gestión del tráfico en el municipio de Pereira.
Déficit del 50% de cobertura del sistema de transporte masivo en Pereira.
Problemas en el desarrollo de políticas públicas para la integración de los diferentes modos de transporte.
Recursos limitados para el desarrollo de proyectos en el sistema de transporte masivo.
Incremento de emisiones contaminantes producidas por fuentes móviles.
Insuficiente mantenimiento preventivo en las vías rurales y urbanas del municipio.
Insuficiente conectividad en las vías urbanas.
Uso inadecuado de las vías.
Insuficiente servicio de alumbrado público en las vías.
Retraso en ejecución de obras viales del AIM y sus alrededores por riesgo en taludes y terreno del AIM.
Cancelación de vuelos debido a las condiciones climáticas del AIM.
Falta de vías de acceso y salida al AIM.
Falta de zona de parqueo exclusivo para taxis en el AIM.
Poca oferta de espacios de parqueo para usuarios/visitantes del AIM.
Inseguridad para usuarios y visitantes del AIM en los alrededores del mismo.
Falta de modernización en el alumbrado público vial desde los sectores urbanos y rurales.
Resumen General del Sector
La movilidad sostenible para el desarrollo reconoce que se hace imperativo lograr tanto la disminución de los tiempos de desplazamientos de las personas, como la modificación de la estructura del consumo en transporte, generando transformaciones a favor del sistema público motivadas en los mejores resultados que tiene sobre la calidad de vida de las personas, la calidad del medio ambiente urbano y de manera impactante, sobre la salud de la población. Contar con un sistema integrado de transporte masivo multimodal (Cable y Bicicleta), que sea una solución para la movilidad urbana, mejorando a su vez la calidad de vida de los usuarios e incrementando el número de personas que se transportan en el Sistema. El Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira mediante el cumplimiento de sus metas por medio de la actual construcción de una infraestructura Aeroportuaria fiable, de calidad y resiliente para los usuarios de la misma; el aumento de la contribución de la industria Aeroportuaria al empleo de la Región mediante el fortalecimiento de la misma y crecimiento en sus indicadores; la adopción de tecnologías limpias y ambientalmente racionales como lo es la instalación de luces LED de menor consumo y de paneles solares en la Nueva Terminal Aeroportuaria. Contar con un sistema integral de transporte, tradicional y alternativo, incluido cable y bicicleta, que mejore la movilidad urbana y la conexión con el entorno rural, mejorando la calidad de vida de los usuarios, buscando que un solo pasaje se desplace en los

diferentes medios del sistema, de modo que permita aumentar el número de personas que hacen uso del sistema.
La movilidad sostenible para el desarrollo reconoce que se hace imperativo lograr tanto la disminución de los tiempos de desplazamientos de las personas, como la modificación de la estructura del consumo en transporte, generando transformaciones a favor del sistema público motivadas en los mejores resultados que tiene sobre la calidad de vida de las personas, la calidad del medio ambiente urbano y de manera impactante, sobre la salud de la población.
La administración del Alcalde Juan Pablo Gallo, se propuso actualizar el estado de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares en el municipio de Pereira, pues hoy tiene un atraso de 7 años de la información de la base catastral urbana y rural, proponiéndose garantizar el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económicas, como también actualizar los trámites no atendidos oportunamente por el IGAC, hoy se tienen 3.280 trámites no atendidos en la gestión Catastral.

6.2.6 Sector Información Estadística.

El Sector de la Información Estadística de la dimensión institucional establecida por el Departamento Nacional de Planeación DNP (2020) en el Kit territorial, se desarrolla mediante el sistema estadístico municipal, establecido por el Decreto 923 del 25 de noviembre del 2019 para las entidades del nivel Central y Descentralizado de la Alcaldía de Pereira y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

El Sistema Estadístico Municipal, se creó con el objetivo de "promover y fomentar la producción información estadística de calidad, de manera coordinada y articulada entre las entidades productoras, con lenguajes y procedimientos comunes respetuosos de los estándares estadísticos nacionales e internacionales que contribuyan a la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas producidas".

Se desarrolla a partir de tres componentes: Planificación estadística, Regulación y calidad Estadística.

6.2.6.1 Diagnóstico Sector Información Estadística.

Desde la oferta se observa que, de las 76 operaciones estadísticas analizadas, el 79% realiza para conocer las necesidades de los usuarios, quedando el 21% por mejorar.

Solo el 36% de las entidades participa en alguna comisión, comité interinstitucional, o intersectorial en la producción de información estadística, lo que genera desinformación al interior de la entidad y la presentación de datos sin validar.

Uno de los aspectos que ha venido mejorando en las entidades tiene que ver con la cultura de la documentación en la producción de información estadística ya que el 62% de las entidades vienen documentando estudios, encuestas, muestreos y otros documentos necesarios para el proceso.

El Plan evidenció que el 72% de la información estadística que se produce no hace uso de un marco estadístico, lo que refleja que la producción de información estadística no tiene un rigor técnico o no se ha avanzado en el desarrollo de estudios que ameriten un mayor valor agregado a la información estadística

Se observó que la mayoría de las entidades obtienen la información a través de registros administrativos con un 62%, le sigue censo con un 13%, encuesta por muestreo 7%, y estadística derivada 7%.

Una debilidad que se presenta en las entidades tiene que ver con la etapa de recolección de la información, en la cual el 32,3% no utiliza ningún instructivo, manual, formato u otro documento para la recolección de los datos. En menor porcentaje otras entidades utilizan formatos de control y seguimiento (20,4%), manuales de diligenciamiento (17,2%) e instructivo o guías de diligenciamiento (15.1%).

Si bien se difunde la información estadística que se produce en las entidades, hay que mejorar, ya que solo 67% de las entidades difunden la información y las razones por las cuales no se difunden es porque solo son de uso interno

para la entidad o corresponden a políticas de difusión, y el medio principal en el que se difunde es la página web.

Es importante destacar que el 42,3% de las operaciones estadísticas documentos no ponen a disposición del público las guías, manuales, fichas metodológicas u otros documentos.

Un aspecto importante a resaltar es que el 87% de las entidades no realiza acciones para evaluar la satisfacción de los usuarios sobre la información que proveen.

La información es obtenida en su mayoría (50%) por medio magnético, el otro 50% lo representan el medio físico (26%) y la página web (24%).

La prestación del servicio les exige a los entes territoriales información cada vez más detallada, que en materia estadística es llamada microdato. Se observa que solo el 33% de las entidades demandan en las operaciones estadísticas microdatos, quedando un 67% que no lo solicitan.

De las entidades que requieren microdatos, un 72% los ha adquirido con alguna dificultad y las causas de esta dificultad son: demora en la entrega de los mismos que equivale a un 48%, por no contar con la desagregación temática que equivale a un 32% y 20% por no contar con la desagregación geográfica.

Acceder a la información de manera fácil está representada en un 58%, el 20% calificaron el acceso de la información difícil, muy fácil 18% y muy difícil el 4%.

Un aspecto importante de la demanda es que el 68% de los usuarios de la información entregada quedan satisfechos, pero un 28% quedan parcialmente satisfechos y un 4% mínimamente satisfechos.

La calidad es una característica inherente a la información y un 52% de las entidades no ha presentado inconsistencias en la producción de sus operaciones estadística. Igualmente, un 44% algunas veces ha presentado inconsistencias y un 4% siempre ha presentado inconsistencias.

Para el cumplimiento de sus funciones y actividades misionales, un 77% de las entidades no necesita información que no esté siendo producida por alguna

entidad, pero sí hay un 23% que tiene una demanda insatisfecha por información que la entidad no produce.

Tabla 104. Ficha resumen sector información estadística

Situaciones positivas
El 62% de las operaciones estadísticas tienen documentado el diseño de la información. El 62% de operaciones estadísticas utilizan el registro administrativo como método de obtención de los datos de las estadísticas que producen. El 67% de las operaciones estadísticas tienen documentado el proceso de recolección de información. Creación de Decreto en el cual se establece el Sistema Estadístico Municipal de la Alcaldía de Pereira. Creación de la guía de difusión de información estadística. Actualización de la línea base de Indicadores estratégicos. Capacitación y asistencia técnica de los funcionarios y servidores públicos.
Problemas identificados
Debilidad en la identificación de requerimientos técnicos para la producción de información estadística.
Algunas entidades de la Alcaldía de Pereira no tienen documentado y estandarizado la información estadística que produce.
Débil aprovechamiento de los instrumentos y herramientas para su potencial uso estadístico.
Existen usuarios que manifiestan tener demandas de información estadística insatisfecha por parte de algunas entidades productoras.
Debilidad en la formación en temas estadísticos de los funcionarios del nivel central de la Alcaldía de Pereira.
Desconocimiento de la guía de difusión de información estadística en la Alcaldía de Pereira.
No se cuenta con suficientes recursos tecnológicos y software especializado para el procesamiento de información estadística.
Resumen General del Sector
El sector de la información estadística de la dimensión institucional establecida por el Departamento Nacional de Planeación DNP en el Kit territorial, se desarrolla mediante el Sistema Estadístico Municipal, establecido por el Decreto 923 del 25 de noviembre del 2019 para las entidades del nivel Central y Descentralizado de la Alcaldía de Pereira y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. El Sistema Estadístico Municipal, se creó con el objetivo de “promover y fomentar la producción información estadística de calidad, de manera coordinada y articulada entre las entidades productoras, con lenguajes y procedimientos comunes respetuosos de los estándares estadísticos nacionales e internacionales que contribuyan a la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas producidas”. Se desarrolla a partir de tres componentes: Planificación estadística, Regulación y calidad Estadística.

La planificación estadística: provee metodologías e instrumentos para la formulación del plan estadístico del sector central y descentralizado de la Alcaldía de Pereira. Se orientará al desarrollo de los siguientes productos:
Lineamientos y metodologías para la formulación, implementación y seguimiento al plan estadístico; Lineamientos para la construcción de la línea base de indicadores; y
Lineamientos para el aprovechamiento de los registros administrativos.

La Regulación, establece y se adoptan un conjunto de buenas prácticas, normas y estándares estadísticos, en materia de:
Nomenclaturas y clasificaciones
Estandarización y armonización de conceptos
Estandarización de metadatos
Documentación de información estadística

Calidad Estadística, entendida como el cumplimiento de los atributos que debe tener el proceso y el producto estadístico para satisfacer las necesidades de información de los usuarios. Las entidades deben orientar los procesos de la información estadística hacia:
Aplicación de los lineamientos del Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas en el proceso estadístico del Sector Central y Descentralizado de la Alcaldía de Pereira.



LÍNEA ESTRATÉGICA
PEREIRA INTELIGENTE

PLAN DE DESARROLLO

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

6.3 Línea Estratégica: “Pereira Inteligente”.

“Acuerdo por una ciudad inteligente y armónica con el ambiente”

La idea de un municipio del cambio inteligente, se constituye en una nueva forma de concebir el territorio, mediante la presentación de propuestas innovadoras y creativas que promueven la estructuración de una urbe transformadora. Para ello, el ente territorial contará con una orientación futurista, un liderazgo pujante y una activa intervención de todos los agentes de la sociedad.

De hecho, las ciudades inteligentes se constituyen como un modelo en el cual se permite y potencia el mejor uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la gente, permitiendo un enfoque amplio e integrado que busca mejorar la eficiencia de operaciones, la calidad de vida de los ciudadanos y el crecimiento de la economía local, según lo indica Cohen (2012) citado en González (s.f.).

En términos de implementación, se reconocen por lo menos tres etapas para obtener una ciudad inteligente: facilitar acceso a una red amplia de nuevas tecnologías con uso de internet para el pago de servicios, impuestos y consultas en línea, entre otros servicios. Luego se debe integrar de forma vertical los procesos para fomentar una comunicación al servicio de la eficiencia y eficacia con uso de diversos medios tecnológicos y como tercera, se debe generar integración tecnológica en todas las áreas, según lo expone Hamann (2016, p.26) citado en Instituto de Estudios Urbanos (2017).

Para ello, se debe fortalecer y promover la ciencia, tecnología e innovación, al servicio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, todo enmarcado en un ambiente y desarrollo sostenible, consolidando un Gobierno de la ciudad inteligente y armónico con el medio ambiente.

6.3.1 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el contexto del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la innovación es un proceso social, basado en la producción e intercambio de conocimiento entre múltiples actores, internos y externos a las organizaciones. De acuerdo con lo anterior, la innovación puede darse en una empresa, aunque no invierta intencionalmente en actividades de innovación, o podría darse en una universidad o un centro de investigación que lleve sus invenciones al mercado. La innovación es el producto de una red de agentes sociales que involucra desde los proveedores de bienes y servicios hasta los usuarios y clientes y no solo el resultado de la acción de las empresas o de los centros de investigación y desarrollo tecnológico de manera aislada (CONPES 3582 de 2009).

La Ley 29 de 1990 habla explícitamente de la necesidad de incorporar la ciencia y la tecnología enfocadas al desarrollo económico y social del país, dado que con ello, las empresas generarían una apuesta a la productividad y así enfrentarían la necesidad de buscar un crecimiento sostenible en términos económicos y tecnológicos, a través del cual lograrían una introducción a nuevos mercados y la optimización de los recursos, generando así una estrategia innovadora en todos los sectores.

El impulso de la ciencia, tecnología e innovación que se genere en la región es de vital importancia para el desarrollo de las riquezas naturales, que tiene como fin generar una creciente apertura en la que se forjen grandes desafíos económicos, sociales y ambientales, y se genere un vínculo de igualdad e introducción a una globalización más dinámica y un constante avance en materia de competitividad.

6.3.1.1 Diagnóstico Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.

Pereira y su Área Metropolitana obtuvieron la posición 8 en el ranking de competitividad de ciudades año 2018. Para la medición del año 2019, Pereira y el Área Metropolitana se mantiene en la misma posición del ranking. Se

destaca entre los pilares que componen el Índice, el notable mejoramiento de la posición en el pilar 12. Innovación y dinámica empresarial, en el cual ascendió 5 posiciones, gracias especialmente a los registros de propiedad industrial obtenidos. El número de proyectos financiados por Colciencias para el Departamento de Risaralda está en decrecimiento en el período en estudio. Correlativamente también decrece el valor, entre el 8% y el 12% anual, con una disminución para el último año.

El Departamento de Risaralda ha obtenido financiación de recursos del FCTeI del SGR por un valor global de $45.096.465.098 en los últimos 5 años, para 6 proyectos, 3 de los cuales están asociados al Programa Nacional de Ciencias Agropecuarias. El número de grupos de investigación ha crecido lentamente en el período 2015 – 2019; la producción científica corresponde en su orden a nuevo conocimiento, formación del talento humano, apropiación social del conocimiento y, por último, muy rezagada la producción en desarrollo tecnológico e innovación.

Tabla 105. Indicadores Ciencia, Tecnología e Innovación

La producción bibliográfica en Risaralda es muy baja frente a otras regiones del País como Caldas, Cauca, Tolima. Igualmente, esto ocurre con otros productos como las revistas indexadas.	**Tendencias del indicador**				
	2015	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Inversión de entidades públicas, privadas e internacionales en actividades de ciencia, tecnología e innovación (pesos).	Proyectos I+D financiados por Colciencias: 7 proyectos por $3.372.	Proyectos I+D financiados por Colciencias: 6 proyectos por $3.454	Proyectos I+D financiados por Colciencias: 4 proyectos por $1.606	Proyectos I+D financiados por Colciencias: 3 proyectos por $1.703	ND
Recursos anuales aprobados por el	Programa de CTI en salud y Programa	0	0	Programa Nacional de TICS y	Programa Nacional de Ciencias

OCAD del FCTeI del SGR	Nacional de Ciencias Agropecuarias $17.011.100.868			Centros y Parques: $6.195.237.031	Agropecuarias: $21.890.127.199
Índice de Competitividad de Ciudad - Pereira Área Metropolitana	ND	ND	ND	Posición 8 Pilar Innovación y Dinámica Empresarial: Puntaje 2,71 Posición 1	Posición 8 Pilar Innovación y Dinámica Empresarial: Puntaje 3,66 Posición 8.
Clasificación de grupos de investigación (A1-A-B y C)	112 grupos A1: 5 A:11 B: 26 C: 45 D: 21 Reconocidos: 4		116 grupos A1:7 A: 16 B:34 C:44 Reconocido: 15		124 grupos A1: 16 A 7 B 35 C: 49 Reconocidos: 17
Valoración de capacidades de CTI (articulación ecosistema y producción CTI)			Producción de nuevo conocimiento: 42% Formación del talento humano: 32% Apropiación Social del Conocimiento: 23% Desarrollo Tecnológico e Innovación: 3% Rev Indexadas: 7 Producción Bibliográfica: WoS Core Collection 76 Scielo CI 75 Scopus 25	Rev Indexadas: 2	Rev Indexadas: 2 Prod. Apropiac. Social: 5022 productos de formación Alto Nivel: 5514 Productos de Invest Nuevo Conocim.:2060 Prod desarrollo tecnolog: 643

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Pereira

6.3.1.1.1 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Tabla 106. Indicadores Fortalecimiento Ecosistema

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador			
	2016	2017	2018	2019
Centros de Ciencia			1	1
Centros de Innovación y Productividad	1	1	1	1
Centros de desarrollo tecnológico	0	0	0	0
Capacidades de CTI en la zona rural	0	0	0	0
Programas de articulación y fortalecimiento del ecosistema de innovación CTI	1 red de nodos de innovación, ciencia y tecnología como proyecto con avance en un 36%	1 red de nodos de innovación, ciencia y tecnología se mantiene en avance del 36%	1 red de nodos de innovación, ciencia y tecnología con avance del 38% por despliegue de capacidades CIDT una vez termina implementación	1 red de nodos de innovación, ciencia y tecnología con avance del 39% por despliegue de capacidades CIDT y algunas acciones perfil nodo innovación social, avance en dinámica de Gobernanza
Estrategias y mecanismos que articulen y desarrollen el sistema de competitividad, ciencia y tecnología	3: Comisión Regional de competitividad, Red de nodos de innovación CYI, Red de emprendimiento de Risaralda, Red de Universidades de Risaralda	3: Comisión Regional de competitividad, Red de nodos de innovación CYI, Red de emprendimiento de Risaralda, Red de Universidades de Risaralda	3: Comisión Regional de competitividad, Red de nodos de innovación CYI, Red de emprendimiento de Risaralda, Red de Universidades de Risaralda	3: Comisión Regional de competitividad, Red de nodos de innovación CYI, Red de emprendimiento de Risaralda, Red de Universidades de Risaralda
Posición y ranking de Pereira en el pilar instituciones en el índice de competitividad de ciudades	ND	ND	Recalculo 2018: Puesto 8 (6,18)	Puesto 10 (5,84)

Incubadoras de empresas	3 incubar, Sembrar futuro, Parquesoft	3 incubar, Sembrar futuro, Parquesoft	2 sembrar futuro, Parquesoft	2 sembrar futuro Parquesoft
Programas y proyectos de CTI financiados y/o cofinanciados desde el ecosistema	2 (CIDT convenio vigente, perfil nodo innovación social)	1 (CIDT convenio vigente Alcaldía)	ND	ND
Política pública de CTI con disponibilidad de recursos	1	1	1	1
Redes de servicios para la CTI apoyadas en cofinanciación U-E-E	ND	ND	ND	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Pereira

El bioparque Ukumarí fue reconocido por Colciencias en el año 2018 como centro de ciencia en la categoría de bioespecies y su vigencia es por 5 años; Actualmente se encuentra en operación el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, ubicado en la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

El municipio no cuenta con centros de desarrollo tecnológico reconocidos por Colciencias; existe una debilidad en el desarrollo de capacidades de ciencia, tecnología e innovación en el campo.

6.3.1.1.2 Apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Tabla 107. Indicadores Apropiación Social

Indicador seleccionado	**Tendencias del indicador**			
	2016	**2017**	**2018**	**2019**
Apropiación social de conocimiento en CTI (niños y Jóvenes)	N° niños y jóvenes que participan en programa Ondas:1765. CIDT, Parquesoft 7.000	N° niños y jóvenes que participan en programa Ondas:40. CIDT Parquesoft 7.500	CIDT:700 Quínoa Parquesoft: 11237	CIDT: 1.200 Quinoa Parques oft: 8543
Apropiación social de conocimiento de CTI en la comunidad	N° Maestros que participan en programa ONDAS:120	N° Maestros que participan en programa ONDAS:172	Alcaldía con CEDES: CIDT 700	Alcaldía con CEDES:

	N° grupos beneficiados programa ONDAS: 114	N° grupos beneficiados programa ONDAS: 172		CIDT UTP: 5.000
Espacios que promueven la apropiación de la CTI, la cultura digital y la innovación abierta con la comunidad articulada con el ecosistema	4	4	8	10
Semilleros de investigación	ND	ND	ND	ND
Productos de los procesos de apropiación social del conocimiento	ND	ND	ND	5022
Jóvenes investigadores e innovadores y emprendedores de base tecnológica apoyados	15	15	23	34

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Pereira

Actualmente la ciudad cuenta con 6 centros de emprendimiento y desarrollo empresarial, El CIDT, Parquesoft, Universidad Andina y SENA.

Productos de actividades de ASCTI: Generación de contenidos (19%) eventos científicos (42%), espacios de participación ciudadana (9%), Informe final de investigación (10%), generación de contendió multimedia (2%), documentos de trabajo (2%), libros de investigación (4%), capítulos de libro de investigación (1%), edición (2%), otros (9%).

6.3.1.1.3 Recurso Humano por Nivel de Formación para la CTI.

Tabla 108. Indicador Recurso Humano para CTI

Indicador seleccionado	**Tendencias del indicador**				
	2015	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Recurso humano para	ND	PhD: 6 MsC: 298 Espec: 1474	ND	PhD: 12 MsC: 610 Espec: 1467	ND

CTI por nivel de formación		Pregrado: 4298 Tecnólogos: 2490 Técnico Prof: 363		Pregrado: 4900 Tecnólogos: 3480 Técnico Prof: 353	
Número de investigadores reconocidos por Colciencias	ND	ND	Total: 215 Junior: 136 Asociados: 53 Senior:26 N° Investigadores Risaralda: 215. Pereira: 202 (94%) PhD:107 Espec Medica: 6 MSc: 93 Postdoctores: 6 Pregado Univ: 3	ND	ND
Matrícula en Educación Superior, Pereira.	ND	46.644	46.574	46.245	ND
Graduados por nivel de formación	ND	ND	ND	PhD: 13 Espc. Medico Quirúrgica: 14 Espec. Tecnológica: 34 Espec. Universitaria: 1316 Formación Técnica Profesional: 304 Maestría: 708 Tecnológica: 2006 Universitaria: 4656	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Pereira

6.3.1.1.4 Capacidades para la Innovación y Pertinencia de la Investigación.

Tabla 109. Indicadores para las capacidades, innovación, pertinencia e investigación

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador			
	2016	2017	2018	2019
Formación de alto nivel (PhD) para el recurso humano del Municipio de Pereira en los focos priorizados en CTI	ND	ND	PhD Ciencias Biomédicas: 1 PhD Ciencias de la Educación: 5 PhD Ciencias Ambientales: 2 PhD Ingeniería Eléctrica: 5	ND
Formación de alto nivel (MSc)			MSc Bellas Artes: 12 Ciencias de la Educación: 274 Ciencias Sociales y humanas: 161	
Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTI	0	0	0	0
Laboratorios o centros de servicios para el desarrollo tecnológico o la gestión de la innovación	ND	ND	46	ND
Grupos de Investigación por Áreas de Conocimiento	ND	Ciencias Naturales 24% Ingeniería y Tecnología: 24% Ciencias de la salud: 19% Ciencias Sociales: 16% Humanidades: 14% Ciencias Agrícolas 3%	ND	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Pereira

Los laboratorios de servicios se encuentran instalados en: UTP. CIDT, UNIMINUTO; Universidad Católica, Sena, Fundación Universitaria Área Andina, Comfamiliar.

6.3.1.2 Innovación para la Productividad.

La Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Empresa Íntegra S.A se encuentra actualmente reconocida por Colciencias.

Estos encadenamientos están representados en: Novitas, TIC, Juntos, Cafés especiales, IREC, Turismo en salud y bienestar.

Tabla 110. Innovación para la Productividad

Indicador seleccionado	Tendencias del indicador			
	2016	2017	2018	2019
Unidades de I+D+i en las empresas	ND	ND	ND	1
Personal ocupado que participa en actividades de innovación tecnológica	Manufactura: 418 Servicios: 509	Manufactura: 434 Servicios:599	ND	ND
Incentivos tributarios para empresas aprobados	7 proyectos aprobados por $2.533.797.465	11 proyectos aprobados por valor de $1.269.665.155	8 proyectos aprobados por valor de $3.807.561.647	ND
Patentes, modelos de utilidad y diseños industriales presentados y concedidos ante oficina de La Superintendencia de Industria y Comercio–SIC,	Patentes solicitadas:18 Patentes concedidas: 0 modelos de Utilidad solicitados solicitados:7 Modelos de utilidad concedidos:1 Diseños industriales solicitados: 1 Diseños Industriales concedidos:5	Patentes solicitadas:15 Patentes concedidas: 4 Modelos de Utilidad solicitados solicitados: 7 modelos de utilidad concedidos:5 Diseños Industriales solicitados: 7 Diseños Industriales concedidos:4 Indicador acumulado 2007 - 2017: Patentes de Invención	Patentes solicitadas: Patentes concedidas: modelos de utilidad solicitados: Modelos de utilidad concedidos: Diseños Industriales solicitados: Diseños Industriales concedidos:	Desarrollo tecnológico e innovación (prototipos industriales 4%, secreto empresarial (1%), innovación generada en la gestión empresarial 0%, Prototipo Industrial 4%, Software 25%, Acuerdos de licencia para explotación de obras protegidas 0%, Innovación de procedimientos 2%, Informes Técnicos 30%, Consultoría 27%) en Total son 643 productos de ASCTI en Risaralda acumulado

		solicitadas: 69. Concedidas: 21. Modelos de Utilidad Solicitados: 51. Concedidos: 22. Diseños Industriales Solicitados: 48. Concedidos: 38		
Encadenamientos productivos para sofisticación de productos y servicios	ND	3	5	6
Activos tecnológicos en grado de madurez 7 para incentivar la transferencia y/o la generación de Spin Off	ND	ND	14	14
Investigadores en el sector empresarial	ND	ND	ND	ND
Acuerdos de transferencia de tecnología y/o conocimiento acompañados por el ecosistema CTI	0	0	0	1
Porcentaje de soluciones para ciudad inteligente apropiadas y /o transferidas desde el desarrollo endógeno	0	0	0	0

Porcentaje PIB en actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo	8,8	8,8	8,9	ND
Porcentaje PIB en actividades de Información y comunicaciones	3,2	3,1	2,9	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Pereira

Tabla 111. Ficha resumen de ciencia tecnología e innovación

Situaciones positivas
"Indicador: Ecosistema de la innovación programa Red de nodos con servicios e infraestructura científica compartida apoyadas. 4 Servicios del ecosistema para la gestión de la innovación (plataforma de gestión de capacidades para la innovación, consolidación del servicio de vigilancia estratégica, modelo de propiedad intelectual y transferencia de tecnología/conocimiento del ecosistema, banco de talentos para la gestión de la innovación y consolidación del fondo para la cofinanciación de la innovación y el emprendimiento de base tecnológica (público, privado). 2 Nodos con proyectos de inversión para avanzar en la consolidación del parque tecnológico distribuido (se propone priorizar ciudadela tecnológica de Cuba y nodo de innovación social). Al menos el 60% de los actores institucionales mapeados en el ecosistema como involucrados, participando activamente en la estrategia de la red. La ciudad cuenta con fortalezas en cuanto a capacidades, tecnologías blandas y duras, instrumentos y ventajas comparativas para consolidar el sistema de ciencia, tecnología e innovación. La agenda pública en torno a la CTI está articulada desde la visión prospectiva Pereira 2032, al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Regional de Competitividad y al programa de gobierno actual. Esto genera un ambiente propicio para la gestión de recursos y articulación del ecosistema en torno a programas y proyectos concretos que articulen y aprovechen las capacidades. Desde la institucionalidad entre la Universidad - Empresa - Estado se cuenta con la voluntad para la apuesta de Pereira como ciudad inteligente inmersa en la sociedad y economía del conocimiento. La ciudad cuenta con el 2o centro para la 4a revolución 4.0 del país (CIDT UTP) el cual se viene posicionando en el ámbito nacional y está desplegando la articulación de las capacidades y los actores en este sector junto con Parquesoft Risaralda. En la ciudad existe una capacidad de 32 grupos de investigación relacionados con las TIC y la industria 4.0, además de un proyecto formulado que complementa el ecosistema desde el nodo TIC (ciudadela tecnológica de Cuba). Estas capacidades, así como la existencia de 43 empresas en la iniciativa clúster novitas que le apuestan a servicios de ciudad inteligente y se convierten en una gran ventaja comparativa para desarrollar las apuestas de la actual administración en este proceso. La ciudad cuenta actualmente con más de 25 activos tecnológicos para soluciones hacia servicios de ciudad inteligente. La ciudad cuenta con una gran capacidad desde el sector académico y empresarial para la generación de programas que fortalecen la gestión de la innovación desde las empresas y la formación en habilidades blandas y emprendimiento, esto quedó evidenciado en la realización de héroes fest en Pereira en el mes de noviembre de 2019, contando con una asistencia de 4.600

personas. Hubo una oferta de 66 talleres de altísima calidad en estos aspectos y el 70% de los mismos, fueron realizados con capacidad local desde empresas e instituciones.
Personas en procesos de transformación digital para la 5a revolución.
Tendencia al aumento en la formación de talento humano, principalmente en formación de nivel tecnológico y en el nivel de maestría. Aunque el nivel de doctorado ha aumentado de manera significativa, no es suficiente para las demandas de formación del territorio, y en comparación con otros departamentos de niveles similares de desarrollo
Crecimiento importante del número de registro de software en el periodo, se requiere trabajar más en la promoción comercial
Significativo el incremento del número de empresas beneficiadas con incentivos tributarios, lo cual manifiesta que a medida que se dan casos de éxito es mucho más fácil llevar a cabo actividades de promoción de este tipo de instrumentos.

Problemas identificados

Desarticulación y bajo aprovechamiento de las capacidades del Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Resumen General del Sector

Retomar los esfuerzos para aprovechar las ventajas comparativas de avance en el ecosistema durante los últimos años, potenciarlo articulando las capacidades de CTI, en torno a la estrategia de Pereira en la sociedad y economía del conocimiento, detonará los resultados en valor agregado, mejoramiento de la competitividad y de generación de oportunidades para el talento. Este esfuerzo debe ser eminentemente participativo, tanto en términos individuales como colectivos.
Para ser efectiva y eficaz, esta participación debe producirse tanto en el proceso de formulación de las estrategias articuladas al ecosistema como en cada uno de los procesos de su ejecución, y motivar y comprometer consciente y deliberadamente a todos los actores institucionales e individuales involucrados, para hacerlos no solo copartícipes sino corresponsables directos de la red y su ejecución.

6.3.2 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6.3.2.1 Diagnóstico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El diagnóstico TIC efectuado para la ciudad de Pereira, parte del concepto de Ciudad Inteligente que se construye como ciudad Inteligible. Por lo tanto, los cuatro elementos que se analizaron como ejes centrales del diagnóstico fueron: el de infraestructura (del Estado y de operadores privados), el de sensores, el de centro de gestión centralizados y las interfaces de comunicaciones (que incluyen servicios tanto estatales como privados).

De esta forma la descripción de infraestructura de TIC, Sensores, Centros de gestión y aplicaciones en la capa de usuario, muestran una base de redes de telecomunicaciones estatales y privadas que hoy cubre la ciudad con una granularidad de servicios sobre el 99% de su territorio.

Una cobertura acumulada de todos los operadores de telefonía móvil (Tigo, Claro y Movistar) del 100% en cuanto a servicios inalámbricos sobre redes 2G, 3G y 4G. La cobertura de 124 zonas WiFi cuyos APs, UTM y elementos de conexos, así como la actual red de seguridad sobre 4G LTE que tiene una importante cobertura inalámbrica en la ciudad, propiedad del municipio. El tendido de Fibra Óptica que durante más de 30 años ha construido el actual operador Tigo (se tiene en cuenta los tendidos de la antigua Telefónica de Pereira y posteriormente UNE EPM Telecomunicaciones), el actual tendido de 62.5 kms de Fibra que posee el CCTV para video vigilancia, también propiedad del Municipio (sin tener en cuenta la Fibra de Megabús) y los centros de Administración, Operación y Mantenimiento que poseen las anteriores redes, son muestra de una infraestructura que ha dejado atrás las carencias de una época donde conseguir una línea telefónica valía un millón de pesos (hoy la regalan) y se debía esperar por lo menos un año para su instalación.

Profundizando en el uso y apropiación de las zonas WiFi, se encuentra que con relación al tipo de usuarios únicos conectados en las zonas, se encuentra “6.288 usuarios, respecto a este resultado el 39,13% de zonas superan el

promedio general Zonas como Plaza de Bolívar, Parque Gaitán, Parque Olaya, Parque el Lago, Terminal de Transportes Nivel II y Plaza Victoria, generaron [sic] el doble de usuarios únicos respecto al promedio general, lo que indica ser las zonas con más [sic] mayor estabilidad en cuanto al uso recurrente" (Tigo UNE EPM, 2020, pág. 4).

Con relación a las sesiones, el informe de visitas a páginas por usuario IP, en las zonas WiFi da cuenta de que "El promedio general de sesiones para las zonas Wi Fi del Municipio de Pereira es de 301.226, de estas, 49 zonas presentan un promedio por encima del general lo que representa 42, 61%" (Tigo UNE EPM, 2020, pág. 10). Estas generan un tráfico distribuido por zonas de mayor consumo "Las zonas Puerto Caldas, el Cofre, Gilberto Peláez y Hogar comunitario tienen un mayor uso […], estas 3 zonas están dentro del top 10 de las zonas con mayor cantidad de sesiones detectadas" (Tigo UNE EPM, 2020, pág. 16).

Con relación a grupos etéreos, se encuentra que son los jóvenes quienes tienen el mayor interés de uso de internet en las áreas de influencia de las zonas WiFi. En particular "[…] para el año 2019 se evidencia que el 36,74% [se encuentra] entre los 18 y 24 años de edad, muy de cerca de los usuarios entre 25 y 34 años con un porcentaje del 23,72%" (Tigo UNE EPM, 2020, pág. 30). El 60% del interés de tráfico total se encuentra en estos dos grupos de usuarios. La reflexión lógica es que los usuarios mayores a 35 años no tienen mayor interés de uso, lo que deja abierta la posibilidad de procesos de apropiación para este sector de la población pereirana.

En cuanto a la clasificación de género para uso del servicio de internet por medio de las zonas WiFi, se encuentra que la ciudad todavía presenta una tendencia desequilibrada del uso comparativo entre hombres y mujeres. Esta tendencia aporta a las críticas de los grupos feministas, como manifestación de tendencias machistas y patriarcales en la sociedad. El informe lo señala de la siguiente manera "Entre los usuarios conectados de todas las zonas WIFI del Municipio de Pereira para el año 2019 se evidencia que el 55,18 % se

presentan como usuarios Masculinos, mientras un 43,19 % se presentan como usuario (Tigo UNE EPM, 2020, pág. 31).

Pero como se dijo anteriormente, no basta la infraestructura, es fundamental su uso para el desarrollo de capacidades gubernamentales y ciudadanas que permita hacer de Pereira una ciudad Inteligente. Es decir que permita a Pereira usar las tecnologías descritas para hacerla sustentable y sólida en lo económico, político y administrativo.

En este marco los esfuerzos estatales han avanzado en el desarrollo de implementaciones como la plataforma de datos abiertos implementada en cumplimiento de los planes de gobierno digital que impulsa la nación. El trabajo se desarrolló a través de un sistema de gestión de acceso a los repositorios de datos de la Alcaldía de Pereira, en las secretarías de TIC, Gobierno, Hacienda, Educación, Desarrollo y Competitividad, Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Político, Vivienda Social, Privada, Rural, Salud y Seguridad Social, Cultura, Administrativa y Jurídica. También se incluyó la información relevante disponible en la nube, que permitió organizar y utilizar de manera ágil y eficaz dicha información, facilitando su despliegue en las Secretarías mencionadas.

La plataforma denominada MIN-ALCALDÍA se basa en un modelo centrado en la construcción de un sistema de información que integra los datos estratégicos de las dependencias en un solo repositorio virtual asociado a la entidad que en la actualidad dispone aproximadamente de 15 millones de páginas en la plataforma, las cuales pueden ser accedidas de manera inmediata y exacta gracias al motor de búsqueda MIN (Motor Inteligente Natural).

Esta plataforma poderosa no tiene utilidad si no se entiende que los datos pueden ser consultados por el público, que también espera hacer trámites en línea sin tener que desplazarse hasta la Alcaldía. La situación adversa que se tiene es que aún no existen suficientes trámites digitalizados.

En cuanto al subsector del software el diagnóstico se basó en la caracterización del clúster NOVITAS elaborado por el CIDT en el que se encuestaron 36 empresas ubicadas en el segmento de las pequeñas empresas (con 12 trabajadores), de las cuales 31 (86%) se encontraban ubicadas en la ciudad de Pereira, condición que era de esperarse si se tiene en cuenta que la ciudad representa el 72% del PIB departamental.

De las empresas encuestadas, la gran mayoría (correspondiente al 76%), desarrollan actividades relacionadas con la totalidad del ciclo de vida del software, incluyendo actividades derivadas de la experticia del proceso, entre ellas “consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, registradas con los códigos CIIU 6201 y 6202 (sistemas de información e informática)” (Rodas y Lanzas, 2019, p. 1).

Por la naturaleza del negocio en que se desenvuelven las empresas del clúster así como por su objeto social centrado en información, comunicación y actividades profesionales de administración, apoyo y servicio en el área del software, su producción se concentró en los aspectos de “Productos de software como productos o servicios (42%), Servicios de conocimiento muy especializados para el desarrollo de productos de alto valor agregado o de altas características diferenciales (25%) y Servicios asociados a los procesos de negocio de la empresa, en donde yo aporto la infraestructura, el software y el personal asociado (25%)” (Rodas y Lanzas, 2019, p. 2).

Allí vale la pena mencionar que la oferta se concentró en software customizado para propósitos empresariales, con una participación importante en el segmento de la georeferenciación y las aplicaciones móviles. En específico la oferta de las empresas está enfocada en: proyectos a la medida (26,53%), productos propios (28,57%), aplicaciones móviles (12,24%) y georreferenciación (10,20%), incluyendo infraestructura y personal propio orientado al desarrollo de Back office (18,2%), y consultoría e ingeniería. En el 47% de los casos el producto es exportado (Rodas y Lanzas, 2019, p. 2).

Como dato importante se encontró que las tecnologías que se ofertan son Big Data (47%), Internet de las cosas (22%) y la Computación en la nube (14%), (Rodas y Lanzas, 2019, p. 3), lo que muestra un esfuerzo importante para ofrecer servicios de alto nivel de conocimiento (lo que en muchos casos se constituye en Cupos) y sienta una base para lograr niveles de encadenamiento empresarial con otros sectores de la producción nacional e internacional.

Aunque el sector no representa aún el principal segmento de aporte a la economía local, pues su participación es de 16.700 Millones de pesos (de 34 empresas) anuales promedios (Rodas y Lanzas, 2019), lo que representa un 0,00106% [11] del PIB local, sí se evidencia un importante desarrollo de capacidades que podría aumentar la dinámica empresarial local en dos vías: La primera de ellas por el suministro de herramientas que logre un incremento en la productividad del tejido empresarial y por lo tanto de aumento de rentabilidad y fortalecimiento de la producción.

La segunda de ellas por la creación de un sector de la industria que producto del desarrollo de sus capacidades de investigación y producción en alta tecnología podría aumentar su producción en planta y la venta de productos a nivel nacional e internacional. Esto tendría un gran impacto en la economía local y regional. Pero se requiere mayor estímulo a la industria del software e impulso estatal con este propósito.

Estos resultados se mostraron en coherencia con los estudios de Mintic y Fedesoft, que evidencian que el 80% de las empresas se concentran en la región en contraste con el 86% en Pereira, igualmente las líneas de negocio en 13% software, cloud computing en un 10% con SaaS en un 9% (en comparación con un 14% de cloud en el estudio local) y testing en un 8%.

Por último las habilidades que el estudio de los entes nacionales encontró, fueron diseño desarrollo de aplicaciones, técnicas de calidad, arquitectura de

[11] Pereira registra un PIB de 15,79 Millones de Millones de pesos. Con la TRM del 18 de febrero de 2020 de $3.378,29, los ingresos de las 34 empresas evaluadas en el clúster son de USD 4.943.329.

software, ingtegración tecnológica y otras (Mintic, Fedesoft, Sena, 2015, pág. 279). Se encuentra diferencia con el estudio de Novitas en cuanto a la inclusión de redes y bases de datos que podría interpretarse como un aporte al networking. Es importante decir que estos esfuerzos privados se han venido (con dificultades) consolidando un subsector de desarrollo software, en aprovechamiento de las pocas fisuras de oportunidad que deja en estas latitudes, la economía globalizada.

Por otro lado, parte de la infraestructura estatal en la que se tuvo en cuenta la red de seguridad sobre 4G LTE que posee el municipio, la red de CCTV para seguridad (ya mencionado), también incluyó los puntos vive digital y kioskos vive digital que son espacios que garantizan el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar.

Los servicios ofrecidos en estos puntos, por tipo de actividad son Gobierno en línea – PDV, Innovación, Internet – PDV, Capacitación – PDV, Centro de producción de contenidos y Entretenimiento – PDV.

En Pereira existen 5 Puntos Vive Digital, 2 Puntos Vive Digital Plus, un Vive Lab y 4 Kioskos Vive Digital Rural. En el año 2019 en el desarrollo de los diferentes servicios se atendieron un total de 32.588 (por razones obvias de seguimiento en el uso de servicios, esta cifra no incluye los usuarios de kioskos digitales). Esto significa que solo el 7.24% de la población acceda a los servicios por lo menos una vez al año, lo que deja esta infraestructura aún subutilizada para las necesidades de acceso a internet que puede presentar la población.

Para el sector educativo, el diagnóstico encontró que desde el año 2009, el municipio de Pereira, por intermedio de la Secretaría de Educación, desarrolló un plan de interconexión de escuelas y colegios públicos de las áreas urbana y rural del municipio. Los enlaces se encuentran sobre Fibra, combinando

tecnologías de radio y satelital de acuerdo con la imposición de las condiciones geográficas en que se encuentran las instituciones receptoras del servicio.

La interconexión de las escuelas y colegios se dio en el marco del proyecto de conexión total red educativa nacional del Ministerio de Educación Nacional. Su solución se compone de un gran núcleo de conectividad de las instituciones mencionadas que son atendidas por medio de un canal global con salida internacional a Internet dedicado de 946 Mbps para uso exclusivo de la Secretaría de Educación Municipal y Establecimientos Educativos Oficiales de Pereira.

La interconexión está llegando a un total de 170 instituciones con un total de 425 enlaces, cada uno con la respectiva dirección IP pública fija válida dentro del rango de direcciones otorgadas a Colombia las cuales no cambian durante la operación de la solución.

Con relación a la infraestructura en la premisa del usuario, la solución de conectividad de escuelas y colegios públicos de Pereira, tienen instalados 85 proxy web caché a través de equipos Appliance en diferentes establecimientos educativos, permitiendo optimizar el uso del enlace aumentando la disponibilidad de contenidos y mejorando la navegabilidad en internet.

Con todo lo anterior vale la pena mencionar que muchas de las instalaciones de las salas de cómputo en las instituciones educativas del municipio, carecen de condiciones técnicas óptimas para la utilización adecuada del servicio de Internet y su aplicación a los procesos de enseñanza aprendizaje dentro del aula.

Un barrido inicial para evaluar las instalaciones técnicas internas de las salas de cómputo arroja como resultado un total de 22 instituciones que se catalogan en estado crítico con relación a esta situación (carencia de puntos de conexión), la mitad de ellas inclusive carecen de gabinetes para alojar los equipos de datos.

Con este panorama del sector que desde los hechos se manifiesta positivo al desarrollo de las TIC en la ciudad y el departamento, los estudios del Mintic

han encontrado para Risaralda (y hablar de Risaralda en un 72% es hablar de Pereira), que aún existen brechas por cerrar y que se deben intensificar los esfuerzos gubernamentales locales en colusión con los demás agentes del sector para lograrlos.

En síntesis, las cifras generales que presenta el sector, muestran que solo el 44,6% de los hogares tiene del departamento tiene un computador, en otras palabras el 55.4% de los hogares todavía encuentra en esta tecnología una barrera de acceso para internet, pero ante todo para los servicios que ofrece como oportunidades laborales, participación en los procesos de democracia local o trámites gubernamentales en línea.

Estos últimos no solo requieren tecnología para el acceso sino existencia de trámites en línea y por supuesto cultura para su uso. La carencia de estas condiciones lleva a que solo el 6.2% de los habitantes del departamento hagan dichos trámites por la red. Situación que debe ser objeto de trabajo en la administración local.

El tejido empresarial es otro que se encuentra todavía inmaduro y por lo tanto con la posibilidad de crecimiento, solo el 4.7% del total de las empresas locales, son empresas con productos y/o servicios en el sector de las TIC, lo que requerirá esfuerzos públicos y privados para su desarrollo y consolidación. Esto hace que los aportes a la disminución de desempleo, generación de capacidades y reactivación económica aún sean bajos. Infortunadamente se sigue teniendo el valor de los giros recibidos (remesas de 30.274 MCOP) como una de las fuentes principales de ingreso en la economía local. Esta fuente desde luego no es garantía de sustentabilidad ya que no es el resultado del desarrollo productivo de la región y sus correspondientes encadenamientos.

Tabla 112. Algunos Indicadores Representativos de Sector TIC en Pereira

Indicador seleccionado	**Año**
	2019
SO de smart phones que usan zonas WiFi	96%
Población que usa las zonas WiFi	36,74% (18-24 años)

	23,72% (25-34 años)
Ahorro de energía de luminarias Led	44%
Sesiones por zona WiFi	30.226
Número de líneas fijas en Pereira	149.111
Cobertura local de redes móviles	99,60%
Uso de internet en zonas WiFI por género	55,18% M 43,19%F
Tráfico por zonas de WiFi	37%
Líneas de negocios de las empresas sw en Pereira	13% Sw 9% SaaS 10% CC 8% Test
Usuarios únicos conectados a zonas WiFi	6288
Proporción de habitantes de Pereira que hacen trámites por la red	6.2%
Proporción de hogares con computador	44,60%

Fuente: Secretaría de TIC Alcaldía de Pereira - Tigo UNE EPM (2020)

Como se pudo observar en el diagnóstico de las diferentes redes (públicas y privadas) de telecomunicaciones en la ciudad de Pereira, parece que existe suficiente cobertura, Sin embargo, como se comprobó con las 124 zonas WiFi instaladas, aún existen limitaciones de una parte de la población para acceder el servicio de Internet y/o la totalidad de servicios de telecomunicaciones.

En este sentido, la Comisión de Regulación de Comunicaciones preocupada por la existencia de barreras, prohibiciones o restricciones para el despliegue de infraestructura en todo el país, envió a siete alcaldías concepto sobre barreras existentes. Para el caso Pereira, el comunicado con radicación N. 201620194 tenía como referencia: “Concepto respecto de las barreras, prohibiciones o restricciones que obstruyen el despliegue de infraestructura para servicios de comunicaciones en la ciudad de Pereira - Artículo 193, Ley 1753 de 2015”.

La comisión encuentra dos barreras para el despliegue de redes de Telecomunicaciones en la ciudad de Pereira, una relacionada con instalación en centros históricos y otra con exigencia de distanciamiento a predios vecinos.

La Administración Municipal, después de evaluar y asumir las recomendaciones de la comisión, estableció en el artículo 261 del POT que se

emitirá *Decreto para la reglamentación y las normas urbanísticas y arquitectónicas que se requieran para la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones en el suelo Urbano y Rural del Municipio de Pereira.* En respuesta a lo orientado por este artículo del decreto 035 del 2016, en el año 2019 las secretarías de TIC y Planeación adelantaron el trabajo conducente a la construcción del decreto para despliegue de infraestructura.

Para finalizar, es importante aclarar que no se encontraron soluciones de infraestructura de TIC aplicadas a subsectores de: Salud, que presenta bajos niveles de interoperabilidad entre instituciones que permitan diagnóstico y atención coordinada (p.e); Justicia que requiere superar la lentitud del sistema convencional de conflictos de tal forma que se pueda hacer en línea (entre otros), conducente a la consolidación de prácticas de justicia en línea; Agroindustria con bajos niveles de competitividad en el campo, producto de la ausencia de procesos de automatización, información y asesoría para óptimo uso de la tierra; Bibliotecas que funcionan como repositorios limitados y aislados entre ellos, que subutilizan el recurso y presentan bajos desarrollos en bibliotecología (p.e), manejo de propiedad intelectual o correcto uso de bases de datos científicas) y por último cultura y economía naranja que en Pereira es un subsector poco desarrollado que no parece estar relacionado (soportado) con las TIC.

Por todo lo anterior se puede decir que el conocimiento detallado del sector sustenta la necesidad de trabajar desde el Estado local en diferentes frentes, la construcción de una ciudad inteligente sobre la base de optimizar el uso de su base infraestructural, la necesidad de desarrollar las capacidades institucionales para enfrentar el reto y desde luego el logro de resultados tangibles en la ciudadanía que construya y fortalezca la gobernanza y la gobernabilidad local. Se busca en últimas tener una propuesta de TIC para coadyuvar a la democracia, porque una democracia fuerte requiere una ciudadanía y un gobierno y Estado local fuertes.

Cabe mencionar en este aparte, el esfuerzo en apropiación y uso de TIC que el sector bancario hace producto de la competencia en servicios para captar un cliente cada vez más escaso y exigente.

Tabla 113. Ficha resumen de tecnologías de la información y las comunicaciones

Situaciones positivas
Existe un número importante de redes de telecomunicaciones para prestar los servicios de la Alcaldía. Instalación de plataformas de última generación. Inició el proceso de modernización institucional (p.e. plataforma de gestión de datos). La ciudad tiene importante infraestructura pública y privada. Orientación clara de necesidad de las TIC, en los ODS y el PND. Número importante de escuelas y colegios públicos urbanos y rurales con conexión a internet.
Problemas identificados
Descentralización operativa de las diferentes redes.
Condiciones precarias en las salas de cómputo de las Escuelas y Colegios urbanos y rurales de Pereira.
Congestión de datos por otros servicios sobre LTE.
Obsolescencia tecnológica del 123.
Desencadenamientos productivos en el subsector software.
Bajo número de trámites en línea ofrecidos por el municipio.
Altos costos de funcionamiento de las luminarias de la ciudad.
Lentitud y congestión en procesos judiciales.
Baja competitividad en el campo de Pereira.
Bibliotecas aisladas y desconectadas de bases de datos.
Bajo desarrollo de la economía naranja en Pereira.
Zona rural sin acceso a internet.
La tecnología como barrera de entrada al uso de internet.
Resumen General del Sector
Esta plataforma de trámites en línea no tiene utilidad si no se entiende que los datos pueden ser consultados por el público, que también espera hacer trámites en línea sin tener que desplazarse hasta la Alcaldía. La situación adversa que se tiene es que aún no existen suficientes trámites digitalizados. Infortunadamente se sigue teniendo el valor de los giros postales recibidos (30.274 MCOP) como una de las fuentes principales de ingreso en la economía local. Esta fuente desde luego no es garantía de sustentabilidad ya que no es el resultado del desarrollo productivo de la región y sus correspondientes encadenamientos. La carencia de estas condiciones de tramites en línea lleva a que solo el 6.2% de los habitantes del departamento hagan dichos trámites por la red. Situación que debe ser objeto de trabajo en la administración local. La situación negativa que se pretende solucionar es el consumo elevado de las luminarias convencionales comparada con las Led, el mayor impacto ambiental y los elevados costos de mantenimiento de fallas de la tecnología actual. La justicia que requiere superar la lentitud del sistema convencional de conflictos de tal forma que se pueda hacer en línea (entre otros), conducente a la consolidación de prácticas de justicia en línea. En la Agroindustria con bajos niveles de competitividad en el campo, producto de la ausencia de procesos de automatización, información y asesoría para óptimo uso de la tierra.

Bibliotecas que funcionan como repositorios limitados y aislados entre ellos, que subutilizan el recurso y presentan bajos desarrollos en bibliotecología (p.e, manejo de propiedad intelectual o correcto uso de bases de datos científicas).
Cultura y economía naranja que en Pereira es un subsector poco desarrollado que no parece estar relacionado (soportado) con las TIC.
Pese a estos esfuerzos no son pocos los sitios rurales que carecen de este servicio de WiFi y que hoy lo demandan por medio de derechos de petición a la alcaldía de Pereira y sus áreas responsables. Es una de las tareas que deberá ser abordada por la actual administración.
Sólo el 44,6% de los hogares del departamento tiene un computador, en otras palabras, el 55.4% de los hogares todavía encuentra en esta tecnología una barrera de acceso para internet, pero ante todo para los servicios que ofrece como oportunidades laborales, participación en los procesos de democracia local o trámites gubernamentales en línea

6.3.3 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los efectos del cambio climático sobre la sociedad, la economía, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos no se hacen esperar. Actualmente, el aumento de los niveles de temperatura, sequías, lluvias torrenciales, fuertes inundaciones y demás fenómenos meteorológicos extremos, está causando migraciones de especies humanas y no humanas en todos los ecosistemas terrestres, que debido a estos cambios repentinos o graduales en el medio ambiente se ven abocados a buscar nuevos espacios de vivienda y subsistencia.

En este sentido, y con el fin de generar procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en todos los sectores de la sociedad y en especial en el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Naciones Unidas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han trazado la ruta para alcanzar un equilibrio entre las variables económicas y ambientales, incorporando temas que no figuraban en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como el cambio climático y el consumo sostenible, entendiendo así que el bienestar de las poblaciones humanas depende de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos. Para el cumplimento de las metas planteadas al 2030 se requiere de alianzas estratégicas que articulen los compromisos y acciones de las empresas públicas y privadas, la sociedad civil organizada, la ciudadanía, la academia y la cooperación internacional (Adaptado de ONU, 2018).

Pereira no ha sido la excepción en afirmar su compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030 de cara a los retos de desarrollo en Colombia, para lo cual viene avanzando en la promoción de estrategias que permitan a los ciudadanos vivir en un territorio ambientalmente sostenible con la riqueza natural que lo representa. Razón por la cual, en el Plan Nacional de Desarrollo, se estableció “Un Pacto por la Sostenibilidad” que busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente, potenciando nuevas economías y asegure los recursos naturales para las futuras generaciones. En este sentido, uno de los grandes compromisos del país está relacionado con la gestión ambiental y la mitigación del cambio climático a través de una institucionalidad ambiental moderna, donde la biodiversidad se conserva y genera nuevas oportunidades de ingreso (PDN, 2018).

En este mismo sentido el departamento de Risaralda con una visión regional, ha proyectado al año 2039 el instrumento de planificación de la gestión ambiental del territorio más importante de la región denominado “Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2039”, que a través de sus tres líneas estratégicas y doce programas, establece una visión estratégica y de largo plazo permitiendo articular y armonizar los demás instrumentos de planeación y gestión ambiental territorial y sectorial del departamento.

De igual manera, el municipio de Pereira continúa en la labor de aportar al conocimiento, valoración y uso sostenible del territorio, aplicando instrumentos y estrategias para minimizar la degradación y los impactos en el socio ecosistema, procurando una armonización de instrumentos de gestión y planificación ambiental adaptativa que aporte a la gestión de un territorio sostenible.

El presente documento establece la información del estado actual del componente ambiental en el municipio de Pereira como un aporte a la gestión hacia resultados medibles, identificando las problemáticas y potencialidades en temas asociados a la gobernanza y conocimiento ambiental, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la estructura ecológica principal,

la producción sostenible, los bosques y corredores ambientales tanto urbanos como rurales, la gestión del agua, los residuos sólidos, la planificación ambiental territorial, la salud y el control ambiental, la variabilidad y el cambio climático, la gestión del riesgo, y la protección y cuidado animal.

6.3.3.1 Diagnóstico del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

6.3.3.1.1 Gestión integral de la biodiversidad, los ecosistemas y sus beneficios.

Los suelos de protección de la estructura ecológica municipal son la base natural para el desarrollo de actividades encaminadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas generadores de servicios que benefician la salud, la economía y la calidad de vida de los pereiranos. Este programa está orientado a promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en coordinación con la autoridad ambiental, el departamento y demás instituciones y organizaciones.

La estructura ecológica principal define áreas protegidas y suelos de protección en el 47% del suelo rural, igualmente determina para el municipio en el suelo rural 27.075 hectáreas con alguna categoría de protección:

Tabla 114.Estructura ecológica principal

Suelo de protección rural	Área
Reconocimiento del sistema nacional de áreas protegidas	15.572 Ha.
Suelos para la protección del recurso hídrico	3.583 Ha.
Suelos para la protección de la biodiversidad	1.727 Ha con 148 Ha bosque seco tropical.
Suelos para la protección del paisaje y la cultura	1.229 Ha.
Áreas forestales protectoras no asociadas a corrientes hídricas	4.964 Ha.

Fuente: POT, Municipio de Pereira, 2016

Así mismo, la estructura ecológica principal define suelos de protección en el suelo urbano de 653 hectáreas con alguna categoría de protección:

Tabla 115.Estructura ecológica principal

Suelo de protección rural	Área
Suelos para la protección del recurso hídrico	240 Ha.
Suelos para la protección de la biodiversidad y para la protección del paisaje y la cultura	42 Ha.
Áreas urbanas de especial importancia ecosistémica	54 Ha.
Áreas forestales protectoras no asociadas a corrientes hídricas	317 Ha.

Fuente: POT, Municipio de Pereira, 2016

Tabla 116. Usos del suelo sobre bosques y áreas seminaturales

Usos del Suelo	Área (Ha)
Arbustal	140
Arbustal abierto	59
Bosque abierto	282
Bosque de galería y ripario	2594
Bosque de Guadua	3748
Bosque denso	5541
Bosque fragmentado	1397
Herbazal	5885
Pastos arbolados	3439
Pastos enmalezados	294
Pastos limpios	6694
Plantación forestal	558
Vegetación secundaria o en transición	50
Vegetación acuática sobre cuerpos de agua	1
Área total en vegetación	**30779**

Fuente: SIAE-CARDER, 2016

6.3.3.1.2 Ecosistemas estratégicos y áreas protegidas.

Humedales

Son áreas delimitadas y reglamentadas con el objetivo principal de recuperar y proteger la biodiversidad en sus diferentes manifestaciones (ecosistema, población, especie y genes). Estos son suelos de protección de la Estructura Ecológica Principal (EEP). Los siguientes humedales son los priorizados por la CARDER:

Tabla 117. Humedales caracterizados

Humedal	Área de espejo de agua
Complejo de Humedales Guadalajara	7.2 Ha
Humedal Costa Rica	1,1 Ha
Humedal El Tigre	5.16 Ha
Humedal Los Cerros 1	4.4 Ha
Humedal Los Cerros 2	0.77 Ha
Humedal Hacienda Jaibaná	14.7 Ha

Fuente: CARDER, 2018

Así mismo, con el apoyo de la Alcaldía se han caracterizado 17 humedales con un área de 14,16 Ha de los cuales 6,2Ha cuentan con Acuerdo de Manejo.

Tabla 118. Humedales caracterizados

Humedal	Área de espejo de agua
7 humedales reconocidos en tres planes parciales Martinica, Malabar Cerritos, Montevedra- Galicia	6,62 Ha
4 humedales en Maracay ciudadela Campestre	1,3 Ha
2 humedales en Maracay el Pinal	1,01Ha
4 humedales en el club campestre	5,23 Ha

Fuente: DEGA, 2019

Así las cosas, se presentan los siguientes indicadores generales del ecosistema:

Tabla 119. Indicadores del diagnóstico de humedales

Indicador	Unidad de Medida	Tendencia del indicador			Fuente de verificación
		2016	2017	2018	
Área de humedales	Hectáreas	1346,8871			DNP
Porcentaje del área de humedales	Porcentaje	2,22% -13,1%	-	-	DNP
Número de acciones de acompañamiento para la identificación, caracterización y gestión del ecosistema	Número	-	6,62	4,62	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental

estratégico de humedales					
Número de Humedales identificados con Acuerdo de manejo	Número	-	-	-	PGAR 2020-2019

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

Problemática

A pesar de su reconocimiento dentro de la categoría de suelo de protección de la biodiversidad en el POT, 2016, y pese a que la CARDER mediante Resolución 0196/2006 determinó que por su importancia ecosistémica, composición, estructura, funcionalidad, tamaño, y localización estratégica, los humedales deben ser ordenados para su protección y conservación a través de un plan de manejo, aún existen factores que amenazan este ecosistema como los conflictos de uso del suelo, los sistemas de relleno y drenaje, los vertimientos, la expansión de la frontera agrícola y urbana. Presiones que deben ser abordadas en los instrumentos de gestión y planificación ambiental local y regional.

Páramos

Son ecosistemas que se caracterizan por una alta humedad relativa, alta frecuencia de niebla y por tener una vegetación arbustiva y herbácea, adaptada a las condiciones de alta montaña. El ecosistema de páramo para el municipio de Pereira se localiza al interior del Parque Nacional Natural Los Nevados, en el complejo volcánico norte conformado por el Nevado del Ruiz, Nevado de Santa Isabel y Nevado del Tolima, y los paramillos del Cisne, Santa Rosa y Quindío con alturas entre 2.600 y 5.321 metros.

Tabla 120. Ecosistemas CLC actualizados a 2016

Bioma	Área
Orobioma de Páramo Cordillera Central	6.643,98 ha

Orobioma Altoandino Cordillera Central	1.739,11 ha

Fuente: SIG-CARDER, 2016

Con el apoyo de la CARDER y el Instituto Humboldt a través del Proyecto Páramos Biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte, se ha avanzado en la consolidación del esquema de pagos por servicios ambientales del municipio de Pereira. Así mismo, con la integración de Parques Nacionales, se está avanzando en la formulación de un esquema de pago por servicios ambientales para el servicio ecosistémico de regulación y calidad hídrica como incentivo a la conservación en el ecosistema páramo y bosque Alto andino.

La gestión del ecosistema páramo es una de las estrategias para disminuir la vulnerabilidad a la variabilidad y el cambio climático por parte de la población pereirana. En este sentido, se identifican los siguientes indicadores:

Tabla 121. Indicadores del diagnóstico de páramo

Indicador	Unidad de medida	Tendencia del indicador			Fuente de verificación
		2017	2018	2019	
Número de acciones de acompañamiento para la identificación, caracterización y gestión del ecosistema	Número	-	5	15	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental
Área de páramos	Hectáreas	6.643,98 Ha	-	-	SIG-CARDER
Porcentaje del área de páramos	Porcentaje	13,07%	-	-	DNP
Número de proyectos para la gestión de la biodiversidad implementados	Número	1	2	2	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental
Participación en los procesos interinstitucionales de gestión y conservación de ecosistema de páramo	Número	-	1	1	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

Problemática

En condiciones naturales este ecosistema presenta una alta oferta de servicios ecosistémicos como la regulación y oferta hídrica, sin embargo, para el área de páramo del municipio de Pereira existen presiones ambientales que están degradando rápidamente dicha oferta. Acciones como las malas prácticas agropecuarias, la expansión de la frontera agrícola, el turismo no controlado, el desconocimiento de la importancia ambiental de este ecosistema estratégico, sumado a los procesos de variabilidad y cambio climático están acabando con este ecosistema.

La pérdida del páramo sugiere un aumento de la vulnerabilidad a los procesos de variabilidad y cambio climático puesto que los impactos serán irreversibles en un ecosistema que aporta a la regulación hídrica de la cuenca más importante del municipio de Pereira.

6.3.3.1.3 Áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación.

Las áreas protegidas son los espacios de conservación de la biodiversidad más importantes que tiene el país. Los suelos de estas áreas se encuentran ecológicamente en mejor condición que los demás suelos del municipio, propiciando procesos de restauración activa y pasiva, y conservación de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Pereira cuenta en su jurisdicción con el Parque Nacional Natural Los Nevados, el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, el Parque Natural Regional Ucumarí, el Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, el Distrito de conservación de suelos Alto del Nudo, y finalmente, las Reservas Naturales de la Sociedad Civil “Cauquitá” declarada a través de la Resolución No.115 del 26 de septiembre de 2016, y la Reserva “Quebrada Negra” declarada a través de la Resolución No.036 del 23 de marzo de 2018 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Así como las áreas protegidas, las Estrategias Complementarias de Conservación – ECC son áreas geográficas donde diferentes actores sociales implementan acciones de preservación, restauración y uso sostenible de la diversidad biológica y cultural, contribuyendo así a la complementariedad y la conectividad funcional y estructural de las áreas protegidas y los suelos de protección definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira (Adaptado de Macizo, 2014).

En ese sentido, se han identificado, ente otras, las siguientes ECC que en su mayoría son reservas naturales de la sociedad civil sin registro RUNAP:

Tabla 122. Áreas del SIMAP

Categoría	Nombre	Nombre propietario	Área total (Ha)
Estrategia Complementaria de Conservación	Jardín de Luna - Sol y Luna	Bertha Cecilia Valois Vargas	9,6
Estrategia Complementaria de Conservación	La Graciela	Clara Mejía	31,32
Estrategia Complementaria de Conservación	El Aguacate	Lourdes Moreno	5
Estrategia Complementaria de Conservación	Hontanar	Miguel Medina	1,64
Estrategia Complementaria de Conservación	Hontanar	Miguel Medina	
Estrategia Complementaria de Conservación	El Manzano	Ramiro Perdomo	5,65
Estrategia Complementaria de Conservación	Caucaya Hacienda Alejandría	Clemencia Sanint	103,81
Estrategia Complementaria de Conservación	la Tullerías Lo.1	Clemencia Sanint	
Estrategia Complementaria de Conservación	La Bocatoma	Everto García	6,12
Estrategia Complementaria de Conservación	Bella Park	José Guillermo Gómez Carmona	6,9
Estrategia Complementaria de Conservación	Cerro Verde	Clara Inés Jaramillo Vélez	0,76
Estrategia Complementaria de Conservación	Sierra Morena - Sierra Morena	Alfredo Emilio Hoyos Mazuera y CIA	51,6
Estrategia Complementaria de Conservación	Sierra Morena - El Volcán	Alfredo Emilio Hoyos Mazuera y CIA	78,8
Estrategia Complementaria de Conservación	Ukumarí	Sandra Correa	20

Fuente: DEGA, 2019

Actualmente el municipio cuenta con Sistema de Áreas Protegidas para el Municipio de Pereira, que integra además las Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras Estratégicas Complementarias de Conservación (SIMAP), obteniendo avances como:

Tabla 123. Estrategias de conservación ambiental

Estrategia	Cifras
Apoyo institucional a la promoción de Reservas Naturales de la Sociedad Civil	57,9 hectáreas con Registro RUNAP
Creación de la primera Red de Reservas Naturales de la sociedad civil de Pereira reconocida por el Acuerdo 10 de 2018	33 reservas: 18 de Pereira, 8 Santa Rosa de Cabal, 3 Dosquebradas, 2 Finlandia y 1 Marsella.
Entre otras estrategias de conservación ambiental diferentes a las AP y ECC están:	
Existencia de 19 predios ubicados en suelos de protección del recurso hídrico y áreas forestales	572,55 ha
En el cumplimiento del artículo 111 de la ley 99/93 la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, adquirió 5 predios para la protección de las fuentes hídricas en el cuatrienio	132,65 ha

Fuente: DEGA y SDRGA, 2019

Tanto las áreas protegidas como las estrategias complementarias de conservación tienen como objetivos comunes la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos que benefician a la población general. Este socio ecosistema permanecerá equilibrado si todos los actores sociales se comprometen con su protección y manejo sostenible. Razón por la cual se establecieron los siguientes indicadores para ser medidos en el cuatrienio:

Tabla 124. Indicadores diagnóstico áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación

Indicador	Unidad de medida	Tendencia del indicador				Fuente de verificación
		2016	2017	2018	2019	

Área del municipio que hace parte del SINAP - Reservas Naturales de la Sociedad registradas ante el RUNAP -	Hectáreas	30,72	29,49	0	0	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental
Áreas del municipio identificadas como ECC	Hectáreas	2523,3	2183,93	2445,06	2598	Alcaldía de Pereira
Porcentaje del municipio que hace parte del SINAP con respecto al área total municipal	Porcentaje	15,45%	15,50%	15,50%	15,50%	DNP
Área total de ecosistemas estratégicos identificados (páramos, humedales y bosque seco)	Hectáreas	10257,3	-	-	-	TERRIDATA
Porcentaje de estrategias complementarias de conservación identificadas y reconocidas en el SIMAP	Porcentaje	47,00%	49,62%	49,72%	52,00%	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal
Número de acciones de acompañamiento a los procesos de conservación de las ECC y Reservas Naturales de la Sociedad Civil registradas ante el RUNAP	Número	47	52	63	51	ICAU
Número de proyectos implementados para la gestión y conservación de la biodiversidad	Número	0	0	1	0	Alcaldía de Pereira

Número de incentivos de tipo económico, tributario y técnico constituidos y direccionados a propietarios que conservan relictos boscosos	Número	371	361	419	421	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Número de acciones para el fortalecimiento de la gestión y manejo de las áreas protegidas mediante el sistema municipal de áreas protegidas SIMAP	Número	46	49	29	21	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Certificación como estrategia complementaria de conservación por parte del SIMAP de Pereira	Porcentaje	-	-	-	10%	Dirección Sistema de Gestión Ambiental
Área del municipio que hace parte del SINAP	Hectáreas	-	15595,09	-	-	DNP
Porcentaje del municipio que hace parte del SINAP	Porcentaje	-	25,67%	-	-	DNP
Área total de ecosistemas estratégicos	Hectáreas	10257,3	-	-	-	TERRIDATA
Porcentaje total de ecosistemas estratégicos	Porcentaje	16,88%	-	-	-	TERRIDATA
Porcentaje de suelos con ecosistemas estratégicos bajo alguna figura de protección	Porcentaje	47,00%	49,62%	49,72%	52,00%	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental
Superficie de áreas protegidas con plan de manejo ambiental en ejecución y	Hectáreas	-	128,26 Ha	-	-	ICAU

estrategias complementarias de conservación incluidas en el POT						

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

Problemática

Las áreas de conservación y protección ambiental son los espacios donde existen mayores presiones humanas con impactos en la biodiversidad, el agua, el suelo y demás beneficios de los ecosistemas. Entre las amenazas identificadas está el exceso de la capacidad de carga de las áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación por el turismo no controlado, la fragmentación de los procesos de conectividad de hábitat y la pérdida de los ecosistemas estratégicos presentes en el territorio. Al respecto, es necesario consolidar un mayor control a las áreas protegidas, pues estas ofrecen un grupo de beneficios que se extiende más allá de los problemas de corto plazo.

6.3.3.1.4 Pagos Por Servicios Ambientales (PSA) y otros incentivos a la conservación.

Los pagos por servicios ambientales (PSA) son una clase de instrumentos económicos diseñados para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo. Los PSA se pueden brindar a los habitantes de áreas ambientales estratégicas por las acciones de conservación, restauración y desarrollo productivo sostenible, y en ese sentido la Alcaldía de Pereira a través del 1% de los ingresos corrientes del municipio, ha avanzado en la consolidación de un esquema de PSA a través de la correlación de variables y la identificación preliminar de los primeros 20 posibles beneficiarios. Su aplicación se realiza solo en Áreas estratégicas para la adquisición, mantenimiento de predios y financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en el municipio de Pereira identificadas en la Resolución

CARDER N°3578 de 2014, que hacen parte de los suelos de protección del recurso hídrico de la estructura ecológica principal del Plan de Ordenamiento Territorial aprobado mediante Acuerdo 35 de 2016 del municipio de Pereira, Risaralda.

De otro lado, el municipio de Pereira ha avanzado en la consolidación de incentivos de tipo tributario para propietarios de predios rurales que conserven una muestra de bosque natural o de humedales, y en ese sentido se establecieron los siguientes indicadores:

Tabla 125. Indicadores diagnósticos PSA y otros incentivos a la conservación

Indicador	Unidad	Tendencia del indicador				Fuente de verificación
		2016	2017	2018	2019	
Número de acciones para la formulación del Esquema de Pago por Servicios Ambientales	Número	83	97	112	95	DEGA y SDRGA (2019)
Número de Esquemas de Pagos por servicios ambientales formulados	Número	-	-	1	-	KIT
Ha con pagos por servicios ambientales	Hectáreas	-	-	-	3,87	KIT
Hectáreas con incentivos tributarios por conservación	Hectáreas	2315	2163	2403	2432	DEGA y SDRGA (2019)

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

En la estrategia de PSA fueron visitados más de 90 predios, encontrando susceptibles de PSA 38, de los cuales se les realizaron caracterizaciones técnicas a 20, y debido a la celeridad en los documentos se establecieron 3 predios técnicamente listos para proceso de incentivo con un área total de 3,87 Ha para un pago anual de $6,081,732 hasta por 5 años.

Problemática

Son pocas las estrategias de incentivos que redunden en el aumento de impactos ecológicos positivos sobre el ecosistema y socioeconómicos sobre quienes protegen y custodian los servicios de la naturaleza. Es necesario dar continuidad a todos los procesos de incentivos a la conservación en el municipio de Pereira, puesto que la presión ambiental en el campo aumenta día a día, así como las posibilidades de desabastecimiento durante periodos de fenómeno de El Niño.

Es necesario, además articular los incentivos a la conservación con las compensaciones ambientales de los proyectos de alto impacto, así como la articulación con el Plan Nacional de Negocios Verdes, que le darían al beneficiario la posibilidad de autoconsumo y posterior comercio de los productos que oferta el terreno.

Bioeconomía y negocios verdes

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de la mano de las Corporaciones Autónomas Regionales, administraciones locales y otros, realizaron la formulación del Plan Nacional de Negocios Verdes cuyo objetivo es “definir los lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, fomento y promoción tanto de la oferta como de la demanda de los negocios verdes y sostenibles en el país, mediante la ejecución de una plataforma adecuada de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional orientada al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia” (CARDER, 2019). La Corporación Autonoma Regional de Risaralda – CARDER en el año 2018 elaboró el censo negocios verdes, registrando en el municipio de Pereira 29 negocios bajo las categorías de “Bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales” y “eco productos industriales”.

Tabla 126. Indicadores diagnóstico Negocios Verdes

Indicador	Unidad de medida	Tendencia del indicador	Fuente de verificación
Número de negocios verdes verificados	Número	-	Kit
Número de ferias y ruedas de negocio realizadas	Número	-	Kit
Número de organizaciones que cuentan con la marca "Pertenece a negocios verdes CARDER"	Número	-	PGAR 2020-2039

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

Problemática

Es importante la formulación y puesta en marcha de un programa de apoyo a emprendimiento de negocios verdes que incluya el turismo de naturaleza y el apoyo a otras líneas de producción de negocios basados en la biodiversidad y productos sostenibles, fortaleciendo los procesos agroecológicos del municipio.

6.3.3.1.5 Corredores ambientales, reforestación y arbolado urbano.

Corredores ambientales

Hace referencia a los corredores ambientales como un postulado, que resalta la posible conectividad entre componentes naturales como el arbolado, las fuentes hídricas, los suelos de protección e incluso las áreas de espacio público, inmersas en las dinámicas urbanas, con el objetivo de identificar y caracterizar áreas potenciales del sistema de espacio público integrado a los corredores ambientales urbanos y redes ecológicas, para la implementación de proyectos socio ambientales. Así mismo, Los corredores sirven para unir y mantener conexiones ecológicas o ambientales indispensables para facilitar el movimiento e intercambio genético, entre los organismos incluyendo el hombre a través del paisaje urbano (vías parque, rondas hídricas, cinturones verdes, canales, cercas vivas, etc.).

Acciones realizadas para la implementación de corredores ambientales y zonas forestales protectoras de corrientes hídricas:

Tabla 127. Indicadores diagnóstico Negocios Verdes

Corredor	Actividad
Corredor Ambiental San Fernando - La Playa	Sensibilización ambiental y comunicación, reforestación
Corredor Ambiental San Mateo	Sensibilización ambiental y comunicación, reforestación
Corredor Parque Lineal Río Otún	Sensibilización ambiental y comunicación, reforestación
Corredor Ambiental Cerro - Canceles	Sensibilización ambiental y comunicación, reforestación

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

Es importante resaltar la caracterización de las áreas de bosques y zonas verdes que se encuentran por fuera de la estructura ecológica principal urbana y áreas verdes potenciales del espacio público, realizada en el estudio: *Identificación y caracterización de áreas potenciales del sistema de espacio público integrado a los corredores ambientales urbanos y redes ecológicas, para la implementación de proyectos socioambientales en el casco urbano de la ciudad de Pereira* (CARDER, 2017).

Ilustración 29. Características naturales de las zonas de estudio del proyecto

Zona de estudio	Área total de las zonas de estudio (ha)	Conteo de árboles	Total área estructura ecológica (ha)	Longitud total drenajes (mts)
Batallón y sus áreas de influencia	112,05	91	24,54	7698,98
Belmonte	89,28	586	13,13	158,03
Del Café	159,17	1104	43,53	2474,05
La Villa - Gamma - Corales	64,45	2253	7,68	2799,88
Universidad	111,56	1141	52,02	3878,60

Fuente: CARDER, 2017

Problemática

Es insuficiente el espacio de áreas verdes en el municipio, y las pocas áreas existentes se encuentran amenazadas por factores como: el otorgamiento de licencias en suelos de protección, el desconocimiento de la importancia de la biodiversidad urbana para el bienestar socioambiental y la falta de un manejo integral de los corredores ambientales y corredores ecológicos del municipio.
Los suelos de protección desempeñan un papel esencial para crear corredores y parques con énfasis en la conservación ambiental.
La población pereirana necesita más espacios verdes, la adecuación de corredores ecológicos y más parques para la conservación y disfrute.

Reforestación urbana y rural

La ciudad de Pereira, se ha caracterizado en los últimos años por la importancia que le ha dado a la promoción del arbolado urbano como parte del equipamiento colectivo y sumando elementos estéticos dentro del urbanismo. Hoy en Pereira se encuentra un número cercano a los 70 mil árboles ubicados en toda la zona urbana, prestando servicios ecosistémicos como la provisión de sombra, regulación de carga contaminante, generación de microclimas entre otros; que, en el marco de una realidad climática global, son un elemento imprescindible para la mitigación y adaptación.

Tabla 128. Indicadores tomados en cuenta para el diagnóstico

Indicador	Unidad	Tendencia del indicador					Fuente de verificación
		2015	2016	2017	2018	2019	
Áreas de compensación	Hectáreas		0	0	-	-	DNP
Área de bosque estable	Hectáreas	5.747,60	6.269,80	5.355,40	-	-	DNP
Área deforestada	Hectáreas	-	6,55	3,3	-	-	DNP

Hectáreas de bosque natural y plantado en el territorio según manual de Restauración Nacional	Hectáreas	-	-	-	-	Bosque Natural 10024,5 Ha Bosque Plantado 1070,9 Ha	Sistema de Información Ambiental y Estadístico CARDER
Recursos invertidos en la conservación y gestión de los bosques	Pesos colombianos	-	334,166	795,108	1,026,550	999,331	KPT
Hectáreas en proceso de restauración	Hectáreas	-	47,52	40,61	43,57	8,2	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Tasa Anual de Deforestación	Sin información	-	-	-	-	-	PGAR 2020-2039
Índice de Fragmentación (IF) extrema Cuenca del Río Otún	Porcentaje	-	-	42	-	-	PGAR 2020-2039
Área Verde por Habitante	m2/hab	-	22,91	-	-	-	PGAR 2020-2039
Habitantes por árbol	Habitantes/Árbol	18	12	9	8	6	Secretaría de Infraestructura
Número de parques intervenidos	Número	-	130	122	110	88	Secretaría de Infraestructura

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

De otro lado, en el área urbana del municipio se buscó aportar a la densificación arbórea del municipio de Pereira, como medida de mitigación a la variabilidad y el cambio climático. Con esta acción se incrementó de un árbol por cada 18 personas a un árbol por cada 6 personas. Así mismo, En temas de conservación, el municipio trabaja en conjunto con la CARDER a través de la entrega de material vegetal requerido para la implementación de Sistemas de reconversión y restauración, y en este sentido se han reforestado 189,36 hectáreas en diferentes predios rurales; entregando hasta el momento 25,158 árboles de diferentes especies.

Problemática

El Plan maestro de silvicultura urbana de Pereira se encuentra actualizado, sin embargo, el Decreto 440 de 2011 que lo adopta, debe armonizarse y actualizarse, debido a que el nuevo documento tiene una visión de bosque urbano e infraestructura verde ecosistémica. La aplicación del nuevo manual de silvicultura y la apuesta de llegar a 4 árboles por habitante, deberá aportar a la conectividad funcional de los ecosistemas, y acorde con la composición de los bosques ecosistemas al conectar.

De otro lado, es imperante continuar con el tratamiento fitosanitario de los árboles sembrados y el desarrollo de programas de educación ambiental, puesto que la ciudad está perdiendo los árboles sembrados, sumando además la persistencia de casos de intervenciones ilegales sobre el arbolado por falta de seguimiento y control.

Finalmente, no hay un fortalecimiento de los viveros existentes con diversidad de especies nativas para las actividades de reforestación urbana y rural del municipio.

Planificación y administración del recurso hídrico

La Planificación y administración del recurso hídrico en el municipio de Pereira se desarrolla en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas, POMCA del Río Otún y POMCA del Río La Vieja. En ese sentido se presentan los principales indicadores relacionados:

Tabla 129. Indicadores diagnóstico Recurso hídrico

Indicador	Unidad de Medida	Tendencia del Indicador					Fuente de verificación
		2015	2016	2017	2018	2019	
Índice de Vulnerabilidad por Desabastecimiento	Río Otún y otros directos al Cauca	-	-	-	*Vulnerabilidad Año Medio: Baja *Vulnerabilidad Año Seco: Alta	-	IDEAM

Hídrico (IVH)	Río La Vieja	-	-	-	*Vulnerabilidad Año Medio: Media *Vulnerabilidad Año Seco: Alta	-	
Índice de Retención y Regulación Hídrica (IRH)	Río Otún y otros directos al Cauca	-	-	-	0,73 – Moderada	-	IDEAM
	Río La Vieja	-	-	-	0,71 - Moderada	-	
Índice de Uso del Agua IUA	Río Otún y otros directos al Cauca	-	-	Año Medio: 9,52 Bajo Año Seco: 26,73 Alto	-	-	POMCA Río Otún – POMCA La Vieja
	Río La Vieja	-	-	Año Medio: 17,15 moderado Año Seco: 48,83 Alto	-	-	
Índice de Eficiencia en el Uso del Agua (IEUA)	Río Otún y otros directos al Cauca	-	-	0,13 moderado	-	-	POMCA Río Otún – POMCA La Vieja
	Río La Vieja	-	-	0,35 alto	-	-	
Índice de Calidad del Agua (ICA)	Río Otún	-	-	BUENA hasta antes de la bocatoma, ACEPTABLE descendiendo a REGULAR después de las descargas de Dosquebradas y colector Egoyá	-	-	POMCA Río Otún – POMCA La Vieja
	Río La Vieja	-	-	REGULAR	-	-	
Índice de Alteración Potencial de la	Río Otún y otros directos al Cauca	-	-	Año medio: Muy alta Año seco: Muy alta	-	-	POMCA Río Otún – POMCA La Vieja

Calidad del Agua (IACAL)	Río La Vieja	-	-	Año medio: Muy alta Año seco: Muy alta	-	-	
Demanda hídrica consumo humano y uso doméstico	L/hab*día	-	-	133,64	-	-	POMCA Río Otún
Demanda hídrica consumo humano y uso doméstico	L/hab*día	-	-	-	4166,72 L/s		PGAR
Demanda de agua sector agrícola	L/s	-	-	3% de la demanda total 114,49 L/s Otún 950 L/s Barbas 412 L/s La Vieja	-	-	POMCA Río Otún – POMCA La Vieja
Demanda de agua sector pecuario y acuícola	L/s	-	-	820L/s Otún (75% del total de la demanda del departamento) 101,27L/s La Vieja	-	-	POMCA Río Otún – POMCA La Vieja
Demanda de agua sector industrial y recreativo	L/s	-	-	33544L/s Otún 11.709,11L/s La Vieja	-	-	POMCA Río Otún – POMCA La Vieja
Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal	Hectáreas	-	6,5	6,26	-	119,79	SDRGA
Número de concesiones de agua como aporte al balance hídrico	Número	-	-	-	-	22	SDRGA
Número de programas	Número	-	-	-	-	10	SDRGA

de uso eficiente y ahorro del agua implementados							

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

Por otra parte, existen 52 acueductos comunitarios con deficiencias en aspectos legales, administrativos, técnico-operativos y ambientales. Actualmente, el 100% cuenta con Registro Único Tributario -RUT- y tiene estatutos, el 86,53 % (45) se encuentra registrado en Cámara de Comercio de Pereira, el 59,61% (31) no cuenta con Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios -RUPS- ni registro en Industria y Comercio, el 88,46% (46) no están registrados en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-, ni en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos -FSRI- y finalmente, el 92,31% (48) no dispone de Contrato de Condiciones Uniformes con concepto de legalidad emitido por la CRA. Es de señalar que los siete (07) prestadores que no están inscritos en la Cámara de Comercio son administrados y operados por Juntas de Acción Comunal.

Subsidios y Aportes

El Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos administra los subsidios y aportes solidarios para el municipio que se definieron en el Acuerdo Municipal 46 de 2016, los cuales estarán vigentes hasta el año 2021. Los estratos 1, 2 y 3 son beneficiarios de subsidios en el cargo fijo y consumo básico de acueducto y alcantarillado y en la producción en el servicio de Aseo. Por su parte, los estratos 5, 6, comercial, industrial y multiusuarios realizan aportes al cargo fijo y consumo básico de acueducto y alcantarillado y a la producción en el servicio de Aseo.

El proyecto Mínimo Vital ha estado enfocado socialmente, sin incluir la dimensión ambiental que promueva el consumo responsable e impacte la relación del consumidor con el recurso hídrico. Este proyecto se estableció a

través del Decreto 119 de febrero de 2017, con el fin de aliviar las cargas económicas a los hogares en extrema pobreza de los estratos uno (1) y dos (2), que se encuentren debidamente clasificados en el SISBÉN hasta 36.99 puntos. Los hogares beneficiados reciben hasta seis metros cúbicos (6 mt3) sin costo alguno respecto del consumo y vertimiento, incluidos sus cargos fijos, en proporción al faltante del subsidio otorgado vía tarifa.

Problemática

Articulación a los componentes programáticos de los POMCA del Río Otún y POMCA Río La Vieja.

Estructuración e implementación del Acuerdo de Manejo para el suelo de protección del recurso hídrico en cumplimiento de la medida de administración del POMCA del Río Otún.

Participar activamente de los Concejos de Cuenca.

Operar el Fondo del Agua de la Cuenca del Río Otún

Promover la transición hacia patrones de consumo responsable y sostenible del recurso hídrico.

La Asociación de Suscriptores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del corregimiento La Bella, aprobado a través de la resolución CARDER 355 del 26 de 2016.

Garantizar el acceso al uso del agua en los términos establecidos por la CARDER, a través de las resoluciones administrativas No 3835 del 30 de diciembre de 2013, en la microcuenca del Río Cestillal y la resolución 742 de 2015, para la Subcuenca quebrada Combia, en el municipio de Pereira, en el marco de la reglamentación de corrientes de agua.

6.3.3.1.6 Gobernanza Ambiental

La Gobernanza Ambiental (ONU, 2018.) se orienta hacia un desarrollo sostenible, en la cual se fortalecen las capacidades locales en temas como el derecho ambiental, las actividades de sensibilización, capacitación y

participación social enmarcadas en alianzas estratégicas entre los actores institucionales y la sociedad civil para una gestión pública e integral del ambiente. Si bien la Gobernanza Ambiental en el municipio de Pereira se ejerce principalmente a través del cumplimiento de los objetivos de la Política Ambiental Municipal establecidos en el Acuerdo 33 de 2016, que reorganizó además el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM, es importante mencionar que la autoridad ambiental ha generado diferentes instrumentos que le aportan a los procesos de gobernanza ambiental en el municipio.

Dentro de los indicadores diagnósticos de Gobernanza Ambiental se destacan los siguientes:

Tabla 130. Indicadores Gobernanza Ambiental

Indicador	Unidad de Medida	Tendencia del Indicador				Fuente de verificación
		2016	2017	2018	2019	
Índice de Gobernanza Ambiental Local (IGAL)	Cualitativo	-	-	-	-	-
Índice de Gestión Ambiental Municipal – IGAM	Cualitativo	-	Medio	Medio	Alto	DEGA
Índice de Gestión Ambiental Municipal – IGAM	Valor	-	347	362	434	DEGA
Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU)	Valor	29,3 - Baja		-	-	MADS
Proyectos ambientales articulados entre el Plan de Acción de CARDER y los Planes de Desarrollo Municipales	Número	-	18 – (86% de proyectos articulados)	-	-	CARDER
Proyectos ambientales ejecutados por iniciativa ciudadana	Número	-	26	-	-	CARDER
Población que participa en la gestión ambiental urbana	Porcentaje	-	0,09%	-	-	ICAU
Inversión en gestión ambiental de las instituciones públicas	Pesos colombianos	-	349.397.395 (Pereira) 7.565.000.000	-	-	PGAR

			(CARDER)			
Percepción Ciudadana respecto a la situación del medio ambiente:	ha empeorado	-	-	-	36,70%	Encuesta de Percepción Ambiental Municipal (DEGA, 2016)
	Sigue igual	-	-	-	33,6	
	ha mejorado	-	-	-	30,70%	

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

Además de estar alineado a las directrices establecidas en el PGAR 2020 – 2039, se consideran los siguientes instrumentos de gestión a través de los cuales se planifica, direcciona, controla y evalúa la gestión ambiental municipal, en ese sentido, la Gobernanza Ambiental deberá regirse bajo los componentes programáticos de corto y mediano plazo que estos definan.

Acuerdos Municipales

Acuerdo Nº 33 del 20 de octubre de 2016 “Política Ambiental y el Sistema de Gestión Ambiental para el municipio de Pereira”.

Acuerdo Nº 10 del 14 de junio de 2018 “por medio del cual se adopta el Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras estratégicas complementarias de conservación (SIMAP) del municipio de Pereira”.

Acuerdo Nº 16 del 16 de agosto de 2018 “Por medio del cual se adopta la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el municipio de Pereira”.

Decretos Municipales

Decreto Municipal Nº 1002 del 30 de diciembre 2015 “Por la cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en el Municipio de Pereira Risaralda”, modificado por los Decretos Municipales Nº 1034 de 2016 y 270 de 2019.

Decreto Municipal Nº 617 del 22 de agosto de 2018, “Por medio del cual se adopta la Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático – EMAVCC – de Pereira” (Arboleda, 2017).

Agenda Ambiental Municipal

Define proyectos y acciones relacionados con el desarrollo de los objetivos de la política ambiental. El Plan de Acción de la Agenda Ambiental Municipal se consolida por medio de 20 esquemas o fichas de perfil de proyectos, con la descripción de aquellos aspectos de mayor relevancia acorde con el Sistema de Gestión Ambiental Municipal.

Índice de Gestión Ambiental Municipal – IGAM

Evalúa la capacidad que tiene el municipio para realizar la gestión ambiental, fue calificado para el año 2019 en Alto (434), lo cual significa que están cumpliendo satisfactoriamente con las funciones ambientales. Para los años 2017 y 2018, el municipio de Pereira obtuvo un IGAM medio (347 y 362 respectivamente).

Observatorio Ambiental Municipal

Consolida la información en la ejecución de la gestión ambiental mediante indicadores generales que se encuentran establecidos en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana, para la medición del Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU), y de indicadores específicos derivados de los instrumentos de planificación que han sido adoptados por el municipio de Pereira, como la Agenda Ambiental Municipal, la estrategia municipal de adaptación a la variabilidad y cambio climático, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Otún.

Problemática

La existencia de diferentes dependencias (internas y externas a la Alcaldía de Pereira) responsables de la gestión ambiental municipal ha generado dificultades en los procesos de articulación, planificación y desarrollo de

actividades, asignación de alcances y recursos. Las condiciones de gobernabilidad requieren el desarrollo de estrategias de eficiencia, integridad y transparencia bajo un ente con competencias específicas que permitan integrar y potencializar los diferentes esfuerzos en términos económicos, humanos y técnicos, además de ejecutar procesos de cooperación y articulación con otras entidades territoriales, sector privado, autoridad ambiental, entre otros actores.

Por otra parte, deberán atenderse aquellas debilidades identificadas en la medición del índice GAM durante la vigencia 2019, las cuales están relacionadas con deficiencias que se presentan en el Plan de manejo de vulnerabilidad del riesgo, muestreos periódicos de contaminación del aire, bases cartográficas, comunicaciones y distinciones relacionadas con la gestión ambiental municipal.

6.3.3.1.7 Educación ambiental.

El proceso de educación ambiental debe ir más allá de los colegios, es un proceso estratégico que debe llegar a las comunidades, las universidades, las empresas públicas y privadas para que la capacitación y la sensibilización ambiental aporten grandes cambios en la sociedad. Este proceso municipal se enmarca en el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (2018 – 2027), instrumento que orienta y resignifica la educación ambiental para la comprensión y valoración del territorio como espacio vital y patrimonio intercultural. El componente programático de mediano plazo coincide con el periodo de gobierno municipal 2020 – 2023. En ese sentido se presentan los principales indicadores relacionados.

Tabla 131. Indicadores diagnóstico educación ambiental

Indicador	Unidad de Medida	Tendencia del Indicador			Fuente de verificación
		2017	2018	2019	
Proporción de proyectos	Porcentaje	-	-	-	-

educativos institucionales (PEI) con incorporación efectiva de la educación ambiental (PRAES, PRAUS, e integración curricular).					
Sectores productivos con procesos de educación ambiental	Número	-	-	-	-
Experiencias relevantes de educación ambiental	Número	-	-	-	-
Proporción de proyectos de investigación ambiental con apropiación social del conocimiento	Porcentaje	-	-	-	-
Proyectos de investigación ambiental ejecutados	Número (unidad)	-	*Grupos de Investigación Relacionados con la Dimensión Ambiental: 14 *Proyectos Ejecutados Relacionados con la Dimensión Ambiental: 278	-	PGAR
Número de huertas implementadas	Número	80	142	115	SDRGA
Número de huertas asistidas	Número			148	SDRGA
Personas sensibilizadas en temas ambientales	Número	78.473	116.398	117.536	DEGA
Población vinculada a estrategias de educación ambiental en áreas urbanas	Porcentaje	2,93%	-	-	ICAU

Conmemoración o celebración de fechas ambientales	Número	-	28	28	DEGA

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

El Plan Decenal de Educación Ambiental está definido por cuatro ejes estratégicos: (I. Gestión interinstitucional e Intersectorial para la Educación Ambiental, II. Formación e investigación para la educación ambiental, III. Incentivos para la educación y IV. Información y comunicaciones para la educación ambiental) e identifica como principales temáticas asociadas los siguientes: residuos sólidos y peligrosos, turismo sostenible, movilidad y espacio público, etno-educación y cultura, patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico, Paisaje Cultural Cafetero, agroecología y producción limpia, minería sostenible, calidad de aire y desarrollo forestal.

El municipio promovió acciones que contribuyan a la información, sensibilización y educación ambiental con la conmemoración de 28 fechas o días ambientales (humedales, acción por lo ríos, agua, hora del planeta, tierra, árbol, concienciación del ruido, aves, reciclaje, abejas, medio ambiente, océanos, calidad del aire, movilidad, biodiversidad, mar, hábitat, guadua, parques naturales, suelo, montañas, entre otros).

Por otra parte, se realizó sensibilización de 3.803 estudiantes desde grados 5° de primaria hasta el grado 11° de secundaria y más otros tipos de grupos (líderes cristianos, comunidades, grupos de tercera edad y AMCO), a través del programa de información, educación y sensibilización al cambio climático, suelos de protección y servicios ecosistémicos.

Problemática

La población en general no ha desarrollado las capacidades necesarias que le permitan realizar una aproximación crítica y reflexiva en la comprensión de las problemáticas ambientales, en ese sentido, la cultura ambiental debe construirse a partir de procesos de educación, formación, capacitación,

sensibilización, información e investigación que fomenten la participación democrática, generando espacios de articulación entre CIEAR y el COMEDA, impulsando la vinculación de empresas tanto públicas como privadas al fortalecimiento de los procesos de educación ambiental, fortaleciendo los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS).

6.3.3.1.8 Salud ambiental.

La Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira realiza acciones de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente en establecimientos, prestadores del servicio de agua para consumo humano, agua de uso recreativo piscinas de uso públicas y piscinas de uso restringido, mapa de riesgos de la calidad del agua para consumo humano, generadores de residuos sólidos ordinarios, generadores de residuos en atención a la salud y otras actividades, establecimientos con riesgo ambiental y sanitario. En el marco de los procesos adelantados de salud ambiental se presentan los principales indicadores:

Tabla 132. Indicadores diagnóstico salud ambiental

Indicador	Unidad de Medida	Tendencia del Indicador					Fuente de verificación
		2015	2016	2017	2018	2019	
Acueductos con índice de riesgo alto de calidad de agua para consumo humano	Porcentaje	27%	27,50%	7%	12%	3%	Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social
Acueductos con vigilancia de la calidad del agua	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	
Sistemas de suministro de agua con mapas de riesgo de calidad del agua y planes de trabajo correctivo	Porcentaje	69%	100%	100%	100%	100%	
Acueductos con concepto sanitario favorable	Porcentaje	46%	77%	57%	76%	55%	

Piscinas públicas y de uso restringido con concepto sanitario favorable	Porcentaje	17%	45%	66%	50%	70%	
Establecimientos de consumo de alimentos de mediano y alto riesgo epidemiológico con aumento del concepto sanitario favorable	Porcentaje	17%	28%	38%	40%	50%	
Morbilidad por enfermedades transmitidas por vectores (ETV)	Porcentaje	-	-	-	-	-	-

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

Se evidencia una deficiencia en la infraestructura de los sistemas de tratamiento que abastecen agua a las zonas de La Carbonera Paso Nivel, Caimalito 1, Caimalito 2, San Vicente, Betania y Alto Erazo II. Las acciones de vigilancia del año 2019 han arrojado un nivel de riesgo inviable sanitariamente para estos sistemas de suministro. Los sectores de Pérez Bajo y Peña Roja presentaron índice de riesgo de calidad del agua alto, lo anterior constituye un riesgo para la aparición de eventos de interés de salud pública de origen hídrico.

De acuerdo con el comportamiento del Índice de Riesgo de Calidad del agua – IRCA, en el año 2019 se tuvieron 5 (8,6%) sistemas de suministro con nivel de riesgo inviable sanitariamente, en el nivel de riesgo alto se tuvieron 2 (3,4%); en el riesgo medio se tuvieron 4 (6,8%) de los sistemas de suministro; en el nivel sin riesgo se tuvieron 27 (46,5%) sistemas de suministro, los cuales abastecen el sector urbano en su totalidad y el 75,5% de la población rural del municipio. Adicionalmente, se tuvieron 20 sistemas de suministro sin muestras lo que equivale a un 34,4%. Lo anterior obedece a la baja capacidad de respuesta del laboratorio de salud pública Departamental – LSP, lo que hace necesario gestionar los recursos económicos para dar respuesta adecuada a la vigilancia de la calidad del agua. De acuerdo con la cobertura por población

para la zona rural con relación a los resultados del IRCA, el 75,5% de la población abastecida no presenta nivel de riesgo. Adicionalmente, se pueden identificar que solo el 27,5% de los sistemas de suministro tienen tratamiento completo y el 3% distribuye agua cruda, los restantes tienen proceso de desinfección. De acuerdo con los conceptos sanitarios de los sistemas de suministro, 15 (26%) quedaron favorable, 17(29,3%) favorable con requerimiento, 6(10,3%) desfavorables y 20 (34,4%) sin concepto.

En cuanto al uso del agua para fines recreativos (piscinas), de acuerdo al decreto 780 de 2016, el ente territorial en salud tiene la competencia de hacer inspección, vigilancia y control sobre las mismas lo que ha llevado a que durante el año 2019, las piscinas de uso público y restringido quedarán con un concepto favorable en un 70%, y concepto pendiente en un 30% (56 piscinas), lo cual significa que hay un número de piscinas en el municipio que marcan un riesgo para la salud pública identificando especialmente afecciones de tipo dermatológicas.

Otra línea de trabajo desde inspección vigilancia y control (IVC), es la visita relacionada con el concepto sanitario para funcionamiento de establecimientos de tipo comercial y servicios industriales. De acuerdo al Censo empresarial realizado en el año 2019, en el municipio existen 19.863 establecimientos objeto de vigilancia y control sanitario por parte de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social. Según este mismo censo, se indicó que 31,52% de los establecimientos censados nunca habían recibido visita por parte del ente territorial en salud, lo que demuestra probablemente una baja cobertura en el IVC, lo que se puede ver traducido en un incumplimiento en varios aspectos sanitarios en dichos establecimientos; sin embargo, durante el año 2019 se realizaron visitas a 8.595 establecimientos de diferente tipo, cuyo resultado en cuanto a concepto sanitario fue favorable en el 46%, pendientes 53% y desfavorable 1%.

Otro tipo de establecimientos objeto de IVC por parte de la entidad, son los centros de estética ornamental, para los cuales en el año 2019 el 23%

obtuvieron un concepto sanitario favorable y el 77% concepto pendiente, los trabajadores independientes en salud quedaron en un 30% favorable y en un 70% pendiente, lo que constituye también trabajo por realizar para el mejoramiento y definición de dichos conceptos pendientes que permitan garantizar a la población pereirana servicios de calidad.

De acuerdo con reportes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) en la ciudad de Pereira, las intoxicaciones por sustancias químicas van en aumento. En el año 2019, 26 fueron de tipo ocupacional, 77 accidental y 25 casos de automedicación/auto prescripción. El 59,6% las notificaciones tienen como lugar de exposición el hogar, la sustancia más representativa es el hipoclorito y otras sustancias destinadas para el aseo en el hogar. Los casos de intoxicaciones por sustancias químicas se están presentando principalmente en el hogar, teniendo a los niños, niñas y adolescentes como principales afectados, que frecuentemente se ven involucrados en accidentes con las sustancias químicas que se almacenan y usan en el hogar.

Problemática

Debe propiciarse el adecuado cumplimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control, mediante procesos de monitoreo permanente del estado de los recursos naturales y de las situaciones y procedimientos que representen una amenaza para los mismos, y de esta manera buscar reducir el crecimiento de enfermedades asociadas con el ambiente y los recursos agua, aire, y radiación solar. Adicional a lo anterior, deberá garantizarse el desarrollo de acciones puntuales como:

Operatividad de las Mesas de Control a la Degradación Ambiental, así como buscar la articulación interinstitucional a través de la Política Integral de Salud Ambiental – PISA, con la conformación de los Concejos Territoriales de Salud Ambiental -COTSA.

Incrementar la cobertura en las actividades de Inspección, Vigilancia y Control.

Mejorar la infraestructura de los sistemas de tratamiento en aquellas zonas donde el abastecimiento de agua tiene un alto índice de riesgo en la calidad del recurso.

6.3.3.1.9 Planes de saneamiento y manejo de vertimientos.

El municipio cuenta con un conjunto de planes, programas, proyectos y actividades que ha venido desarrollando con el objetivo de garantizar el saneamiento hídrico y tratamiento de los vertimientos descargados al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso definidos para la corriente hídrica. En ese sentido se presentan los principales indicadores alcanzados:

Tabla 133. Indicadores diagnóstico manejo de vertimientos

Indicador	Unidad de Medida	Tendencia del Indicador					Fuente de verificación
		2015	2016	2017	2018	2019	
INSF (National Sanitation Foundation Index)	Cualitativo	-	-	Buena (Río Otún)	-	-	PGAR
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA)	Cualitativo	-	-	Apta para consumo humano	-	-	PGAR
Calidad del Agua Rural - IRCA	Porcentaje	66,70%	67,30%	69,20%	65,00%		DNP
Calidad del Agua Total - IRCA	Porcentaje	-	-	0,10%	-	-	DNP
Carga contaminante sector doméstico	DBO y SST (Ton/año)	-	-	*Río Otún: 3.103,33 *Río La Vieja: 7.789,60	-	-	PGAR
Porcentaje de viviendas con servicio de acueducto en el municipio	Porcentaje	-	-	-	98,46%	-	DANE
Porcentaje de viviendas con servicio de acueducto en la cabecera municipal	Porcentaje	-	-	-	99,43%	-	DANE
Porcentaje de viviendas con servicio de acueducto en centros poblados y rural disperso	Porcentaje	-	-	-	93,63%	-	DANE

Cobertura de acueducto en la zona rural	Porcentaje	-				98,50%	SDRGA
Obras de Agua Potable implementadas	Número	-	-	1	-	2	SDRGA
Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado en el municipio	Porcentaje	-	-	-	93,40 %	-	DANE
Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado en la cabecera municipal	Porcentaje	-	-	-	98,67 %	-	DANE
Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado en centros poblados y rural disperso	Porcentaje	-	-	-	67,09 %	-	DANE
Cobertura de alcantarillado en centro poblados de la zona rural del municipio	Porcentaje	-	-	-	-	63%	SDRGA
Número de sistemas sépticos implementados en la zona rural dispersa	Porcentaje	-		50	61	250	SDRGA
Obras de Saneamiento Básico implementadas	Número	-		2	-	6	SDRGA

Fuente: CARDER (2015)

En la zona rural se destaca la construcción o mejoramiento de las redes de alcantarillado en Arabia (40%), Puerto Caldas (25%) y La Estrella Palmilla, además, otros centros poblados cuentan con saneamiento básico (Caimalito, Guacarí – Condina, La Florida, La Bananera, la Estrella, la Palmilla).

Problemática

El saneamiento y manejo de vertimiento es un tema de alta complejidad por los instrumentos de gestión en los que se enmarca (POT, POMCA, PSMV, Agenda Ambiental), los cuales deben ser coordinados y operados desde diferentes instancias e instituciones. En ese sentido es necesario contar con la participación de diversos actores, aunando esfuerzos con acciones que mitiguen esta problemática ambiental en nuestro municipio y permitan el desarrollo e implementación de los siguientes programas o acciones:

Agenda Ambiental Municipal de Pereira (2019 – 2028): los proyectos números 15 y 17, se relacionan con el mejoramiento de la infraestructura rural en cuanto a saneamiento básico, y el proceso de sensibilización en el sector educativo (Rural y Urbano) en cambio climático, uso eficiente y ahorro del agua, residuos sólidos y saneamiento básico.

Reparación y/o mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales ubicados en los predios de la zona rural dispersa y centros poblados.

Actualizar los mapas de riesgo de calidad del agua para fortalecer el sistema de vigilancia y control, y mantener el 100% de cobertura en los acueductos urbanos y Rurales.

6.3.3.1.10 Calidad del Aire.

Históricamente la calidad del aire en el municipio de Pereira se ha considerado buena, tal como observa en los siguientes indicadores:

Tabla 134. Indicadores del diagnóstico calidad del aire

Indicador	Unidad de Medida	Tendencia del Indicador			Fuente de verificación
		2017	2018	2019	
Población urbana expuesta al ruido por encima del nivel de referencia	Porcentaje	5,52%	-	-	ICAU
Niveles de ruido ambiental por zona priorizada	Hectáreas	781,8 ha zona en conflicto en el horario diurno y 924,7 ha en horario nocturno.	-	-	PGAR
Estaciones de monitoreo del aire instaladas y en operación	Número	2	2	-	Observatorio Ambiental Municipal
Índice de Calidad del Aire	Cualitativo	Bueno (verde)	-	-	CARDER
Estaciones de calidad del aire que registran concentraciones anuales por debajo de 30 µg/m3	Porcentaje	100%	100 %	-	Observatorio Ambiental Municipal

de partículas inferiores a 10 micras (PM10					
Estaciones hidrometeorológicas instaladas y en operación	Número	-	-	24	-
Concentración de material particulado PM 2.5 y PM 10	Cuantitativo	Pereira Centro Tradicional - PM10 µg/m3: 42 - PM2.5 µg/m3 : >15 Pereira CARDER - PM10 µg/m3 : 34 - PM2.5 µg/m3 : S.I.	-	-	IDEAM – PGAR
Emisiones de fuentes fijas * Indicadores consolidados para el Departamento de Risaralda; 14,29% de las fuentes del Departamento se encuentran en los municipios de Pereira y Dosquebradas con un total de 23 empresas con permisos siendo el 63,88% del total departamental.	EN: Residuos sólidos - rellenos regionales	* Emisiones Año 2012 (Kton CO2 eq / Año): 212,24 * Emisiones Proyectadas al Año 2030 (Kton CO2 eq / Año) 356,99	-	-	IDEAM – PGAR
	EN: Quema de combustibles residencial	* Emisiones Año 2012 (Kton CO2 eq / Año): 106,12 * Emisiones Proyectadas al Año 2030 (Kton CO2 eq / Año) 266,26			
	EN: Aguas residuales domésticas	*Emisiones Año 2012 (Kton CO2 eq / Año): 16,62 *Emisiones Proyectadas al Año 2030 (Kton CO2 eq / Año) 27,96			
Emisiones de CO2 eq sectores agropecuario y forestal	Cuantitativo	* Emisiones Año 2012 (Kton CO2 eq / Año): 755,76 * Emisiones Proyectadas al Año 2030 (Kton CO2 eq / Año) 835,91	-	-	IDEAM – PGAR
Emisiones de CO2 eq sectorial industrial	Cuantitativo	* Emisiones Año 2012 (Kton CO2 eq / Año): 156,03 * Emisiones Proyectadas al Año 2030	-	-	IDEAM – PGAR

		(Kton CO2 eq / Año) 332,79			
Emisiones de fuentes móviles	Cualitativo	Por el aumento en el uso del vehículo particular es necesario contemplar medidas para reducir los impactos de esta tendencia.	-	-	PGAR

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

El municipio cuenta con dos (2) estaciones de monitoreo de calidad del aire que sirven de red de monitoreo para el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA. Las estaciones son conocidas con los nombres: Centro tradicional y SVCA-Per001 (estación CARDER). La principal fuente de emisiones está relacionada a fuentes móviles, representadas por el parque automotor que circula en la ciudad, estos emiten varios tipos de gases y partículas como óxidos nitrosos (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2), compuestos orgánicos volátiles y también macropartículas. Lo anterior ha sido mitigado a partir del fortalecimiento del arbolado urbano como factor fundamental que contribuye de manera directa a la salud pública de todos los ciudadanos, como parte de este ejercicio, hoy en Pereira se encuentran un número cercano a los 70 mil árboles ubicados en toda la zona urbana.

Por otra parte, se estima que operan aproximadamente 24 estaciones hidrometeorológicas, las cuales miden variables como precipitación, temperatura, humedad relativa, radiación solar, presión barométrica, velocidad, dirección del viento y en algunos casos nivel de los cauces. Con respecto a la generación de ruido se realizan mediciones de emisión de ruido a las actividades económicas y/o de servicios, sin embargo, no se cuenta con mapas de ruido a escala municipal actualizados.

Problemática

Las estaciones de monitoreo de calidad del aire y la información actual son insuficientes para la toma de decisiones frente a programas preventivos, por esta razón es importante priorizar la implementación del proyecto número ocho (8) de la Agenda Ambiental Municipal, el cual propone crear una red de monitoreo de calidad de aire municipal para el control de niveles de contaminación ambiental a partir del año 2020.

6.3.3.1.11 Economía circular.

El desarrollo de acciones tendientes a promover una economía circular en el municipio, ha estado dirigida principalmente a la gestión integral de residuos sólidos. En ese sentido se presentan los principales indicadores relacionados.

Tabla 135. Indicadores del diagnóstico calidad del aire

Indicador	Unidad de Medida	Tendencia del Indicador					Fuente de verificación
		2015	2016	2017	2018	2019	
Tasa de Residuos Sólidos Aprovechados	Porcentaje	-	4,40%	3,50%	2,15%	0,62%	PGIRS PEREIRA
Cantidad de residuos generados per cápita	Kg/hab/día	0,915	0,913	0,945	0,914	0,96	PGIRS PEREIRA
Toneladas de residuos aprovechadas	Toneladas/año	3.938,76	6.907,49	5.708,60	3.414,70	1.011,48	PGIRS PEREIRA
Toneladas de residuos dispuestas en el relleno por Pereira	Toneladas-año	152.925,87	150.388,23	157.843,50	155.523,80	162,462,91	Empresa de Aseo de Pereira
Toneladas dispuestas en Relleno por todos los usuarios	Toneladas-año	272.873,00	276.574,39	283.682,37	288.321,54	302.192,00	Empresa de Aseo de Pereira
RCD dispuesto en la Escombrera Municipal Guadalcanal	M3	-	15.613	26.930	21.240	25.800	Secretaría de Infraestructura
Usuarios del servicio	Porcentaje	-	-	-	-	16,70%	PGIRS PEREIRA

público de aseo con rutas de recolección selectiva							
Recicladores de oficio	Número	-	-	-	1.333	1.333	PGIRS PEREIRA
Recicladores en proceso de formalización	Porcentaje	-	-	-	9%	12,30%	PGIRS PEREIRA
Organización de recicladores en proceso de formalización	Número			-	-	5	PGIRS PEREIRA
Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento en el municipio	Número	-	-	-	5	4	PGIRS PEREIRA
Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje		53%	78%	83%	-	PGIRS PEREIRA
Capacitación de la población en cultura ciudadana en separación en la fuente	Número	-	23.561	76.793	113.688	128.812	Empresa de Aseo de Pereira
Recuperación de Puntos críticos	Unidad	-	98	62	102	98	Empresa de Aseo de Pereira
Cantidad de residuos recuperados en programas postconsumo (todas las corrientes) apoyados por el ET.	Toneladas	-	-	-	109,60	6.035	Empresa de Aseo de Pereira
Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de basuras en el municipio	Porcentaje	-	-	-	97,74%	-	DANE
Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de basuras en la	Porcentaje	-	-	-	99,07%	-	DANE

cabecera municipal							
Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de basuras en centros poblados y rural disperso	Porcentaje	-	-	-	91,12%	-	DANE
Número de unidades de transporte a base de energía eléctrica.	Número	-	-	-	-	1	MEGABUS

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

La primera línea de acción de economía circular se relaciona con *1) materiales y productos industriales*, donde se diagnóstica lo siguiente:

Acero: En el municipio no se identifican censos o registros que permitan identificar establecimientos industriales dedicados a la producción de acero o transformación de chatarra como insumo para su producción; tampoco se cuenta con información relacionada con la recuperación de chatarra metálica, sector que trabaja principalmente en la informalidad.

Materiales de construcción: La escombrera municipal Guadalcanal es el único sitio de la ciudad autorizado para realizar el depósito de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y material terreo, cumpliendo con los requerimientos exigidos por Ley. Actualmente la capacidad de la escombrera es limitada para atender una emergencia de grandes proporciones en la ciudad, además no se cuenta con información respecto al aprovechamiento efectivo de residuos de construcción y demolición, no existen puntos limpios o plantas de aprovechamiento para RCD y tampoco se han identificado las áreas donde se puedan localizar. Por otra parte, se identifican tres sitios privados (Villa Fabiola, El Diamante, La Bonita) para la disposición de material de excavación y descapote, los cuales están autorizados por la CARDER.

Materiales de aparatos eléctricos y electrónicos: El Comité Metropolitano de Residuos Especiales y Peligrosos, en cabeza de la Empresa de Aseo de Pereira y el Grupo Retorna, ha organizado cada semestre una jornada de Recolección de Residuos Posconsumo (plaguicidas domésticos, computadores y periféricos, pilas, electrodomésticos, baterías plomo ácido, llantas, y medicamentos vencidos). Estas jornadas cuentan con la cooperación del sector privado para la recolección y la disposición adecuada de estos residuos.

Gestión posconsumo de residuos peligrosos y especiales: Son manejados por cada generador, bajo el control y vigilancia de la CARDER. La ciudad no cuenta con sitios permanentes, como puntos limpios o estaciones de recepción, para la que los ciudadanos puedan entregar en cualquier momento sus residuos posconsumo, especiales, peligrosos y envases y empaques.

Dentro de las otras líneas de acción de economía circular *2) Materiales de empaques y envases, 3) Optimización y aprovechamiento de biomasa, 4) Circulación del agua, 5) Fuentes y aprovechamiento de energía y 6) Consumo de materiales en centros urbanos,* no se identifican avances importantes en el municipio, pues no se cuenta con registro de proyectos o indicadores de aprovechamiento de residuos de envases y empaques, no existen registros de aprovechamiento de residuos orgánicos o biomasa, no se identifican proyectos en la ciudad que promocionen el reusó del agua y promueva el uso eficiente de energía, y tampoco el desarrollo de proyectos de investigación para la medición y análisis de consumos y flujos de materiales

Por otra parte, y en el marco de la Economía Circular, el municipio cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual fue formulado y adoptado en el año 2015, con actualizaciones en los años 2016 y 2019. Es importante mencionar que al inicio del periodo constitucional el alcalde deberá realizar la revisión y actualización del PGIRS.

6.3.3.1.12 Gestión de residuos no aprovechables.

En el municipio se identifican dos (2) empresas prestadoras del servicio público de aseo en el área urbana (ATESA DE OCCIDENTE y ASEO PLUS) y otros dos operadores en la zona rural (ACUASEO y TRIBUNAS CÓRCEGA), los cuales reportaron a diciembre de 2018 contar con los siguientes suscriptores: 161.459 (91,67%); ASEO PLUS: 14.406 (7,04%); TRIBUNAS: 1.959 (1,11%); ACUASEO: 310 (0,18%). La Empresa de Aseo de Pereira realiza interventoría a las labores realizadas por ATESA DE OCCIDENTE, a los demás prestadores no se les realiza interventoría desde algún ente municipal.

Gestión de residuos aprovechables

En el municipio se identifican ocho (8) empresas prestadoras del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.

Tabla 136 - Tabla 136. Prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento

ID		PRESTADOR	SIGLA	CARACTER
1	32934	REDCICLADORES (Anterior ASORPEREIRA)	REDCICLADORES	Organización de recicladores de oficio en proceso de formalización
2	34653	Fundación Ambiental y Social ONG San Miguel	FUNDAMBIENTA	
3	36337	Asociación Comunitaria de Emaús Pereira	EMAÚS PEREIRA	
4	38313	Pre-cooperativa Multiactiva Prestadora de Servicio Públicos de Aseo en la Actividad de Aprovechamiento de Residuos Sólidos	INFINITY RECYCLE	
5	42257	Asociación de Recuperadores Punto Verde	ASOPUNTOVERDE	
6	21670	ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	Privado
7	42656	VITAPLANET S.A.S E.S.P.	VITAPLANET S.A.S E.S.P.	
8	37494	Estación de Clasificación y Aprovechamiento S.A.S. E.S.P.	EKAPLAS S.A.S. E.S.P.	

Fuente: Grupo Técnico de trabajo del PGIRS Municipal

Problemática

No se identifica el desarrollo de procesos de economía circular que garanticen la valorización continua de los recursos, el cierre de ciclos de materiales, agua y energía, nuevos modelos de negocio, y la simbiosis industrial para optimizar la eficiencia en la producción y consumo de materiales y reduzcan la huella de carbono y la huella hídrica, tal como lo establece la Estrategia Nacional de Economía Circular. Adicional a lo anterior se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Relleno sanitario "La Glorita": Se estima el funcionamiento del domo general hasta el 1 de octubre de 2028. Teniendo en cuenta estos tiempos, existe una necesidad apremiante de iniciar procesos de planificación y búsqueda de alternativas para el manejo y disposición final de residuos sólidos.

Escombrera "Guadalcanal": La capacidad es limitada, en el corto plazo requiere ampliación y maquinaria adecuada para su operación.

Gobernanza en la Gestión de Residuos: Los principales retos que enfrenta la gestión de residuos sólidos son: (1) la falta de conciencia y conocimiento del ciudadano sobre la adecuada manipulación y separación de los residuos en la fuente, (2) la desarticulación entre actores a la hora de realizar campañas de educación y sensibilización, (3) no se cuenta con un sistema de información que permita definir estrategias con metas basadas en la situación actual real, (4) el municipio no cuenta con un Acuerdo Municipal relacionado con la gestión integral de residuos sólidos, lo que limita la implementación y el desarrollo de acciones definidas en el PGIRS.

Formalización de recicladores: Las organizaciones de recicladores de oficio tienen necesidades relacionadas con deficiencias en infraestructura de las Estaciones de Clasificación y Almacenamiento, equipos de pesaje y almacenamiento, vehículos de recolección y transporte y capacitación en temas empresariales: administración, logística, legislación, contabilidad, las cuales pueden ser suplidas mediante el desarrollo de acciones afirmativas por parte del ente territorial.

6.3.3.1.13 Cambio climático.

El cambio climático es un proceso natural en este planeta. No obstante, actualmente está fuertemente asociado a las actividades antrópicas, las cuales han acelerado el proceso de cambio en los patrones del clima a escala global (…). Hoy en día, el cambio climático ya ha venido teniendo una serie de manifestaciones importantes, generando por ejemplo, y como lo plantean el IPCC (2014) y la CEPAL (2015); pérdida acelerada de las superficies polares y glaciares en todo el mundo, modificación de patrones ecológicos en la micro, meso y macro escala, pérdida de productividad en el sector primario de la economía, incremento en la intensidad y recurrencia de eventos extremos del clima y procesos de desplazamiento humano (Alcaldía de Pereira, 2016).

El municipio de Pereira ha avanzado en los procesos de gestión y planificación ambiental con adaptación al cambio climático. Esto gracias al Decreto Municipal 617 del 22 de agosto de 2018 "Por medio del cual se adopta la Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático - EMAVCC – de Pereira y se dictan otras disposiciones" (Arboleda, 2017), el cual expone un componente programático de 46 perfiles de proyectos para ser incorporados en los instrumentos de planificación y gestión ambiental territorial. Asimismo, presenta un análisis de los escenarios desarrollados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para cambio climático, con respecto a las zonas de amenaza alta, fenómenos de remoción en masa e inundaciones establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT - Acuerdo 35 de 2016)[12].

Con lo anterior, y teniendo en cuenta que la Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático – EMAVCC, ha permitido la construcción de la línea base real en cambio climático para el municipio, con un énfasis en la potenciación de ecosistemas estratégicos y de la gestión del riesgo de desastres, se presentan los indicadores para el presente diagnóstico:

[12] Mediante el cual se adopta la revisión de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de Pereira.

Tabla 137 - Indicadores del diagnóstico Cambio Climático

Indicador	Unidad de medida	Tendencia del indicador						Fuente de verificación
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Inversión en adaptación al cambio climático	Pesos Colombianos	-	-	23.804.000	444.998.861	-	-	DNP
Inversión en mitigación del cambio climático	Pesos Colombianos	1.213.155.000	176.914.000	-	-	-	-	DNP
Inversión en adaptación - mitigación en cambio climático	Pesos Colombianos	3.262.146.000	1.588.747.000	992.550.000	1.628.165.015	-	-	DNP
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	-	-	-	-	23	-	-	TERRIDATA
Porcentaje de implementación de la estrategia municipal de adaptación a la variabilidad y cambio climático de Pereira	Porcentaje	-	-	-	-	-	10%	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal
Conocimiento sobre cambio climático a escala municipal	Porcentaje	-	-	34%	40%	50%	55%	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal
Riesgo por Cambio Climático a Escala Municipal	Nivel de riesgo	-	-	ALTO	-	-	-	PGAR 2020-2039
Riesgo por seguridad alimentaria asociado a Cambio Climático	Nivel de riesgo	-	-	-	ALTO	-	-	PGAR 2020-2039
Riesgo por recurso hídrico asociado a Cambio Climático	Nivel de riesgo	-	-	-	ALTO	-	-	PGAR 2020-2039

Riesgo en la biodiversidad asociado Cambio Climático	Nivel de riesgo	-	-	-	MEDIO	-	-	PGAR 2020-2039
Riesgo a la salud asociado a Cambio Climático	Nivel de riesgo	-	-	-	MUY BAJO	-	-	PGAR 2020-2039
Riesgo en hábitat humano asociado al Cambio Climático	Nivel de riesgo	-	-	-	MUY BAJO	-	-	PGAR 2020-2039
Riesgo a infraestructura asociado a Cambio Climático	Nivel de riesgo	-	-	-	BAJO	-	-	PGAR 2020-2039
Porcentaje de avance de las metas a corto plazo del componente programático de la Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático– EMAVCC (Arboleda, 2017).	Porcentaje	-	-	-	-	5%	10%	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental

Fuente: DNP - DEGA - PGAR

La EMAVCC busca, teniendo en cuenta las particularidades de la realidad territorial local, aportar al logro y concreción de las acciones definidas en el PDGCC para un horizonte de 12 años. Estas acciones se sintetizan en cinco lineamientos estratégicos: 1) Estabilidad Socio - Ecológica del Sistema Territorial 2) Procesos Productivos y Economía Sustentable 3) Redes Adaptativas de Conocimiento para la Gestión del Cambio Climático 4) Gobernanza para la Gestión del Cambio Climático 5) Armonización de Instrumentos y Procesos de Planificación - Gestión.

Entre las acciones relacionadas con procesos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático se encuentran: Análisis espacial de los escenarios de cambio climático de las variables de temperatura y precipitación, para los periodos 2011 – 2040, 2041 – 2070 y 2071 – 2100; Estimaciones de Gases de Efecto Invernadero en el Grupo Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra; Estimaciones de Gases de Efecto Invernadero en el Grupo Procesos Industriales y Otros Usos; Estimaciones de Gases de Efecto Invernadero en el Grupo Residuos Sector Saneamiento; Resultados Klima Terra Torium vigencias 2018 y 2019; Trasferencia de Paquetes Tecnológicos.

Problemática

No se ha ejecutado el total de los proyectos de corto plazo del contenido del componente programático de la Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático – EMAVCC (Arboleda, 2017), sin esos estudios, que constituyen la línea base real en cambio climático para el municipio, se tendrán dificultades en el futuro para la toma de decisiones y enfrentar los escenarios de variabilidad y cambio climático al 2040, 2070 y 2100.

6.3.3.1.14 Gestión del riesgo de desastres.

La gestión del riesgo de desastres ha ganado un espacio de reconocimiento en los espacios de decisión política, es así que dentro de la Administración Municipal la responsabilidad de la gestión del riesgo pasó de estar en cabeza de la Secretaría de Gobierno, a ser una dependencia directa del despacho del Alcalde Municipal, conformándose la DIGER, la cual busca cumplir con los principios y responsabilidades definidas a través de la Ley 1523 de 2012; Sin embargo, también es claro que el municipio se evidencian escenarios de riesgo de varias fuentes, los cuales se vienen configurando como consecuencia del crecimiento acelerado de la ciudad que conllevan la debilitación de los procesos de planificación y de control del territorio, esto

aunado al inadecuado accionar de la población que en muchos casos, ni siquiera observa los principios mínimos de precaución y de autoprotección.

El aumento de población en áreas de alta amenaza, y la construcción en condiciones de vulnerabilidad, además de las posibles acciones antrópicas negativas han ocasionado que en el municipio se presenten emergencias como los fenómenos de movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, sismos, eventos de origen antropotecnológico, incendios estructurales, explosiones, derrames químicos, aglomeración, con transporte de sustancias peligrosas, entre otras, que sumadas a los diferentes tipos de exposición, generan unas condiciones de riesgo que pueden desencadenar en una situación de desastre. Muestra de ello, una de las emergencias más significativa de los últimos años ocurrida el 11 de junio de 2019, el movimiento en masa en la comuna Ferrocarril ocasionando 4 víctimas mortales en la variante La Romelia El Pollo, y la evacuación total las 200 viviendas del Conjunto residencial Portal de la Villa, y de las 50 viviendas del barrio Matecaña. Los indicadores de este componente son:

Tabla 138 - Indicadores del diagnóstico para la gestión del riesgo

Indicador	Unidad de medida	Tendencia del indicador						Fuente de verificación
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Recursos ejecutados en gestión del riesgo de desastres	Pesos colombianos	-	-	-	$ 1.185.298.284	$ 2.061.150.731	$ 7.263.593.390	Reporte módulo financiero del sistema de ejecución presupuestal Alcaldía Pereira
Eventos de riesgo de desastres por inundaciones	Número	42	6	12	58	8	16	Inventario de emergencias DIGER
Eventos de riesgo de desastres por movimientos en masa	Número	42	12	48	32	43	57	Inventario de emergencias DIGER

Eventos de riesgo de desastres por avenidas torrenciales	Número	-	-	-	3	1	1	DNP
Eventos de riesgo de desastres por fenómenos hidrometeorol ógicos	Número	125	28	102	12	82	39	Inventario de emergencia s DIGER
Área urbana del municipio en condición de amenaza y riesgo por inundación	Porcentaje	-	-	8%	-	-	-	POT
Área urbana del municipio en condición de amenaza y riesgo por movimiento en masa	Porcentaje	-	-	18,70%	-	-	-	POT
Área rural del municipio en condición de amenaza y riesgo por inundación	Porcentaje	-	-	0,30	-	-	-	POT
Área rural del municipio en condición de amenaza y riesgo por movimiento en masa	Porcentaje	-	-	31,50%	-	-	-	POT
Estrategia municipal de respuesta a emergencias EMRE	Número	-	-	-	-	1	1	DIGER
Plan Municipal de gestión de riesgo PMGRD	Número	1	1	1	1	1	1	DIGER
% Cumplimento del PMGRD	Porcentaje	-	-	-	-	-	-	DIGER
Estrategia de protección financiera elaborada	Número	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de protección financiera	Número	-	-	0,00%	0,00%	-	-	

implementados								
Sistema de alerta temprana implementados por fenómenos priorizados fuentes hídricas, movimientos en masa vientos,	Número	-	-	-	-	1	2	
Número de actores sociales y comunitarios fortalecidos en GRD	Número	1164	1164	1993	5381	8185	5134	
Eventos de riesgo de desastres por sismos	Número	-	-	-	-	-	-	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Eventos de riesgo de desastres por inundaciones	Número	-	-	55	93	91	106	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Eventos de riesgo de desastres por incendios forestales	Número	-	-	16	2	10	22	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Eventos de riesgo de desastres por movimientos en masa	Número	-	-	52	78	61	93	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Total emergencias atendidas por el Cuerpo Oficial de Bomberos	Número	-	-	2201	1877	2388	2685	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Área del municipio amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	Hectáreas	-	-	54.289,90	-	-	-	TERRIDATA

Porcentaje del municipio amenazado por fenómenos hidrometeorológicos	Porcentaje	-	-	89,35%	-	-	-	TERRIDATA
Tasa de Muertes y Afectados por Eventos Naturales Recurrentes	Tasa	-	-		-	-	-	PGAR 2020-2039

Fuente: DIGER, 2020

Problemáticas

Es necesario la elaboración de estudios de detalle frente a varios escenarios, como por ejemplo el de amenaza y riesgo por avenida torrencial en el tramo urbano del Río Otún, la adopción de la actualización y armonización de la microzonificación sísmica del municipio y demás estudios de simulaciones hídricas, de estabilidad geotécnica y de fenómenos hidrometeorológicos en el territorio urbano y rural del municipio.

Igualmente, el sistema de alerta temprano para inundaciones del municipio, está implementado en un 30%, a la fecha se tienen instrumentos de medición, sensores y estaciones climáticas y alarmas en las cuencas Otún, Consota y Cauca, sistema que requiere ser complementado con la instalación de más estaciones de monitoreo, sistemas de alertas, capacitación y preparación para la población expuesta. Así mismo el municipio se encuentra estructurando los sistemas de alertas tempranas tanto para posibles sequías en acueductos rurales y comunitarios, así como de laderas y taludes inestables en el municipio.

El escenario de riesgo antropotecnológico carece de un mapa de riesgo químico para la ciudad de Pereira, que permita la toma de decisiones de planificación que esté incorporado al POT, igual situación se tiene en el municipio frente a los eventos asociados a procesos de subsidencia, en especial asociado a las canalizaciones existentes en el territorio urbano del

municipio. Estas son herramientas de planeación que permiten gestionar las condiciones que favorecen la ocurrencia de emergencias por estos orígenes.

De otro lado, el proceso de reducción del riesgo de desastres ha permitido que el municipio efectúe intervención correctiva, siendo una obra de gran importancia la construcción del nuevo colector Egoyá una de las obras más importantes de reducción del riesgo; sin embargo, son varias las intervenciones de protección, contención y estabilización que se hace necesario realizar o construir en nuestro territorio.

También se han iniciado acciones de educación y sensibilización en pos de la construcción de una cultura de riesgo y la consolidación de Pereira como ciudad resiliente. Además, se inició la implementación de herramientas tecnológicas y la comunicación que ha permitan optimizar los procesos de gestión del riesgo, acción que requiere ser continuada.

Otra dificultad claramente identificada en el municipio, es la baja capacidad de integración institucional de las entidades encargadas de administrar y bridar respuestas a las emergencias y desastres, es por ello que se requiere mejorar la capacidad de respuesta tanto en procedimientos como en equipos y logística necesaria.

El municipio creó el Fondo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual a la fecha no posee una fuente de financiación, lo cual genera que el mismo haya sido inoperante en las acciones de conocimiento, reducción o manejo que se han identificado desde su creación, siendo esta una gran falencia para llevar a feliz término las gestiones del riesgo en el territorio del municipio de Pereira.

Con relación al manejo de desastres y de las entidades de socorro en este caso Cuerpo Oficial de Bomberos se tiene que: A partir de la expedición de la Ley 1575 de 2012 – Ley General de Bomberos de Colombia, se asignó la "*Responsabilidad compartida de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las*

autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación y se reconoce que La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las INSTITUCIONES BOMBERILES y para todos sus efectos, constituyen un SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL a cargo del Estado".

En este orden de ideas, la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos, implica que la Administración establezca procesos efectivos de planeación, ejecución y evaluación de políticas en materia de incendios que tengan como objetivo principal implementar programas de prevención, mitigación y manejo de emergencias para garantizar la seguridad de las personas y el desarrollo sostenible de las comunidades.

El Municipio de Pereira está expuesto a diferentes tipos de amenazas de origen natural, además de las acciones generadas por el hombre de manera intencional y no intencional, las cuales generan condiciones de riesgo y de vulnerabilidad para la Ciudad, que si bien en los últimos años ha tenido avances significativos en relación a la mitigación de estos riesgos y en el manejo de desastres; se hace necesario continuar con el fortalecimiento institucional y con la inversión en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo contra incendios, en la atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos para construir comunidades más resilientes y menos vulnerables.

6.3.3.1.15 Bienestar animal.

El municipio reglamentó la política de Protección y Bienestar animal bajo el Acuerdo Nº 16 del 16 de agosto de 2018.

La relación humano-animal es milenaria, y son los perros y gatos, quienes han brindado al hombre innumerables e invaluables beneficios físicos y psicológicos; sin embargo, lejos de retribuirles de la misma forma, se les ha tratado como objetos de consumo, los cuales suelen convertirse (la mayoría de las veces) en una moda o molestia, que bajo circunstancias como falta de capacidad económica, cambios de residencia, aparición de alergias, compra compulsiva o incompatibilidad, se pueden adquirir y desechar a placer, olvidando que se trata de un ser vivo, este abandono genera problemáticas de salud, convivencia, ambiente, entre otros.

Tabla 139 - Bienestar animal

Indicador	Unidad de medida	Tendencia del indicador				Fuente de verificación
		2016	2017	2018	2019	
Número de acuerdos de Política Pública de Protección y Bienestar Animal aprobado y en implementación	Número	-	1	-	-	Documento de empalme
Número de jornadas en Bienestar Animal	Número	-	-	-	148	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - Ukumarí - Secretaría de Seguridad Social y Salud Pública
Número de censos de perros y gatos realizados	Número	-	-	-	-	
Número de procedimientos administrativos realizados	Número	-	-	-	-	
Número de casos de atención al maltrato animal	Número	-	-	-	305	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - Ukumarí
Número de mascotas con sistemas de identificación	Número	150	247	1646	1747	Bioparque Ukumarí - Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Número de mascotas esterilizadas	Número	-	-	1800	1860	Bioparque Ukumarí - Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Número de unidades móviles de atención de mascotas en funcionamiento	Número	-	1	1	1	Bioparque Ukumarí - Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Generación del programa de bienestar por parte del municipio de Pereira	Número	-	-	-	1	Informes de empalme administración 2016-2019

Aprobación de Política Pública de Protección y Bienestar Animal	Porcentaje	-	-	-	100%	Informes de empalme administración 2016-2019, Acuerdo 16 de 2018 por medio del cual se adopta la Política Pública de protección y Bienestar animal en el municipio de Pereira
Programa de esterilización en los 12 corregimientos y 19 comunas a comunidad vulnerables (Número de esterilizaciones)	Número	1020	1500	1800	1834	Informes de empalme administración 2016-2019, Acuerdo 16 de 2018 por medio del cual se adopta la Política Pública de protección y Bienestar animal en el municipio de Pereira
Contar con un CBA (Centro de Bienestar Animal) para la atención de animales politrumatizados (Capacidad de hogar en animales politraumatizados)	Número	30	30	35	35	Informes de empalme administración 2016-2019, Acuerdo 16 de 2018 por medio del cual se adopta la Política Pública de protección y Bienestar animal en el municipio de Pereira
Vacunación antirrábica, salud pública (Número de vacunaciones)	Número	-	-	42223	42751	Informes de empalme administración 2016-2019, Acuerdo 16 de 2018 por medio del cual se adopta la Política Pública de protección y Bienestar animal en el municipio de Pereira
Campaña educativa sobre bienestar animal y tenencia responsable (Número de personas sensibilizadas)	Número	-	-	-	3000	Informes de empalme administración 2016-2019, Acuerdo 16 de 2018 por medio del cual se adopta la Política Pública de protección y Bienestar animal en el municipio de Pereira
Procesos administrativos judicializados por maltrato animal	Número	-	-	-	-	Informes de empalme administración 2016-2019, Acuerdo 16 de 2018 por medio del cual se adopta la Política Pública de protección y Bienestar animal en el municipio de Pereira, CÓDIGO DE POLICÍA LEY 1801 DE 2016, LEY 1774 DE 2016 MODIFICACIÓN A LA LEY 84 DE 1989
COMEDA trabajando por el bienestar animal (Número de instituciones)	Número	-	-	-	-	Informes de empalme administración 2016-2019, Acuerdo 16 de 2018 por medio del cual se adopta la Política Pública de protección y Bienestar animal en el municipio de Pereira

Hospital para animales de compañía sisbén 1 y 2	Número	-	-	-	-	Informes de empalme administración 2016-2019, Acuerdo 16 de 2018 por medio del cual se adopta la Política Pública de protección y Bienestar animal en el municipio de Pereira
Fortalecimiento a los entes de control en capacitaciones y equipo para la atención de denuncias	Número	-	-	-	-	Acuerdo 16 de 2018 por medio del cual se adopta la Política Pública de protección y Bienestar animal en el municipio de Pereira

Fuente: Ukumarí, 2020

Se cuenta con una unidad móvil de bienestar animal, es un carro clínico totalmente adecuado para la realización de atención básica, primeros auxilios y procedimientos de esterilización para perros y gatos. Se realizaron 6.120 esterilizaciones, a través del CBA se han recibido 581 casos, se han atendido 958 casos en zonas vulnerables de la ciudad y en total ha logrado 274 casos de animales que después de brindarles un tratamiento médico y comportamental, han encontrado un nuevo hogar gracias a las campañas de adopción.

Problemáticas

La alta densidad de perros y gatos callejeros se convierte en un factor ambiental y de salud determinante en la propagación de las diversas enfermedades, que afectan la salud pública, se ha venido trabajando en diferentes medidas de prevención a esta problemática: Campañas de esterilización, campañas de vacunación y el desarrollo de los centros de atención a fauna callejera.

Pero estas actividades solo son parte de un gran programa que se debe formular como estrategia educativa. Esta problemática también ha generado que a nivel nacional se formulen normas para la protección de fauna domestica del maltrato y el abandono.

Así mismo, la situación del maltrato animal en el municipio de Pereira preocupa, debido a múltiples circunstancias entre las que sobresalen; sobrepoblación de animales callejeros, tenencia irresponsable, deficiencia en procesos educativos, entre otras, prácticas reiterativas que hacen evidente la necesidad de continuar y fortalecer la política pública aprobada en el 2018, fortaleciendo todas sus actividades con el fin de disminuir esta problemática de ciudad.

6.3.3.1.16 Bioparque Ukumarí.

Fue concebido como una propuesta especializada en servicios turísticos, educativos y recreativos, para posicionar competitivamente al municipio de Pereira como un atractivo turístico y recreativo.

El Bioparque está diseñado para que los visitantes se sumerjan en Bioregiones llenas de fauna y flora características de determinadas zonas en el mundo, además de conocer culturas y tradiciones, los visitantes se sumergen en un mundo salvaje y en poco tiempo, hacen parte de paisajes únicos y emocionantes. La idea de aprender interactuando, facilitar la participación de todas las personas, usando todos sus sentidos, actividades que tienen como finalidad transformar personas frente al tema de la conservación de nuestro planeta.

Dentro de los aspectos a resaltar al 2019, está la consolidación de la Bioregión Sabana Africana incluyendo la consolidación del paisajismo de la misma. Actualmente cuenta con el mall de comidas, (5 restaurantes para el público). El Bioparque opera los 365 días del año.

En trabajo conjunto del Bioparque Ukumarí y la Secretaría de Competitividad de la Alcaldía de Pereira, se logró el reconocimiento del Bioparque como centro de ciencias ante COLCIENCIAS. Este reconocimiento permitirá al Bioparque gestionar recursos y dirigir proyectos en líneas de investigación y apropiación social del conocimiento.

Tabla 140 - Ficha resumen de ambiente y desarrollo sostenible

Situaciones Positivas
GOBERNANZA AMBIENTAL Se generaron los siguientes Acuerdos y Decretos Municipales en temas ambientales que articulan procesos interinstitucionales: Acuerdo Nº 33 del 20 de octubre de 2016, "Política Ambiental y el Sistema de Gestión Ambiental para el municipio de Pereira". Acuerdo Nº 10 del 14 de junio de 2018, "por medio del cual se adopta el Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras estrategias de conservación (SIMAP) del municipio de Pereira". Acuerdo Nº 16 del 16 de agosto de 2018, "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el municipio de Pereira". Decreto Municipal Nº 1002 del 30 de diciembre 2015, "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en el Municipio de Pereira Risaralda" Decreto Municipal Nº 1034 del 29 de diciembre 2016, "Por medio del cual se actualiza el Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio de Pereira adoptado mediante el Decreto 1002 de 2015". Decreto Municipal Nº 243 del 23 de abril de 2018, "Por medio del cual se modifica el decreto 149 del 10 de febrero de 2017 y se dictan otras disposiciones" (Conformación del Grupo Técnico de Trabajo y Grupo Coordinador del PGIRS). Decreto Municipal Nº 617 del 22 de agosto de 2018, "Por medio del cual se adopta la Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático - EMAVCC - de Pereira" (Arboleda, 2017). Decreto Municipal Nº 270 del 03 de abril de 2019, "Por medio del cual se actualiza adoptándose el esquema de aprovechamiento del servicio público de aseo, la formalización transitoria del oficio del reciclaje en el municipio de Pereira, se modifica e incorpora el PGIRS del municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones". ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS En ecosistema de humedales: Amplia oferta de servicios ambientales y ecosistémicos. Identificación del sistema de humedales de la parte baja del municipio como avance en la caracterización e identificación preliminar de posibles sistemas de humedales mediante el proceso de registro y caracterización de predios, realizado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental. Participación en la Elaboración de inventario de posibles humedales existentes. Caracterización técnica a partir de la evaluación preliminar de humedales por parte de la Autoridad Ambiental competente. Elaboración conjunta de modelo de acuerdo para manejo de humedales. Participación interinstitucional en la mesa de humedales para Pereira. Acto administrativo por parte de la autoridad ambiental para el reconocimiento, manejo del ecosistema estratégico y su posterior inclusión en las herramientas de planificación territorial municipal. En ecosistema páramo: Compra de predio de 300 hectáreas ubicado en Parques Nacionales Naturales colombianos, incentivando de esta manera el mantenimiento de la estructura ecológica principal de los Ecosistemas de Páramo. La Alcaldía municipal acompañó las acciones ejercidas en el Convenio 520 de junio de 2016, suscrito entre Aguas y Aguas de Pereira, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN). Promoción de incentivos a la conservación por parte de la Administración Municipal. Carta de intención para participación en el FONDO DEL AGUA. Participación y Articulación Interinstitucional. Amplia información del estado del arte del área proporcionada por PNN y Aguas y Aguas. Proceso de acuerdos de conservación en desarrollo (voluntad comunitaria). Potencial ecoturístico

Articulación con otros entes territoriales que permite la generación de corredores de conectividad.
ÁREAS PROTEGIDAS Y ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN
Adopción del Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP) por medio del Acuerdo 10 del 14 de junio del 2018.
Participación interinstitucional en la conformación y gestión del SIMAP.
El proyecto Fondo Nacional de Turismo de Colombia (FNTC) 155 de 2018 de certificación de la Cuenca Alta del Rio Otún como destino sostenible obedece a la visión de Pereira, como un destino sostenible, incluida en el Plan Maestro de Turismo.
El Concejo Municipal de Pereira, aprobó el Acuerdo 33 de 2016, “Por medio del cual se adopta la Política Ambiental y el Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) para el municipio de Pereira, y se deroga el Acuerdo 38 de 2009.
Apoyo institucional a la promoción de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) y Estrategias Complementarias de Conservación (ECC) 57,9 Hectáreas con Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).
Creación de la primera Red de Reservas Naturales de la sociedad civil de Pereira reconocida por el Acuerdo 10 de 2018, donde participaron 33 Reservas de las cuales, 18 son de Pereira, 8 de Santa Rosa de Cabal, 3 de Dosquebradas 3 de Finlandia y 1 de Marsella.
Reconocimiento de la Red de RNSC como colectivo organizado y estructurado para la gestión de procesos de conservación.
Participación comunitaria en procesos de conservación a través de las acciones desarrolladas por el colectivo Red de RNSC.
Gestión interinstitucional para la conservación y uso sostenible de los Ecosistemas Naturales.
Se adquiere un compromiso con la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, para dar continuidad al trabajo iniciado con el fin de trabajar en el Turismo como herramienta de conservación de las RNSC.
CAMBIO CLIMÁTICO
Decreto Municipal 617 del 22 de agosto de 2018, “Por medio del cual se adopta la Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático - EMAVCC – de Pereira, y se dictan otras disposiciones”, que expone un componente programático de 46 perfiles de proyectos para ser incorporados en los instrumentos de planificación y gestión ambiental territorial.
Adaptación Agropecuario y Forestales al Cambio Climático, se construyeron estufas eficientes de leña con el fin de tener niveles de carga contaminante más baja, módulos semi-integrados de beneficio de café que buscan disminuir el consumo del agua, tanques para aprovechamiento de aguas lluvias y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, en total se beneficiaron 371 productores.
Se beneficiaron 260 productores con procesos de adaptación agropecuario y forestales al cambio climático.
Se participó en la formulación de las líneas de acción de los planes departamentales de cambio climático de los departamentos Quindío, Caldas, Norte del Valle y Risaralda, en el marco del Nodo de Cambio Climático Ecorregión Eje Cafetero.
"Se participó en la construcción de la segunda fase del Plan Departamental de Gestión de Cambio Climático de Risaralda, liderado por la Universidad de Tecnológica de Pereira, la CARDER y la Gobernación de Risaralda. Asociado al Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial".
"Se presentó un análisis de los escenarios desarrollados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para cambio climático, con respecto a las zonas de amenaza alta, fenómenos de remoción en masa e inundaciones establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT - Acuerdo 35 de 2016)".
Frente a la variabilidad y Cambio climático se tienen diferentes estrategias entre las que se encuentra la Asistencia técnica basada en AES, re-vegetalización y cerramiento de las fuentes de agua, educación en el uso eficiente del recurso hídrico, asesoría en Mejoramiento de

pasturas y pastoreo rotacional, establecimiento de cercas vivas y sistemas agroforestales entre otros.
BOSQUES NATURALES Y PLANTADOS
Se sembraron 45,864 árboles urbanos como estrategia de gestión del cambio climático y para la sostenibilidad urbana.
Provisión de servicios ecosistémicos a los ciudadanos.
Aumento del valor de los inmuebles.
Aplicación del Acuerdo 042 de 2017, por medio del cual se incentiva la protección de áreas y cobertura de bosques protector productor, que en 4 años dio como resultado la conservación de 2.328 hectáreas con incentivo.
Actividades de reforestación para la conservación y restauración de los ecosistemas.
Se realizaron actividades en conservación y restauración de los ecosistemas.
Se han establecido 189,36 hectáreas en diferentes predios rurales, entregando 25,158 árboles de diferentes especies.
Gestión interinstitucional para la conservación y uso sostenible de los Ecosistemas Naturales.
ECONOMÍA CIRCULAR
Organizaciones de recicladores de oficio en proceso de formalización.
Recuperación de puntos críticos.
Alta cobertura en la prestación del servicio público de aseo en zona urbana y rural.
Desarrollo de jornadas para la recolección de residuos voluminosos.
Desarrollo de jornadas de recolección de residuos postconsumo.
Conformación del Grupo Técnico de Trabajo y Grupo Coordinador del PGIRS a través del Decreto municipal 243 del 23 de abril de 2018, que modificó el decreto 149 de 2017.
Manejo adecuado en la disposición final de RCD.
Formulación y adopción del esquema de aprovechamiento del municipio mediante Decreto Municipal 270 de 2019.
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, durante 4 vigencias de 12 vigencias programadas.
Capacitación masiva del 75% de la población en cultura ciudadana en separación en la fuente.
LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO
Dirección de gestión del riesgo con autonomía y con los subprocesos fortalecidos con personal técnico.
Inclusión del municipio en el programa PREPARE de Cooperación internacional.
Convenio Diagnóstico de escenarios de riesgo sísmico Pereira.
Implementación de los sistemas de alertas tempranas frente a inundaciones, sequias, movimientos en masa.
Recursos nacionales para adelantar obras de mitigación del riesgo.
Proceso de articulación institucional para la ejecución de acciones de gestión del riesgo.
Manejo de emergencias con recursos locales.

En Manejo del desastre:
Aumento de la capacidad de respuesta del cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Pereira.
Inicio del Proceso de acreditación del equipo USAR MEDIANO - Equipo de búsqueda y rescate urbano del Municipio.
Fortalecimiento técnico y operativo de la Unidad Administrativa especial Cuerpo Oficial de Bomberos.
Liderazgo y trabajo en equipo entre la Diger y el Cuerpo Oficial de Bomberos.
BIOECONOMÍA Y NEGOCIOS VERDES
Acuerdo de Voluntades para el fortalecimiento de mercados comerciales con las grandes superficies del 4 de abril de 2016.
Acuerdo de Voluntades entre los pequeños productores y grandes superficies, acción promovida en articulación con la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, en el año 2018.

Formulación de proyecto que esquematiza el modelo empresarial esperado para el fortalecimiento del Mercado local.
Fortalecimiento del mercado local en los municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia año 2018.
Apoyo a los productores locales a través de los mercados campesinos realizados en la plaza de Bolívar 3 veces al año.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL
Proceso de revisión a largo plazo del POT (POT de segunda generación).
Defensa técnica y jurídica del POT.
Formulación del plan maestro de movilidad y parqueaderos.
Formulación del nuevo acuerdo municipal para el aprovechamiento económico del espacio público (Ajuste al acuerdo 078 de 2008).
Formulación del Código de construcciones y edificaciones sostenibles (CODES).
Formulación estudio de detalle quebrada La Dulcera y proyecto de ajuste del POT para su incorporación.
Revisión al 100% de los planes parciales presentados.
Adjudicación concesión parqueadero Ciudad Victoria.
Contratos de aprovechamiento del espacio público.
Inventario de usos de suelo de alto impacto (Decreto 958 del 2018).
Se cuenta con el Portal Geográfico del Pereira (mapas.pereira.gov.co).
Se está formulando en conjunto con CARDER, el municipio de Dosquebradas y Santa Rosa, el Acuerdo de manejo para la protección del recurso Hídrico de la cuenca Alta y media del Río Otún.
Se cuenta con metodologías y reglamentaciones para el recibo de las áreas de cesión.
Se viene realizando la actualización de la microzonificación sísmica (actualmente liderada por DIGER en convenio con el Servicio Geológico Colombiano).
Recaudo y ejecución de los recursos de destinación específica orientados al ordenamiento territorial (Fondo de Compensación y Plusvalía).
Funcionamiento de la Comisión de Patrimonio.
Entrada en funcionamiento del Catastro Metropolitano.
Gran oferta de espacio público efectivo (Espacios de integración ciudadana).
Mejoramiento paisajístico.
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) Y OTROS INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN
Se realizaron avances en la consolidación del proceso para la Aplicación del Esquema de Pago de Servicios Ambientales (EPSA), con 7 momentos armonizados con el Decreto Nacional 953 de 2013, el CONPES 3886 de 2017, el Decreto Nacional 870 de 2017, y el Decreto Nacional Reglamentario1007 de 2018.
Propuesta de un programa de Pago por servicios ambientales en las áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.
Elaboración de documento técnico de soporte que integra herramientas de modelación, guía de campo, mapas y plataforma de análisis de variables para la aplicación del incentivo.
20 predios caracterizados técnicamente.
3 predios en revisión jurídica para la aplicación del incentivo.
Se han realizado acercamientos entre la autoridad ambiental, la gobernación y el municipio para un posible portafolio de incentivos.
Acuerdo municipal 042 de 2017 sobre reducción del impuesto predial por conservación, es una herramienta que motiva los PSA como parte de un grupo de incentivos relacionados con la protección ambiental.
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO
Se realizó estudio de prefactibilidad para el aseguramiento del recurso hídrico en Pereira frente al cambio climático.
Se realizaron proyectos de optimización de las PTAPS en la zona urbana.
Se optimizaron redes de distribución en la zona urbana.

Compra de predios para la protección del recurso hídrico y la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales (artículo 111, Ley 99 de 1993).
Construcción del proyecto Nuevo Egoyá.
Elaboración de Guía para el Manejo de Aguas y Conservación de Suelos.
Optimización de sistemas de abastecimiento de agua de la zona rural.
Realización de un estudio de prefactibilidad para el aseguramiento del recurso hídrico en Pereira frente al cambio climático.
Priorización de inversiones de acuerdo al análisis y evaluación de riesgos.
Se eliminaron puntos de vertimientos de aguas residuales directos en la zona urbana.
Saneamiento hídrico a predios de la zona rural.
Mantenimiento de plantas de tratamiento de agua residual.
Mantenimiento de plantas de tratamiento.
SALUD AMBIENTAL
Mejoramiento de los sistemas de suministro rurales debido a la articulación intersectorial con la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, para el año 2019 solo el 5% de los sistemas de suministro distribuyen agua cruda.
Articulación con gremios como PORKOLOMBIA y FENAVI para generar acciones de promoción, prevención e IVC en establecimientos como preparación de alimentos y expendio de carne, cerdo y pollo, lo que ha llevado al mejoramiento de condiciones sanitarias, se logró el 50% de establecimientos con concepto sanitario favorable, en comparación con un 17% en el año 2015.
Creación del programa de riesgo químico y fortalecimiento de las acciones de inspección sanitaria a la cadena de comercialización de plaguicidas y sustancias químicas, teniendo en cuanta que para el año 2015 no se contaba con dicha estrategia.
Adopción del modelo con enfoque de riesgo para realizar IVC a los establecimientos de interés sanitario tanto de alimentos como de salud ambiental.
Fortalecimiento del programa de riesgo laboral, logrando incremento en el número de acciones, durante el cuatrienio se logró caracterizar 4.944 personas en condición de informalidad laboral.
Adopción del manual del Proceso administrativo sancionatorio - PAS para fortalecer las acciones de control sanitario y sancionatorio en los establecimientos que incumplen la normatividad sanitaria.
En calidad de aire:
A través de contrato interadministrativo suscrito con el Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda, se realizó la revisión de 250 vehículos vinculados al servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
Se promueven las revisiones de emisiones de gases de vehículos de servicio público y partícula.
EN PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
Está en proceso de implementación la política pública en la plataforma SPP para realizar seguimiento a las actividades realizadas en torno a la política pública.
Se cuenta con el centro de bienestar animal, el cual opera bajo la figura de contrato interadministrativo con el Bioparque Ukumarí.
Se han ejecutado 17 planes locales en el municipio, enfocados en la sensibilización y capacitación a la comunidad.
Unidad móvil, la cual opera bajo la figura de contrato interadministrativo con el Bioparque Ukumarí.
Se cuenta con Política Pública de Bienestar Animal aprobada para el municipio.
Se tiene un Centro de bienestar animal en funcionamiento.
Se realiza vacunaciones antirrábicas para salud pública.
Se cuenta con programa de esterilizaciones para animales de compañía.
Se cuenta con personal con experiencia en el tema de bienestar animal.
Se cuenta con una policía ambiental dispuesta a atender los casos reportados.
Compromiso con el bienestar animal.

Problemas identificados	
GOBERNANZA	Insuficiente articulación institucional y social para la gestión ambiental.
	No hay compromisos institucionales de inversión en los procesos ambientales.
	Evasión de las responsabilidades y competencias ambientales.
HUMEDALES	Conflicto uso del suelo.
	No se visualizan proyectos integrales para la gestión de este ecosistema estratégico.
	Incentivos a la conservación direccionados a ecosistemas de humedales.
	Deficiencia en la gestión e inversión de recursos requeridos para la conservación de ecosistemas de humedales.
PÁRAMOS	Conflicto de Uso del Suelo.
	Debilidad Institucional para generar acciones de Conservación en Ecosistema de Páramo.
	Bajo número de proyectos para la gestión de la biodiversidad implementados.
	No implementación de incentivos a la conservación de los Páramos.
	No implementación de esquemas complementarios de conservación en áreas de Páramo.
ÁREAS PROTEGIDAS Y ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN	Aumento en las presiones de los ecosistemas que integran las áreas.
	Déficit en áreas en conservación en el municipio identificadas como Reservas Naturales de la Sociedad Civil registradas ante el RUNAP.
	Inexistencia de áreas privadas de conservación bajo la figura de ECC.
	Bajo porcentaje en áreas de conservación adscritas al SINAP respecto al área total municipal.
	Déficit en la identificación y caracterización de ecosistemas estratégicos presentes en el municipio.
	Bajo acompañamiento técnico institucional a procesos de conservación de las ECC y Reservas Naturales de la Sociedad Civil registradas ante el RUNAP.
	Insuficiente número de proyectos implementados para la gestión y conservación de la biodiversidad.
	Insuficiente identificación, gestión y ejecución de incentivos de tipo económico, tributario y técnico constituidos y direccionados a propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil con y sin registro y ECC para la conservación de los ecosistemas.
	Baja inversión de recursos en procesos de conservación, manejo y gestión de las áreas protegidas del SINAP.
CAMBIO CLIMÁTICO	Es insuficiente el avance en el cumplimiento de las metas de corto plazo de la Estrategia municipal de adaptación a la variabilidad y el cambio climático (EMAVCC) del municipio de Pereira.
	Aumento en las emisiones de GEI.
	Inexistencia de estudios de análisis y zonificación de la vulnerabilidad por déficit o desabastecimiento de agua en las cuencas hidrográficas abastecedora y frente a los escenarios de cambio climático.
	Déficit de dispositivos tecnológicos para el ahorro y uso eficiente del agua,
	Inexistencia de estudios de análisis y zonificación de la vulnerabilidad de los principales cultivos presentes en el municipio frente a los escenarios de cambio climático.
BOSQUES NATURALES	Pérdida de área del ecosistema estratégico - bosque seco por el desarrollo de megaproyectos del nivel nacional.
	Inexistencia de un Manual que identifique las áreas para compensación ambiental el municipio del Pereira.

	Pérdida del hábitat de especies de flora y fauna.
	Pérdida de cobertura boscosa.
	Baja densidad de habitantes por árbol.
	Arbolado urbano en deterioro.
	Poco fortalecimiento Institucional para el fomento de plantaciones de bosque natural y plantado en los suelos de protección de la estructura ecológica principal del municipio.
	Baja inversión para la conservación y gestión de bosques.
	Baja celeridad en las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de incentivos a la conservación y restauración.
ECNOMÍA CIRCULAR	Bajas tasas de aprovechamiento de residuos sólidos.
	Inadecuado manejo y aprovechamiento de RCD.
	Deterioro de la estructura ecológica.
	Espacio limitado para la disposición de RCD.
	Inadecuado manejo de residuos postconsumo, especiales, peligrosos, envases y empaques.
	Deficiente seguimiento a los prestadores del servicio público de aseo (ASEO PLUS, TRIBUNAS CÓRCEGA, ACUASEO).
	Baja cobertura de rutas de recolección selectiva de residuos.
	Vida útil del relleno sanitario hasta octubre de 2028.
	No se desarrollan acciones específicas que garanticen el cumplimiento de las seis líneas de acción prioritarias de la estrategia nacional de Economía Circular.
	Inexistencia de un acuerdo municipal dirigido a la gestión integral de residuos sólidos.
	Bajas tasas de aprovechamiento de residuos sólidos.
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Plan de gestión del riesgo desactualizado.
	Insuficiente financiación de estudios detallados de riesgo.
	Insuficiente financiación de acciones y obras de reducción del riesgo.
	"Necesidad de adelantar los estudios detallados relacionados con fenómenos de avenida torrencial para Río Otún ".
	Aumento de los asentamientos subnormales en zonas de alta amenaza.
	El Fondo Municipal de gestión del riesgo no cuenta con una fuente financiera que permita realizar procesos de la gestión del riesgo de desastres.
	Falta de conocimiento del riesgo hacia las zonas rurales y centros poblados.
	Ausencia de manejo y mantenimiento de las obras de protección y estabilización ejecutadas para reducir el riesgo.
	Ausencia de una cultura del riesgo a nivel institucional y comunitario.
	Necesidad de actualización de la microzonificación sísmica.
	Insuficiente ttrazabilidad en los procesos administrativos, estadísticos y de comunicación entre dependencias.
	Insuficiente inversión en educación y cultura de gestión del riesgo para la ciudadanía.
	Insuficiente inversión en capacitación y especialización en carrera administrativa del personal de Bomberos.
	Necesidad de estudio de análisis espacial para la ubicación de nuevas estaciones de Bomberos.
	Viviendas en zonas de alto riesgo.
	Viviendas en riesgo de incendio (asentamientos subnormales).
	Procesos erosivos en zonas vulnerables.
	Plan de gestión del riesgo desactualizado.
	Incumplimiento de normatividad nacional técnica de Bomberos.

	Estrategia Municipal de respuesta a emergencias sin actualizar y sin socializar e implementar adecuadamente.
	Insuficiente financiación de estudios de riesgo de desastre.
	Insuficiente financiación de programas y proyectos de reducción del riesgo.
	Deficiente financiación de programas y proyectos para respuesta de Emergencias.
	Manejo de emergencias con recursos locales.
	"Necesidad de adelantar los estudios detallados relacionados con fenómenos de remoción en masa e inundaciones".
MANEJO DEL DESASTRE – BOMBEROS	Incumplimiento de la normatividad frente a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
	Incumplimiento de normas de Seguridad Contra incendios, normatividad de construcción y normas técnicas de seguridad humana.
	Falta de cumplimiento de normatividad nacional técnica de Bomberos.
	Deficiencia en la cultura de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
BIOECONOMÍA Y NEGOC	Desconocimiento de las potencialidades de la bioeconomía y los negocios verdes.
	Insuficiente apoyo institucional en la producción y comercialización de productos verdes.
	Falta de cadenas productivas de bioeconomía y negocios verdes.
DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	Ssucesivos y permanentes cambios en el marco normativo del Ordenamiento Territorial tanto en el orden local como nacional.
	Suelos sin desarrollarse y con instrumentos de planificación formulados lo que aumenta la especulación sobre su precio.
	Poca presencia institucional y falta de articulación con los actores relacionados con el proceso (Curadores, Notarías, Oficina de registro)
	Se generan inseguridades para los posibles inversionistas por causa de los continuos cambios en la normatividad.
	Se está incumpliendo la norma definida en el POT.
	El proceso de incorporación de los POMCAS, requiere una revisión estructural del POT.
	Gran cantidad de estudios de detalle son necesarios para mejorar el conocimiento del riesgo en el Territorio.
	No ha existido articulación adecuada para el proceso de incorporación de las áreas de cesión al inventario de bienes del municipio, generando diferencias en la información de cada dependencia.
	Falta histórica de control urbanístico y de sanciones por parte de la autoridad ambiental.
	El Ordenamiento del suelo rural se ha hecho con información poco precisa y a gran escala, por lo tanto, se requiere iniciar procesos de planificación de detalle.
	Nunca se ha contado con una herramienta actualizada de catastro para los procesos de planificación y ordenamiento del territorio.
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN RECURSOHÍDRICO	Compensaciones ambientales no articuladas entre la autoridad ambiental y el ente territorial.
	Insuficientes incentivos técnicos, tributarios y económicos a la conservación y restauración de ecosistemas.
	Inexistencia de un portafolio que indique las áreas, beneficios e incentivos.
	Insuficiente inversión pública y privada en acciones de restauración y conservación.
	Mal estado de las redes de distribución.
	Deterioro de la micro medición.
	Envejecimiento de la infraestructura.
	Deficiente gobernanza ambiental en la cuenca del Río Otún.

	Falta de adquisición de predios por parte del municipio.
	Aumento de gases efecto invernadero.
	Falta de conciencia ambiental.
	Crecimiento poblacional.
	Insuficientes procesos de conservación de ecosistemas estratégicos en las cuencas abastecedoras.
	Deficiente regulación hídrica en la cuenca del Río Otún.
	Incertidumbre en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado ante escenarios de variabilidad y cambio climático.
SALUD AMBENTAL	Sistemas de suministro rural sin capacidades técnicas y financieras para distribuir agua sin riesgo.
	Insuficiente recurso humano de planta en la Secretaría de Salud para las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).
	Baja continuidad en el seguimiento y monitoreo de los requisitos sanitarios.
	Débil implementación de la estrategia mejoramiento de entornos.
	Baja caracterización demográfica y epidemiológica por actividad económica de los trabajadores informales, así como intervenciones de promoción y prevención.
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	Baja efectividad en la aplicación de la norma sancionatoria de bienestar animal.
	No son suficientes las actividades realizadas para la ejecución de la política pública de Bienestar Animal.
	Poca sensibilización de la comunidad en temas de bienestar animal.
	Baja capacidad de recepción del Centro de bienestar animal (CBA).

Resumen General del Sector

A escala regional, y como resultado de un proceso de construcción colectivo en el que participaron representantes de la sociedad civil, comunidades étnicas, instituciones públicas del orden local, regional y nacional, academia y sector privado; en el año 2019 se consolidó el Plan de Gestión Ambiental en Risaralda PGAR 2020-2039. Este importante instrumento de planificación de la gestión ambiental en el territorio, tiene una naturaleza estratégica y de largo plazo que permite articular y armonizar los propósitos, retos y proyectos de todos los demás instrumentos de planeación y gestión ambiental territorial y sectorial (CARDER, 2019).
Así mismo, en dicho documento se encuentran articulados los programas tanto de los ríos Otún y La Vieja, presentando así los principales y más importantes retos y desafíos que debe contemplar la gestión ambiental en el departamento durante los próximos 20 años.

Finalmente, a escala local encontramos una gestión ambiental fortalecida a través de la creación y aplicación de diferentes instrumentos de planificación y gestión ambiental, así como la generación de espacios de participación social, empresarial y académica que aportan a la consolidación de un sistema ambiental adaptado a la variabilidad y al cambio climático. El Plan de Ordenamiento Territorial aprobado mediante Acuerdo 35 de 2016 estableció un sistema ambiental con el fin de buscar una integridad ecológica e identidad cultural que defiende los recursos y servicios que brindan los ecosistemas, garantizando un aprovechamiento racional, equitativo y permanente de los mismos con estrategias para la adaptación al cambio climático y en general, valorando y respetando el paisaje y la biodiversidad.

A la luz de lo anterior, y teniendo en cuenta los lineamientos nacionales del que integran el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, se desarrollaron los siguientes componentes: Gobernanza Ambiental, Ecosistemas estratégicos (Humedales, Páramos, Bosque seco), Calidad del aire, Áreas Protegidas del SINAP y estrategias complementarias de conservación, Bioeconomía y Negocios Verdes, Cambio Climático, Bosques Naturales y Plantados, Economía Circular, La Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, Ordenamiento

Territorial Ambiental, Pagos por Servicios Ambientales (PSA), Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Planificación y administración del recurso hídrico, y Salud Ambiental.

6.3.4 Sector de Minas y Energía.

El sector minero energético reúne el desarrollo de todas las actividades mineras y de canteras, así como la generación, transmisión y distribución de energía, la distribución de gas domiciliario (gas natural y GLP) y la refinación de hidrocarburos. En ese sentido, este sector incluye el manejo de recursos energéticos como petróleo, carbón, gas natural e hidroenergía y de minerales como oro, plata y platino.

El aprovechamiento de los anteriores recursos debe realizarse de manera racional, razón por la cual se requiere de una planeación a largo plazo y el desarrollo de estrategias a nivel municipal, que incorporen la población interesada y garanticen la protección ambiental; pues el fenómeno de explotación ilícita, de manera anti técnica, sin protocolos de seguridad, con mano de obra no calificada, utilizando insumos inadecuados, desarrollando la labor con alta informalidad laboral ha presentado un aumento significativo en los últimos años a nivel nacional, causando impactos ambientales, sociales y de salubridad pública, adicionalmente conduce a que los ingresos derivados de la actividad no sean oficialmente reportados al Estado, afectando el pago de las regalías y otro tipo de impuestos. A continuación, se presenta los principales indicadores del sector.

Tabla 141 - Ficha resumen de ambiente y desarrollo sostenible

Indicador	Tendencia del Indicador		Fuente
	2018	2019	
Estudio de cobertura del alumbrado público	1	0	EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2016-2020
Luminarias en el alumbrado público renovadas	483	167	EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2016-2021

Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica en el municipio	-	99,53%	DANE
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal	-	99,66%	DANE
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica en centros poblados y rural disperso	-	98,86%	DANE
Porcentaje de viviendas con servicio de gas en el municipio	-	82,41%	DANE
Porcentaje de viviendas con servicio de gas en la cabecera municipal	-	88,28%	DANE
Porcentaje de viviendas con servicio de gas en centros poblados y rural disperso	-	52,55%	DANE
Títulos mineros terminados en Pereira	-	5	Catastro Minero de Colombia
Títulos Mineros vigentes en ejecución en Pereira	-	12	Catastro Minero de Colombia
Producción minera en Pereira (M3)	415.296	32.712	Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas – EITI
Producción minera en Pereira (Toneladas)	907	-	
Producción minera en Pereira (Regalías)	44.748.388	6.078.000	
Consumo de energía (2013)	1301,41 kWh/hab.*año		CARDER

Fuente: CARDER, 2020

6.3.4.1 Diagnóstico de Minas y Energía

El desarrollo de la minería en el Municipio de Pereira es muy bajo en términos de exploración, explotación y beneficio, adicionalmente las explotaciones actuales se caracterizan por la escasa tecnología utilizada, confiriéndole un nivel de “atraso”, lo que genera que se determine la minería en muchos casos como rudimentaria, artesanal y con bajísimos niveles de eficiencia (POT, Acuerdo Nº 35 de 2016).

6.3.4.1.1 Minas.

Material de Arrastre: La extracción de materiales de arrastre (gravas y arenas) en la jurisdicción del Municipio de Pereira, se ha convertido en una situación compleja, debido al efecto ambiental que se está produciendo sobre las cuencas hidrográficas de los ríos que proveen de material como arena y grava, para el sector de la construcción y de la infraestructura vial. Esta actividad económica que lesiona el medio ambiente debe realizarse racionalmente de tal manera que no afecte la cantidad y calidad del recurso hídrico intervenido por la explotación minera.

En las explotaciones de arrastre en las cuencas de los ríos en el Municipio de Pereira, son frecuentes los problemas de sobreexplotación del cauce, inundaciones por cambios del curso original del río, impacto visual, deforestación y la modificación del paisaje. Para el municipio de Pereira se puede concluir, que las explotaciones de material de arrastre más representativas están ubicadas en los siguientes sitios: Sector de Kennedy, sobre el Río Otún, por la (Asociación de Mineros del Río Otún). Sector de Puerto Caldas, sobre el Río La Vieja. Sector de Caimalito, sobre el Río Cauca (POT, Acuerdo Nº 35 de 2016).

Extracción de Canteras: La mayoría han sido explotadas con maquinaria (retroexcavadora, volquetas), también usada para el mantenimiento de vías veredales principalmente. En segundo lugar, en algunas pocas se observa disposición de material sobre el talud de la vía que accede a la Cantera, afectando con ello las fuentes hídricas cercanas. De otro lado, no se observa afectación grave al recurso flora, pues en la parte alta del talud se observan cultivos (plátano, café), arbustos, y algunos árboles de porte bajo pueden verse afectados por el avance de la explotación. En las canteras, la erosión observada es moderada, el clima promedio es medio, húmedo y muy húmedo, la zonificación ambiental pertenece a Área Producción Sostenible y a zona de producción forestal (ZPS Forestal). Por el grado de fracturamiento y

meteorización, el material de las canteras es utilizado para mantenimiento de vías públicas veredales (afirmado) (POT, Acuerdo Nº 35 de 2016).

Extracción Metales Preciosos: Existen actividades mineras de oro en la Quebrada Combia en el corregimiento Combia (alta y baja), en el perímetro rural, en límites con el Municipio de Marsella –Risaralda, en cercanías a la vía que comunica a dicho municipio. Existe otra actividad extractiva de oro y platino sobre la Quebrada "La Mina", afluente del rio Consotá, sobre el perímetro urbano del Municipio de Pereira (POT, Acuerdo Nº 35 de 2016). La Alcaldía de Pereira apoyó la inscripción de los mineros de subsistencia en el Sistema Integral de Gestión Minera, con el fin de obtener el Registro Único de Comercialización de Minerales (RUCOM), ya que la Ley 685 del 15 de agosto de 2001, en el artículo 155 establece el barequeo como actividad permitida, y en el artículo 156, determina como requisito la inscripción ante el alcalde como vecino del lugar en que se realice la actividad.

La ficha de caracterización minera del Río Otún, cuenta con 24 personas de las cuales el 95% solo tienen algún grado de escolaridad en primaria y el 5% son bachilleres.

El 95% tienen SISBÉN y el 2% contributivo.

El 50 % pagan arriendo el 40% poseen casa propia y el 10% viven en casa familiar.

Se labora 20 días al mes realizando una extracción de entre 20 y 80 M^3 al mes.

Las personas que realizan la extracción vecina del sector donde se ubica el polígono del Río Otún solo son 5 ya que 11 viven en Villa Santana, 3 en Dosquebradas, 2 en cuba y las restantes las direcciones están repetidas.

La persona que más años lleva realizando esta labor data de 1958, y la que menos lleva desde 2015.

Los 12 Títulos Mineros vigentes en ejecución en Pereira, tienen permiso para la extracción de: materiales de construcción, arcilla, y materiales de arrastre.

La producción minera en el municipio en los años 2018 y 2019, estuvo dirigida a la extracción de: arcillas misceláneas, arenas, basalto, gravas, recebo.

La Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, presentó un cuadro comparativo de los contratos de concesión minera otorgados en el municipio a 2018 con respecto a los proyectos mineros licenciados.

Municipio	Número de Licencias Ambientales	Números de Contratos de concesión otorgados a 2018	Solicitudes de legalización ley 1382, vigentes	Solicitud de legalización ley 685
Pereira	6	16	1	1

Fuente: CARDER, 2020

En jurisdicción de la CARDER se encuentran vigentes los siguientes proyectos con prerrogativa ambiental en el municipio de Pereira.

ID	No. DE PLACA	MUNICIPIO
10	OE9-14413	PEREIRA-RISARALDA\ CARTAGO-VALLE

Fuente: CARDER, 2020

Se considera que Pereira no es un municipio minero, pues el PIB por esta actividad es menor del 1%.

La minería de Pereira está centrada en la extracción manual y mecánica de materiales de construcción (arenas, gravas, cantos rodados-piedras), ejercida informalmente y en su mayoría ilegal (sin título minero y sin licencia ambiental). Existe conflicto de uso de suelo entre las áreas mineras tituladas y solicitadas ante la Autoridad minera competente (Agencia Nacional Minera ANM), y las áreas de carácter ambiental pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal EEP, y aquellas que se encuentran en la zona de amortiguación y principal del Paisaje Cultural Cafetero PCC.

Se considera que la extracción de material de arrastre (arena de rio) genera un menor impacto ambiental en comparación con la exploración mecanizada de los ríos con maquinaria pesada (retroexcavadora), pero es la CARDER quien debe definir la magnitud de los impactos producidos por esta actividad, a través de los Planes de Manejo Ambiental PMA. El municipio no cuenta con un censo actualizado de mineros.

6.3.4.1.2 Energía.

De acuerdo con el Sistema de Información Eléctrico Colombiano – SIEL, consultado en el mes de febrero de 2020, los siguientes son los proyectos eléctricos que se desarrollan en el Municipio de Pereira.

Proyectos del Sistema de Información Eléctrico Colombiano - SIEL				
Fondo	Código	Nombre Proyecto	Estado del Proyecto	Ejecutor del Proyecto
FECF	40	Proyecto de conexiones a usuarios de menores ingresos en el área de servicio exclusivo de Risaralda	Evaluación - Favorable	Gas de Risaralda S.A. E.S.P.
FNR	6973	Construcción obra eléctrica Caimalito	Evaluación - Favorable	Risaralda/Pereira
FNR	6975	Adquisición de equipos para el módulo de conexión de la empresa de energía de Pereira en la subestación La Virginia	Evaluación - Pendiente ajustes ET	Empresa de Energía de Pereira
FNR	6977	Adecuación de infraestructura de redes de distribución eléctrica sector centro Pereira - Risaralda	Evaluación - Pendiente ajustes ET	
FNR	7132	Remodelación y construcción de redes primarias y secundarias en zonas del departamento de Risaralda	Evaluación - Pendiente ajustes ET	NSI
FNR	18303	Remodelación redes eléctricas rurales baja tensión I etapa municipio de Pereira - Risaralda	Evaluación - Favorable	

Fuente: Sistema de Información Eléctrico Colombiano, 2020

Por su parte, actualmente se encuentran en curso los siguientes proyectos minero-energéticos, cuyas acciones, trazados e infraestructura tienen presencia en cuencas hidrográficas del municipio:

UPME 02:
UPME 04:
UPME 07:

Sin embargo, ninguno de ellos corresponde a generadoras de energía hidroeléctrica representadas en plantas o embalses hidroeléctricos, sino a proyectos de transmisión de energía. Por otra parte, el municipio debe

garantizar la ininterrumpida prestación del servicio de alumbrado público de calidad, eficiente y oportuno, así como Tecnologías que brinden iluminación eficiente a la sociedad.

Las actividades que comprende el servicio de alumbrado público son:

Suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público.

Facturación y recaudo del impuesto o contribución de alumbrado público.

Actividades de repotenciación, reposición y ampliación de activos de alumbrado público.

Expansión de la infraestructura de alumbrado público.

Administración, Operación y Mantenimiento (AOyM).

Problemática

El indeficiente seguimiento al desarrollo de procesos mineros ha generado presión e impactos ambientales en el territorio, así como el desarrollo de actividades laborales informales. En ese sentido, deberá garantizarse acciones de seguimiento oportuno y desarrollar las acciones necesarias para conocer de las labores de prospección de minas que se adelantan en el municipio, realizar la inscripción de Barequeros, el decomiso de minerales extraídos de manera ilícita, y atender la destinación específica de los recursos de las regalías.

Adicionalmente, deberá modernizar la infraestructura de alumbrado público buscando la reducción del consumo de energía eléctrica mediante la utilización de fuentes de iluminación más eficientes.

Tabla 142. Ficha resumen de minas y energía

Situaciones Positivas
A través de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal se coordina la inscripción de los mineros de subsistencia en el Sistema Integral de Gestión Minera. Se realizó verificación del perímetro de acción, y la revisión del desarrollo de la actividad de extracción, bajo la modalidad de subsistencia, es decir sin el uso de maquinaria. Se realizan actividades de control y vigilancia para la Minería Establecida en el Municipio por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.

Adquisición de parque automotor:1 retroexcavadora, 2 motoniveladoras, 5 volquetas, 3 carros utilitarios, 1 camabaja, 1 cargador, 1 pavimentadora y 1 fresadora. Se cuenta con el estudio de cobertura de alumbrado público georeferenciado. Se prestó el servicio de suministro de alumbrado público constantemente.
Problemas identificados
La minería de Pereira está centrada en la extracción manual y mecánica de materiales de construcción (arenas, gravas, cantos rodados-piedras), ejercida informalmente y en su mayoría ilegal (sin título minero y sin licencia ambiental).
El municipio no cuenta con un censo actualizado de proyectos mineros - energéticos y de mineros.
No se han definido las responsabilidades al interior de la Alcaldía Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a las competencias de los alcaldes o municipios en materia minera.
Falta modernización del sistema de alumbrado público.
No prestar el servicio de alumbrado público eficientemente.
Resumen General del Sector
El sector minero energético reúne el desarrollo de todas las actividades mineras y de canteras, así como la generación, transmisión y distribución de energía, la distribución de gas domiciliario (gas natural y GLP) y la refinación de hidrocarburos. En ese sentido, este sector incluye el manejo de recursos energéticos como petróleo, carbón, gas natural e hidroenergía y de minerales como oro, plata y platino. El aprovechamiento de los anteriores recursos debe realizarse de manera racional, razón por la cual se requiere de una planeación de largo plazo, y el desarrollo de estrategias a nivel municipal que incorpore la población interesada y garantice la protección ambiental; pues el fenómeno de explotación ilícita, de manera anti técnica, sin protocolos de seguridad, con mano de obra no calificada, utilizando insumos inadecuados, desarrollando la labor con alta informalidad laboral, ha presentado un aumento significativo en los últimos años a nivel nacional, causando impactos ambientales, sociales y de salubridad pública. Adicionalmente conduce a que los ingresos derivados de la actividad no sean oficialmente reportados al Estado, afectando el pago de las regalías y otro tipo de impuestos. En el municipio de Pereira el 99,53% de las viviendas tienen servicio de energía eléctrica y el 82,41% cuentan con servicio de gas, esto se discrimina de la siguiente manera en los sectores urbano y rural. Viviendas del sector urbano: 99,66% con servicio de energía eléctrica y 88,28% con servicio de gas. Viviendas del sector rural (centros poblados y rural disperso): 98,86% con servicio de energía eléctrica y 52,55% con servicio de gas. Por su parte, se considera que Pereira no es municipio minero, pues el PIB por esta actividad en menor del 1%, la minería de Pereira está centrada en la extracción manual y mecánica de materiales de construcción (arenas, gravas, cantos rodados-piedras), ejercida informalmente y en su mayoría ilegal (sin título minero y sin licencia ambiental). Adicionalmente, existe conflicto de uso de suelo entre las áreas mineras tituladas y solicitadas ante la Autoridad minera competente (Agencia Nacional Minera ANM), y las áreas de carácter ambiental pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal EEP, y aquellas que se encuentran en la zona de amortiguación y principal del Paisaje Cultural Cafetero PCC.

Se considera que la extracción de material de arrastre (arena de río), genera un menor impacto ambiental en comparación con la exploración mecanizada de los ríos con maquinaria pesada (retroexcavadora), pero es la CARDER quien debe definir la magnitud de los impactos producidos por esta actividad a través de los Planes de Manejo Ambiental PMA. En ese sentido, se identifica que el municipio no cuenta con un censo actualizado de mineros y que es necesario definir responsabilidades al interior de la Alcaldía Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a las competencias de los alcaldes o municipios en materia minera.

NUEVAS PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS DE

SECTORES PRIORIZADOS

en consideración con los efectos de la pandemia Covid-19

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

6.4 Nuevas perspectivas de análisis de sectores priorizados en consideración con los efectos de la pandemia COVID-19

Desde la perspectiva mundial los efectos que generará la crisis producida por la pandemia del Covid -19, tendrá impactos negativos desde el punto de vista social, económico y de salud pública.

Teniendo como referente la información producida por los diferentes Organismos Internacionales, la Secretaría de Planeación elaboró una matriz de convergencia con el fin de evidenciar cuáles eran los sectores donde coincidían estas entidades, y tomó la decisión de priorizar seis grandes temas propuestos a través del observatorio de inteligencia artificial, por el Banco Interamericano de Desarrollo BID:

Seguridad económica de las empresas.
Seguridad económica de los hogares (sector no estructurado – sub empleo y remesa).
Seguridad sanitaria (bio protección, capacidad instalada).
Seguridad alimentaria.
Iniciativas ciudadanas (construir soluciones a través de la cooperación).
Seguridad fiscal.

Es de aclarar que los anteriores temas están enmarcados en las acciones priorizadas por los gremios de la ciudad, con el fin de adelantar acciones tendientes a la reactivación económica del municipio, los cuales fueron dados a conocer a través de reuniones realizadas por el sector económico y la Administración Municipal.

Además de lo anterior se incluyó el tema de la educación que también ha sido afectado.

De acuerdo a las competencias le correspondió a las Secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad, Desarrollo Social, Salud y Seguridad Social, Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (BID, s.f.), Hacienda y Educación, elaborar un breve diagnóstico revisando el estado del arte, teniendo en cuenta el plan de acción de contingencia que se viene ejecutando a la fecha, además de los lineamientos enunciados anteriormente a través de la matriz de convergencia, las directivas presidenciales emitidas con motivo de este tema

y las acciones priorizadas por los gremios de la ciudad, para lo cual se está contemplando escenarios en el corto y mediano plazo, con el fin de atender los efectos negativos que se originan como consecuencia de la pandemia, al igual que las acciones que se proponen para que la atención sea coherente con el plan estratégico del Plan de Desarrollo.

6.4.1 Análisis diagnóstico de los efectos por sectores del Covid -19 en relación con el desarrollo de la ciudad.

6.4.1.1 Seguridad Económica de las Empresas.

El 11 de marzo del corriente año, después de analizar la propagación de éste en varios países alrededor del mundo, la OMS declaró el coronavirus causante del COVID 19 como una pandemia. En consecuencia, con esta declaración, el director del Organismo emitió todo un conjunto de recomendaciones invocando la adopción prematura de medidas para detener la transmisión y prevenir la propagación. En este cometido, Colombia tomó medidas no solo en el área de la salud, sino también en otros aspectos claves que afectan el normal desarrollo de la economía, como es el Decreto 457 de marzo 22 de 2020 de orden nacional con el cual se establece el aislamiento preventivo obligatorio o cuarentena, lo cual ya se había manejado a nivel municipal con el Decreto 247 de marzo 16 de 2020, que suspende temporalmente las actividades académicas, de transporte, turísticas, deportivas y en general numerosas actividades económicas; todo ello por el alto riesgo de propagación del virus. Estas medidas se tradujeron de inmediato en un “pare” a la economía nacional, en casi todo su ámbito, y en el caso de Pereira, que obviamente no fue la excepción, la economía se ha visto seriamente afectada.

En este sentido, la Cámara de Comercio de Pereira, adelantó un sondeo empresarial entre algunas de las empresas registradas y renovadas al 31 de diciembre de 2019 en la jurisdicción, aplicando 283 encuestas, repartidas así:

93% micro y pequeñas empresas, 4% medianas, 2% grandes empresas, con una recolección de información entre 24 al 31 de marzo de 2020.

Los resultados preliminares se pueden revisar en las siguientes tablas e ilustraciones:

Tabla 142 - Afectación COVID19 a sectores económicos

AFECTACIÓN ECONÓMICA DEL COVID19 EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO			
Descripción	**NIVEL DE AFECTACIÓN**		
	Momento 1 (Durante las medidas de aislamiento)	Momento 2 (1er trimestre tras levantar medidas)	Momento 3 (Un año posterior al momento)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Moderada	Moderada	Moderada
Explotación de minas y canteras	Muy alta	Moderada	Moderada
Industrias manufactureras	Muy alta	Alta	Moderada
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Moderada	Moderada	Moderada
Agua y saneamiento	Moderada	Moderada	Moderada
Construcción	Muy alta	Moderada	Alta
Comercio y reparación de vehículos	Alta	Moderada	Moderada
Transporte y almacenamiento	Alta	Moderada	Moderada
Alojamiento y servicios de comida	Muy alta	Muy alta	Muy alta
Información y comunicaciones	Moderada	Moderada	Moderada
Actividades financieras y de seguros	Alta	Muy alta	Alta
Actividades inmobiliarias	Moderada	Muy alta	Alta
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Moderada	Moderada	Moderada
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Moderada	Moderada	Moderada
Administración pública y relacionados	Moderada	Moderada	Moderada
Educación	Moderada	Moderada	Moderada
Actividades de atención de la salud humana	Moderada	Moderada	Moderada
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Muy alta	Muy alta	Alta

Otras actividades de servicios	Muy alta	Moderada	Moderada

Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

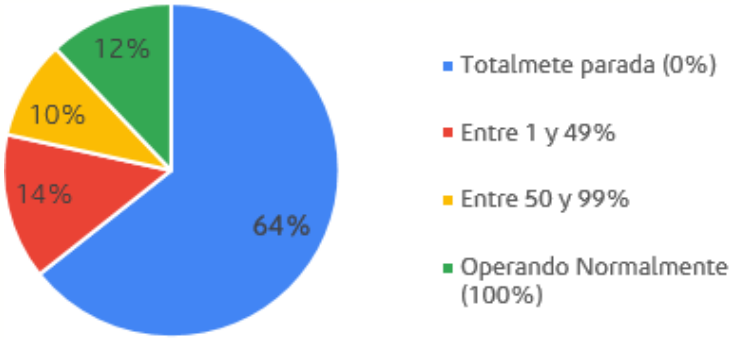
En la tabla Nº142 podemos observar que los sectores económicos de economía naranja, alojamientos y servicios de comida son los más afectados en los tres escenarios de tiempo, proyectados para atender la pandemia del COVID19.

Tabla 143 - Afectación el COVID19 en los empleos

AFECTACIÓN DEL COVID EN LOS EMPLEOS POR SECTORES ECONÓMICOS						
Actividad	**Afectación**			**Empresas Risaralda**	**Empleos Pereira A.M**	**PIB***
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca				**479**	**5,109**	**7.0%**
Explotación de minas y canteras				**28**	**625**	**0.4%**
Industrias manufactureras				**3,618**	**45,677**	**13.4%**
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado				**22**	**871**	**2.4%**
Agua y saneamiento				**153**	**1,537**	
Construcción				**1,290**	**26,011**	**7.6%**
Comercio y reparación de vehículos				**16,728**	**67,618**	**20.6%**
Transporte y almacenamiento				**812**	**19,499**	
Alojamiento y servicios de comida				**4,810**	**25,896**	
Información y comunicaciones				**733**	**5,614**	**3.2%**
Actividades financieras y de seguros				**467**	**3,352**	**3.2%**
Actividades inmobiliarias				**860**	**6,762**	**6.7%**
Actividades profesionales, científicas y técnicas				**1,585**	**7,864**	**8.8%**
Actividades de servicios administrativos y de apoyo				**1,234**	**16,848**	
Administración pública y relacionados				**6**	**9,972**	**15.7%**
Educación				**258**	**11,393**	
Actividades de atención de la salud humana				**424**	**13,079**	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación				**575**	**4,676**	**3.1%**
Otras actividades de servicios				**2,321**	**18,762**	

Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

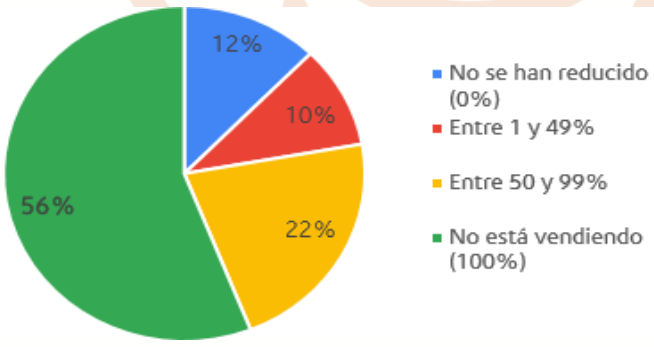
Ilustración 30. Porcentaje de empresas de la jurisdicción según su nivel de operación durante la última semana de marzo



Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

Como se puede observar en la gráfica, del total de las empresas encuestadas, el 64% tienen su operación totalmente parada, el 14% tienen su operación funcionando entre un 1% y un 49%, el 10% de las empresas tienen su operación funcionando entre un 50 y un 99% y solamente el 12% están funcionando en un 100%.

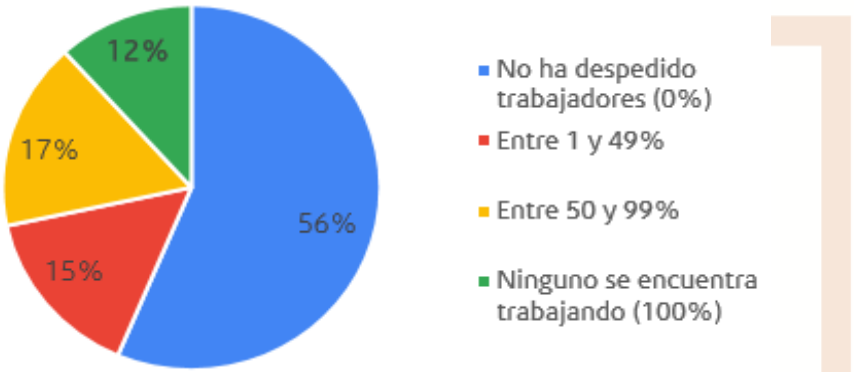
Ilustración 30. Porcentaje de empresas de la jurisdicción según la reducción en sus ventas durante la última semana de marzo



Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

Esta gráfica representa el impacto en ventas, la cual describe lo siguiente: el 12% de las empresas encuestadas durante la última semana de marzo de 2020, no han reducido sus ventas, el 10% se la han reducido las ventas entre un 1% y un 49%, el 22% de las empresas encuestadas han reducido sus ventas entre un 50% y un 99% y el 56% de las empresas encuestadas no están vendiendo.

Ilustración 31. Porcentaje de empresas de la jurisdicción según la reducción en el número de trabajadores durante la última semana de marzo



Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

Las gráficas 32 y 33 nos presentan un panorama sobre las decisiones que han tomado los empresarios encuestados sobre la reducción en número de trabajadores en la cual podemos identificar que el 56% de los empresarios no han despedido a sus trabajadores, tomando algunas medidas como enviarlos a vacaciones o realizadores labores bajo la modalidad de teletrabajo, sin embargo, el 12% de las empresas han tenido que terminar o suspender contratos.

Ilustración 32. Porcentaje de empresas de la jurisdicción según los mecanismos utilizados para reducir el número de trabajadores durante la última semana de marzo

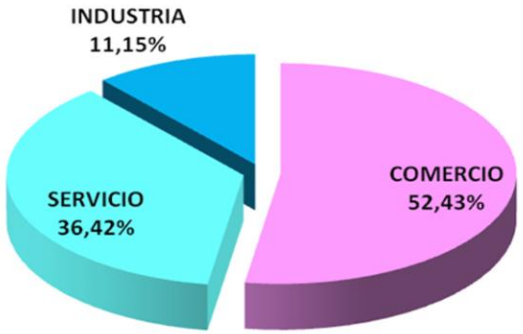


Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

La visualización del panorama crítico se complementa al ampliar la mirada con el Informe de Gestión – Censo Empresarial, elaborado también por la Cámara de Comercio, entre junio y diciembre de 2019, en el cual se refleja la situación de 19.864 empresarios en Pereira, distribuidos así:

Ilustración 33. Sectores económicos censados – Distribución por actividades económicas

ACTIVIDAD	TOTAL
COMERCIO	10.415
SERVICIO	7.234
INDUSTRIA	2.215
TOTAL	**19.864**



Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

Referencia el informe que, de los 19.864 establecimientos censados al 27 de diciembre de 2019, se encontraron 1.988 informales, esto es, el 10,0% de los censados. De otra parte, los empleos que generan estos comerciantes, están al orden de:

Tabla 144 - Generación de empleo

Rango de empleos generados	Comerciantes	Porcentaje
De 1 a 2	**13.917**	**70,06%**
De 3 a 6	**4.133**	**20,81%**
De 7 a 10	794	4,00%
De 11 a 20	530	2,67%
De 21 a 30	173	0,87%
De 31 a 50	134	0,67%
De 51 a 200	140	0,70%
Más de 200	43	0,22%
Total, Comerciantes censados	**19.864**	**100%**

Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

Se resalta que, en las primeras dos líneas, esto es, con un máximo de seis empleados, está el 90% de los comerciantes censados.

Otra variable muy importante a tener en cuenta, es la que se relaciona con el monto de activos vinculados con la actividad mercantil. En el siguiente cuadro se refleja, que un poco más del 30% tiene cuando más dos millones de pesos vinculados con su negocio, y un poco más del 28% tiene entre dos y cinco millones. Entre estas dos líneas está casi el 60% de los comerciantes censados; y si se adiciona en el análisis la tercera línea, se puede afirmar que cerca del 75% de los censados, es decir, tres de cada cuatro comerciantes, tienen cuando más un negocio con máximo 10 millones en activos.

Tabla 145 - Rango de Activos para los establecimientos comerciales

De 0 a $ 2.000.000	6.007	30,24%
De $ 2.000.001 a $ 5.000.000	5.656	28,47%
De $ 5.000.001 a $ 10.000.000	3.005	15,13%
De $ 10.000.001 a $ 15.000.000	1.394	7,02%
De $ 15.000.001 a $ 20.000.000	749	3,77%
De $ 20.000.001 a $ 50.000.000	916	4,61%
De $ 50.000.001 a $ 100.000.000	627	3,16%
Más de $ 100.000.000	1.510	7,60%
TOTAL	19.864	100%

Fuente: Cámara de comercio de Pereira

Finalmente se extrae del Informe - Censo Empresarial, lo relacionado con el uso de las TIC´S, en cuanto a la disponibilidad de un computador y la disponibilidad del servicio de internet. Tan solo 9.970 empresarios, esto es el 56,7%, cuentan con un computador en su negocio, o tienen un portátil o una tablet y tienen acceso a internet. Aspectos muy importantes a tener en cuenta, si se considera que el momento sanitario y económico actual, exhortan a los empresarios a que sí o sí, entren en la era del comercio electrónico y el marketing digital.

Con base en todo lo anterior se puede decir, que efectivamente los comerciantes del municipio, siendo la gran mayoría microempresarios, están severamente afectados. Pues no pudiendo desarrollar su actividad ante la emergencia sanitaria, no están generando ingresos, pero sí, están presentes los egresos, como nóminas, seguridad social, parafiscales, prestaciones, impuestos, arrendamientos y servicios, entre otros.

Las alternativas con las que cuentan estos empresarios, se relacionan con la oferta de “crédito blando” que el Gobierno está promoviendo a través de diversas líneas y programas; no obstante, existe una gran realidad que bloquea toda posibilidad, para aquellos que no están formalizados y para quienes se encuentran reportados en centrales de riesgo; pero si esto no fuera el problema, la otra realidad es la inmediatez que requieren los empresarios,

versus los requisitos, trámites y tiempos que tardan estos recursos en desembolsarse y ello, sin profundizar en toda la incertidumbre que hay actualmente como para tomar un crédito sin la certeza de un flujo de caja en el corto y mediano plazo que permita cumplir oportunamente las nuevas obligaciones financieras. Por consiguiente la opción de crédito, no es precisamente la más atractiva o recomendable para solucionar la situación económica de muchos, que de no encontrar un verdadero alivio va a profundizar cada vez más la crisis, trayendo con ello, la desaceleración económica por cierre de empresas, altos índices de desempleo y todos los problemas psico-sociales que de ello se desprenden, como estrés, delincuencia, prostitución, drogadicción y microtráfico, suicidios, maltrato intrafamiliar, entre otros.

Corresponde entonces también al Gobierno local, diseñar estrategias que representen un verdadero apoyo para los empresarios, estrategias relacionadas con alivios financieros, apoyo tecnológico y comercial, dándole manejo a lo que sea de resorte local y escalando lo propio a nivel nacional.

Se requiere por tanto de una ruta de reactivación económica, con la cual se busca conceder verdaderos beneficios para viabilizar la sostenibilidad y permanencia de los sectores productivos de la ciudad y la conservación de los empleos que estos generan.

6.4.1.2 Turismo.

En la crisis sanitaria que deriva una crisis económica, social y política, el sector turismo es uno de los más golpeados. Hasta el 2 de abril en Colombia, la tasa de mortalidad es del 1,6%, (19), pero con seguridad se confirman menos casos de los reales, por tanto, es un aproximado.

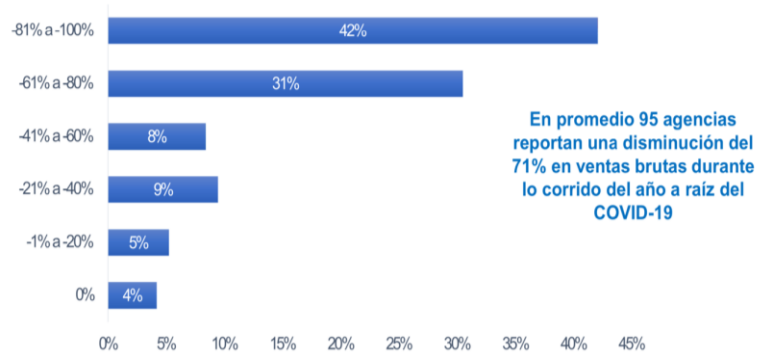
El territorio nacional se encuentra en cuarentena a partir del 24 de marzo por un período de 33 días.

La cuarentena incluye el confinamiento de toda la población y el cierre de todas las actividades de sectores no “estratégicos” además del cierre de fronteras,

la cancelación de la operación de las aerolíneas comerciales, el cierre de los aeropuertos y puertos (excepto para mercancías) así como de restaurantes (excepto domicilios), bares y locales de ocio, entre otros. Con esta medida se pretende bajar el valor (R0) y lograr de este modo que la curva de casos Covid-19 sea más “plana” y no sature el sistema sanitario colombiano.

El consumo de turismo y ocio está totalmente parado en los principales mercados. Se están combinando distintos factores: Shock de demanda, Shock de oferta y conectividades cerradas, con una economía que queda condicionada a la solución (total o parcial) de la crisis sanitaria.

Ilustración 34. Porcentaje de disminución de ventas brutas durante lo corrido del año 2019

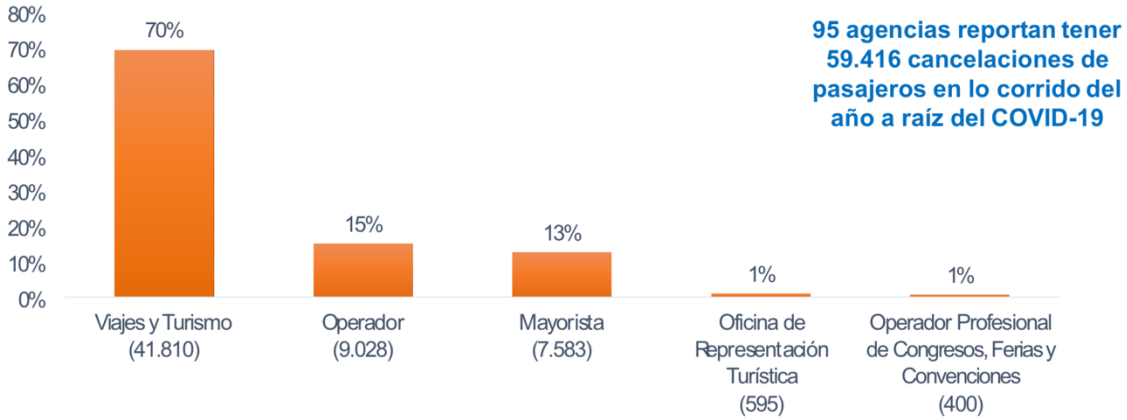


Fuente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo, Abril 2020

Entendiendo que la pandemia no está afectando de manera uniforme las regiones, el Gobierno Nacional deberá considerar en sus decisiones estrategias adaptadas a la realidad de cada región.

En nuestro caso particular, la conectividad entre regiones deberá recuperarse cuanto antes, puesto que son clave para la economía. La OMT prevé que las cifras de turismo internacional puedan retroceder hasta los niveles de 2012. Se romperá la evolución positiva del turismo internacional de los últimos 10 años de forma abrupta. Se calcula que, en Colombia, el turismo representa 1,9 millones de empleos.

Ilustración 35. No de pasajero que han cancelado su viaje en lo corrido del año 2020 producto del COVID 19



Fuente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo, Abril 2020

Fuente: Cámara de Comercio de Pereira



Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, esta crisis está poniendo en riesgo, o afectando ya, a unos 235.000 empleos en Colombia, pero si se alarga la crisis esta cifra puede crecer bastante. Las caídas de ventas, según ANATO, son cercanas al 100%. Las pérdidas en hotelería serían mayores al billón de pesos a mediados de abril. El sector aéreo, en cuanto al transporte

de pasajeros, está totalmente parado y la ocupación hotelera, en el conjunto del país, está por debajo del 5%.

6.4.2 Seguridad Económica de los Hogares.

6.4.2.1 Caracterización de Poblaciones Vulnerables Atendidas en la Emergencia del COVID-19.

El informe especial COVID-19 de la CEPAL expone los efectos en el corto, mediano y largo plazo para el mundo y en especial para América Latina de esta pandemia; entre ellos se identifican: un mayor desempleo, menores salarios e ingresos y aumento de la pobreza y la pobreza extrema, cuyo impacto dependerá de la medidas sociales y económicas que tomen los países para prevenir el contagio (CEPAL, 2020, p. 2).

En relación a lo anterior y en referencia a las medidas de confinamiento adoptadas por el Gobierno Nacional y local con el fin de evitar la rápida propagación del contagio, la desaceleración de la economía mundial afectará entre otros, a los sectores industrial y comercial del municipio, que en los últimos tiempos son los que han generado el desarrollo económico, reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de los pereiranos. De igual manera las micro, pequeñas y medianas empresas están siendo muy vulnerables, situación que afecta de manera directa a sus empleados que indiscutiblemente verán afectados sus ingresos y por lo tanto su calidad de vida y de las personas, que dependen económicamente de sus salarios. Las medidas de confinamiento inevitablemente están incidiendo en un posible cierre de estas empresas.

Se incrementará el desempleo y el subempleo desencadenando la reducción de los ingresos de las familias, siendo evidente que habrá reducción de salarios y menor acceso a la protección social, lo que afectará de manera indiscutible a los grupos más vulnerables, entre ellos, los trabajadores del sector formal e informal, situaciones que generarán mayor presión sobre los programas sociales por parte del Gobierno Local.

Así lo confirma el informe COVID-19 de la CEPAL, exponiendo como en América Latina y Caribe, los sectores que podrían sufrir las mayores contracciones-comercio, transporte, servicios empresariales y servicios sociales-quienes proveen el 64% del empleo formal. Además, el 53% del empleo de la región se da en actividades informales, que serán significativamente afectadas por basarse principalmente en contactos interpersonales (CEPAL, 2020).

Por otra parte, con respecto a los indicadores de pobreza y pobreza extrema en el Departamento de Risaralda, el DANE reporta en el año 2018 una incidencia de pobreza monetaria del 17,7% con respecto al año 2017 que estaba en 16,3%, es decir, se tiene un incremento de 1,40 puntos. Lo mismo sucede con la incidencia de pobreza monetaria extrema pasando de 2,2% en el año 2017, al 3,1% para el 2018[13]; lo cual evidencia la persistencia de desigualdades sociales incluso antes de la aparición y propagación del COVID-19. El municipio de Pereira, por ser la capital y concentrar el mayor número de habitantes del Departamento, aporta significativamente a estas cifras, por lo que se tendrán que reforzar las acciones de mitigación para la superación de la pobreza. Esto teniendo en cuenta, además, que los organismos internacionales prevén que, con los efectos directos e indirectos de la pandemia, estos indicadores se incrementarán en el corto plazo más allá de lo proyectado. De acuerdo con la CEPAL, en América Latina y el Caribe, la pobreza podría aumentar 3,5 puntos porcentuales, mientras que la pobreza extrema, 2,3 puntos porcentuales[14].

En cuanto a las acciones que se están adelantando por la Administración Municipal para la atención a las personas más vulnerables frente a esta pandemia, se han identificado diferentes grupos poblacionales que deben ser priorizados con carácter de urgencia para garantizarles las condiciones

[13] DANE- Incidencia de la Pobreza Monetaria - 23 Departamentos y Bogotá D.C.
[14] Informe Especial N° 01 América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. CEPAL - 2020. Página 12.

mínimas de subsistencia. Es así como se encuentran las familias identificadas en la base del SISBÉN, clasificadas en los diferentes rangos definidos por el DNP, los cuales permiten establecer en quienes se deben priorizar las estrategias de atención de sus necesidades básicas, de acuerdo a los niveles de vulnerabilidad socioeconómica.

A partir de la base de datos certificada del SISBÉN[15], en el municipio de Pereira se tienen registradas 323.303 personas, de las cuales 1.748 se encuentran en nivel 4 (Calidad de vida óptima), 2.916 en nivel 3 (Superación pobreza), 6.343 en nivel 2 (Pobreza) y en el nivel 1 (extrema pobreza), se tienen registradas 46.001 personas.

En virtud a lo anterior, se puede inferir que existirá un detrimento en las condiciones socioeconómicas de la población más vulnerable, generando cambio en la clasificación anteriormente descrita, incrementando las familias en pobreza y pobreza extrema.

Es importante resaltar, que en el nivel 1 (Extrema pobreza) existen 4.634 personas en condición de discapacidad, y en nivel 2 (Pobreza), 973 con la misma condición, lo que hace de éstas, personas con mayor nivel de vulnerabilidad.

Se identifica, además, que el 60% de personas en pobreza extrema se encuentran ubicados en los sectores Villa Santana, Río Otún, Consota, San Joaquín, El Oso y la comuna del Café.

Así mismo, se evidencia un grupo de personas que se encuentran en situación de calle y en riesgo de calle, quienes por su condición deben ser objeto de las acciones de atención integral con el fin de garantizarles servicios como albergue y alimentación, al igual que propender por garantizarles los derechos que tienen como ciudadanos, activando las rutas de atención con los diferentes programas y ofertas del Gobierno Local y Nacional.

[15] Base de Datos Certificada SISBÉN – febrero de 2020. Documento interno de la Secretaría de Planeación Municipal de Pereira.

A la fecha, se tienen caracterizados 442 habitantes de calle y en riesgo de calle, de los cuales 34 son adultos mayores, es importante además acotar que en su gran mayoría son personas consumidoras de sustancias psicoactivas, con quienes es importante iniciar una ruta de atención psicosocial que promueva hábitos saludables y procesos de reincorporación social y familiar.

Con respecto a la población indígena, que demanda los servicios esenciales del Gobierno Local, por su nivel de vulnerabilidad, se han atendido a través de albergue temporal 61 personas, de las cuales 35 son menores de 17 años. A esta población se suman las 1.889 personas que se auto reconocen como indígenas de acuerdo al Censo Nacional de Población del año 2018.

En lo referente a los migrantes, población que en los últimos años se ha incrementado por situaciones exógenas, es importante resaltar que la actual crisis sanitaria ha agudizado los problemas socioeconómicos de los mismos, en razón a que son personas que obtienen su sustento económico en su mayoría por actividades informales. Por lo anterior, se han atendido en albergue temporal 56 migrantes, siendo el 93% provenientes de Venezuela. De esta población, 43 son hombres y 13 mujeres, de los cuales 7 son menores de 17 años.

Existen, además, ciudadanos en condición de vulnerabilidad que son atendidos a través de los programas presidenciales, como Familias y Jóvenes en Acción y Colombia Mayor.

Familias en Acción es un programa del Departamento para la Prosperidad Social (DPS) que ofrece a todas aquellas familias con niños, niñas y adolescentes que requieren un apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo a tiempo y permanencia en el sistema escolar. Actualmente existen 23.112 familias pereiranas inscritas en este programa.

El Programa Jóvenes en Acción, busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas – TMC, que

permita el acceso y permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de competencias transversales, Actualmente, se cuenta con 6.904 jóvenes pereiranos inscritos, de los cuales 5.530 están matriculados en programas universitarios, y 1.374 reciben formación del SENA.

En el programa de Adulto Mayor, existen 12.537 beneficiarios, quienes reciben el auxilio del gobierno nacional, siendo importante acotar que se cuenta con otros 8.118 adultos mayores que se encuentran priorizados, a la espera de ser ingresados al programa.

Es así como desde el nivel nacional a través de Prosperidad Social y el Departamento Administrativo de la Presidencia (Dapre), se aceleró la entrega de apoyos sociales a los beneficiarios de Familias en Acción, Jóvenes Acción y los Adultos Mayores, considerados como los sectores más vulnerables del País, en medio de la emergencia provocada por la pandemia del coronavirus COVID-19.

Estos programas están contribuyendo a reducir el impacto social y promover la respuesta económica a estas familias, sin embargo, es necesario que se generen gestiones ante el Gobierno Nacional para que se garantice ampliación de coberturas para que estas transferencias económicas lleguen a más población que entrará a ser parte de los indicadores de pobreza y pobreza extrema como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

6.4.2.2 Remesas.

De acuerdo a estimativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia tiene 4.7 millones de ciudadanos en el exterior, de los cuales el 34,6% están ubicados en Estados Unidos, el 23,1% en España, el 20% en Venezuela, el 3,1% en Ecuador y el 2% en Canadá. El porcentaje restante ha escogido otros destinos que son menos frecuentes, como México, Panamá y Australia. No se tienen cifras actualizadas sobre el número de connacionales procedentes de Risaralda y Pereira que hacen parte de esta cifra de ciudadanos en el exterior, sin embargo, los datos históricos evidencian que se tiene una gran cantidad

de personas que han emigrado a otros países en busca de mejores oportunidades, situación que se refleja de igual manera en la cotidianidad de la vida de los habitantes del municipio.

Estos colombianos en el exterior han contribuido de manera significativa en la economía del país y de las regiones a través de las llamadas “Remesas”, siendo así como en el año 2019 superaron los US$6.773 millones, 7,1% más que en 2018 (*La República*, 2020). En Risaralda las remesas suman $1.5 billones anuales.

Con respecto al COVID-19, al tratarse de una pandemia, las consecuencias económicas no son solo del alcance local, generando una recesión económica mundial, afectando incluso y en mayor medida a las grandes potencias mundiales, que albergan esa gran cantidad de colombianos que años atrás decidieron migrar en busca de mejores oportunidades, comprometiendo de igual manera los recursos económicos enviados a sus familias para la satisfacción de necesidades básicas, teniendo en cuenta que cerca del 68% de estos se destinan para pagos como alimentación, servicios públicos y vivienda.

6.4.3 Diagnóstico en salud frente a la pandemia Covid 19.

La Organización Mundial de la salud plantea 13 grandes desafíos de la salud mundial en esta década, entre ellos está que la salud alcance lugares en conflictos y crisis. En el año 2019, la mayoría de los brotes de enfermedades que requieren el nivel más alto de respuesta se produjeron en países con conflictos prolongados.

Es importante trabajar para salvar vidas y prevenir el sufrimiento directamente ayudando a fortalecer los sistemas de salud, mejorar la preparación del personal médico y ampliar la disponibilidad de financiamiento de contingencia a largo plazo para emergencias complejas. Se necesitan soluciones políticas para resolver conflictos prolongados, dejar de descuidar los sistemas de salud

más débiles y proteger a los trabajadores e instalaciones de atención médica de los ataques[16].

6.4.3.1 Situación enfermedad por nuevo coronavirus en Pereira a 11 de abril de 2020.

La pandemia actual por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) ha sido un gran reto para la salud pública mundial desde su origen en la ciudad de Wuhan, China (1). A la fecha, se han confirmado 1.650.210 casos en el mundo, afectando a 185 regiones o países y causando la muerte de 100376 personas (2). En Colombia se han confirmado 2.223 casos, provocando la muerte de 69 personas (Boletines MINSALUD).

La rápida propagación geográfica del SARS-CoV-2 y el hecho de que cada vez surgen más personas infectadas sin antecedentes de viajes a otros países y sin un contacto estrecho con pacientes infectados a través de transmisión secundaria y terciaria o por contacto con personas asintomáticas, (3) ha provocado que la evaluación de riesgo de la OMS a nivel global sea clasificada como muy alto (4). Con lo observado en China, la incidencia temprana del brote de COVID-19 sigue un crecimiento exponencial, con un Número Reproductivo Básico (R0) que oscila entre 2,24 a 3,58 (5), mientras que el tiempo promedio de incubación es de 6,4 días que varía entre 2,11 a 11,1 días. Por otra parte, se ha reportado una letalidad variable que oscila entre el 2-3% en general, siendo mayor en pacientes de edad avanzada y con comorbilidades, pero también afectando personas jóvenes y niños (6).

La vigilancia epidemiológica es una importante herramienta para definir el comportamiento de las infecciones virales respiratorias, incluyendo la infección por SARS-CoV-2. El uso de tecnologías rápidas de detección viral como las Múltiplex de PCR (Reacción en cadena de la polimerasa) han permitido

[16]Extraído de: Los 13 desafíos de la salud mundial en esta década-OMS.

conocer una alta gama de patógenos en un tiempo relativamente corto, dando como resultado un diagnóstico rápido para la identificación de estos (7,8) permitiendo al sistema de vigilancia tener datos aproximados de la circulación viral. Asimismo, es importante para el control de la pandemia, el evaluar la introducción del SARS-CoV-2 y su interacción con los virus circulantes en el medio, así como, las coinfecciones y su efecto en la letalidad de los pacientes.

6.4.3.2 Análisis de Indicadores de Uso de Nuevas Tecnologías.

Es claro que, como tecnología de diagnóstico en el control de la pandemia, los métodos rápidos de detección de uso extra hospitalario son una medida efectiva. Su uso y aplicación ya han sido implementados en países asiáticos, como es el caso de Corea del Sur, quienes, a partir de estos métodos, han logrado dar un control interno a la pandemia.

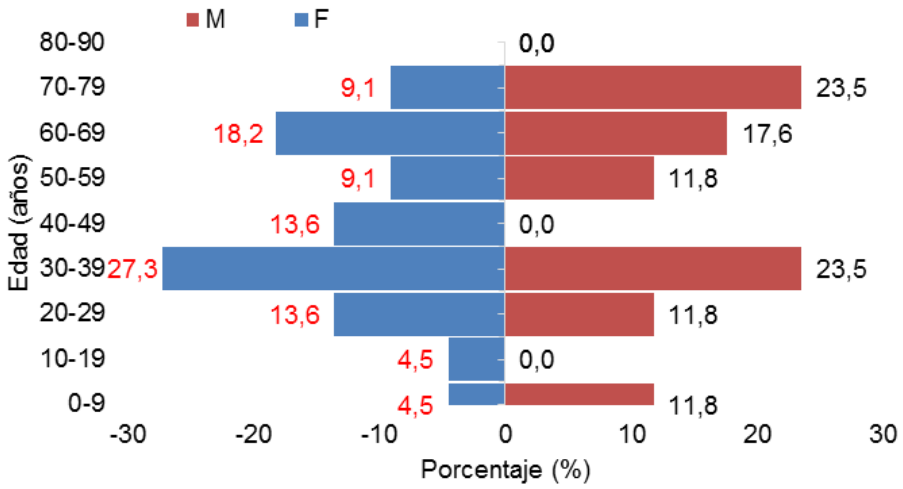
Hasta marzo 17 de 2020 Corea del Sur había hecho 286.000 pruebas (5.200 por millón de habitantes), comparado con Italia (2.500 / millón de habitantes) y EE. UU. (100/ millón de habitantes). Colombia ha hecho hasta el 19 de marzo 3.600 pruebas (72 / millón de habitantes) y está entre los primeros 25 países en número de pruebas realizadas.

Para el municipio de Pereira al 11 de abril de 2020, se han notificado al sistema de vigilancia 484 casos probables de Covid 19, bajo la definición de caso para la epidemia en Colombia según Instituto Nacional de Salud, de estos 299 casos negativos, pendientes de resultados 150 casos y 39 casos confirmados por laboratorio. Para una positividad de 8,0%.

En cuanto a pruebas rápidas diagnósticas la consecución de las mismas a nivel municipal está sujeta a lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS) frente a su uso y aplicación. Ya están aprobadas como tecnología diagnóstica, faltan unas pruebas de validación por parte del INS. Es seguro que a corto plazo se dará la indicación de compra y uso de las mismas, lo cual contribuirá

a garantizar un aislamiento inmediato. Así mismo, estas pruebas permitirán conocer prevalencia retrospectiva.

Ilustración 36. Distribución por edad y sexo de los casos confirmados de Covid 19 en el municipio de Pereira a semana 14, 2020



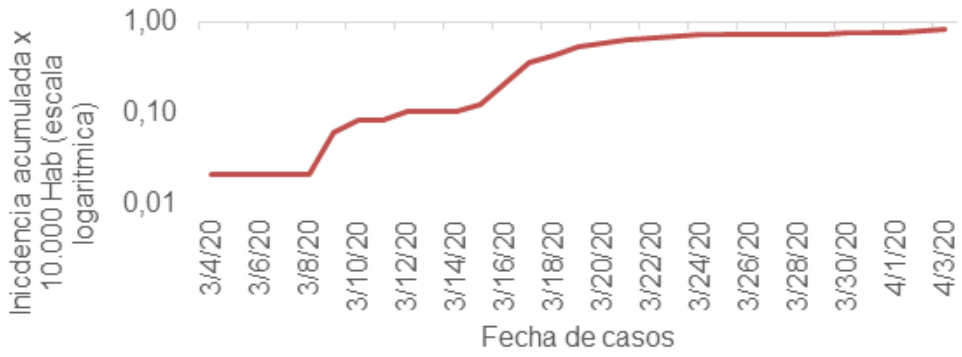
Fuente: SIVIGILA – Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

Se da una concentración de casos en las edades entre 30 a 40 años, al igual que en edad mayores de 60 años. Entre hombres aproximadamente el 41,1% en mayores de 60 años, mientras que en mujeres el 40,1% se concentran en el grupo de edad de 20 a 40 años. Su distribución hombre mujer es 1:1. Corresponde con lo publicado hasta el momento con una afectación mucho menor en menores de 10 años, siendo una población probablemente con una infección asintomática, lo que la hace un foco de infección inaparente.

En cuanto a la severidad de los casos la distribución de los mismo, está en 84,6% son de carácter leve, en cuanto a su manejo es domiciliario, con aislamiento en casa. El restante 16% ameritan un manejo hospitalario, y la mitad de estos requieren unidad de cuidados intensivos, lo cual es concordante con lo reportado en la literatura actual.

Frente al comportamiento en incidencia dentro de municipio acorde a los casos reportados la gráfica 2, muestra la incidencia acumulada por 10.000 habitantes del municipio de Pereira. Se aprecia una curva con tendencia logarítmica, que deja entre ver un logro de un pico y mantenimiento de meseta, el cual debe valorarse en próximas semanas, de acuerdo a las intervenciones realizadas.

Ilustración 37. Incidencia acumulada de Covid 19 para el municipio de Pereira desde el inicio de la epidemia. Pereira abril 2020



Fuente: SIVIGILA – Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

6.4.3.3 Lugares de Conflictos y Crisis: Capacidad Red Hospitalaria de Pereira COVID 19.

El análisis realizado de la capacidad hospitalaria municipal para dar respuesta a la epidemia de COVID 19, se basa en el número de camas de UCI disponibles (adultos, pediátrico y neonatal) que son 132, y, por otro lado, debido a las complicaciones en salud que implican que los pacientes terminen en UCI; entonces se evalúa también el número de camas que potencialmente se puedan convertir en UCI mediante la instalación del equipamiento necesario, en total 136 camas. De instalarse ventiladores mecánicos en todas las camas de cuidado intermedio y cuidado intensivo, se contarían en total con 268 camas de UCI. Los resultados se resumen en el siguiente cuadro:

INSTITUCION HOSPITALARIA	CAMAS UCI			TOTAL UCI	CAMAS INTERMEDIO			CONVERTIBLES EN UCI
	AD	PED	NEO		AD	PED	NEO	
COMFAMILIAR	6	5	4	15	25	5	6	36
ROSALES	11	2	3	16	22	3	6	31
DUMIAN - CMS	8	0	0	8	2	0	0	2
HUSJ	22	5	13	40	25	7	5	37
SAN RAFAEL	7	1	2	10	6	0	0	6
MAC	16	0	7	23	8	0	4	12
SANTA MONICA	0	0	0	0	0	0	0	0
UCIMED	4	0	0	4	6	0	0	6
SAN JOAQUIN	0	0	0	0	0	0	0	0
KENNEDY	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0
LIGA CONTRA CANCER	6	0	0	6	1	0	0	1
ONCOLOGOS	10	0	0	10	5	0	0	5
TOTAL	**90**	**13**	**29**	**132**	**100**	**15**	**21**	**136**

AD: Adultos
PED: Pediátrico
NEO: Neonatal
PEND HAB: Pendiente por habilitar

Es de aclarar que el acondicionamiento de unidades de cuidados intensivos, por corresponder a servicios de mediana y alta complejidad, estará a cargo del nivel departamental. Quedando a cargo del nivel municipal, la expansión hospitalaria del primer nivel de complejidad y la concurrencia con instituciones de media y alta complejidad en el acondicionamiento de zonas por ejemplo de observación y hospitalización. En este orden de ideas, se evaluó que las instituciones hospitalarias tienen capacidad para expandirse intra muralmente en los espacios, que, dada la situación de emergencia, pueden ser acondicionados con camas hospitalarias y prestar atención de hospitalización y/u observación. En total, las principales instituciones hospitalarias, una vez expandidas alcanzan a dejar en operación 262 camas dentro de la edificación hospitalaria, tal como se resume en el siguiente cuadro.

INSTITUCION HOSPITALARIA	CAMAS GENERAL			EXPANSION INTRAMURAL
	PED	ADU	NEO	CAMAS DISP
COMFAMILIAR	22	117	6	80
ROSALES	20	162	3	40
DUMIAN - CMS	0	71	0	20
HUSJ	26	167	11	ND
SAN RAFAEL	7	37	0	ND
MAC	10	181	5	80
SANTA MONICA	5	39	0	ND
SAN JOAQUIN	0	24	0	22
KENNEDY	4	14	0	10
CENTRO	0		0	10
CLINICA POLICIA	ND	ND	ND	ND
LIGA CONTRA CANCER	0	35	0	ND
ONCOLOGOS	3	63	0	ND
TOTAL	**97**	**910**	**25**	**262**

AD: Adultos
PED: Pediátrico
NEO: Neonatal
PEND HAB: Pendiente por habilitar
ND: No determinado

Finalmente, se analiza la expansión extramural hospitalaria, correspondiente a instituciones de salud con servicios de consulta externa que pueden acondicionarse para hospitalización, o infraestructura que fue utilizada en algún momento como entidad de salud, pero que actualmente está fuera de funcionamiento, o infraestructura con grandes espacios que se acondicionan para prestar servicios de salud. Los espacios son los siguientes:

INSTITUCION HOSPITALARIA	EXPLANSION EXTRAMURAL CAMAS DISPONIBLES
COLSUBSIDIO	30
SINERGIA	26
IDIME ELVIRA	30
IDIME MAYORCA	30
IPS MARAYA	26
NEVADOS	100
CLINICA TURIN ESIMED	150
EXPOFUTURO	150

De los evaluados, se determinan como viables aquellos con capacidad para operar mínimo 50 camas, siendo costo efectivo su habilitación, por tanto, solo la antigua Clínica Los Nevados, antigua Clínica ESIMED Turín y el área de Expofuturo, se consideran hasta el momento como las áreas de expansión

extra mural para atender la emergencia, para un total de 400 camas potenciales de poner en operación para la emergencia.

De acuerdo a lo anterior, podemos concluir que Pereira no tiene la capacidad de respuesta ante un evento pandémico de gran magnitud. Requiere inversión presupuestal alta y cambios inmediatos en la operación del sistema ante este tipo de emergencias sanitarias.

Siendo consecuentes con el comportamiento de la epidemia a nivel global, se espera que en Colombia se presente un pico epidemiológico, con aparición masiva de enfermos moderados y graves que podrían desbordar la capacidad hospitalaria actual de urgencias, hospitalización y/o cuidados intensivos. Por tanto, se hace necesario, activar los planes de emergencia hospitalarios y habilitar las zonas de expansión definidas para emergencias externas. La expansión hospitalaria se planea en una fase inicial para dos meses, pero su duración definitiva dependerá del avance de la epidemia y la efectividad de las estrategias de contención.

Si bien, la red hospitalaria inició su fase de alistamiento y preparación consistente en la migración hacia la virtualidad de los servicios no prioritarios y la expansión de los servicios críticos (urgencias, hospitalización y/o cuidados intensivos), es necesario que desde el nivel municipal se concurra a la red con esta expansión, para lo cual se planea una inversión aproximada de seis mil quinientos millones de pesos ($6.500.000), que involucran insumos, elementos, equipamientos y recurso humano adicional.

6.4.3.4 Identificación de los Factores de Riesgo: Alimentos Inseguros.

Otro de los grandes desafíos planteados desde la OMS es asegurar alimentos y productos saludables para todos: La falta de alimentos, los alimentos inseguros y las dietas poco saludables son responsables de casi un tercio de la carga actual mundial de enfermedades.

En el municipio de Pereira en el marco de la situación COVID 19 se amplía de manera inevitable la línea de inspección, vigilancia y control a establecimientos

de consumo, lo cual incluye preparación, venta y comercialización de alimentos.

Esta línea de trabajo debe fortalecerse para que su crecimiento se mantenga en el tiempo independientemente de un evento pandémico. Desde el componente de calidad e inocuidad de los alimentos durante la vigencia 2019 se presentó un incremento de los brotes de las enfermedades transmitidas por alimentos –ETAS, presentándose 4 brotes en diferentes poblaciones institucionales.

En cuanto al proceso de Inspección Vigilancia y Control -IVC realizado por la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social – SSP y SS, se cuenta con un censo en promedio de 5.969 establecimientos de alimentos de mediano y alto riesgo epidemiológico, durante el cuatrienio 2016 – 2019, se intervinieron un total de 3.331(56%) establecimientos, de los cuales obtuvieron concepto sanitario favorable 1.664 equivalente a un 50% de los establecimientos intervenidos, concepto sanitario favorable con requerimientos 1599 equivalente a un 48% y con concepto sanitario desfavorable 68 equivalente a un 2% de los establecimientos

Lo anterior da muestra de la necesidad de fortalecer la continuidad y rigurosidad de los procedimientos a la luz de la norma para aumentar la favorabilidad en el concepto sanitario, lo cual repercutirá de manera importante en la seguridad de los alimentos.

Actualmente, según han confirmado, no hay evidencia de que los alimentos sean una fuente o vía probable de transmisión del virus. «Las experiencias de brotes anteriores de coronavirus relacionados, como el coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), muestran que no se produjo la transmisión por consumo de alimentos. Por el momento, no hay evidencia que sugiera que el coronavirus es diferente en este sentido».

La manipulación de los alimentos genera un riesgo y sí amerita procesos de vigilancia y control. Por ende, el énfasis está en el seguimiento de buenas

prácticas de higiene durante la manipulación y preparación como desinfección de superficies, lavado de las manos, cocinar adecuadamente los alimentos, limpieza y desinfección de los mismos, evitar posible contaminación cruzada entre alimentos cocidos y no cocidos, uso de agua potable, y realizar control integral de plagas.

6.4.3.5 Sistemas de Suministro de Agua Potable.

Actualmente los sistemas de suministro de agua potable de la ciudad operan normalmente. Por el aislamiento preventivo y la cuarentena los picos de consumo pueden ser un poco más altos debido a la sobredemanda que se da por las personas estar todo el día en sus casas. Se han presentado pérdidas de presión en algunos sectores. Sin embargo, el suministro sigue siendo constante.

De acuerdo a esta situación, se prevén situaciones como: déficit por aumento en el consumo de agua potable, desabastecimiento de sustancias químicas para el tratamiento de agua para el consumo humano, dificultad en la consecución de suministros para el mantenimiento de redes y operatividad del sistema en general, aumento en los precios de los insumos y mantenimiento y desabastecimiento en las microcuencas por fenómenos climáticos.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario visitas de IVC con énfasis en la revisión de los planes de contingencia de cada sistema de suministro.

6.4.3.6 Análisis de la Confianza de Sectores Productivos.

Teniendo en cuenta que el país va a atravesar una crisis económica, y con ello los propietarios de establecimientos, es necesario continuar realizando inspección, vigilancia y control verificando el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, evitando el riesgo a que se den omisiones por querer equilibrar la baja de ingresos por disminución de ventas. Que esta situación no conlleve a afectar la inocuidad alimentaria.

De igual forma, frente a la vigilancia del riesgo biológico de contagios de COVID-19 en el sector gastronómico, se ve la necesidad de implementar vigilancia adicional de condiciones sanitarias a los domicilios de acuerdo a los lineamientos expedidos por el INVIMA.

En cuanto a las IPS de la ciudad, estas prestan servicios como urgencias vitales, telemedicina, consulta externa, atención prioritaria y atención domiciliaria. Al respecto desde la Secretaría de Salud se han realizado visitas para revisión de los protocolos gestión, manejo y almacenamiento temporal y disposición de estos residuos por parte de los prestadores de servicios de salud, en miras de que se haga una gestión adecuada de los mismos en el marco de la presencia del COVD-19.

Se realizaron dos visitas a cada una de las IPS que tienen estos servicios en la ciudad: una de primera vez para verificar los protocolos y adherencia a los lineamientos del Minsalud, y otra visita de verificación de los ajustes que era necesario hacer en las instituciones prestadoras de servicios de salud para dar cumplimiento a los lineamientos. En este momento hay cumplimiento por parte de las IPS.

El sector funerario tiene un papel fundamental en el manejo de cadáveres ante la contingencia, por ello se han adelantado y priorizado acciones al respecto:

Actividad	Objeto de Interés	N°
Socialización de lineamiento en manejo de cadáveres	Personal de funerarias	19
Verificación aplicación lineamientos manejo de cadáveres funerarias	Funerarias	7

El Municipio de Pereira actualmente cuenta con dos (2) hornos crematorios, La Ofrenda Sala de Velación y Parque Cementerio (Kilometro 7 vía Pereira – Armenia) con capacidad de cremación de 12 cuerpos diarios en condiciones normales y en condiciones de expansión 20 cuerpos trabajando a 24 horas y Fundación Prados de Paz (Avenida 30 de agosto No. 46-173), con capacidad

de cremación de 9 cuerpos diarios en condiciones normales y en condiciones de expansión 12 cuerpos trabajando a 24 horas. De acuerdo a lo anterior se cuenta con una capacidad total de cremación en condiciones normales de 21 cuerpos y en condiciones de expansión de 33 cuerpos día. Se cuenta con una disponibilidad de vehículos para trasladar 29 cadáveres en condiciones normales y en condición de expansión 116. Frente al almacenamiento temporal de cadáveres con refrigeración se cuenta con capacidad para almacenar 13 cuerpos en condiciones normales y 21 cuerpos en condición de expansión.

En época de pandemia el sector financiero de acuerdo a los Decretos Nacionales, se encuentra funcionando de acuerdo a las restricciones y lineamientos del Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo, en miras de hacer contención a la propagación del virus, sin embargo, se evidencian las aglomeraciones de personas para acceder a dichos servicios. Si bien este tipo de objetos de interés se consideran de riesgo bajo, ante la contingencia por COVID, su nivel de riesgo cambia a alto, lo cual implica direccionar acciones de IVC con nivel prioritario. Se tiene en base de datos 103 establecimientos bancarios.

Dentro del ámbito comercial e industrial, se encuentran establecimientos "esenciales" a tener en cuenta durante las fases de mitigación y contención por COVID-19 como lo son las tiendas de agroquímicos que garantizan los suministros e insumos para la producción agrícola, la cual es esencial para la producción de alimentos que garanticen la cadena de suministro y abastecimiento a la población. De otro lado, están los establecimientos que comercializan y usan sustancias químicas para procesos de limpieza y desinfección en superficies y a nivel corporal (alcohol, antibacterial, glicerina, hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, etc.).

Finalmente, se hace necesario brindar mayor atención en los establecimientos que en el desarrollo de actividades económicas generan riesgo de

aglomeración de personas, tal es el caso de los Call y Contact Centers, fábricas, empresas de transporte público, entre otras.

6.4.3.7 Análisis de Protocolos de Atención Médica limpia.

Dando respuesta a los lineamientos nacionales del Ministerio de Salud y Protección Social para la detección y manejo de casos de Covid-19 por parte de los prestadores de servicios de salud en Colombia que tienen el propósito orientar la detección, atención y manejo de casos sospechosos de infección causada por el SARS-CoV-2 para disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano y servir de guía de actuación para el manejo del paciente con enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira, construyó un instrumento el cual se aplicó por medio de visitas de asistencia técnica en las IPS primarias del municipio para establecer el alistamiento y capacidad de respuesta por parte de ellas, así como también para identificar la ruta para la atención, detección y diagnóstico de los casos, la activación de los planes hospitalarios de emergencia y los planes de contingencia para la prevención, detección, atención, educación y comunicación en salud, por un incremento de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA, incluyendo el inventario de insumos necesarios para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a la población frente al coronavirus.

Las IPS deben contemplar dentro de su plan de contingencia, los procesos de capacitación y designación del talento humano necesario para la atención y el direccionamiento de las personas con sintomatología presuntiva de Infección Respiratoria Aguda. En consecuencia, dichas entidades deberán crear estrategias para garantizar la atención de los usuarios que tiene alguna patología de base como las de alto costo, realizar toma de exámenes y hacer la entrega de sus medicamentos sin ninguna barrera o retraso para no afectar su estado de salud.

De acuerdo a lo anterior se seleccionaron 42 IPS del municipio, a las cuales se les ha realizado el seguimiento respectivo y actualmente se han ejecutado 67 visitas, en las cuales se pudo evidenciar lo siguiente:

Normas de Bioseguridad: Las IPS se encuentran en permanentes capacitaciones con el talento humano, cuentan con insumos y elementos de protección personal para garantizar la disponibilidad de estos a sus trabajadores y usuarios, se actualizaron los protocolos de limpieza y desinfección de acuerdo a los lineamientos nacionales, cuenta con la infraestructura y procedimientos para el lavado de manos.

Acciones para identificación Rápida de Casos, Diagnóstico y Aislamiento: se establecieron procedimientos de triage para la identificación rápida de pacientes con SR, se tiene un sistema de comunicación y notificación oportuna del caso, se capacitó al talento humano, se cuenta con los elementos de protección personal, se estableció el procedimiento y la ruta de eliminación de residuos biológicos, se cuenta con un espacio para el triage y aislamiento de caso y un procedimiento de seguimiento para el autoaislamiento y se realizó la articulación con las EAPB para el traslado y toma de muestras de los casos sospechosos.

Planes de Contingencia para Manejo de Ira: Cuentan con el plan de contingencia para manejo de IRA con estrategias para la atención oportuna, mecanismos de notificación, guías de manejo clínico socializadas con el personal y se han implementado acciones educativas para informar a los usuarios frente a los cuidados, el manejo y la identificación de signos de alarma de COVID-19.

En cuanto al manejo de los casos de IRAGI, no existe una Guía de Práctica Clínica del Ministerio de Salud, a la cual le podamos evaluar la adherencia por parte de talento humano de las IPS. Sin embargo existen unos lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza del Ministerio de Salud (junio/2018), documento en el cual se realizan

recomendaciones para el manejo ambulatorio y hospitalario de la IRA por Influenza. En los casos hospitalarios las medidas son de aislamiento, hidratación, oxígeno en casos de hipoxemia, acetaminofén, monitorización de los signos vitales, antibióticos si hay indicación, broncodilatadores si hay broncoconstricción, tomar laboratorios y uso de antivirales. Es de anotar que cada caso de IRA tiene un manejo individual lo que significa que no hay un manejo clínico estandarizado y que las medidas aplicables a todos los pacientes son aquellas que van orientadas al soporte de la vía aérea, respiratorias, el volumen vascular, exámenes de diagnóstico y su manejo dependerá de los resultados de los laboratorios clínicos y la evolución del mismo.

Es importante mencionar que la Secretaría de Salud Departamental de Risaralda fue la responsable de la verificación del alistamiento por parte de las IPS primarias con servicios de urgencias y unidad de cuidados intensivos al igual que de su seguimiento.

La OMS está trabajando con los países para fortalecer la atención primaria de salud, para que las personas puedan acceder fácilmente a servicios efectivos y asequibles, de personas que conocen y en las que confían, en sus propias comunidades. El municipio cuenta con la estrategia “Salud a su barrio-casa sana”, la cual se convierte en una plataforma de educación en salud y de salud comunitaria y familiar potenciando la participación, el autocuidado y el acceso a atenciones de mantenimiento y promoción de la salud desde la red hospitalaria. Son 15.000 familias las que hacen parte de la estrategia. Esta estructura de la salud será un marco protector a futuras pandemias o eventos de interés en salud pública.

6.4.3.8 Análisis del Impacto Psico-emocional.

La aparición del Covid-19 y su rápida dispersión a nivel global ha estado acompañada por una explosión de información en los medios y redes sociales, por el impacto en la economía y por las medidas que deben tomar los países

para tratar de controlar la pandemia, la combinación de estos elementos tiene un gran impacto en la salud mental de la población.

En nuestro municipio la situación no es diferente, a pesar de la activación temprana de tres líneas de atención psicológica telefónica, la ansiedad generalizada de la ciudadanía por la multiplicidad de noticias e información acerca del COVID-19, la incertidumbre frente a un posible contagio y la escasa percepción del riesgo contradictoriamente se convierten en caldo de cultivo para aumentar la sintomatología asociada a salud mental. Esto sin mencionar que las medidas de aislamiento generan inevitablemente cambios en las dinámicas relacionales con la familia, amigos, conocidos, compañeros y sobretodo en las rutinas diarias lo cual está en estrecha relación con la salud mental. Cabe mencionar además que un grupo importante de población del municipio padece de trastornos mentales, los cuales también van a padecer cambios, sin contar con grupos poblacionales en alta vulnerabilidad que ya de por sí tienen mayores riesgos (habitantes de calle, personas con consumos problemáticos de drogas, especialmente quienes se inyectan o tienen dependencia al bazuco, alcohol o sustancias emergentes como el 2CB).

Teniendo en cuenta lo anterior, se deduce que ante la presencia de un factor de riesgo para la salud física como es el COVID-19, las patologías en salud mental presentes en la ciudad puedan aumentar, esto sin mencionar el probable incremento de eventos como la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y los intentos suicidas.

Por lo anterior en el Plan de contingencia de salud mental se activaron tres (3) líneas telefónicas, mediante las cuales se han atendido a la fecha 101 acompañamientos telefónicos por profesionales psicosociales, las llamadas recibidas están centradas en la contención emocional, manejo de síntomas asociados a la salud mental, psicoeducación y recomendaciones de manejo en casa. El 20% ha requerido seguimiento con llamadas de vuelta por parte del profesional y en algunos casos remisiones según la ruta de atención en salud mental (trámite y consecución de citas de control por psiquiatría,

notificación de casos al ICBF, o gestión con las EAPB por medicamentos de control especial, entre otros).

De forma general se han abordado motivos de consulta por manejo de ansiedad, depresión y trastornos mentales, aumento de la incertidumbre sobre las posibles consecuencias de la expansión del virus y la posibilidad de contagio propio o de los seres queridos es recurrente. De igual forma se han comunicado por orientaciones frente al manejo de los hijos en casa, pautas de crianza y recomendaciones de rutinas saludables.

En épocas de pandemia es necesario intensificar el acompañamiento telefónico a casos notificados por el SIVIGILA en cuanto a eventos como intoxicaciones intencional suicida (30 llamadas efectivas), intento suicida otro método (57 efectivas), violencia intrafamiliar (87 efectivas)

Estrategias como envío de planes de manejo en casa también son mecanismos de atención que ameritan refuerzo.

De otra parte, es necesario la articulación permanente para recomendaciones vía correo a los centros de drogas no habilitados en manejo de la prevención de COVID-19, manejo y seguimiento de recomendaciones emitidas por el Ministerio y sugerencias de atención complementaria en medio cerrado.

Finalmente, es importante generar y trasmitir varios productos comunicacionales de promoción de la salud mental, así como comunicaciones emitidas a las EAPB para prever la sintomatología y buscar atenciones con oportunidad, sin interrupciones de tratamientos psiquiátricos (farmacológicos).

Finalmente, a través de las secretarías y entidades relacionadas con la ruta de atención se viene realizando acompañamiento técnico para el ajuste de procesos de atención integral que aporten a la salud mental.

6.4.4 Potencial afectación fiscal por efectos de la pandemia del coronavirus.

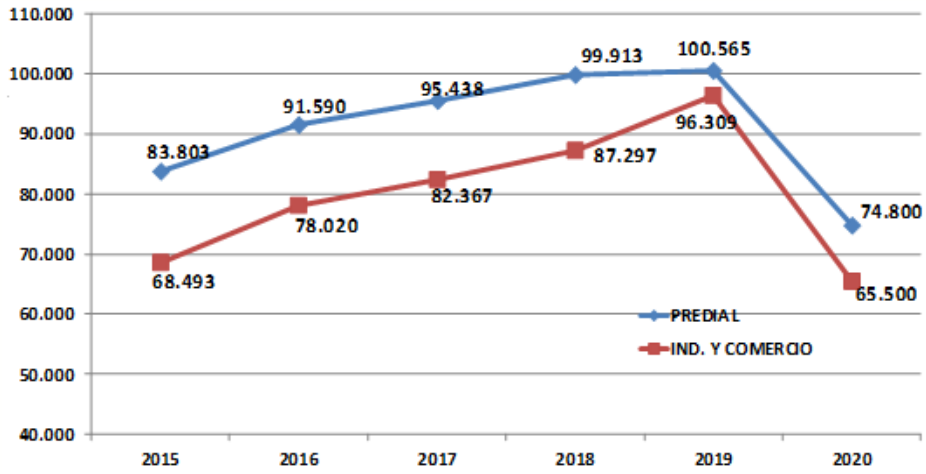
La situación a la que se enfrenta el mundo y nuestra ciudad frente a la pandemia generada por el coronavirus, es conocida por todos. A parte de los

efectos adversos en materia de salud y la afectación en las condiciones sociales y económicas de la población pereirana, también debemos considerar el escenario de los potenciales efectos negativos sobre las finanzas públicas del municipio para lo cual sintetizaremos los resultados sobre las principales variables.

6.4.4.1 Reducción de los ingresos.

La parálisis de buena parte de las actividades económicas de la ciudad por efectos del aislamiento social al que se ha sometido a la población, se verá reflejada en una disminución de los ingresos obtenidos por las familias y empresas en su dinámica económica habitual, lo cual tendrá impactos negativos sobre los recaudos tributarios, especialmente de los impuestos predial, industria y comercio, que serán desplazados en las prioridades de gasto de las familias y empresas en la búsqueda de su recuperación económica; en tal sentido se estima una reducción potencial de los ingresos en una suma cercana a los $67.000 millones en la vigencia 2020. El anterior estimativo, considerando el comportamiento del recaudo en el primer trimestre del año, especialmente observando el valor recaudado por impuesto predial e industria y comercio. Por lo demás, si se da la reducción en lo que resta del año los recaudos podrían finalizar con el estimado que se presenta en la siguiente gráfica:

Ilustración 38. Estimado de reduccion



Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

Como se observa, se podría registrar una caída en el recaudo del impuesto predial e industria y comercio en cerca del 30% en el mejor de los escenarios, lo cual dependerá del comportamiento de la economía local y sus efectos sobre el ingreso y capacidad de pago de los ciudadanos.

Lo anterior, supone un recorte drástico en la inversión financiada con recursos propios, siendo necesario optimizar la calidad y ejecución del gasto apalancado en recursos de destinación específica.

6.4.4.2 Contracción del Gasto Público.

Una reducción del ingreso en cerca de $67.000 millones supone en las condiciones económicas actuales automáticamente una disminución en el gasto, máxime cuando se trata de rentas de libre destinación, razón por la cual los efectos negativos no solo serán en la disponibilidad de recursos destinados a la inversión social, afectando la ejecución de proyectos en diferentes sectores cuya fuente de financiación eran los recursos propios del municipio, sino de igual forma, en los valores que por Ley se le transfieren a los organismos de control como el Concejo Municipal y la Personería Municipal, cuyas transferencias dependen del comportamiento de los ingresos de libre destinación de conformidad con la Ley 617 de 2000, de tal manera que sería

necesario reducir las transferencias a estos entes para dar cumplimiento estricto a los límites de gasto que fija la Ley.

De igual manera, se haría necesario reducir de manera drástica los gastos de funcionamiento que son financiados con rentas de libre destinación, dado que no se contaría con el apalancamiento suficiente para garantizar el cumplimiento de las mismas, centrando los objetivos en atender los gastos de personal básicos, los gastos generales esenciales y las transferencias de Ley, así como las obligaciones frente al cumplimiento del servicio de deuda.

6.4.4.3 Comportamiento Sobre la Deuda Pública.

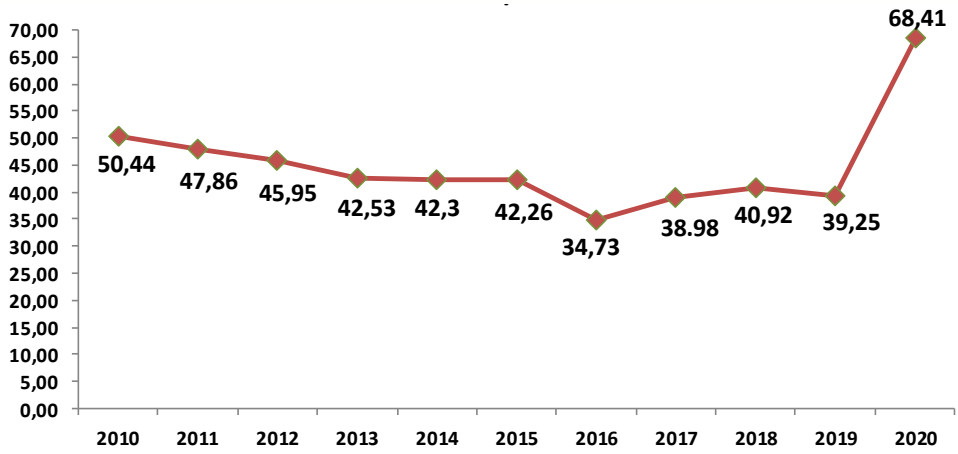
Dada la programación presupuestal y el horizonte de cada crédito que viene amortizando el municipio, hoy los créditos vigentes están en una etapa fuerte de amortización a capital, donde la mayoría tienen una vida entre 1 y máximo 3 años, y donde los pagos de intereses son menores. De tal manera que se debe garantizar el pago de la misma, con el fin de liberar capacidad de endeudamiento para disponer de ella y tener acceso a esta fuente de financiación para apalancar los proyectos de inversión de mayor impacto.

Así mismo, una reducción de los ingresos afecta el cálculo de la capacidad de endeudamiento del municipio, al cierre de la vigencia 2020, con lo cual la disponibilidad de esta fuente de financiación se vería seriamente limitada.

6.4.4.4 Efectos Sobre los Indicadores de Ley.

Al registrarse un desajuste en los ingresos propios del municipio y en particular en los ingresos corrientes de libre destinación se verá afectado el indicador de la Ley 617 de 2000, que limita los gastos de funcionamiento. En tal sentido las estimaciones de reducción de ingresos prevé que el indicador actual se situé por encima del límite máximo permitido, lo cual restringe el margen de maniobra en los gastos de funcionamiento y obligaría a tomar medidas drásticas de reducción de gastos para dar cumplimiento al mismo. En ese orden de ideas el comportamiento podría ser el siguiente según estimaciones:

Ilustración 39. Evolución límite de gastos de funcionamiento. Ley 617/2000



Fuente: Secretaría de Hacienda de Pereira

6.4.4.5 Calificación de Riesgo.

Una afectación como la que experimenta la economía global y nuestra ciudad, afecta de manera grave las expectativas de ingresos por recursos propios y de destinación específica, de tal manera que la disponibilidad de recursos para inversión social se ve limitada. En tal condición sería inminente una reducción en la calificación de riesgo que tiene el municipio dada por la firma Ficht Ratings y que hoy la sitúa en calificación AAA, ante ello, sería de esperar una desmejora en la calificación con una mayor percepción de riesgo y por ende mayores costos en el acceso a recursos del crédito ante la banca comercial.

6.4.5 Diagnóstico de efectos en el sector educativo. Emergencia sanitaria, económica y social Covid 19.

El municipio de Pereira cuenta actualmente con un total de 72 establecimientos educativos oficiales, los cuales el día 20 de abril de 2020 retomaron actividades académicas y pedagógicas en la nueva modalidad de prestación del servicio educativo con sus 75592 estudiantes del sector urbano y sus 21156 del sector rural; de igual forma regresan los 2.835 docentes, de

los cuales 2.422 docentes son nombrados en propiedad, 54 en período de prueba, 71 como temporales, y 288 en provisionalidad.

De otro lado, tal cual se mencionó en la tabla 23, para el año 2019, la variación en la cobertura bruta muestra cómo hay un incremento en la atención de niños y niñas entre los 0 y 5 años, los cuales ingresan a programas de atención a la primera infancia o de educación inicial. En cuanto a cobertura educativa para grupos de población vulnerable se cuenta con la siguiente caracterización poblacional estudiantil: 617 con talentos excepcionales, 2.670 afrodescendientes, 1.280 indígenas, 5.078 con discapacidad, 23 desplazamiento forzado, 2702 en situación de desplazamiento, 33 víctimas de minas, 13 desvinculados de grupos armados, 36 hijos de adultos desmovilizados.

En cuanto a dotación tecnológica, cabe resaltar el avance del sistema educativo oficial del municipio de Pereira, que le permitió llegar en el año 2019 a una relación de 8 estudiantes por computador, contando además con la formación del 70% de los docentes del sistema oficial, en el manejo de las TIC.

A continuación, se describen las acciones adelantadas por la Secretaría de Educación y las estrategias planteadas en el corto, mediano y largo plazo dentro del marco de la emergencia sanitaria, económica y social suscitada por el COVID 19.

Modificación del calendario académico: Se expide la resolución 1530 del 16 de marzo de 2020, por medio de la cual se modifica el calendario académico y resuelve “ajustar el calendario escolar definido mediante acto administrativo; quedando así: 2 semanas de desarrollo institucional a partir del 16 de marzo hasta el 27 de marzo; 2 semanas con período de vacaciones de los docentes y de directivos docentes y por lo tanto de receso estudiantil del 05 de abril hasta el 19 de abril”.

Dentro de las 2 semanas de planeación institucional, se solicitó a los establecimientos educativos plantear acciones y estrategias para la atención de los estudiantes una vez se retomen las actividades académicas a través de

diferentes estrategias: ayudas virtuales con plataformas y páginas web y físicas con guías y documentos pedagógicos.

Orientaciones generales frente a la emergencia: Se estableció comunicación directa con los establecimientos educativos oficiales y privados del municipio de Pereira mediante las circulares que se describen a continuación:

Circular 124 del 16 de marzo por medio de la cual se impartieron orientaciones para mitigar el riesgo generado por la pandemia suscitada por la emergencia sanitaria, económica y social del COVID 19.

Comunicación externa 10529 del 25 de marzo de 2020: en la cual se emiten los lineamientos para la utilización de herramientas digitales del trabajo en casa.

Circular 205 del 17 de abril de 2020, por la cual se entregaron “orientaciones para la implementación de estrategias en el trabajo académico en casa dirigido, en el marco del aislamiento preventivo obligatorio”:

Condiciones generales: Valorar la articulación entre la educación y las emociones, como detonantes de ambientes favorables que conllevan a un aprendizaje significativo, mediante el cual se desarrollan valores y se fortalecen los principios base para la vida. Ante la situación actual del país, la familia se convierte en el agente principal para la educación de los niños y niñas en sus casas, es allí donde se debe generar la motivación, el apoyo y el seguimiento educativo que requieren para el aprendizaje, lo cual va directamente implícito en el comportamiento de los estudiantes. En ese sentido, la Secretaría de Educación de Pereira, invita a directivos y docentes para que desarrollen un proceso de sensibilización a los padres de familia, acudientes y cuidadores, induciendo a la construcción de estrategias educativas, como el juego, la exploración y la experimentación, lográndose un proceso participativo.

Recursos: en este ítem, se cuenta con un gran inventario disponible para los docentes, con lo cual se pueden enriquecer ampliamente las estrategias

pedagógicas y didácticas, a tener en cuenta por cada establecimiento educativo, entre muchos recursos existentes en la web, las siguientes:

"Aprender Digital: Contenidos para todos". Estrategia de apoyo del MEN, la cual cuenta con más de 80.000 recursos educativos de diverso tipo, útiles para la mediación pedagógica, permitiendo realizar selección de contenidos, así como infografías que orientan sobre la gestión de contenidos educativos digitales. Desde el portal educativo Colombia aprende, se tiene una oferta de contenidos educativos digitales en todas las áreas del conocimiento para que la comunidad educativa pueda complementar sus procesos de formación y aprendizaje. https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/ Importante aclarar que se puede navegar sin consumo de datos.

"Programa Todos a Aprender – PTA". Programa que considera libros y guías entregados a 4 establecimientos educativos, al igual que se van a disponer micrositios con sesiones grabadas, las cuales estarán a disposición de todos. De igual modo, el Ministerio desde el año anterior focalizó más instituciones de la Entidad Territorial y va a enviar, además del tutor, textos para los estudiantes y docentes de 1º. a 5º de primaria.

Link del MEN: Para descarga de libros de todas las materias. https://espacioactual.com/libros-de-todas-las-materias/

Estrategia Reto Para Gigantes: Guías imprimibles para trabajar con niñas, niños y adolescentes. Contiene: Guías docente, Evaluación diagnóstica, Guías del estudiante, Cuadernillo de juegos. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-346020.html?_noredirect=1 ; también https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/aprende-en-casa

Cápsulas Educativas Digitales – Contenidos para Aprender: Es un recurso que contiene una serie de talleres y actividades para estudiantes de básica primaria, secundaria y media, en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias. Contiene: Material para trabajo interactivo y con actividades imprimibles; elaborado a partir de los derechos básicos de aprendizaje por grado; guías para docentes, tareas.

https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ContenidosAprender/index,html

Bibliotecas Virtuales: Biblioteca básica de cultura colombiana, biblioteca virtual del Banco de la República, Plan Nacional de Lectura. https://reddebibliotecas.org.co/sala-lectura/biblioteca-basica.de-cultura-colombiana-bbcc; https://www.banrepcultural.org/ninos-y-ninas; https://aprende.colombiaaprende.edu.co/leeresmicuento/2100

Trabajar con contenidos propios, desarrollados por los docentes de los establecimientos, teniendo presente los derechos de autor. En este sentido, se pueden elaborar las guías, talleres y evaluaciones, considerando textos y diagramación amigable, de manera física para quienes no tienen acceso a la virtualidad y digital para quienes sí tienen el manejo de recursos tecnológicos; todo ello, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones, según la Directiva N° 05 del 25 de marzo de 2020.

Como estrategia de interlocución directa con los establecimientos educativos oficiales, se realizó una conferencia virtual con directivos docentes (coordinadores, rectores y directores de núcleo) el día 19 de abril de 2020, en donde desde cada dirección de la Secretaría de Educación se dieron recomendaciones acerca de la modalidad del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social.

Antes de la emergencia sanitaria los establecimientos educativos del municipio de Pereira, contaban con conectividad, porque los estudiantes se encontraban en las aulas; en la actualidad no se cuenta con conectividad ya que los estudiantes están en casa, sin embargo, se espera que se implementen estrategias de acceso a la conectividad para los hogares, mediante la activación de las zonas wifi del municipio, y la implementación del proyecto última milla del Ministerio de las Tecnologías para beneficiar hogares de estrato 1 y 2 con tarifas preferenciales entre $8.000 y $19.000.

Actualmente se cuenta con el siguiente inventario de herramientas tecnológicas dentro de los establecimientos educativos: tabletas: 1.781;

portátiles: 4.924; computadores de mesa: 4.868; total terminales: 11.573 (corte 2019).

Se evidencia una alta deficiencia en cuanto a herramientas tecnológicas para el uso de los estudiantes, la cual debe ser cubierta a corto plazo para garantizar el desarrollo académico de los mismos.

Plan de Medios: Sistematización de estrategias pedagógicas y de apoyo a la comunidad educativa a través de radio, televisión y plataformas digitales.

Estrategia de acompañamiento para el trabajo home office de los administrativos de los establecimientos educativos y de la SEM.

Estrategias para la atención al público y trámites a través de herramientas digitales.

Estrategias de trabajo para la adopción o formulación de guías pedagógicas con los docentes del “Programa Todos a Aprender”.

Se debe realizar caracterización de los estudiantes y hogares para conocer la realidad de los estudiantes en cuanto a su conectividad.

Se debe de hacer seguimiento a los fondos de servicios educativos, en cuanto a la ejecución del uso de los recursos adicionados mediante documento de distribución de recursos número 046, por concepto de calidad y gratuidad y destinados para la atención de la contingencia.

Se debe brindar acompañamiento técnico y pedagógico a los establecimientos educativos a través de herramientas digitales.

Se deben generar estrategias para disminuir las brechas presentes en cobertura entre la población urbana y rural en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media a través de la implementación de metodologías y modelos flexibles, que faciliten el aprendizaje en casa, dado que a la fecha se cuenta únicamente con el 25% de la población rural con material de modelos flexibles, para lo cual es necesario buscar alternativas que permitan incluir el porcentaje faltante.

Como estrategia de permanencia se plantea la continuidad de la modalidad paquete nutricional PAE estar en casa a través de la entrega de 20.110

paquetes nutricionales para 15 tiempos de consumo en 15 días de calendario escolar.

Se debe trabajar para brindar orientaciones para las adecuaciones curriculares posterior a la emergencia.

Se deben diseñar de guías de rutas de atención en el marco de la emergencia.

Se debe trabajar en la elaboración de lineamientos para orientar a los establecimientos educativos para la caracterización del contexto socio familiar de los estudiantes.

Se debe implementar del plan de bienestar posterior a la emergencia.

A un Click de la Secretaría de Educación.

Fortalecimiento de las escuelas de familia.

Verificación de estrategias y de modalidad de atención educativa, y seguimiento de las mismas.

Se plantea la estrategia de atención integral para mejorar la conectividad de los estudiantes, a través del uso de herramientas tecnológicas de acuerdo con la necesidad de los hogares.

Por otra parte, respecto a la generación de empleo, con relación a las familias y la iniciativa de reactivar la economía, el sector de la educación impacta con el giro de recursos a los fondos de servicios educativos, con destinación específica para: Adecuación y mejoramiento de infraestructura, construcción y adecuación de infraestructura destinada a la provisión del servicio de alimentación escolar, dotación de material pedagógico y dotación institucional de infraestructura educativa.

“Nunca hemos estado tan cerca como ahora que nos abrazamos a diario, nos sentimos, nos apoyamos y nos percibimos trabajando por la educación de la ciudad y con la ilusión de vernos pronto a los ojos siendo nuevas personas”.

COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL

PLAN DE DESARROLLO

GOBIERNO DE LA CIUDAD

CAPITAL DEL EJE

2020 - 2023

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE



LÍNEA ESTRATÉGICA
PEREIRA
PARA LA GENTE

PLAN DE DESARROLLO

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

7. Componente estratégico Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023"

7.1 Línea Estratégica 1: Pereira para la gente.

"Acuerdo por una ciudad para la gente, con equidad y enfoque diferencial"

Objetivo Priorizado 1.1

OP1.1 Garantizar el acceso al sistema educativo municipal y la permanencia de la población estudiantil, con enfoque diferencial y perspectiva de derechos y con una canasta educativa efectiva. (Objetivos de Desarrollo Sostenible: N° 4 Educación de Calidad) (Sector DNP: Educación).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2022	Meta 2023
Tasa de cobertura Neta	95%	2019	SEM	M	95%	95%	95%	95%	95%
Tasa de cobertura Neta Transición	63%	2019	SEM	M	63%	63%	63%	63%	63%
Tasa de cobertura Neta Primaria	87%	2019	SEM	M	87%	87%	87%	87%	87%
Tasa de cobertura Neta Secundaria	86%	2019	SEM	M	86%	86%	86%	86%	86%
Tasa de cobertura Neta Media	53%	2019	SEM	M	53%	53%	53%	53%	53%
Tasa de cobertura Neta Básica	93%	2019	SEM	M	93%	93%	93%	93%	93%
Tasa de cobertura bruta	110%	2019	SEM	M	108%	108%	108%	108%	108%
Tasa de cobertura bruta Transición	89%	2019	SEM	M	89%	89%	89%	89%	89%
Tasa de cobertura bruta Primaria	103%	2019	SEM	M	103%	103%	103%	103%	103%
Tasa de cobertura bruta Secundaria	125%	2019	SEM	M	125%	125%	125%	125%	125%

Tasa de cobertura Bruta Media	109%	2019	SEM	M	109%	109%	109%	109%	109%
Porcentaje de planteles oficiales con clasificación A o A+ (Saber 11°)	45%	2018	SEM	M	45%	45%	45%	45%	45%
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 lectura crítica	55%	2018	SEM	M	55%	55%	55%	55%	55%
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 matemáticas	52%	2018	SEM	M	52%	52%	52%	52%	52%
Tasa de deserción oficial	5,6%	2018	SEM	R	4,7%	5,4%	5,2%	4,9%	4,7%
Número de estrategias implementadas para el acceso de la población a la Educación Superior	2	2019	SEM	M	3	3	3	3	3

Programas del OP1.1

PG1.1.1 - Más educación para hacer de Pereira una nueva historia

Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; fortaleciendo una gestión educativa eficiente, con calidad y pertinencia, con mejoramiento e incremento de la infraestructura física para la prestación del servicio educativo público, generando más acceso, cobertura e inclusión educativa en el municipio de Pereira.

Productos del PG1.1.1

P1.1.1.1 - *Estrategias para fortalecer la gestión del sector educativo*: Fortalecer de la gestión del sector a través del diseño y apropiación de las estrategias de Manejo de información, diagnóstico e Inspección, elaborando

documentos de Planificación del Sector Educativo para la educación inicial, preescolar, básica y media.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias para fortalecer el sector educativo	M	3	3	3	3	3

P1.1.1.2 - *Gestión de los Sistemas de Información del sector Educativo*: Diseñar un sistema integral de información del sector educativo

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de sistemas de información del sector educativo creados	M	1	1	1	1	1

P1.1.1.3 - *Estructuración de la Bases de Datos de la Secretaría de Educación*: Diseñar y actualizar las bases de datos con información confiable articulada al Sistema Estadístico Municipal.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje verificado y actualizado de las bases de datos que administra la Secretaría de Educación	I	100%	15%	25%	30%	30%

P1.1.1.4 - *Eventos nacionales e internacionales en materia educativa realizados*: Programar eventos académicos de carácter nacional e internacional liderados por el municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de eventos educativos	I	2	0	0	1	1

P1.1.1.5 - *Fortalecimiento del bilingüismo en el Municipio de Pereira*: Fortalecer las instituciones educativas oficiales en competencias comunicativas en un segundo idioma con estrategias de formación del bilingüismo. El logro de la estrategia de bilingüismo, será de la siguiente

manera “Nivel A1 para estudiantes en grado 5 (50%) y docentes en A2, para bachillerato en grado 11 estudiantes con A2 y docentes con B2”.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Establecimientos Educativos beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	I	36	10	20	30	36

P1.1.1.6 - *Servicio de educación integral para la primera infancia en los niveles de Jardín y Prejardín*: Fortalecer y ampliar la cobertura de la atención integral a la Primera Infancia en las Instituciones educativas oficiales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Instituciones educativas oficiales que implementan atención integral a primera infancia en nivel preescolar (jardín y preescolar)	I	37	28	33	35	37

P1.1.1.7 - *Servicio educativo a través de los centros de desarrollo infantil (CDI)*: Sostener la atención integral en los CDI, en alianzas estratégicas con instituciones del Estado y ongs privadas que tengan el mismo objetivo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Niños atendidos en CDI	M	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500

P1.1.1.8 - *Servicios de creatividad para la calidad educativa*: Desarrollar el modelo educativo que fomente la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en los establecimientos educativos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de EE con la Estrategia implementada de CTI	I	10	1	4	7	10

P1.1.1.9 - *Servicios de educación inclusiva y equitativa con enfoque diferencial*: Orientado a diseñar e implementar estrategias para la atención de

población especial garantizándoles un acceso a la educación con enfoque diferencial.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias de atención para poblaciones especiales para garantizar la educación inclusiva y equitativa en el Municipio de Pereira	M	10	10	10	10	10

P1.1.1.10 - *Modelos educativos con enfoque diferencial*: Implementar Modelos educativos diferenciales que permitan el acceso a la educación de acuerdo con las necesidades de cada grupo poblacional en específico.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de modelos con enfoque diferencial implementados para garantizar la educación inclusiva y equitativa en el Municipio de Pereira	I	5	1	3	4	5

P1.1.1.11 - *Inspección, Vigilancia y control del sector educativo*: Desarrollar Inspección, Vigilancia y control en los establecimientos educativos y los prestadores de servicios educativos de acuerdo con la reglamentación emitida, públicos y privados.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Instituciones con inspección, vigilancia y control del sector educativo	I	70	5	20	25	20

P1.1.1.12 - *Reglamentos de Inspección, Vigilancia y control del sector educativo emitidos*: Construir un reglamento territorial de Vigilancia, Inspección y Control y cumplir la función de inspección y control a los prestadores del servicio público de educación en los niveles de preescolar, básica, media y formación para el trabajo y desarrollo humano; de naturaleza privada y oficial.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Número de reglamentos Construidos para la Inspección, Vigilancia y control.	M	1	1	1	1	1

P1.1.1.13 – *PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) implementados*: Sistematización y articulación zonal de los Proyectos Escolares Ambientales PRAES según necesidades de las comunidades.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de PRAES articulados	I	50%	10%	20%	35%	50%

P1.1.1.14 - *Espacios de Educación Ambiental y Animal*: Construcción de espacios de encuentros pedagógicos para sensibilizar en bienestar Ambiental y animal y tenencia responsable entidades públicas.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Estudiantes de instituciones educativas públicas que visitan el bioparque	I	100%	20%	20%	30%	30%

P1.1.1.15 - *Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de familia*: Conformación y fortalecimiento de las escuelas de familia en los establecimientos educativos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de escuelas de familia de IE con beneficiadas con acciones de la Secretaría de Educación	I	75%	45%	55%	65%	75%

P1.1.1.16 - *Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares*: Generar estrategias que prevenga e intervenga la violencia escolar y todos los factores de riesgo asociados, teniendo como insumo los reportes del SIUCE Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de EE con la Estrategia implementada de convivencia escolar	I	75%	45%	55%	65%	75%

P1.1.1.17 - *Plan de Educación Rural implementado*: Articular la educación rural con su entorno en los corregimientos del municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de ejecución Plan de Educación Rural ejecutado	I	70%	25%	50%	60%	70%

P1.1.1.18 - *Servicios de internet para estudiantes*: Brindar servicio de acceso a internet para los estudiantes

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número estudiantes beneficiarios con internet	I	40.000	0	10.000	10.000	20.000

P1.1.1.19 - *Fortalecimiento de las Políticas Públicas que involucran el sector educativo*: Seguimiento de las acciones que involucran a la Secretaría de Educación que impactan las Políticas Públicas del municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Seguimiento y análisis de las acciones de las políticas públicas que involucran la Secretaría de Educación Municipal	I	5	2	3	4	5

P1.1.1.20 - *Programa Alimentos para Aprender implementado*: Suministrar alimentación escolar conforme a los lineamientos y condiciones técnicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la unidad administrativa de Alimentación Escolar, que busca favorecer a los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo oficial, tanto en el

desempeño escolar, como en la garantía de la permanencia en el sistema educativo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de estudiantes beneficiarios del Programa Alimentos para aprender	I	37%	29,17%	32%	36%	37%

P1.1.1.21 - *Servicio de Alimentación Escolar en Jornada Única*: Brindar complemento tipo almuerzo a los estudiantes en Jornada Única

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de estudiantes en jornada única que lo requieran con complemento tipo almuerzo	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.1.1.22 - *Servicio de Refrigerio Escolar*: Entrega de refrigerios a los Estudiantes en las IE que no están inscritos en el programa de Jornada Única.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Instituciones educativas no inscritas en el programa de Jornada Única que cuentan con Refrigerio Escolar	I	100%	30,00%	50%	70%	100%

P1.1.1.23 - *Servicio de Preparado en sitio en los establecimientos educativos*: Establecimientos Educativos con población superior al 60% en Jornada Única que tiene modalidad de preparado de alimentos en sitio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de IE con población superior al 60% en Jornada Única que tiene modalidad de preparado en sitio	I	70%	10,00%	40%	60%	70%

P1.1.1.24 - *Servicio de Transporte Escolar Urbano y Rural*: Brindar transporte escolar como una estrategia que permite contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez y la juventud en el sistema educativo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Beneficiarios de transporte escolar (Transporte Urbano y Transporte rural)	M	5.341	5.341	5.341	5.341	5.341

P1.1.1.25 - *Servicio de Póliza de Accidente Escolar*: brindar a los estudiantes cobertura total de la de póliza de accidentes escolar, protegiendo la vida y el bienestar de los estudiantes.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de estudiantes con cobertura de la póliza de accidentes escolar	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.1.1.26 - *Bienestar Laboral fortaleciendo capacidades de administrativos y directivos*: Ejecución del Plan de Bienestar Laboral, con espacios de actualización, capacitación y formación dirigido a administrativos, docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación Municipal.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de administrativos, docentes y directivos docentes, beneficiados con la implementación de procesos de actualización, capacitación y formación	I	80%	20%	20%	20%	20%

P1.1.1.27 - *Plan de Estímulos Implementado*: Desarrollar el programa de estímulos tiene como propósito exaltar la labor de los docentes por su excelencia labor.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de administrativos, docentes y directivos docentes, beneficiados con el Programa de Estímulos.	I	40	10	10	10	10

P1.1.1.28 - *Estrategia la Casa del Maestro Implementada*: Generar espacios de encuentro e intercambio de experiencias significativas de administrativos, docentes, directivos docente.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Implementación de la Estrategia la Casa del Maestro	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.1.1.29 - *Vigilancia con medios humanos, tecnológicos y caninos*: Desarrollar una estrategia de vigilancia con medios humanos sin arma, tecnológico y humano con canino que garantice la seguridad de IE y estudiantes

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de IE con la estrategia de vigilancia	I	50%	10%	20%	35%	50%

P1.1.1.30 - *Garantizar la prestación del servicio educativo*: Garantizar la prestación del servicio educativo en el Municipio de Pereira a través de los Docentes, Directivos docentes y administrativos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de la prestación del servicio educativo en el Municipio de Pereira	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.1.1.31 - *Dotación Institucional y Medios Pedagógicos*: Dotar a los Establecimientos Educativos de medios pedagógicos para el aprendizaje, y los diferentes materiales que se requiere para el desarrollo de sus actividades educativas.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de establecimientos educativos con dotación institucional y/o medios pedagógicos para el aprendizaje	I	90	15	25	25	25

P1.1.1.32 - *Jornada Única y Jornada completa implementada en los Establecimientos educativos oficiales*: Ampliar el porcentaje de estudiantes en implementación de la Jornada Única o Completa.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
porcentaje de estudiantes en implementación de Jornada Única o Completa	I	40%	28%	32%	36%	40%

P1.1.1.33 - *Modelos educativos extracurriculares Implementados*: Diseñar y Desarrollar un modelo de actividades extra curriculares en las Instituciones educativas teniendo como eje la cultura ciudadana.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Instituciones educativas con modelo de actividades extra curriculares implementadas	I	65%	20%	45%	55%	65%

P1.1.1.34 - *Servicios educativos extracurriculares*: Brindar actividades extracurriculares a los estudiantes para mejorar sus competencias.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de estudiantes beneficiados con actividades extracurriculares	I	100%	5%	25%	30%	40%

P1.1.1.35 - *Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica y media*: Apoyar a los Establecimientos educativos en el mejoramiento de los resultados en pruebas externas. Los estudiantes serán evaluados en pruebas de calidad educativa.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias Implementadas para el mejoramiento en las pruebas SABER	M	1	1	1	1	1

P1.1.1.36 - *Estudiantes destacados e incentivados por su alto rendimiento académico y/o deportivo y artístico*: Incentivar el rendimiento académico y/o deportivo y artístico de los estudiantes destacados.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Estudiantes destacados e incentivados por su alto rendimiento	I	40%	10%	10%	10%	10%

P1.1.1.37 - *Estrategias "Potencializando Habilidades"*: Desarrollar estrategias que busquen potencializar Habilidades desarrollado en las I.E

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número Instituciones educativas con la Estrategia "potencializando sus habilidades" Implementadas	I	40	10	10	10	10

P1.1.1.38 - *Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media.*: Desarrollar estrategias de Prestación del servicio social obligatorio, para educar al ciudadano en cultura y convivencia; articulando las competencias ciudadanas a la cátedra de la pereiranidad, cátedra de la paz, cátedra de historia y cátedra de emprendimiento en los Establecimientos Educativos Oficiales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Instituciones educativas Oficiales con Cátedras de Ley (Historia, Paz, emprendimiento y pereiranidad) implementadas y articuladas al PEI	I	65%	20%	45%	65%	75%

P1.1.1.39 - *Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.*: Desarrollar estrategias de articulación del entorno con el sector productivo, desarrollando actividades conjuntas entre los establecimientos educativos y el sector productivo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Instituciones Educativas que implementen la modalidad de media técnica	I	40	23	27	33	40

P1.1.1.40 - *Dotación de herramientas tecnológicas para aprender*: Ampliar la cobertura de herramientas tecnológicas apropiadas para los estudiantes, que apoyen los modelos pedagógicos de los establecimientos educativos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de herramientas tecnológicas dotadas	I	4.000	1.000	1.000	1.000	1.000

P1.1.1.41 - *Infraestructura educativa restaurada*: Mantenimiento de la infraestructura educativa del Municipio de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de sedes de instituciones de educación restauradas	I	110	26	27	28	29

PG1.1.2 - Más Educación Superior

Orientado a desarrollar estrategias para que la población tenga acceso a la educación superior en el Municipio de Pereira.

Productos del PG1.1.2

P1.1.2.1 - *Servicio de apoyo para el acceso a la Educación Superior*: Apoyar el ingreso a la Educación Superior en el municipio de Pereira otorgando subsidios a los bachilleres egresados de instituciones educativas oficiales de la zona urbana y rural de colegios oficiales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estudiantes matriculados en la educación superior a través de las	I	3.000	300	700	1.000	1.000

estrategias Becas pa Pepas, Universidad para Cuba y Ciclo de formación complementaria de Normal Superior						

Objetivo Priorizado 1.2

OP1.2 Fortalecer la Cultura en el Municipio de Pereira para garantizar condiciones de creación, circulación y acceso a la cultura en el territorio, con espacios para el emprendimiento cultural. (Objetivos de Desarrollo Sostenible: N° 4 Educación de Calidad) (Sector DNP: Cultura).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de personas que tienen acceso a las actividades y espacios culturales	136.793	2019	Secretaría de Cultura	M	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000
Comisión de patrimonio sesionando periódicamente	1	2019	Secretaría de Planeación	M	1	1	1	1	1

Programas del OP1.2

PG1.2.1 – Más cultura con fortalecimiento de base artística y creativa.

Oferta cultural, enmarcada en la apropiación de valores y empoderamiento de la pereiranidad, como resultado de procesos efectivos de comunicación, formación, producción, participación, inclusión y democratización de los bienes y servicios culturales, fortalecidos, promovidos y preservados en alianza permanente con diferentes sectores, generando una verdadera convivencia ciudadana.

Productos del PG1.2.1

P1.2.1.1 - *Servicio de promoción de actividades culturales*: Hace referencia a la promoción de actividades culturales que incentivan la descentralización cultural en los barrios y veredas de la ciudad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de actividades culturales para la promoción de la cultura realizada en los barrios y veredas	I	116	20	32	32	32

P1.2.1.2 - *Servicios de promoción de eventos culturales (difusión)*: Hace referencia a la promoción de eventos culturales relacionados con la difusión de la oferta cultural.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de eventos de promoción de actividades culturales realizados en los barrios y veredas de la ciudad	I	13	1	4	4	4

P1.2.1.3 - *Servicio de promoción de espectáculos culturales*: Hace referencia a la promoción de espectáculos culturales con un aforo a 200 personas.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de espectáculos artísticos realizados en los barrios y veredas de la ciudad	I	45	5	10	15	15

P1.2.1.4 - *Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural*: Intervención de infraestructura cultural como teatros, salas, salones, parques, entre otros.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Espacios de Infraestructura cultural intervenida	I	4	1	1	1	1

P1.2.1.5 - *Servicio de circulación artística y cultural*: Convocatoria pública de concertación relacionada con la creación y actividades relacionadas con la creación y circulación de producciones artísticas (artes escénicas, artes visuales, música, literatura, patrimonio e investigación).

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Contenidos culturales en circulación	I	200	50	50	50	50

P1.2.1.6 - *Servicio de circulación artística*: Convocatoria pública de estímulos relacionadas con la creación y circulación de producciones artísticas (artes escénicas, artes visuales, música, literatura, patrimonio e investigación).

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de producciones artísticas en circulación	I	120	30	30	30	30

P1.2.1.7 - *Servicios bibliotecarios*: Evidencia el número de personas que ingresan a la biblioteca para hacer uso de los diferentes servicios que allí se prestas, así como procesos de habilitación y mantenimiento de espacios para la consulta bibliográfica y documental

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de usuarios atendidos en la biblioteca Ramón Correa	I	140.000	35.000	35.000	35.000	35.000

P1.2.1.8 - *Servicio de recuperación del patrimonio bibliográfico y documental*: Busca rescatar y hacer difusión del patrimonio bibliográfico documental y literario.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de obras recuperadas	I	100%	10%	30%	30%	30%

P1.2.1.9 - *Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales*: Hace referencia a número de personas que asisten a procesos culturales y demás procesos requeridos para cumplir con este aspecto.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Número de personas capacitadas	M	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500

P1.2.1.10 - *Documentos de investigación*: Evidencia la cantidad de investigaciones realizadas relacionadas con el sector cultural, industrias creativas, economía naranja y sistema de información cultural, entre otros.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de documentos de investigación realizados	I	7	1	2	2	2

P1.2.1.11 - *Servicio de divulgación y publicaciones*: Libros ganadores de la Convocatoria Municipal de Estímulos, en el área de Literatura, y libros impresos de la colección La Chambrana.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de publicaciones realizadas	I	24	6	6	6	6

PG1.2.2 - Más patrimonio cultural

Orientado a generar acciones encaminadas a proteger, posicionar, intervenir, gestionar y divulgar el patrimonio cultural.

Productos del PG1.2.2

P1.2.2.1 - *Servicios de intervención al patrimonio material mueble*: Recuperación de bienes muebles.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de obras restauradas	I	4	1	1	1	1

P1.2.2.2 - *Servicio de gestión de archivos audiovisuales y sonoros*: Contenidos puestos a disposición del público.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Porcentaje de contenidos audiovisuales y sonoros conservados	I	100%	10%	30%	30%	30%

P1.2.2.3 - *Fortalecimiento de la oficina de Bienes de Interés Cultural de la Secretaría de Planeación y de la Comisión Municipal de Patrimonio*: Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales, orientadas al fortalecimiento de la oficina de Bienes Culturales de la Secretaría de Planeación y de la Comisión Municipal de Patrimonio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
N° Asistencias técnicas realizadas, orientadas a fortalecer la oficina de Bienes de interés Cultural de la Secretaría de Planeación y de la Comisión Municipal de Patrimonio	I	4	1	1	1	1

Objetivo Priorizado 1.3

OP1.3 Incrementar la práctica de actividad física, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en los pereiranos, de acuerdo a las recomendaciones mundiales, buscando contribuir a las condiciones de equidad, igualdad y bienestar. (Objetivos de Desarrollo Sostenible: N° 3 salud y bienestar) (Sector DNP: Deporte y Recreación).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de **personas de 18 a 64** años que cumplen con las recomendaciones en actividad física.	48,00%	2015	Encuesta Nacional de situación Nutricional - ENSIN	I	51,00%	48,00%	49,00%	50,00%	51,00%
Porcentaje de **adolescentes hombres de 13 a 17 años** que cumplen las recomendaciones de actividad física	18,70%	2015	Encuesta Nacional de situación Nutricional -ENSIN	I	20,00%	18,70%	19,70%	20,70%	20,00%

Porcentaje de **hombres de 18 a 64 años** que cumplen con las recomendaciones en actividad física.	61,10%	2015	Encuesta Nacional de situación Nutricional -ENSIN	I	62,10%	61,10%	62,10%	62,10%	62,10%
Porcentaje de **mujeres de 18 a 64 años** que cumplen con las recomendaciones en actividad física.	42,70%	2015	Encuesta Nacional de situación Nutricional -ENSIN	I	46,70%	42,70%	43,70%	45,70%	46,70%
Porcentaje de **adolescentes** que cumplen las recomendaciones de actividad física	15,60%	2015	Encuesta Nacional de situación Nutricional - ENSIN	I	18,60%	15,60%	16,60%	17,60%	18,60%
Porcentaje de **adolescentes mujeres de 13 a 17** años que cumplen las recomendaciones de actividad física	7,60%	2015	Encuesta Nacional de situación Nutricional -ENSIN	I	12,00%	7,60%	10,60%	11,60%	12,00%

Programas del OP1.3

PG1.3.1 - Fomento del deporte, recreación y actividad física

Fomento del deporte, recreación y actividad física Programa por ciclo vital con enfoque de género, que permita aumentar el cumplimiento de las recomendaciones de práctica de actividad física en los habitantes del municipio de Pereira.

Productos del PG1.3.1

P1.3.1.1 - *Servicios de promoción del deporte en sus múltiples manifestaciones*: Orientado a la promoción y fomento a las manifestaciones de deporte formativo, paralímpico, educativo y comunitario a través de las escuelas deportivas, procesos paralímpicos, loso juegos intercolegiados y los juegos comunitarios respectivamente.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	I	17.605	11.875	16.785	17.195	17.605

P1.3.1.2 - *Servicios de promoción de la actividad física en sus múltiples manifestaciones*: Orientado a Aumentar la prevalencia de la práctica de actividad física de la población a través de la generación espacios de ciudad para el fomentar del uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte y de la práctica de actividad física, además de estimular el desarrollo psicomotor de personas con necesidades educativas especiales; igualmente busca lograr una mayor participación de los pereiranos en especial jóvenes en la práctica regular de actividad física a partir de la aplicación de modelos y metodologías vanguardistas y alternativos en espacios al aire libre.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	I	16.280	14.266	14.975	15.605	16.280

P1.3.1.3 - *Servicios de promoción de la Recreación en sus múltiples manifestaciones*: Orientado a fomentar la recreación con sentido buscando mejorar las habilidades prosociales de niños y niñas de 6 a 11 años en el ámbito educativo y comunitario, estimular el desarrollo psicomotor en la primera infancia como base fundamental para generar una adecuada alfabetización del movimiento a partir del uso del juego como herramienta de aprendizaje, además de fortalecer las habilidades sociales de los adolescentes y jóvenes igualmente estimulando la generación de hábitos y estilos de vida saludable. Todo lo anterior a través de la implementación de los programas de escuelas recreativas para la vida y la convivencia, las escuelas de juego y

motricidad en los CDI, el programa Juventud activa y la atención a solicitudes de la comunidad en actividades física, deportivas y recreativas.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Personas beneficiadas	I	6.968	6.062	6.364	6.666	6.968

P1.3.1.4 - *Eventos recreativos-deportivos y de actividad física comunitarios realizados*: Realizar eventos Recreo-deportivos y de actividad física tanto barriales, comunitarios como macro eventos de ciudad con los cuales se fomente los hábitos y estilos de vida saludable, estos eventos serán direccionados desde la estrategia comunidades activas y saludables.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Eventos deportivos comunitarios realizados	I	1.166	1.094	1.134	1.144	1.154

PG1.3.2 - Fortalecimiento y gobernanza del sector DRAEF

Programa que busca establecer un modelo de gestión pública del deporte, la recreación y la actividad física (DRAEF) basado en acciones coordinadas y articuladas que logren satisfacer demandas sociales con programas y proyectos que atiendan a los intereses de la población pereirana, bajo criterios de calidad en la prestación de los servicios y en constante mejora continua, a partir de la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

Productos del PG1.3.2

P1.3.2.1 - *Documentos de investigación determinados en la Política Pública DRAEF*: Enfocada en la medición de las metas de impacto del plan de desarrollo y en las propuestas en la política pública para mejorar la toma de decisiones en el sector DRAEF. Facilitar con la participación de la academia y los demás actores sociales la adecuada gestión del conocimiento en busca de dar solución a necesidades del sector y de su contribución a las problemáticas

de ciudad; Fortalecer el Observatorio DRAEF con participación de diferentes entidades públicas, privadas y la academia para mejorar las fuentes de información y la incidencia en la toma de decisiones a nivel municipal.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número Documentos e Investigación realizados desde el Observatorio DRAEF	I	11	2	3	4	3

P1.3.2.2 - *Actualizar e implementar una nueva política pública del sector DRAEF*: Creación de lineamientos técnicos y estratégicos bajo una visión de ciudad que permita generar un impacto en las condiciones de bienestar de la población Pereirana a partir de la práctica DRAEF.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número Documentos realizados para la Actualización de la Política Pública DRAEF	I	1	0	1	0	0

P1.3.2.3 - *Servicio de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades en los organismos DRAEF para la promoción del deporte*: Fortalecer las capacidades en los organismos DRAEF a través de la asistencia técnica: Busca que los organismos DRAEF se conviertan en empresas con capacidad de gestión de recursos y de ofertar servicios o vincular a la empresa privada mejorando la calidad de los servicios hacia los ciudadanos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Organismos deportivos asistidos	I	130	100	110	120	130

P1.3.2.4 - *Servicio de educación informal en los organismos del sector DRAEF*: Orientado a fortalecer las capacidades administrativas y de gestión de los organismos DRAEF.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Personas capacitadas de los Organismos del Deportivos	I	1.100	200	100	500	300

P1.3.2.5 - *Servicio de contenidos audiovisuales para la promoción de los Hábitos y estilos de vida Saludable a través del DRAEF y la elaboración de proyectos de cofinanciación*: Diseñar e implementar campañas IEC (Información, educación y comunicación) para la promoción del DRAEF y de los hábitos y estilos de vida saludable, para generar una cultura de práctica del deporte, la actividad física y el adecuado uso del tiempo libre que permita modificar conductas que afectan la salud y la calidad de vida de la población pereirana.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Contenidos producidos y Proyectos estructurados	I	19	14	16	16	16

P1.3.2.6 - *Servicio de promoción a la participación ciudadana para el control social de los recursos públicos invertidos en DRAEF*: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, en asocio con la sociedad civil, entes de control, acción comunal y demás organizaciones sociales, orientado en vincular de forma activa a los ciudadanos en función del control social de los recursos públicos que sean invertidos a través de la Secretaría de Deporte y Recreación.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas.	M	3	3	3	3	3

PG1.3.3 - Pereira una potencia deportiva del Eje

Programa dirigido a generar condiciones para convertir a Pereira en una potencia deportiva nacional, a través del apoyo al deporte asociado, la realización de eventos del orden municipal, departamental, nacional e internacional. Como complemento a lo anterior se asegurará la infraestructura

deportiva en óptimas condiciones para que los deportistas puedan realizar sus entrenamientos con seguridad.

Productos del PG1.3.3

P1.3.3.1 - *Implementar el plan maestro de equipamientos deportivos-recreativos del Municipio*: Busca planear a largo plazo la construcción, remodelación, mantenimiento y gestión de recursos para garantizar la infraestructura deportiva pública que permita el desarrollo óptimo del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio, articulado al POT, plan de desarrollo y políticas respectivas.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Documentos de lineamientos técnicos realizados y aplicados	I	1	0	1	0	0

P1.3.3.2 - *Administrar y mantener los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Recreación y Deporte, además de la construcción, mantenimiento, adecuación y reparación.*: Mejorar la gobernabilidad de los principales escenarios deportivos de la ciudad además de buscar habilitar y mantener en buenas condiciones la infraestructura deportiva a nivel comunitario de acuerdo a los programas de interés público que se adelanten en dichos espacios con l finalidad del Mejoramiento de las oportunidades físicas de acceso y desarrollo DRAEF.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de escenarios deportivos intervenidos	M	9	9	9	9	9

P1.3.3.3 - *Realizar reparación, mantenimiento y dotación a escenarios deportivos y recreativos comunitarios públicos*: Buscar habilitar y mantener en buenas condiciones la infraestructura deportiva a nivel comunitario de acuerdo a los programas de interés público que se adelanten en dichos espacios.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de escenarios recreo deportivos comunitarios público con reparación, mantenimiento.	I	240	60	120	180	240

P1.3.3.4 - *Realizar la construcción, adecuación, implementación y modernización de escenarios recreo-deportivos*: Mejoramiento de las oportunidades físicas de acceso y desarrollo DRAEF.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de escenarios deportivos y recreativos públicos, construidos reparados, administrado, mantenimiento y dotados	I	14	2	0	6	6

P1.3.3.5 - *Servicio de fortalecimiento y asistencia técnica a los clubes deportivos para la promoción del deporte*: Otorgar apoyo Logístico, financiero y de espacios locativos a clubes deportivos de acuerdo a los parámetros establecidos en la clasificación y categorización: Orientar procesos de apoyo y estímulos a clubes deportivos de acuerdo a los parámetros establecidos en la clasificación y categorización, dándole especial atención a los clubes deportivos que se conformen a nivel de la comunidad, aumentar la cobertura de incentivos a deportistas de rendimiento.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Organismos deportivos apoyados	I	120	30	30	30	30

P1.3.3.6 - *Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento*: Apoyar la realización de eventos deportivos Municipal, Departamental, nacionales e internacionales: Impulsar el desarrollo deportivo y posicionamiento competitivo de Pereira como una ciudad deportiva.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Número de Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados	I	16	4	4	4	4

P1.3.3.7 - *Realizar los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Paranacionales en asocio con la Nación y los departamentos de Caldas, Quindío y Valle*: Fortalecer las capacidades físicas y humanas del municipio para el desarrollo del deporte competitivo y de alto rendimiento.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Pereira realizados.	I	2	0	0	0	2

Objetivo Priorizado 1.4

OP1.4 - Mejorar los estándares de calidad y satisfacción de usuarios al acceso del sistema de salud municipal para mejorar el estado de salud de la población pereirana. (Objetivos de Desarrollo Sostenible: N° 3 salud y bienestar) (Sector DNP: Salud).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Tasa de letalidad por dengue	2%	2019	SIVIGILA	M	2%	2%	2%	2%	2%
Tasa de incidencia por rabia humana	0	2019	SIVIGILA	M	0	0	0	0	0
Tasa de mortalidad por leptospirosis	0,42 x 100.000 habitantes	2019	SIVIGILA	M	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Tasa de mortalidad autóctona por malaria	0	2019	SIVIGILA	M	0	0	0	0	0
Número de líneas de base y dx construidas en salud pública para el análisis de la situación de salud de la población de Pereira	3	2019	SSPSS[17]	I	3	0	1	1	1
Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de cinco años	3,0 x 100.000 menores de cinco años	2018	SIVIGILA	M	3	3	3	3	3

[17] SSPSS: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de familias con disminución de factores de riesgo	25%	2019	SSPSS	I	28%	5%	15%	20%	28%
Porcentaje de prevalencia de vida en consumo de marihuana en menores e iguales a 19 años	5,70%	2019	SSPSS	M	5,70%	5,70%	5,70%	5,70%	5,70%
Porcentaje de nacidos vivos de madres adolescentes (embarazo a temprana edad entre 15 y 19 años)	16,50%	2018	DANE	M	16%	16%	16%	16%	16%
Tasa de incidencia de sífilis congénita	0,9x 1000 nacidos vivos	2018	SIVIGILA	M	1	1	1	1	1
Tasa de mortalidad por cáncer de cérvix	14, 4 x 100.000 mujeres	2017	DANE	M	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4
Tasa de mortalidad por cáncer de mama	20 x 100.000 mujeres	2017	DANE	M	20	20	20	20	20
Razón de mortalidad materna	30,5 x 100.000 nacidos vivos	2018	SIVIGILA	M	30,5	30,5	30,5	30,5	30,5
Tasa de mortalidad por VIH-SIDA	14,1 x100.000 habitantes	2018	DANE	M	14	14	14	14	14
Tasa de mortalidad neonatal (desde la semana 22 de gestación hasta el día 7 de nacido)	4,8 x 1000 nacidos vivos	2018	DANE	M	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8
Tasa de suicidio	8,8 x 100.000 habitantes	2019	DANE	M	8,8	8,8	8,8	8,8	8,8
Tasa de mortalidad por tuberculosis	2,7 x 100.000 habitantes	2018	DANE	M	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
Porcentaje de éxito terapéutico	68%	2019	Minsalud	M	85%	85%	85%	85%	85%
Tasa de mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles en menores de cinco años	0,3 x 10.000 menores de cinco años	2019	DANE	M	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Cobertura útil de vacunación anual con terceras dosis de pentavalente con población menor de un año	95%	2019	Aplicativo PAI-WEB	M	95%	95%	95%	95%	95%
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	1,6x100.000 menores de cinco años	2018	DANE	M	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
Tasa de mortalidad infantil	7x1000 Nacidos vivos	2018	DANE	M	7	7	7	7	7
Porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años	5,76%	2018	SSPSS	M	5,76%	5,76%	5,76%	5,76%	5,76%
Porcentaje de retraso en talla para la edad en menores de 5 años	8,90%	2018	SSPSS	M	8,9%	8,9%	8,9%	8,9%	8,9%

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años	3,8	2018	SSPSS	M	3,8%	3,8%	3,8%	3,8%	3,8%
Porcentaje de prevalencia de obesidad y pre-obesidad en población menor de 28 años	34,50%	2018	SSPSS	M	30%	30%	30%	30%	30%
Número de brotes por enfermedades transmitidas por alimentos	4	2019	SIVIGILA	M	4	4	4	4	4
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años	0	2019	SIVIGILA	M	0	0	0	0	0
tasa de mortalidad prematura por diabetes (por 100.000 habitantes de 30 a 60 años)	10,0 x 100.000 personas de 30 a 60 años	2018	DANE	M	10	10	10	10	10
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles cardiovasculares (por 100.000 habitantes de 30 a 60 años)	58,4 x 100.000 personas entre 30 a 60 años	2018	DANE	M	58,4	58,4	58,4	58,4	58,4
Mantener por debajo de 1,6 el índice COP modificado en población de 12 años de edad	1,6	2015	SSPSS	M	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
Porcentaje de cumplimiento de implementación del programa de seguridad del paciente en IPS públicas y privadas	80%	2019	SSPSS	I	85%	80%	82%	84%	85%
Porcentaje de cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad en IPS públicas y privadas	89%	2019	SSPSS	I	90%	89%	90%	90%	90%
Cobertura de aseguramiento en el sistema de seguridad social en salud	100%	2019	BDUA, ADRES	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue “buena” o “muy buena” en la ESE Salud	90%	2019	ESE Salud	I	90%	95%	80%	85%	90%

Programas del OP1.4

PG1.4.1 - Más control y seguimiento de la salud

Programa dirigido a la Inspección, vigilancia y Control en cuanto al cumplimiento de las normas sanitarias para la prevención y control de los agentes biológicos, físicos o químicos que alteran las características del ambiente o de elementos de uso o consumo para la prevención de afectaciones a la salud humana.

Productos del PG1.4.1

P1.4.1.1 - *Servicio de Gestión integrada a través de la promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis*: tiene aplicación en el ámbito barrial para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores como dengue, malaria, zika, entre otros; visita a establecimientos veterinarios y afines con concepto sanitario favorable, de los establecimientos de interés en salud pública, comprendidos por IPS veterinarias, almacenes agropecuarios, peluquerías caninas y demás establecimientos afines en el marco del decreto 780 de 2016, el cual normaliza las condiciones higiénico-sanitarias que deben cumplir estos establecimientos para prestar los diferentes servicios con animales de compañía en el municipio de Pereira; vacunación canina y felina, y articulando las acciones que desarrollan las diferentes instituciones territoriales del sector local con incidencia directa sobre zoonosis, instituciones prestadoras del servicio y comunidad, con los requerimientos de promoción, prevención, atención integral a pacientes y atención de contingencias sobre la gobernanza liderada por la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias Implementadas de Gestión Integrada para vigilancia, promoción, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y enfermedades zoonóticas en el municipio (EGI)	M	1	1	1	1	1

P1.4.1.2 - *Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano*: El producto incluye acciones que contribuyen a verificar la calidad

del agua: Visitas de Inspección sanitaria en cumplimiento de la ley 9 del 79 y decreto 1575 de 2017 y sus decretos reglamentarios: se verifican buenas prácticas sanitarias, índice de riesgo por abastecimiento (IRABA), toma de muestras de laboratorio para determinar índice de riesgo de calidad del agua (IRCA), sistemas de suministro de agua para consumo humano con mapa de riesgo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de sistemas de suministro con vigilancia de calidad del agua	M	100%	100%	100%	100%	100%

PG1.4.2 - Más salud, con calidad y eficiencia para la gente

Programa dirigido al mejoramiento de las condiciones de salud de la población bajo el liderazgo y conducción de la entidad territorial. Incluye la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, caracterización del riesgo colectivo de acuerdo a determinantes sociales para el análisis periódico de la situación de salud. Lo anterior, de acuerdo a los lineamientos planteados desde el Plan Decenal de Salud Pública y el Modelo de acción integral territorial en salud (MAITE).

Productos del PG1.4.2

P1.4.2.1 - *Sistema de emergencias médicas municipal (SEM) Implementado*: El sistema de emergencias médicas (SEM) se crea para garantizar el acceso a los servicios de salud de atención prehospitalaria, traslado asistencial y atención de urgencias. Las IPS priorizadas deben realizar un simulacro externo por año el cual es indicador de la capacidad de respuesta ante una emergencia. El sistema de emergencias médicas incluye Estrategia Primeros Respondientes comunitarios e institucionales, Articulación con la estrategia municipal de respuesta a emergencias, Implementación plan postpandemia, Modelo administrativo sancionatorio del SEM, Implementación de la Ley 1831 de 2017 DEA (Desfibrilador externo Automático) para sujetos

priorizados), por medio de la cual se regula el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y otras disposiciones en la materia.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de implementación del sistema de emergencias médicas municipal (SEM)	I	100%	50%	70%	80%	100%

P1.4.2.2 - *Gestión de la salud pública mejorada a través del fortalecimiento de la vigilancia en salud y estudios que complementen la gestión del conocimiento y el análisis de la situación de salud del municipio*: Realizar análisis de la situación de la salud a través de la vigilancia y seguimiento de los eventos de interés y la morbilidad del municipio complementado con la realización de mínimo 3 estudios que complementen la gestión del conocimiento.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de cumplimiento del análisis de situación de salud del municipio	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.4.2.3 - *Estrategia para el fomento del Desarrollo infantil y la promoción de modos, estilos y comportamientos saludables en escolares*: Estrategia denominada Escuelas y Colegios saludables la cual busca fortalecer los proyectos educativos institucionales y el currículo formal e informal con la promoción de estilos de vida saludable. Incluye estrategia educomunicativa, promoción de habilidades para la vida, mejoramiento de entornos escolares desde el ambiente físico, cognoscitivo y psicosocial.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias Implementadas para el fomento del Desarrollo infantil y la promoción de modos, estilos y comportamientos saludables en escolares	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.4 - *Niños y Niñas intervenidos a través de las estrategias de promoción de la salud en sus habilidades comunicativas y del aprendizaje*: Estrategia que se dirige a la primera infancia la cual busca fortalecer la atención integral en los procesos que están encaminados a potenciar el desarrollo, tiene énfasis en fortalecer las habilidades de comunicación y lenguaje como áreas básicas para el aprendizaje académico. Se implementa en centros de desarrollo infantil y hogares infantiles principalmente.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de incremento anual en el nivel de respuesta de niños y niñas intervenidos a través de las estrategias de promoción de la salud en sus habilidades comunicativas y del aprendizaje	M	40%	40%	40%	40%	40%

P1.4.2.5 - *IPS priorizadas en cuanto a la normatividad vigente frente a la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia (Resolución 3280 de 2018)*: La Secretaría de Salud realiza asistencia técnica a IPS en el cumplimiento de los establecido en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en cuanto a atención a primera infancia, infancia y adolescencia identificando aspectos positivos y oportunidades de mejora. Así mismo incluye niños y niñas adolescentes en condición de discapacidad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de IPS priorizadas para asistencia técnica en cuanto a la normatividad vigente para la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia por parte de instituciones prestadoras de servicios de salud	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.4.2.6 - *Familias beneficiadas con la estrategia "Salud a su barrio-casa sana"*: Estrategia inspirada en la atención primaria en salud y en el mejoramiento de entornos saludables. Iniciativa que propende por niños y

niñas con bienestar, adultos conscientes de sus factores de riesgo, familias saludables y comunidades con la capacidad de actuar positivamente frente a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Se priorizan sectores de alta vulnerabilidad los cuales cuentan con equipos interdisciplinarios conformados por enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales entre otros, para construir un proceso de caracterización de riesgos, análisis de información, promoción del autocuidado, fomento de la salud familiar y comunitaria, participación social en salud, gestión del riesgo en salud, articulación intersectorial para la disminución y mitigación de riesgos identificados.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de familias beneficiadas con la estrategia salud a su barrio-casa sana	I	18.000	15.000	16.000	17.000	18.000

P1.4.2.7 - *Implementación estrategia reducción de riesgos y daños en personas consumidoras de heroína*: La estrategia incluye atención en salud y psicosocial para reducir los riesgos y daños en personas usadoras de heroína inyectada realizando con ellos acompañamiento, educación en salud y prevención de sobre dosis e inyección segura.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias Implementadas en reducción de Riesgos y daños en personas consumidoras de heroína	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.8 - *Implementación estrategia zonas de orientación*: Estrategia cuya orientación principal es la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, implementación de la estrategia zonas de escucha comunitarias mediante metodología SIDIES (Sistema de diagnóstico estratégico), zonas de orientación universitario y zonas de orientación escolar, transversalizando actividades pedagógicas, intervención breves y/o tamizajes y derivaciones a la rutas de atención.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de zonas de orientación en el ámbito comunitario, escolar y universitario	I	20	16	17	19	20

P1.4.2.9 - *Asistencia técnica a las IPS priorizadas en cuanto a la normatividad vigente frente a la en salud mental*: Se busca el mejoramiento en la atención de las red prestadora de servicios de salud en el componente de salud mental mediante implementación de acciones programáticas que den respuesta a la ruta integral de atención y que propendan por la detección temprana, atención oportuna y proceso de atención integral de los usuarios de acuerdo al curso de vida y a la normativa vigente: Ley 1616 de 2013, Ley 1566 de 2012, Ley 1257 de 2008, en pro de la garantía de la atención integral. Se realiza seguimiento y acompañamiento técnico a los prestadores de atención en salud mental en la adherencia a la guía de práctica clínica de depresión.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de IPS priorizadas con asistencia técnica en normatividad relacionada con la ruta de atención en salud mental por parte de las Instituciones prestadoras de servicios de salud	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.4.2.10 - *Implementación estrategia sexualidad con sentido*: Estrategia que se desarrolla en el ámbito escolar creada para contribuir a la prevención del embarazo a temprana edad o adolescente. Incluye como líneas de acción procesos de educación en salud sexual y reproductiva, proyecto de vida, sana convivencia, sano desarrollo del adolescente entre otros. Igualmente se dirige a padres, cuidadores y docentes. Incluye gestión del riesgo, y manejo de redes sociales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias Implementadas para la sexualidad con sentido para prevención de embarazo a temprana edad	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.11 - *Estrategia de Información, comunicación y educación en derechos sexuales y reproductivos*: La estrategia de Información, educación y comunicación busca fortalecer la línea operativa de promoción de la salud, bajo un esquema participativo de construcción conjunta de propuestas educativas que acerquen a la comunidad a conductas de autocuidado. Los derechos sexuales y reproductivos como derivados de los derechos humanos garantizan el buen desarrollo de la salud sexual y reproductiva de la población, incluye entre otras: la atención diferencial a poblaciones diversas, mujeres y personas trabajadoras sexuales, acceso a servicios de calidad con oportunidad y eficiencia, prácticas de detección temprana de estadios de cáncer de cérvix o mama y de prevención de Infecciones de transmisión sexual-VIH SIDA.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias implementadas de información, educación y comunicación en derechos sexuales y reproductivos	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.12 - *Asistencia técnica de IPS priorizadas en cuanto a normatividad relacionada con ruta de atención materno perinatal por parte de las Instituciones prestadoras de servicios de salud*: la Secretaría de Salud realiza visitas de Asistencia Técnica a las IPS para la implementación, seguimiento y buen desarrollo de la normatividad vigente en la ruta materno perinatal garantiza la atención oportuna, eficiente y de calidad a la población gestante y los recién nacidos, además identifica a tiempo alteraciones que pueden desencadenar en eventos de morbilidad materna extrema y mortalidad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de IPS priorizadas con asistencia técnica en normatividad relacionada con ruta materno perinatal	M	100%	100%	100%	100%	100%

por parte de las Instituciones prestadoras de servicios de salud						

P1.4.2.13 - *Asistencia técnica a IPS en consulta preconcepcional, planificación y anticoncepción*: La Secretaría de Salud realiza visitas de Asistencia Técnica a las IPS, con el fin de fortalecer la incorporación de la consulta preconcepcional para garantizar así la identificación oportuna de factores de riesgo y protectores para las mujeres con deseo reproductivo; además para aquellas con riesgo alto sugiere y garantiza el acceso a servicios de planificación y anticoncepción con métodos seguros, modernos y de larga duración.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de IPS con Asistencia técnica en consulta preconcepcional, planificación y anticoncepción	M	100%	100%	100%	100%	100 %

P1.4.2.14 - *Implementación de una estrategia IEC para la promoción de la prueba rápida de VIH en el marco del acuerdo 041 de 2017*: Implementar una estrategia IEC para la promoción de la prueba rápida de VIH en el marco del acuerdo 041 de 2017, a través de la cual se contribuye al diagnóstico oportuno y acceso al tratamiento integral.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de IEC Implementadas para la promoción de la prueba rápida de VIH en el marco del acuerdo 041 de 2017	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.15 - *Población beneficiada por estrategia familias fuertes con Incremento en el nivel de habilidades prosociales*: Familias Fuertes “Amor y Límites” busca prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en

habilidades de crianza y orientación familiar, está dirigido a familias con adolescentes entre 10 y 14 años.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de incremento en el nivel de habilidades prosociales en las familias beneficiadas por la estrategia familias fuertes	M	10%	10%	10%	10%	10%

P1.4.2.16 - *Escolares beneficiados con la estrategia colores para la vida con incremento en la capacidad de afrontamiento*: La implementación de la estrategia de prevención de conducta suicida en el entorno escolar "Colores para la Vida" La estrategia aborda la comunidad educativa (estudiantes, docentes y cuidadores), consiste en el fortalecimiento de habilidades para la Vida desde la perspectiva de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida en adolescentes previamente seleccionados, y la aplicación de tamizajes pre y postest y unidades didácticas centradas en habilidades para la vida, realizando acompañamiento en signos de alarma y rutas de atención con docentes y familias.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Incremento anual en la capacidad de afrontamiento de los escolares beneficiados por la estrategia Colores para la vida.	M	20%	20%	20%	20%	20%

P1.4.2.17 - *Programas de atención psicosocial y atención integral a víctimas del conflicto (PAVSIVI)*: Implementar un programa de atención psicosocial y atención integral a víctimas del conflicto (PAVSIVI), con la caracterización y el seguimiento de la población con mayor énfasis en atención para el riesgo psicosocial.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Número de programas de atención psicosocial y atención integral a víctimas del conflicto (PAVSIVI)	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.18 - *Plan de prevención y control de la tuberculosis en el municipio de Pereira*: Plan orientado a aumentar el éxito terapéutico, realizar búsqueda y captación de Sintomáticos Respiratorios a población vulnerable, reducir la tasa de mortalidad en pacientes con confección TB/VHI, aumentar la adherencia al tratamiento a la población objeto con diagnóstico de Tuberculosis (TB) mediante la entrega oportuna del tratamiento.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de planes implementados para la prevención y control de la tuberculosis en el municipio de Pereira	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.19 - *Estrategia de prevención y control de enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes de la infancia*: Las estrategias de prevención y control de las enfermedades inmunoprevenibles son lideradas a partir del Programa Ampliado de Inmunizaciones el cual tiene como objetivo principal alcanzar coberturas de vacunación superiores a 95% en todas las vacunas que ofrece de manera gratuita el Plan Nacional de Vacunación a la población objeto, prevenir la morbimortalidad de las enfermedades prevenibles por vacuna y mejorar la prestación de servicios de vacunación.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategia Implementadas para la prevención y control de enfermedades inmunoprevenibles	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.20 - *Estrategia seguimiento a la cohorte*: El seguimiento a la cohorte es un procedimiento analítico y lógico que permite conocer el estado de los esquemas de vacunación en cada uno de los niños y niñas. Compara la frecuencia, oportunidad, simultaneidad de esquemas, identificar los

pendientes por vacunar y los efectivamente vacunados, además considera los tiempos de oportunidad y de aplicación con respecto a las fechas de nacimiento de cada individuo y por cada biológico.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de nacidos vivos con seguimiento en vacunación	M	100%	100%	100%	100%	100 %

P1.4.2.21 - *Estrategia Atención Integral a Enfermedades prevalentes de la infancia en el ámbito clínico y comunitario*: Estrategia dirigida a disminuir la morbimortalidad prevenible en la primera infancia, busca mejorar habilidades del personal de salud y las capacidades de las familias, cuidadores y comunidad en la prevención y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia. Incluye asistencia técnica a IPS, cursos comunitarios AIEPI y un curso clínico.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias Implementadas para la Atención Integral a Enfermedades prevalentes de la infancia en el ámbito clínico y comunitario	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.22 - *Tiendas escolares con mejoría en oferta nutricional y cumplimiento normatividad sanitaria:* La Secretaría de salud realiza visitas a Instituciones educativas para promover la Implementación efectiva del acuerdo municipal N°43 de 2015, por medio del cual se exige el aumento de la oferta de alimentos saludables, de alto valor nutricional e inocuos en las tiendas y cafeterías escolares en las instituciones educativas del sector oficial del municipio de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de tiendas escolares con mejoría en oferta nutricional y cumplimiento normatividad sanitaria.	I	35%	20%	25%	30%	35%

P1.4.2.23 - *Aumento de salas amigas de la lactancia materna*: Las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral, son espacios cálidos y amables, ubicados en entidades públicas y privadas, que ofrecen las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al hogar y disponer de ella para alimentar al bebé lo que contribuye a fortalecer las políticas públicas de Primera Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutricional. La Secretaría de Salud promueve la apertura de las salas de la lactancia en el ámbito laboral.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Salas amigas de promoción de la lactancia materna	I	17	14	15	16	17

P1.4.2.24 - *Estrategia de educación en salud nutricional con énfasis en primera infancia, infancia y adolescencia*: Educación en salud a través de encuentros con escolares, familias y comunidad para la promoción de una alimentación saludable, promoviendo el equilibrio nutricional disminuyendo consumo de alimentos industrializados ricos en grasas saturadas, azúcares simples.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias implementadas para la educación en salud nutricional con énfasis en primera infancia, infancia y adolescencia	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.25 - *Estrategia para la Vigilancia epidemiológica nutricional comunitaria en sectores priorizados*: Se realiza a través de recorridos barriales y visitas a instituciones educativas para valoración antropométrica a niños, niñas, adolescentes identificando malnutrición y realizar canalización de acuerdo a la oferta programática del municipio para recuperación nutricional.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias implementadas de vigilancia epidemiológica nutricional comunitaria en sectores priorizados	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.26 - *Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población*: El producto incluye visitas de vigilancia y control a los centros de protección social para el adulto mayor y centros vida del municipio de Pereira de acuerdo a la normatividad vigente, para verificar su adecuado funcionamiento y por otra parte se realizará el acompañamiento necesario para la certificación de funcionamiento de los mismos; visitas de IVC a establecimientos de alto, mediano y bajo riesgo sanitario sustentado en la ley 9 de 1979. Se espera además que los establecimientos de consumo visitados apliquen protocolos para la preparación, comercialización de alimentos seguros incluye establecimientos como son expendios de carne, preparación de alimentos, ventas en vía pública, instituciones educativas, peluquerías, barberías, generadores de residuos derivados de la atención en salud y similares. Establecimientos relacionados con el manejo y venta de sustancias químicas y plaguicidas establecimientos como expendio de alimentos y bebidas, expendios de bebidas alcohólicas, teatro, circo, gym, coliseo, industrias manufactureras, hoteles, hospedaje, recuperadora de materiales reciclables; plan de Inspección, vigilancia y control (IVC) de las condiciones sanitarias de los puntos portuarios del municipio; artes u oficios informales priorizados con caracterización e intervención en promoción y prevención en salud.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de establecimientos de interés sanitario con concepto sanitario favorable	I	60%	48%	53%	56%	60%

P1.4.2.27 - *Estrategia RBC (Rehabilitación basada en la comunidad) implementada*: Estrategia que se centra en mejorar la calidad de vida, optimizar la funcionalidad de las personas con discapacidad con criterios de inclusión y participación. Se realiza a través de la conformación de grupos comunitarios.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias implementadas para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.28 - *Estrategia CARMEN implementada*: Estrategia que se desarrolla a través de la Conformación de grupos comunitarios para la promoción de modos, comportamientos y de estilos de vida saludable para prevención y control de factores de riesgo cardiometabólicos. Se esperan conformar grupos comunitarios, los cuales tendrán seguimiento en la disminución de sus factores de riesgo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Nodos conformados en la estrategia CARMEN	I	20	16	17	19	20

P1.4.2.29 - *Instituciones prestadoras de servicios de salud con incremento en el cumplimiento de normatividad técnica en ruta de atención a grupo de riesgo con diagnóstico de hipertensión y diabetes*: Se realizarán visitas de asistencia técnica y/o seguimiento a planes de mejoramiento a las EAPB e IPS priorizadas por la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social para dar cumplimiento a los lineamientos nacionales para la ruta de atención a hipertensión y diabetes.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de IPS con clasificación óptima en cuanto al cumplimiento de la normatividad técnica en ruta de atención	I	85%	75%	77%	80%	85%

a grupo de riesgo con diagnóstico de hipertensión y diabetes						

P1.4.2.30 - *Estrategia de promoción de la salud bucal en el ámbito escolar*: Estrategia que se basa en la implementación de acciones lúdicas pedagógicas para la promoción de hábitos saludables en el cuidado de la salud bucal.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias Implementadas de promoción salud bucal	M	1	1	1	1	1

P1.4.2.31 - *IPS priorizadas con asistencia técnica en cuanto a normatividad en atención en salud bucal*: Se realizarán visitas de asistencia técnica y/o seguimiento a planes de mejoramiento a las EAPB e IPS priorizadas por la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social para dar cumplimiento a los lineamientos nacionales para la salud bucal como respuesta integral a promover el acceso y abordaje efectivo de los usuarios, contribuir en la prevención y manejo de condiciones crónicas prevalentes.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de IPS priorizadas con asistencia técnica en normatividad vigente para la atención en salud bucal	M	100%	100%	100%	100%	100%

PG1.4.3 - Más aseguramiento con equidad

El programa está dirigido a garantizar el acceso universal a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad, dando cumplimiento a la legislación existente a nivel local, departamental, nacional e internacional. Mejorar la cobertura en términos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Igualmente incluye la asistencia técnica para el mejoramiento de sistema obligatorio de garantía de la calidad.

Productos del PG1.4.3

P1.4.3.1 - *Convenio Interadministrativo con ESE salud Pereira*: a través de un Convenio para el mejoramiento de las capacidades físicas, tecnológicas y administrativas para la prestación de servicios de salud en la ESE Salud Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Convenios Firmados para el mejoramiento de las capacidades físicas, tecnológicas y administrativas para la prestación de servicios de salud en la ESE salud Pereira.	M	1	1	0	0	0

P1.4.3.2 - *Instituciones prestadoras de servicios de salud con construcción e implementación de política institucional de humanización en la prestación de los servicios*: Por medio de las visitas de asistencia técnica se busca identificar que IPS públicas y privadas tienen implementada la política de humanización y las acciones desarrolladas para contribuir a la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de IPS con política de Humanización	I	100%	40%	60%	80%	100%

P1.4.3.3 - *Adherencia a guías y protocolos de eventos de interés en salud pública.*: A través de la evaluación de adherencia se pretende medir el grado de adherencia por parte de las IPS públicas y privadas en las guías de práctica clínica y protocolos de eventos de interés en salud pública priorizados por la Secretaría de Salud (Atención del parto - Atención del recién nacido - Dengue - Malaria - intoxicaciones por sustancias químicas - Rabia (exposición por animal potencialmente transmisor de rabia) - VIH - Hipertensión Arterial - Epoc - Depresión - Conducta suicida - IRAG).

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de adherencia a guías y protocolos de eventos de interés en salud pública priorizados	M	80%	80%	80%	80%	80%

P1.4.3.4 - *Garantía de acceso a la prestación de servicios de salud de primer nivel a la población pobre no asegurada*: El municipio debe garantizar recursos propios para atender a la población pobre no asegurada en el primer nivel, lo cual incluye población migrante.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de población pobre no asegurada con garantía de acceso a la prestación de servicios de salud de primer nivel	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.4.3.5 - *Veeduría de participación social en salud*: Se reactiva veeduría ciudadana la cual tiene 220 grupos satélites que representan barrios y veredas de la ciudad. Lo anterior como mecanismo de participación social en salud y de defensa de derechos en salud.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de veedurías de participación social en salud con 220 grupos satélites	M	1	1	1	1	1

P1.4.3.6 - *Estrategia del Defensor de la Salud*: El Defensor de la Salud hace referencia a quien defiende o protege a los que ordinariamente hacen uso del servicio público de la salud, que para el caso de Pereira son todos los habitantes del Municipio. La defensa se ejerce asumiendo la vocería del usuario para conocer y gestionar las quejas por prestación de servicios ante las Entidades Promotoras de Salud y los diferentes actores del sistema y/o dar traslado de las mismas a las autoridades competentes. Cuenta con un grupo interdisciplinario conformado por abogado, médico, trabajador social y enfermera.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias Implementadas del Defensor de la Salud	M	1	1	1	1	1

P1.4.3.7 - *Servicio de atención en salud a la población en la ESE salud*: Garantizar acceso oportuno a los servicios de salud, con calidez humana, con calidad del servicio y eficiencia en la ESE Salud Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de personas atendidas con servicio de salud en la ESE salud	I	90%	75%	80%	85%	90%

P1.4.3.8 - *Mejoramiento de las capacidades físicas, tecnológicas y administrativas para la prestación de servicios de salud de baja complejidad en la ESE salud Pereira.*: Expansión intramural y extramural para dar respuesta ambulatoria y hospitalaria a las necesidades de la pandemia COVID-19 del primer nivel de atención en la ESE Salud Pereira, del municipio de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de mejoramiento de las capacidades físicas, tecnológicas y administrativas para la prestación de servicios de salud de baja complejidad en la ESE salud Pereira.	M	100%	100%	0	0	0

P1.4.3.9 - *Estrategia para la atención en salud de la población del régimen subsidiado del municipio de Pereira.*: Estrategia a través de la cual se garantiza la prestación de servicios a población afilada al régimen subsidiado del sistema general de seguridad social en salud.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias implementadas para la atención en salud de la población del régimen subsidiado	M	1	1	1	1	1

Objetivo Priorizado 1.5

OP1.5 Promover la construcción de un hábitat sostenible, incluyente y equitativo, con opciones de acceso a viviendas con entornos dignos e

incluyentes, y con accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios, para brindar sustentabilidad del territorio en sus dimensiones social, cultural y de convivencia. (Objetivos de Desarrollo Sostenible: N°1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. N° 8 trabajo decente y crecimiento económico. N°11 ciudades y comunidades sostenibles) (Sector DNP: Vivienda).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Déficit de vivienda cuantitativo	7515	2018	DANE	R	5.171	7.235	6.751	5.921	5.171
Déficit de cualitativo	17.920	2018	DANE	R	16.920	17.770	17.520	17.220	16.920
Índice de continuidad del servicio de acueducto	99,66%	2019	Aguas y Aguas de Pereira	M	99,7%	99,7%	99,7%	99,7%	99,7%
Cumplimiento del PSMV	99,80%	2019	Aguas y Aguas de Pereira	M	100%	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %
Cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana	98.64%	2019	Aguas y Aguas	M	98.64%	98.64 %	98.64 %	98.64 %	98.64 %
Cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana	99.75%	2019	Aguas y Aguas	M	99.75%	99.75 %	99.75 %	99.75 %	99.75 %
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	0.20%	2019	Aguas y Aguas	M	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%
Índice de agua no contabilizada	30.77%	2019	Aguas y Aguas	M	30.77%	30.77 %	30.77 %	30.77 %	30.77 %
Índice de pérdidas por usuario facturado (m3/usuario)	5.8	2019	Aguas y Aguas	M	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8
M3 de disposición final de escombros que garantice la atención de una emergencia y la limpieza de la ciudad	350.000	2019	Secretaría de Infraestructura	I	355.600	352.400	353.600	354.600	355.600
Sistemas de suministro de agua potable fortalecidos en la zona rural	8	2019	SDRGA	I	10	3	2	3	2
Porcentaje de Planes de gestión integral de residuos sólidos actualizado	100%	2019	SDRGA	I	100%	25%	25%	25%	25%
Porcentaje de residuos sólidos aprovechados en el municipio	0,67%	2019	PGIRS	I	4%	1%	2%	3%	4%

Programas del OP1.5

PG1.5.1 - Más acceso a vivienda con entornos incluyentes

Programa orientado a que las familias pereirana accedan a soluciones de vivienda y que cuenten con un entorno incluyentes, priorizando aquellos hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional; buscando disminuir el déficit habitacional urbano y rural del municipio.

Productos del PG1.5.1

P1.5.1.1 - *Mejorar integralmente un barrio de municipio de Pereira*: Embellecer las fachadas de las viviendas que conforman los barrios populares, propiciando el mejoramiento integral de un barrio y fortalecimiento del hábitat.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de un barrio mejorado integralmente en el municipio de Pereira	I	100%	18%	18%	18%	46%

P1.5.1.2 - *Creación del Banco de tierras*: Formular y poner en marcha el banco de tierras o banco Inmobiliario para Pereira, que permita proyectar la ciudad en la ejecución de proyectos de vivienda, implementar una política transparente para la compra de los lotes, que permitan proyectar la ciudad en el tema de construcción de vivienda.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de creación de un banco de tierras en el municipio de Pereira	I	100%	5%	20%	37%	38%

P1.5.1.3 - *Gestionar y/o construir soluciones de vivienda VIP y VIS del municipio de Pereira*: Gestionar y/o construir soluciones de vivienda VIP Y VIS. Que disminuyan el déficit de vivienda cuantitativo de la ciudad

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de viviendas VIS y VIP gestionadas y/o construidas	I	2.344	280	484	790	790

P1.5.1.4 - *Titulación de predios*: Otorgar el título de propietario a las personas que habitan desde antes del 2001 en lotes del municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de predios titulados	I	500	60	146	147	147

P1.5.1.5 - *Mejoramientos de vivienda*: Mejorar cualitativamente las viviendas que no cuentan con los aspectos básicos habitacionales de la población pereirana.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	I	1.000	150	250	300	300

P1.5.1.6 - *Servicio de acompañamiento comunitario a los beneficiaros de los proyectos de vivienda desarrollados en el municipio de Pereira VIP Y VIS*: Realizar acompañamiento social a los beneficiarios de los proyectos de vivienda entregados por el Municipio de Pereira y el Gobierno Nacional.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	I	3.200	400	800	1.000	1.000

P1.5.1.7 - *Legalización de asentamiento*: Formalizar asentamientos subnormales que cumplan con los requisitos de formalización en el Municipio de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Porcentaje de dos asentamientos legalizados en municipio de Pereira	I	100%	15%	35%	25%	25%

PG1.5.2 - Más acceso y calidad de agua potable y saneamiento básico

Programa orientado a desarrollar estrategias que llevan a soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales de Pereira.

Productos del PG1.5.2

P1.5.2.1 - *Apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales*: Servicios de Apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de los recursos transferidos para la construcción de proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana.	I	100%	0%	100%	100%	0

P1.5.2.2 - *Certificaciones del Sistema Único de Información (SUI) durante el cuatrienio*: Sistematizar la información disponible en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos para rendirla en los formatos establecidos por el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de certificaciones es anuales del Sistema Único de Información (SUI) obtenidas	I	4	1	1	1	1

P1.5.2.3 - *Realizar las transferencias del fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos para las empresas beneficiarias de Acueducto y*

Alcantarillado: Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de recursos transferidos a las empresas beneficiarias del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI)	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.5.2.4 - *Programa "Mínimo Vital de Agua"*: suscriptores de acueducto y alcantarillado de los estratos 1 y 2 beneficiaros con subsidios para el pago del servicio de agua y alcantarillado.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de suscriptores de acueducto y alcantarillado de los estratos 1 y 2 con mínimo vital	M	11.823	11.823	11.823	11.823	11.823

P1.5.2.5 - *Plan maestro de seguridad hídrica implementado parcialmente*: el plan de seguridad hídrica busca garantizar el acceso sostenible a suficientes cantidades de agua de calidad aceptable para sostener los medios de subsistencia, bienestar humano y desarrollo socio-económico. Este plan tiene una visión de 20 años.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje del plan maestro de seguridad hídrica implementado	I	30%	5%	8%	9%	8%

P1.5.2.6 - *Obras para la estabilización ejecutadas*: Obras para la estabilización geotécnica y de mitigación de amenaza por procesos de remoción en masa en el talud de influencia del canal nuevo libaré en el sector el Carbonero, además de las obras complementarias en los sectores conexos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Obras para la estabilización ejecutadas	I	100%	28%	30%	25%	17%

P1.5.2.7 - *Sistema de tratamiento de lodos de las plantas de agua potable en operación*: Construcción del sistema de tratamiento de lodos efluentes de las plantas de tratamiento de agua potable, Nueva Aurora, Písamo y Quimbaya de la Empresa.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de construcción del Sistema de tratamiento de lodos de las plantas de agua potable	I	100%	25%	25%	25%	25%

P1.5.2.8 - *Sistema de desinfección con generación de cloro In-Situ en operación*: Construcción del sistema de desinfección con generación de cloro en la misma planta de tratamiento de agua potable. Contempla el cambio de tecnología de uso cloro gaseoso a cloro líquido.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Construcción del sistema de desinfección	I	100%	33%	50%	17%	0%

P1.5.2.9 - *Obras de optimización de plantas ejecutadas*: Construcción de diferentes obras renovación, rehabilitación y expansión de plantas conforme a la NSR10, modernización de equipos de dosificación de químicos, instrumentación y automatización de la operación, que conduzcan a la mejora de la calidad y continuidad del servicio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Acueductos optimizados	I	100%	31%	15%	40%	14%

P1.5.2.10 - *Obras de optimización de tanques de almacenamiento ejecutadas*: Construcción de diferentes obras de renovación, rehabilitación y expansión del sistema de almacenamiento conforme a NSR10, además de la instrumentación y automatización de la operación, que conduzca a la mejora de la operación de los tanques.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Acueductos optimizados	I	100%	28%	30%	25%	16%

P1.5.2.11 - *Obras de optimización de redes de acueducto ejecutadas*: Construcción de diferentes obras de renovación, rehabilitación y expansión del sistema de distribución de agua potable, además de la instrumentación y automatización de las redes.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Red de acueducto optimizada	I	100%	28%	30%	25%	17%

P1.5.2.12 - *Obras de optimización de redes de alcantarillado ejecutadas*: Construcción de diferentes obras de renovación, rehabilitación y expansión del sistema de recolección de aguas residuales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Red de alcantarillado optimizada	I	100%	30%	17%	21%	32%

P1.5.2.13 - *Obras de conexiones a interceptores ejecutadas*: Construcción de diferentes obras de renovación, rehabilitación y expansión del sistema de transporte de aguas residuales, principalmente las conexiones del sistema de recolección al sistema de transporte.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Red de alcantarillado optimizada	I	100%	20%	20%	23%	37%

P1.5.2.14 - *Obras de construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales ejecutadas*: Construcción de la infraestructura requerida para el manejo y tratamiento de las aguas residuales y el saneamiento de las fuentes receptoras

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	I	80%	6%	18%	21%	35%

P1.5.2.15 - *Acueductos rurales optimizados.*

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Acueductos optimizados	I	10	3	2	3	2

P1.5.2.16 - *Alcantarillados rurales optimizados.*

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Alcantarillados optimizados	I	4	1	1	1	1

P1.5.2.17 - *Instalación de sistemas de tratamiento de agua residual en la zona rural*: Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	I	400	100	100	100	100

PG1.5.3 - Servicio público de aseo

Programa orientado a desarrollar estrategias que llevan a soluciones efectivas y ambientalmente sostenibles en materia del servicio de servicio público de Aseo, en las zonas urbanas y rurales de Pereira.

Productos del PG1.5.3

P1.5.3.1 - *Prestación de los servicios públicos de aseo garantizados y de calidad*: Mantener la cobertura del servicio de Aseo de acuerdo a los suscriptores con los que se cuenta.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de suscriptores del servicio de aseo registrados	I	168.000	165.000	166.000	167.000	168.000

P1.5.3.2 - *Adecuada separación en la fuente*: Concurso piloto, realizado en barrios, conjuntos residenciales que busca aumentar las tasas de aprovechamiento de los residuos domiciliarios. Con el acompañamiento por

parte de la Empresa de Aseo de Pereira, a través de los vigías ambientales y personas idóneas en temas de separación en la fuente.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de acompañamientos para una adecuada separación en la fuente	I	8	2	2	2	2

P1.5.3.3 - *Recuperación de puntos críticos*: Mantener el número de puntos críticos recuperados.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de puntos críticos recuperados	I	360	90	90	90	90

P1.5.3.4 - *Campaña "Soy Tu Ciudad, No Me Ensucies" desarrollada para sensibilizar y capacitar a la población en cultura ambiental ciudadana*: Campaña de cultura ciudadana en la cual se cree conciencia en los pereiranos de no arrojar residuos en el espacio público. Articular actores en campañas de educación y sensibilización para el manejo de residuos sólidos y Mantener el porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas en gestión integral de residuos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de personas sensibilizadas	I	72%	18%	18%	18%	18%

P1.5.3.5 - *Transferir los recursos del "Mínimo Vital de Aseo" para el subsidio a los suscriptores de los estratos 1 y 2.*

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de recursos transferidos para el subsidio del mínimo vital de aseo	M	100%	0%	100%	100%	100%

P1.5.3.6 - *Realizar las transferencias del fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos para las empresas beneficiarias para el servicio de*

aseo: Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de recursos transferidos a las empresas beneficiarias del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI)	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.5.3.7 - *Seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS*: Realizar el proceso de seguimiento a la implementación de los 14 programas del plan de gestión integral de residuos sólidos anualmente y garantizar la operatividad del grupo coordinador del PGIRS, responsable de la formulación, implementación, evaluación seguimiento, control y actualización del PGIRS.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje del plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.5.3.8 - *Mantenimiento y Adecuación de la Escombrera del Municipio de Pereira*: Incrementar la Capacidad de operación de la escombrera municipal.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Metros cúbicos ampliados	I	5.600	2.400	1.200	1.000	1.000

P1.5.3.9 - *Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS*: Actualizar e implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	I	100%	25%	25%	25%	25%

Objetivo Priorizado 1.6

OP1.6 Promover una equidad social que permita disminución de la pobreza extrema y brechas sociales de los grupos poblacionales para brindar herramientas que promuevan una mejorar calidad de vida, garantizando derechos fundamentales con enfoque diferencial. (Objetivos de Desarrollo Sostenible: N°1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. N° 5 igualdad de género) (Sector DNP: Inclusión Social).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de personas que declaran hechos victimizantes y víctimas del conflicto armado con atención, asistencia y acompañamiento psicosocial	100%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de espacios de participación de la población víctima fortalecidos	100%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	M	100%	100%	100%	100%	100%
Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes	44,78	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	R	42,78	44,28	43,78	43,28	42,78
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años por cada 100.000 habitantes	80,90	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	R	78,90	80,40	79,90	79.40	78,90
Tasa de violencia en adolescencia (12-17 años) por cada 100.000 habitantes	118,06	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	R	116,06	117,56	117,06	116,56	116,06
Tasa de violencia en pareja cuando la víctima es	36,14	2018	Instituto Nacional de Medicina	R	34,14	35,64	35,14	34,64	34,14

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
menor de 18 años (12-17 años) por cada 100.000 habitantes			Legal y Ciencias Forenses						
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 habitantes	226,33	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	R	224,33	225,83	225,33	224,83	224,33
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años por cada 100.000 habitantes	326,07	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	R	324,07	325,57	325,07	324,57	324,07
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años) por cada 100.000 habitantes	320,44	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	R	318,44	319,94	319,44	318,94	318,44
Porcentaje de espacios de participación de niños, niñas y adolescentes fortalecidos	100%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de reincidencia del delito en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes	7,72%	2019	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	R	5,72%	7,22%	6,72%	6,22%	5,72%
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años por cada 100.000 habitantes	253,04	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	R	251,04	252,54	252,04	251,54	251,04

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años por cada 100.000 habitantes	43,17	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	R	41,17	42,67	42,17	41,67	41,17
Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizados para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)	14,42%	2019	Registraduría Nacional del Estado Civil	I	16,50%	0	0	0	16,50%
Porcentaje de Jóvenes intervenidos en procesos de promoción de derechos y de factores protectores para la disminución del riesgo	4,35%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	I	6,27%	4,80%	5,29%	5,78%	6,27%
Porcentaje de familias en vulnerabilidad que acceden a bienes, servicios, información y orientación para la satisfacción de necesidades	N.D	N.A	Secretaría de Desarrollo Social y Político	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de menores de 1 año con registro civil x lugar de residencia	100%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	M	100%	100%	100%	100%	100%
Tasa de violencia contra la mujer a nivel intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	209,88	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	R	207,88	209,38	208,88	208,38	207,88
Porcentaje de ejecución de la política pública de diversidad sexual	0	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	I	30%	0%	10%	20%	30%

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de población afrodescendiente con atención y asistencia para el restablecimiento de derechos	45%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	I	50%	46,25%	47,50%	48,75%	50%
Porcentaje de espacios de participación que incluyen población afrodescendiente	62%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	I	77%	62%	67%	77%	77%
Porcentaje de espacios de participación que incluyen población indígena	50%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	I	75%	50%	58%	67%	75%
Porcentaje de población indígena con atención y asistencia para el restablecimiento de derechos	100%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de personas con discapacidad, familias y cuidadores que acceden a bienes y servicios para la superación de barreras	31%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	I	37,53%	32,76%	34,35%	35,94%	37,53%
Porcentaje de espacios de participación que incluyen población en condición de discapacidad	54%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	I	77%	54%	62%	69%	77%
Porcentaje de adultos mayores con asistencia y atención individual, familiar y comunitaria	43%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	I	50%	45%	47%	49%	50%
Porcentaje de Habitantes de calle con proceso exitoso de atención a través del modelo de atención integral	0%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	I	28%	7%	14%	21%	28%

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de población migrante con atención y orientación	100%	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	M	100%	100%	100%	100%	100%

Programas del OP1.6

PG1.6.1 - Inclusión de las víctimas del conflicto

Orientado a realizar todas las acciones de prevención, atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno, de conformidad con las competencias definidas en la ley 1448 de 2011 para las entidades territoriales.

Productos del PG1.6.1

P1.6.1.1 - *Servicio de ayuda y atención humanitaria a población que declara hechos victimizantes y víctimas del conflicto*: Comprende la atención: Alojamiento, alimentación, vestuario, psicosocial, servicios funerarios básicos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de servicios de ayuda y atención humanitaria en funcionamiento para la atención de la población que declara hechos victimizantes y víctimas del conflicto	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.6.1.2 - *Servicio de atención y orientación y comunicación a las víctimas que lo requieran a través del centro regional.*: El centro regional es el espacio donde confluyen las principales entidades que tienen competencia en la atención a la población víctima.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Porcentaje de servicios de atención y orientación y comunicación en funcionamiento para la atención de las víctimas que lo requieran a través del centro regional.	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.6.1.3 - *Plan de contingencia para la prevención y protección en casos de desplazamiento masivo*: Tener este Plan actualizado hace parte de las acciones de prevención que deben cumplir las entidades territoriales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Planes de contingencia para la prevención y protección en casos de desplazamiento masivo.	M	1	1	1	1	1

P1.6.1.4 - *Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas*: Esta conmemoración hace parte de las acciones de memoria histórica y no repetición promovidas en el componente de reparación definido en la política pública.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Días nacionales de la memoria y solidaridad con las víctimas conmemorados	I	4	1	1	1	1

P1.6.1.5 - *Mesa municipal de participación efectiva de las víctimas apoyada*: Espacio de participación definido para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1448 del 2011.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de sesiones de la mesa de participación de efectiva de las víctimas	I	24	6	6	6	6

PG1.6.2 - Desarrollo integral de la infancia, adolescencia, juventud y familia.

Orientado a proteger y promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes y familias en vulnerabilidad social, así como la prevención de los riesgos y amenazas de su vulneración. Este plan de desarrollo avanzará en el despliegue de las líneas de política nacionales definidas para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, entre las cuales se destacan: Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador, Política para la prevención y erradicación de la ESCNNA, Política Nacional de Fortalecimiento Familiar, Política Nacional de Primera Infancia y Política Nacional de Infancia y Adolescencia.

Productos del PG1.6.2

P1.6.2.1 - *Estrategia Familias Unidas por la infancia y adolescencia Capítulo prevención de la violencia*: La estrategia familias unidas por la infancia y adolescencia trabaja en los componentes de prevención del maltrato y se crearán capítulos para la primera infancia, infancia y Adolescencia, y un capítulo para la prevención de la violencia de pareja (12-17 años), de manera que se contribuya en la disminución de la tasa violencia.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias implementadas para la prevención de la Violencia en la Infancia y Adolescencia	M	1	1	1	1	1

P1.6.2.2 - *Estrategia Familias Unidas por la infancia y adolescencia Capítulo prevención del delito sexual*: La estrategia familias unidas por la infancia y adolescencia trabaja en los componentes de prevención del maltrato y se crearán capítulo para la prevención del delito sexual en la primera infancia, infancia y Adolescencia, de manera que se contribuya en la disminución de los casos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas para la prevención del delito sexual en la infancia y adolescencia	M	1	1	1	1	1

P1.6.2.3 - *Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.*: La mesa de participación está definida en el Decreto municipal N° 920 de 2014, entendida como un espacio de encuentro y construcción de autonomía.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de sesiones de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes	I	16	4	4	4	4

P1.6.2.4 - *Juntas de Acción Comunales Infantiles conformadas y en operación*: Las Juntas de Acción Comunal Infantiles se constituyen como experiencia pedagógica para promover la participación ciudadana y democrática desde la infancia.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Juntas de Acción Comunales Infantiles conformadas y en operación	I	80	50	60	70	80

P1.6.2.5 - *Modelo pedagógico de justicia restaurativa y terapéutico del Centro de Atención Especializada -CAE- para adolescentes infractores de la Ley Penal*: Comprende los componentes: Pedagógico, comunitario, social, educativo, pre laboral, terapéutico y restaurativo para la atención integral de los adolescentes infractores.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de aplicación del modelo pedagógico, de justicia restaurativa y terapéutico del Centro de Atención Especializada -CAE- para adolescentes infractores de la Ley Penal	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.6.2.6 - *Estrategia de prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja para jóvenes*: Desde el proyecto de juventud se desarrolla esta estrategia para contribuir en la prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes entre 18 y 28 años.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas para la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja para jóvenes	M	1	1	1	1	1

P1.6.2.7 - *Estrategia prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja capítulo prevención de delitos sexuales en la juventud*: Desde el proyecto de juventud se desarrolla esta estrategia para contribuir en la prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes entre 18 y 28 años.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas para la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja capítulo prevención de delitos sexuales en la juventud.	M	1	1	1	1	1

P1.6.2.8 - *Estrategia de participación e inclusión social y política de la juventud*: Comprende: Elección del Concejo Juvenil, Alcalde juvenil, Plataforma juvenil, Casas de la juventud como espacios de inclusión social.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas de participación e inclusión social y política de la juventud	M	1	1	1	1	1

P1.6.2.9 - *Estrategia habilidades para la vida*: Estrategia definida por la Organización Mundial de la Salud que se resume en el fortalecimiento de estas diez destrezas el autoconocimiento, la empatía, la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, la toma de decisiones, la solución de problemas y

conflictos, el pensamiento creativo, el pensamiento crítico, el manejo de emociones y sentimientos y el manejo de las tensiones y el estrés.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas para habilidades para la vida	M	1	1	1	1	1

P1.6.2.10 - *Estrategia de promoción de derechos de la juventud*: Se enfocará en la promoción del primer empleo y todo lo contemplado en el Estatuto de Ciudadanía juvenil.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementada para la promoción de derechos de la juventud	M	1	1	1	1	1

P1.6.2.11 - *Servicios de atención y acompañamiento requeridos por familias y jóvenes beneficiarios de los programas del gobierno nacional para la reducción de la pobreza*: Servicios que comprenden en atención, orientación, verificación de compromisos para el acceso a los subsidios condicionados de los programas Familias en Acción y Jóvenes en acción. Con respecto a la Red Unidos se realizan acciones de verificación de la articulación de la oferta institucional.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de servicios de atención y acompañamiento requeridos por familias y jóvenes beneficiarios de los programas del gobierno nacional para la reducción de la pobreza	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.6.2.12 - *Servicios de asistencia social a familias en vulnerabilidad manifiesta que lo requieran*: Se brindará apoyo en servicios funerarios básicos, retorno, servicios públicos, alojamiento, entre otros.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de servicios de asistencia social a familias en vulnerabilidad manifiesta que lo requieran	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.6.2.13 - *Centro de atención, orientación y direccionamiento de oferta institucional para familias en vulnerabilidad social*: Espacios en los que se concentrará y descentralizará la orientación a la comunidad para dar a conocer la oferta de servicios de las entidades y la activación de rutas de atención. Poner en funcionamiento un centro de atención, orientación y direccionamiento de oferta institucional para familias en vulnerabilidad social.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de centros de atención, orientación y direccionamiento de oferta institucional para familias en vulnerabilidad social	I	1	0	0	1	1

P1.6.2.14 - *Personas atendidas con asistencia alimentaria y nutricional*: Se priorizará en la atención de niños y niñas de primera infancia que requieran recuperación nutricional y en adultos mayores.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de personas atendidas con asistencia alimentaria y nutricional	I	1.280	320	320	320	320

PG1.6.3 - Inclusión social para la población en situación de vulnerabilidad

Orientado a las intervenciones con carácter asistencial y las asociadas a la inclusión social para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, contribuyendo con la atención para el restablecimiento de unas condiciones de vida digna de las mujeres, la población diversa, adultos mayores, habitantes de calle, personas con discapacidad, migrantes y grupos étnicos.

Productos del PG1.6.3

P1.6.3.1 - *Plan de Prevención de la violencia contra la mujer*: Se enfoca en la prevención del maltrato, abuso, discriminación, feminicidios, atención en hogar de paso, explotación sexual, trata de mujeres, entre otras.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Planes actualizados e implementados para la Prevención de la violencia contra la mujer	M	1	1	1	1	1

P1.6.3.2 - *Servicios de orientación y asesoría psicosocial y familiar requeridos por mujeres en vulnerabilidad social y sus familias*: Comprende el acompañamiento social, familiar, psicológico para las mujeres que lo requieran y sus familias.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de servicios de orientación y asesoría psicosocial y familiar requeridos por mujeres en vulnerabilidad social y sus familias	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.6.3.3 - *Estrategia para fortalecer la inclusión y participación social y política de las mujeres*: Comprende la promoción de la participación en espacios de toma de decisiones, el reconocimiento a mujeres líderes, emprendedoras, ciudadanas ejemplares, deportistas, mujeres jóvenes destacadas en artes, ciencia y tecnología, entre otros.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas para fortalecer la inclusión y participación social y política de las mujeres	M	1	1	1	1	1

P1.6.3.4 - *Estrategia para fortalecer la inclusión y participación social y política de la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas*: Comprende la promoción de la participación en espacios de tomas de decisiones, fortalecimiento de las organizaciones, entre otros.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas para fortalecer la inclusión y participación social y política de la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	M	1	1	1	1	1

P1.6.3.5 - *Estrategia de promoción de derechos y prevención de la discriminación de la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas*: Comprende la promoción de la denuncia ante actos de discriminación, activación de las rutas, actividades pedagógicas de promoción de derechos, entre otras.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas de promoción de derechos y prevención de la discriminación de la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	M	1	1	1	1	1

P1.6.3.6 - *Estrategia de recuperación y fortalecimiento del arraigo cultural de las comunidades afrodescendientes*: A través de esta estrategia se contribuye a la promoción del autorreconocimiento, la recuperación y difusión de las costumbres y tradiciones de la población afrodescendiente del municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas de recuperación y fortalecimiento del arraigo cultural de las comunidades afrodescendientes	M	1	1	1	1	1

P1.6.3.7 - *Estrategia de promoción de la inclusión y los derechos la población afrodescendiente*: Comprende la difusión de acciones para disminuir la discriminación y la igualdad de oportunidades y la participación efectiva de representantes de la población afrodescendiente en espacios de toma de decisiones.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas de inclusión y promoción de derechos de la población afrodescendiente	M	1	1	1	1	1

P1.6.3.8 - *Estrategia de promoción de la inclusión y los derechos de la población indígena*: Comprende la difusión de acciones para disminuir la discriminación y la igualdad de oportunidades y la participación efectiva de representantes de la población indígena en espacios de toma de decisiones.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas para la promoción de la inclusión y los derechos de la población indígena, actualizada e implementada en cada vigencia	M	1	1	1	1	1

P1.6.3.9 - *Programa de promoción del arraigo cultural y la difusión de la jurisdicción especial indígena*: Enfocado en la sensibilización para el retorno a su territorio y en la difusión de las normas de su gobierno propio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Programas implementados para la promoción del arraigo cultural y la difusión de la jurisdicción especial indígena	M	1	1	1	1	1

P1.6.3.10 - *Servicios de orientación y asesoría social y familiar que sean requeridos por la población en condición de discapacidad, familia y cuidadores*: Comprende la atención y orientación social, familiar, psicológica para la persona con discapacidad, sus familias y sus cuidadores.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de servicios de orientación y asesoría social y familiar que sean requeridos por la población en condición de discapacidad, familia y cuidadores	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.6.3.11 - *Estrategia de comunicación, promoción de la inclusión y los derechos de la población con discapacidad, familia y cuidadores*: Enfocada en promoción de la responsabilidad social empresarial, la participación efectiva y los derechos de las familias y cuidadores.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias actualizadas e implementadas de comunicación, promoción de la inclusión y los derechos de la población con discapacidad, familia y cuidadores.	M	1	1	1	1	1

P1.6.3.12 - *Servicios de atención integral para adultos mayores en centros de protección social*: Adultos mayores en estado de desprotección social y familiar atendidos integralmente en Centros de Bienestar.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de adultos mayores con acceso a servicios de atención integral en centros de protección social	I	1.880	470	470	470	470

P1.6.3.13 - *Servicio de atención para adultos mayores que lo requieran en los centros vida*: Adultos mayores atendidos de acuerdo a los lineamientos de ley en los centros vida existentes en el municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de servicios de atención para adultos mayores que lo requieran en los centros vida	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.6.3.14 - *Programa de protección social al adulto mayor -Colombia mayor*: A través del acompañamiento al programa de protección social Colombia mayor, se contribuye en la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de adultos mayores beneficiarios del programa de protección social al adulto mayor en cada vigencia - Colombia mayor	M	12.537	12.537	12.537	12.537	12.537

P1.6.3.15 - *Modelo de atención integral para los habitantes de calle y en riesgo de calle*: Definido con el propósito de garantizar la promoción, protección y restablecimiento de los derechos de las personas en situación de calle, mediante acciones para la atención integral e inclusión social, que permitan la superación de su situación y la mitigación y reducción del daño ocasionado por la forma de vida en calle.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de formulación e implementación del modelo de atención integral para los habitantes de calle y en riesgo de calle	I	100%	25%	50%	75%	100%

P1.6.3.16 - *Habitantes de calle y en riesgo de calle participando en procesos sociales y de construcción de ciudadanía*: Sana convivencia en albergues, Actividades pedagógicas de sensibilización a la ciudadanía para

prevenir el estigma y discriminación del habitante de calle, derechos y deberes de la vida en calle, desestimulación de la limosna, entre otros.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de habitantes de calle y en riesgo de calle participando en procesos sociales y de construcción de ciudadanía	I	24%	6%	12%	18%	24%

P1.6.3.17 - *Servicios de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle*: Se realizará un proceso de caracterización para conocer las condiciones familiares, sociales, de salud, laborales entre otros aspectos de la población de calle y en calle.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de población habitante de calle y en riesgo de calle caracterizada	I	90%	50%	20%	10%	10%

P1.6.3.18 - *Servicios de atención psicosocial, jurídica y de activación de rutas, que sean requeridos por la población migrante y sus familias*: Comprende la orientación social, familiar, psicológica y de activación de rutas de las personas migrantes, retornados y sus familias que lo requieran.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de servicios de atención psicosocial, jurídica y de activación de rutas, que sean requeridos por la población migrante y sus familias	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.6.3.19 - *Servicios de orientación y asesoría que se requieran para la prevención de la migración irregular y sus delitos conexos*: Comprende la atención y orientación de las personas que soliciten información sobre la migración y acciones preventivas para prevenir la migración irregular y los delitos conexos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Porcentaje de servicios de orientación y asesoría que se requieran para la prevención de la migración irregular y sus delitos conexos	M	100%	100%	100%	100%	100 %

Objetivo Priorizado 1.7

OP1.7 Propender por el goce efectivo de los derechos humanos y la construcción de paz, en condiciones de igualdad, una vida digna y sin ninguna discriminación, estableciendo los parámetros básicos para la promoción, protección y defensa de los mismos; además, de una gestión pública integral y transparente, con observancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la normatividad y las acciones y programas derivados de los Acuerdos de Paz. (Objetivos de Desarrollo Sostenible: N°16 paz, justicia e instituciones sólidas. N° 5 igualdad de género) (Sector DNP: Justicia y del Derecho).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Implementación de la Política Pública de Derechos Humanos Paz y Reconciliación	0	2018	Oficina de PAZ	I	40%	10%	20%	30%	40%

Programas del OP1.7

PG1.7.1 - Derechos humanos paz y reconciliación

Orientado a implementar acciones que contribuyan al goce efectivo del derecho a la igualdad y a erradicar las prácticas discriminatorias, generando una cultura de paz y reconciliación, basada en el respeto y la garantía por los derechos humanos, con un goce efectivo de los derechos civiles y políticos de la población; fortaleciendo los procesos de recuperación de la memoria histórica colectiva e individual; empoderando a las instituciones como a los

servidores públicos, propendiendo por el goce efectivo de los DDHH, la paz y la reconciliación.

Productos del Programa 1.7.1

P1.7.1.1 - S*ecretaría técnica y coordinar la implementación de la política pública integral de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación.*: La Oficina de Paz, Reconciliación y Posconflicto ejercerá la Secretaría técnica de la Política Pública de DDHH así como de liderar su proceso de implementación, lo cual se hará efectivo a través del Concejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Operación de la Secretaría técnica de la Política Pública de DDHH paz y reconciliación.	I	40%	10%	20%	30%	40%

P1.7.1.2 - *Formulación del proyecto de la Casa Municipal de Memoria Histórica de las víctimas del conflicto armado interno que residen en Pereira.*: reivindicación de la memoria histórica como presupuesto fundamental para la no repetición

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Proyectos Formulados "Casa Municipal de Memoria Histórica de la Víctimas del conflicto Interno Armado"	I	1	0	1	0	0

P1.7.1.3 - *Apoyo y acompañamiento a personas en proceso de reincorporación y/o reintegración a la vida civil y política y que residen Pereira.*:

orientado a atender y acompañar psicosocialmente a las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración para devolverlos a la vida civil y política.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Personas identificadas en proceso de reincorporación y/o reintegración a la vida civil y política.	M	100%	100%	100%	100%	100%

P1.7.1.4 - *Formación en pedagogía de Paz y Paces*: Se trata de poner en marcha y mantener un proceso de formación de funcionarios y comunidades para comprender las diferentes violencias que nos afectan como sociedad, y dirigir nuestros esfuerzos a superar el uso de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, como medio de resolver los conflictos que se presentan, y aprender la paz como un proceso de convivencia y superación de los conflictos por medios pacíficos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias implementadas para formar en pedagogía de paz y paces	M	1	1	1	1	1

P1.7.1.5 - *Escenarios de Participación para la Construcción de Paz y reconciliación Operando*: Avanzar y consolidar la participación ciudadana en construcción de paz y reconciliación, cuyo escenario principal es el Concejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, creado por Acuerdo No. 34 de 2016, o el que haga sus veces.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Escenarios de Participación para la construcción de Paz Operando	M	1	1	1	1	1

P1.7.1.6 - *Servicio de información de Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Libertad de cultos*: El programa está orientado a información

de las acciones que se desarrollan en temas de paz, reconciliación, derechos humanos, libertad de cultos y cultura de la legalidad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Campañas realizadas	M	1	1	1	1	1

P1.7.1.7 - *Servicio de educación para los procesos de paz y reconciliación, fortalecimiento familiar y de cultura de la legalidad*: Implementar y ejecutar acciones de formación para el fortalecimiento de procesos de paz, reconciliación, apoyo al fortalecimiento de la familia y cultura de la legalidad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de personas capacitadas	I	15.000	1.500	3.000	4.500	6.000

P1.7.1.8 - *Documentos normativos Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Libertad de creencias*: orientado a Realizar actividades tendientes a formular y adoptar la política pública de libertad religiosa y de cultos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de la política pública de libertad religiosa y de cultos formulada y adoptada	I	100%	15%	25%	35%	25%

LÍNEA ESTRATÉGICA

PEREIRA MODERNA

PLAN DE DESARROLLO

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

| CAPITAL DEL EJE

7.2 Línea estratégica: Pereira Moderna

"Acuerdo por una ciudad moderna, segura, emprendedora y económicamente sostenible"

Objetivos Priorizado 2.1

OP2.1 - Promover estrategias de transformación y modernización de la seguridad pereirana para mejorar el orden público con mayor fortalecimiento en las condiciones de convivencia y Prevención de delitos, logrando una Pereira más segura. (Objetivos de Desarrollo Sostenible N°16.paz, justicia e instituciones sólidas) (Sector DNP: Gobierno Territorial).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta del cuatrienio	Meta 2020	Meta 2020	Meta 2020	Meta 2020
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	175,27	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	R	173,27	174,77	174,27	173,77	173,27
Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes	23,92	2018	Secretaría de Gobierno	R	21,52	23,32	22,72	22,12	21,52
Número de hurtos	2.254	2018	Secretaría de Gobierno	R	2.028	2.198	2.141	2.085	2.028
Tasa de riñas	315,2	2018	Secretaría de Gobierno	R	283,68	307,32	299,44	291,56	283,68
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	34,2	2018	Secretaría de Gobierno	R	30,78	33,3	32,5	31,6	30,8
Tasa de homicidios de personas entre los 18 – 28 años	48,3	2018	Secretaría de Gobierno	R	43,47	47,09	45,89	44,68	43,47

Programas del OP2.1

PG2.1.1 - Pereira más segura y con mejor convivencia

El programa está orientado al fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en el Municipio de Pereira para la prevención de delitos y el control

de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia, incluidos los afectan el ambiente.

Productos del PG2.1.1

P2.1.1.1 - *Modelo pedagógico de convivencia familiar y social*: Busca contribuir en la disminución de los índices de violencia intrafamiliar y social a través de componentes como Familia y niñez, explotación sexual, violencia escolar, violencia intrafamiliar, convivencia pacífica, violencia de género y cultura ciudadana.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de modelos pedagógicos de convivencia familiar y social actualizados e implementados	M	1	1	1	1	1

P2.1.1.2 - *Servicios de atención de procesos preventivos, conciliatorios y sancionatorios que sean requeridos en las Comisarías de Familia*: En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, las comisarías atienden procesos de restablecimientos de derechos de las familias y sus integrantes, entre otros.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de servicios de atención de procesos preventivos, conciliatorios y sancionatorios que sean requeridos en las Comisarías de Familia	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.1.1.3 - *Servicio de atención inmediata a las emergencias de seguridad ciudadana*: Servicio información para fortalecer la estrategia de cuadrante de la policía mediante el uso de cámaras con tecnología de punta con reconocimiento facial, redes de comunicación y ayudas informáticas, estimulando la capacidad de reacción al momento de recibir denuncias.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
porcentaje del sistema de cámaras de reconocimiento facial implementado	I	100%	10%	70%	10%	10%

P2.1.1.4 - *Servicio de atención de seguridad y emergencias 123*: servicio de apoyo, sostenimiento y mantenimiento del servicio de seguridad y emergencias 123.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje del sistema integrado de emergencias y seguridad 123 sostenido y funcionando	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.1.1.5 - *Servicio de divulgación en seguridad, paz y convivencia ciudadana*: Orientado a la promoción y fortalecimiento de la convivencia ciudadana iniciativas de escuela o programas para fortalecer la convivencia ciudadana.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de campañas realizadas	I	10	1	3	3	3

P2.1.1.6 - *Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana consolidado y en operación*: Servicios de información para fortalecer la prevención del delito y la promoción de la convivencia ciudadana observatorio de seguridad y convivencia ciudadana consolidado y en operación.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de boletines publicados en el observatorio	I	40	8	10	10	12

P2.1.1.7 - *Servicio de apoyo para la seguridad:* promoción y apropiación de la cultura ciudadana, dirigidas a la reducción de los comportamientos contrarios a la convivencia, en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Constituir una red de informantes en los que deben

estar las empresas de taxistas, las empresas de seguridad privada y la ciudadanía en general.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias realizadas	I	7	1	2	2	2

P2.1.1.8 - *Servicio de apoyo financiero para proyectos de seguridad ciudadana:* Orientado a la promoción y el fortalecimiento de programas, acciones e infraestructura para garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y la reducción del tráfico de estupefacientes.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje proyectos de seguridad ciudadana apoyados	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.1.1.9 - *Servicio de vigilancia e inteligencia móvil*: orientado a fortalecer los organismos de inteligencia ciudadana a través de la adquisición y mantenimiento de equipos que contribuyan al mejoramiento de la seguridad ciudadana y disminución del tráfico de drogas.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de equipos adquiridos y en mantenimiento de acuerdo con el plan	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.1.1.10 - *Servicio de asistencia técnica en seguridad, convivencia ciudadana, enfoque de género, primera infancia, infancia y adolescencia:* Orientado a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, acoso escolar y violencia intrafamiliar especialmente en jóvenes, niños, niñas y adolescentes.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Porcentaje de atención de las personas e instituciones que solicitan el servicio	M	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Priorizado 2.2

OP2.2 - Promover una participación ciudadana inclusiva, responsable y constructiva, generando fortalecimiento comunal y de la democracia, con mecanismos de diálogo social. (Objetivos de desarrollo sostenible N°16.paz, justicia e instituciones sólidas) (Sector DNP: Gobierno Territorial).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de instancias de participación comunitaria y política fortalecidas	2	2019	Secretaría de Desarrollo Social y Político	M	2	2	2	2	2
Participación y democrática en las 19 comunas y 12 corregimientos del municipio de Pereira	31	2019	Secretaría Privada	M	31	31	31	31	31

Programas del OP2.2

PG2.2.1 - Participación ciudadana y democrática y fortalecimiento comunal

Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el fortalecimiento de las instancias de participación comunitaria y políticas en las comunas y corregimientos de la ciudad, con un sistema de planeación participativa y democrática.

Productos del PG2.2.1

P2.2.1.1 - *servicios de atención a las organizaciones comunales que lo requieran para el fortalecimiento de la organización y participación:* se promueve la conformación y sostenibilidad de las juntas de acción comunal, de las asociaciones de juntas y de las juntas de acción infantiles y a la mesa nacional de propiedad horizontal y las labores de vigilancia e inspección de acuerdo con las competencias de la ley.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de servicios de atención a las organizaciones comunales que lo requieran para el fortalecimiento de la organización y participación	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.2.1.2 - *Fortalecimiento y asistencia técnica a las Juntas Administradoras Locales*: Las entidades territoriales tienen dentro de sus funciones apoyar con recursos humanos y materiales el buen funcionamiento de las juntas administradoras locales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de acciones requeridas para el funcionamiento de las juntas administradoras locales	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.2.1.3 - *Comunas y corregimientos con proyectos de inversión financiados por el Fondo de Inversiones Comunitarias*: A través del Fondo de Inversiones Comunitarias las comunas y corregimientos formulan proyectos que contribuyen a la satisfacción de las necesidades de sus respectivas comunidades.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de comunas y corregimientos que presenten proyectos de inversión beneficiarias del Fondo de Inversiones Comunitarias	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.2.1.4 - *Servicio para la atención, orientación y promoción a la participación ciudadana:* Promover la atención, orientación y espacios de dialogo de participación ciudadana con la Administración Municipal.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	I	80	20	20	20	20

P2.2.1.5 - *Promoción de la participación ciudadana en el sistema de planeación participativa y democrática*: Fortalecer la vinculación de la ciudadanía a los procesos de control social y veedurías ciudadana, así como la inclusión en los presupuestos participativos liderados por el sistema de planeación participativa y democrática y la política pública de acción comunal.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de implementación del sistema de planeación participativa y democrática	M	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Priorizado 2.3

OP2.3 - Fortalecer la gestión pública municipal, garantizando la protección de los recursos y bienes de los pereiranos con procesos de contratación blindados de corrupción mediante el cumplimiento de estándares legales para efectuar una asignación justa, eficaz, eficiente y efectiva del presupuesto municipal, promoviendo la gestión de recursos y fuentes de financiación. (Objetivos de desarrollo sostenible N°10 Reducción de las desigualdades y N° 16 Paz, Justicia E Instituciones Sólidas) (Sector DNP: Gobierno Territorial).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Índice de desempeño institucional	68,9	2018	DAFP	M	80	80	80	80	80
Nivel de satisfacción del cliente interno y externo en la administración municipal	4	2019	Secretaría de Gestión Administrativa	M	4	4	4	4	4
Porcentaje de adopción e implementación por parte de la Alcaldía municipal del MIPG (Decreto 288 de 2019)	100%	2019	SIG Alcaldía de Pereira	M	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de implementación y mejoramiento de la gestión institucional del IMP	100%	2019	Instituto de Movilidad	I	100%	15%	25%	30%	30%
Índice de satisfacción del cliente en Aguas y Aguas	92%	2019	Aguas y Aguas de Pereira	I	95%	93%	94%	95%	95%
Nivel de satisfacción del cliente en el Diagnosticentro SAS variable (0-5)	3,5	2019	TERPEL	I	4,5	4	4,2	4,3	4,5
Porcentaje de vehículos atendidos por el Diagnosticentro SAS para revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes	8%	2019	Diagnosticentro	I	12%	9%	10%	11%	12%
Implementación de la política de prevención del daño antijurídico	100%	2019	Secretaría Jurídica de Pereira	M	100%	100%	100%	100%	100%

Programa del OP2.3

PG2.3.1 - Gestión pública efectiva y con transparencia

Programa orientado a desarrollar proyectos encaminados al fortalecimiento de la Planeación y la gestión de la administración pública de Pereira.

Productos del PG2.3.1

P2.3.1.1 - *Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada*: Optimización de los servicios prestados al ciudadano y gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias; Brindando un trato digno a los usuarios de las dependencias municipales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	I	4	1	1	1	1

P2.3.1.2 - *Instalaciones de la Alcaldía Municipal adecuadas*: Adecuación y mejoramiento de edificaciones y oficinas públicas, Mejorando las instalaciones de la Alcaldía Municipal para generar un buen ambiente laboral y un mejor servicio al cliente.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Espacio público adecuado	I	4	1	1	1	1

P2.3.1.3 - *Espacio físico único para el archivo histórico y central adecuado*: Consecución de espacio físico único para el archivo histórico y central de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Museos de Memoria Histórica adecuados	M	1	1	1	1	1

P2.3.1.4 - *Fomentar el Teletrabajo en la Administración Municipal*: Fomentar el teletrabajo en la Administración Municipal. Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo constante en las diferentes entidades.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número Campañas de promoción del teletrabajo realizadas	I	8	2	2	2	2

P2.3.1.5 - *Plan de beneficios para los empleados del municipio*: Fortalecimiento del Plan Institucional de Capacitaciones, Bienestar Laboral y Estímulos del Municipio de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número Personas capacitadas	I	1.200	300	300	300	300

P2.3.1.6 - *Apoyo administrativo a las diferentes dependencias de la Administración Municipal*: Apoyo administrativo en los procesos de administración de talento humano, recursos físicos, pensiones, servicios generales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de apoyo administrativo	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.3.1.7 - *Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo fortalecido*: Apoyo al Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo del Municipio de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo funcionando adecuadamente	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.3.1.8 - *Fortalecimiento del Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Pereira*: Apoyo administrativo y financiero al Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje del Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Pereira funcionando adecuadamente	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.3.1.9 - *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado en el Municipio de Pereira - Sector Central*: Implementación y desarrollo del avance del Modelo a través de sus dimensiones, políticas de gestión y desempeño y su medición se realizará a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG por el DAFP.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Medición anual del FURAG	I	4	1	1	1	1

P2.3.1.10 - *Implementación de acciones, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación para el mejoramiento de la gestión disciplinaria*: Se realizarán actividades de monitoreo y evaluación orientadas a la mejora de la gestión del control disciplinario, estableciendo un control interno de políticas de talento humano ajustadas a la norma, práctica de principios, valores éticos, servicio público y voluntad de la alta dirección.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de avances a la gestión encaminada al mejoramiento de la gestión disciplinaria	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.3.1.11 - *Evaluación independiente al Sistema de Control Interno*: La evaluación independiente se realizará a través del desarrollo de los 5 roles de la oficina de Control Interno (liderazgo estratégico, evaluación independiente, Gestión del riesgo, información y comunicación y relación con entes externos) los productos serán: informes de auditoría, informes de seguimiento, informes de ley, asesorías y acompañamiento enfocado a la prevención y evaluación a gestión del riesgo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de auditorías y seguimientos ejecutados en el cuatrienio	I	60	15	15	15	15

P2.3.1.12 - *Predios con Estratificación Socioeconómica*: Calificación de la estratificación de los predios del Municipio, de acuerdo a la metodología implementada por el DNP.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Predios con estratificación socioeconómica	I	30.837	6.450	7.224	8.091	9.072

P2.3.1.13 - *Implementar una plataforma para seguimiento al plan de desarrollo abierta a la comunidad.*: Adquirir una plataforma digital (cuadro de mando Integral) que permitirá realizar seguimiento de la gestión de la Administración a través del cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo, con la cual podrá interactuar la comunidad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de implementación una plataforma para seguimiento al plan de desarrollo abierta a la comunidad	I	100%	5%	10%	50%	100%

P2.3.1.14 - *Sistema Municipal de Políticas Públicas estructurado e Implementado*: El sistema municipal de políticas públicas se orienta a desarrollar cuatro fases, la primera es la formulación de políticas públicas bajo las metodologías establecidas por el sistema municipal de políticas públicas; la segunda es desarrollar los informes de seguimiento anual al avance en la ejecución de cada una de las políticas públicas aprobadas por el municipio de Pereira, el cual se presenta ante en el Concejo de Pereira (Acuerdo Municipal N.04 del 2019); la tercera fase es evaluar las políticas públicas bajo las metodologías establecidas por el Sistema de PP articulado a las metodologías de SINERGIA del DNP; y la cuarta fase es el ajustar y/o actualizar las políticas públicas de acuerdo a los resultados de la evaluación, para el desarrollo de cada una de las fases se consolidará la bitácora del sistema de las políticas públicas con cada uno de sus protocolos apoyado de herramientas TIC.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de fases implementadas en el Sistema Municipal de Políticas Públicas	M	4	4	4	4	4

P2.3.1.15 - *Sistema Estadístico Municipal Operando*: El Sistema estadístico municipal contempla el desarrollo de una planificación estadística para el diseño, recolección, procesamiento, producción y difusión de la actividad estadística, buscando el aprovechamiento de registros administrativos, la producción de nuevas operaciones estadísticas, la documentación de las mismas, la gestión de recursos estadísticos para el mejoramiento de la calidad, accesibilidad y oportunidad de la información y la medición a través de instrumentos tales como planes de seguimiento y el formulario único de reporte de avance a la gestión FURAG, fortaleciendo las capacidades estadísticas en los servidores públicos encargados de la producción de estadísticas de la Administración Municipal articulado desde el Sistema Estadístico Nacional -SEN-.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de implementación y funcionamiento del Sistema Estadístico Municipal	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.3.1.16 - *Servicios de atención para el acceso al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN*: El acceso a servicios del SISBÉN, comprende: encuestas en campo, en oficina, actualización de información, inclusiones, modificaciones, verificaciones. Esto para que la población que lo requiera puede acceder a los programas sociales de las entidades gubernamentales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de servicios de atención para el acceso al Sistema de Identificación de	M	100%	100%	100%	100%	100%

Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN						

P2.3.1.17 - *Mejorar la gestión catastral, fortaleciendo la oficina de catastro metropolitano.*: Mejorar la información catastral para fines fiscales y de catastro multipropósito.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de actualización Catastral	I	100%	25%	25%	25%	25%

P2.3.1.18 - *Mantener el nivel de recursos destinados a inversión*: Lograr destinar como mínimo el 80% de los gastos a la inversión durante el cuatrienio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Magnitud de la inversión	M	80%	80%	80%	80%	80%

P2.3.1.19 - *Realizar la defensa técnica de los procesos en los cuales esté vinculado el Municipio de Pereira*: El reparto a los profesionales del derecho que realizan la defensa técnica de los procesos en los cuales se vincula al municipio de Pereira con el fin de garantizar la defensa de los intereses de la Administración en términos del debido proceso y con el cumplimiento de los términos legales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de procesos asistidos técnicamente	M	100%	100%	100%	100%	100 %

P2.3.1.20 - *Revisión legal acorde con las normas legales nacionales y locales de los actos administrativos y contratación pública - Sector Central*: La revisión de los actos administrativos que se producen en las diferentes áreas del municipio acorde con las normas legales en que se encuentran sustentados.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de actos administrativos revisados	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.3.1.21 - *Implementación y ejecución de la política de prevención del daño antijurídico*: Implementación de todas las acciones y políticas de la política pública.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
porcentaje de modelos de gestión implementados para la prevención del daño antijurídico	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.3.1.22 - *Fortalecimiento del desarrollo integral del Talento Humano del Instituto de Movilidad de Pereira*: Propender por el desarrollo integral del Talento Humano permitiendo formar funcionarios idóneos, con sentido de pertenencia con la organización y comprometidos con los objetivos Institucionales (Desarrollo integral del talento Humano). La dinámica organizacional actual, está demandando un planteamiento en el manejo del talento humano. Los enfoques de talento humano basado en sistemas de gestión están tomando vigencia como estrategia para afrontar los retos de las instituciones u organizaciones orientadas al desarrollo de los empleados a un mejor desenvolvimiento.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de actividades realizadas	I	100%	15%	25%	30%	30%

P2.3.1.23 - *Mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral de Instituto de Movilidad de Pereira*: Tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y

el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Involucramiento de los trabajadores para un trabajo en equipo en pro de la seguridad y la salud de todos que participan en la cadena de valor de la entidad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de actividades realizadas	I	100%	15%	25%	30%	30%

P2.3.1.24 - *Servicios tecnológicos aplicados en el instituto de movilidad de Pereira*: Adoptar tecnología de última generación de manera integral, logrando una entidad sea más ágil, eficiente, e interactiva con el fin de ofrecer un servicio con excelencia tanto al cliente interno como externo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Implementación de nuevas tecnologías	I	100%	15%	25%	30%	30%

P2.3.1.25 - *Servicios de gestión documental en el instituto de movilidad de Pereira actualizado:* Mantener y actualizar el programa de gestión documental a fin de conservar el archivo del instituto como elemento fundamental y sustento natural de sus procesos informativos, con sujeción a los principios de eficiencia y racionalidad que rigen la función administrativa.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje del proceso actualizado	I	100%	15%	25%	30%	30%

P2.3.1.26 - *Capacidad de Aguas y Aguas de Pereira en conseguir el éxito de forma sostenida*: Para conseguir el existo es necesario que cada individuo de la organización se esfuerce. El éxito puede ser relativo e incluso, incomprendido. El éxito se puede encontrar en la organización por un periodo corto de tiempo o puede impulsar una empresa a conseguir el éxito de forma sostenida en el tiempo. La norma ISO 9004 2018 ofrece diferentes pautas para mejorar la capacidad de una empresa en conseguir el éxito de forma sostenida.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Nivel de madurez del sistema integrado de gestión	I	4,33	3,87	4,03	4,17	4,33

P2.3.1.27 - *Fortalecimiento institucional del Diagnosticentro SAS*: Mejoramiento de la infraestructura física, técnica, tecnológica y de mercadeo del Diagnosticentro SAS.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje del presupuesto ejecutado	M	80%	80%	80%	80%	80%

P2.3.1.28 - *Fondo de Estabilización y Subvención*: Estructuración jurídica de las fuentes de financiación y puesta en funcionamiento del fondo de Estabilización y Subvención.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de implementación del Fondo de Estabilización y Subvención	I	100%	50%	50%	0	0

PG2.3.2 - Gobierno de la comunicación integral

Programa que tiene como finalidad publicar y hacer partícipe a la ciudadanía sobre los planes, proyectos, programas y actos de gobierno municipales, así como las diferentes campañas institucionales, a través de la difusión de los diferentes medios de comunicación, con el propósito de sensibilizar la cultura ciudadana, la democracia y la identidad para promover la apropiación de lo público y la recuperación de la gobernabilidad, ya que la participación es un fin esencial del Estado.

Productos PG2.3.2

P2.3.2.1 - *Servicio de divulgación de la Gestión de la Administración Pública*: El servicio de divulgación a través del periodismo y los distintos canales, es la herramienta empleada por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones para determinar la manera más adecuada de cómo informar a la ciudadanía sobre los programas y proyectos que adelanta la Administración. Aquí la base de este producto, son los periodistas y los medios con sus diferentes herramientas. Los primeros, producen los boletines, contenidos de redes sociales y material audiovisual que pretenden ser de interés personal del lector o para la población en general, cuando se requiera; es decir, no se limita a informar, sino que diversifica su portafolio para generar interés en la noticia y los segundos, divulgan y difunden todas las acciones que implementa la Administración Municipal en pro del bienestar y desarrollo, permitiendo así permiten mantener informada a la ciudadanía de todas sus acciones.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Ciudadanía informada a través de herramientas de comunicación	I	12	7	8	10	12

Objetivo Priorizado 2.4

OP2.4 - Fortalecer e implementar los instrumentos de planeación territorial para garantizar la sostenibilidad ambiental, ordenamiento territorial armónico con el medio ambiente y desarrollo regional, generando más y mejores espacios públicos. (Objetivos de desarrollo sostenible: N°11 Ciudades y comunidades sostenibles. N°13 Acción por el clima. N°15 Vida de ecosistemas terrestres) (Sector DNP: Vivienda).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Número de instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo formulados con enfoques de desarrollo económico y social y desarrollo sostenible	9	2019	Secretaría de Planeación	I	10	0	4	3	3
Porcentaje de pereiranos satisfechos con el espacio público	50%	2018	Pereira Cómo Vamos.	I	54%	51%	52%	53%	54%
Número de recuperación de m2 de espacio público por ventas informales y formales en el municipio de Pereira	725	2019	Secretaría de Gobierno	I	2.920	730	730	730	730
Número de recuperación de m2 por asentamientos humanos informales	105.930 anual	2019	Secretaría de Gobierno	I	400.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Espacio público efectivo por habitante	1,76 m2 /hab.	2019	Secretaría de Planeación	I	2,10 m2/hab	1,76 m2/hab	1,86 m2/hab	1,96 m2/hab	2,10 m2/hab

Programas del OP2.4

PG2.4.1 - Planificación del territorio con desarrollo regional

Programa orientado a la formulación, revisión y ajuste de los diferentes instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo, buscando el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Productos del PG2.4.1

P2.4.1.1 - *Estrategia de participación y gestión en los diferentes escenarios de integración Regional*: orientado a formular, articular y gestionar proyectos estratégicos en el marco de la integración regional y ciudad región.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de participación en los diferentes espacios de integración regional	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.4.1.2 - *Estrategia de cooperación Internacional*: estrategia conducida a formular proyectos estratégicos de los distintos sectores de la ciudad y gestionarlos con cooperación Internacional.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias de cooperación internacional implementadas	M	1	1	1	1	1

P2.4.1.3 - *Formulación del instrumento de planificación para la segunda línea del cable de la ciudad, como alternativa de transporte público.*: Instrumento Normativo con los requerimientos para la adecuada implantación urbanística de la segunda línea del cable aéreo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Instrumentos de planificación formulados	I	1	0,5	0,5	0	0

P2.4.1.4 - *Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial*: Documento técnico de soporte, componentes general urbano y rural del Plan de Ordenamiento Territorial.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Instrumentos de planificación revisados	I	1	0,5	0,5	0	0

P2.4.1.5 - *Aplicación de los instrumentos de gestión y financiación (como la plusvalía entre otros) en la formulación, revisión y ejecución de los*

planes parciales: Aplicación en los planes parciales formulados y revisados de los instrumentos de gestión y financiación.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Planes parciales con instrumentos de gestión y financiación aplicados	I	100%	25%	25%	25%	25%

P2.4.1.6 - *Formulación de instrumentos de planificación, gestión y financiación*: Documentos de planeación elaborados que incentiven la construcción de parqueaderos, albergues, equipamientos y espacios públicos y para los proyectos del municipio con vocación empresarial, competitiva y logística y de economía naranja.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Instrumentos de planificación formulados	I	4	1	1	1	1

P2.4.1.7 - *Garantizar la revisión de los planes parciales que sean radicados en la Secretaría de Planeación*: Conceptos técnicos de revisión de los planes parciales radicados.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de planes parciales radicados con Conceptos técnicos de revisión	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.4.1.8 - *Revisión, formulación y adopción de Planes Maestros*: Documentos de planeación elaborados con los planes maestros formulados.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Instrumentos de planificación formulados	I	2	0,5	0,5	0,5	0,5

P2.4.1.9 - *Identificar y Formular los instrumentos de planificación de algunos centros poblados que sean requeridos para complementar la planificación y ordenamiento del suelo rural y que no puedan ser regulados de*

manera directa desde el POT: Documento con la revisión de la norma urbanística y de usos del suelo de los centros poblados rurales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Instrumentos de planificación formulados	I	2	0,5	0,5	1	0

P2.4.1.10 - *Mejoramiento de los sistemas de Información para la Planificación*: Sistemas de Información funcionando para brindar asistencia técnica en la formulación de instrumentos de planificación.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de los sistema de información funcionando y operando para la formulación adecuada de los instrumentos de planificación	M	100%	100%	100%	100%	100%

PG2.4.2 - Más parques y mejores espacios públicos

Programa encaminado a construir nuevos parques, mejorar los existentes y adecuar el equipamiento colectivo de la ciudad, con entornos agradables y de esparcimiento; se busca disminuir la ilegalidad de las normas urbanísticas, de comercio formal e informal, de espectáculos públicos y los factores de riego ambiental.

Productos del PG2.4.2

P2.4.2.1 - *Servicio de inspección vigilancia y control de las normas urbanísticas*: Orientado a realizar inspección de las normas urbanísticas y de la protección del espacio público en cumplimiento a la normatividad vigente.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de operativos de control a las normas urbanísticas realizados	I	525	75	150	150	150

P2.4.2.2 - *Servicio de inspección vigilancia y control al cumplimiento de las normas del comercio formal, espectáculos públicos y factores de riesgo ambiental*: encaminado a realizar inspección de las normas del comercio formal, espectáculos públicos y factores del riesgo ambiental.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de operativos de control a las normas del comercio formal, espectáculos públicos realizados factores del riesgo ambiental	I	160	40	40	40	40

P2.4.2.3 - *Servicio de inspección, vigilancia y control a la ocupación de espacio público por ventas informales y formulación de la Política Pública:* orientado a la formulación y adopción de la política pública de vendedores informales conforme a los lineamientos definidos en la Ley, de igual forma continuar con la inspección vigilancia y control a la ocupación del espacio público.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Política pública de vendedores informales formulada y adoptada	I	100%	15%	25%	30%	30%

P2.4.2.4 - *Parques construidos*: Incrementar el espacio público efectivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de parques construidos	I	5	2	1	1	1

P2.4.2.5 - *Parques mejorados*: Realizar las actividades necesarias para la recuperación de los principales parques y corredores de la ciudad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de parques, plazas y corredores principales mejorados	I	4	0	4	0	0

P2.4.2.6 - *Espacio público adecuado*: Adecuación de los equipamientos colectivos del Municipio de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de equipamientos colectivos adecuados	I	246	74	55	57	60

P2.4.2.7 - *Estudios para la primera fase del proyecto Malecón del Río Otún.*: instrumento de planificación, gestión y financiación que permita identificar la primera fase del proyecto Malecón del Río Otún y su posible ejecución.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Instrumentos de planificación formulados	I	1	0,5	0,5	0	0

P2.4.2.8 - *Fortalecimiento administrativo, técnico y jurídico a los procesos de áreas de cesión y comisión de espacio público*: Asistencias técnicas orientadas al fortalecimiento de la comisión de espacio público y áreas de cesión, subprocesos encargados de la gestión del espacio público en el municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de participación en asistencia técnica orientadas al fortalecimiento y funcionamiento de la comisión de espacio público y áreas de cesión	M	100%	100%	100%	100%	100%

P2.4.2.9 - *Transferencia de los recursos de destinación específica para la construcción de Parques en el marco de la propuesta "Gobierno al Parque"*: Recursos recaudados por deberes urbanísticos pagados por los constructores que tienen destinación específica y son transferidos a las entidades competentes para el diseño y construcción de espacio público.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Transferencia de los recursos solicitados para la destinación específica para la construcción de Parques en el marco de la propuesta “Gobierno al Parque”	M	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo Priorizado 2.5

OP2.5 - Mejorar la competitividad de Pereira como destino turístico a partir de iniciativas de fortalecimiento de la productividad, la generación de valor y la corresponsabilidad entre los actores del sector turismo, así como su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

(Objetivos de desarrollo sostenible: N°8. Trabajo decente y crecimiento económico. N° 9. Industria, innovación e infraestructura. N° 11. Ciudades y comunidades sostenibles. N°17 Alianzas para lograr los objetivos) (Sector DNP: Comercio, Industria, y Turismo).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Calificación del índice de competitividad turística regional	6,41	2019	Centro de pensamiento turístico	M	6,41	6,41	6,41	6,41	6,41

Programas del OP2.5

PG2.5.1 - Más turismo, más desarrollo económico

Programa orientado a promover y fortalecer el sector turístico del municipio de Pereira, como sector importante para el desarrollo económico.

Productos del PG2.5.1

P2.5.1.1 - *Servicios de apoyo para fortalecer las condiciones institucionales que impulsen el sector turismo*: Fortalecer la institucionalidad

para el paisaje cultural cafetero y la gestión de sus recursos, como herramientas para mejorar la coordinación, cooperación, responsabilidad, gobernanza y sostenibilidad de la actividad a nivel nacional y regional.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de herramientas de gestión para fortalecer la institucionalidad del turismo	I	8	1	2	3	2

P2.5.1.2 - *Servicios de apoyo para fortalecer la oferta turística del municipio*: Fortalecer los procesos de gestión e innovación del desarrollo del turismo sostenible en los destinos del municipio, de manera que se incremente la competitividad de la oferta de productos, actividades y servicios de alto valor agregado en los territorios.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de procesos de gestión e innovación fortalecidos	I	8	1	2	3	2

P2.5.1.3 - *Servicios de apoyo para fortalecer la Infraestructura turística del municipio*: Generar herramientas de gestión y coordinación interinstitucional público-privada para articular los requerimientos y necesidades del sector turístico en el desarrollo de la infraestructura del municipio; para dinamizar la inversión regional y nacional en el desarrollo de planes y servicios turísticos de talla mundial; así como para optimizar la conectividad integral asociada a los destinos de este sector.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de herramientas de gestión articuladas para el desarrollo de infraestructura turística	I	8	1	2	3	2

P2.5.1.4 - *Servicios de apoyo para fortalecer el sector turismo a través de innovación y desarrollo empresarial*: Fomentar herramientas especializadas

para fortalecer el desarrollo empresarial, la cultura de la innovación y un ambiente propicio para los negocios del sector turístico.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de herramientas de desarrollo empresarial e innovación para fortalecer los negocios del sector turismo	I	8	1	2	3	2

P2.5.1.5 - *Servicios de apoyo para fortalecer el Capital humano para la competitividad del turismo*: Fortalecer la educación, formación, capacitación y vinculación del talento humano que requiere la actividad turística en el municipio, con altos estándares de calidad y competencia.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de procesos de formación, capacitación o educación	I	12	1	3	4	4

P2.5.1.6 - *Servicios de apoyo para realizar campañas de promoción para un turismo transformador, incluyente y con equidad*: Aumentar la demanda de productos turísticos del municipio a través del posicionamiento, mercadeo y promoción nacional e internacional de sus destinos; la simplificación de procedimientos y el desarrollo de incentivos para mejorar la decisión de viaje, la visita y permanencia turística en el municipio, con énfasis en la garantía del derecho al aprovechamiento del tiempo libre a través del turismo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de campañas o eventos de promoción para posicionar el destino.	I	9	1	2	3	3

P2.5.1.7 - *Ecoparque turístico Ukumarí, consolidación del plan maestro para incrementar escenarios naturales y bioregiones*: Fortalecimiento del

Bioparque Temático Ukumarí para incrementar escenarios naturales y bioregiones, en el marco de su plan maestro.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de nuevos escenarios realizados	I	4	0,8	2,0	3,2	4,0

P2.5.1.8 - *Centro interpretativo, fortalecido, mantenido y en operación*: Operación y fortalecimiento de las diferentes líneas del parque temático de flora y fauna de Pereira a través del turismo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de parques fortalecidos y operando	M	1	1	1	1	1

Objetivo Priorizado 2.6

OP2.6 - Promover la generación de ingresos apoyando tanto la empleabilidad como el emprendimiento, con fomento institucional para mejorar la competitividad y condiciones de vida de la población pereirana, con cierre de brechas y disminución de la pobreza y pobreza extrema. (Objetivos de desarrollo sostenible: N°1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. N°8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura. 10 reducciones de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 17. Alianzas para lograr los objetivos) (Sector DNP: Trabajo).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Eficiencia del tamaño de mercado	4,36	2019	Índice de Competitividad de Ciudades	I	5,36	4,36	4,61	4.86	5,36
Eficiencia del mercado laboral	6,36	2019	Índice de Competitividad de Ciudades	I	6,83	6,33	6,5	6,66	6,83
Tase de desempleo	8,30%	2019	DANE	M	8,30%	8,30%	8,30%	8,30%	8,30%

Tasa de trabajo infantil	3,00%	2019	DANE	M	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de desempleo de jóvenes	10%	2019	DANE	M	10%	10%	10%	10%	10%
Tasa de población ocupada informal	51%	2019	DANE	M	51%	51%	51%	51%	51%
Tasa de desempleo femenina	10.2%	2019	DANE	M	10.2%	10.2%	10.2%	10.2%	10.2%

Programas del OP2.6

PG2.6.1 - Pereira con diversidad económica

Programa orientado al fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo, así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Productos del PG2.6.1

P2.6.1.1 - *Servicio de apoyo para la incubación de emprendimiento y fortalecimiento empresarial mediante los CEDES*: Fortalecer emprendedores y microempresarios mediante espacios de incubación colaborativos Co-working en CEDES.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de emprendedores fortalecidos mediante espacios colaborativos de incubación	I	500	100	100	150	150

P2.6.1.2 - *Servicios de apoyo financiero para la creación o fortalecimiento de empresas y emprendimientos con enfoque en la sostenibilidad o generación de nuevos empleos*: Mejorar el acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento para emprendimiento, creación de empresas y aceleración empresarial urbana y rural.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número De emprendimientos y/o empresarios fortalecidos financieramente mediante créditos, capital semilla o Factoring (30% rurales)	I	2.000	1.700	100	100	100

P2.6.1.3 - *Servicio de asistencia técnica para el fomento de la actividad económica local mediante estrategias comerciales*: Fortalecer las redes y las estrategias de comercialización nacional e internacional de los emprendimientos y empresarios.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de empresas con encadenamientos Productivos y/o participación en ferias	I	80	20	20	20	20

P2.6.1.4 - *Servicio de apoyo técnico para la implementación de estrategias para el fortalecimiento de los sectores estratégicos identificados en el plan regional de competitividad, incluyendo economía naranja y negocios verdes*: Implementar el programa economía diversa para fomentar empresas y proyectos de los sectores estratégicos, las industrias creativas (economía naranja), economía solidaria y negocios verdes.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de implementación de un programa para fomentar empresas de sectores estratégicos, industrias creativas, economía solidaria y negocios verdes	I	100%	25%	50%	75%	100%

P2.6.1.5 - *Servicio de apoyo y generación de estrategias de alivio tributario para la generación de empleo y reactivación económica*: Implementar en un 100% un programa de incentivos tributarios para la generación de empleo y comercialización de productos locales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de programas de incentivos tributarios implementados	I	100%	25%	50%	75%	100%

P2.6.1.6 - *Servicio de formación y fortalecimiento económico para emprendimiento con inclusión social*: Fortalecer el desarrollo de habilidades y competencias para el emprendimiento con inclusión social y enfoque diferencial.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de emprendimiento y/o empresas beneficiadas en zona urbana y rural	I	850	150	200	250	250

PG2.6.2 - Pereira emplea con calidad

Programa orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Productos del PG2.6.2

P2.6.2.1 - *Servicio de formación para el trabajo por competencias y Bilingüismo para la inserción laboral*: Formar para el trabajo en las competencias y bilingüismo necesarias que permitan la inserción laboral con enfoque diferencial e inclusión social.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de personas formadas para el trabajo en competencias que permitan su inserción laboral o vinculación laboral mediante estrategia de Bilingüismo	I	20.000	5.000	5.000	5.000	5.000

P2.6.2.2 - *Servicio de apoyo al fortalecimiento para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente, con igualdad y equidad de género*: Fortalecer la generación y formalización laboral en el marco del trabajo decente.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de jornadas de sensibilización sobre el beneficio de tener sus trabajadores afiliados al sistema de seguridad social, Pensión y ARL	I	35	5	10	10	10

P2.6.2.3 - *Servicio de apoyo para la promoción de Pereira como destino de inversión extranjera*: Consolidar la Estrategia para la Atracción de Inversión extranjera y generación de empleos dignos y decentes.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de empleos sostenidos y/o generados a través de la estrategia para la atracción de inversión extranjera	I	7.500	1.500	2.000	2.000	2.000

P2.6.2.4 - *Servicio de apoyo para el fortalecimiento institucional de los actores pertenecientes al mercado laboral*: Ejecutar estrategias de sensibilización al sector educativo y productivo para el mejoramiento de la institucionalidad laboral.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de empresarios con socialización y divulgación de la oferta de los programas de la administración municipal para que los empresarios accedan a ellos.	I	1.000	150	300	300	250

P2.6.2.5 - *Servicio de protección laboral al joven trabajador y de prevención al trabajo infantil*: Fomentar la protección laboral al joven trabajador y la prevención de trabajo infantil.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de acciones para promover primer empleo y prevención de trabajo infantil	I	35	5	10	10	10

P2.6.2.6 - *Servicio de sensibilización para la inclusión laboral de personas en condición de discapacidad*: Promover e incentivar la implementación de teletrabajo en las empresas y la inclusión laboral de personas en condición de discapacidad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de campañas de sensibilización para Promover el teletrabajo y la inclusión laboral de personas en condición de discapacidad.	I	35	5	10	10	10

Objetivo Priorizado 2.7

OP2.7 - Fomentar la transformación productiva, agropecuaria y agroindustrial para generar condiciones de competitividad y desarrollo rural, con provisión de bienes y servicios en el marco de la innovación, emprendimiento y generación de oportunidades de la población rural pereirana. (Objetivos de desarrollo sostenible: N°2. Hambre cero. N°3. Salud y bienestar. N°9. Industria innovación e infraestructura. N°12. Producción y consumo responsable) (Sector DNP: Agricultura y Desarrollo Rural).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	35	2019	SDRGA	I	350	200	50	50	50

Programas del OP2.7

PG2.7.1 - Desarrollo Rural Integral

Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Productos del PG2.7.1

P2.7.1.1 - *Servicio de apoyo financiero para educación en carreras agropecuarias o afines dirigido a población juvenil*: Promover Servicio de apoyo financiero para educación en carreras agropecuarias o afines dirigido a población juvenil.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Jóvenes rurales apoyados para el acceso a la Educación Superior en temas agropecuarios	M	30	30	30	0	0

P2.7.1.2 - *Servicio de apoyo en la formulación de proyectos*: Promover el apoyo a la formulación y estructuración de proyectos productivos para la comunidad rural.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Proyectos formulados y estructurados	I	7	4	1	1	1

P2.7.1.3 - *Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización*: Acceso de productores a activos productivos y de comercialización.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Productores apoyados con activos productivos y de comercialización de sus productos agropecuarios	I	10	3	3	2	2

P2.7.1.4 - *Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores mediante la estrategia "Huertas Campesinas"*: Ofrecer

servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores mediante la estrategia "Huertas Campesinas".

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Pequeños productores rurales asistidos técnicamente mediante la estrategia "Huertas Campesinas"	M	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

P2.7.1.5 - *Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad rural*: Fomentar el servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad rural.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Asociaciones rurales apoyadas	M	7	7	7	7	7

P2.7.1.6 - *Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural mediante el proyecto "Acción Rural Integral"*: Brindar servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural mediante el proyecto "Acción Rural Integral".

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados mediante el proyecto "Acción Rural Integral"	I	1	0,25	0,25	0,25	0,25

P2.7.1.7 - *Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios*.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Número de Grupos Beneficiados en corregimientos	M	12	12	12	12	12

P2.7.1.8 - *Documentos de planeación para garantizar las Buenas prácticas agrícolas y pecuarias*: Promover documentos de planeación para garantizar las Buenas prácticas agrícolas y pecuarias.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Planes operativos de ordenamiento productivo formulados para promover las buenas prácticas agrícolas y pecuarias	I	1	0,25	0,25	0,25	0,25

P2.7.1.9 - *Servicio de apoyo financiero para la participación en ferias de productores agropecuarios*: Promoción de productores agropecuarios mediante servicio de apoyo financiero en participación de Ferias locales, nacionales e internacionales.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Mercados Campesinos realizados	I	40	10	10	10	10

P2.7.1.10 - *Actualización Sistema de Información*: Actualización del sistema de información agropecuario y ambiental.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Actualización del sistema de Información	I	40%	10%	10%	10%	10%

P2.7.1.11 - *Productores beneficiados con actividades de extensión agropecuaria*: Realizar acompañamiento técnico en la adopción de paquetes de extensión y transferencia de conocimiento para el desarrollo de encadenamientos productivos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	M	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

P2.7.1.12 - *Centros de acopio adecuados*: Adecuar un Centros de acopio para mejorar comercialización de productos agroindustriales Implementar estrategias necesarias para garantizar la comercialización efectiva de los productos de nuestros campesinos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de centros de acopio adecuados para mejorar comercialización de productos agroindustriales	M	1	1	1	1	1

P2.7.1.13 - *Servicio de promoción mediante plataforma virtual para apoyar producción agropecuaria y promoción al consumo de las cadenas productivas.*

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo - mercados campesinos	M	7	7	7	7	7

Objetivo Priorizado 2.8

OP2.8 - Promover los sistemas inteligentes de transporte con gobernanza de la información y cultura ciudadana de corresponsabilidad y autorregulación para una movilidad segura, moderna, inteligente y para la gente, articulado con el Pacto por la sostenibilidad. (Objetivos de desarrollo sostenible: N°7. Energía asequible y no contaminante. N°9. Industria, innovación e infraestructura. N°17. Alianza para lograr los objetivos) (Sector DNP: Transporte).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de satisfacción de los usuarios que se movilizan en carro, moto, bicicleta y a pie, por las vías	84%	2018	Pereira cómo vamos	I	90%	85%	86%	87%	90%
Número de pasajeros movilizados en el Aeropuerto Internacional Matecaña	1.913.617	2019	OPAM SAS	I	6.050.000	700.000	1.500.000	1.850.000	2.000.000
Aumentar el número de personas que utilizan el sistema de cable como medio de transporte diariamente	6.000	2019	Secretaría de Infraestructura	I	8.000	6.000	6.500	7.000	8.000
Cobertura transporte masivo	60%	2019	Megabús	I	80%	60%	66%	70%	80%
Acciones para el mejoramiento y control de la movilidad en la ciudad	95.36%	2019	IMP*	R	90%	22.5%	22.5%	22.5%	22.5%
Número de accidentes de transito	1131	2019	IMP*	R	950	1080	1030	980	950
Porcentaje de viajes en vehículo particular	36,80%	2018	PMMP**	R	31,85%	35,57%	34,33%	33,09%	31,85%
Porcentaje de viajes en transporte público	22,90%	2018	PMMP	I	27,90%	24,15%	25,40%	26,65%	27,90%
Porcentaje de viajes en bicicleta	1,26%	2018	PMMP	I	5,26%	2,26%	3,26%	4,26%	5,26%
Porcentaje de viajes que se realizan a pie	35,0%	2018	PMMP	M	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%

*Instituto de Movilidad de Pereira **Plan Maestro de Movilidad y Parqueaderos de Pereira

Programas del OP2.8

PG2.8.1 - Pereira se mueve más

Orientado a proveer y mejorar la infraestructura vial del municipio de Pereira.

Productos del PG2.8.1

P2.8.1.1 - *Vía urbana construida*: Construcción de nuevas vías urbanas para mejorar la conectividad de la ciudad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Kilómetros de vías urbanas construidas	I	9,7	5	3	1	0,7

P2.8.1.2 - *Vehículos y maquinaria pesada operando para mejorar la infraestructura vial del municipio de Pereira*: Mantenimiento del parque automotor existente y compra de maquinaria nueva para ejecutar de forma eficiente las actividades para mejorar el estado de red vial del municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de vehículos en operación	I	130	25	35	35	35

P2.8.1.3 - *Ciclo infraestructura construida en red vial secundaria*.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de kilómetro de ciclo infraestructura en red vial secundaria construidos	I	20	16	18	19	20

P2.8.1.4 - *Vías urbanas con mantenimiento*.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de metros cuadrados (m2) de vías urbanas mantenidas	I	22.800	5.700	5.700	5.700	5.700

P2.8.1.5 - *Vías rurales con mantenimiento*.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de kilómetros de vías rurales mantenidas	I	562	140,5	140,5	140,5	140,5

P2.8.1.6 - *Andenes construidos*.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de metros cuadrados (m2) de andenes construidos	I	17.600	7.500	2.900	3.200	4.000

PG2.8.2 - Infraestructura y servicios del transporte aéreo

Orientado a proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte aéreo.

Productos del PG2.8.2

P2.8.2.1 - *Aeropuerto Internacional Matecaña Modernizado y en Operación*: Mejorar las condiciones del Aeropuerto Internacional Matecaña para promover la competitividad de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de obras viales de acceso al aeropuerto e instrumentación	I	100%	0	24%	26%	50

P2.8.2.2 - *Aeropuerto Matecaña con medidas de seguridad en salud instaladas*: Identificar pasajeros con síntomas de temperatura y desinfección en cabinas de aspersión.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de instrumentos para prevención de pasajeros en salud instalados	I	5	5	0	0	0

PG2.8.3 - Transporte público integrado, multimodal

Orientado a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de calidad y con estándares de servicio adecuados, y la construcción de infraestructura para operación de un modelo de transporte multimodal en la ciudad de Pereira.

Productos del PG2.8.3

P2.8.3.1 - *Servicio de transporte público organizado implementado*
Promover el incremento de la demanda y el crecimiento del sistema integrado de transporte masivo (SITM), a través de la vinculación de otras modalidades de transporte, promoviendo así el sistema integrado de transporte público (SITP).

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Pasajeros movilizados en SITM	I	136.624.739	31.698.556	33.283.484	34.947.658	36.695.041

P2.8.3.2 - *Construcción del Cable Aéreo como elemento del sistema integrado de transporte público en el Área Metropolitana Centro Occidente*: Construcción de infraestructura para la operación del sistema de transporte teleférico urbano.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Kilómetros de sistema lineal teleférico urbano construidos	I	0,95	0,5	0,15	0,15	0,15

PG2.8.4 - Cultura y seguridad vial

Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio.

Productos del PG2.8.3

P2.8.4.1 - *Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse*: Realizar jornadas de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de personas sensibilizadas	I	60.000	15.000	15.000	15.000	15.000

P2.8.4.2 - *Servicio de señalización*: Desarrollar actividades de Señalización vial para generar vías amables en la ciudad (para los actores viales).

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Metros lineales señalizados en la ciudad	I	400.000	100.000	100.000	100.000	100.000

P2.8.4.3 - *Seguridad vial*: Adquisición de elementos para el fortalecimiento de la seguridad y control vial (seguridad vial).

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de elementos de adquiridos	I	100%	25%	25%	25%	25%

P2.8.4.4 - *Especies venales*: Garantizar el servicio al usuario, adquiriendo suficientes especies venales para la atención oportuna (licencias, placas, planillas, comparendos).

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Especies venales adquiridas	I	100%	25%	25%	25%	25%

P2.8.4.5 - *Programa de gestión ambiental a partir de la cultura vial*: Acciones para la protección del medio ambiente, a partir de la cultura vial.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Cumplimiento del programa	I	100%	25%	25%	25%	25%

P2.8.4.6 - *Modos alternativos de movilidad*: Promover medios alternativos tales como bicicletas, patineta, y a pie.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de personas que usan medio de transporte alternativo	M	3%	3%	3%	3%	3%

P2.8.4.7 - *Mantenimiento a la red semafórica de la ciudad*: Realizar el mantenimiento continuo e instalación de nuevas intersecciones semafóricas de acuerdo al presupuesto.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de intersecciones intervenidas	I	776	194	194	194	194

P2.8.4.8 - *Instalación de nuevos semáforos*: Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de semáforos instalados nuevos	I	12	3	3	3	3



LÍNEA ESTRATÉGICA
PEREIRA INTELIGENTE

PLAN DE DESARROLLO

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

7.3 Línea estratégica: Pereira Inteligente.

“Acuerdo de la ciudad inteligente y armónica con el ambiente”

Objetivos Priorizado 3.1

OP3.1 - Mejorar los indicadores socioeconómicos y ambientales del Municipio de Pereira, mediante soluciones basadas en ciencia, tecnología e innovación. (Objetivos de desarrollo sostenible: N°10. Reducción de las desigualdades. N° 11. Ciudades y comunidades sostenibles) (Sector DNP: Ciencia, Tecnología e Innovación).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Índice del pilar de innovación y dinámica empresarial en el ICC	3,66	2019	Índice de competitividad de ciudades	I	4	3,66	3,69	3,8	4

Programas del OP3.1

PG3.1.1 - Pereira más innovadora

Orientado a consolidar capacidades para la gestión de la innovación.

Productos del PG3.1.1

P3.1.1.1 - *Servicios de apoyo para mejorar el acceso y adopción de herramientas de ciencia, tecnología e innovación para emprendimientos de base tecnológica*: Puesta en marcha de herramientas en ciencia, tecnología e innovación que mejoren la productividad y competitividad del ecosistema emprendedor de base tecnológica.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de herramientas de ciencia, tecnología e innovación adoptadas	I	8	1	2	3	2

P3.1.1.2 - *Servicios de apoyo para formular, aprobar e implementar la política pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (CCTI)*: Puesta en marcha de las acciones consolidadas en la política pública de CCTI.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de ejecución de las acciones planeadas en la Política de CCTI	I	100%	10%	30%	35%	25%

P3.1.1.3 - *Servicios de apoyo para fortalecer la institucionalidad habilitante para la competitividad desde la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de ciudad región a través de la red de nodos*: Consolidar a través de la red de nodos una institucionalidad habilitante para la competitividad, desde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de consolidación de la institucionalidad de la competitividad desde la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de ciudad región.	I	100%	10%	40%	25%	25%

P3.1.1.4 - *Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento entre el sector productivo y grupos de investigación*: Generar convenios de articulación entre los grupos de investigación de las universidades y los sectores productivos de la ciudad.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de productos de investigación aplicados al sector productivo	I	4	1	1	1	1

P3.1.1.5 - *Servicios de apoyo al fortalecimiento o consolidación de centros de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación en el municipio*: Articular los actores que hacen parte del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología para consolidar o fortalecer centros de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación en el municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de fortalecimiento o consolidación de centros de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación en el municipio.	I	100%	10%	40%	25%	25%

P3.1.1.6 - *Servicios de apoyo para fomentar la apropiación, la cultura y la vocación en ciencia, tecnología e innovación en los ciudadanos de Pereira*: Generar estrategias para la apropiación social en CTI en niños y jóvenes, comunidades, actores del desarrollo y la institucionalidad, que promuevan el desarrollo de actividades y el fomento de la CTI para una ciudad inteligente y sostenible.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	I	4	1	1	1	1

Objetivo Priorizado 3.2

OP3.2 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el municipio de Pereira, y Fomentar el uso y desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). (Objetivos de desarrollo sostenible: N°10. Reducción de las desigualdades. N° 11. Ciudades y comunidades sostenibles) (Sector DNP: Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de la población con acceso a internet por medio de las zonas wifi	22,2%	2019	Portal cautivo zonas Wifi	I	28%	22%	24%	26%	28%
Porcentaje de la población usando la infraestructura	7,24%	2019	TIC SecreTic	I	10%	7,24%	8%	9%	10%

software y física del estado local									

Programas del OP3.2

PG3.2.1 - Más Gente con Acceso a TIC

Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC.

Productos del PG3.2.1

P3.2.1.1 - *Servicio de acceso Zonas WiFI*: Se mantiene la actual operación de las zonas WiFi existentes y se incluye la instalación y operación de nuevas zonas WiFi para las áreas urbanas y rurales, aumentando la granularidad del servicio a la ciudadanía.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Zonas WiFI en funcionamiento	I	154	124	134	144	154

P3.2.1.2 - *Infraestructura TIC para el uso territorial*: Ampliación de Infraestructura para la construcción de Ciudad Inteligente, entre la que se cuenta: Postes SOS, Cámaras de reconocimiento facial, Luminarias inteligentes con telegestión, Semaforización Inteligente, Ampliación de cobertura y servicios LTE, centralización de los centros de gestión de las diferentes redes de Telecomunicaciones de la ciudad, elaboración de plataforma smart city para interacción en tiempo real de los ciudadanos con el funcionamiento de la ciudad y otros.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de proyectos de infraestructura TIC implementados	I	4	0	2	1	1

P3.2.1.3 - *Desarrollo de la estrategia de gobierno digital*: Desarrollo de lineamientos técnicos para impulsar el gobierno digital (Política de gobierno digital, Bases de Datos, política municipal de TIC), así como modernización de la plataforma de servicios al ciudadano con la automatización de trámites y servicios. Igualmente se debe romper la barrera de acceso a estos servicios, especialmente en la zona rural con la instalación de centros de acceso comunitario y el Funcionamiento de infraestructura de Centros digitales en el Municipio de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de implementación de la estrategia de gobierno en línea	I	100%	22%	33%	22%	22%

PG3.2.2 - Tics para la Producción y la Ciudadanía

Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC.

Productos del PG3.2.2

P3.2.2.1 - *Transformación digital institucional*: Modernizar el funcionamiento la red de comunicaciones del municipio con tecnologías como VoIP, red inalámbrica centralizada y ajustes al PETI con su respectiva implementación.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de operación de la tecnología suministrada	I	100%	14%	29%	29%	29%

P3.2.2.2 - *Transformación digital empresarial y de los sectores productivos*: Actividades de fortalecimiento de la industria TI y programas de formación en TIC para mipymes, eventos de promoción de productos y servicios de la industria TI nacional y local, elaboración de documentos de lineamientos técnicos para impulsar la transformación digital de las empresas, entre otros que crean y fortalezcan encadenamientos empresariales en el sector.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Empresas beneficiadas con actividades de transformación digital empresarial.	I	24	3	9	6	6

P3.2.2.3 - *Transformación digital para el sector educativo*: Sedes educativas receptoras de actividades de apoyo a TIC, formación de docentes en uso pedagógico de TIC y otras actividades conducentes al fortalecimiento en TIC del sector educativo que lleve a mejoras de los procesos enseñanza - aprendizaje.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Sedes educativas oficiales beneficiados	I	10	0	3	3	4

Objetivo Priorizado 3.3

OP3.3 - Fortalecer la gestión ambiental del municipio, basada en procesos de sensibilización y cultura ambiental, conservación de los ecosistemas y la adaptabilidad al cambio climático. (Objetivos de desarrollo sostenible: N°13. Acción por el clima. N° 15. Vida de ecosistemas terrestres) (Sector DNP: Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de suelos con ecosistemas estratégicos bajo alguna figura de protección	51%	2019	DEGA*	I	54%	51%	52%	53%	54%
Número de habitantes por árbol en la zona urbana de la ciudad de Pereira	5,9 hab / árbol	2019	Secretaría de Infraestructura	R	5 hab / árbol	5,7 hab / árbol	5,5 hab / árbol	5,3 hab / árbol	5 hab / árbol
Número de personas sensibilizadas por procesos pedagógicos y culturales ambientales	117.536	2019	DEGA*	I	160.000	160.000	130.000	140.000	150.000
Porcentaje de implementación del esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	0	2019	SDRGA	I	100%	25%	25%	25%	25%
Número de acciones para el fomento de la producción que cumple con criterios de crecimiento verde	1	2019	SDRGA	I	4	1	1	1	1
porcentaje de acciones desarrolladas para la adaptación al cambio climático frente a las planeadas	100%	2019	SDRGA**	I	100%	25%	25%	25%	25%
Proporción de área rural sin conflicto de uso del suelo	41,77%	2016	Sistema de Información Ambiental y Estadístico - SIAE	M	41,77%	41,77%	41,77%	41,77%	41,77%

*Dirección Estratégica de Gestión Ambiental de la Secretaría de Planeación, **Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.

Programas del OP3.3

PG3.3.1 - Gestión de los Servicios Ecosistémicos

Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Productos del PG3.3.1

P3.3.1.1 - *Apoyar los procesos de Articulación Interinstitucional para la implementación de proyectos para la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos*: Garantizar anualmente 5 espacios de Articulación Interinstitucional para la implementación de proyectos de gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de espacios de articulación interinstitucional apoyados	I	20	5	5	5	5

P3.3.1.2 - *Áreas Protegidas y Conservadas*: *Actividades de apoyo en el* Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) *de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y* apoyo a las estrategias complementarias de conservación.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de acciones de fortalecimiento la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y apoyo a las estrategias complementarias de conservación	I	16	4	4	4	4

P3.3.1.3 - *Implementación y seguimiento del Acuerdo 10 de 2018 por el cual se crea el Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP*: Implementación y seguimiento a las actividades del Plan de Acción del Sistema Municipal de Áreas Protegidas.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Implementación de metas del SIMAP	I	100%	25%	25%	25%	25%

P3.3.1.4 - *Implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales y otros incentivos a la conservación:* Incentivos a la conservación

aplicados en los suelos de protección de la estructura ecológica principal, ecosistemas estratégicos y reservas naturales de la sociedad civil.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Apoyo de Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	M	100%	100%	100%	100%	100 %

P3.3.1.5 - *Siembra de árboles en la zona urbana del municipio de Pereira*: Incremento de árboles sembrados en el zona urbana del municipio de Pereira.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de árboles sembrados	I	16.000	4.000	4.000	4.000	4.000

P3.3.1.6 - *Áreas de protección y conservación ambiental y ecosistemas estratégico restaurados, rehabilitados y reforestados.*: Desarrollo de actividades de restauración, rehabilitación y reforestación en las áreas de protección y conservación ambiental y ecosistemas estratégicos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de acciones para Protección y conservación de áreas de importancia estratégica	I	4	1	1	1	1

P3.3.1.7 - *Reservas Naturales de la sociedad civil y estrategias complementarias de conservación apoyadas*: Actividades para el fortalecimiento de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad civil desde la parte técnica y operativo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de las reservas naturales de la sociedad civil y estrategias complementarias de conservación apoyadas	M	100%	100%	100%	100%	100%

P3.3.1.8 - *Implementación del Acuerdo 10 de 2018 por el cual se crea el Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP*: Seguimiento a las actividades del Plan de Acción del Sistema Municipal de Áreas Protegidas.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de Implementación de metas del SIMAP	I	100%	25%	25%	25%	25%

P3.3.1.9 - *Esquema de pago por Servicios ambientales implementado*: Incentivos a la conservación aplicados en los suelos de protección de la estructura ecológica principal, ecosistemas estratégicos y reservas naturales de la sociedad civil implementados.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de acciones de implementación del Pago por Servicio ambientales	I	4	1	1	1	1

P3.3.1.10 - *Estructurar una estrategia para garantizar la sostenibilidad y apoyo a la ejecución del POMCA del Río Otún*.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estrategias para garantizar la sostenibilidad e implementación de del POMCA	I	4	1	1	1	1

PG3.3.2 - Gestión Ambiental Más Educada y Participativa

Orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Productos del PG3.3.2

P3.3.2.1 - *Coordinación de espacios de participación del SIGAM, articulado y armonizado con las líneas estratégicas del PGAR*: Consolidación

y fortalecimiento del Acuerdo 033 de 2016 Sistema de gestión ambiental Municipal (SIGAM), articulado con las líneas del PGAR.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de avance en la vigencia para coordinación	M	100%	100%	100%	100%	100%

P3.3.2.2 - *Sensibilización en temas ambientales armonizados con el PGAR 2020-2039 y otros instrumentos de planificación y gestión ambiental*: Articular los instrumentos de planificación y gestión ambiental para integrar procesos de sensibilización y apropiación social del conocimiento.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de articulaciones en procesos de sensibilizaciones ambientales	I	40	4	12	12	12

PG3.3.3 - Economía Circular

Orientado a garantizar y promover acciones para desarrollar un modelo de desarrollo económico que incluye la valorización continua de los recursos, el cierre de ciclos de materiales, agua y energía, la creación de nuevos modelos de negocio.

Productos del PG3.3.3

P3.3.3.1 - *Implementación de la estrategia de Economía Circular*: Formulación y puesta en marcha de un programa de apoyo a emprendimiento de negocios verdes, ocluyendo, además del turismo de naturaleza, el apoyo a otras líneas de producción de negocios basados en la biodiversidad y productos sostenibles, fortaleciendo alianzas con los nodos de innovación.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de ejecución anual del Programa de apoyo a los negocios verdes	I	100%	25%	25%	25%	25%

PG3.3.4 - Gestión del Cambio Climático

Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Productos del PG3.3.4

P3.3.4.1 - *Apoyo en el proceso de elaboración de Estudios Ambientales*: Apoyo en el proceso de elaboración de Estudios Ambientales con enfoque a la adaptación y variabilidad al cambio climático.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estudios de realizados	I	4	1	1	1	1

P3.3.4.2 - *Seguimiento y apoyo a la coordinación del Decreto Municipal 617 de 2018, por medio del cual se adopta la EMAVCC*: Seguimiento al Plan de Acción de la EMAVCC.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de seguimiento al avance de acciones de corto y mediano plazo de la EMAVCC.	I	100%	25%	25%	25%	25%

P3.3.4.3 - *Metodología Implementada para medición de GEI:* Implementación de una metodología para la medición de los Gases Efecto Invernadero - GEI.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de metodología Implementadas	I	1	0,25	0,25	0,25	0,25

P3.3.4.4 - *Estaciones de medición de emisiones articulada a la red de Estaciones de la Autoridad Ambiental.*

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Número de Estaciones de Medición	I	1	0	0	1	0

Objetivo Priorizado 3.4

OP3.4 - Implementar la Política Pública de Protección y Cuidado animal.

(Objetivos De Desarrollo Sostenible: N°15. Vida de ecosistemas terrestres)

(Sector DNP: Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de implementación de la política pública de protección y bienestar animal	0%	2018	Rural	I	40%	10%	20%	30%	40%

Programas del OP3.4

PG3.4.1 - Bienestar Animal y Convivencia Responsable

Orientado a la Implementación de las acciones enmarcadas en la Política Pública de Protección y Cuidado animal.

Productos del PG3.4

P3.4.1.1 - *SISBÉN para mascotas*: Programa de prevención y atención a SISBÉN 1 y 2 para animales de compañía (perros y gatos).

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de implementación del programa SISBÉN para mascotas	I	100%	25%	50%	75%	100 %

P3.4.1.2 - *Centro de protección animal Ukumarí ampliado*: Centro de bienestar con capacidad para 100 animales de compañía.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Capacidad del Centro de bienestar	I	100	40	40	10	10

P3.4.1.3 - *Atención animales politraumatizados:* en el Centro de Bienestar Animal, adopciones se atenderán los animales politraumatizados del municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Animales atendidos en el centro de bienestar	I	1.360	340	340	340	340

P3.4.1.4 - *Jornadas de esterilización de Animales de compañía:* realizar el en comunas y corregimientos del municipio de Pereira la esterilización y marcaje de los animales de compañía.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de animales esterilizados y marcados	I	8.500	1.800	2.800	2.800	1.100

P3.4.1.5 - *Brigadas de protección de animales callejeros*: Realizar brigadas de atención prioritaria a perros callejeros.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de brigadas realizadas	I	8	2	2	2	2

P3.4.1.6 - *Estrategia educativa Animal*: Promover la protección de los animales a través de campañas educativas de bienestar animal y tenencia responsable de alto impacto.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de campañas educativas realizadas	I	4	1	1	1	1

Objetivo Priorizado 3.5

OP3.5 - Gestionar los riesgos de desastres en el municipio de Pereira.

(Objetivos de desarrollo sostenible: N° 11. Ciudades y comunidades sostenibles. N°17. Alianza para lograr los objetivos) (Sector DNP: Gobierno Territorial).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos del programa de ciudades resilientes frente a desastres de las naciones unidas.	76%	2019	DNP - Unidad Nacional de Gestión del Riesgo	I	78%	76,50%	77,50%	77,75%	78,00%

Programas del OP3.5

PG3.5.1 - Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias

Orientado a fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres mediante estrategias de conocimiento sobre las amenazas vulnerabilidades y escenarios de riesgo así mismo la ejecución de acciones de mitigación del riesgo y la preparación para el manejo de emergencias y desastres.

Productos del PG3.5.1

P3.5.1.1 - *Fortalecimiento de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos*: Incluye el mantenimiento de estaciones del equipo técnico y especializado; y la dotación de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira con infraestructura, vehículos, equipos de protección personal, equipos, herramientas y accesorios especializados para la atención de emergencias.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023

Porcentaje de compras realizadas de acuerdo al plan de adquisiciones	M	100%	100%	100%	100%	100%

P3.5.1.2 - *Fortalecer la gestión estratégica, administrativa, operativa, de control, de capacitación y especialización de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos*: Incluye la implementación de políticas, protocolos, procedimientos y reglamentos de orden técnico, administrativo y operativo; la capacitación, entrenamiento y participación en movilizaciones de las unidades bomberiles, así como la formulación de planes, estrategias, proyectos, y demás herramientas para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, relacionadas con la prevención y atención de incendios, preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, así como atención de incidentes con materiales peligrosos.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de procedimientos implementados sobre los procedimientos actualizados	M	100%	100%	100%	100%	100%

P3.5.1.3 - *Fortalecimiento de la cultura de la gestión del riesgo en prevención y atención de incendios, preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos*: Incluye la capacitación, talleres y campañas de prevención de la gestión del riesgo contra incendios, rescates en todas sus modalidades.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de capacitaciones, talleres y campañas realizadas	I	600	60	180	180	180

P3.5.1.4 - *Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres consolidado administrativa, técnica y financieramente*: Con la consolidación del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo FMGRD, se busca una mejora notable de la capacidad de gobernanza en torno a la Gestión del Riesgo, en

especial frente a los posibles eventos desastrosos que se puedan llegar a configurar en el municipio.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de ejecución de recursos a través del FMGRD	R	80%	80%	80%	80%	80%

P3.5.1.5 - *Estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo de los escenarios definidos en el POT*: Los estudios técnicos tienen como finalidad identificar, precisar, dimensionar y/o ajustar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los diferentes escenarios de riesgo que se configuran en el municipio de Pereira, determinando si el riesgo es aceptable o no aceptable, con el fin de tomar decisiones en torno a las medidas y acciones de reducción del riesgo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de estudios elaborados	I	5	1	1	1	2

P3.5.1.6 - *Sistema de Información de Riesgo SIGER y Sistema de alertas tempranas operando y posicionado como eje de la generación de información interinstitucional en Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio*: Consolidar y operar el SIGER como un sistema de software, hardware, alertas, protocolos de información y equipo administrado en aras de generar información confiable para la toma de decisiones frente a la Gestión del Riesgo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de cumplimento plan de acción SIGER	M	100%	100%	100%	100%	100%

P3.5.1.7 - *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD debidamente articulado y armonizado con los instrumentos de planificación municipal y Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE*:

Actualizar los instrumentos de planificación del riesgo PMGRD y EMRE en pos de la generación de acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad de la población pereirana.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de cumplimiento del PMGRD	M	100%	100%	100%	100%	100%

P3.5.1.8 - *Diseño y ejecución de un plan de mantenimiento de obras de mitigación*: diseño y puesta en marcha de los planes de mantenimiento de cada una de las obras de mitigación construidas en el municipio, asegurando el funcionamiento de las mismas y ampliando su vida útil, entre las tareas a ejecutar esta la limpieza de canales, rocerías, remoción de basuras, entre otras.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de Metros lineales de obras de estabilización intervenidos anualmente	I	800	200	200	200	200

P3.5.1.9 - *Estrategia de capacitación, educación y organización comunitaria en gestión del riesgo*: Propender por la construcción de una cultura del Riesgo en el municipio mediante el diseño e implementaciones de estrategias educativa, comunicativa y organizacional.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de comités de gestión de riesgo conformados	I	7	1	2	2	2

P3.5.1.10 - *Emergencias y desastres con atención integral prestada*: Brindar a la población afectada o damnificada por emergencias, la atención técnica y psicosocial en pos de ayudar a la recuperación emocional, financiera y habitacional, incluyendo la entrega de ayudas humanitarias y el subsidio de arrendamiento temporal cuando la situación lo amerite.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de emergencias atendidas frente a emergencias reportadas	M	100%	100%	100%	100%	100 %

P3.5.1.11 - *Construcción de Obras de Mitigación de Riesgo en el Municipio de Pereira*: Construcción de obras para la mitigación del riesgo.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de obras construidas	I	5	2	1	1	1

Objetivo Priorizado 3.6

OP3.6 - Garantizar el Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Pereira, con mejoramiento de la calidad de este servicio. (Objetivos de desarrollo sostenible: N° 11. Ciudades y comunidades sostenibles. N°17. Alianza para lograr los objetivos) (Sector DNP: Minas y Energía).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Tipo de Meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de solicitudes de reparación del alumbrado público	2.000	2019	Secretaría de Infraestructura	R	1.000	1.800	1.500	1.300	1.000

Programas del OP3.6

PG3.6.1 - Alumbrado público eficiente

Orientado a realizar las acciones necesarias para garantizar a la comunidad un servicio de alumbrado público continuo y eficiente.

Productos del PG3.6.1

P3.6.1.1 - *Redes de alumbrado público mejoradas*: Mejorar la eficiencia de la red de alumbrado público de la ciudad con una red inteligente.

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Kilómetros de red de alumbrado público mejorada	I	12,5	6	2,5	2	2

P3.6.1.2 - *Luminarias actualizadas a tecnología LED.*

Indicador de Producto	Tipo de meta	Meta de cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Número de luminarias actualizadas a tecnología LED	I	4.041	1.641	2.441	3.241	4.041



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

8. Proyectos estratégicos

El Plan de Desarrollo de Pereira Gobierno de la Ciudad Capital del Eje 2020-2023, cuenta con 17 proyectos estratégicos, fruto de los compromisos adquiridos por el mandatario local en su campaña a la Alcaldía del municipio. Con ellos, se busca impactar de manera significativa las condiciones económicas, sociales y ambientales, contribuyendo al posicionamiento de la Ciudad Capital del Eje como ciudad moderna, inteligente y para la gente.

8.1 Pereira bilingüe

La capacidad del individuo que habita en un territorio por interactuar en un mundo globalizado, requiere de un gobernante que impulse acciones encaminadas a facilitarle a los niños, jóvenes y adultos acceder al estudio de una segunda lengua.

8.2 Malecón Río Otún

El embellecimiento de la ciudad mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, es una de las promesas más importantes, ya que permite el desarrollo de procesos de planificación y uso sustentable de estos.

8.3 SISBÉN para perros y gatos

Durante mucho tiempo se ha dejado de atender a las mascotas que brindan alegría y entretenimiento a muchos niños y adultos en sus hogares, lamentablemente en algunos de estos no cuentan con los recursos para la evaluación y seguimiento de su salud. Es por ello que el mandatario en su programa de gobierno prometió tomar una serie de acciones que le garantizan a las familias de escasos recursos, acceder a atención veterinaria para estas, aspecto este que para muchos puede ser irrelevante, sin embargo, para otras es una forma de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mascotas y sus propietarios.

8.4 Pereira 24 horas

Las ciudades más sobresalientes del mundo cuentan de manera ordenada con una dinámica económica durante las 24 horas, escenario este abordado por el mandatario, para brindarle a la población que demanda bienes y servicios una mayor flexibilidad y diversidad.

8.5 Alumbrado público inteligente

El actual mandatario quiere que la ciudad se convierta en el centro referente del Eje Cafetero, para ello modernizará la iluminación pública, promoverá el uso eficiente, eficaz y efectivo de energía, impulsará el control justo de la calidad y consumo eléctrico, garantizará una mayor seguridad para los habitantes de Pereira, todo lo expuesto, soportado en la preservación del medio ambiente y un manejo apropiado de los recursos.

8.6 Distritos turísticos y culturales

La diversidad económica se constituye en el soporte esencial de las acciones del actual mandatario, por ello impulsará la creación de distritos donde la competitividad de las empresas está condicionada por la del conjunto, es decir, se creará un espacio organizado en el que las organizaciones desarrollen relaciones de cooperación con otros municipios del departamento y el Eje Cafetero.

8.7 Granja para habitante de calle

La incorporación a la actividad productiva del habitante de calle se constituye en uno de los objetivos principales para el mandatario, al considerar que la reconversión del ser humano es enriquecedora cuando el individuo pueda reconocer por sus propios medios la capacidad productiva que posee, elevando con ello su autoestima y por ende incorporándolo a la sociedad como un ser digno de admiración.

8.8 Cámaras de reconocimiento fácil

El reconocimiento facial prometido por el mandatario en su programa de gobierno, busca con el uso de la tecnología combatir el crimen en la ciudad. Los sistemas de reconocimiento facial estarán constituidos por cámaras de vigilancia que permitirán detectar quiénes de los observados figuran en las bases de datos de los organismos de seguridad.

8.9 Banco de tierras

El contar con un banco de tierras, le permitirá a la Administración identificar las provisiones de terrenos aptos para futuros desarrollos en vivienda y usos útiles en los centros poblados. El llevar a cabo este proyecto, le facilitará a quienes realizan la planificación territorial contar con información útil para la toma de decisiones.

8.10 Oficina de gestión de recursos nacionales e internacionales

La gestión de recursos nacionales e internacionales por parte del gobernante municipal, buscará edificar relaciones trascendentales con agentes internos y externos, permitiéndole al Gobierno de la Capital del Eje acceder a recursos de asociatividad nacional y de cooperación internacional, coligado a la generación de un ambiente propicio para la inversión.

8.11 Construcción de las vías alternas

La construcción de vías alternas en la ciudad por parte del mandatario, permitirá aliviar la carga que tienen las existentes, ayudando a redistribuir el tránsito de vehículos en vez de concentrarlo.

8.12 Movilidad eléctrica

Pereira se caracterizará en los próximos años por ser una ciudad que reduce las emisiones de CO_2 y otros gases contaminantes. La movilidad eléctrica junto a las energías permutables y la eficiencia energética, se constituirán en el soporte fundamental para afrontar los desafíos del cambio climático.

8.13 Pereira distrito logístico del país

Una de las acciones relevantes a desarrollar por parte del gobernante, será la consolidación de Pereira como un distrito logístico mediante el desarrollo de equipamientos estratégicos direccionados al impulso de actividades económicas altamente productivas que susciten la integración física del territorio y la consolidación de vínculos políticos - administrativos jalonadores de competitividad regional.

8.14 Parque San Mateo

El Parque san Mateo incluido en el programa de gobierno, simbolizará el crecimiento de la sociedad y la unión de esta. Se constituirá en un arma esencial para resistir el cambio climático y una estrategia fundamental para promover la recreación y el esparcimiento de todos los pereiranos.

8.15 Clínica de alto nivel de complejidad

La construcción de una clínica de alto nivel de complejidad, le permitirá a Pereira y municipios vecinos, contar con una institución que desarrollará investigación de avanzada, prestará asistencia altamente especializada, soportada en tecnologías de vanguardia, garantizándose con ello un servicio de alta calidad.

8.16 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

Brindar apoyo institucional y económico para la continuidad del proyecto; proyectando las tres líneas de procesos principales, tratamiento preliminar, tratamiento secundario (lodos activados convencionales) y la desinfección final antes de su disposición al Río Otún.

8.17 Escenarios deportivos construidos y adecuados

Realizar la modernización, mantenimiento, remodelación y construcción de los escenarios deportivos para cumplir con los juegos nacionales y eventos internacionales que se desarrollen en la ciudad.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL

PLAN DE DESARROLLO

GOBIERNO DE LA CIUDAD CAPITAL DEL EJE

2020 - 2023

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

9. Sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023"

El Plan de Desarrollo Municipal de Pereira – PDM- 2020-2023 ***"Gobierno de la ciudad"*** es el resultado de un proceso construido de manera participativa e incluyente. A través de mesas micro territoriales y sectoriales se consolidaron diversas propuestas para el mejoramiento en los diferentes sectores socioeconómicos bajo la perspectiva ciudadana y para la atención de las necesidades más apremiantes; esto con el fin de construir un Plan articulado con la sociedad civil y acorde con los retos de la ciudad en los próximos cuatro años.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994, el proceso de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación debe estar inmerso en los Sistemas de Planificación de los diferentes niveles del gobierno; por otra parte, la Ley 1712 de 2014 establece que los mismos deben facilitar el acceso ciudadano a la gestión municipal brindando información oportuna y eficaz que fortalezca el Control Social.

En consecuencia, con lo anterior, la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira ha diseñado un Sistema de Seguimiento, Monitoreo y evaluación al PDM mediante un ejercicio de trazabilidad que involucra los diferentes líderes de procesos y los responsables del cumplimiento de las metas. Este Sistema se logra gracias al compromiso y empoderamiento del recurso humano, lo que ha permitido la implementación de una Cultura de autocontrol control y seguimiento.

El propósito de implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo obedece a la necesidad de establecer mecanismos y procedimientos a través de los cuales, EL MUNICIPIO DE PEREIRA realiza control, trazabilidad, monitoreo, seguimiento y evaluación, a la ejecución del PDM, con el fin de garantizar el cumplimiento de la metas del Plan. Esto a través de la ejecución de los proyectos/planes de acción, que se

operacionalizan en actividades realizadas por los diferentes equipos de trabajo de la Administración Municipal, y todos los actores que fueron partícipes de la formulación y a su vez de la ejecución del Plan, con sentido de corresponsabilidad, colaboración, gestión y cooperación, es decir la participación compartida entre lo público, lo privado, académico y la sociedad civil, entre otros.

9.1 Antecedentes del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación al PDM se encuentra institucionalizado en la Administración desde el año 2001 y se ha migrado al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, lo cual permite validar la información reportada y consolidar diversos informes con datos confiables. Los informes son publicados trimestralmente en la página web del municipio facilitando la consulta a la comunidad en general. El Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan facilita la consolidación de informes de gestión para la Rendición de Cuentas, para los grupos civiles organizados a través del Concejo Territorial de Planeación CTP, Concejo Municipal y Órganos de Control, entre otros.

9.2 Estructura del Sistema de, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

El Sistema tiene una estructura dinámica y flexible, con el fin de que la comunicación entre los diferentes niveles contribuya al cumplimiento de los objetivos del Plan. En este orden de ideas, el Gerente del Plan es el Alcalde municipal, quien a través de los diferentes espacios de retroalimentación (Concejo de Gobierno, Concejo Comunal, Rendición de Cuentas entre otros), obtiene información pertinente sobre la demanda de la comunidad con respecto a bienes y servicios, espacios de retroalimentación que se convierten en insumo para la toma de decisiones por parte del Gobierno.

Ilustración 40. Sistema de Evaluación y Seguimiento



Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira, 2020

9.3 Proceso de Seguimiento

El monitoreo al PDM se ejecuta a través de procesos específicos:

Seguimiento Trimestral al Plan de Acción: Con la designación de funcionarios enlaces, se realiza el seguimiento a las actividades de los proyectos inscritos en los planes de acción. Esta información trimestral pondera la ejecución física y financiera de las actividades y se consolida a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, arrojando niveles de cumplimiento en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

Evaluación anual a las metas del PDM: Los informes trimestrales constituyen un insumo fundamental para la consolidación del informe anual, en el que se analizan las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas del PDM y que soportan el monitoreo por parte del Gobierno local de las decisiones de inversión. Este informe de evaluación, coordinado por la Secretaría de Planeación, consolida la información suministrada por cada una de las dependencias que tienen bajo su responsabilidad el reporte de avance de las metas y se encuentran directamente relacionadas con el desarrollo Social, Ambiental, Económico e Institucional. De otro lado, se realiza un seguimiento a las Líneas Estratégicas, lideradas por un Gerente de Línea, (Secretario de

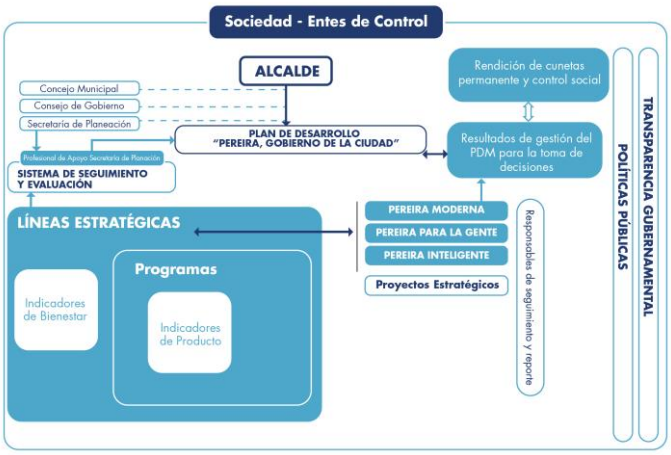
Despacho, Gerente o director). Este monitoreo se realiza con el fin de observar la forma como se está dando cumplimiento a las Metas del Plan y tomar decisiones frente a la focalización de recursos para su cumplimiento.

De la articulación de Herramientas de Seguimiento:

El Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo requiere de la articulación de varias herramientas de planificación de corto, mediano y largo plazo como: Banco de Proyectos, Seguimiento a los Planes de Acción, al Plan Operativo Anual de Inversiones, Políticas Públicas, entre otros.

Ilustración 41. Estructura del Sistema de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje" 2020-2023

Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira, 2020



Control Social del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira, 2020-2023 "Gobierno de la ciudad capital del Eje".

El Control Social es una actividad que busca la vinculación directa de la ciudadanía con el ejercicio público, esto con el fin de servir como interlocución necesaria para garantizar una gestión efectiva. Por ello, el artículo 2 de la Constitución establece que entre los fines esenciales del Estado está "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación". El espíritu del control social se traduce en el ejercicio consciente, permanente y juicioso de

ciudadanos y ciudadanas que se comprometen con el propósito de hacer seguimiento a la actividad del Estado con el fin de que las metas planteadas se cumplan.

El propósito principal del Control Social al Plan de Desarrollo es vincular a la ciudadanía con el ejercicio de la gestión de la Administración Municipal, con el fin de servir de interlocución directa para garantizar el desarrollo de las entidades. Como herramientas de rendición de cuentas e interacción con la ciudadanía se contempla la audiencia pública y sus respectivos ejercicios descentralizados, el sistema de peticiones, quejas y reclamos y el sistema de control social. Estos mecanismos facilitan el ejercicio de ética y responsabilidad social por parte de la comunidad, generan aprendizajes y dinamizan la gestión en torno a los retos plan.

Ilustración 42. Rendición de cuentas



Fuente: Secretaría de Planeación de Pereira, 2020

ESTRATEGIA FINANCIERA

PLAN DE DESARROLLO

GOBIERNO DE LA CIUDAD CAPITAL DEL EJE

2020 - 2023

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

10. Estrategia financiera del Plan de Desarrollo Municipal de Pereira "Gobierno de la ciudad capital del Eje 2020-2023"

10.1 Estrategia financiera del Plan de Desarrollo

El Municipio de Pereira ha registrado durante el último cuatrienio un avance significativo en materia de finanzas públicas, reflejado en una mejora en la calificación de riesgo por parte de la calificadora internacional FICHT RATINGS, al pasar de una calificación AA- a una calificación AAA en la última vigencia.

Así mismo se destaca el buen comportamiento de los principales indicadores de desempeño fiscal, mediante el cual el municipio se ubicó en el sexto lugar entre las ciudades capitales y el primer lugar en el indicador de desempeño municipal.

Con el fin lograr el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023, la Administración Municipal ha diseñado una serie de acciones como parte de su estrategia financiera, el cual se ha formulado partiendo del análisis de la situación fiscal y financiera del Municipio en las últimas vigencias fiscales y considerando las posibilidades de generación de nuevos ingresos; producto de una mejora en la gestión de sus recursos propios, utilizando al máximo el potencial que, desde el punto de vista de su capacidad tributaria, puedan brindar los contribuyentes, y la racionalización del gasto, en especial de funcionamiento, que al interior de la Administración se hace necesario implementar.

De igual forma se requiere garantizar la financiación de los proyectos tanto estratégicos como aquellos que corresponde a mandatos de tipo constitucional y legal y que están previstos en el Plan de Desarrollo, para lo cual se requiere de fuentes ciertas y de la implementación de nuevos mecanismos de participación ciudadana potenciando el adecuado uso de los recursos, eficiente orientación del gasto social y satisfacer las crecientes necesidades de la comunidad pereirana.

Para lograr estos objetivos financieros la Administración Municipal plantea un manejo prudente del endeudamiento, enfocado a cumplir con los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda, establecidos en la Ley 358 de 1997, de tal manera que se garantice la sostenibilidad financiera del municipio en el mediano y largo plazo.

Así mismo se requiere garantizar el cumplimiento de los indicadores fiscales y de endeudamiento vigente, así como mantener la calificación AAA dada por la firma Ficht Ratings al manejo de las finanzas públicas.

Las siguientes acciones deben emprenderse para lograr estos propósitos:

10.2 En materia de ingresos

Actualización del Estatuto Tributario Municipal: La Secretaría de Hacienda dentro de su proceso de fortalecimiento de las finanzas públicas tiene como objetivo mantener actualizado su Estatuto Tributario mediante la revisión y ajuste conforme a la normatividad y procedimientos tributarios municipales vigentes, con el fin de efectuar los ajustes necesarios y que le permitan tener una mayor dinámica y generación de sus recursos propios, garantizando un marco normativo y una estructura tarifaria equitativa y justa frente a sus contribuyentes, generando los recursos necesarios para apalancar la inversión social que la ciudad demanda.

Gestión catastral: una vez logrado el proceso de delegación catastral por parte del Área Metropolitana del Centro Occidente y la no dependencia en materia catastral del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”, y agotadas las fases de alistamiento y puesta en marcha de la oficina de catastro metropolitano, los esfuerzos se concentrarán en actualizar la base catastral de la ciudad mediante los procesos de actualización y conservación dinámica catastral. Esto implica poner al día las mutaciones que por varios periodos estuvieron represadas en manos del IGAC y lograr incorporar rápidamente las diferentes mutaciones registradas en los predios de la ciudad, de modo que se traduzcan en un aumento de los predios inscritos y un mayor valor de la base

catastral, que le permitan al municipio mejorar de manera significativa el recaudo del impuesto predial.

De igual forma avanzar en la consolidación del catastro multipropósito, a fin de generar información relevante para la toma de decisiones conforme a herramientas como el Plan de Ordenamiento Territorial y otras variables y aspectos diferentes al fiscal.

Modernización tecnológica: las finanzas modernas y fortalecidas requieren contar con una plataforma tecnológica robusta que permita la adecuada gestión y administración de los tributos, garantizando el hardware y software moderno, con el fin de que faciliten los procesos, y contribuyan con el mejoramiento de controles, a través del cumplimiento de las obligaciones tributarias a los contribuyentes sin mayores contratiempos y minimizando tiempos y costos de sus transacciones.

Convenios: se continuará con la gestión frente a entidades gremiales y oficiales, mediante convenios como con la Cámara de Comercio de Pereira con el fin de gestionar recursos para garantizar la operación del Centro de Atención al Empresario y el censo de actividades económicas, tendientes a fortalecer los ingresos del impuesto de industria y comercio y mejorar el proceso de fiscalización, así como frente al Departamento y la Nación para lograr la consecución de recursos que apalanquen proyectos de inversión social en diferentes sectores de inversión conforme a las metas del Plan de Desarrollo.

Contrato Plan: este instrumento exige el acuerdo de voluntades entre el Gobierno Nacional y Entidades Territoriales o entre estas últimas para la planificación integral de los territorios. A través de este mecanismo, se busca financiar proyectos de impacto regional y local que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los pereiranos.

Alianzas Público Privadas: Las Alianzas Público-Privadas (APP) se han incorporado tanto a la teoría como a la práctica de la cooperación para el desarrollo en formas diversas, por lo cual se explorarán aquellas posibilidades

que en este campo permitan dinamizar la ejecución de diversos proyectos de impacto social.

Cooperación y Gestión Técnica Internacional: En la medida de las posibilidades, con algunas organizaciones Multilaterales se hará gestión para lograr la ejecución de proyectos que por la vía de la cooperación económica pueden ser financiados con el apoyo de estas entidades; para lo cual se tiene como acción implementar la oficina de cooperación internacional con un equipo calificado que permita acceder a recursos nuevos para la gestión de los diversos proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo.

Instrumentos de Gestión Urbana: Fuentes de financiación como la plusvalía, los deberes urbanísticos, cargas urbanísticas, áreas de cesión, entre otras se fortalecerán para lograr la ejecución de proyectos de inversión y desarrollo urbanístico que la ciudad demanda.

Gestión de otras Fuentes: se gestionarán fuentes como el Sistema General de Participaciones, a través del cual se financian los proyectos de educación, salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte y Cultura, así mismo del Sistema General de Regalías, encaminados a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población municipal. Se continuará en la línea de fortalecer los Fondos Especiales, creados con fines específicos de apoyo financiero para seguridad y salud en especial.

10.3 En materia de gastos

Funcionamiento: se hace necesario continuar con una política de austeridad y racionalización de los gastos de funcionamiento tratando de mantener su nivel por debajo de los límites establecidos en la Ley 617 de 2000. En este objetivo se optimizarán los gastos de personal, generales y transferencias, haciendo especial énfasis en aquellos que conforme a las disposiciones legales sea posible mantener en niveles de cero crecimientos, para lo cual se impartirán las directrices y se tomarán las medidas necesarias a fin de garantizar el máximo de austeridad posible en el gasto de funcionamiento.

Deuda Pública: si bien el costo financiero que se tiene en materia de deuda es bajo, se continuarán haciendo esfuerzos tendientes a disminuir el costo (tasas) y mejorar las condiciones de los créditos vigentes con la banca comercial, procurando mantener los indicadores de solvencia y sostenibilidad en los niveles establecidos en la ley, con el objeto de liberar flujo de caja y generar mayor disponibilidad de recursos destinados para la inversión.

Inversión: se hará seguimiento a la inversión y al cumplimiento del plan anual de inversiones, en especial la adecuada gestión y ejecución de los recursos propios y de destinación específica, garantizando en lo posible la ejecución de la totalidad de los recursos asignados a cada ente ejecutor, siempre considerando criterios de eficacia y eficiencia.

10.4 Disponibilidad de recursos para la financiación del Plan de Desarrollo 2020 – 2023

Se muestra a continuación el monto de los recursos financieros totales clasificados por fuente de financiación, con lo cual es posible estimar la disponibilidad de recursos que garanticen la viabilidad financiera de los programas definidos en el componente Estratégico del Plan de Desarrollo.

El plan financiero previsto para el período de vigencia del Plan de Desarrollo ha tomado en cuenta los comportamientos y expectativas de ingresos y las prioridades del gasto social, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y legales, así como los proyectos de importancia estratégica para la ciudad.

Se establecen así los techos de inversión para cada vigencia del período de gobierno de acuerdo con las respectivas fuentes de financiación; correspondiente a recursos propios, rentas de destinación específica, recursos del crédito y sistema general de participaciones, teniendo en cuenta las restricciones del gasto que condicionan el uso de los recursos de inversión; así como la gestión de las rentas con el objetivo de adelantar acciones que

permitan generar un mayor nivel de ingresos para cubrir los gastos, especialmente de inversión.

10.5 Plan financiero, periodo 2020 – 2024.

SECTOR CENTRAL

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	138,150	118,102	122,283	138,689	145,970	663,194
RENTAS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	209,700	178,540	183,908	189,440	195,140	956,729
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	305,239	300,745	309,747	319,019	328,569	1,563,320
RECURSOS DEL CRÉDITO	70,000	0	0	0	0	70,000
TOTAL RECURSOS PARA INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	723,089	597,388	615,939	647,148	669,679	3,253,242

PLAN FINANCIERO
SECTOR DESCENTRALIZADO

ENTIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	8,730	4,552	9,195	7,546	5,088	35,111
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	4,685	4,919	5,165	5,423	5,694	25,885
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.S	50,770	51,750	50,969	54,241	58,698	266,428
EMPRESA DE ASEO S.A.S	1,889	1,927	1,966	2,005	2,045	9,833
ESE SALUD PEREIRA	1,000	1,030	1,060	1,093	1,126	5,309
MEGABÚS S.A	3,110	2,634	2,376	2,485	2,281	12,886
SOCIEDAD PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA S.A.S	5,110	5,589	5,796	4,065	4,050	24,610
DIAGNOSTICENTRO S.A.S	815	856	899	944	991	4,504

TOTAL RECURSOS PARA INVERSIÓN SECTOR DESCENTRALIZADO	**76,109**	**73,256**	**77,424**	**77,803**	**79,974**	**384,566**

RESUMEN PLAN FINANCIERO

ENTIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
SECTOR CENTRAL	**723,089**	**597,388**	**615,939**	**647,148**	**669,679**	**3,253,242**
SECTOR DESCENTRALIZADO	**76,109**	**73,256**	**77,424**	**77,803**	**79,974**	**384,566**
RECURSOS POR GESTIÓN	**24,421**	**24,395**	**24,395**	**24,395**	**24,395**	**122,001**
TOTAL PLAN FINANCIERO 2020-2024	**823,618**	**695,039**	**717,758**	**749,346**	**774,047**	**3,759,808**



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

10.6 Plan plurianual de inversiones

La financiación de los planes de desarrollo se considera como un elemento muy importante para definir el alcance de las apuestas programáticas de los gobernantes, y así beneficiar a la población con la satisfacción de sus necesidades durante el período de gobierno. Es decir, para poder construir un plan de inversiones, se requiere que la entidad territorial tenga claridad sobre los recursos disponibles durante el cuatrienio.

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del Plan de Desarrollo contiene la información sobre la estrategia que plantean los entes territoriales para financiar los programas definidos en la parte estratégica del Plan de Desarrollo.

La formulación del PPI obedece a un ejercicio iterativo, es decir, se debe revisar y ajustar cuantas veces sea necesario y requiere de la articulación entre la capacidad financiera del Municipio y el componente estratégico. Lo anterior significa que la estructura programática consolidada de la matriz estratégica, debe ajustarse con base en los recursos disponibles y con la realidad financiera y fiscal de la entidad territorial.

Es importante resaltar que el PPI, es un instrumento de los gobiernos territoriales que sirve de guía de la política presupuestaria de mediano plazo, y opera como el marco referencial del Presupuesto Anual y del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

A continuación, se describen los pasos más importantes para la formulación del plan de inversiones:

- Se debe realizar un análisis de la situación financiera del municipio, a través de un diagnóstico financiero que realiza la Secretaría de Hacienda, usando como instrumento el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual contiene el Plan Financiero, en el cual se realiza un análisis de la situación financiera proyectada del municipio. Además este instrumento permite establecer las metas para inversión por fuente de financiación para los cuatro años del período de gobierno; de igual

manera, se identifican las restricciones del gasto, que podrían condicionar el uso del recurso orientado a la inversión. Por tanto, se deben establecer las limitaciones en el recaudo de las rentas, lo que conlleva a que se puedan tomar decisiones con respecto a implementar las acciones necesarias para mejorar el nivel de ingresos. Lo anterior significa que este ejercicio de mediano plazo, permite identificar el margen de acción que se tendrá en términos financieros para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Desarrollo.

- Una vez consolidada la matriz estratégica, con su respectivo costeo de productos (metas), se procede a cuantificar los recursos que se asignarán a cada programa en cada una de las líneas estratégicas, identificando las posibles fuentes de financiación, en cada una de las vigencias. Lo anterior significa, que no solo se genera un ejercicio de presupuestación orientado a resultados, sino que a través de la definición de los costos de los programas y su posible fuente de financiación, permite al equipo coordinador de la formulación del plan, precisar aspectos como: identificación de necesidades prioritarias que no están cubiertas con alguna fuente de financiación, establecer si los recursos estimados son suficientes para llevar a cabo la ejecución de los programas y por último posibilita la toma de decisiones en cuanto a mejorar la calidad de la inversión pública.
- Realizar la distribución entre cada una de las vigencias, de los montos globales identificados en el costo de cada programa; teniendo en cuenta las fuentes de financiación del municipio: Recursos Propios, Rentas de Destinación Específica, Sistema General de Participaciones, Recursos del Crédito y finalmente las Otras Fuentes de financiación, que son aquellas que no dependen directamente de la entidad territorial y apoyan la financiación de las intervenciones priorizadas en el Plan de Desarrollo, como es el caso de los recursos de las Entidades Descentralizadas y los recursos que se esperan obtener por gestión.

- Por último, se debe tener muy en cuenta que el total de los recursos estimados en el Plan Plurianual, debe ser igual a la capacidad de inversión que se calculó en el diagnóstico financiero del municipio, a través del Plan Financiero.

A continuación, se presenta la matriz del Plan Plurianual de Inversiones para el período 2020-2024, el cual contiene la estimación de los recursos que para cada vigencia y por fuente de financiación, serán destinados para llevar a cabo las inversiones que se pretende realizar, para cumplir con los productos proyectados en el componente estratégico del Plan de Desarrollo, Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje.

MUNICIPIO DE PEREIRA
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2024
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

LÍNEA ESTRATÉGICA/ SECTOR/ PROGRAMA	TOTAL VIGENCIA 2020	TOTAL VIGENCIA 2021	TOTAL VIGENCIA 2022	TOTAL VIGENCIA 2023	TOTAL VIGENCIA 2024	TOTAL PERIODO 2020-2024
LÍNEA ESTRATÉGICA: PEREIRA PARA LA GENTE						
SECTOR: EDUCACIÓN	250,923	256,536	265,186	271,674	277,507	1,321,826
PROGRAMAS:						
MÁS EDUCACIÓN PARA HACER DE PEREIRA UNA NUEVA HISTORIA	247,679	253,136	261,404	267,677	273,290	1,303,185
MÁS EDUCACIÓN SUPERIOR	3,244	3,400	3,782	3,997	4,217	18,640
SECTOR: CULTURA	8,816	8,298	8,621	9,026	11,299	46,059
PROGRAMAS:						
MÁS CULTURA CON FORTALECIMIENTO DE BASE ARTÍSTICA Y CREATIVA	8,453	8,019	8,331	8,724	10,985	44,512
MÁS PATRIMONIO CULTURAL	363	279	290	302	314	1,548
SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	25,157	5,755	6,271	6,528	6,773	50,485
PROGRAMAS:						
FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.	2,600	3,244	3,584	3,506	3,589	16,523
FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA DEL SECTOR DRAEF	390	617	566	582	641	2,796
PEREIRA UNA POTENCIA DEPORTIVA DEL EJE	22,168	1,894	2,121	2,440	2,543	31,166
SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	196,434	174,071	178,223	183,979	189,509	922,215
PROGRAMAS:						
MÁS CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA SALUD	1,785	1,225	1,265	1,332	1,375	6,982
MÁS SALUD, CON CALIDAD Y EFICIENCIA PARA LA GENTE	13,218	8,740	9,025	9,372	9,707	50,061

MÁS ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD	181,432	164,106	167,932	173,275	178,427	865,172
SECTOR: VIVIENDA	64,930	68,882	70,927	67,971	72,644	345,355
PROGRAMAS:						
MÁS ACCESO A VIVIENDA CON ENTORNOS INCLUYENTES	6,269	2,936	5,756	5,986	6,225	27,172
MÁS ACCESO Y CALIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	52,899	60,163	59,181	55,695	59,969	287,907
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	5,762	5,783	5,991	6,289	6,450	30,275
SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL	50,469	39,740	40,251	41,097	41,732	213,289
PROGRAMAS:						
INCLUSIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	1,449	1,030	1,063	1,112	1,153	5,808
DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA.	16,804	16,612	16,678	17,047	17,197	84,339
INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	32,216	22,097	22,509	22,937	23,382	123,142
SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	260	205	213	221	230	1,129
PROGRAMA:						
DERECHOS HUMANOS, PAZ Y RECONCILIACIÓN	260	205	213	221	230	1,129
TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA: PEREIRA PARA LA GENTE	596,990	553,486	569,692	580,496	599,694	2,900,358

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: PEREIRA MODERNA

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	48,334	44,926	43,291	49,813	67,882	254,246
PROGRAMAS:						
PEREIRA MÁS SEGURA Y CON MEJOR CONVIVENCIA	10,272	11,365	8,624	8,979	9,334	48,573
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y FORTALECIMIENTO COMUNAL	5,231	4,263	4,494	4,747	5,010	23,745

GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y CON TRANSPARENCIA	30,231	26,705	27,475	33,281	50,621	168,314
GOBIERNO DE LA COMUNICACIÓN INTEGRAL	2,600	2,594	2,697	2,805	2,917	13,614
SECTOR: VIVIENDA	19,605	16,462	12,529	13,062	13,584	75,242
PROGRAMAS:						
PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO CON DESARROLLO REGIONAL	4,167	2,349	2,413	2,540	2,642	14,111
MÁS PARQUES Y MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS	15,438	14,113	10,116	10,521	10,942	61,131
SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	7,760	8,317	8,697	7,083	7,188	39,045
PROGRAMA:						
MÁS TURISMO, MÁS DESARROLLO ECONÓMICO	7,760	8,317	8,697	7,083	7,188	39,045
SECTOR: TRABAJO	2,241	2,397	2,551	2,653	2,759	12,602
PROGRAMAS:						
PEREIRA CON DIVERSIDAD ECONÓMICA	1,791	1,832	1,964	2,042	2,124	9,752
PEREIRA EMPLEA CON CALIDAD	450	565	588	611	636	2,850
SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2,250	2,645	3,431	3,590	3,752	15,668
PROGRAMA:						
DESARROLLO RURAL INTEGRAL	2,250	2,645	3,431	3,590	3,752	15,668
SECTOR: TRANSPORTE	94,312	30,270	39,235	52,768	37,730	254,315
PROGRAMAS:						
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL TRANSPORTE AÉREO	8,730	4,552	9,195	7,546	5,088	35,111
PEREIRA SE MUEVE MÁS	63,003	13,595	18,000	32,889	20,321	147,808
TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO, MULTIMODAL	19,255	8,634	8,376	8,485	8,281	53,031
CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	3,323	3,490	3,664	3,847	4,040	18,364

TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA: PEREIRA MODERNA	**174,501**	**105,018**	**109,735**	**128,968**	**132,896**	**651,118**

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: PEREIRA INTELIGENTE

SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	**720**	**793**	**1,136**	**1,182**	**1,229**	**5,060**
PROGRAMA:						
PEREIRA MÁS INNOVADORA	**720**	**793**	**1,136**	**1,182**	**1,229**	**5,060**
SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TICS	**3,550**	**3,222**	**3,393**	**3,529**	**3,670**	**17,363**
PROGRAMAS:						
MÁS GENTE CON ACCESO A TICS	**3,349**	**3,000**	**3,171**	**3,307**	**3,448**	**16,276**
TICS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA CIUDADANÍA	**201**	**221**	**221**	**221**	**221**	**1,087**
SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**9,959**	**4,402**	**4,576**	**4,756**	**4,944**	**28,637**
PROGRAMAS:						
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	**8,384**	**3,179**	**3,304**	**3,434**	**3,569**	**21,869**
GESTIÓN AMBIENTAL MÁS EDUCADA Y PARTICIPATIVA	**275**	**241**	**250**	**260**	**271**	**1,296**
ECONOMÍA CIRCULAR	**200**	**186**	**193**	**200**	**208**	**987**
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	**400**	**258**	**269**	**279**	**290**	**1,496**
BIENESTAR ANIMAL Y CONVIVENCIA RESPONSABLE	**700**	**539**	**560**	**583**	**606**	**2,988**
SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	**15,624**	**8,863**	**9,202**	**9,589**	**9,955**	**53,234**
PROGRAMA:						
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	**15,624**	**8,863**	**9,202**	**9,589**	**9,955**	**53,234**
SECTOR: MINAS Y ENERGÍA	**22,275**	**19,255**	**20,025**	**20,826**	**21,659**	**104,039**
PROGRAMA:						
ALUMBRADO PÚBLICO INTELIGENTE	**22,275**	**19,255**	**20,025**	**20,826**	**21,659**	**104,039**

TOTAL, LÍNEA ESTRATÉGICA: PEREIRA INTELIGENTE	52,127	36,535	38,332	39,882	41,457	208,333
TOTAL, PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2024	823,618	695,039	717,758	749,346	774,047	3,759,808

10.6.1 Línea Estratégica

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	TOTAL VIGENCIA 2020	TOTAL VIGENCIA 2021	TOTAL VIGENCIA 2022	TOTAL VIGENCIA 2023	TOTAL VIGENCIA 2024	TOTAL PERIODO 2020-2024
LÍNEA ESTRATÉGICA: PEREIRA PARA LA GENTE	596,990	553,486	569,692	580,496	599,694	2,900,358
LÍNEA ESTRATÉGICA: PEREIRA MODERNA	174,501	105,018	109,735	128,968	132,896	651,118
LÍNEA ESTRATÉGICA: PEREIRA INTELIGENTE	52,127	36,535	38,332	39,882	41,457	208,333
TOTAL, PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2024	823,618	695,039	717,758	749,346	774,047	3,759,808

10.6.2 Fuente de Financiación

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	TOTAL VIGENCIA 2020	TOTAL VIGENCIA 2021	TOTAL VIGENCIA 2022	TOTAL VIGENCIA 2023	TOTAL VIGENCIA 2024	TOTAL PERIODO 2020-2024
RECURSOS PROPIOS	138,150	118,102	122,283	138,689	145,970	663,194
RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	209,700	178,540	183,908	189,440	195,140	956,729
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	305,239	300,745	309,747	319,019	328,569	1,563,320

RECURSOS DEL CRÉDITO	70,000	0	0	0	0	70,000
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	100,529	97,651	101,819	102,198	104,369	506,566
TOTAL, PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2024	823,618	695,039	717,758	749,346	774,047	3,759,808

11. Lista de siglas y acrónimos

- AES: La Agricultura Específica por Sitio
- AIEPI: Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
- AIM: Aeropuerto Internacional Matecaña
- AP: Área Protegida
- AMCO: Área Metropolitana Centro Occidente
- ANATO: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
- ASOHASS: Asociación de Productores de Aguacate
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- BPA: Buenas Prácticas Agrícolas
- BPS: Buenas Prácticas Sanitarias
- CAE: Centro de Atención al Empresario
- CAE: Centro de Atención Especializada
- CARDER: Corporación Autónoma Regional de Risaralda
- CARMEN: Conjunto de Acciones para la Reducción Multifactorial de Enfermedades No Transmisibles
- CBA: Centro de Bienestar Animal
- CCTV: Circuito Cerrado de Televisión
- CDI: centros de desarrollo infantil
- CEDES: Centros de Desarrollo Empresarial
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CIEAR: Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Risaralda
- CIIU: Clasificación Internacional Industrial Uniforme
- CIDT: Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
- COMEDA: Comité de Educación Ambiental
- CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica
- CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda
- CONPES Concejo Nacional de Política Económica y Social

- COTSA: Concejos Territoriales de Salud Ambiental
- CRA: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico
- CRI: Cuadrilla de Reacción Inmediata
- CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación
- CTP: Concejo Territorial de Planeación
- DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
- DAPRE: Departamento Administrativo de la Presidencia
- DBO: Demanda Biológica de Oxígeno
- DDHH: Derechos humanos
- DEA: Desfibrilador externo automático
- DEGA: Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal
- DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
- DIGER: Dirección de Gestión de Riesgo
- DNP: Departamento Nacional de Planeación
- DPS: Departamento para la Prosperidad Social-
- DRAEF: Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física
- Dx: Diagnóstico
- EAPB: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios
- ECC: Estrategias Complementarias de Conservación
- EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
- EE: Establecimientos Educativos
- EEP: Estructura Ecológica Principal
- EGI: Estrategia de Gestión Integral de Zoonosis
- EMAVCC: Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático
- EMRE: Estrategia municipal de respuesta a emergencias
- ENSIN: Encuesta Nacional de situación Nutricional
- EPM: Empresas Púbicas de Medellín
- EPS: Entidad Promotora de Salud

- ESE: Empresa Social del Estado
- ET: Esquema Territorial
- ETAS: Enfermedades Transmitidas por Alimentos
- ETV: Enfermedades Transmitidas por Vector
- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FCTEL: Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
- FMGRD: Fondo Municipal de Gestión del Riesgo
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- FOSYGA: Fondo de Solidaridad y Garantía
- FSRI: Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos
- FURAG: formulario único de reporte de avance a la gestión
- GEI: Gases Efecto Invernadero
- GRD: Gestión de Riesgo de Desastres
- IACAL: Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua
- IAFOC: indicador de Avance Físico de Obras Civiles
- IAGAT: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- IANC: Índice de Agua No Contabilizada
- ICA: Índice de Calidad del Agua
- ICAU: Índice de Calidad Ambiental Urbana
- ICC: Índice de Competitividad de Ciudades
- IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
- I+D: Investigación y Desarrollo
- I+D+I: Investigación, Desarrollo e innovación
- IE: Instituciones Educativas
- IEC: Información, educación y comunicación
- IEUA: Índice de Eficiencia en el Uso del Agua
- IGAL: Índice de Gobernanza Ambiental Local
- IGAM: Índice de Gestión Ambiental Municipal
- ILS: Sistema de Aterrizaje por Aproximación

- IMP: Instituto de Movilidad de Pereira
- INS: Instituto Nacional de Salud
- INSF: National Sanitation Foundation Index
- INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
- IPCC: Panel Intergubernamental del Cambio Climático
- IPS: Instituciones prestadoras del servicio de Salud
- IRA: Infección Respiratoria Aguda
- IRABA: Índice de riesgo por abastecimiento
- IRAG: Infección respiratoria aguda grave
- IRCA: Índice de Riesgo de Calidad del agua
- IREC: Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos
- IRH: Índice de Retención y Regulación Hídrica
- ISCE: Índice Sintético de Calidad Educativa
- IUA: Índice de Uso del Agua
- IVC: Inspección Vigilancia y Control
- IVH: Índice de Vulnerabilidad por Desabastecimiento Hídrico
- LSP: Laboratorio de Salud Pública
- MAITE: Modelo de Acción Integral Territorial
- MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- MAPACI: Mesa Permanente de Acompañamiento al Pacto Cívico
- MCERL: Marco común Europeo de referencia para las lenguas
- MEN: Ministerio de Educación Nacional
- MinTIC: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- MSC: Estudios de Maestría
- NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
- ND: No Disponible
- NNA: Niños, niñas, adolescentes
- NSR-10: El Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente
- NV: Nacidos vivos

- OCAD: Órgano Colegiado de Administración y Decisión
- ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OIM: Organización Internacional para las Migraciones
- OMT: Organización Mundial del Turismo
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- ONU: Organización de las Naciones Unidad
- OP: Objetivo Priorizado
- OPS: Organización Panamericana de Salud
- P: Productos
- PAE: Programa de Alimentación Escolar
- PAC: Plan Anual Mensualizado de Caja
- PAIS: Política de Atención Integral en Salud
- PAVSIVI: Programas de atención psicosocial y atención integral a víctimas del conflicto
- PDGCC: Plan Departamental de Gestión del Cambio Climático
- PDM: Plan de Desarrollo Municipal
- PEI: Proyectos Educativos Institucionales
- PG: Programas
- PGA: Plan de Gestión Ambiental
- PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional
- PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- PhD: Estudios de Doctorado
- PIB: Producto Interno Bruto
- PISA: Política Integral de Salud Ambiental
- PISCC: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- PMSH: Plan Maestro de Seguridad Hídrica
- PMGRD: Plan Municipal de gestión de riesgo
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- POMCA: Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas

- POT: Plan de Ordenamiento Territorial
- PPI: Plan Plurianual de Inversiones
- PPNA: Población Pobre No Asegurada
- PRAES: Proyectos Ambientales Escolares
- PRAUS: Proyectos Ambientales Universitarios
- PROCEDAS: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
- PSA: Pagos por Servicios Ambientales
- PSMV: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
- PTA Programa Todos a Aprender
- PTAR: Planta de tratamiento de aguas residuales
- RAS: Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico
- RBC: Rehabilitación basada en la comunidad
- RCD: Residuos de Construcción y Demolición
- RESA Área de seguridad de extremo de pista
- RNI: Red Nacional de Información
- RUNAP: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
- RUPS: Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios
- S. A: Sociedad Anónima
- SAC: Servicios de Atención Ciudadana
- SBP Sistema de Bicicletas Públicas
- SCTI: Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
- SDRGA: Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
- SEM: Sistema de emergências médicas municipal
- SEMP: Secretaría de Educación Municipal
- SEN: Sistema Estadístico Nacional
- SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
- SGP: Sistema General de Participaciones
- SGR: Sistema General de Regalías
- SIC: Superintendencia de Industria y Comercio

- SIDAP: Sistema Departamental de Áreas Protegidas
- SIDIES: Sistema de diagnóstico estratégico
- SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera
- SIG: Sistema Integrado de Gestión
- SIGAM: Sistema de Gestión Ambiental Municipal
- SIGPER: Sistema de Información Geográfico de Pereira
- SIMAP: Sistema Municipal de Áreas Protegidas
- SIRAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- SISAA: Sistema de Información Socioeconómico, Agropecuario y Ambiental
- SISBÉN: Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales
- SITM: Servicio de transporte público organizado implementado
- SITM: Sistema Integrado de Transporte Masivo
- SITP: Sistema Integrado de Transporte Público
- SIUCE: Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar
- SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública
- SOGC: Seguimiento al Cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad
- SST: Seguridad y salud en el trabajo
- SST: Sólidos Suspendidos Totales
- SSPSS: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social
- SUI: Sistema Único de Información
- SVCA: Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire
- TB: Tuberculosis
- TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación
- TMC Transferencias Monetarias Condicionadas
- TPC: Transporte Público Colectivo
- UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- UCI: Unidad de Cuidados Intensivos
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

- UTP: Universidad Tecnológica de Pereira

12. Referencias Bibliográficas

Alcaldía de Pereira (2018). *Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático.* En línea, consultado el 12 de junio de 2020. Disponible en: http://www.pereira.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Comunicado%20N%C2%BA%20%202197.pdf

Alcaldía de Pereira (2018). *Acuerdo No. 10 del 2018. Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y otras estrategias de conservación*. En línea, consultado el 5 de junio de 2020. Disponible en: http://www.pereira.gov.co/Planeacion/Normatividad/Acuerdos/2018/ACUERDO%2010%20de%202018%20SIMAP%20PEREIRA%20(1).pdf

Alcaldía de Pereira (2016). *Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal 2015 – 2027.* En línea, consultado el 12 de junio de 2020. Disponible en: http://www.pereira.gov.co/Planeacion/PGIRS/PGIRS%202018/0.%20PGIRS%20Pereira%202015-2027%20Actualizado.pdf

Arboleda, C. (2017). *Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático - EMAVCC – de Pereira*. Pereira: Secretaría Municipal de Pereira.

BID LAB (s.f.). *Respondiendo al COVID-19*. En línea, consultado el 5 de junio de 2020. Disponible en: https://bidlab.org/es/coronavirus

Bordi, L., Nicastri, E., Scorzolini, L., Di Caro, A., Capobianchi, M. R., Castilletti, C., & Lalle, E. (2020). Differential diagnosis of illness in patients under investigation for the novel coronavirus (SARS-CoV-2). *Eurosurveillance*, *25*(8), 2-5.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2020). *Plan Nacional de Negocios Verdes.* En línea, consultado el 5 de junio de 2020. Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/1385-plantilla-negocios-verdes-y-sostenibles-40%20en

CARDER (2020). *Sistema de Información Ambiental y Estadístico – SIAE*. En línea, consultado el 18 de febrero de 2020. Disponible en: https://www.carder.gov.co/index.php/web/es/siae

CARDER (2019). *Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda PGAR 2020 – 2039.* En línea, consultado el 18 de febrero de 2020. Disponible en: http://www.carder.gov.co/index.php/web/es/pgar

CARDER – UTP (2017) Desarrollo de acciones tendientes a conectar y potencializar áreas priorizadas del sistema de espacio público urbano, redes ecológicas, corredores ambientales y bosques urbanos del municipio de Pereira. En el marco del convenio 307 de 2017 entre la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

CARDER (2016). *Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCAS.* En línea, consultado el 5 de junio de 2020. Disponible en: http://www.carder.gov.co/index.php/web/es/pomcas

CARDER (2015). *Resolución 3736 del 2015*. En línea, consultado el 12 de junio de 2020. Disponible en: http://www.carder.gov.co/app/webroot/index.php/intradocuments/webDownload/resolucion_3752_2015_25024

CEPAL (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales*. En línea, consultado el 5 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales

CONPES (2018). *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. En línea, consultado el 5 de junio de 2020. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf

DANE (s.f.). *Encuesta de consumo cultural*. En línea, consultado el 5 de junio de 2020. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/consumo-cultural

DANE (2017). *Boletín técnico. Encuesta nacional de lectura (ENLEC).* En línea, consultado el 5 de junio de 2020. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/enlec/bt-enlec-2017.pdf

DANE (2019). *Pobreza monetaria por departamentos en Colombia.* En línea, consultado el 5 de junio de 2020. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf

DANE (2020). Página Oficial del DANE. En línea, consultado el 5 de abril de 2020. Disponible en: https://www.dane.gov.co.

DEGA (2019). *Observatorio Ambiental Municipal*. Pereira: Secretaría de Planeación Municipal.

DEGA (2016). *Informe de encuestas de percepción ambiental 2016 - 2019.* Pereira: Secretaría de Planeación Municipal.

Dicker, D., Nguyen, G., Abate, D., Abate, K. H., Abay, S. M., Abbafati, C., y Abdelalim, A. (2018). Global, regional, and national age-sex-specific mortality and life expectancy, 1950–2017: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2017. *The lancet*, *392*(10159), 1684-1735.

Dinero (febrero de 2019). ¡Hora de aprovechar la diáspora colombiana! En línea, consultado el 5 de abril de 2020. Disponible en: https://www.dinero.com/pais/articulo/cifras-sobre-los-colombianos-en-el-exterior/269096

DNP (s.f.). *TERRIDATA.* En línea, consultado el 15 de abril de 2020. Disponible en: https://terridata.dnp.gov.co/

DNP (2020). *Cartilla número 4 del kit territorial.* En línea, consultado el 15 de abril de 2020. Disponible en: https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/

DNP (2018). *Política de ciudad y territorio inteligente*. En línea, consultado el 8 de abril de 2020. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Vivienda%20Agua%20y%20Desarrollo%20Urbano/SMART%20CITIES/2018/2_Pol%C3%ADtica%20Ciudad%20y%20Territorio%20Inteligente_PBONILLA%20(1).pdf

Doing Business (2018). Informes. En línea, consultado el 5 de abril de 2020. Disponible en: https://espanol.doingbusiness.org/es/reports/global-reports/doing-business-2018

Edouard, S., Million, M., Bachar, D., Dubourg, G., Michelle, C., Ninove, L., et al. (2018). The nasopharyngeal microbiota in patients with viral respiratory tract infections is enriched in bacterial pathogens. *European Journal of Clinical Microbiology & Infectious Diseases*, *37*(9), 1725-1733.

Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente.* Buenos Aires: Infinito.

González, S. (s.f.). *Smart cities, la evolución de las ciudades.* En línea, consultado el 5 de mayo de 2020. Disponible en: https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11207/Smart%20Cities%2C%20la%20evoluci%C3%B3n%20de%20las%20ciudades%20-%20Monograf%C3%ADa%20Steven%20Gonzalez%20Martin.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Goyal, K., Chauhan, P., Chikara, K., Gupta, P., y Singh, M. (2020). Fear of COVID 2019: first suicidal case in India! *Asian J Psychiatry 2020*; 49:101989.

Guan, W., Ni, Z., Hu, Y., Liang, W., Ou, C., He, J. et al. (2020). Clinical characteristics of coronavirus disease 2019 in China. *New England journal of medicine*, *382*(18), 1708-1720.

Huang C, Wang Y, Li X, Ren L, Zhao J, Hu Y, et al. (2020). Clinical features of patients infected with 2019 novel coronavirus in Wuhan, China. *Lancet 2020*; 395:497–506.

Huang Y, Tu M, Wang S, Chen S, Zhou W, Chen D, et al. (2020). Clinical characteristics of laboratory confirmed positive cases of SARS-CoV-2 infection in Wuhan, China: a retrospective single center analysis. *Trav Med Infect Dis 2020.*

Instituto de Estudios Urbanos (2017). Debates de Gobierno Urbano. https://www.institutodeestudiosurbanos.info/observatorio-de-gobierno-urbano/publicaciones-de-debates-urbanos/1412-debates-de-gobierno-urbano-14/file

Junquera, J. (s.f.). Hacia el modelo de ciudad moderna. *Diario crítico.* En línea, consultado el 5 de abril de 2020. Disponible en: https://www.diariocritico.com/noticia/275630/noticias/hacia-el-modelo-de-la-ciudad-moderna.html

La República (2020). Las remesas que llegaron a Colombia en 2019 significaron US$18,5 millones diarios. En línea, consultado el 5 de abril de 2020. Disponible en: https://www.larepublica.co/economia/las-remesas-que-llegaron-a-colombia-en-2019-significaron-us185-millones-diarios-2957785

López Ghio (2018). *Ciudades inteligentes para el desarrollo*. BID. En línea, consultado el 1 de mayo de 2020. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Vivienda%20Agua%20y%20Desarrollo%20Urbano/SMART%20CITIES/2018/3_Ciudades%20Inteligentes%20BIG_RLGHIO.pdf?

Mejía, C. (2018). *Espacio público efectivo de Pereira.* En línea, consultado el 1 de mayo de 2020. Disponible en: https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17422/4.%20ESPACIO%20P%C3%9ABLICO%20EFECTIVO%20DE%20PEREIRA%20EN%20EL%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MEN (2019). Informe de la Oficina Administrativa de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional 2019 Pereira, cobertura en cifras. Bogotá. (Comunicación enviada a la Entidad Territorial Certificada Pereira en el mes de enero vía correo electrónico).

MEN (s.f.). *Modelos Educativos Flexibles: Escuela Nueva (primaria rural). Aceleración del aprendizaje, Caminar en Secundaria.* En línea, consultado el 1 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-55270.html?_noredirect=1

Mintic, Fedesoft, Sena (2015). *Caracterización del sector de teleinformática, software y TI en Colombia 2015.* En línea, consultado el 1 de mayo de 2020. Disponible en: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73973_recurso_1.pdf

ONU (2018). *Medio Ambiente. Gobernanza Ambiental la Agenda 2030. Avances y buenas prácticas en América Latina y el Caribe*. En línea, consultado el 8 de abril de 2020. Disponible en: http://cepei.org/wp-content/uploads/2019/09/UN_Cepei-Gobernanza-ambiental-5.pdf

Pereira cómo vamos (2018). *Encuesta de percepción ciudadana*. En línea, consultado el 8 de abril de 2020. Disponible en: http://www.pereiracomovamos.org/es/

Presidencia de la República de Colombia (2015). *Estrategia Nacional para la Garantía de los DD.HH. 2014-2034.* En línea, consultado el 8 de abril de 2020. Disponible en: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2014/140815-estrategia_web.pdf

Raoult, D., Zumla, A., Locatelli, F., Ippolito, G., & Kroemer, G. (2020). Coronavirus infections: Epidemiological, clinical and immunological features and hypotheses. *Cell stress*, *4*(4), 66-75.

Red Nacional de Información (2020). *Reporte Nacional de Víctimas*. En línea, consultado el 15 de abril de 2020. Disponible en: https://cifras.unidadvictimas.gov.co/

Registraduría Nacional del Estado Civil (2019). *Programa de Gobierno. Periodo Constitucional -2020-2023. Alcaldía de Pereira Carlos Alberto Maya López*. En línea, consultado el 12 de junio de 2020. Disponible en: https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/Elecciones-2019/infocandidatos2019.php

Rodas, P., y Lanzas, A. (2019). *Caracterización General Empresas Novitas.* Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Santamaría, M., Areiza, A., Matallana, C., Solano, C., & Galán, S. (2018). *Estrategias complementarias de conservación en Colombia*. En línea, consultado el 15 de abril de 2020. Disponible en: http://humboldt.gov.co/images/Cartilla_Conservacion_Aprobacion.pdf

SEMP (2019a). Informe de avance Plan de Acción de la Dirección Administrativa del Talento Humano del Sector 2019. (Informe presentado por el Secretario de Educación ante el Concejo Municipal de Pereira).

SEMP (2019b). Informe de empalme de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira 2019. (Informe presentado a la Comisión de Empalme de Educación durante las sesiones de trabajo).

SEMP (2019c). Informe de ejecución Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa período 2016 – 2019. (Informe de gestión presentado a la Comisión de Empalme de Educación durante las sesiones de trabajo).

SEMP (2018, 14 de septiembre). Decreto 692 de 2018. En línea, consultado el 13 de abril de 2020. Disponible en: http://min.pereira.gov.co/alcaldia/documentos/pdfs/Gobierno/file_2018_12_19_13_08_01_751.pdf

Tigo UNE EPM (2020). Telecomunicaciones. En línea, consultado el 15 de abril de 2020. Disponible en: https://bit.ly/30kK8gS

Universidad del Rosario (2019). *Índice de Competitividad de Ciudades*. En línea, consultado el 15 de abril de 2020. Disponible en: https://www.urosario.edu.co/competitividad/Documentos/Indice-de-Competitividad-de-Ciudades-2018.pdf

UNESCO (s.f.). *ODS 4. Educación*. En línea, consultado el 1 de marzo de 2020. Disponible en: https://es.unesco.org/gem-report/node/1346

Vega Jurado, J., Britton Acevedo, E., De la Puente Sierra, P., & Negrete Escobar, I. (2018). *Territorio inteligente: Un enfoque para el desarrollo regional en Colombia. El caso Caribe y Santanderes*. Universidad del Norte. En línea, consultado el 15 de abril de 2020. Disponible en: http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7887/9789587418736%20eTerritorio%20inteligente.pdf?sequence=1

13. ANEXOS

- ANEXO 1. Resumen metodológico formulación Plan de Desarrollo Municipal.
- ANEXO 2. Diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio.
- ANEXO 3. Presentación unificada PDM.
- ANEXO 4. Presentación PPI.
- ANEXO 5. Presentación estrategia de participación ciudadana.
- ANEXO 6. Presentación equipo formulador.
- ANEXO 7. Concepto del Concejo Territorial de Planeación.
- ANEXO 8. Concepto de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER